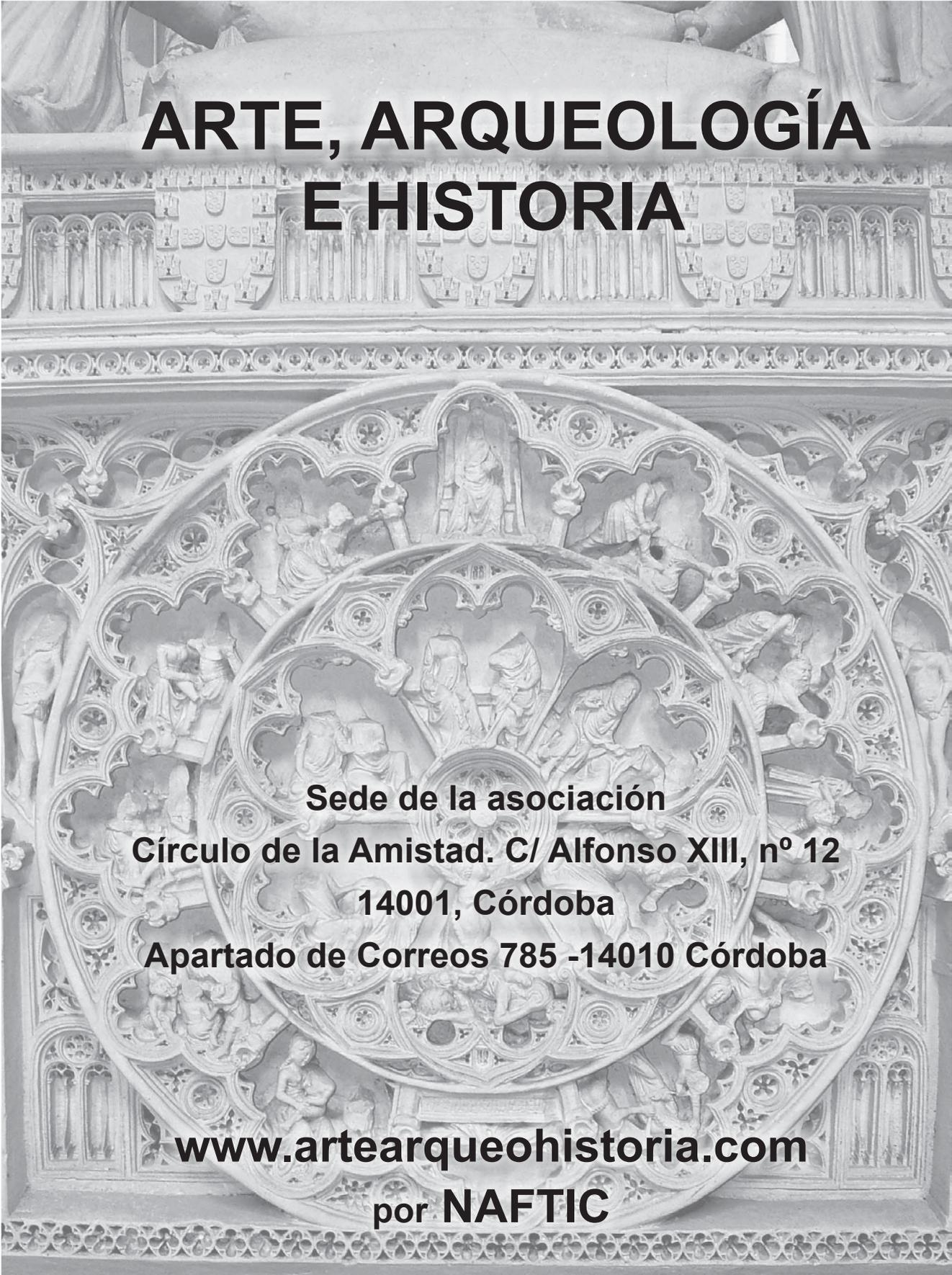




REVISTA N° 27-28 (2020-2021)  
ASOCIACIÓN "ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA"  
CÓRDOBA  
ISSN 1886 - 0990



# **ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA**

**Sede de la asociación  
Círculo de la Amistad. C/ Alfonso XIII, nº 12  
14001, Córdoba  
Apartado de Correos 785 -14010 Córdoba**

**[www.artearqueohistoria.com](http://www.artearqueohistoria.com)  
por NAFTIC**

# Arte, Arqueología e Historia

Revista de la Asociación  
"Arte, Arqueología e Historia"  
Córdoba

Núm. 27-28 Años 2020-21

**Director**  
Jesús Padilla González

**Redacción**  
Francisco Olmedo Muñoz  
Julio Díaz Torralbo  
Ramón Montes Ruiz  
Jesús Padilla González  
Antonio Arrebola Moreno

**Intercambios**  
Pedro Luis González González  
José Amador Sillero Cabrera

**COLABORA**



**Imprime**  
Diputación de Córdoba  
Departamento de Ediciones,  
Publicaciones y B.O.P.

D.L.: 83-1994

ISSN 1886-0990  
Años 2020-2021

e-mail  
cordoba@artearqueohistoria.com

## Índice

<b>PRESENTACIÓN</b>	
Presentación.....	5
Relación de Corresponsales.....	6
Normas de redacción y presentación de originales.....	7
Junta de Gobierno y Coordinadores.....	11
<b>I ESTUDIOS MONOGRÁFICOS</b> .....	13
<b>ARTE</b>	
El pórtico románico de Santo Domingo de Silos <i>Rodrigo Antolín Minaya</i> .....	15
Los Crucificados novohispanos en Córdoba <i>Juan Carlos Jiménez Díaz</i> .....	25
El monumento a Carlos Carbonell Morand <i>Ramón Montes Ruiz</i> .....	37
Córdoba: una ciudad, una fotografía <i>Antonio J. González Pérez</i> .....	47
<b>ARQUEOLOGÍA</b>	
La moneda falsa <i>Juan M. López Márquez</i> .....	63
La percepción ciudadana sobre la conservación de su Patrimonio <i>Elena Morales Zafra</i> .....	73
<b>HISTORIA</b>	
Aportaciones de la Etnobotánica y disciplinas afines a la documentación de la cestería en la España meridional <i>M<sup>a</sup> del Mar Gutiérrez Murillo</i> .....	83
Mujeres y diosas en la Grecia antigua <i>Ildefonso Robledo Casanova</i> .....	101
La vida cotidiana en la Cora/ Kora - provincia de Rayya y en el resto de Al-Andalus <i>José María Manuel García-Osuna y Rodríguez</i> .....	111
Mujeres médicas en la Historia <i>Juan B. Gutiérrez Aroca</i> .....	127
La batalla de las Navas de Tolosa y sus crónicas <i>Francisco Olmedo Muñoz</i> .....	143
La anónima mujer del Motín del Hambre <i>Manuel García Parody</i> .....	169
La titularidad de la Mezquita-Catedral de Córdoba <i>Jesús Padilla González</i> .....	173
La construcción del Viaducto del Pretorio <i>Jesús Padilla González</i> .....	185
La tracción a vapor en la Compañía de los Ferrocarriles de Peñarroya-Puertollano <i>Jerónimo López Mohedano</i> .....	199
Itinerario procesal de un acusado de comunista <i>Juan P. Gutiérrez García</i> .....	211
<b>II ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN</b> .....	219
Crónicas de actividades realizadas en 2019 <i>Autores varios</i> .....	221
Crónicas de actividades realizadas en 2020 <i>Autores varios</i> .....	257
XXVI Edición de los premios "Juan Bernier" de Arte, Arqueología e Historia del 2019 <i>Juan Gutiérrez García</i> .....	261
Aula de Historia XXVI y XXVII ciclos de conferencias del año 2019 <i>Francisco Olmedo Muñoz</i> .....	263
Inscripción a la Asociación.....	267



---

# PRESENTACIÓN

## **Presentación**

La revista que edita anualmente la asociación “Arte, Arqueología e historia”, presenta su número 27-28, un excelente trabajo, producto de la audacia, la inquietud y el esfuerzo de los amantes de las tres ramas del conocimiento a las que están dedicadas sus páginas.

Estimamos que, modestamente, nuestra entidad ha sentado las bases para que otras instituciones imiten esta importantísima labor de difundir nuestro patrimonio dando a la luz los datos y significado de los exponentes de nuestra riqueza cultural.

Nuestra revista, que es venal, se dirige al público en general, defensores del patrimonio nacional. No en vano llega a 290 asociados, se intercambia con otras 32 revistas de instituciones nacionales, forma parte del fondo de 110 bibliotecas locales, se distribuye por 40 museos, 94 institutos de enseñanza secundaria, 40 corresponsales de la asociación en los pueblos de la provincia y sus contenidos se publican en la página web de la Asociación, de modo que pueden ser consultados libremente por cualquier persona interesada.

Este número 27-28 que corresponde a los años 2019-20, se divide en dos bloques de trabajos: El primer bloque corresponde a estudios de investigación monográficos o artículos divulgativos de interés general, agrupados en las tres secciones que dan nombre a la revista: Arte (4 artículos); Arqueología (2) e Historia (10), todos ellos aportados por asociados, corresponsales locales, e investigadores en general.

El segundo bloque da cuenta de nuestra vida asociativa en el conocimiento, protección y difusión de nuestro patrimonio. Comenzamos señalando las actividades realizadas en el año 2019, los lugares que se han visitado: zonas arqueológicas, museos, pueblos y lugares emblemáticos de nuestro rico patrimonio; celebramos la vigésima sexta edición de los Premios “Juan Bernier”; la VIII exposición de pintura, y dentro del Aula de Historia, el XXVI ciclo dedicado a conmemorar el Andalucismo histórico y el ciclo XXVII la Desamortización vs. Inmatriculación.

En marzo de 2020, con motivo de la llegada a España del covid-19 se anularon todas las actividades de la asociación durante dicho año.

Siempre estaremos agradecidos a quienes consiguen que salga a la luz un nuevo número: Autores, colaboradores y Diputación Provincial desde hace ya 26 años, que apuestan año tras año por el conocimiento, la difusión y la conservación de nuestro patrimonio arqueológico, artístico y cultural. Quede aquí constancia de nuestro agradecimiento.

---

**Relación de corresponsales de la Asociación  
“ARTE, ARQUEOLOGÍA e HISTORIA”  
en la provincia de Córdoba**

D. Domingo García Merina <b>Adamuz</b>	D. Francisco Aguayo Egido <b>Guadalcázar</b>
D. Diego Igeño Luque <b>Aguilar de la Frontera</b>	D. Luis Romero Fernández <b>Hinojosa del Duque</b>
D. José López Navarrete <b>Alcaracejos</b>	D. Alfonso Hamer Flores D. Joaquín Martínez Aguilar <b>La Carlota</b>
D. Antonio Merino Madrid <b>Añora</b>	D. Daniel Botella Ortega <b>Lucena</b>
D. Feliciano Casillas Sánchez <b>Belalcázar</b>	D. Amador Sillero Cabrera <b>Montalbán</b>
D <sup>a</sup> María del Carmen Muñoz Pérez <b>Bélmez</b>	D. Rafael Jiménez Alcalde <b>Montemayor</b>
D. Francisco Martínez Mejías <b>Bujalance</b>	D. José Lucena Llamas <b>Montoro</b>
D. José A. Morena López <b>Cañete de las Torres</b>	D. Manuel Muñoz Rojo <b>Palma del Río</b>
D <sup>a</sup> María Isabel García Cano <b>Cardeña</b>	D. José Ignacio Pérez Peinado <b>Pedroche</b>
D. Juan Aranda Doncel <b>Castro del Río</b>	D. Jerónimo López Mohedano <b>Peñarroya</b>
D. Fernando Penco Valenzuela <b>Cerro Muriano (Obejo)</b>	D. Enrique Alcalá Ortiz <b>Priego de Córdoba</b>
D. José Merino García D. Juan P. Gutiérrez García <b>Conquista</b>	D. Luis Alberto López Palomo D. Manuel Delgado Torres <b>Puente Genil</b>
D. Julián Hurtado de Molina Delgado <b>El Carpio</b>	Equipo del Museo Local <b>Santaella</b>
D. Miguel Ventura Gracia <b>Espejo</b>	D. José L. Lope y López de Rego <b>Villa del Río</b>
D. Manuel Gahete Jurado <b>Fuente Obejuna</b>	D. Luis Segado Gómez <b>Villafranca de Córdoba</b>
D. Fernando Leiva Briones <b>Fuente Tojar</b>	D. Juan G. Nevado Calero <b>Villaviciosa</b>

---

## NORMAS DE REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Las colaboraciones que se presenten para su publicación en la *Revista Arte, Arqueología e Historia* deben estar relacionadas con el ámbito de actividades propias de nuestra Asociación. Solo se admitirán textos originales en español o en un idioma internacional (inglés, francés, italiano o alemán) que no hayan sido o vayan a ser publicados. Deben formar parte de una investigación propia, en estado avanzado o finalizado.

El Consejo de Redacción se reserva el derecho a devolver los trabajos que no se integren en la línea de la revista o no cumplan las normas de publicación. Igualmente, podrá sugerir las modificaciones que considere oportunas a los originales aceptados.

**Presentación de trabajos:** los trabajos que se remitan para su publicación en la revista se enviarán al apartado de Correos número 785–14080 Córdoba, debiendo presentarse una copia en papel y otra en CD, elaborada en un procesador de textos habitual, preferentemente Word. Asimismo, deberá adjuntar teléfono y correo-e de contacto del autor/a. También podrán ser entregados directamente al Sr. Presidente de la Asociación o a algún miembro de la Junta de Gobierno.

**El plazo de recepción de originales:** se cerrará anualmente el día **30 de marzo**. Ese plazo se puede cerrar antes si el número de originales recibidos implica superar el límite que los presupuestos económicos de la Asociación establecen en cada ejercicio para la publicación de la revista. Los trabajos que habiendo sido aceptados no se pudieran publicar por esas circunstancias tendrían preferencia para ser incluidos en el número siguiente de la revista.

**Evaluación:** todos los originales recibidos serán informados por dos miembros del Consejo de Evaluación, elegidos en función de su especialidad, quienes emitirán sendos informes sobre la calidad científica del trabajo, su adecuación a la línea editorial, posibles cambios o matizaciones y, en definitiva, la pertinencia o no de su aceptación.

**Correcciones:** los autores de los trabajos, en el caso de ser necesario, se comprometerán a corregir, al menos, las primeras pruebas, en un plazo máximo de 10 días, una vez que la revista se encuentre en imprenta, a cuyo efecto serán avisado por los miembros del Consejo de Redacción.

**Encabezamiento:** en la primera página del manuscrito se recogerán, por este orden, los siguientes datos:

- a) Título completo del trabajo (diferenciar con claridad el Título del Subtítulo que se recomienda que la separación se haga mediante los dos puntos “:.”)
- b) Nombre completo (en minúscula) y apellidos (en versalitas), en ese orden, del autor/es del manuscrito, así como el nombre del Centro o Institución al que se halle/n adscrito/s y dirección de correo electrónico para un eventual contacto por parte de los lectores.
- c) Cada artículo irá precedido de *un resumen* en castellano y otro en una lengua de difusión internacional, preferentemente el inglés, que no podrá exceder de 12 líneas. A continuación de dichos resúmenes se indicara una relación de *palabras clave*, en español y en la lengua extranjera escogida para realizar el resumen.

**Composición:** los originales atenderán obligatoriamente al siguiente esquema:

- a) **Formato:** interlineado de 1,5 p., fuente Time New Roman 12 p., párrafo justificado a izquierda y derecha. En una sola columna y formato DIN A-4.
- b) **Extensión:** con carácter estimativo se recomienda que la colaboración no sobrepase una extensión de 15 folios.
- c) **Ilustraciones:** rogamos que el trabajo venga acompañado de fotografías e imágenes (máximo de 10 ilustraciones). Ante la posibilidad de que por motivos de maquetación no pudieran publicarse todas las ilustraciones el autor deberá establecer un orden de preferencia para las mismas, con el ánimo de tener prevista esta posible contingencia. Todas las ilustraciones deben llegarnos insertas en el texto correspondiente o entre paréntesis y, por separado, en formato digital numerado consecutivamente (figura 1, mapa 1, cuadro 1). En caso de no poder presentar originales se exigirá una resolución de, al menos, 300 ppp. (píxeles por pulgada) para las fotografías ráster de tono continuo y para las figuras (gráficos, planimetría, e ilustraciones vectorizadas y un tamaño mínimo de 13 x 18 cm.

La Dirección de la revista se reserva el derecho a modificar o a suprimir todo aquel material gráfico que no reúna la calidad suficiente, e ilustración vectorizada. En todos los casos, los autores se hacen responsables de los derechos de reproducción de estos materiales, sean de elaboración propia o cedida por terceros, cuya autorización deben solicitar y

---

obtener por su cuenta, aportando la correspondiente justificación, si fuere preciso.

d) *Notas*: se indicaran al final del artículo. Se avisarán en el texto con numeración correlativa en superíndice. Irán dispuestas en letra Times New Roman, con tamaño de letra 10 Cpi, con espacio interlineal sencillo.

e) *Uso de abreviatura y siglas*: se evitará, en lo posible, y nunca se usarán en los títulos de los artículos o de sus epígrafes. En el caso de siglas, la primera vez que se empleen deberán ir entre paréntesis precedidas por el nombre completo al cual hacen referencia; se escribirán sin puntos.

f) *Epígrafes en el texto*: los apartados de primer nivel irán en versalita, los de segundo nivel (subepígrafes) en minúscula redonda y los de tercer nivel en minúscula cursiva; todos ellos irán en negrita, en el mismo tipo y tamaño de letra que el texto, separados de éste por una interlínea, anterior y posterior, y sin sangrado.

g) *Citas textuales*: los autores deberán tener en cuenta que todo dato o idea tomados de las obras de otros autores debe ser convenientemente citado, siendo indispensable que haya una absoluta exactitud de los textos reproducidos. Los textos de los documentos citados en el artículo se transcribirán en cursiva sin comillas. Los textos de otros autores en lengua moderna se transcribirán entre comillas (“...”) y sin cursiva. Si los textos citados son cortos se situarán en el propio texto y si son amplios, se transcribirán en párrafo aparte, en letra Times New Roman 10 pto., sangrado a la izquierda (0,75 cm), y separado del párrafo anterior y posterior por un espaciado de 12 puntos. Si se desea rectificar el texto, se usará el vocablo [sic] encerrado entre corchetes y en cursiva detrás de la palabra o expresión original que se considera irregular. Si se considera necesario efectuar interpolaciones, éstas también se encerrarán entre corchetes. Para omitir partes del texto, se emplearán puntos suspensivos (tres al principio y al final del texto; entre corchetes si se sitúan en medio). Cuando se citen textos en idioma distinto al del artículo que se está redactando, deberá transcribirse el texto en su idioma original, pudiéndose dar su traducción bien a continuación entre paréntesis o en nota. En el caso de los textos amplios se recomienda que se incluya el texto traducido en nota a pie de página.

#### **Referencias bibliográficas:**

La lista bibliográfica vendrá al final del artículo, ordenada alfabéticamente según el primer apellido de los autores. Si un autor reúne varias obras se ordenarán de acuerdo a su fecha de publicación de la más antigua a la más reciente. Esta lista no podrá exceder de una docena de títulos. Las autoras/es po-

drán optar por la inclusión en nota de los datos completos de la obra, o por el modelo latino o románico o por el sistema modelo anglosajón o sistema Harvard.

#### **A) Si se opta por el modelo latino o románico.**

Se deberán incluir los datos de localización completa de cada publicación o documento cuando es citado por primera vez, siguiendo los siguientes parámetros:

a) *Libro*: APELLIDOS, Nombre de la autor/a: *Título del libro*. Lugar de edición, Editorial, año. Ejemplo: LERNER, Gerda: *The Creation of Feminist Consciousness: From the Middle Ages to 1870*. Oxford, Oxford University Press, 1993.

Cuando la autoría sea superior a tres, se indicará: APELLIDOS, Nombre del autor/a que aparece en primer lugar seguido de la expresión de *et alii* (y otros), ó bien VV. AA. (varios autores). Si hay director/es (dir/s.), editor/es (ed/s.), coordinador/es (coord/s.) de la obra, será éste o éstos los citados. Ejemplo: AMELANG, James y NASH, Mary (eds.): *Historia del género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, Edició Alfons el Magnànim, 1990.

b) *Capítulo de libro*: APELLIDOS, Nombre de la autor/a: “Título del capítulo”. En APELLIDOS, Nombre de la autor/a: *Título del libro*. Lugar de edición, editorial, año, páginas a que se hace referencia. Ejemplo: NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (2011): “Mujeres y política en el franquismo: el régimen y la oposición”. En EGIDO, Ángeles y FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (eds.): *Ciudadanas, militantes, feministas. Mujer y compromiso político en el siglo XX*. Madrid, Eneida, pp. 163 198.

c) *Artículo*: APELLIDOS, Nombre de la autor/a: “Título del artículo”. *Título de la Revista*, Volumen, número (año), páginas. Ejemplo: MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores: “Las «buenas obras» de las reinas helenísticas: benefactoras y poder político”. *Arenal. Revista de historia de mujeres*, 18-2 (2011), 243-275.

d) *Citas páginas web*: Se incluirá dirección completa de acceso al documento citado, así como la fecha en que fue consultado. Ejemplo: <http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-ee.html>, consultado el 28/04/2014. Cuando el enlace dirige a un documento editado en otro medio (libro, revista, tesis...) deberá ir precedido de la referencia completa de la publicación original.

Las remisiones sucesivas a las mismas obras se harán según las normas comunes (*Opus cit.* u *op.cit.*, *ibidem* o *ibid.*, *idem* o *id.*). Caso de varias obras de un mismo autor/a, *Opus cit.* precederá al título abreviado al que se refiere.

## B) Si se adopta el sistema anglosajón o sistema Harvard:

Las citas se realizarán en el texto siguiendo los siguientes criterios: se incluirá entre paréntesis y en mayúscula el/los apellido/s de los autores a continuación y separado por coma se indicará el año y en su caso la/s página/s separada por doble punto (MARTÍNEZ LÓPEZ, 2000), (AGUADO Y RAMOS, 2007: 30). En el caso de más de tres autores/as se incluirá el primero seguido de *et al.* (TAVERA *et al.*, 1983). Cuando se cite más de una obra deberán aparecer en orden de publicación y separadas por punto y coma. Ejemplos: (TAVERA *et al.*, 1983; CAPEL, 2006; AGUADO Y RAMOS, 2007).

Las referencias bibliográficas deberán aparecer listas al final del texto por orden alfabético y cronológico cuando haya varias de un mismo autor/a. Se seguirán las normas ejemplificadas para el sistema ordinario: apellido/s del autor/es en mayúscula separado por una coma el nombre completo y el año de publicación en tres paréntesis, en su caso seguido de letras a, b, c, etc. Ejemplo: AMELANG, James y NASH, Mary (eds.) (1990): *Historia del género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, Edició Alfons el Magnànim.

Para evitar errores, en modelo anglosajón, si un autor tiene varias obras de un mismo año, se enumera cada una con una letra minúscula incluida justo después del año. Ejemplo:

BOURDIEU, P. (1988a): *Cosas dichas*, Madrid.

BOURDIEU, P. (1988b): *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid

En la bibliografía, si hay varias obras de un mismo autor, se pone el nombre en la primera, y en las restantes del mismo autor se sustituye el nombre por una línea larga y coma o dos puntos:

BOURDIEU, P. (1988a): *Cosas dichas*, Madrid.

— (1988b): *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid.

Una vez publicado, los originales quedarán en poder de la Asociación. Si el autor desea que se le devuelva el material debe solicitarlo en un plazo no mayor a los 30 días de la publicación.

## ABREVIATURAS

<i>Vid.</i>	Véase.
<i>Vid. etiam</i>	Véase también.
<i>Op. cit.</i>	Obra citada.
<i>Idem, Id.</i>	Lo mismo.
<i>Ibidem, Ibid.</i>	En el mismo lugar.
<i>Circa, ca., c.</i>	Alrededor de, aproximadamente (usualmente referido a fechas)

Dado que estas expresiones vienen del latín, es conveniente ponerlas en cursiva y sin tildes.

## Otras abreviaturas

<i>Cfr., Cf.</i>	Confróntese.
<i>Fol.</i>	Folio.
<i>r.</i>	Recto (anverso del folio)
<i>v.</i>	Verso (reverso del folio)
<i>O. C.</i>	Obras completas.
<i>Lám.</i>	Lámina.
<i>Ms.</i>	Manuscrito.
<i>N. A.</i>	Nota del autor.
<i>N. T.</i>	Nota del traductor.



El patio de San Juan de Palomares, 8. Ruta de San Lorenzo

---

## JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN

### **Presidente**

Francisco Olmedo Muñoz

### **Vicepresidente**

Juan Pablo Gutiérrez García

### **Secretaría**

Antonio José Arrebola Moreno

### **Tesorero**

José Amador Sillero Cabrera

### **Vocal de Arte**

Ramón Montes Ruiz

### **Vocal de Arqueología**

Francisco Olmedo Muñoz

### **Vocal de Historia**

Jesús Padilla González

### **Vocal Relaciones Institucionales**

Manuel García Parody

### **Vocal Relaciones Públicas**

Pedro Luis González González

### **Vocal de Protocolo**

Concha Luna Villaseca

### **Vocal de Medioambiente y Naturaleza**

Enrique García de la Torre

### **Vocal de Promoción**

José Antonio Ocaña Heredia

### **Vocal Adjunto a la Presidencia**

Francisco López García

### **Vocales de Actividades Culturales**

Rafaela Madueño Marín

Francisco López García

### **Bibliotecario**

Julio Díaz Torralbo

### **FOTO DE LA PORTADA**

Agradecemos la gentileza de Jesús Padilla González, autor de la fotografía de portada y demás fotografías de los patios de Córdoba, que en la revista se publican, en homenaje a la celebración del Centenario del Concurso de Patios y su declaración como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

## COORDINADORES

### **Revista**

Jesús Padilla González

### **Aula de Historia**

Manuel García Parody

Jesús Padilla González

### **Corresponsales**

Juan Pablo Gutierrez García

### **Actividades Culturales**

José Amador Sillero Cabrera

### **Fotografía y Medios Audiovisuales**

Pedro Luis González González

### **Crónicas**

Juan Pablo Gutiérrez García

José Amador Sillero Cabrera

### **Página Web**

NAFTIC

### **Asesores**

Diego Coletto García

Soledad Gutiérrez Navarro

Juan Bautista Gutiérrez Aroca

Rafael Gutiérrez Bancalero

Juana Isabel Olaya

Ildefonso Robledo Carmona

María Jara Jiménez







PRIMERA PARTE

ESTUDIOS MONOGRÁFICOS



Patio en Calle Trueque, 4. Ruta de San Lorenzo

# EL PÓRTICO ROMÁNICO DE SANTO DOMINGO DE SILOS

**Rodrigo Antolín Minaya**

*Profesor de Educación Secundaria. IES Humanejos. Parla*

## RESUMEN

La última intervención románica en la desaparecida iglesia de Silos fue la construcción de un pórtico adosado en su lado norte que, más allá de algunos análisis iconográficos de sus portadas, nunca ha sido objeto de una publicación monográfica. El presente trabajo pretende plantear una propuesta de reconstrucción del edificio que parta del análisis de las fuentes conservadas (gráficas, documentales y arqueológicas) y del estudio de las diferentes hipótesis planteadas por los historiadores. A partir de estos datos intentaremos plantear de forma razonada la posible imagen que tuvo aquella construcción, tanto de sus elementos estructurales como de los programas decorativos.

**Palabras clave:** Pórtico románico, galería porticada, Silos, Arqueología.

## ABSTRACT

The last Romanesque intervention in the disappeared church of Silos was the construction of a portico attached to its north side which, apart from some iconographic analyses of its doorways, has never been the subject of a monographic publication. This work aims to propose a reconstruction of the building based on the analysis of the preserved sources (graphic, documentary and archaeological) and the study of the different hypotheses put forward by historians. On the basis of these data, we will try to propose in a reasoned manner the possible image that the building had, both in terms of its structural elements and its decorative programmes.

**Keywords:** Romanesque portico, gallery porch, Silos, Archaeology.

## 1. INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XIX los pioneros estudios histórico-artísticos comenzaron a reconocer el valor de los relieves del claustro de Santo Domingo de Silos, dando lugar a una corriente de investigación que terminó por convertir aquel conjunto en uno de los hitos del románico hispano (YARZA LUACES, 1990; SENRA Y GALÁN, 2010). La llegada de aquella construcción hasta nuestros días fue el resultado de una serie de factores históricos que hicieron que el claustro sobreviviese, prácticamente completo, a los diferentes proyectos de reforma que se plantearon en el monasterio. Uno de aquellos factores, determinante para su conservación, fue el declive económico de la abadía durante el la Edad Moderna que impidió, para nuestra fortuna, que los proyectos de reforma planteados saliesen adelante.

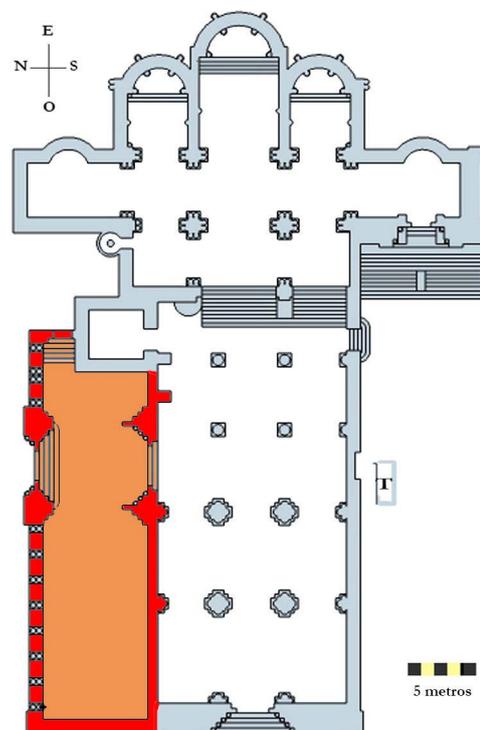


Figura 1. Planta de la desaparecida iglesia de Silos con el pórtico marcado (Dibujo del autor)

Menos suerte que el claustro tuvo la antigua iglesia románica que se levantaba junto a él (fig. 1), ya que aquí los problemas estructurales obligaron a acometer un proceso de reforma que, a partir de 1751, irá dando paso a una nueva iglesia neoclásica diseñada por Ventura Rodríguez (PALACIOS PALOMAR, 2000). Aquel templo medieval desaparecido nos dejó, por suerte, un buen número de restos arqueológicos y datos documentales que permitieron a los historiadores reconstruir la forma completa de un complejo edificio que, lejos de ser unitario, era el resultado de continuas intervenciones que, entre los siglos X y XIII, se solaparon unas a otras<sup>1</sup>. En este proceso de sucesivas ampliaciones, la última intervención significativa, ya a finales del siglo XII, fue la construcción de un pórtico en su lado norte que, pese a ser conocido por los datos documentales y arqueológicos, nunca ha recibido un estudio monográfico de conjunto más allá de los análisis iconográficos de sus portadas<sup>2</sup>. Precisamente ese vacío, el estudio individual de aquel pórtico románico, es el que pretendemos cubrir con este trabajo orientado al análisis estructural y decorativo de la construcción.

El presente artículo nace de una investigación que realizamos en 2017 para un máster universitario cuya divulgación quedó limitada al repositorio de la universidad (ANTOLÍN MINAYA, 2018). Aquel trabajo, además de una limitada difusión al público general, contenía algunos errores que hemos ido corrigiendo durante este tiempo y, por exigencias del programa de estudios en el que se desarrolló, se desviaba en exceso del propio objeto de estudio, resultando un trabajo denso y poco práctico para cualquier lector que quisiese acercarse al conocimiento del antiguo edificio. El presente artículo, al respecto, no busca repetir los contenidos ya expuestos de aquel estudio, sino que plantea una profunda revisión de los mismos que sea capaz de subsanar los errores originales y convierta, al mismo tiempo, la propuesta de reconstrucción en un estudio ordenado, coherente y accesible. El trabajo universitario al que aludimos, por tanto, es solo el punto de partida para un artículo nuevo donde apenas compartiremos el contenido gráfico que allí empleamos y algunos datos estructurales derivados de la investigación *in situ* de los restos arqueológicos.

Para este objetivo, y con la intención de ofrecer una estructura ordenada de los contenidos, iniciaremos el trabajo con una exposición de las fuentes conservadas y, a partir de aquí, plantearemos las propuestas de reconstrucción sobre los elementos estructurales, por un lado, y los decorativos, por el otro.

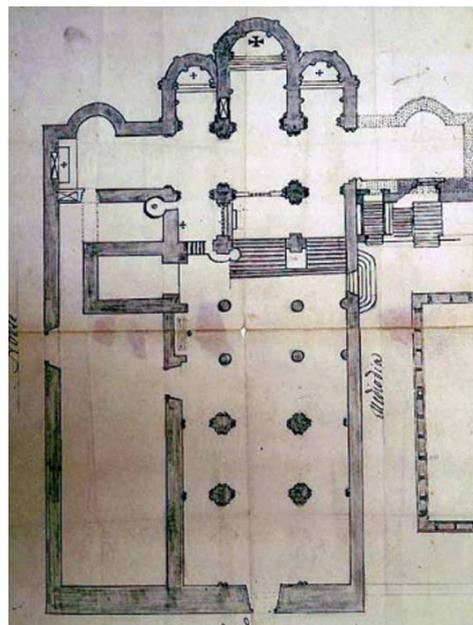


Figura 2. Plano atribuido a Rodrigo Echevarría (Siglo XVIII)

## 2. EL PUNTO DE PARTIDA. LAS FUENTES GRÁFICAS, DOCUMENTALES Y ARQUEOLÓGICAS

A pesar de la desaparición del pórtico en 1751 hemos conservado diversas fuentes que, desde finales del siglo XIX, permitieron a los investigadores conocer de la existencia de un pórtico en el lado norte de la iglesia. Debido al enfoque divulgativo que pretendemos dar a este trabajo, hemos decidido presentar la mayor parte de aquellas fuentes a través de publicaciones científicas en abierto y no a través de las firmas alusivas a su posición en los archivos del monasterio silense, ya que de esa forma las fuentes que manejamos resultarán más accesibles y cercanas para los lectores.

Entre las fuentes gráficas conservadas destaca la existencia de un plano tradicionalmente atribuido al abad Rodrigo Echevarría (fig. 2) que representaba la forma completa de la iglesia a ras de suelo y que, aparentemente, se realizó cerca de 1751, justo antes de la demolición de la antigua iglesia (PALOMERO ARAGÓN, 2013: p. 481). Esta planta fue la primera en representar el pórtico situado en el lado norte, aunque lo hizo con ciertas imprecisiones, ya que lo mostraba como un espacio continuo desde los pies del edificio hasta el brazo de la iglesia, incluyendo de esta forma en el espacio un relicario del siglo XVI que se había construido entre la torre y el transepto (PALACIOS

1 Isidro Bango (BANGO TORVISO, 1990) reconoce hasta seis intervenciones diferentes: una primera iglesia en el siglo X, una ampliación meridional a mediados del siglo XI, una ampliación oriental a finales de ese siglo, una adición del transepto cerca de 1125, una prolongación occidental a mediados de aquella centuria y un pórtico septentrional a finales del siglo XII.

2 A nivel estructural las investigaciones limitan el estudio del pórtico, en el mejor de los casos, a una o dos páginas dentro de estudios generales (BANGO TORVISO, 1990: p. 340; BOTO VARELA, 2003: pp. 138-143). Las investigaciones sobre los programas decorativos de las portadas sí resultan más completas (FRONTÓN SIMÓN, 1996; OCÓN ALONSO, 2017; VALDEZ DEL ÁLAMO, 2020).

PALOMAR, 2000: pp. 151-154). Sería Isidro Bango, en 1990, el que definiría correctamente este sector al situar el final del pórtico en un recodo a mitad de la torre, siendo la representación que tomamos para nuestro plano (BANGO TORVISO, 1990: p. 360)<sup>3</sup>.

Entre las fuentes documentales conservadas la primera referencia a un pórtico en Santo Domingo de Silos se encuentra en la hagiografía de Grimaldo de 1090<sup>4</sup>, la cual aludía a una construcción anterior a la que analizamos y que, con frecuencia, se ha extrapolado a este pórtico<sup>5</sup>. En fases posteriores conservamos dos descripciones realizadas por los abades Jerónimo Nebreda (FEROTIN, 1897), cerca de 1578, y Baltasar Díaz a mediados del siglo XVIII (PALOMERO ARAGÓN, 2013), centrándose la primera en aspectos iconográficos y la segunda en cuestiones estructurales. Estos datos documentales los iremos presentando a lo largo de este trabajo en los apartados correspondientes.

Las últimas fuentes disponibles para el conocimiento del pórtico son los restos arqueológicos que fueron apareciendo en diferentes obras de acondicionamiento y en dos campañas arqueológicas realizadas en el siglo XX (MARTÍN DE CÁCERES y REYNOLDS ÁLVAREZ, 2008). Este registro arqueológico incluye piezas escultóricas descontextualizadas que se conservan en el Museo de Silos y en varias estancias del monasterio, además de los restos arquitectónicos que actualmente se integran en la cripta construida bajo el monasterio, conservando del pórtico: la base de la portada interior y su tímpano casi completo, la mitad de la portada externa con cuatro escalones, parte del enlosado, dos lienzos del muro externo que daba a la calle y algunas fotografías antiguas de las excavaciones de 1964<sup>6</sup>. Estos restos conservados serán los que iremos presentando a lo largo de este trabajo, por lo que aquí nos limitamos a citarlos, siendo más adelante cuando los examinemos con detalle.

### 3. ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL PÓRTICO

Para la datación del pórtico, primera cuestión relevante en este estudio, los investigadores se han movido en una pequeña horquilla de tiempo que, según los casos, oscila entre 1170 y el final de siglo (BOTO VARELA, 2003: p. 141; OCÓN ALONSO, 2017: p. 318). Entre estas propuestas nos parecen acertados los razonamientos de Gerardo Boto, quien pensaba que el pórtico, por las relaciones plásticas de sus relieves, comenzó a construirse al terminar el claustro bajo, algo que posiblemente tuvo lugar cerca del año 1170<sup>7</sup>, y se habría concluido antes de la construcción de la portada de Moradillo de Sedano datada en 1188, donde ya existen ciertas dependencias iconográficas de las esculturas que aquí se utilizan. Por lo que sería esa pequeña horquilla entre 1170 y 1188 la consideramos más probable para este edificio.

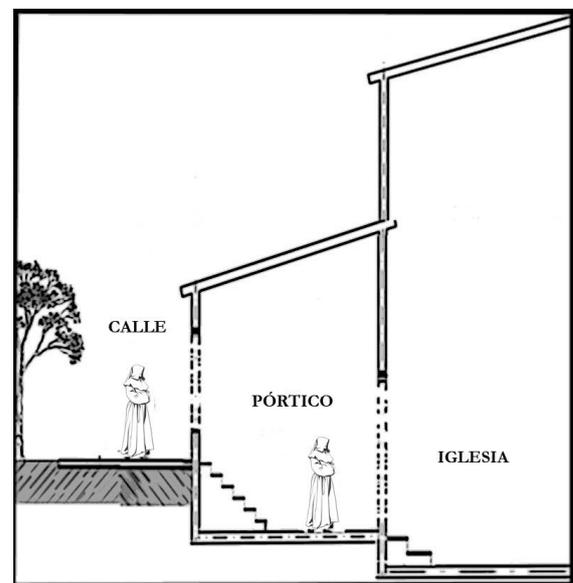


Figura 3. Perfil del pórtico (Dibujo del autor)

- 3 El plano de Isidro Bango, por comodidad para los lectores, fue publicado en abierto por César Palacios, incluyendo algunas modificaciones que marcan el relicario al que aludimos (PALACIOS PALOMAR, 2000: p. 139).
- 4 Grimaldo fue un monje de Silos que se encargó de redactar la primera hagiografía del santo solo una o dos décadas después de su muerte (PÉREZ RODRÍGUEZ, 1999).
- 5 Interpretar el origen y la función original del pórtico de Silos es uno de los aspectos más complejos de la edificación, pues resulta difícil esclarecer cuales fueron las circunstancias que motivaron su construcción y que llevaron a su desarrollo. Entre los usos y funciones que tuvo el pórtico a lo largo de su historia son muchos los datos conservados y las interpretaciones hechas por los historiadores, lo que da lugar a la concepción de un espacio multifuncional en el que resulta difícil distinguir cual de aquellos usos es el que generó el impulso para la campaña constructiva y cuales fueron usos residuales o adquiridos con el tiempo. Entre las propuestas argumentadas por los historiadores hay varias que podemos exponer para el caso de Silos: el uso para peregrinos (VALDEZ DEL ÁLAMO, 2020: p. 205), el uso litúrgico (SENRA Y GALÁN, 2005: p. 345), el uso funerario (Nebreda citaba la existencia de tumbas) y el uso civil (ANTOLÍN MINAYA, 2018: p. 79-81).
- 6 La inclusión de todas esas imágenes arqueológicas en un artículo de estas características sería imposible por la carga gráfica que supone, por lo que optaremos, cuando citemos aquellos restos, por remitir al lector al trabajo que realizamos en 2018 que, pese ser cuestionable en cuanto a sus contenidos, sí que incluye las imágenes de todos aquellos restos arqueológicos. Las referencias a aquel trabajo, en estos casos, se vinculan a un contenido gráfico que sea accesible, no a las conclusiones allí expuestas.
- 7 Esther Lozano (LOZANO LÓPEZ, 2010) habla de la década de 1170 como el momento en el que los modelos creados en el claustro silense comienzan a aparecer en otras construcciones cercanas.

La existencia del claustro en el lado meridional de la iglesia hizo que el pórtico tuviese que construirse en el lado norte, en un punto intermedio entre la iglesia y la calle principal del núcleo de población. La construcción en este espacio tuvo que abrirse hueco en una base rocosa de perfil inclinado que provocó que el pórtico quedase situado unos dos metros por debajo del nivel de la calle, generando una inusual imagen dentro del conjunto de galerías porticadas castellanas conservadas (fig. 3). El desnivel de las construcciones tuvo que salvarse con una escalinata amplia de cinco peldaños que conectaba con la calle exterior y, a su vez, otros dos peldaños bajaban desde el pórtico a la iglesia.

Para proponer una reconstrucción de este particular pórtico, a nivel estructural, hemos decidido organizar la presentación en tres partes; el espacio interno, las portadas y el cerramiento.

### 3.1. El espacio interno: medidas y organización

El pórtico románico de Santo Domingo de Silos era un espacio rectangular cuyas dimensiones fueron documentadas por Baltasar Díaz en *noventa pies de largo y veintisiete de ancho* (PALOMERO ARAGÓN, 2013: p. 492) y que contaba con dos portadas afrontadas en la mitad oriental, cuyos machones invadían el espacio interno. En el extremo cercano a la torre hemos conservado parte del enlosado original a base de placas rectangulares de arenisca.

El único elemento diferenciador que rompe la estructura regular del espacio se encuentra en el lado oriental, donde el muro de cierre que conservamos en el registro arqueológico se prolongaba más allá de la forma rectangular y finalizaba en un recodo a mitad de la torre que, como señalaba Isidro Bango, era el final del pórtico en ese lado (ANTOLÍN MINAYA, 2018: f. 26). Esta particular estructura generaba un pasillo entre el muro y la torre donde desaparece el enlosado del suelo y se da paso a una base rocosa de perfil inclinado que termina en una pequeña puerta. Este cambio en el suelo y el carácter funcional de la puerta, que seguía en uso al menos en el siglo XVI (PALACIOS PALOMAR, 2000: pp. 151-156), permiten intuir que ese estrecho pasillo tuvo algunos peldaños hoy desaparecidos que darían sentido a la existencia de una puerta en ese extremo, representándolo así en el primer plano que incluimos al inicio de este trabajo.

### 3.2. Las portadas

En esta construcción existieron tres puertas; una conectaba el pórtico con la iglesia y se abría junto a la tumba donde descansaban los venerados restos de

Santo Domingo, otra, alineada con la primera, llevaba desde el interior hasta la calle principal de la villa y una tercera, a la que antes hicimos referencia, que se abría en el pasillo oriental que quedaba junto a la torre.

La primera portada que presentaremos será la que unía el pórtico con el interior de la iglesia, de la que hemos conservado, a nivel estructural; la huella del flanco oriental, parte de los peldaños que descendían al templo y unas fotografías antiguas de la excavación de 1964 que mostraban el machón occidental antes de ser arrasado (ANTOLÍN MINAYA, 2018: fs. 18, 19 y 23). Sabemos, gracias a aquellas fotografías antiguas, que esta puerta se construyó rompiendo el muro de la iglesia ya existente y removiendo sus sillares, lo que nos indica la existencia de un plan de obras independiente que vino a solaparse a una iglesia románica ya finalizada. La nueva estructura se componía de dos machones sobre un chafflán inclinado con moldura que se proyectaban un metro hacia el interior del pórtico, los cuales tenían tres recodos con columnas en sus ángulos que, por tanto, debían voltear tres arquivoltas en su parte alta. Esta puerta fue el soporte de uno de los programas escultóricos más destacados del monasterio, al que volveremos en el apartado dedicado a la decoración.

La segunda puerta que presentamos es la que conectaba el interior del pórtico con la calle y se vio condicionada, inevitablemente, por el importante desnivel que existía entre ambos espacios. De este acceso hemos conservado la mitad de la portada en su cara interior (ANTOLÍN MINAYA, 2018: fs. 30 y 31), la cual se articulaba con varios recodos que proyectaban la puerta hacia el interior del pórtico y se acompañaba de cinco escalones (de los que actualmente conservamos cuatro) que, pese a ser el resultado de una reforma del siglo XVII (PALACIOS PALOMAR, 2000: p. 215), parecen mantener la disposición de los peldaños originales. El cuerpo de la portada conserva una moldura de dos bocelos, muy similar a la utilizada en la portada interior que antes hemos comentado, que finalizaba a la altura del último peldaño y coincidiría, por tanto, con el nivel externo de la calle. De la cara exterior de esta puerta no hemos llegado a conocer nada.

### 3.3. El cerramiento del pórtico. Entre el muro macizo y la galería porticada

La forma que tenía el pórtico en alzado ha sido uno de los principales objetos de debate sobre la construcción, ya que mientras algunos autores defendieron la presencia de un espacio cerrado con muros macizos, otros apostaron por una galería abierta con arcos (BOTO VARELA, 2003: pp. 139-140). Esa propuesta del muro cerrado se basaba, principalmente,

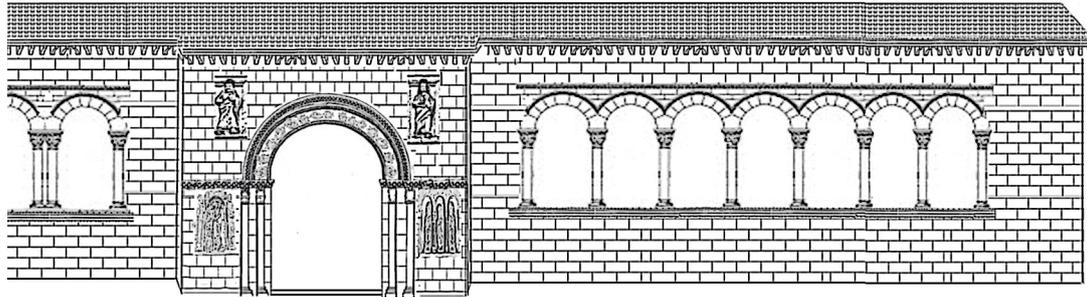


Figura 4. Propuesta de reconstrucción de la galería porticada (Dibujo del autor)

en dos datos: el primero de ellos era la existencia de algunos sillares sobre la moldura que coronaba la base del pórtico que se conserva a nivel arqueológico (ANTOLÍN MINAYA, 2018: f. 28), lo que se llegó a considerar como el arranque de una estructura cerrada (FRONTÓN SIMÓN, 1996), el segundo de los datos tomaba como válida la función descrita por Grimaldo del espacio como un refugio de peregrinos, para lo cual no hubiese resultado útil la existencia de una construcción abierta. Sin embargo, ambos argumentos pueden matizarse con un análisis riguroso de las fuentes; en primer lugar, los sillares que existen sobre la moldura no son testimonio de la existencia de un muro cerrado, pues aquella moldura que se prolongaba en la portada coincidía con el nivel externo de la calle, por lo que hubiese sido imposible levantar directamente sobre ella las arquerías (entrada de agua, polvo, barro...) y se hacía necesaria la existencia de algunas hiladas por encima que sirviesen de aislamiento, siendo a las que pudieron pertenecer los sillares que hoy se conservan sobre la moldura. En segundo lugar, y respecto a la cita de Grimaldo, debemos recordar que la documentada función como refugio de peregrinos no es extrapolable, necesariamente, a este pórtico del siglo XII, pues aquella referencia documental alude a un pórtico anterior del que desconocemos tanto la forma como la ubicación.

La segunda propuesta sobre el alzado del pórtico sería la que apuesta por la existencia de una arquería abierta (fig. 4), lo que dejaría una imagen similar a las galerías porticadas de Castilla. Esta interpretación ya fue apuntada por Whitehill (WHITEHILL, 1941) y es, en la actualidad, la que goza de un mayor consenso entre los historiadores, siendo la estructura defendida por Isidro Bango (BANGO TORVISO, 1900: p. 340), Gerardo Boto (BOTO VARELA, 2008: p. 46, nota 47) o Félix Palomero (PALOMERO *et alii*, 1999: p. 170), y es la interpretación que compartimos en nuestra investigación.

Lo poco que conocemos con plena seguridad de aquella posible galería es la posición descentrada de la portada externa que, al construirse simétrica a la interior, dejó dos pandas desiguales a cada lado, midiendo unos cinco metros la del lado oriental y casi quince la del occidental. Esta posición de la puerta debía generar una estructura asimétrica de las arca-das que, teniendo en cuenta las proporciones medias del resto de pórticos románicos, podría contar con dos o tres arcos en el lado oriental y entre cinco y siete en el occidental. Esta distribución asimétrica en la arquería es un recurso que se repite en muchas otras galerías castellanas, como podrían ser los ejemplos de Jaramillo de la Fuente, Rebolledo de la Torre o San Pedro de Caracena, por lo que no es un recurso inusual en este tipo de construcciones.

#### 4. ELEMENTOS DECORATIVOS. DOS PUERTAS DECORADAS Y UNA GALERÍA CON CAPITELES

El pórtico de Santo Domingo de Silos fue el soporte de amplios programas decorativos de los que tenemos noticia gracias, principalmente, a las descripciones de Jerónimo Nebreda y Baltasar Díaz, los cuales nos hablaron de una escultura de San Miguel, ciclos de decoración pictórica, una puerta decorada con herrajes y diversos sepulcros<sup>8</sup>. Sin embargo, todas aquellas referencias son tan escuetas que impiden plantear una reconstrucción de su forma original y, solo los programas decorativos de las dos portadas principales y las arquerías, permiten un grado de conocimiento suficiente para aventurar hipótesis sobre los elementos decorativos que tuvieron en origen.

##### 4.1. La portada exterior

La portada exterior, para comenzar, fue objeto de un acertado trabajo de reconstrucción por parte de Isabel Frontón (FRONTÓN SIMÓN, 1996) que, con

8 Sobre estos elementos citados Nebreda indicaba: *Bájese a un portal grande, donde solía haber grande número de sepulcros, y solo han quedado dos que están en un arco, levantados de la tierra como vara y cuarta, que se dice ser de unos caballeros antiguos de Polonia, cuyas armas son una cruz grande, cinco flores de lis, dos águilas, dos castillos. En este portal hay muchas y diversas figuras, así de bulto como de pincel; en el cual está otra puerta, que es de la iglesia antiquísima con su postigo todo forrado de hierros y de herraduras.* (FEROTIN, 1897: pp. 358-361). Baltasar Díaz, por su parte, hizo la siguiente referencia: *la talla de San Miguel siempre fue conservada en el atrio* (PALOMERO ARAGÓN, 2013: p. 492).

algunos matices, ha constituido desde entonces la hipótesis mayoritariamente aceptada. Esta autora partía para su estudio de la conocida descripción hecha por Nebreda (FEROTIN, 1897):

*Tiene este monasterio una portada que sale a la calle principal, toda de cantería con diversas figuras de bulto, muchas con coronas reales, encima de la puerta. Abajo tiene un Santo Domingo vestido de pontifical con los cautivos a los pies, y al otro lado tres figuras. En el lado derecho del arco de la puerta está un rey, y al otro una reina.*

A partir de este fragmento la citada autora organizó su propuesta en cuatro espacios decorativos (fig. 5), tres de los cuales (las figuras coronadas, los reyes a los lados y Santo Domingo con los cautivos) aparecían aludidos en la cita de Nebreda y uno más, un posible tímpano con una *Maiestas Domini*, era una hipótesis planteada por la autora sin respaldo documental. Esta última propuesta no la tomaremos en consideración para nuestro trabajo ya que el hipotético tímpano no ha sido aceptado por los historiadores posteriores, los cuales defendieron razonadamente que aquella pieza, en caso de haber existido, debería haber estado situada en la portada occidental de la iglesia y no en este pórtico (BOTO VARELA, 2003: pp. 138-139).

Respecto a los elementos decorativos que conocemos documentalmente comenzaremos la exposición por las aludidas “figuras con coronas reales encima de la puerta”. Este conjunto decorativo fue interpretado por Isabel Frontón como una arquivolta con Ancianos de la Apocalipsis, una propuesta que encontró la aceptación general de los historiadores, ya que enlazaba con la difusión de ese modelo iconográfico en edificios que la autora consideraba relacionados con Silos, como los de Moradillo Sedano, Cerezo de Río Tirón o Santo Domingo de Soria, ejemplos que creía extrapolables al que pudo existir en esta puerta silense (FRONTÓN SIMÓN, 1996), por lo que la presencia de ese modelo iconográfico resultaría coherente con su contexto artístico.

La segunda representación en la portada serían las citadas figuras de un rey y una reina a los lados de la puerta, una descripción ambigua que ha hecho que algunos autores lo imaginen como relieves en las enjutas similares a los de Moradillo Sedano o Pineda de la Sierra (FRONTÓN SIMÓN, 1996), mientras que otros los suponen como capiteles a los lados del arco de entrada similares a los que se conservan en Cerezo de Río Tirón (VALDEZ DEL ÁLAMO, 2020). Aunque ninguna de las propuestas, ante la imprecisión de los datos, puede considerarse definitiva, nos sentimos más cercanos a la primera consideración ya que, por un lado, parece ajustarse mejor al modo en que se describen y, por otro,

tenemos la evidencia de que Nebreda no se detuvo nunca en su relato en la descripción de capiteles. De esta forma volveríamos a encontrar una tipología decorativa relativamente uniforme que recurre a la representación de figuras sobre un soporte plano y que podemos encontrar en obras como Pineda de la Sierra, Moradillo Sedano o Santo Domingo de Soria (LOZANO LÓPEZ, 2009: pp. 290-291), pudiendo imaginar que las de Silos no serían demasiado diferentes a aquellas.

Por último, tendríamos que aludir a la representación de Santo Domingo con los cautivos y “al otro lado tres figuras”, una composición que Isabel Frontón defendía como placas-relieve a los lados de la puerta similares a las de San Miguel de Estella. De estos relieves no hemos conservado piezas originales pero, afortunadamente, sí que ha llegado hasta nosotros una placa-relieve románica, hoy expuesta en el claustro, que representa a Santo Domingo liberando a los cautivos, la cual es considerada como una copia de la que existía en esta portada y sería, por tanto, extrapolable al modelo que analizamos (BOTO VARELA, 2008: pp. 47-48, f. 5). Respecto a la placa opuesta con tres figuras es muy poco lo que se puede concluir, aunque por el carácter promocional del conjunto (FRONTÓN SIMÓN, 1998; VALDEZ DEL ÁLAMO, 2020) no es improbable que representase otro de los milagros vinculados al santo<sup>9</sup>.

Sobre los restos escultóricos que pueden atribuirse a esta portada creemos adecuada la observación de Gerardo Boto que, valorando una cita del abad

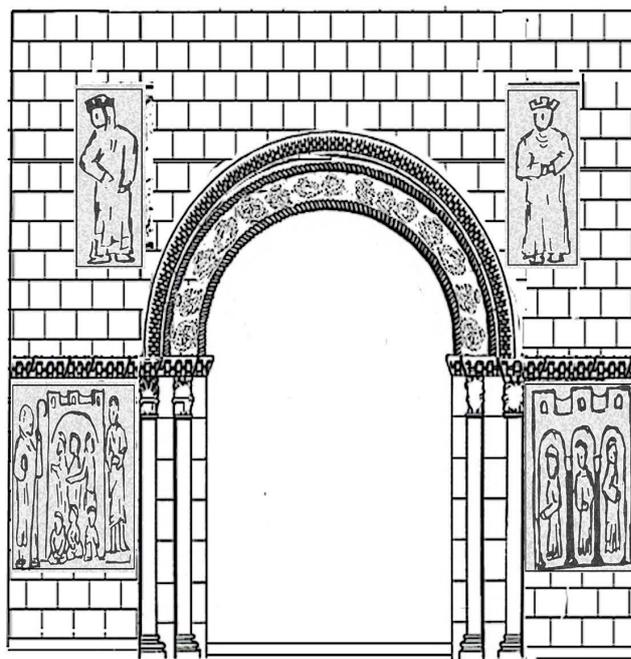


Figura 5. Propuesta de reconstrucción de la portada externa (Dibujo del autor)

Díaz sobre la degradación de la fachada en el siglo XVIII, advirtió la necesidad de descartar en ella los restos escultóricos que no muestran procesos erosivos (BOTO VARELA, 2008: p. 47). Dentro de esta valoración pensamos que puedan asociarse dos degradadas cabezas expuestas hoy en el Museo de Silos (ANTOLÍN MINAYA, 2018: f. 42) y, tal vez, algunos fragmentos de torso que se ajustarían a relieves de tipologías como la de las enjutas o las placas inferiores (ANTOLÍN MINAYA, 2018: f. 43; VALDEZ DEL ÁLAMO, 2020: p. 207).

#### 4.2. La portada interna

El siguiente escenario decorativo del pórtico sería la puerta interior, aquella que se abría en el muro norte de la iglesia. Este acceso era conocido por la minuciosa descripción que hizo Nebreda<sup>9</sup>, pero los estudios se multiplicaron a partir del descubrimiento del tímpano casi completo en 1964 (fig. 6), el cual fue bautizado como Tímpano de los Testimonios a raíz de una pionera propuesta iconográfica de Joaquín Yarza (YARZA LUACES, 1970). Aquel relieve, a nivel iconográfico, presentaba una excepcional composición de pasajes sobre la infancia de Cristo que no se va a repetir en ninguna otra portada del románico hispano y que ha dado pie, por sí solo, a amplios trabajos monográficos que aquí intentaremos sintetizar a lo más esencial (OCÓN ALONSO, 2017; VÁLDEZ DEL ÁLAMO, 2020; ANTOLÍN MINAYA, 2020). Ese conjunto escultórico aparece presidido, como una excepción en el románico, por la escena de la Presentación en el Templo y rodeado, a su derecha, por los pasajes de la Natividad y los Pastores y, a la izquierda, por la Adoración de los Magos. El programa decorativo se completaba con dos arquivoltas perdidas que estaban decoradas, según las descripciones de Nebreda, con los pasajes de la Matanza de los Inocentes y las Bodas de Cana<sup>11</sup>.

En 1970 el complejo programa iconográfico fue interpretado por Joaquín Yarza como un ciclo de Infancia basado en los Testimonios de Cristo, adoptando desde entonces esa denominación. La lectura, sin embargo, no encontraba una justificación razonable para explicar el pasaje de las Bodas de Cana ni la posición central de la Presentación, por lo que investigadores posteriores plantearon otras interpretaciones diferentes. En esta misma línea publicamos recientemente un artículo (ANTOLÍN MINAYA, 2020) que venía a defender el programa decorativo como un ciclo



Figura 6. Tímpano de la portada interior (Fotografía de Fernando García Gil)

de Navidad extraído de la antigua liturgia hispana, de la que se conservan en el monasterio algunos manuscritos antiguos que recogen una idéntica secuencia de pasajes y que justifica, por tanto, la presencia y el orden de todas las celebraciones incluidas en la portada. Nos hallaríamos, según aquella investigación, ante un programa iconográfico que representaba el breve ciclo de Navidad que, en la liturgia hispana, se concentraba desde el 25 de diciembre (Natividad) hasta el 8 de enero (Matanza de los Inocentes).

#### 4.3. Los arcos de la galería

Por último, el tercer espacio donde podemos aventurar algunos fragmentos es en los capiteles de la hipotética galería de arcos, aunque aquí las relaciones carecen de base documental que las apoye, por lo que no dejará de ser una hipótesis abierta. En este sector creemos que el primer capitel que podemos asociar es una cesta doble con dos bustos (ANTOLÍN MINAYA, 2018: f. 37) que resulta similar a la que se utiliza en la galería porticada de Jaramillo de la Fuente, una obra donde varios autores han planteado posibles relaciones con el pórtico silense (ILARDIA GÁLLIGO, 1990: pp. 411-412), por lo que el capitel del lapidario pudiera haber tenido ahí su ubicación original, ya que no solo comparte el modelo de representación sino también la posición de la pieza, pues en ambos casos hablamos de un capitel con la parte posterior lisa para apoyarse sobre un muro

9 Ya que la placa conocida representa el principal milagro del santo es sugerente pensar que esta segunda placa representase el segundo milagro en importancia de Santo Domingo, el de las tres coronas, con el que existe una coincidencia numérica en las figuras representadas, aunque carecemos realmente de cualquier dato que pudiera justificar dicha atribución.

10 *Encima de este arco hay otros tres de piedra: en el primero mayor grandes bultos, la Natividad, Circuncisión, Adoración de los reyes; en el otro está la muerte de los Inocentes, y en otro alto las bodas del architrículo* (FEROTIN, 1897: pp. 358-361).

11 De la arquivolta de la Matanza de los Inocentes conservamos dos dovelas ocasionalmente atribuidas a esta puerta (POZA YAGÜE, 2011: fs. 1 y 7).

como extremo final de una sucesión de arquerías. La segunda pieza, con dimensiones similares a la anterior, es un capitel de cuatro cestas<sup>12</sup> que sería el remate de una columna cuádruple similar a las que se utilizan en el centro de las pandas claustrales y, para la cual, valorando los elementos conocidos del monasterio, no se nos ocurre otra posible ubicación que la galería porticada. El empleo de este modelo de soporte en los pórticos castellanos, además, se convirtió en un recurso frecuente en algunas construcciones de finales del siglo XII como las de San Pedro de Caracena o San Martín de Berzosa, en las cuales muchos autores defienden ciertas dependencias con el monasterio silense que vendrían a reforzar, por tanto, la posible ubicación de la pieza de Silos en su desaparecida galería.

Aunque la atribución de estos capiteles al pórtico silense es siempre aventurada hemos creído oportuno, al menos, plantear la posibilidad a los lectores para que ellos puedan, a partir de aquí, extraer sus propias valoraciones.

### CONCLUSIÓN

En este artículo hemos intentado sintetizar el estudio de una construcción que, hasta ahora, carecía de publicaciones monográficas de conjunto. Con ello, y limitando el trabajo a lo más esencial, hemos querido ofrecer al lector un breve recorrido por la edificación que le resulte ordenado y accesible y, a partir de aquí, darle la posibilidad de acercarse a la imagen aproximada que pudo tener en origen aquel pórtico desaparecido.

A partir de todo lo expuesto, el antiguo edificio debería valorarse como una galería porticada con

arquerías similar a todas aquellas que se levantaron en determinados territorios castellanos. Partiendo de esta premisa la imagen general del conjunto no debía ser demasiado distante de la de aquellos pórticos que han llegado hasta nuestros días y, por tanto, resulta prudente interpretar el edificio según aquellos modelos cercanos que, estructuralmente, resultan bastante uniformes. En este sentido, la galería silense debió crear un referente en su región que pudo ser el origen de aquel conjunto de galerías conocido como *grupo de la Demanda*, algunas de las cuales, como la de Jaramillo de la Fuente, llegaron a adoptar la misma distribución asimétrica de las arquerías y llegaron a decorarse con modelos plásticos muy cercanos.

La verdadera riqueza de la galería silense, y posiblemente la mayor diferencia con el resto de pórticos románicos conservados, estaría en el cuidado que se prestó a la decoración de sus dos accesos principales, los cuales, gracias a las directrices de la élites religiosas del monasterio, se van a convertir en soporte de ricos programas iconográficos que terminarán irradiando a muchas de las iglesias cercanas de finales del siglo XII. De esta forma, algunos modelos iconográficos utilizados aquí, como sucede con la arquivolta de los Ancianos, la de los Inocentes o el uso de placas-relieves, terminaron repitiéndose en otras construcciones cercanas como Cerezo de Río Tirón, Santo Domingo de Soria o Moradillo de Sedano. Por tanto, los programas decorativos del pórtico no sólo vinieron a enriquecer la propia construcción, sino que crearon un modelo accesible que pudo terminar condicionando el sistema decorativo de otros talleres regionales, los cuales trasladarán aquellos modelos, directa o indirectamente, a otras construcciones románicas.

---

<sup>12</sup> Este capitel fragmentado conserva dos de sus cestas completas y el arranque de otras dos posteriores (ANTOLÍN MINAYA, 2018: fs. 38 y 39).

## BIBLIOGRAFÍA

- ANTOLÍN MINAYA, Rodrigo (2018): *Reconstrucción de la galería porticada de Santo Domingo de Silos (Burgos)*. TFM, dirigido por Inés Monteiro, UNED. Recuperado de: [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:master-GH-MTAIHAG-Rantolin/Antolin\\_Minaya\\_Rodrigo\\_TFM.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:master-GH-MTAIHAG-Rantolin/Antolin_Minaya_Rodrigo_TFM.pdf)
- (2020): “La portada de la Navidad en la iglesia románica de Santo Domingo de Silos (Burgos): análisis de un programa iconográfico románico inspirado por la liturgia hispana”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte, nº8*, pp. 343-368. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfvii.8.2020.26361>
- BANGO TORVISO, Isidro (1990): “La iglesia antigua de Silos: del prerrománico al románico pleno”, en *El románico en Silos: IX centenario de la consagración de la iglesia y el claustro, 1088-1988*, pp. 317-376. Burgos: Abadía de Silos.
- BOTO VARELA, Gerardo (2003): “Las galerías del milagro. Nuevas pesquisas sobre el proceso constructivo del claustro”, en *Silos, Un milenio, Tomo IV, arte*, pp. 138-143. Burgos: Universidad de Burgos.
- (2008): “El santo de Silos: monumenta domésticos, hechuras hagiográficas y expansión devocional (s. XI-XIV)”, en F. Español y F. Fité (eds.), *Hagiografía peninsular en els segles medievals*, pp. 33-72. Lleida: Universitat de Lleida.
- FEROTIN, Marius (1897): *Histoire de l'Abbaye de Silos*. París: Ernest Leroux.
- FRONTÓN SIMÓN, Isabel (1996): “El pórtico de la iglesia románica del monasterio de Silos: Datos para la reconstrucción iconográfica de su portada exterior”, en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar, 64*, pp. 65-98. Zaragoza: Museo e Instituto Camón Aznar.
- (1998): “Propaganda y autoafirmación de una institución monástica medieval: aproximación al programa iconográfico del pórtico del monasterio de Silos”, en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar, 71*, pp. 173-200. Zaragoza: Museo e Instituto Camón Aznar.
- LOZANO LÓPEZ, Esther (2010): “Maestros castellanos del entorno del segundo taller silense: repertorios figurativos y soluciones estilísticas”, en *Neue Forschungen zur Bauskulptur in Frankreich und Spanien*. Berlín: Vervuet Verlag.
- MERINO DE CÁCERES, José Miguel y REYNOLDS ÁLVAREZ, María (2008): “Metrología y composición del monasterio de Silos”, en *Actas del XII Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica*, pp. 559-568. Madrid: Universidad Politécnica.
- OCÓN ALONSO, Dulce (2017): “La Presentación en el Templo de la puerta norte de la iglesia del monasterio de Santo Domingo de Silos y su relación con algunos paradigmas artísticos del mundo mediterráneo”, en *Alfonso VIII y Leonor de Inglaterra: confluencias artísticas en el entorno de 1200*, pp.315-356. Madrid: Universidad Complutense.
- PALACIOS PALOMAR, César (2000): *Patrimonio artístico y actividad arquitectónica del monasterio de Silos 1512-1835* (Tesis doctoral). Universidad de La Laguna. Recuperado de: <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/10011>
- PALOMERO ARAGÓN, Félix; ILARDIA GÁLLIGO, Magdalena; REYES TÉLLEZ, Francisco y MATÉ SADORNIL, Lorenzo (1999): *Silos: Un recorrido por su proceso constructivo*. Burgos: Caja Burgos.
- (2013): “San Sebastián de Silos: la iglesia dedicada o consagrada en torno a 1088 a través de la documentación y los restos arqueológicos” en *Imago temporis. Medium Aevum, 7*, pp. 476-498. Lleida: Universidad de Lleida. DOI: <https://doi.org/10.21001/imagotemporis.v0i0.292992>
- PÉREZ RODRÍGUEZ, Antonino Mariano (1998): “En la otra vertiente del año mil: con Santo Domingo de Silos, por ejemplo” en *Milenarismos y milenaristas en la Europa medieval: IX Semana de Estudios Medievales de Nájera*, pp. 383-399. Nájera: Instituto de Estudios Riojanos. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=563040>
- POZA YAGÜE, Marta (2011): “Liverumvobisdamus et liberumcustodite. El episodio de la Matanza de los Inocentes en Santo Tomé de Soria, ¿una instantánea de la historia?”, en *Codex Aquilarensis: cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real, 27*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real.

## El Pórtico Románico de Santo Domingo de Silos

---

SENRA GABRIEL Y GALÁN, José Luis (2005): "Santo Domingo de Silos: New Interpretive Suggestions for the Medieval Church (1041-1143)", en *Church, State, Vellum, and Stone: Essays on Medieval Spain in Honor of John Williams*, pp. 329-372. Leiden/Boston.

—— (2010): "Between ruptura and continuity: romanesque sculpture at the monastery of Santo Domingo de Silos", en *Current Directions in eleventh and twelfth century sculpture studies*, pp. 141-167. Turnhout: Brepols publishers.

VALDEZ DEL ÁLAMO, Elizabeth (2020): "With Faithful Mind: the pilgrimage to Santo Domingo de Silos" en *Romanesque saints, shrines and pilgrimage*, pp.203-213. Abingdon: Routledge. Recuperado de: [https://www.academia.edu/43596574/With\\_Faithful\\_Mind\\_the\\_Pilgrimage\\_to\\_Santo\\_Domingo\\_de\\_Silos](https://www.academia.edu/43596574/With_Faithful_Mind_the_Pilgrimage_to_Santo_Domingo_de_Silos)

WHITEHILL, Walter Muir (1941): *Spanish romanesque architecture of the eleventh century*. Oxford.

YARZA LUACES, Joaquín (1990): "Historiografía artística silense", en *Silos: un milenio, Vol.4, Arte*, pp. 15-48. Burgos: Abadía de Silos.

# LOS CRUCIFICADOS NOVOHISPANOS EN CÓRDOBA

## REVISIONES Y NUEVAS PROPUESTAS

**Juan Carlos Jiménez Díaz**

*Universidad de Córdoba. Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música*

### RESUMEN

El descubrimiento de América en 1492 supuso un hito de primera magnitud para la historia universal. El impacto se podría calibrar a través de distintos indicadores entre los que destaca el fenómeno de los intercambios culturales. En el campo del arte, este hecho dio lugar a un interesante mestizaje artístico del que nacerían un tipo de imágenes hechas en caña de maíz. La producción fue tan abundante en los siglos XVI y XVII que ha suscitado el interés de los investigadores. En este estudio revisamos los datos existentes sobre un conjunto de crucificados, procedentes de Nueva España, que se veneran en Córdoba y que están realizados en este material. Además, proponemos ampliar el catálogo con dos imágenes de Cristo que siguen razonablemente el estilo de estos crucificados novohispanos.

**Palabras clave:** Nueva España, Novohispano, Córdoba, Crucificado, pasta de maíz.

### ABSTRACT

The discovery of America in 1492 was a milestone of the first magnitude for world history. The impact could be calibrated through different indicators, among which the phenomenon of cultural exchanges stands out. In the field of art, this fact gave rise to an interesting artistic miscegenation from which a type of images made of corn cane would be born. The production was so abundant in the 16th and 17th centuries that it has aroused the interest of researchers. In this study we review the existing data on a group of crucified people from New Spain who are worshiped in Córdoba and who are made from this material. In addition, we propose to expand the catalog with two images of Christ that reasonably follow the style of these New Spain crucifieds.

**Keywords:** New Spain, Novohispano, Córdoba, Crucificado, corn paste.

La celebración en 2020 del quinto centenario de la primera vuelta al mundo realizada por Elcano y Magallanes, nos sirve de argumento perfecto para reflexionar sobre las aventuras de ultramar llevadas a cabo por el reino de Castilla. Si esa expedición marcó un hito importante, hubo otra anterior que cambiaría el rumbo de la historia, aquella que llevó al genovés Colón a descubrir un nuevo mundo en 1492. A partir de ese momento, entre Castilla y las Indias, se abriría un camino caracterizado por numerosos intercambios que alcanzaron al campo del arte. De este fenómeno nacerían un tipo de imágenes ligeras hechas en caña de maíz cuya producción fue tan abundante, en los siglos XVI y XVII, que ello sigue siendo objeto de interés para los investigadores.

La escultura religiosa, utilizada como medio de evangelización, tuvo en toda Hispanoamérica un enorme desarrollo, siendo el virreinato de Nueva España el epicentro de este fenómeno. Las imágenes de Cristo, de la Virgen y de los Santos, hechas por los indígenas siguiendo modelos castellanos, proliferaron de manera exponencial por todo el territorio, convirtiéndose también en un exótico icono exportado desde fechas muy tempranas. El fenómeno se podría calibrar a través de la llegada de esculturas a Castilla procedentes del otro lado del Atlántico. En este proceso destaca especialmente la ciudad de Córdoba, provincia que sigue conservando un buen número de Crucificados novohispanos. En el presente trabajo proponemos ampliar el catálogo con dos imágenes de Cristo que siguen razonablemente el estilo de estos crucificados. La propuesta impone necesariamente partir de un estado de la cuestión que nos sitúe en el nivel de conocimiento que se tiene sobre esta materia. Para ello, aunque hemos consultado las obras de Estrada Jasó y Sánchez Ruiz sobre imaginería en caña, nos centramos en los estudios de los profesores García-Ábasolo y Amador Marrero<sup>1</sup>. El repa-

<sup>1</sup> GARCÍA-ÁBASOLO, Antonio: *Imaginería indígena mexicana. Una catequesis en caña de maíz*. Córdoba: Catálogo de la Exposición, 2001; AMADOR MARRERO, Pablo Francisco: *Traza española, ropaje indiano: el Cristo de Telde y la imaginería en caña de maíz*. Telde: Ayuntamiento de Telde, 2002; AMADOR MARRERO, Pablo Francisco: *Imaginería ligera novohispana en el arte español de los siglos XVI y XVII*. Tesis Doctoral. Gran Canaria: Universidad de las Palmas, 2012.

so de la historiografía cordobesa<sup>2</sup> y la consulta en los archivos de la Catedral, Histórico Provincial y Obispado de Córdoba han completado la apoyatura documental de este trabajo.

### 1. LOS TALLERES EN NUEVA ESPAÑA Y LA IMAGINERÍA DE CAÑA

La llegada de los españoles a tierras americanas trajo consigo la implantación de la cultura castellana sobre la indígena allí establecida, fenómeno en el que tuvieron un papel relevante las órdenes religiosas. En un primer momento, los frailes usaron las imágenes con fines didácticos para traducir la nueva doctrina impuesta. El arte se instrumentalizó, cobrando éste un valor de lenguaje oficial entre dos civilizaciones que no se comprendían. En este contexto y desde fecha temprana se fraguó en algunos territorios de Nueva España una importante labor artesanal, que dio lugar a un mestizaje artístico muy interesante. El pueblo purépecha, asentado en la región de Michoacán y bautizado por los españoles como tarasco, legaría para la historia del arte una técnica escultórica muy antigua que usaba como base la caña de maíz. Esta planta tenía carácter sagrado en toda Mesoamérica, motivo por el cual los indígenas representaban a sus dioses con este material<sup>3</sup>.

Del amplio territorio que ocupó el Virreinato de Nueva España, serán las regiones de México, Puebla y Michoacán las que se han considerado los centros artísticos más importantes en los siglos XVI y XVII. Diversos investigadores coinciden en señalar a Patzcuaro como la zona de origen de los primeros talleres novohispanos, donde empiezan a labrarse imágenes cristianas de caña de maíz. Las imágenes de Cristo, hechas en pasta de maíz siguiendo modelos castellanos, constituyen todavía el ejemplo más palmario de ello<sup>4</sup>. Los talleres donde se elaboraban

este tipo de imágenes se establecieron con rapidez por todo el virreinato. Para regular su funcionamiento se publicaron en 1568 unas ordenanzas con las que los escultores y entalladores harían las obras según un canon común. Mientras que el oro y la plata daban forma a piezas de la liturgia, la caña de maíz se convertiría en el material usado para las imágenes sagradas<sup>5</sup>.

De toda la iconografía cristiana representada, fue la imagen de Cristo crucificado la que más profusión artística tuvo en un primer momento. Para su hechura, los indios empleaban cañas de maíz, papeles amate y cuerda, entre otros materiales, como así lo describe Alonso de la Rea<sup>6</sup>. Ese proceso creativo dio lugar a imágenes de Cristo con una impronta inconfundible, de canon alargado y gran longitud de brazos, pómulos acusados y numerosas heridas que muestran un gran realismo. Además, suelen tener un sudario esquemático, la cabeza caída que descansa sobre el pecho, ojos cerrados y boca entreabierta. El estudio anatómico de estas imágenes es de carácter arcaizante y la policromía blanquecina como la tez española. De sensibilidad indígena resultan detalles como la abundancia de sangre, la emotividad de los rostros y el deseo de colocar pelucas de pelo natural, motivo por el que los Cristos novohispanos carecen de corona de espinas tallada. Siguiendo la opinión de los profesores Díaz Vaquero y Villar Movellán *la traducción de lo indígena de las formas andaluzas suele hacerse acompañada de una extraordinaria carga expresionista (...)*<sup>7</sup>. Los investigadores coinciden al considerar a Luis de la Cerda como el artista que creó el prototipo de Cristo mexicano *con el dolor reflejado en su rostro y la sangre manchando todo el cuerpo en abundancia tal, que sólo así se podría entender a los indios acostumbrados a verla derramar*<sup>8</sup>.

Estas imágenes, de incalculable valor artístico y religioso, se concebían para transmitir a los fieles un dolor humano real. Para conseguir ese efecto, co-

- CARBONELL TRILLO FIGUEROA, Antonio: *Guía artística de Córdoba*. Madrid: Instituto Geológico de España, 1926; ORTI BELMONTE, Miguel Ángel: *Córdoba Monumental, Artística e Histórica*. Córdoba: Diputación de Córdoba, 1968; RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, Luis María: *Indicador cordobés*. León: Edit. Everest, 4ª Edición, 1976; RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *Paseos por Córdoba o sean apuntes para su historia*. León: Edit. Everest, Sexta Edición, 1985; RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael: *Inventario Catálogo Histórico Artístico de Córdoba*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982 y VV.AA. *Córdoba Capital*, Tomo II, Arte. Córdoba: Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1994.
- ORTÍZ JUÁREZ, José María: "La Semana Santa en Córdoba y la Evangelización de América", en *Córdoba: Tiempo de Pasión*. Córdoba: Cajasur, 1992, pp. 213-217.
- SÁNCHEZ RUIZ, Joaquín: "Técnicas purépechas para imágenes cristianas". En: *Imaginería indígena mexicana. Una catequesis en caña de maíz*. Córdoba: Cajasur, 2001, pp. 44 y ss.
- Las mismas cañas que habían sido y dado materia para la idolatría, esas mismas son hoy materia de que se hacen devotos crucifijos (...)*. En ESCOBAR, Matías: *Americana Thebaida. Vitas patrum de los religiosos heremitas de nuestro Padre San Agustín de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*. México: Imprenta Victoria, 1924, p. 26.
- (...) *cogen la caña y le sacan el corazón y moléndolo se hace una pasta con engrudo que ellos llaman tatzingueri, tan excelente hacen con ella las primorosas hechuras de Cristos de Michoacán*.
- DÍAZ VAQUERO, María Dolores y VILLAR MOVELLÁN, Alberto: "Imágenes de la Pasión en la Semana Santa cordobesa". En *Córdoba: Tiempo de Pasión*, Tomo I, Córdoba: Cajasur, 1991, pp. 209-210.
- ESTRADA JASSO, Andrés: *Imaginería en caña. Estudio, catálogo y bibliografía*. México: 1975, p. 56.

locaban a las imágenes dientes, ojos de cristal, cabellos y pestañas naturales, potenciando con ello el realismo de las mismas. Los indígenas, acostumbrados a los cruentos rituales de sacrificio a sus dioses, asimilaron con facilidad el concepto de la Pasión y muerte de Cristo en la cruz. El arte consiguió que confluyeran dos creencias y dos culturas totalmente distintas, produciendo una extraordinaria fusión plástica. La imaginería de caña de maíz al servicio del cristianismo representó una de las primeras aportaciones artísticas entre el viejo y el nuevo mundo.

## 2. LOS CRUCIFICADOS NOVOHISPANOS EN EL REINO DE CÓRDOBA

De las relaciones que se establecieron entre Castilla y América surgieron copiosos frutos a lo largo de los siglos XVI y XVII. Los emigrantes españoles nunca olvidaron su tierra natal, como demuestra la fundación de capellanías y los continuos envíos que hacían de objetos artísticos a sus lugares de origen. El deseo de evidenciar el prestigio social alcanzado en el nuevo mundo también estuvo detrás de cada fundación y de cada envío. Muy estimadas fueron las imágenes de caña que desde 1531 llegaron a Castilla procedentes de Nueva España en el siglo XVI y que se repartieron por toda la geografía<sup>9</sup>. Llegaban como ofrendas de devotos que habían vivido en las Indias (...) *se llevan a España; como también llevan los crucifijos huecos de caña, que siendo de la corpulencia de un hombre muy grande pesan tan poco que los puede llevar un niño (...)*<sup>10</sup>.

De todas las provincias españolas, Córdoba es una de las ciudades que más imágenes sigue conservando de esta tipología. El número de cordobeses establecidos en Nueva España fue muy alto, circunstancia que explica de manera elocuente que sea ésta la ciudad que más imágenes tarascas tenga. No obstante, su distribución por la provincia muestra acusados contrastes, teniendo un reparto irregular. Del conjunto de crucificados novohispanos catalogados en Córdoba, el conocido como **Cristo del Punto** fue probablemente uno de los primeros en llegar a la ciudad. Se venera en el altar de San Sebastián de la Catedral, usado por los canónigos para celebrar las *misas del punto*. Esta imagen se encuentra ausente en la historiografía cordobesa, hecho que atribuimos a una falta de investigación. Fue donada por el

obispo de Córdoba, don Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa, durante su breve pontificado (1582-1586). El acercamiento a la figura de este prelado nos ha hecho entender la presencia del Crucificado en la Catedral. Antes de ser nombrado obispo de Córdoba, Pazos y Figueroa, había sido Presidente del Consejo Real de Castilla. Tras una brillante carrera eclesiástica, llegó a Córdoba en 1582 para ocupar la silla de Osio, patrocinando importantes obras artísticas, como la construcción de la Capilla de los Mártires en la parroquia de San Pedro y las pinturas decorativas de la Capilla del Sagrario<sup>11</sup>.

Las fuentes desvelan que Pazos y Figueroa poseía una imagen de Cristo, obtenido probablemente en los días en que presidió el Consejo Real. Este Crucificado fue donado por el obispo al Cabildo catedralicio cordobés, como quedó dicho<sup>12</sup>. La imagen, hecha en lino, cáñamo, cañaheja y sulfato de yeso, es de grandes dimensiones, con un magnífico mo-



Fig. 1. Cristo del Punto. Santa Iglesia Catedral

9 GIL, Juan: "Las cuentas de Cristóbal Colón". *Anuario de Estudios Americanos*, 41 (1984), pp. 425 y ss.

10 ESTRADA JASSO, Andrés: *Imaginería en... Op. Cit.*, p. 12.

11 ARCHIVO CATEDRAL CÓRDOBA (en adelante ACC). *Actas Capitulares*. Tomo 26. Sesión 8-Agosto-1583, fol. 86r.

12 *Nuestro obispo quiso dar a la iglesia un Crucifijo muy devoto que tenía y propuso al Cabildo que señalase el altar donde podría colocarlo. Pareció que en el altar de San Sebastián estaría muy bien y así hizo retablo y adornó el altar donde le colocó y es el Santo Cristo que se llama del Punto*. GÓMEZ BRAVO, Juan: *Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado*. Tomo II. Córdoba: Oficina de Juan Gómez Bravo, calle Librería, año 1778, p. 526.



Fig. 2. Cristo de las Mercedes. Santuario de la Fuensanta. Córdoba

delado, cogido por tres clavos y con una impronta plástica que se encuentra en la órbita novohispana de fines del siglo XVI. El paño de pureza, realizado con telas encoladas, está sujeto por un cordel, siendo uno de los primeros modelos conocidos de esta tipología. Fue restaurado en la facultad de Bellas Artes de Granada, intervención dirigida por la profesora Ángela Rojas. El proceso de trabajo desveló un documento fechado en 1562, lo que podría dar la fecha de hechura de la imagen<sup>13</sup>. De ser así, confirmaría que Pazos y Figueroa obtuvo este Cristo en su período de presidencia del Consejo Real. La imagen despertó un intenso fervor entre los canónigos y en la población cordobesa, fruto de ello hizo que

la Agrupación de Cofradías de Córdoba la escogiera para que presidiera el Vía crucis de las hermandades durante el período 1982-1985<sup>14</sup>.

Otro de los Crucificados novohispanos de la capital cordobesa es el Cristo de las Mercedes, venerado en el Santuario de la Fuensanta. De esta imagen únicamente nos da cuenta Casas Deza al señalar que *la capilla de la nave de la Epístola de dicho Santuario fue fundada por Fernando Sánchez Castillejo a principios del siglo XVII para el Santo Cristo de las Mercedes que trajo el fundador de la ciudad de México*<sup>15</sup>. Efectivamente, esta imagen fue donada el 28 de enero de 1600 por el cordobés Fernando Sánchez de Castillejo. El protocolo notarial informa que Castillejo marchó a las Indias hacia 1580 teniendo una peligrosa travesía, por lo que se encomendó a la Virgen de la Fuensanta de la que obtuvo la gracia de llegar vivo a puerto. Por aquel trance prometió a la Virgen que, volviendo a España, llegaría a su Santuario *un Crucifijo cruento que hizo en la ciudad de México (...)* y *una lámpara de plata para que se le ponga a la Virgen en su capilla*. El acaudalado donante solicitó al Cabildo catedralicio un altar, junto a la capilla de la Virgen, para exponer dicha imagen de Cristo. Los canónigos, patronos de dicho Santuario, aceptaron la solicitud *con la obligación de decir misas en mi memoria ante la imagen de Nuestra Señora de la Fuensanta*<sup>16</sup>.

En opinión de Marrero esta imagen, de tamaño natural, se encuentra en la órbita estética de los crucificados novohispanos del siglo XVI. La suavidad en sus heridas, el tallado del cabello y el paño de pureza decorado con motivos vegetales, son las características que lo identifican propiamente. Esta imagen fue restaurada por Ángela Rojas en la Facultad de Bellas Artes de Granada quien descubrió que la imagen estaba hecha en pasta de caña, tallada y policromada<sup>17</sup>.

El **Cristo de la Piedad**, venerado en el convento de la Piedad, es otro ejemplo de crucificado novohispano en Córdoba. Apenas existen noticias de esta imagen en la historiografía cordobesa<sup>18</sup>, señalándose que fue encontrado en un cajón que flotaba sobre el Guadalquivir. Los eruditos decimonónicos no trataron muy bien a esta imagen; Arellano la describe como una *escultura de tamaño colosal (...)* de

13 Una descripción detallada del Crucificado catedralicio la tenemos en AMADOR MARRERO, Pablo Francisco: *Imaginería ligera... Op. Cit.*, p. 264.

14 BEJARANO NIETO, Antonio y HERRERA MESA, Pedro Pablo: *Agrupación de Cofradías: Cincuenta años de Historia*. Córdoba: Cajatur, 1995, pp. 228, 236, 242 y 247.

15 RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, Luis María: *Indicador... Op. Cit.* p. 226.

16 ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÓRDOBA (en adelante AHPC). *Protocolos Notariales*. Leg. 12426P. Fol.101v. *Y a mi costa he labrado un arco en el altar que está colateral a la capilla mayor de dicha iglesia de Nuestra Señora de la Fuensanta como se entra a mano derecha y donde se ha de poner al Cristo*.

17 AMADOR MARRERO, P: *Imaginería ligera novohispana... Op. Cit.*, pp. 309-311.

18 AHPC. *Clero*. Casa y beaterio de Nuestra Señora de la Piedad (1612-1664). Leg. 2630. No hemos encontrado en este legajo ninguna referencia de este Cristo.



Fig. 3. Cristo de la Piedad. Convento de la Piedad. Córdoba

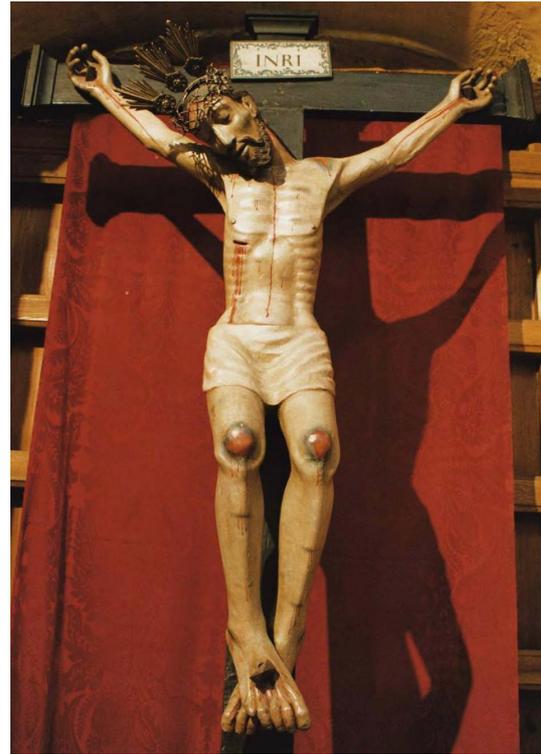


Fig. 4. Cristo de las Misericordias. Parroquia de San Miguel. Córdoba

ningún mérito<sup>19</sup> mientras que Orti dice que es una *escultura gigantesca (...), sin valor artístico*<sup>20</sup>. Estas valoraciones resultan del gran desconocimiento existente sobre este tipo de imágenes en ese momento. Las fuentes aclaran que este Crucificado era propiedad de Magdalena de Hoces, condesa de Hornachuelos. La noble dama, que seguramente obtendría la imagen de algún familiar establecido en Nueva España, entregó la talla al padre Cosme Muñoz, fundador del convento. Al fallecer el venerable sacerdote en 1636, sus restos se depositaron a los pies de este Cristo<sup>21</sup>.

Por sus rasgos, el Cristo de la Piedad podemos situarlo en la órbita americana de finales del XVI. Marrero lo describe como un Cristo de correcta anatomía, cabeza tocada con pelo natural y caída sobre el pecho. La policromía muestra los signos del castigo en hematomas de los que corren numerosas gotas de sangre. Este crucificado, el de mayor tamaño de los existentes en España de esta tipología, fue restaurado por Corona Franco en 1989, intervención que sacó a la luz que la imagen estaba hecha con pasta de maíz y telas encoladas. Devuelta la imagen al con-

vento tras su restauración, el Cristo pasó a ocupar el testero principal del coro alto de la iglesia<sup>22</sup>.

En la misma línea que los anteriores se encuentra el Cristo de Gracia, titular de una cofradía de penitencia. Desde 1618 se venera en una capilla de la iglesia de los Padres de Gracia. La escritura que reguló su donación nos dibuja el origen de esta imagen<sup>23</sup>. El cordobés Andrés Fernández Lindo, tras reunir una fortuna en Perú al servicio de don Diego de Valcárcel, se afincó en la localidad mejicana de Puebla de los Ángeles donde continuó acrecentando su riqueza a través de sus negocios textiles. Siguiendo el ejemplo de otros caballeros, costeó la hechura de un Cristo en la segunda década del seiscientos. Dicha imagen se la envió a su hermana, Francisca de la Cruz, para que en su nombre la donase al convento Trinitario. Para ello, se formalizó un protocolo notarial el 4 de febrero de 1618, fecha en que se produjo la entrega. La escritura señala que Francisca dona al Convento de la Orden de la Trinidad la imagen de un *Santo Cristo muerto hecho de cañaheja que tiene tres varas de brazo a brazo y dos varas y media de largo, una cruz de cedro y que este Santo*

19 RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodomiro: *Paseos por Córdoba...* Op. Cit., p. 220.

20 ORTI BELMONTE, M.A: *Córdoba Monumental...* Op. Cit., p. 497.

21 RAMÍREZ DE ARELLANO, T: *Paseos por Córdoba...* Op. Cit., p. 219.

22 AMADOR MARRERO, P: *Imaginería ligera novohispana...* Op. Cit., p. 389.

23 AHPC. *Protocolos de Córdoba*. Leg. 17057P, fol. 167r-171r

*Cristo fue labrado en el reino de Indias y me lo envió mi hermano Andrés Lindo, natural de esta ciudad residente en la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, reino de Indias*<sup>24</sup>.

El devoto Crucificado, que se ha venido a relacionar con el Cristo de Tlaxcala, cumple con las características estilísticas de las imágenes novohispanas del siglo XVII. De canon alargado y anatomía recorrida por numerosos hematomas y regueros de sangre, la imagen fue concebida para colocarle cabellera natural, al igual que otros modelos novohispanos. El rostro alargado, la nariz afilada, los ojos semicerrados, la boca entreabierta y los pies tratados en forma de aspa completan los rasgos de este crucificado<sup>25</sup>. La imagen fue restaurada en 1950 por Díaz Fernández, en 1977 por Rubio Moreno y en 1982 por Miguel Arjona. Desde que el Cristo de Gracia llegó a Córdoba, despertó una intensa devoción en la ciudad, lo que hizo que participase en procesiones de rogativas en 1653, 1732 y 1809. Por los mismos motivos, fue el crucificado que más número de veces figuró en la procesión oficial del Santo Entierro celebrada cada viernes santo desde 1849<sup>26</sup>.

El siguiente Crucificado novohispano catalogado en la capital de Córdoba es el **Cristo de las Misericordias**, venerado en la iglesia de San Miguel. La imagen, por desconocimiento del arte novohispano, se identificó por error como una obra medieval *de fines del siglo XIII o principios del XIV*<sup>27</sup>. Este error tiene mucho que ver con que la historiografía artística cordobesa tardará mucho tiempo en reconocer la tipología de las imágenes novohispanas. Menor que el natural, este Cristo acusa sencillez en el modelado de su anatomía, destacando el tallado de su cabeza concebido para portar pelo natural. Su policromía es blanquecina en contraste con los hematomas y regueros de sangre que recorren el cuerpo de la imagen. Fue restaurado por Miguel Arjona en 1990, momento en que se desveló su origen americano. La documentación consultada señala que Miguel de Haro fundó una capellanía perpetua en 1581, en la capilla de la Concepción y el Santo Crucifijo de iglesia de San Miguel. Como dotación, este cordobés afincado en México, debió enviar la imagen del crucificado, ante la cual dispuso que se celebraran misas en su memoria en las fiestas del Señor y de la Virgen<sup>28</sup>.



Fig. 5. Cristo Crucificado. Iglesia del Sagrado Corazón, Córdoba

El último crucificado novohispano catalogado hasta el momento en la capital de Córdoba es el que preside el altar mayor de la iglesia del Sagrado Corazón, templo perteneciente al convento de las Esclavas del Santísimo. Al igual que la anterior, es una imagen de tamaño menor que el natural de la que no hemos encontrado ninguna noticia. El profesor Marrero señala que la imagen guarda estrecha relación con las descripciones morfológicas de los crucificados novohispanos, poniendo el punto de atención en el tratamiento anatómico, remarcada musculatura en tórax y abdomen, disposición de los brazos y piernas, características de la cabeza y pelo y paño de pureza que, en este caso, se presenta de un modo esquemático. La imagen ha sufrido algunas intervenciones, pues resultan reconocibles los estofados originales que han aflorado al desprenderse la capa

24 *Ibid.*, fol. 167

25 DABRIO GONZÁLEZ, María Teresa: "Patrimonio artístico de la Hermandad del Cristo de Gracia". En *La Pasión de Córdoba*. Tomo II. Córdoba: Tartessos, 1998, pp. 328-329.

26 ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA (en adelante AMC). *Cofradías*. Santo Entierro. Expedientes 1849-1900.

27 RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael: *Inventario Catálogo... Op. Cit.*, p. 172.

28 ARCHIVO GENERAL DEL OBISPADO DE CÓRDOBA (en adelante AGOC). Capellanías. Consultada dicha capellanía no hemos encontrado ningún rastro documental referente a la imagen del Cristo de las Misericordias. Amador Marreo también indica que consultado el documento de sus bienes de difunto levantado en 1604 tampoco encontró ninguna referencia al crucificado.

29 AMADOR MARRERO, P: *Imaginería ligera novohispana... Op. Cit.*, pp. 255-256.

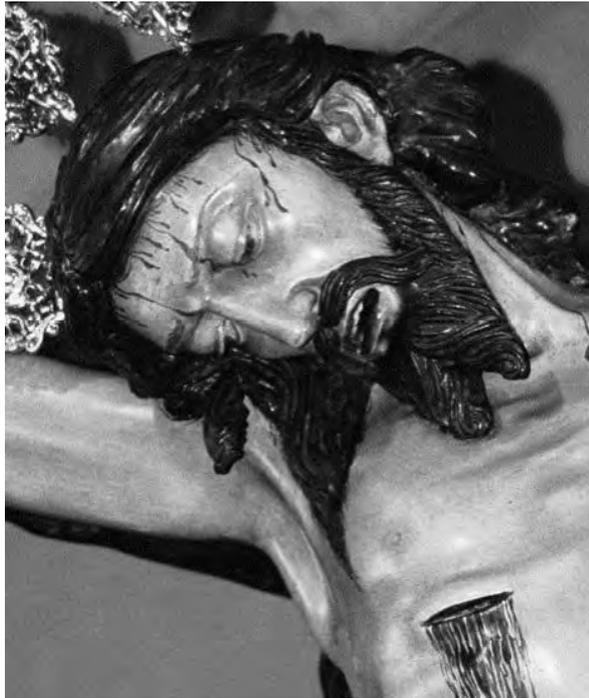


Fig. 6. Cristo de la Sangre. Parroquia de Santo Domingo, Lucena. Córdoba

pictórica actual. En ellos, volvemos a encontrar elementos relacionables el Cristo de Tlaxcala o el Cristo de los Canarias<sup>29</sup>.

En la provincia de Córdoba hay cuatro Crucificados novohispanos descritos por la historiografía en tiempos recientes. El más popular de ellos se localiza en Montilla y se venera en la iglesia parroquial de Santiago con el título de **Cristo de Zacatecas**. Se trata de una imponente escultura adquirida en Méjico en 1576 por Andrés Fernández de Mesa, residente en Indias. Cuando este montillano regresó a su villa natal, donó la imagen a la cofradía de la Vera Cruz, de la que era cofrade. Se veneró en la ermita del mismo título hasta su demolición en el siglo XIX, momento en que pasó a la iglesia de Santiago. El profesor Marrero vincula esta imagen con el *Taller de Cortés*. El correcto tratamiento de su anatomía, el buen trabajo de cabeza y rostro, el tallado acanalado del cabello, mechones, barba y bigote y el paño de pureza, corto y ceñido al cuerpo, junto al mapa de heridas que plantea el Cristo son características formales que este autor advierte en las imágenes salidas de este taller. Las distintas restauraciones que ha sufrido la imagen en

su historia, ha evidenciado que está hecho con una mezcla de fibras vegetales de caña de maíz y encolados, siguiendo las técnicas indígenas desarrolladas en Nueva España en el siglo XVI<sup>30</sup>.

También en el sur de la provincia de Córdoba, en la localidad de Lucena, encontramos al **Cristo de la Sangre** venerado en la parroquia de Santo Domingo. Un documento encontrado en su interior tras su última restauración y fechado en 1611 nos da la fecha de hechura de la imagen. El crucificado, aunque desarrolla un fuerte escorzo, sigue los rasgos de estilo de sus homónimos, brazos alargados, buen tallado de cabeza y paño de pureza esquemático. En opinión de fray Juan Dobado, sobresalen en ella los rasgos indianos, destacando su anatomía de carácter arcaizante, recorrida por hematomas en brazos y espalda, y el expresivo rostro que refleja el realismo de la muerte<sup>31</sup>. En las distintas intervenciones sufridas, se descubrió que el Cristo estaba realizado en caña de maíz, papel amate y madera de colorín en cabeza, manos y pies. En la efectuada en 1921, realizada por el escultor valenciano Cabanes, se encontró una puertecilla que hizo pensar que la imagen habría funcionado como Cristo-Sagrario, término que vino a confirmar el sevillano José Rivero cuando la volvió a restaurar en 1974. Finalmente, en la de 1985, llevada a cabo por Justo Romero se rehizo por completo su policromía<sup>32</sup>.

Otro de los Crucificados novohispanos existentes en la provincia de Córdoba se encuentra en la parroquia de Nuestra Señora de Gracia, en la localidad de Guadalcazar. Esta imagen, de la que no contamos con suficientes noticias, está íntimamente relacionada con el caballero Diego Fernández de Córdoba. Un breve acercamiento a su figura nos da la clave que justifica la presencia de este Crucificado en esta villa.

Este noble nació en Sevilla en 1578 y tras una sobresaliente carrera militar fue nombrado en 1612 Virrey de Nueva España. Años después, en 1621, sería removido al Virreinato del Perú hasta 1628 en que fue relevado. A su vuelta a Córdoba fue nombrado primer marqués de Guadalcazar, estableciéndose en su villa natal<sup>33</sup>. Fue en ese momento cuando don Diego pudo ver el retablo de la iglesia mayor que había mandado hacer su tío, don Luis Fernández de Córdoba y Figueroa, obispo de Málaga. El vacío que transmitía el retablo sin imágenes caló en don Diego quien hizo entrega de la imagen de un Cristo de su propiedad. Con toda probabilidad el virrey trajo de

30 *Ibidem*, p. 226.

31 DOBADO FERNÁNDEZ, Juan: "Patrimonio artístico de la Hermandad de la Sangre de Lucena". En *La Pasión de Córdoba*. Tomo V. Córdoba: Tartessos, 1998, pp. 304-306.

32 AMADOR MARRERO, Pablo Francisco: *Imaginería ligera...Op. Cit.* p. 289.

33 HERRERA PEREZ, Sarai: "Diego Fernández de Córdoba y el palacio del marquesado de Guadalcazar". *Tiempos Modernos*, 21 (2010/2), pp. 1-21.

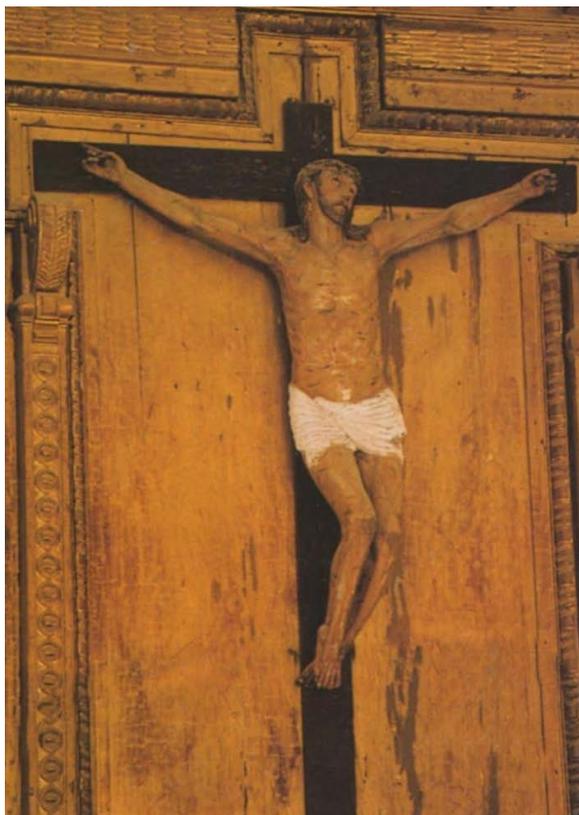


Fig. 7. Cristo de Guadalcázar. Parroquia de Guadalcázar, Guadalcázar. Córdoba

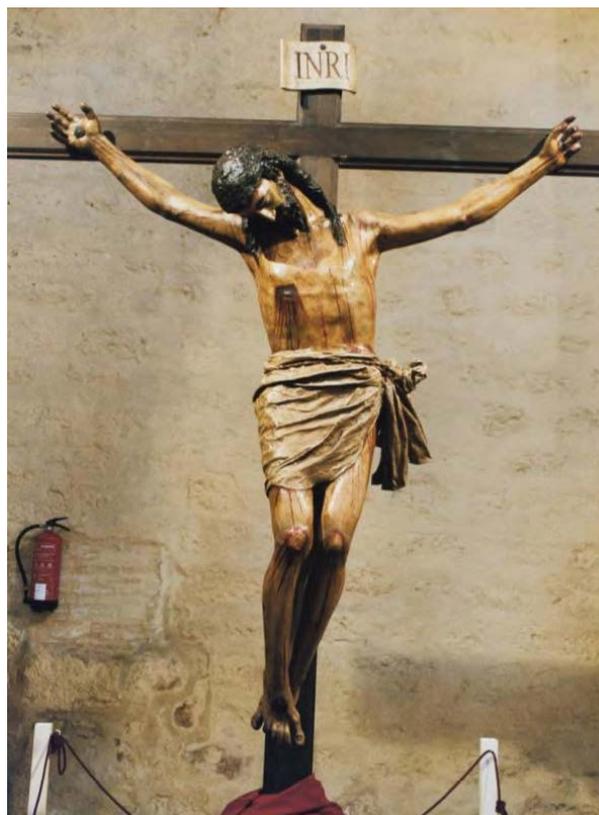


Fig. 8. Cristo de Monturque. Parroquia de Monturque, Monturque. Córdoba

tierras americanas este Cristo, junto con el resto de sus pertenencias. La imagen debió colocarse en el ático del retablo antes de 1630, fecha en que falleció el noble caballero. En palabras del profesor Aroca, el Cristo que se ubica allí es una imagen de origen indiano hecha en cañaheja y traída de América<sup>34</sup>. Esta imagen comparte con el crucificado leonés de Villafranca de Bierzo el que sean los únicos Cristos expirantes de esta tipología localizados en España. De correcto tratamiento anatómico, tiene la cabeza levanta en actitud implorante, los ojos abiertos y escasos signos de crueldad<sup>35</sup>.

En la parroquia de San Mateo de la localidad cordobesa de Monturque, se descubrió un **Crucificado** novohispano con motivo de la exposición *Legado indígena para la piedad del viejo mundo*, celebrada en Córdoba en 2001. La imagen fue localizada por el escultor cordobés Miguel Arjona Castro, quien lo sometió a una profunda restauración, certificando que estaba hecho en pasta de maíz. El análisis detenido de este crucificado, de tamaño mayor del natural, hace encuadrarlo en la escuela novohispana del siglo XVI.

Marreo advierte en la imagen una correcta anatomía, desdibujada por el paño de pureza que oculta abdomen y piernas. El tórax es ancho, los brazos muestran el característico arqueado y las manos y pies, han sido tallados con cierto esmero. Las facciones del rostro lo relacionan, con las pertinentes reservas hasta su correcta restauración, con otros crucificados como el de la sacristía de la Catedral de Tlaxcala, o el canario de la *Buena Muerte*<sup>36</sup>.

### 3. DOS CRUCIFICADOS SINGULARES

El objetivo que nos proponemos con este trabajo encuentra en este epígrafe su carta de naturaleza. Planteamos aquí la ampliación del catálogo de Crucificados novohispanos de los siglos XVI y XVII existentes en Córdoba con dos imágenes más. Aunque la documentación sobre estos Cristos es muy escasa, las noticias que hemos podido obtener, junto con el análisis de las formas, nos dan la clave para proponer su inclusión en dicho catálogo. Se trata de dos

34 AROCA LARA, Ángel: "La escultura cordobesa del Seiscientos". En *Antonio del Castillo y su época*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba, 1986, p. 178.

35 AMADOR MARRERO, Pablo Francisco: *Imaginería ligera... Op. Cit.*, pp. 408-410.

36 AMADOR MARRERO, Pablo Francisco: *Imaginería ligera... Op. Cit.*, p. 338.

Crucificados que han pasado inadvertidos durante mucho tiempo, probablemente por la clausura de los conventos en los que se encuentran. Ambos tienen claros paralelismos estéticos con los crucificados americanos, como veremos.

### 3.1. El Crucificado de Santa Clara:

En el desaparecido convento franciscano de Santa Clara en la capital de Córdoba, encontramos al primero de estos Crucificados sin título conocido. La única noticia que nos proporciona la historiografía cordobesa nos la aporta Ramírez de Arellano al señalar que *doña Mencía de la Oliva, madre de Ambrosio de Morales, (...) al quedar viuda decidió ingresar en el convento de Santa Clara (...), allí se ocupó de labores artísticas dejando un Santo Cristo de dos varas de altura conservado en el coro bajo*<sup>37</sup>. Aunque este dato puede inducir a pensar que la noble dama tallara la imagen, nosotros pensamos, más bien, que aunque se dedicó a labores artísticas, la imagen la dejó como parte de sus pertenencias cuando ingresó en el convento. Con toda probabilidad doña Mencía de la Oliva recibiría esta imagen de algún familiar asentado en Nueva España, una costumbre muy extendida en aquellos siglos.

Este crucificado participó en la exposición *Córdoba. Ciudad Conventual*, celebrada en la Catedral de Córdoba en 2015. El comisario de la muestra, fray Juan Dobado O.C, describía al Crucificado como una imagen de *acertadas proporciones, de un bello modelado y unción en el rostro, que resalta las huellas de la pasión en los desgarros de las rodillas y hematomas a lo largo del cuerpo. Posiblemente, fue concebido con cabellera natural, tratándose de una imagen de gran calado devocional, procedente de uno de los conventos femeninos más importantes de Córdoba*<sup>38</sup>.

Aunque el citado autor no identifica al Crucificado como novohispano, su descripción coincide plenamente con las características de este tipo de imágenes. Llama poderosamente la atención en este crucificado la carga expresionista que desprende, significada en las desgarradoras heridas de las rodillas, el tratamiento equimótico de la piel y la abundante sangre que recorre el cuerpo del crucificado. La cabeza, concebida para recibir pelo natural, presenta un magnífico tallado y una cabellera postiza que debió incorporarse con posterioridad. El rostro, con



Fig. 9. Cristo del Convento de Santa Clara. Córdoba (Foto Autor)

barba y bigote muy bien tallados, denota la emotividad propia de las imágenes de escuela novohispana. Finalmente, el paño de pureza está anudado a la izquierda y queda resuelto a base de un ligero drapeado. Estos rasgos, unidos a la ligereza que tiene la imagen, podrían confirmar por sí mismos el origen americano de este Cristo<sup>39</sup>.

### 3.2. El Crucificado del Corpus:

En el actual Monasterio de Santa María de Gracia, ubicado junto a la Facultad de Medicina de Córdoba, está la comunidad de dominicas descalzas que tuvo su origen en el suprimido convento del Corpus Christi, sede actual de la Fundación Gala. El Crucificado que se encuentra en el retablo mayor, venerado por las religiosas como *Cristo del Corpus*, es otro de los Crucificados que deberían incluirse en el catálogo de imágenes novohispanas de Córdoba.

37 RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *Paseos por Córdoba... Op. Cit.*, p. 552.

38 VV.AA.: *Córdoba Ciudad Conventual*, Catálogo de la Exposición, Córdoba, 2014, p.218.

39 Con motivo de la exposición celebrada en la Catedral de Córdoba en 2014 y titulada *Córdoba Conventual*, tuvimos oportunidad de examinar de cerca esta imagen de Cristo. Nos llamó la atención algunos de sus rasgos lo que unido a la ligereza de su peso nos hizo pensar rápidamente en que se trata de una imagen novohispana. Agradezco desde aquí al Comisario de aquella exposición la oportunidad que me brindó a la hora de poder ver de cerca todas las imágenes expuestas.

Las noticias que hemos encontrado sobre este Crucificado son muy escasas<sup>40</sup>; las fuentes indican que había llegado al convento cordobés del Corpus Christi en 1609, procedente del convento de Santo Domingo el Real de Madrid. El obispo Mardones hizo llamar a sor Blanca Enríquez, abadesa de dicho convento madrileño, para que ocupase el mismo cargo en el convento cordobés. Entre sus pertenencias, la religiosa trajo un Cristo muy grande que desde entonces hasta hoy tenemos en el altar mayor.

Seguramente, la religiosa fuese la destinataria del crucificado enviado desde Nueva España por algún familiar allí afincado. El rastreo a través de la historiografía ha sido relevador; Casas Deza, al describir el Convento del Corpus, señala que *en la parte superior del retablo mayor hay un crucifijo de mérito*<sup>41</sup>; Orti Belmonte ahonda un poco más en el origen del Crucificado señalando *que trajo de Madrid Sor Blanca Enríquez y está en el altar mayor. Es el Cristo de mayor valor artístico que hay en Córdoba de escue-*

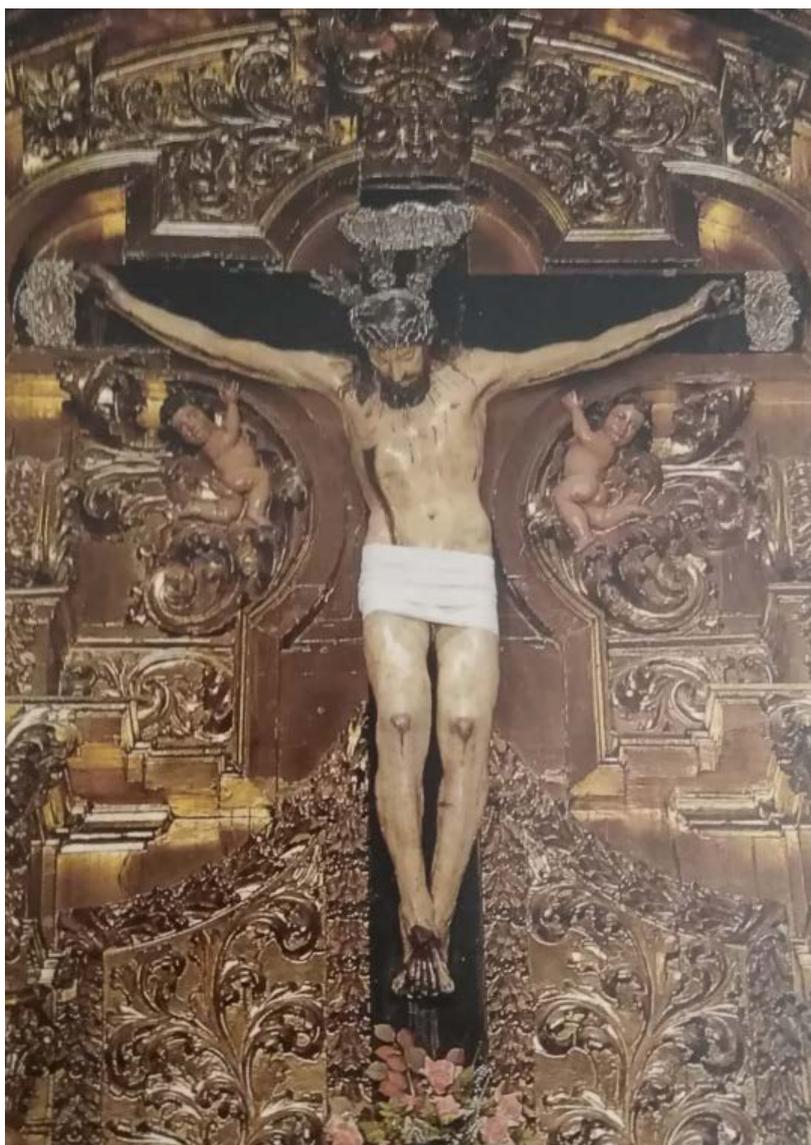


Fig. 10. Cristo del Corpus. Convento de Dominicas Descalzas (Foto Autor)

40 AHPC. *Clero*. Convento del Corpus Christi (1576-1828). Escrituras. Leg. 2773. La consulta completa de este legajo ha sido infructuosa pues no hemos encontrado ninguna mención a la imagen del Cristo.

41 RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L. M: *Indicador...* Op. Cit., p. 219.

42 ORTI BELMONTE, Miguel Ángel: *Córdoba Monumental...* Op. Cit., p. 408

43 VV. AA.: *El convento de dominicas del Corpus Christi de Córdoba*. Córdoba: Cajasur, 1997, pp. 198-200.

la castellana; está muerto, doblada la cabeza y el cuerpo vencido; es de un realismo y religiosidad extraordinaria; la sangre mancha la cruz debajo de los pies. No sabemos quién es su autor. Finalmente, la profesora Raya, teniendo muy presente las opiniones anteriores, describe al crucificado como una *escultura fechable entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII, de canon alargado y anatomía mórbida, con poca finura de detalles, cabeza caída sobre el pecho, modelado muy sumario destacando el alargamiento de los brazos y el tratamiento tosco de manos y pies. Llama la atención el exceso de sangre que brota de las heridas, un rasgo muy usado por los manieristas para acentuar el dolor.*

Estas descripciones vienen a coincidir totalmente con los rasgos de los crucificados de escuela novohispana, aunque ningún autor identifica la imagen con las correspondientes a esta tipología. A lo dicho anteriormente, añadimos que el Cristo del Corpus es de tamaño mayor que el natural, está cogido por tres clavos y tiene un acusado alargamiento de los

brazos. Su correcta anatomía está cargada de expresionismo por los abundantes regueros de sangre que la recorren. La cabeza, que descansa sobre el pecho, está muy bien interpretada y tallada. Llama la atención el paño de pureza representado de un modo muy esquemático. Estos rasgos estilísticos, en la órbita de los crucificados novohispanos, unidos a la cronología en que se data la imagen, nos hace pensar que se trate de una imagen hecha en los talleres de Nueva España y enviada al convento madrileño ya mencionado. Con toda seguridad, la ligereza de la imagen hizo posible su traslado de Madrid a Córdoba sin mucha complicación, hecho que vendría a confirmar nuestro aserto.

Como señalamos al principio del epígrafe, se trata de dos crucificados singulares que tienen forma española y alma indígena. Dos imágenes con una impronta inconfundible, que llegaron del otro lado del Atlántico para que fueran veneradas en Córdoba por deseo de unos aventureros que se embarcaron en busca de un futuro mejor.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMADOR MARRERO, Pablo Francisco: *Traza española, ropaje indiano: el Cristo de Telde y la imaginería en caña de maíz*. Telde: Ayuntamiento de Telde, 2002.
- *Imaginería ligera novohispana en el arte español de los siglos XVI y XVII*. Tesis Doctoral. Gran Canaria: Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 2012.
- AROCA LARA, Ángel (1986): "La escultura cordobesa del Seiscientos". En *Antonio del Castillo y su época*. Córdoba: Diputación Provincial, pp. 178 y ss.
- BEJARANO NIETO, Antonio y HERRERA MESA, Pedro Pablo: *Agrupación de Cofradías: Cincuenta años de Historia*. Córdoba: Cajasur, 1995.
- CARBONELL TRILLO FIGUEROA, Antonio: *Guía artística de Córdoba*. Madrid: Instituto Geológico de España, 1926.
- DABRIO GONZÁLEZ, María Teresa: "Patrimonio artístico de la Hermandad del Cristo de Gracia". En *La Pasión de Córdoba*. Tomo II. Córdoba: Editorial Tartessos, 1998, pp. 328-329.
- DÍAZ VAQUERO, María Dolores y VILLAR MOVELLÁN, Alberto: "Imágenes de la Pasión en la Semana Santa cordobesa". En *Córdoba: Tiempo de Pasión*. Tomo I. Córdoba: Cajasur, 1991, pp. 209-210.

- DOBADO FERNÁNDEZ, Juan: "Patrimonio artístico de la Hermandad de la Sangre de Lucena". En *La Pasión de Córdoba*. Tomo V. Córdoba: Editorial Tartessos, 1998, pp. 304-306.
- ESCOBAR, Matías: *Americana Thebaida. Vitas patrum de los religiosos hermitaños de nuestro Padre San Agustín de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*. México: Imprenta Victoria, 1924.
- ESTRADA JASSO, Andrés: *Imaginería en caña. Estudio, catálogo y bibliografía*. México: Editorial Al Voleo, 1975.
- GARCÍA ÁBASOLO, Antonio: *Imaginería indígena mexicana. Una catequesis en caña de maíz*. Córdoba: Catálogo de la Exposición celebrada en la iglesia de la Magdalena, Cajasur, 2001.
- GIL, Juan: "Las cuentas de Cristóbal Colón". *Anuario de Estudios Americanos*, 41 (1984), pp. 425 y ss.
- GÓMEZ BRAVO, Juan: *Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado*. Tomo II. Córdoba: Oficina de Juan Gómez Bravo, calle Librería, 1778.
- HERRERA PÉREZ, Sarai: "Diego Fernández de Córdoba y el palacio del marquesado de Guadalcazar". *Tiempos Modernos*, 21 (2010/2), pp. 1-21.
- ORTI BELMONTE, Miguel Ángel: *Córdoba Monumental, Artística e Histórica*. Córdoba: Diputación Provincial, 1968.
- ORTÍZ JUÁREZ, José María: "La Semana Santa en Córdoba y la Evangelización de América". En *Córdoba: Tiempo de Pasión*. Córdoba: Cajasur, 1992, pp. 213-217.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael: *Inventario-Catálogo histórico artístico de Córdoba*. Córdoba, 1982.
- RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *Paseos por Córdoba o sean Apuntes para su Historia*. Córdoba, 6ª edición, 1985.
- RAMÍREZ Y CASAS DEZA, Luis María. *Indicador cordobés*. León: Edit. Everest, 4ª Edición, 1976.
- SÁNCHEZ RUÍZ, Joaquín: "Técnicas purépechas para imágenes cristianas". En *Imaginería indígena mexicana. Una catequesis en caña de maíz*. Córdoba: Cajasur, 2001, pp. 44 y ss.
- VV.AA.: *Córdoba Capital*, Tomo II, Arte. Córdoba: Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1994.
- VV.AA.: *El convento de dominicas del Corpus Christi de Córdoba*. Córdoba: Cajasur, 1997.
- VV.AA.: *Córdoba Ciudad Conventual*, Córdoba: Catálogo de la Exposición, 2014.

## EL MONUMENTO A CARLOS CARBONELL MORAND SU RECUPERACIÓN PARA CÓRDOBA

**Ramón Montes Ruiz**

*Universidad de Córdoba*

### RESUMEN

En la vida de todo monumento conmemorativo se produce el levantamiento o erección del mismo en un lugar concreto, pero a lo largo de la historia, a veces se producen mutilaciones del mismo, sustituciones de algunos de sus elementos o, simplemente, su traslado de emplazamiento por diferentes razones. Este último caso es el sucedido en Córdoba con el *Monumento a Carlos Carbonell Morand*, realizado por el escultor Mateo Inurria en 1818, y emplazado en el jardín de entrada de la Casa Carbonell, en la calle Ángel de Saavedra. Cuando el edificio fue adquirido por el Ayuntamiento de Córdoba en 1980, la empresa Carbonell lo trasladó a su Factoría Carbonell y Compañía S.A., a las afueras de Córdoba, situándolo a su entrada. Posteriormente, por iniciativa del cordobés Arturo Barbudo Calvo, se realizó el desmontaje y traslado del mismo a un nuevo emplazamiento en una zona urbana más acorde con la importancia del monumento; siendo los trabajos realizados por la restauradora Ana Infante de la Torre. Consiguió la autorización de la empresa Deóleo S.A., propietaria de la factoría Carbonell, la ayuda del Ayuntamiento de la ciudad, y el apoyo de los descendientes de Carlos Carbonell.

Como nuevo emplazamiento se optó por un espacio, hoy día ocupado por un conjunto de nuevas edificaciones residenciales, que ocupan lo que fueron los Almacenes Generales San Antonio, frente a la Torre de la Malmuerta. En este lugar, denominado actualmente Plaza del Olivo, se conserva la chimenea, como testimonio de su pasado industrial, así como el monumento restaurado, que fue inaugurado el 1 de julio de 2016.

**Palabras clave:** monumento conmemorativo, Mateo Inurria y Carlos Carbonell Morand.

### ABSTRACT

It is a fact of life that every commemorative monument is erected in a particular place, but later in time, it often suffers partial destructions of some of its elements, or as it is the case here is changed to a new location for different reasons. This is the case of the Monument to Carbonell Morand, work of Mateo Inurria of 1818 and placed first in the front garden of Casa Carbonell, in Ángel de Saavedra street. When the building passed to be the property of the City Council of Córdoba in 1980, it was moved to the front of the Carbonell S.A. factory in the outskirts of the city. Arturo Bermudo Calvo had it dismantled and changed to a new place this time in the urban area of Córdoba more in accord with the importance of the work of art. The restoration that followed by Ana Infante de la Torre, obtained the authorization from Deóleo, S.A., owner of the Carbonell and the collaboration of the City Council.

The new location is in a residential area in a zone that in the past was Almacenes Generales San Antonio just across the Torre de la Malmuerta an iconic historic building of Córdoba. The new emplacement is in the Plaza del Olivo where a tall factory chimney remains as witness of the industrial past of the area. The inauguration took place in last July 1, 2016.

**Key words:** monumento conmemorativo, Mateo Inurria and Carlos Carbonell Morand.

### ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL MONUMENTO CONMEMORATIVO EN CÓRDOBA

El monumento conmemorativo, como creación básicamente escultórica, ha dejado una variada muestra en la ciudad de Córdoba. Esta tipología artística tiene un origen social, religioso, político y cultural que, ciñéndonos a los existentes actualmente construidos, el más antiguo se remonta a 1651 cuando se erigió el primer monumento conmemorativo dedicado al arcángel San Rafael en el pretil del puente romano el 2 de septiembre de ese año. Este monumento, dedicado al arcángel custodio de la ciudad, sería el inicio de una amplia serie de “triumfos” dedicados a San Rafael en Córdoba. Era una época en la que predominaba fundamentalmente la motivación religiosa en el levantamiento de monumentos; así, a este primer ejemplo, le siguieron otros triunfos barrocos. Entre los triunfos de San Rafael, la mayoría de los cuales siguen acompañándonos en nuestras plazas y enclaves de Córdoba, destacan el emplazado en la Plaza de la Compañía, erigido en 1736, obra de Juan Jiménez y del cantero Alonso Pérez; el que estuvo ante la puerta del Alcázar de los Reyes Cristianos y actualmente en la glorieta del Conde de Guadalhorce, delante de la antigua estación, erigido en 1743; el que se levantó en el Campo de San Antón, junto a Puerta Nueva, entre 1747 y 1748, obra de un cantero apellidado Estrella –figura-, otro llamado Juan Alcaide –pedestal- y el dorador Pedro Vázquez; el que mandó construir en 1763, en la plaza de Aguayos, la marquesa viuda de Santaella y condesa de Hornachuelos; y el realizado en 1772 por el escultor Miguel Verdiguier, regalado por el escultor a la ciudad de Córdoba en agradecimiento por la acogida que había tenido en ella, y que originalmente fue emplazado en la Plaza del Ángel –actualmente Plaza de San Ignacio de Loyola), trasladándose en 1924 a su emplazamiento actual en la Plaza del Potro.

La culminación de esta dinámica de creación de monumentos conmemorativos dedicados a San Rafael se produjo con la conclusión del largo proyecto del triunfo de la puerta del puente, iniciado en 1738. Tras un tiempo abandonado, fue retomado por el obispo Martín Barcia y encargado al escultor Miguel Verdiguier, quien siguiendo el proyecto anterior de Domingo Esgrois y Simón Martínez, aunque introduciendo algunas modificaciones, inició las obras en 1765 y lo culminó el 31 de diciembre de 1781. Este triunfo se convirtió en el más majestuoso, el de más completa simbología, y de mayor calidad de los que hasta el momento se habían erigido.

El fin del siglo XVIII, como periodo de cambio estético en las corrientes artísticas, dejó en la ciudad un monumento religioso dedicado al *Cristo de los Desagravios* y *Misericordias*, conocido popularmente como

*Cristo de los Faroles*, obra atribuida al cantero Juan Navarro León, dentro de una estética muy cercana al neoclasicismo. El monumento se levantó en 1794 patrocinado por el fraile capuchino Diego José de Cádiz.

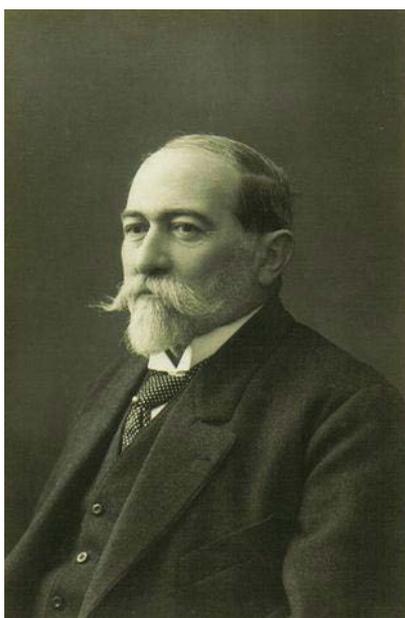
Así como en los siglos XVII y XVIII, Córdoba decoró sus espacios urbanos con los triunfos a San Rafael, como fruto de un fervor, entre religioso y profano, durante el siglo XIX, debido, tanto a causas políticas, religiosas, sociales, como económicas, se produjo un vacío en el levantamiento de monumentos públicos. De hecho, un siglo pasó desde la construcción del *Cristo de los Faroles* hasta que Mateo Inurria Lainosa realizara el primer monumento de época contemporánea en Córdoba, el *Monumento a Pedro López de Alba*, en 1895. El monumento fue erigido en el patio del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, actual IES “Luis de Góngora”, que ocupa parte de lo que fue el Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, fundado por Pedro López de Alba. A principios de los años 70, con motivo de unas obras en dicho instituto, se trasladó, con muy mal criterio, al vestíbulo del Salón de Columnas del que luego sería Rectorado de la Universidad de Córdoba. Hace poco se realizó una copia del mismo que se encuentra situada en su original emplazamiento del instituto. El encargo del *Monumento a Pedro López de Alba* a Mateo Inurria tenía su sentido ya que, por aquel tiempo, Inurria era profesor interino de Dibujo del, además del escultor más sobresaliente del momento en la ciudad, siendo al año siguiente nombrado catedrático de Modelado de la Figura y Dibujo del Antiguo y director de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Córdoba.

Posteriormente, en 1899, Inurria realizó un proyecto de *Monumento al Gran Capitán*, que no llegó a materializarse, y al que le seguirían otros dos proyectos sobre el mismo personaje, uno en 1909 y otro en 1915, que es el que actualmente se encuentra enclavado en la Plaza de las Tendillas. Este monumento, además de la larga espera desde el primer proyecto, en el que la figura del Gran Capitán estaba representada erguida y con armadura, blandiendo su espada, pasando por el segundo que presentaba un concepto similar al definitivo tercer proyecto y que hoy podemos admirar, estuvo sometido a la tiranía de los recursos económicos. Finalmente se construyó el pedestal a mediados de 1915 en el cruce de las actuales avenidas del Gran Capitán y Los Tejares y el monumento ya completo con la figura ecuestre fue inaugurado el 15 de noviembre de 1923. El emplazamiento fue efímero, ya que el Ayuntamiento determinó su traslado a la recién ampliada Plaza de Cánovas, actual Plaza de las Tendillas, en 1927, donde se encuentra desde entonces.

La Córdoba del nuevo siglo XX comenzaba a cambiar su fisonomía, entre otras cosas con el embellecimiento de sus plazas mediante monumentos con-

memorativos que ya respondían a un concepto más contemporáneo, e hijo de la burguesía nacida de la Revolución Francesa y de la Ilustración. Así, en 1916 se promovió en Córdoba la construcción de un monumento al político cordobés Antonio Barroso y Castillo. Encargándose el 30 de diciembre de ese año, por la Comisión Ejecutiva del *Monumento a Antonio Barroso y Castillo*, el proyecto a Mateo Inurria. El monumento se inauguró el 24 de octubre de 1918, emplazándose en los Jardines de la Agricultura, en un espacio ligeramente posterior al que hoy ocupa el *Monumento a Julio Romero de Torres*. Esta obra, de la que existe mucha información y en la que se volcó especialmente el escultor, tuvo muy poca vida, ya que el 17 de febrero de 1919, fue destruida por elementos descontrolados surgidos de una manifestación político-sindical. Se trataba de una de las obras conmemorativas más interesantes creadas por Inurria, dentro del idealismo escultórico, como nueva línea estilística de su obra.

Como podemos ver, la tendencia de la sociedad contemporánea a homenajear a sus hombres ilustres, heredada de la Ilustración, lenta pero fehacientemente, se iba aplicando en Córdoba. Al fin se había pasado un siglo de pobreza e inquietud política, como fue el siglo XIX, pero nuevos aires de progreso y estabilidad parecían venir unidos al nuevo siglo. Si en los siglos XVII y XVIII, el sentimiento religioso fue la motivación para el levantamiento de monumentos religiosos, a finales del siglo XIX y principios del XX, daría lugar al desarrollo de las ideas ilustradas, unidas al laicismo y a la influencia de los valores de la revolución industrial en el ámbito de la cultura artística. Así, no es de extrañar que el nuevo monumento que se erigiera en la ciudad tuviera como objetivo home-



Carlos Carbonell Morand

najear a un prohombre emprendedor de la industria cordobesa, Carlos Carbonell Morand (1856-1917), presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba, gerente de la Casa Carbonell, consejero del Banco de España y presidente de la Eléctrica de Casillas.

## EL AUTOR DEL MONUMENTO

Mateo Inurria Lainosa (Córdoba, 1867–Madrid, 1924). Ha sido el escultor cordobés más importante de la época contemporánea. Hijo de Mateo Inurria Uriarte y de Vicenta Lainosa Corcolla. Su padre fue un militar vasco que terminó aprendiendo escultura en el taller sevillano del que sería su suegro, el valenciano José Lainosa Genovés. A finales de los años cincuenta del siglo XIX, José Lainosa y su familia se trasladaron a Córdoba, donde estableció su taller y poco tiempo después, los jóvenes prometidos se casaron en la Iglesia Parroquial de Santa Marina de Aguas Santas el 22 de abril de 1860.

El que sería notable escultor, Mateo Inurria Lainosa nació el 25 de marzo de 1867, siendo el primero de los dieciséis hijos que tuvo el matrimonio, aunque sólo sobrevivieron siete. Su infancia se desarrolló en el ambiente familiar del taller de escultura, lo que fue un determinante para su vocación. Sus primeros estudios artísticos los cursó en la Escuela Provincial de Bellas Artes de Córdoba, junto a otros jóvenes artistas como Tomás Muñoz Lucena, Rafael Hidalgo de Caviedes, Lorenzo Coullaut Valera y Julio Romero de Torres. A los dieciséis años consiguió poder estudiar en Madrid, en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Ya en estos años comienza a destacar con obras como *Rafael de Luque y Lubián*, 1885, en la Real Academia de Córdoba; *Ángel de la Fama*, del Sepulcro de Rafael Molina Sánchez “Lagartijo” y su esposa Rafaela Romero y Renedo, entre 1884-85, en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en Córdoba; y *Alegoría de Córdoba*, *Alegoría de la Pintura* y *Materia en Triunfo*, todas de 1889, en la Diputación Provincial de Córdoba.

La fama comenzaría en 1890, cuando presentó *Un Náufrago*, a la Exposición Nacional de Bellas Artes de Madrid; una obra que representaba a un joven náufrago desnudo asido a un resto de la arboladura de un barco naufragado. Se trataba de una obra desarrollada dentro del más crudo realismo, hasta tal punto que fue desestimada por el jurado de la exposición por entender que era fruto de un vaciado del natural. Aquel acto injusto fue, según el mismo Inurria, su primer fracaso y su primer triunfo. La reacción en Córdoba no se hizo de esperar y los periódicos, instituciones sociales y profesionales, promovieron un gran homenaje al joven escultor que se celebró en el Gran Teatro de Córdoba el 24 de septiembre de 1890.

A partir de este suceso, la vida de Inurria cambió notablemente: se casó al año siguiente con la cordobesa María Luisa Serrano Crespo, volvió a participar en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1895 con la obra *Seneca*, con la que obtuvo Medalla de Segunda Clase en Escultura y que actualmente se encuentra en el Museo de Bellas Artes de Córdoba; hizo el *Monumento a Pedro López de Alba*, antes mencionado; comenzó su labor docente, en la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Córdoba y en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza; en 1897, la Real Academia lo nombra académico numerario; y en ese mismo año, el Ayuntamiento de Córdoba le compró el *Proyecto de Monumento al Gran Capitán*, primer proyecto de los tres que realizaría. Esta serie de hechos culminarían en 1899 con su participación en la Exposición Nacional de Bellas Artes con *La mina de carbón*, siendo premiada con Medalla de Primera Clase.

Tras su discreta transición por el modernismo, fruto de la cual es su altorrelieve *Dejad que los niños se acerquen a mí*, 1901, en la fachada de la Escuela-Asilo de la Infancia, actualmente Colegio de la Milagrosa, en Córdoba; Inurria se adentra en un proceso evolutivo de su escultura de transición al idealismo. En este periodo, su fama ya es nacional y comienza a recibir encargos oficiales, como el del *Monumento a Lope de Vega*, 1902, en la Plaza de la Encarnación de Madrid, el grupo *La Marina*, 1903 para el grandioso *Monumento a Alfonso XII*, en el Parque del Retiro de Madrid, y el segundo proyecto de *Monumento al Gran Capitán*, 1909, para Córdoba.

No hay que olvidar, dentro de esta sucinta síntesis valorativa de la importancia escultórica de Inurria, su participación en las restauraciones de la mezquita-catedral de Córdoba, bajo la dirección de Ricardo Velázquez Bosco. Participación que mantuvo desde 1892 hasta 1911 en que se marcha a Madrid.

Ya en Madrid, como Profesor de Término de Modelado y Vaciado en la Escuela de Artes y Oficios, desarrolló una mayor actividad en todos los ámbitos, haciéndola compatible con la docencia. En su obra artística de este periodo son destacables sus esculturas dedicadas al desnudo femenino, entre las que destacan *Niña*, 1912-14; *Ídolo eterno*, 1915; y *Deseo*, 1915; todas en el Museo de Bellas Artes de Córdoba. En 1915, le sería de nuevo encargado el *Monumento al Gran Capitán*, para el que realizó un tercer proyecto, del que anteriormente hemos hecho referencia.

El completo reconocimiento a su obra se produjo entre 1917 y 1920. Siendo de este periodo su *Monumento a Antonio Barroso*, 1918, que antes mencionamos; el *Monumento a Carlos Carbonell Morand*, 1918; y el *Monumento a Juan Muñoz Chaves*, 1919. En esta etapa son destacables dos obras dedicadas

al desnudo femenino, que son muy representativas de su tendencia estética: *La Parra*, 1920, y *Forma*, 1920; ambas en el Museo de Bellas Artes de Córdoba. Con esta última obra participó en la Exposición Nacional de Bellas Artes de ese año, recibiendo la Medalla de Honor.

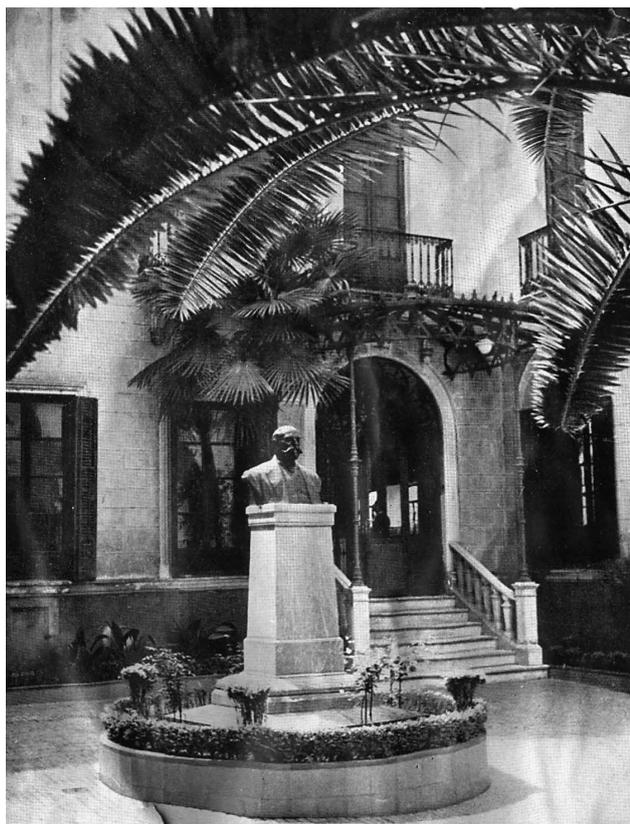
Los últimos años de su vida fueron muy activos y gratificantes; así, fue nombrado académico numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1921 a propuesta de los académicos y escultores Aniceto Marinas, Miguel Blay y Miguel Ángel Trilles. El 22 de marzo del año siguiente, pronunció su discurso de ingreso y entregó a la Academia su obra *Ensueño*, subtitulándola *Mi discurso en mármol*. Entre las principales obras de este periodo destacamos el *Monumento a Eduardo Rosales*, 1922, en Madrid; *Las tres edades de la mujer-Crisálida, Coquetería y Flor de granado-*, 1923 para el Casino de Madrid; *Cristo atado a la columna*, 1923, para la Iglesia Parroquial de Santa María, en Guernica; así como *Cristo del Perdón* y *San Miguel Arcángel pesando las almas*, 1913 para la fachada del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena de Madrid.

La intensa actividad creativa de 1923 sería el preámbulo del final de su vida, el uno de enero de 1924 se sintió indispuerto aquejado de una angina de pecho, lo que determinó que se apartada del trabajo, falleciendo el 21 de febrero. Fue enterrado en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, donde sus restos se conservan en la actualidad.

### VALOR HISTÓRICO - ARTÍSTICO DEL MONUMENTO

El 17 de diciembre de 1917, Mateo Inurria y Miguel Carbonell firmaron el contrato por el que el escultor se comprometía a la ejecución del *Monumento a Carlos Carbonell Morand*. En el contrato se especificaban las características del mismo: constaría de un busto retrato fundido en bronce, colocado sobre un pedestal en mármol negro vetado y pulido, compuesto de dado, basa y una grada; el escultor se haría cargo de los gastos de colocación y el contratante de los de cimentación y preparación del terreno; estableciéndose un precio total de 8.000 pesetas. Como emplazamiento se fijó el jardín de entrada a la Casa Carbonell –Casa Central de Córdoba. Oficinas Centrales de la Entidad-, en la calle Ángel de Saavedra.

El monumento responde, en líneas generales, a un diseño simple y muy utilizado en la estatuaría conmemorativa. Por un lado, la representación del homenajeado mediante un busto-retrato, que en este caso es un modelado y vaciado en bronce. Este

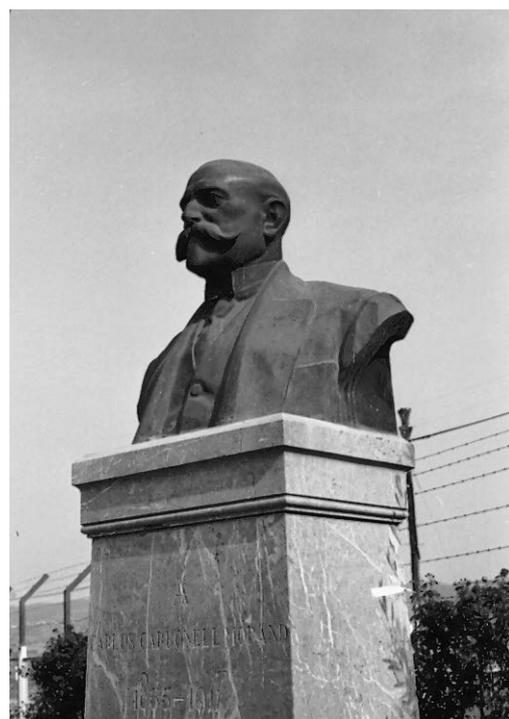
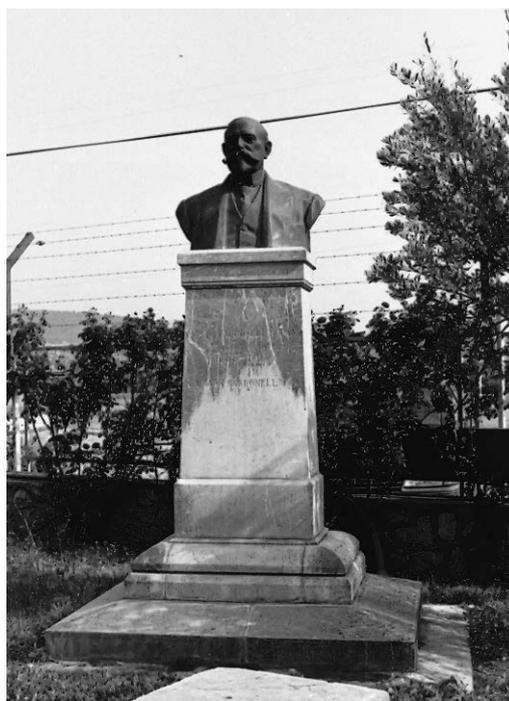


Emplazamiento inicial en el jardín de entrada de la Casa Carbonell. (1919-1980)

busto-retrato está colocado sobre un pedestal compuesto por una grada inferior, sobre la que se asienta una basa y sobre ella un dado moldurado en su parte superior, todo ello en mármol negro grisáceo. Estéticamente el busto-retrato está modelado dentro de la línea que Inurria seguía en aquellos momentos, el idealismo escultórico. De hecho, presenta ciertas similitudes, tanto en el concepto de representación gestual del personaje, como en la técnica empleada, con otras obras de su producción cercanas, como: el *Monumento a Muñoz Chaves*, 1919, en Cáceres; el *Busto del Presidente Wilson*, 1918, en paradero desconocido; y con la figura principal del *Monumento a Antonio Barroso*, 1918, en Córdoba.

### EVOLUCIÓN DE SUS EMPLAZAMIENTOS

Su primer emplazamiento en un espacio privado, pero abierto y público en cuanto a su visión y recreación urbanística, obedecía al sentido propio de su intencionalidad, que era homenajear a Carlos Carbonell Morand en la Casa Central de Córdoba, en un jardín abierto al público y sólo separado visualmente de la calle por una amplia verja, desde la que se comunicaba al exterior. Cualquier persona que entrara en el edificio o simplemente pasara por la calle podría contemplar el monumento.



Segundo emplazamiento en la Factoría Carbonell y Compañía S.A. (1980-2016)

Este emplazamiento inicial se cambió cuando en 1980 el edificio pasó al Ayuntamiento de Córdoba y la empresa Carbonell decidió trasladarlo a su Factoría Carbonell y Compañía S.A., a las afueras de Córdoba, en el kilómetro 388 de la N-IV; situándose a su entrada en un espacio y orientación poco adecuados.



Emplazamiento aproximado del monumento en relación a la distribución espacial de los Almacenes Generales de San Antonio

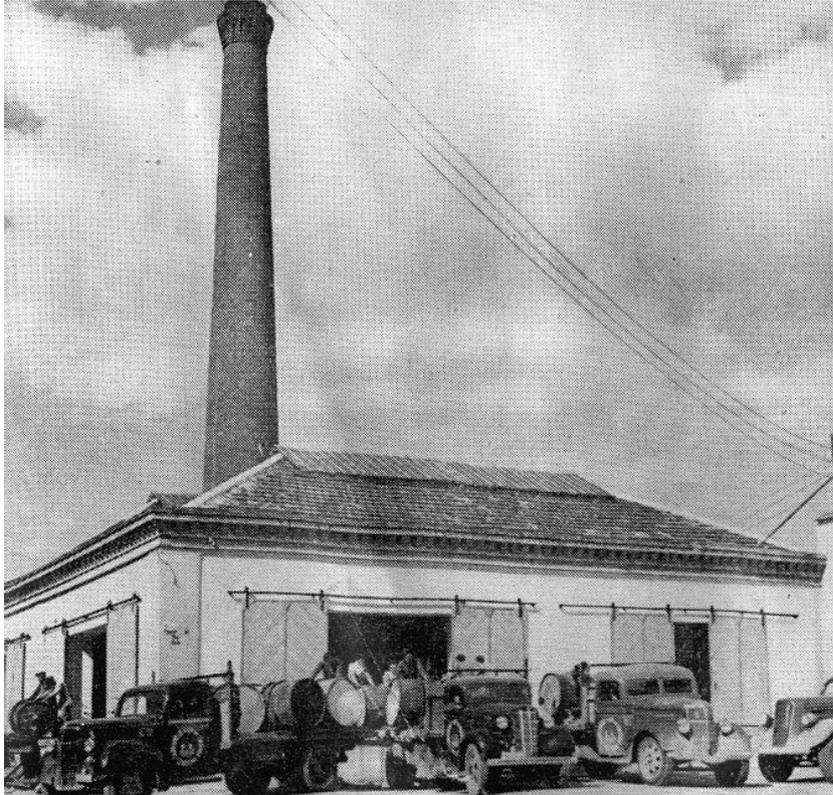
Con posterioridad, Arturo Barbudo Calvo, cordobés preocupado por el desarrollo de la ciudad de Córdoba y de la protección de su patrimonio histórico-artístico, inició el proyecto de restauración del monumento y de búsqueda de un nuevo emplazamiento más acorde con la importancia del mismo y más seguro. Consiguió la autorización de la empresa Deóleo S.A., propietaria de la antigua factoría Carbonell, para lo que contó con la ayuda del Ayuntamiento de Córdoba y el apoyo de los familiares descendientes de Carlos Carbonell. Los trabajos fueron realizados por la restauradora Ana Infante de la Torre.

El nuevo emplazamiento decidido, e inaugurado el 1 de julio de 2016, ha supuesto todo un acierto. En primer lugar, por devolver el monumento conmemorativo a un espacio dónde realmente la ciudadanía pueda contemplarlo y recordar al homenajeado. No hay que olvidar que los monumentos conmemorativos son “memorias parlantes” que mantienen vivo el recuerdo del personaje conmemorado. Son todo un testimonio de admiración, recuerdo, cariño y valoración que la sociedad ofrece y se esmera en que perdure. En segundo, ofrecer al pueblo de Córdoba una muestra artística del que ha sido el máximo representante de la escultura contemporánea en la ciudad, Mateo Inurria. En tercer lugar, el haber elegido, al igual que en el primer emplazamiento, un espacio vinculado a la actividad industrial de Carlos Carbonell. Este nuevo lugar se corresponde con los Almacenes Generales de San Antonio, localizados en las proximidades de la Torre de la Malmuerta. De lo que fueron estos Almacenes Generales sólo se conserva la chimenea –conocida como El Chimeón-, todo un símbolo de desarrollo industrial

cordobés. Hoy día el espacio que ocuparon los almacenes está ocupado por el nuevo viario, edificaciones modernas, y la Plaza de la Flor del Olivo, en el centro de la cual se encuentra localizado el monumento.

Los Almacenes Generales de San Antonio estaban constituidos por una amplia infraestructura situada en la parte más cercana a lo que hoy son los Jardines de La Merced y frente a la Torre de la Malmuerta, bajo cuyo arco transitaba la vía de comunicación con lo que hoy es la Avenida de las Ollerías; zona entonces de expansión industrial de la ciudad. En los Almacenes Generales se encontraban las diversas actividades de la Casa Carbonell: oficinas, almacenes de los diferentes productos, laboratorio, bodega de aceite, cadena de envasado, fábrica de jabón, serrería, perfumería, botería, cereales, talleres mecánicos, calderas y bodega de vinos. Esta factoría contaba, hasta su desmantelamiento, con entrada de ferrocarril y muelle de carga. En suma, el complejo industrial más importante de la capital cordobesa.

Por todo lo anterior, considero que el hecho de que el monumento conmemorativo se haya acercado a la ciudadanía ha sido todo un acierto, por el valor histórico-artístico del monumento en sí, por el reconocimiento a un emprendedor notable de la industria cordobesa, por el acercamiento de una muestra artística de incuestionable valor para disfrute del pueblo cordobés y embellecimiento de una de sus plazas, y por el reconocimiento al propio escultor, un hijo de Córdoba que alcanzó los más altos reconocimientos del mundo artístico y llevó el nombre de nuestra ciudad por los ámbitos del arte universal.



Muelle de carga de la bodega de aceite



Muelle de carga de la bodega de aceite



Envasado de aceite



Muelle de carga ferroviaria



Nuevo emplazamiento del monumento en la Plaza de la Flor del Olivo



Reinauguración del monumento el 1 de julio de 2016

## BIBLIOGRAFÍA

- INFANTE DE LA TORRE, Ana: *Informe técnico y memoria final de conservación y restauración de la escultura conmemorativa del célebre Carlos Carbonell y Morand*. Córdoba, 2016.
- MONTES RUIZ, Ramón: *Monumentos de Inurria*, Texto del Catálogo de la Exposición. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Museo de Bellas Artes de Córdoba, Sala de Exposiciones Temporales. Córdoba, enero-febrero de 1989.
- “Escultura pública y monumentos conmemorativos”, en *Córdoba Capital. 2 Arte*, pp. 330-333. Córdoba: Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1994.
- “Los triunfos barrocos de San Rafael”, en *Córdoba Capital. 2 Arte*, pp. 308-311. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1994.
- *Mateo Inurria en el Museo de Bellas Artes de Córdoba*. Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur. Córdoba, 1996.
- “Inurria. Biografía”, en *Mateo Inurria y la escultura de su tiempo*, pp. 441-463, Catálogo de la Exposición. Ayuntamiento de Córdoba, Fundación Cajasur, Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí, Junta de Andalucía y Universidad de Córdoba. Córdoba, 2007.
- “Mateo Inurria. Forma, sentido y sensibilidad”, en *Mateo Inurria y la escultura de su tiempo*, pp. 159-189. Ayuntamiento de Córdoba, Fundación Cajasur, Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí, Junta de Andalucía y Universidad de Córdoba. Córdoba, 2011.
- *Mateo Inurria*. Ayuntamiento de Córdoba, Fundación Cajasur, Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí, Junta de Andalucía y Universidad de Córdoba. Córdoba, 2012.
- PANTORBA, Bernardino de: *El escultor Mateo Inurria*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1967.

# CÓRDOBA: UNA CIUDAD, UNA FOTOGRAFÍA

## 180 AÑOS DE FOTOGRAFÍAS Y REMODELACIONES URBANAS EN TORNO AL ICONO DE CÓRDOBA

**Antonio Jesús González Pérez**

*Fotoperiodista*

### RESUMEN

A lo largo de 180 años de vida, la fotografía y los fotógrafos han documentado para la historia la imagen de las ciudades, fijando sobre papel su patrimonio urbano. Sus cámaras captaron con singular interés la imagen más simbólica de la ciudad de Córdoba: la fachada sur desde el río Guadalquivir. Esta, a modo de retablo barroco, concentra los símbolos de las distintas culturas que han poblado la ciudad. Una imagen que, gracias a la fotografía, se ha convertido en el icono por el que la localidad es conocida y reconocida universalmente. Pero, estas fotografías también son un imponente documento histórico que muestra como el corazón histórico cordobés ha evolucionado urbanísticamente. Este estudio rescata las instantáneas con este encuadre, desde las más antiguas a las más recientes, y narra tanto la historia del medio fotográfico, como las principales actuaciones urbanísticas realizadas en el entorno del río. Transformaciones que quedaron atrapadas sobre una modesta copia fotográfica y que hoy nos permiten conocer como era la ciudad de Córdoba.

**Palabras clave:** Córdoba, fotografía, historia de la fotografía, imagen, icono.

### SUMMARY

Throughout 180 years of life, photography and photographers have documented the image of cities for history, fixing their urban heritage on paper. His cameras captured with singular interest the most symbolic image of the city of Córdoba: the south façade from the Guadalquivir river. This, like a baroque altarpiece, concentrates the symbols of the different cultures that have populated the city. An image that, thanks to photography, has become the icon for which the town is universally known and recognized. But, these photographs are also an imposing historical document that shows how the historic heart of Cordoba has evolved urbanistically. This study rescues the snapshots with this frame, from the oldest

to the most recent, and narrates both the history of the photographic medium, as well as the main urban actions carried out around the river. Transformations that were trapped on a modest photographic copy and that today allow us to know what the city of Córdoba was like.

**Keywords:** Córdoba, photography, history of photography, image, icon.

### EL ICONO DE CÓRDOBA

Sin duda, cada ciudad del mundo tiene una foto icónica. Es esa instantánea que cada visitante quiere llevarse en su cámara o la foto que todo paisano tiene colgada en casa o, simplemente, lleva en el corazón cuando hace morriña. En el caso de Córdoba, esa toma no admite discusión o, si no, pregunten a Google. Se trata de la vista del, como dicen los anglosajones, *skyline* de la ciudad desde el entorno de la Torre de la Calahorra. Una toma que reúne todos los elementos de las culturas que han modelado la ciudad a través de los siglos: el Puente Romano, los molinos medievales, la Puerta del Puente, el Triunfo de San Rafael, la Mezquita Catedral y, como no, el gran protagonista: el Guadalquivir.

Sin embargo, antes de que Niépce y Daguerre inventaran la fotografía, muchos otros artistas la habían inmortalizado desde perspectivas similares en dibujos y grabados. Es el caso de la primitiva vista del belga **Anton van den Wyngaerde** en 1567, el panorama del holandés **Pierre van der Aa** en 1707 o ya, casi en época fotográfica, el célebre grabado romántico del británico David Roberts de 1837, por nombrar solo algunos ejemplos.

Pero, no podemos olvidar que el origen de este símbolo visual de la ciudad se remonta a 1241, cuando el rey Fernando III otorgó a la ciudad su propio sello. Un escudo que ya recogía los elementos identitarios de Córdoba: río, puente, Molino de la Albolafia, puerta, dos palmeras y el templo mayor, que aún sólo era Mezquita. No obstante, el municipio abandonó su

uso como su símbolo en el siglo XVI por el pendón de la provincia hasta el año 1983, momento en que el primer ayuntamiento de la democracia lo restituye de nuevo como escudo de la capital. Una imagen icónica con casi ocho siglos de historia que la moderna fotografía ha sabido reinterpretar una y otra vez.

### URBANISMO Y FOTOGRAFÍA

En los 181 años de vida de la fotografía, este espacio urbano apenas ha sufrido transformaciones. Y, en una primera mirada, puede parecer que la ciudad ha permanecido inmutable a lo largo del tiempo. Pero, si aguzamos mínimamente los sentidos, son visibles tanto, las arrugas que el tiempo infligió a la población, como las distintas remodelaciones arquitectónicas realizadas. Estas transformaciones son muy importantes para los fotohistoriadores, ya que nos servimos de ellas para datar las fotografías, especialmente las más antiguas. Un método que complementamos con el periodo de uso de los procesos fotográficos y la horquilla temporal de actividad del autor.

En muchas ocasiones, todos estos datos son insuficientes para conseguir nuestro propósito y solo se puede ofrecer una fecha orientativa. Algo solo achacable a la desidia de los propios fotógrafos, quienes casi nunca han tenido, perdón, hemos tenido el buen hábito de firmar y fechar nuestro trabajo. Además, en el caso de Córdoba, la histórica negligencia de sus responsables políticos en la ejecución de grandes proyectos de ciudad complica aún más esta tarea. Ya lo afirma el dicho popular cordobés: "Esto va a tardar más que las obras del murallón". Circunstancias que nos impiden en muchas fotografías realizar un registro preciso de las mismas y que arrojan horquillas temporales de hasta una década.

Por lo tanto, el objetivo principal de este trabajo va a ser ordenar y catalogar las distintas instantáneas realizadas desde 1839 del icono de Córdoba. Pero, también, resaltar visualmente las transformaciones urbanas más importantes sufridas por el municipio en este espacio y realizar un censo de los autores y de las fotografías que han llegado a nuestros días. En resumen, crear una película temporal que muestre la evolución urbana del icono la ciudad.

### ANALES FOTOGRAFICOS DE UNA VISTA

A fecha de hoy, la cronología fotográfica de la vista del *skyline* cordobés se remonta al año 1852, cuando el irlandés **Edward King Tenison** (Dublín 1805-Roscommon 1878) realiza la fotografía más antigua que

se conserva de la ciudad<sup>1</sup>. Una instantánea captada con la técnica del calotipo, negativo sobre papel, en unas dimensiones muy importantes para la época, de 27x40 cm. Este proceso fotográfico proporciona a esta vista un acabado casi de dibujo al carboncillo, debido a la textura de un papel fotográfico sin emulsión. No obstante, su buena conservación, unida a su excelente tono y definición, permiten, por primera vez, observar con gran detalle el perfil de la Córdoba del siglo XIX al atardecer. La vista que Tenison obtiene con su cámara incluye un panorama urbano muy completo, desde el Molino de la Albolafia, por supuesto sin noria, a la Torre de la Calahorra. Pero, el encuadre es algo desproporcionado, ya que en poco más de un tercio de la imagen concentra los elementos más potentes de la vista: Mezquita Catedral y Puente Romano. Además, la Torre de la Calahorra, con su enorme volumen en el primer plano, empequeñece el perfil urbano y desequilibra la horizontalidad de esta panorámica. A pesar de ello, y con el paso del tiempo, este encuadre se convertirá en uno de los más populares entre los fotógrafos de todos los tiempos, ofreciendo una rocosa visión de Córdoba como ciudad amurallada.

Solo dos años después, en 1854, el francés **Alphonse De Launay** (Rouen 1827-París 1906) aporta una nueva visión del perfil urbano cordobés. Para ello, el fotógrafo se traslada al otro extremo de la Calahorra y casi desde las estribaciones del barrio de Miraflores realiza otro calotipo. En un día nublado y de luz plana, De Launay opta por un encuadre más panorámico, en el que, por su volumen, otorga un gran protagonismo a un estilizado Puente Romano. La toma, de nuevo de inusuales e importantes dimensiones cercanas a los 30x40 cm, permite apreciar desde un punto de vista más oblicuo, y con mucho detalle, los principales monumentos de la ciudad. Con esta localización, el francés consigue una composición de gran belleza. Pero, sobre todo, una vista muy equilibrada, resaltando la proporción y armonía entre los diferentes edificios. Además, en su toma se vislumbran por primera vez el Alcázar de los Reyes Cristianos, la hornacina del Puente o el pésimo estado de conservación de la indefensa margen derecha del río. No obstante, esta vista apenas creará secuelas y son escasísimos los panoramas obtenidos desde la orilla de Miraflores, probablemente, porque este encuadre reduce la visibilidad de la torre de la Mezquita Catedral e imposibilita la inclusión de la Calahorra.

Tanto Edward como Alphonse representan un perfil de fotógrafo muy común en estos primeros años de vida del nuevo medio: el del viajero aficionado a la fotografía. Se trata de aristócratas o miem-

<sup>1</sup> Esta fotografía, junto a otras tres tomas cordobesas, forma parte del álbum *Recuerdos de España* que se conserva en la Biblioteca Nacional de Francia.

bros de la alta burguesía que, dentro de la mejor tradición británica del *Gran Tour*, ahora recorren el oriente exótico. Un ideal cuyo destino más cercano son las históricas capitales andaluzas: Córdoba, Granada y Sevilla, tan idealizadas por escritores y viajeros románticos. Un viaje de búsqueda por el conocimiento y la cultura, pero también del tópico y la aventura. Una experiencia que fotografían con sus cámaras y que exhiben a su vuelta a casa en sus círculos sociales.

## UN GALÉS EMBRUJADO POR CÓRDOBA

Las siguientes fotografías de esta cronología fueron realizadas en 1857 con la técnica 3D en negativos al colodión húmedo y comercializadas en frágiles cristales a la albúmina por la compañía parisina *Ferrier et Soulier*. Dos vistas de las que, al contrario que las anteriores, no se conoce su autor por ser un encargo de la editora a un profesional independiente. A pesar de ello, su autoría es atribuida<sup>2</sup> al retratista de Isabel II y de la reina Victoria: el galés **Charles Clifford** (Newport ¿1820?-Madrid 1863). En sus tomas, realizadas con la moldeadora luz del atardecer, el británico nos ofrece primero una vista muy similar a la de Tenison, aunque con un encuadre mucho más equilibrado por su formato cuadrado. Y segundo una fotografía totalmente novedosa, para la que Clifford traslada su cámara a orillas del Guadalquivir, frente a los molinos del río. En esta composición, el gran protagonista es el Río Grande y las almazaras ribereñas, en concreto la de San Antonio, que ocupa el primer plano de la toma. Este molino toma su nombre de la imagen del santo que se encontraba en una hornacina sobre su puerta de acceso. La almazara aparece en la placa en un estado de conservación deplorable, transmitiendo esa tópica imagen romántica de pintoresca dejadez, tan extendida en el imaginario europeo de lo español.

Mientras, la Mezquita Catedral y su torre, pese a la distancia, ganan mucho peso en la toma, al aumentar su visibilidad y volumen en el centro de la vista. Un tamaño que se acentúa por el uso de un objetivo de distancia focal no angular, con el que Clifford compacta la profundidad de campo y aumenta las dimensiones visuales del templo cordobés, destacando ahora con rotundidad en el perfil urbano de la ciudad.

Una muestra del éxito de esta fotografía es que, ya en su tiempo, fue pirateada por varias competidoras de los *Ferrier*, como la francesa de **Jules Mari-nier** o, en España, por la célebre compañía de **Jean Laurent**. Esta la incluye en su primer catálogo monumental español de 1863. Aunque por su frágil soporte de vidrio, hoy día, es mucho más fácil encontrarla en su versión pirata 3D sobre papel a la albúmina, en 3D tissue, o incluso uno de sus pares estereoscopios en copias de tamaño tarjeta de visita.

En España, Clifford será el primero de una nueva raza de fotógrafos profesionales dedicados a la comercialización del museo fotográfico. Un proyecto enciclopédico visual que busca recopilar las más bellas ciudades, monumentos y obras de arte del mundo. Aunque la fotografía aún es un objeto de lujo solo al alcance de las clases privilegiadas, ya se ha convertido en objeto de colección para las élites amantes de la cultura y el arte. Las clases medias urbanas ven en las vistas estereoscópicas o los álbumes fotográficos una nueva forma de conocimiento y de viaje sin salir del cómodo salón de casa. Córdoba, por su historia y monumentalidad, será un destacado destino para estos profesionales que, de forma continuada a lo largo del siglo XIX, viajarán a la ciudad para retratarla.

## SI FUNCIONA, PARA QUÉ CAMBIARLA

Charles vuelve a la ciudad en 1859<sup>3</sup> y exactamente al mismo punto para autoplagiarse y refotografiar el mismo encuadre. Pero, en esta ocasión, con una cámara de gran formato 2D, con la que capta la fachada monumental de la ciudad en enormes negativos de vidrio al colodión húmedo, placa de la que obtiene voluminosas copias de casi 30x40 cm sobre papel albuminado. La toma, de una enorme definición y alto contraste, debió satisfacer sobremedera al fotógrafo, ya que, en 1862, cuando retorna por tercera vez a la ciudad, en esta ocasión como fotógrafo oficial del viaje por Andalucía de la reina Isabel II, la repite con un mimetismo tal que parece colocar el trípode casi exactamente en el mismo lugar. Solo un detalle delata que han pasado tres años entre las dos fotografías: las obras de remodelación del Molino de San Antonio, que ahora cuenta en su entrada con un canal y nuevo embarcadero<sup>4</sup>.

2 En SÁNCHEZ GÓMEZ, Carlos. *Una imagen de España. Fotógrafos estereoscopistas franceses (1856-1867)*. Madrid: Fundación Mapfre, 2011, p. 77. Carlos Sánchez localizó entre la correspondencia del galés con la prestigiosa Société Française de Photographie una carta con fecha del 8 de junio de 1857, donde Clifford informaba al responsable de su boletín de que se encontraba en Segovia realizando unas fotografías en formato estereoscópico para la casa Ferrier.

3 En *El Clamor Público*: 01.07.1859. En este anuncio se informa del viaje del galés a Córdoba.

4 La almazara, ubicada en línea junto a los molinos islámicos de la Albolafia, el Pápalo y Enmedio, aprovechaba el caudal de agua generado por el Puente Romano para la molienda de cereal. Una actividad que se remonta al menos al siglo XIV, cuando era conocido como molino del Cascajar o del Infante. DE LA LLAVE, Ricardo; CUENCA MONTILLA, Juan; HERNÁNDEZ ÍÑIGO, Pilar; ORTIZ GARCÍA, José: *Los molinos hidráulicos del Guadalquivir en la ciudad de Córdoba: estudio histórico y arquitectónico*. Sevilla: Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, 2008.

Sin embargo, Clifford fotografía el molino a medio restaurar, ya que un año después otros fotógrafos inmortalizan el edificio totalmente remodelado en su estructura y tejado. Ahora, el edificio muestra dos volúmenes en su fachada de acceso y la hornacina de su santo patrón sobresale del perfil del tejado con un cierre de media cúpula. Un modesto cambio en la imagen monumental de la ciudad, pero una gran ayuda para delimitar con precisión un primer corte temporal entre los primeros incunables fotográficos y todos los especímenes posteriores.

Sin duda, el galés es consciente de la belleza y el simbolismo de esta fotografía para la historia de una ciudad tan universal como Córdoba. Un interés en el que también abunda la compañía Ferrier, ya que hemos encontrado hasta tres fotografías estereoscópicas distintas sobre cristal en la colección de la editora francesa. Entre los fotógrafos del siglo XIX era muy habitual realizar varias placas de las fotografías importantes, porque durante el viaje o en el posterior revelado esta podía acabar destruida. No obstante, y a pesar del mimético encuadre de las tres tomas estereoscópicas, las fotos no están realizadas en el mismo momento, ya que en las tres se aprecian los cambios sufridos en la arquitectura del Molino de San Antonio. Unas transformaciones que nos llevan a fecharlas como reediciones posteriores a la primitiva instantánea de Charles, de 1857. El segundo cliché está realizado con posterioridad a 1862, porque en ella se aprecia la restauración completa del edificio y, por lo tanto, al haber fallecido el británico, ya no se le podría atribuir. Una versión que pertenecería al segundo viaje español de los Ferrier que fue publicado en su catálogo de 1870 (SÁNCHEZ GÓMEZ, 2011: p. 64) y del que hasta ahora no conocíamos fotografías cordobesas. Por último, la tercera es muy posterior y pertenece a la serie realizada en 1885 (SÁNCHEZ GÓMEZ, 2006: p. 32) por los sucesores de Ferrier, los Levy<sup>5</sup>, ya con modernos y sensibles negativos de cristal al gelatino bromuro. Esta se comercializó tanto en copias positivas sobre papel como sobre cristal.

### UNA FOTOGRAFÍA CON VIDA

Solo un año después, en 1858, otra editora, la también parisina *Gaudin Frères*, publica otra extensa colección estereoscópica española. Este trabajo incluía una selección de 31 vistas cordobesas realizadas por el fotógrafo francés **Eugene Sevaistre** (Normandía 1817-Gennaio 1897), quien sitúa su cámara casi en idénticos lugares que Clifford. Aunque, las vistas del francés incorporan una significativa novedad, al captar con su cámara un rebaño de ganado,

descansando a orillas del río, seguramente, tras haber bebido en su orilla. En ese momento, se trata de una toma muy inusual, ya que es la primera del lugar que incorpora a seres vivos animados. Eso sí, tumbados e inmóviles, ya que las lentas emulsiones de la época hacían muy difícil detener el movimiento de un animal o una persona. De ahí que, las fotografías anteriores muestren una ciudad deshabitada.

Este recurso, el del ganado, lo incorpora un nuevo fotógrafo, el francés afincado en Sevilla **Luis Leon Masson** (Tours 1825-¿?). El retratista es el más prolífico hasta la fecha y realiza hasta seis tomas diferentes de la zona, tanto en formato 2D como 3D. Cuatro de ellas son casi idénticas y Masson incorpora como protagonistas a una manada de ganado vacuno en movimiento a los pies de la Torre de la Calahorra. Un elemento muy efectista, no solo por dotar de vida a sus fotografías, sino también porque acentúa el efecto de profundidad de las vistas, especialmente en las estereoscópicas. No obstante, el gran protagonista de las tomas de Masson es el Puente Romano. Éste parece emerger de su reflejo de las calmadas aguas del Guadalquivir y, con una perspectiva muy cerrada, el fotógrafo consigue mostrar la pasarela casi al completo gracias a un acusado uso del punto de fuga. Una de las imágenes, a nuestro parecer, más hermosas de todas las realizadas al conjunto monumental cordobés durante el siglo XIX.

### AUSENCIAS Y PRESENCIAS

Según avanza la década de 1860, el número de fotografías cordobesas de esta época que han llegado a nuestros días aumenta significativamente. No obstante, a estas alturas es muy sorprendente la ausencia de autores locales que tomaran vistas de la ciudad y, especialmente, de la panorámica desde el Guadalquivir. Un sinsentido, cuando Córdoba contaba con fotógrafos estables desde 1844 y la nómina de retratistas en la década de 1850 y 1860 es muy generosa. Aún más inverosímil es el caso del retratista **José García Córdoba** (Écija 1832-Córdoba 1878), el autor local más importante del periodo y del que se conserva un amplísimo reportaje de la ciudad con motivo de la visita de Isabel II en 1862. Pero que, increíblemente, no cuenta en su catálogo con la vista más universal de la ciudad.

Mientras, los fotógrafos foráneos no dejan de arribar a la ciudad en esta década, y en el año 1863 contamos con dos nuevas incorporaciones al listado. El francés **Ernest Lamy** (1828-1891) visita la capital omeya dentro de su gira española para realizar una colección monumental estereoscópica. Su reportaje

<sup>5</sup> Esta empresa aún permanece activa hoy día, bajo la marca Roger Viollet, y conserva gran parte del archivo de negativos de ambos fotógrafos.

cordobés es muy corto, tan solo ocho vistas. A pesar de ello, la última imagen de su catálogo, cómo no, nos muestra su encuadre panorámico de la ciudad. Ésta rememora la primera vista de Tenison, al incluir en su composición la Torre de la Calahorra. Realizada con la luz de primera hora de la mañana, su calidad compositiva es muy pobre por utilizar un encuadre vertical que incorpora excesivo espacio muerto de cielo y suelo, desdibujando la monumentalidad de la toma. A pesar de ello, la fotografía incluye una importante novedad, porque retrata, por primera vez, a una persona. El protagonismo de éste es muy reducido, tanto por sus pequeñas dimensiones, como por encontrarse de espaldas, muy probablemente el propio Lamy. También, este año, otra editora, la británica *Francis Frith*, recalca en Córdoba, donde su fotógrafo, **Robert Peter Napper** (Monmouthshire 1819-Newport 1867), realiza solo tres instantáneas de la capital. Una de ellas, la ya anodina vista del skyline de la ciudad frente a los molinos del Guadalquivir.

El año 1867, nos traerá numerosas versiones del panorama urbano cordobés. Aunque visual y fotográficamente con aportaciones menores. Dos son del primer fotógrafo español, el toledano **Casiano Alguacil** (Mazarambroz 1832-Toledo 1914). Una de ellas en la versión con el encuadre de los molinos y otra rotunda vista con la Calahorra. En esta toma, el fotógrafo castellano no solo consigue incluir la torre en su totalidad, sino que, gracias al uso de un “teleobjetivo”, compacta tanto la perspectiva que agiganta aún más la monumentalidad de la ciudad. En formato estereoscópico, el francés **Jean Andrieu** (Montaigu de Quercy 1816 -¿?) aporta también este año dos tomas de las mismas versiones. Sin embargo, en su vista de los molinos, encontramos una original apuesta con el primer autorretrato o, como diríamos hoy selfie, de la historia de la ciudad. Otro francés, **Dubois**, éste residente en Granada, incorpora un nuevo formato fotográfico: la tarjeta de visita, al catálogo técnico de la vista cordobesa. El fotógrafo realiza una versión de la toma de los molinos, que, por primera vez, está realizada con un auténtico teleobjetivo. Esta óptica le permite a Dubois reducir el ángulo de visión en el encuadre para mostrar solo el corazón monumental cordobés, aumentando las dimensiones y la presencia de la Mezquita Catedral y del entorno de la Puerta del Puente. Eso sí, en perjuicio del río, que ve notablemente recortado el puente y su cauce. Una composición muy original y que no será frecuente hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo XX, cuando estos objetivos se estandaricen.

## LAURENT

Pero, sin duda alguna, el autor más importante que recalca en Córdoba durante 1867 es el fotógrafo, editor y empresario francés afincado en Madrid, **Jean Laurent** (Garchizy 1816- Madrid 1886). Estamos ante una de las figuras capitales de toda la fotografía española del XIX, tanto por su calidad como por su extensísima y variada obra. Existen referencias de que Laurent pudo visitar la ciudad en 1857<sup>6</sup>. Sin embargo, las primeras fotografías cordobesas del francés se remontan a 1863, cuando distribuye en su catálogo comercial de este año el reportaje estereoscópico de la casa *Ferrier y Soulier*, es decir, las fotos de Clifford de 1857. Cuatro años después, con la publicación de su nuevo catálogo, Laurent inicia su propia colección cordobesa, que durante tres décadas acrecentará con las más variadas vistas y temáticas fotográficas de la capital omeya. Hoy, su archivo de negativos, conservado en su práctica totalidad, posee el documento fotográfico más valioso realizado de la Córdoba del siglo XIX.

A lo largo de este periodo, la compañía Laurent publicó diversas tomas del panorama monumental de la ciudad con las más distintas técnicas y formatos. Aunque, a nuestro parecer, la toma más espectacular pertenece al catálogo de 1867, donde ofertaba una imponente panorámica realizada en dos tomas con negativos al colodión húmedo. Una vista que tras su montaje ofrecía unas espectaculares dimensiones de 27x72 cm. El panorama, realizado entre 1863 y 1867, frente al Molino de San Antonio, muestra la vista cordobesa más completa hasta esa fecha. En ella, Jean capta toda la fachada monumental urbana desde la Casa del Agua, las tres torres del Alcázar de los Reyes Cristianos, el seminario, el Triunfo de San Rafael, la Puerta del Puente, la Mezquita Catedral, el Puente Romano y la Torre de la Calahorra al completo. Una composición muy equilibrada, donde no resalta el protagonismo de ningún edificio sobre los demás, aunque al mismo tiempo todos consiguen una presencia muy proporcionada en relación a su tamaño real. Algo a lo que quizás contribuye la luz de primera hora de la tarde, probablemente de un día de primavera, que ilumina uniformemente el panorama, sin grandes contrastes, pero generando delicados volúmenes.

Por último y para cerrar la década y el periodo colodionista, enumeramos el adelantado trabajo del fotógrafo británico **Frank Mason Good**, quien visita la ciudad en 1869 para incluirla en su museo monumental español en 3D. El reportaje de Good en Córdoba es excepcional, tanto por su número, 30 instantáneas, como por la originalidad de las mismas. En muchas de sus placas Frank incluye el elemento humano, ade-

6 Según apunta el especialista Carlos Teixidor, se ha documentado que en junio de 1857 Laurent “procedente de Toledo, descansa en Puertollano, camino de Córdoba”. En TEIXIDOR, Carlos: *Sevilla artística y monumental, 1857-1880. Fotografías de J. Laurent*. Sevilla: Fundación Mapfre, 2008, p. 36.

lantándose en más de una década a la normalización de esta práctica. No obstante, sus dos vistas panorámicas de la ciudad, desde los molinos y una novedosa desde el meandro de Miraflores, adolecen de este recurso, convirtiéndose en las tomas más anodinas de su trabajo en la capital califal.

### EL GELATINO BROMURO

También conocidas como placas secas o fotografía relámpago, la invención de los negativos al gelatino bromuro, en la década de 1880, provoca un auténtico terremoto en los más diversos ámbitos técnicos, conceptuales, temáticos y comerciales de toda la historia de la fotografía. Estos negativos, ya de producción industrial y aún vigentes en la actualidad, permitían exposiciones de hasta centésimas de segundo, alumbrando el nacimiento de la fotografía instantánea, es decir, por primera vez la fotografía podía detener el movimiento de una persona al andar por la calle.

Una significativa muestra de su uso en Córdoba es el trabajo de los fotógrafos de la casa parisina *Levy*, antes *Ferrier*, que en 1885 incorporan de forma protagonista al skyline de la ciudad al elemento humano. Son dos tomas en las que un personaje posa sentado sobre una roca en el primer plano de la panorámica de la ciudad a orillas del Molino de San Antonio. Los personajes, de espaldas a la cámara, roban casi todo el protagonismo a la ciudad por su tamaño y atuendos. Una distracción que pocos fotógrafos, ahora que pueden, utilizarán.

En este periodo encontramos a los primeros fotógrafos locales que cuentan con el icono cordobés en sus catálogos: **Nogales, Osés, Corradi, Molina, Garzón** o **Señán**<sup>7</sup>. Aunque la inmensa mayoría prefieren abundar en el clasicismo de esta vista, antes que experimentar con nuevas propuestas. Solo la aparición de un nuevo fotógrafo, el aficionado, traerá algo de aire fresco a esta toma incorporando actores que se convierten, junto a la ciudad, en coprotagonistas de la placa. Un ejemplo de ello es la obra del amateur cordobés **José Sánchez Muñoz**, o el encargo de un profesional, **Ventura Reyes y Corradi**. En ellas, los personajes que pueblan sus tomas iluminan de vida la vista de la ciudad.

### LAS PRIMERAS TRANSFORMACIONES

Tras un siglo de parálisis urbanística, la ciudad intenta entrar en la nueva centuria con nuevas dinámicas que se visualizan en importantes intervenciones públicas. Una de las más necesarias es la conclusión,

en 1905, del murallón del río entre la Cruz del Rastro y el Puente Romano. Una edificación fundamental en la defensa de la margen derecha de la ciudad contra las periódicas crecidas del Guadalquivir. Esta obra también da a luz al nuevo Paseo de la Ribera o Ronda de Isasa, ofreciendo una imagen más digna de la fachada sur de la ciudad. Un nuevo malecón que inmediatamente se hace visible en las primeras fotografías del siglo XX.

Casi simultáneamente, el municipio acomete la restauración del Puente Romano que, tras siglos de abandono, ofrecía una degradada imagen. La restauración se realiza con extraordinaria celeridad entre el verano de 1908 y el de 1909. Aunque con una fuerte polémica ciudadana, porque la reforma, además de desmontar la capilla del puente frente al monumento de San Rafael, oculta con un burdo enfoscado los sillares de piedra de la milenaria estructura. No obstante, en la distancia, la pasarela ganará un aspecto más aseado, eso sí, a costa de desdibujar su traza romana.

No menos vital para el crecimiento urbano de Córdoba será el derribo del cinturón de sus murallas medievales. Éstas habían estrangulado el crecimiento de la ciudad durante el siglo XIX. Su demolición dará paso a modernas avenidas y nuevos barrios. Un lento proceso que se inició en 1862, con el derribo del muro a la altura de la actual avenida del Gran Capitán, y que no concluirá hasta 1912, con las obras para liberar la Puerta del Puente de sus fortificaciones. Aunque poco visibles en nuestra fotografía, los trabajos se dilatarán en el tiempo hasta 1928, momento en que se duplica la portada en su reverso a modo de arco triunfal y se configura la actual Plaza del Triunfo. Sin embargo, la recuperación de la portada no finaliza hasta finales de la década de 1950, momento en el que se rebaja el nivel de suelo a su cota original. Una desafortunada conclusión que estrangula la puerta en un foso y la convierte en una glorieta que soporta el cada vez más abundante y tóxico tráfico rodado de la Nacional IV a su paso por la Ribera.

Una obra más modesta, pero mucho más visible en nuestra instantánea, es la ampliación del Molino de San Antonio. Su propietario, A. Ruiz, recrece el edificio harinero con una nueva planta hacia 1903<sup>8</sup>. La reforma convierte al molino en una imponente mole cúbica de gran huella visual, transformando el equilibrio de volúmenes de la vista sur de la ciudad. Su impacto desmonta la, ya clásica, composición del perfil urbano y, a partir de ahora, obliga a los fotógrafos a evitar el molino en sus encuadres o a alejarse de la orilla del río para reducir la presencia de sus desproporcionadas dimensiones en el primer plano del panorama cordobés.

<sup>7</sup> Se trata de un variado grupo de retratistas locales afincados en Córdoba, pero ninguno nacido en la ciudad. Todos provienen de provincias limítrofes: Molina y Garzón eran granadinos, Nogales y Corradi sevillanos, Osés malagueño y Señán ciudadrealeño.

## LA PRENSA GRÁFICA

Durante el siglo XIX, las limitaciones técnicas de impresión habían impedido a diarios y revistas incorporar fotografías en sus páginas. Lo más parecido a nuestro concepto actual de prensa eran las revistas ilustradas. Éstas reproducían en sus ediciones semanales o mensuales grabados xilográficos, que obtenían a partir de la copia de una fotografía. Con la salida a la calle en 1891 de la revista *Blanco y Negro* nace en España la prensa gráfica moderna. Un fenómeno informativo de gran impacto y trascendencia en el que los medios de comunicación comienzan a incorporar la fotografía como un potente recurso comunicativo. Ahora, desde unos céntimos, los lectores además de leer las noticias también pueden verlas.

Sin embargo, Córdoba no contará con su primer diario gráfico, *La Voz*, hasta el año 1920. Pero, la ciudad sí albergará a un nutrido grupo de pioneros de la información gráfica que publicará sus instantáneas en las mejores publicaciones nacionales y regionales. **Antonio Palomares** (Granada 1867-Córdoba 1900) y **Tomás Molina** (Granada 1864-Peñarroya 1931) colaboran con las prestigiosas *Blanco y Negro* y *Nuevo Mundo* en el año 1900, **Francisco José Montilla** (Rute 1876-Córdoba 1932) se convierte en 1904 en corresponsal gráfico del primer diario ilustrado español, *El Gráfico*, mientras que **Nogueras, Santos o Torres** lo harán en revistas madrileñas como *La Esfera*, *La Estampa* o en la malagueña *la Unión Ilustrada*.

Por desgracia, sus archivos, minusvalorados por sus familias y despreciados por la sociedad cordobesa, se han perdido con el paso del tiempo y de su trabajo solo nos quedan las reproducciones de sus instantáneas en las amarillentas páginas de los periódicos conservados en las hemerotecas. En ellas, increíblemente, apenas hemos encontrado imágenes de todas estas grandes remodelaciones de la zona monumental del entorno del Guadalquivir. Algo sorprendente, sobre todo por el calado de las mismas para la ciudad y la repercusión social de estas noticias.

## UNA CIUDAD DE POSTAL

Sin embargo, todas estas transformaciones del skyline cordobés sí se hacen patentes en el otro fenómeno visual del siglo XX: la tarjeta postal ilustrada. En España, el origen de estas pequeñas cartulinas de 9x12 cm se remonta al año 1871, durante la Primera República. La idea era tan sencilla como revolucionaria: cambiar la carta ordinaria por una pequeña tarjeta que no necesitaba sobre y era mucho más económica. Aunque las postales no incorporarán en una de sus caras una imagen fotográfica hasta el año 1895, cuan-

do los impresores, editores y fotógrafos suizos **Hauser y Menet** comienzan su comercialización en España.

Su estructura inicial dedicaba el anverso de la postal para una pequeña imagen fotográfica, impresa por el proceso de fototipia, y un espacio para escribir un pequeño mensaje; y el reverso se reservaba, exclusivamente, para la dirección del destinatario. Aunque en 1905, su estructura se transforma al formato actual, en el que la cara de la postal es ocupada por la imagen y el espacio del dorso lo comparten el mensaje y la dirección del receptor. Una morfología que, a partir de la década de 1920, vuelve a cambiar al producirse las cartulinas de forma mayoritaria sobre papel fotográfico en las conocidas como postales de brillo.

El impacto social de la postal ilustrada es masivo gracias a su gran calidad de imagen y modesto precio que la ponen al alcance de todas las clases sociales, convirtiéndose su colección en una moda global. El fenómeno crea una potente industria con miles de empresas editoras por todo el mundo que demandan un constante flujo de imágenes, especialmente, vistas urbanas y monumentales.

## UNA VISTA EN COLOR

Todos los grandes editores de postales españoles y muchos de los europeos comercializarán cartulinas cordobesas entre sus primeras colecciones. Es el caso de la española *Hauser y Menet* (1898) con imágenes del fotógrafo **Basilio Alcañiz** (Villarrobledo 1863-¿?), la cordobesa *A.M.* (1902), las alemanas *Purger & Co* (1903) o *Stengel and Co* (1904). Pero quizás, las aportaciones visuales más interesantes a nuestra vista las realiza la suiza *Photoglobe Zurich*. En sus tarjetas, editadas en 1904, encontramos la primera vista con la nueva estructura del Molino de San Antonio, una nueva versión del panorama cordobés desde la terraza de la Torre de la Calahorra en la que se aprecia cómo están a punto de finalizar la obra del murallón de la margen derecha del Guadalquivir, o una preciosa postal de un grupo de piconeros a los pies de la Calahorra. Las tres compañías europeas editarán sus cartulinas tanto en blanco y negro como en color. Un cromatismo ficticio y que es aplicado con la técnica fotomecánica de la photochromiekarte, que recrea unos colores primarios sobre las fotografías en blanco y negro. Estas series de postales son las primeras imágenes cordobesas impresas en color.

Pero, la búsqueda de la fotografía en color había sido una constante durante todo el siglo XIX. Ya en 1869, **Charles Cros** y **Louis Ducos** consiguen este hito, pero su sistema era tan extraordinariamente complejo, que era técnicamente inviable de aplicar a

8 De 1904 es la imagen fechada más antigua que hemos localizado, donde el molino aparece con sus nuevas dimensiones.

la fotografía comercial. Por ello, y durante un siglo, los fotógrafos continuarán practicando el proceso de iluminado o coloreado manual de sus fotografías. Con la aparición de las películas pancromáticas, sensibles a todo el espectro lumínico, los hermanos **Auguste y Louis Lumière**, inventores del cine, en 1907, lanzan la película autocroma<sup>9</sup>. Se trata del primer sistema fotográfico comercial en color de la historia. A pesar de ello, su revelado no era sencillo y solo facilitaba un positivo único sobre cristal del que, además, no se podían obtener copias. En 1910, esta técnica será utilizada en Córdoba por el aficionado francés

**Charles Jacquin**. Cuatro años después, el reportero francés **Auguste Leon** trabaja con estas placas en la ciudad para el proyecto *Archivos del Planeta* del megalómano banquero estadounidense Albert Khan. Asimismo, el fotógrafo galo de *National Geographic* **Gervais de Courtellemont** (Avon 1863-Seine et Marne 1931) publicará en 1924 en la reconocida revista estadounidense un precioso reportaje de cordobés, realizado con estas placas. Los tres retratistas apuestan por la luz del atardecer para fotografiar el panorama de la ciudad en un rotundo y mimético encuadre con la Calahorra en primer plano. No obstante, la fotografía en color no será realmente popular y comercial hasta la llegada de la década de 1960. Un momento que coincide con la venta en nuestro país de películas como la *Kodakcolor* y la *Agfacolor* y el despertar turístico español, hitos que permiten la edición de las primeras postales fotográficas en color real. Entre las editoras pioneras del color se encuentran la popular *Fina Escudo de Oro*, *Arribas* o la cordobesa *Galería Studio*, marca comercial de la empresa del fotógrafo **Pepe Jiménez** (Priego 1928-Córdoba 2004), cuyas tarjetas eran impresas por la vitoriana *Fournier*. Todas ellas editarán, una y otra vez, la misma anodina vista de la ciudad, aunque ahora reproduciendo esos brillantes y azulados cielos cordobeses y evitando los molinos del río para centrar su disparo entre la Calahorra y el Puente Romano.

### POSTALES DE BRILLO

Durante el siglo XIX, las compañías fotográficas y los propios fotógrafos protagonizaron una numerosa producción visual de la ciudad. Un monopolio fotográfico que en el siglo XX cambia de manos, ya que, a partir de ahora, se concentrará en las editoras de postales. Estas compañías producirán una ingente cantidad de imágenes de Córdoba para su comercialización tanto para coleccionistas como para los primeros turistas de la historia que arriban a la ciudad. En la capital, este fenómeno está encabezado por

los fotógrafos granadinos **Rafael Garzón Rodríguez** (Granada 1863-1923) y **Rafael Señán González** (Ciudad Real 1864-Granada 1909). Desde sus estudios de la Plaza del Triunfo, dan la bienvenida a los viajeros que llegan a la ciudad con sus vistas fotográficas que decoran las fachadas de sus galerías. No obstante, el grueso de los editores de postales son empresas nacionales especializadas en colecciones de vistas con catálogos que incluyen la práctica totalidad de ciudades españolas.

Córdoba y su ya icónica vista de la ciudad no faltarán en el archivo de ninguna de las grandes editoras de postales españolas del periodo de las postales de brillo, entre los años 1920 a 1960. Salvo rarísimas excepciones, éstas no aportarán ninguna novedad visual o estética, manteniendo el patrón ya mil veces repetido. Esto se debe al interés de las postaleras por obtener una imagen comercialmente atemporal y que les permita su comercialización durante décadas. Al fin y al cabo, postalistas y fotógrafos, sobre todo, son empresarios que persiguen rentabilizar su trabajo al máximo, por lo que evitaban en sus fotografías coches u otros elementos que pudieran poner fecha de caducidad a sus postales. Una tendencia que en Córdoba es aún más patente, ya que el grueso del muestrario cordobés se centraba en su casco histórico que tan escasos cambios ha sufrido a lo largo del siglo XX. Esta circunstancia, unida a la parálisis turística de la Guerra Civil y la II Guerra Mundial, permitió en muchos casos la reedición de las mismas fotografías cordobesas durante 50 años. Solo la llegada de la postal impresa en color, marcará el declive de estas vistas, ahora ya sí obsoletas por ser en blanco y negro.

Hoy, esta práctica dificulta sobremanera fechar muchas de estas colecciones de postales. Una vez más, la utilización de la información urbana de la ciudad nos ha permitido, por primera vez, delimitar con una mayor precisión el trabajo postal de un destacado grupo de longevos editores y fotógrafos como *Lucien Roisin*, *Arribas*, *Loty/Antonio Passaporte*, *Unique/Luis R Alonso* o *Emilio Godes*, todas ellas en torno al año 1929. Una fecha que no es baladí, ya que justo en este año la ciudad ofrece una imagen renovada tras la recuperación de la Puerta del Puente y de la fachada norte de la Mezquita Catedral y, sobre todo, la modernización que supone la finalización de la Plaza de las Tendillas y la apertura al tráfico de vehículos a motor de la Avenida del Gran Capitán. Las aportaciones visuales de este grupo de postalistas a la memoria fotográfica de la ciudad es fundamental, al mostrar por primera vez nuevos espacios como las calles Claudio Marcelo y Gondomar o los jardines de Agricultura y Colón. Sin embargo, sus contribuciones

9 El óptico y fotógrafo aficionado cordobés Agustín Fragero (Córdoba 1885-1943) trabajó con estas placas desde 1908, aunque entre su obra no nos ha llegado ninguna vista de la ciudad.

al skyline son menores, especialmente en comparación con el resto de su reportaje cordobés.

De este grupo de postalerías, solo la editorial Arribas y en menor medida Rosin, ampliarán su catálogo cordobés tras la guerra, incorporando, aún en blanco y negro, nuevos espacios turísticos como la Calleja de las Flores, los patios y, especialmente para nuestro estudio, el impacto del Puente Nuevo o de San Rafael. Desde 1951, éste se convierte en una nueva atalaya para retratar el perfil de la ciudad, incorporando nuevas vistas con una composición mucho más panorámica, en la que el Guadalquivir y el Puente Romano ganan protagonismo frente a la Calahorra y la Mezquita Catedral. Aunque también, las arcadas de la nueva pasarela son utilizadas por fotógrafos como el amateur **Juan Vacas Montoro** (Jaén 1923-Córdoba 2007) para enmarcar el conjunto panorámico urbano en su celebrada *El espejo de la sultana*, donde un Guadalquivir exento de vegetación refleja toda la belleza del perfil de la ciudad.

## SIGLO XX Y 3D

Durante el primer tercio del siglo XX, otra importante fuente iconográfica son las editoras de vistas estereoscópicas. Estas compañías mantendrán una interesantísima producción cordobesa, destacando especialmente las empresas estadounidenses como *Keystone*, *American Stereoscopic Company*, *Stereo Travel* o la *Underwood and Underwood*. Aunque también tenemos dos importantes referentes españoles con vistas de la ciudad y gran éxito comercial: la colección *El Turismo Práctico*, del editor **Alberto Martín**, de la década de 1910 y que incluye una espectacular toma desde lo alto de la Calahorra, y la edición *Rellev* del empresario y fotógrafo **José Codina Torrás** de comienzos de la década de 1930, ésta en pequeño formato Verascope de Jules Richard, tan en boga entre los fotógrafos aficionados en las décadas de 1910 a 1930.

De estos catálogos, especialmente de las norteamericanas, cabe destacar la incorporación del elemento humano en sus tomas de forma natural, consiguiendo instantáneas en la más pura acepción del término. Son vistas originalísimas como las de **George Lewis** para la *Underwood and Underwood*, que el estadounidense realiza en 1931. Un potentísimo reportaje, donde los vecinos comparten protagonismo en sus fotografías con la ciudad monumental. Éste es el caso de la vista sur, donde capta en una toma a una enlutada mujer lavando su ropa a orillas del Guadalquivir y otra similar, ahora junto a la base de la Calahorra, de una niña transportando agua en un cántaro. Documentos históricos de gran valía que, además de mostrarnos la belleza de la ciudad o su

estado de conservación, nos ilustran cómo era la vida de los cordobeses en la década de 1930.

## POSGUERRA: URBANISMO, FOTOPERIODISTAS Y LIBROS DE VIAJES

Tras el parón de la Guerra Civil y la acuciante miseria de la posguerra, la ciudad necesitará de hasta dos décadas para abordar y finalizar algunas de sus innumerables carencias urbanísticas, especialmente en la zona del Guadalquivir. Demandas históricas como la construcción de un murallón que proteja Miraflores de las crecidas del río, un nuevo puente que libere al Romano del tráfico de la Nacional IV o la ordenación de la avenida de Fray Albino. Esta última, finaliza en 1967, afectará de forma especial a nuestra vista, ya que incluye una remodelación catastrófica del entorno de la Calahorra que, al igual que a la Puerta del Puente, la convierte en una glorieta para el tráfico rodado que cruza de una orilla a otra de la ciudad. Otra importante actuación que modifica nuestra fotografía es la recreación de una noria para el Molino de la Albolafia que, tras su adquisición por el Ayuntamiento en 1965, dirige el arquitecto Félix Hernández, inspirándose en la imagen del molino en el pendón real de la ciudad.

Fotográficamente, lo más interesante de este periodo será el trabajo de fotoperiodistas como **Ricardo, Ladis** o **Framar**, que documentan estos cambios y sobre todo immortalizan las sucesivas crecidas del Guadalquivir. No obstante, enumerar en este trabajo la ingente cantidad de profesionales de la fotografía que llegan a la ciudad en la segunda mitad del siglo XX sería imposible. Por ello, nos limitaremos a resaltar a los más interesantes de las nuevas especialidades profesionales, como la del fotógrafo de arte, cuyo máximo exponente en nuestro país es la casa madrileña **Oronoz**. Ésta realiza una extensa producción cordobesa que llega a nuestros días. Aunque sus fotografías son de una enorme calidad técnica, creativamente son asépticas y frías, cualidades necesarias para surtir de excelentes reproducciones a historiadores, restauradores o arquitectos. Otro modelo de profesional que llega a la ciudad es el fotógrafo de viajes, que immortaliza Córdoba con sus cámaras para todo tipo de publicaciones turísticas y guías de viajes. En este grupo hay que mencionar a destacados fotógrafos como el francés **Jean Dieuzaide** con su vista del perfil de la ciudad poblado por un pastor en 1953, la barcelonesa Colita con su reportaje de 1969 o a las huestes de reporteros de la mítica agencia Magnum, que entre 1951 y 2018 immortalizarán en variadas ocasiones la capital califal.

## DEMOCRACIA Y FOTOGRAFÍA

Con la llegada de la libertad a nuestro país y el primer ayuntamiento democrático, el Guadalquivir se convierte en protagonista de un importante grupo de actuaciones a su paso por Córdoba para liberarlo de los vertidos de aguas residuales e integrarlo en la ciudad. Sin embargo, estas obras no implicarán cambios en nuestra vista. La construcción de nuevos puentes: el del Arenal, Miraflores, Andalucía y Abbás Ibn Firnás, acabarán de transformar el cauce urbano del río y la relación de la ciudad con el Guadalquivir. Pero, estas potentes inversiones tampoco alteran el perfil fotográfico de la ciudad en la zona monumental.

Más visibles en la vista monumental de la ciudad, aunque solo de manera temporal, serán los andamios de las restauraciones del Triunfo de San Rafael en 1987 y de la Torre de la Mezquita Catedral entre 1991 y 1993. Otro hito importante para la fotografía cordobesa será la iluminación artística de la Mezquita

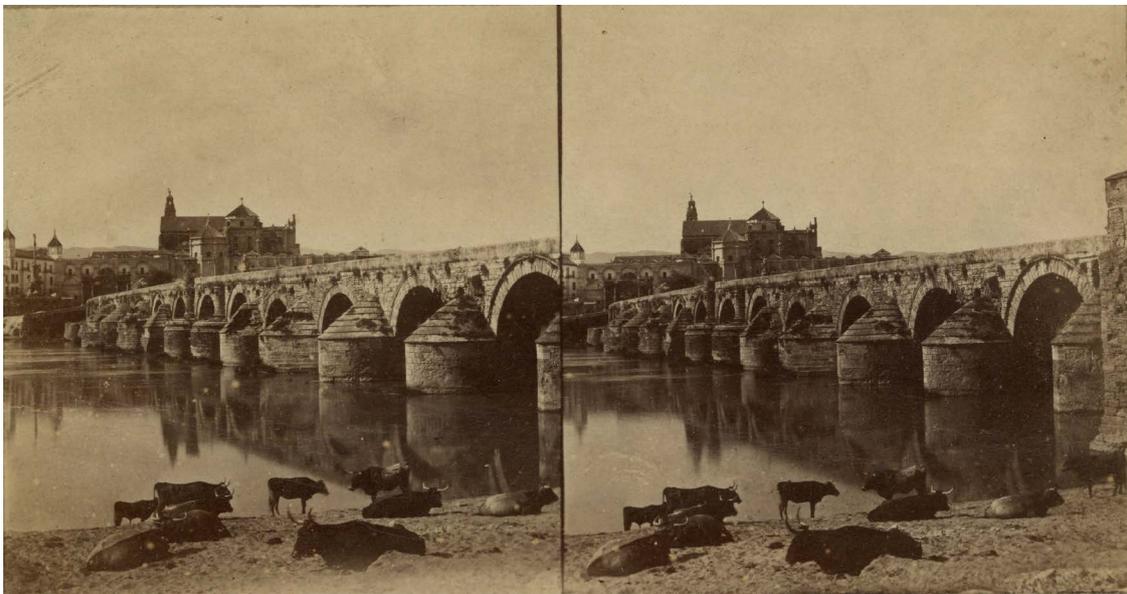
Catedral en 1990 y del Puente Romano en 1997, que darán brillo en la noche a la panorámica de la ciudad. Aunque no será hasta la llegada del nuevo milenio, cuando se produzca la gran intervención en el entorno monumental cordobés con la colosal restauración diseñada por la Junta de Andalucía en 2005 y dirigida por el arquitecto Juan Cuenca. Una agresiva remodelación que no solo restaura y peatonaliza la Puerta del Puente, el Puente Romano y el entorno de la Torre de la Calahorra, sino que también integra la pasarela con su entorno con la restauración del Molino de San Antonio y, muy especialmente, con el barrio de Miraflores tras su recuperación. Estos cambios son capturados por multitud de fotógrafos de todo tipo, ahora no solo profesionales, sino también por aficionados, fotógrafos creativos y, especialmente, desde la llegada de la fotografía digital, por cualquier persona pertrechada con un móvil. Una tecnología que han universalizado, aún más, la icónica vista de la milenaria ciudad de Córdoba.



La fotografía más antigua conocida de Córdoba. Edward King Tenison. Calotipo, 1852.



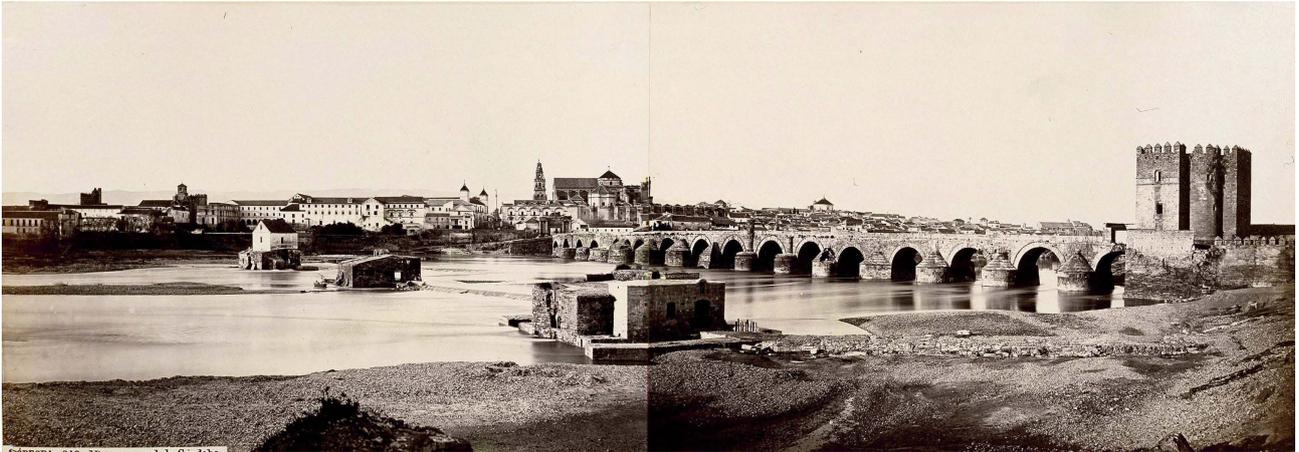
Vista de la ciudad desde las inmediaciones del barrio de Miraflores. Alphonse De Launay. Calotipo, 1854.



Ganado junto al Puente Romano. Luis León Masson. Albúmina estereoscópica, 1859 Ca.

## Córdoba: una ciudad, una fotografía

---



Composición panorámica de Córdoba. Cía Jean Laurent. Albúmina, 1867.



Artistas a orillas del río Guadalquivir. Ventura Reyes y Corradi. Albúmina, 1880 Ca.



Skyline cordobés. Fotografía de Basilio Alcañiz para la editorial Hauser y Menet. Fototipia postal, 1900 Ca.



Molino de San Antonio. Rafael Señán. Negativo al gelatino bromuro, 1904 Ca.



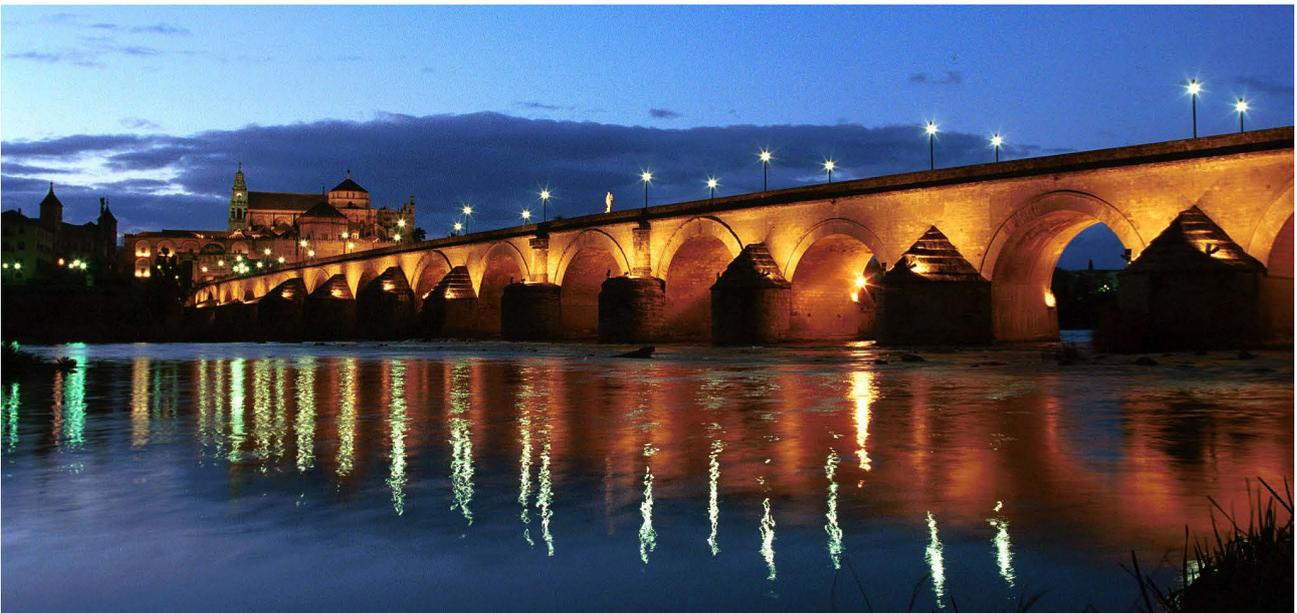
Vista general de la ciudad desde las almenas de la torre de la Calahorra. Editorial Photoglobe Zurich. Photochromiekarte, 1904.



Una cordobesa lava ropa a orillas del río. George Lewis para Keystone Company. Negativo estereoscópico al gelatino bromuro, 1931.



Sequía del Guadalquivir. Antonio Jesús González. Gelatino bromuro, 1994.



Puente Romano iluminado. Antonio Jesús González. Color cromógeno, 1999.



Restauración del Puente Romano. Antonio Jesús González. Imagen digital, 2006.

## BIBLIOGRAFÍA

- DE LA LLAVE, Ricardo; CUENCA MONTILLA, Juan; HERNÁNDEZ ÍÑIGO, Pilar; ORTIZ GARCÍA, José. *Los molinos hidráulicos del Guadalquivir en la ciudad de Córdoba: estudio histórico y arquitectónico*. Sevilla: Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, 2008.
- GONZÁLEZ, Antonio Jesús: *La Mezquita de plata. Un siglo de fotógrafos y fotografías de Córdoba. 1840-1939*. Córdoba: Fundación Botí, 2006.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Carlos: *Una imagen de España. Fotógrafos estereoscopistas franceses (1856-1867)*. Madrid: 2011, Fundación Mapfre.
- *Imagen fotográfica y transformación de un espacio monumental: el Patio de los Arrayanes de La Alhambra*. Granada: Papeles del Portal, 2006.

## LA MONEDA FALSA

**Juan Manuel López Márquez**

*Experto en numismática*

### RESUMEN

La criminalidad, otras veces la picaresca y la necesidad son las causas de fondo de las falsificaciones. Y han ocurrido siempre.

No obstante, hay que diferenciar dos tipos de falsificaciones: las de época y las actuales.

Las primeras fueron realizadas en los momentos en que esas monedas funcionaban, es decir, que esas monedas entraban en los cauces comerciales del momento mezclándose con las originales, hasta que eran detectadas como falsificaciones, lo que no impedía que sus propietarios continuasen seguir comerciando con ellas mientras fuese posible.

Las segundas son aquellas que tratan de confundir a los aficionados a la numismática y que normalmente imitan piezas escasas y valiosas. Son una verdadera estafa.

Incluso hay una tercera imitación, que no falsificación, que es la realizada por plateros realizando piezas para su utilización en joyería. En ese caso suelen diferenciarse en el tamaño o por algún detalle pues no intentan confundir a nadie.

Este artículo se dedica a las primeras y que se conocen como falsificaciones de época, así como aquellas monedas acuñadas por la autoridad competente y que por alguna razón se han acuñado con merma de su metal precioso.

**Palabras clave:** acuñar, metales nobles, cóspel, cerrilla, ceca, aleación, numismática, dinar, maravedí, duro, real.

### RÉSUMÉ

La criminalité ou bien la picaresque et le besoin sont les causes profondes des contrefaçons. Et ça a toujours existé.

Cependant, il faut faire la différence entre deux types de contrefaçons: celles d'époque et les actuelles. Les premières ont été réalisées au moment où ces pièces de monnaie circulaient, c'est-à-dire que

ces pièces entraient dans les circuits commerciaux du moment en les mélangeant avec les originelles, jusqu'à ce qu'elles étaient détectées comme contrefaçons, ce qui n'empêchait pas à leurs propriétaires de continuer à s'en bénéficier autant que possible.

Les deuxièmes sont celles qui essayent de confondre les fans de la numismatique et qui, d'habitude, imitent des pièces rares et avec une grande valeur. C'est vraiment de l'escroquerie.

Il y a même une troisième imitation, qui n'est pas une contrefaçon, Il s'agit de celle qui est réalisée par des orfèvres produisant des pièces pour leur utilisation en joaillerie. Dans ce cas, on peut les différencier par la taille ou quelque autre détail car on n'essaie de confondre personne.

Cet article est dédié aux premières, qui sont connues comme des contrefaçons d'époque, ainsi qu'aux pièces de monnaie frappées par l'autorité compétente et qui, pour une raison quelconque ont été frappées avec une perte de leur métal précieux.

**Mots-clé:** Frapper, métaux nobles, vide, rencontre, ceca, alliage, numismatique, dinar, maravedi, duro, real.

Entre las diferentes formas de falsificación de monedas, vamos a exponer a continuación cuáles son las formas más usuales de ellas:

### SUSTRACCIÓN DE UNA PARTE DEL METAL DE LA MONEDA

Esto se realiza en aquellas de metales nobles: oro y plata, pues sisar un trocito de cobre no merecía la pena.

Este procedimiento era muy fácil y podía ser realizado por cualquier persona. Y pasaba cortándolas con una cizalla en la propia ceca. En el caso que tenemos delante ¿todos son cortes de fábrica o alguno se ha producido posteriormente?

Es difícil de determinar.

## La moneda falsa



4 reales de Felipe III. Peso 13'7 gramos



8 escudos de Carlos IV de la ceca de Santiago. Peso: 26'8 gramos. Posiblemente afectado por agua regia



Dinar de Harun-al-Raxid del 183 H. Posible ceca: Madinat al-Salam (Bagdad). Peso: 3 gramos

En este caso al ser un cóspel circular sí se le observa donde se le ha producido el corte. Se le ha hecho con meticulosidad pasando casi desapercibido. El trozo recortado es pequeño, pero es que hablamos de oro. Se trata de un dinar abasida del califato de Bagdad que circuló en Al Ándalus.

Más tarde la perfección de la acuñación no permitió la recortadura al incorporar la cerrilla en el proceso. La cerrilla era una máquina que grababa un cordoncillo en el borde.

También se han utilizado procesos químicos o eléctricos para las falsificaciones. Por ejemplo, sumergiendo una moneda de oro en agua regia, ésta disolvía parte del oro; el agua regia es una mezcla de ácido nítrico y ácido clorhídrico. Con este procedimiento aparecen rugosidades en la superficie.

La pequeña falta de peso de esta moneda puede ser por el desgaste propio del uso, cosa rara pues el oro no circulaba en exceso al estar más bien guardado, pero está siempre presente la posibilidad de la afectación por el agua regia por el aspecto. La forma de localizar estos fraudes pasaba siempre por comprobar el peso de la moneda y por ese motivo las monedas se pesaban al realizar una compra; de siempre se ha sabido que la plata y el oro se pesaban y el cobre se contaba.

Otro procedimiento dentro de este tipo, y del que no tengo a mi disposición ningún ejemplar, ha consistido en separar dos láminas de una moneda. Una correspondiente al anverso y otra al reverso, y la parte central se sustituía por otro metal. Quedaba así la nueva pieza como un sandwich, o como un corte de helado; y la apariencia, sin mirar el canto, totalmente normal.

### EMPLEO EN LA ALEACIÓN DE UNA LEY MÁS BAJA

La moneda no está compuesta al 100% del metal fino pues los metales puros suelen ser blandos. Añadiéndole un 10% por ejemplo de otro metal se le da la dureza adecuada. Todos sabemos que a eso se le llama la aleación, y la ley es la proporción de metal fino en ella.

La ley suele ser en el caso de monedas de oro o plata de 900 u 835 milésimas (o 90/83,5 % del metal más valioso)

La ley en la moneda se ha caracterizado en muchísimos casos porque ha evolucionado a la baja y en ocasiones de una forma secreta, es decir que los ciudadanos no sabían que la ley se había bajado porque era el propio estado el que ordenaba su reducción.



Enrique II de Castilla. Real de 1/2 maravedí o real de vellón. Debería haber sido de plata. Peso: 2'4 gramos

## Arqueología

En la evolución a la baja es típico el caso de las llamadas “falsificaciones reales” realizadas por Enrique II de Castilla, que acuñó reales de vellón en lugar de reales de plata. Todo a consecuencia de los altos pagos que hubo de realizar a Beltrán de Duguesclín,

¿Recordáis aquello de “Ni quito ni pongo rey, pero ayudo a mi señor”. Las grandes sumas que el pretendiente al trono hubo de pagar al francés tienen como consecuencia la ausencia de plata en estas monedas.



Abderramán III, ¼ de dinar ceca Al Ándalus (322-7 H).  
Peso: 1'25 gramos. Ley excesivamente baja

También son conocidas las primeras acuñaciones en oro de Abderramán III, que son de una ley baja porque aprovechó todos los trientes visigodos que pudo para los nuevos dinares. Como los trientes de la última época no tenían una ley alta...

En otras ocasiones se trataba de fraudes que se realizaban en la misma ceca, como es el caso del fraude de Potosí con los Austrias, que llegó a poner en peligro la moneda española y en consecuencia el comercio internacional pues al ser conocido no se aceptaba la moneda de aquella procedencia, lo que obligó al Estado a cambiar los tipos monetarios además de ajusticiar a los responsables. Y esa es la causa de que a partir de entonces se incluyese obligatoriamente en la moneda española la fecha, así como el ensayador de la misma como responsable de la ley correcta.

El fraude se efectuó alrededor del 1640 y fue el más importante hasta esa fecha. La moneda de plata tenía en esa fecha una ley de 11 dineros y 4 granos, lo que equivalía aproximadamente a las 900 milésimas actuales, y consistió el fraude en una rebaja de la ley del 25% que llegó en ocasiones hasta el 60% del metal fino. Estaban involucrados todos los responsables de la ceca además de personas ajenas a ella.

En un intento de solucionar el fraude se pasó por devaluar la moneda en circulación (los 8 reales pasaban a 6, los 4 a 3...), recogida de la misma dando un plazo de entrega y que originó problemas con las

ciudades pequeñas y distantes que no se enteraron, y sobre todo la fundición de la moneda peruana y el establecimiento de una nueva serie que sería el inicio de los columnarios.

Estas monedas, los columnarios, por una cara tenían las columnas de Hércules con la inscripción PLVS VLTRA a la vez que debían llevar el año e iniciales del ensayador.

La consecuencia del fraude fue un alza de precios y pérdida de patrimonio familiar en muchos casos, así como paralización del comercio por desconfianza, pues al final no se sabía qué moneda estaba afectada y cuál no, y a nivel externo bloqueo del comercio internacional.

El tiempo que se calcula de dicho fraude es de unos 8 años y equivalió a 10 millones de pesos.

Las monedas afectadas recibieron el nombre de “rochunas” en alusión a Francisco Gómez de la Rocha, personaje que sufrió garrote en plaza pública y sus bienes confiscados. Pero no fue, como hemos apuntado, el único responsable.

#### FORRADO (DORADO O PLATEADO) DE LAS PIEZAS

Es el procedimiento más utilizado junto con el recorte de las piezas citado al inicio de este artículo. Mientras que el recorte se realizaba por un individuo en particular, ahora con el forrado estamos hablando de un taller organizado.

Se trata de recubrir la moneda con eso, con un forro de metal de buena ley.

Presentamos siete piezas en las que se ha utilizado el sistema de forrado, por orden cronológico por lo que se ve que en todos momentos hubo este tipo de falsificación:

Todavía le queda mucha plata del forrado. El nombre completo de su titular era Annia Galeria Faustina, y era hija Antonino Pío y la también Faustina, y esposa de Marco Aurelio.



Denario romano a nombre de Faustina.

**La moneda falsa**



Dirham de Abderraman III del año 337 de la Hégira, ceca de Medina Azahara.



2 reales de Felipe V

Todos esos datos son ficticios pues no tuvo por qué ser fabricado ese año y por supuesto que no fue en Medina Azahara. La plata ha desaparecido.

Es muy interesante la información que nos presentan Ramón Rodríguez y José Manuel Salinas sobre la elaboración de moneda falsa en este periodo de Al Ándalus. En la excavación de un solar en Córdoba se encontró material de cobre empleado en la fabricación de moneda falsa; se trataba de "...cóspeles que luego habrían de ser acuñados y bañados en plata simulando dirhames de curso legal..." junto con los restos de cizalla correspondientes. Las características metrológicas de esos cóspeles encontrados coinciden con las de las monedas de Abderramán III, además del estrato en que se hallaron. La fotografía superior corresponde a ese material.

También ha perdido la plata. Son muy abundantes las falsificaciones en este reinado y precisamente en este valor.

No sé la composición de ese metal, pero no es plomo. La plata también ha desaparecido totalmente.

Aquí tenemos un duro. No tiene brillo, se raya con facilidad y si lo fuerzas se dobla. Claro, es plomo sin restos de plata



2 Pesetas del 1869, del Gobierno Provisional. Peso: 7'3 gramos



5 pesetas de Alfonso XII de 1877. Peso: 20'7 gr.



Fragmento de 5 pesetas de Alfonso XIII

**Arqueología**

El metal de su alma parece latón y queda un resto de la plata que lo recubría. El último propietario se ensañó con él.



50 pesetas de Franco de 1957. Peso: 13'6 gramos

Las primeras piezas de Franco en níquel son de 5 pesetas y que se transforman en 50 pesetas. Usar esas 5 pesetas para fabricar las 50 pesetas nuevas era, pues, un buen negocio. Pero mejor negocio era utilizar incluso un metal más barato como es el caso.

El desgaste deja al descubierto el alma de estos 10 duros; parece latón. Pero lo curioso es que es de las pocas veces que no se imita una moneda de plata u oro pues en este caso la moneda que se falsifica era de níquel. También es cierto que era la pieza con mayor valor facial en ese momento.

Tenemos interesantes referencias con el procedimiento de forrado: Durante la República Romana se realizó forrado argénteo de monedas a partir de un cospel de bronce, que se mezclaban con las auténticas, operación llamada "*miscere monetam*". El rechazo público obligó a Mario Gratidiano a organizar una oficina de comprobación de moneda y suprimir el curso forzoso de las forradas, que fueron retiradas (año 80 a. C.)

Estábamos, pues, ante falsificaciones oficiales.

El forrado se ha realizado en todas las épocas. En las fotos que se han presentado se abarca desde Roma hasta Franco, pasando por la etapa musulmana, la edad moderna y contemporánea. Y se incluyen momentos en los que se supone un rígido control como es el caso del dirham de Abderramán III o de las 50 pesetas de Franco.

¿Metal? Cualquiera que sea más barato que el de la moneda original: cobre, plomo, latón...

Es fácil de descubrir por el peso y el sonido de la pieza, sobre todo si la pieza falsificada era de plata. La plata tiene un sonido muy característico al golpe (aunque no lo parezca suena hasta con el aire).



½ escudo de Fernando VI

Era costumbre morder la moneda para ver si se doblaba o si cambiaba de color con el araño. También se les ha dado un golpe a las monedas y observar si hay cambio de color, procedimiento que se observa muchas veces en los ½ escudos de Fernando VI. El de la foto ha sido sometido a esa operación y queda claro que ese medio escudo es auténtico.



Isabel II, 40 céntimos de escudo del 1867. Aún conserva parte del baño de oro. Peso: 4'6 gr.

A veces el baño es de lo más inocente pues se emplea de base una verdadera moneda de otro metal más barato. En el caso de la foto se lee *40 céntimos de escudo*, lo que delata que se trata de una moneda de plata que se baña para hacerla pasar por una de oro.

Con respecto a este tipo de falsificación, el forrado de las piezas, se pueden hacer dos comentarios.

Uno es ¿cuándo se realizaba la acuñación? ¿antes o después del forrado? Existen opiniones diversas. O indistintamente se emplean ambos procedimientos.

Y otro es que en las falsificaciones de moneda hispanoárabe se observa a veces una buena caligrafía y distribución de las leyendas, lo que nos lleva a considerar que los falsarios habían tenido acceso a cuños originales en la ceca.

### EMPLEO DE UNA ALEACIÓN DE METALES INFERIORES

De forma que ofrezca el mismo aspecto que el metal por el cual se pretende hacer pasar la moneda.



Una peseta del Gobierno Provisional de 1869.

Una preciosa moneda que puede confundir. El peso de esta peseta es de 3'5 gramos frente a los 5 que debería tener. No es plata.



Isabel II, 4 reales de 1852. Peso: 4'98 gramos.  
Diámetro: 23'5 mm

Por el sonido es falsa; suena como una piedra. Es muy buena falsificación pues el metal permanece sin óxidos, que los tendría incluso la plata. Está gastada por el centro permaneciendo nuevos los bordes, lo que no es admisible. Por el desgaste debería haber perdido más peso. O quizás se fabrica ya así.

Los metales utilizados en los fraudes argénteos suelen ser:

- Estaño
- 3 partes de estaño y 1 de antimonio
- 3 partes de estaño y 1 de bismuto
- 9 partes de estaño y 1 de plomo

- 4 partes de estaño y 1 de zinc
- Estaño, antimonio y plomo
- Y otras combinaciones.

Para reconocer esta forma de falsificación se recurre a la dureza, que suele ser menor en las falsas, al color, que suele estar empañado, al tacto, que es como grasiento, al sonido, y sobre todo al peso.

### FALSIFICACIONES "DE BUENA LEY"



Millarés. Peso: 1 gramo

Otro caso muy curioso es el del millarés. Se trata de unas monedas similares a los dirhames almohades que fueron acuñadas por los cristianos con el fin de facilitar el comercio con los territorios musulmanes peninsulares.

La primera noticia sobre los millareses fue la reclamación que hizo el Papa Clemente IV en una carta al Obispo Berenguer de Frèdol en 1266 por haber realizado falsificaciones de monedas y grabar en sus cuños el nombre del profeta Mahoma.

Ya más tarde en el "Código de las costumbres marítimas de Barcelona", de 1791, se lee:

*"... Don Jaime I de Aragón los hacía acuñar en la Zeca de Mompeller, sin duda para las compras en los países Sarracenos...."*

Las acuñaciones fueron realizadas por distintas personas e instituciones: condes, obispos y simplemente burgueses.

Las diferencias con los dirhames almohades, a los que imitaban, eran un peso aproximado de 1'36 gramos frente a los 1'5 del dirham almohade (téngase en cuenta que el peso del millarés de la foto es aún menor debido al recorte al que fue sometido), y una ley de 10/12 de fino, es decir 10 dineros. Y por supuesto en la epigrafía. La escritura nasjí que se empleó no es verdadera escritura árabe sino dibujos que tratan de imitarla. No obstante, hay millareses

con un muy buen estilo frente a otros que contienen errores en la escritura y un estilo no correcto.

La mayoría están acuñados en la ciudad francesa de Montpellier pero hay noticias que también lo fueron en Melgueil, Mallorca, Arlés, Marsella, condado de Venaissin, Tarascón, Pisa, Génova, Lérida, Barcelona y Valencia.

La operación era beneficiosa por dos motivos: por la diferencia de precio del metal argénteo entre Europa y el Norte de África, y por el menor peso del millarés con respecto a la moneda almohade a la que imitaba.

El mejor y más seguro sistema para detectar el millarés es el análisis del metal empleado pues el mismo confirma que ese metal proviene de minas situadas en países occidentales. Este sistema escapa a cualquier aficionado como es lógico.

Hemos comentado los distintos y posibles lugares de su acuñación, información que viene de las distintas fuentes documentales y que no está reflejada en las monedas, pero hay quien piensa que los distintos puntos con los que están adornados son en realidad puntos secretos que eran conocidos sólo por los responsables de la operación y que pudieran reflejar la ceca u otra información.



Resellos en una moneda a nombre de los Reyes Católicos. Peso: 4'2 gr

Con los Austrias, especialmente con Felipe VI, se produce una quiebra del sistema económico que va a repercutir en la vida del ciudadano. Las causas fueron el abandono de la agricultura y las guerras con otros, y la consecuencia se concreta en el resellado de la moneda. Y no olvidemos que el fraude de Potosí ya mencionado se produjo por los mismos años.

Por el resellado una pieza de 4 maravedíes podía pasar a valer primero 8 maravedíes y después 12. Es el caso del resello de la foto. Pero la operación de resellado ha dado lugar igualmente a falsificaciones. Se observa perfectamente la diferencia de los dos resellos en cuanto a la calidad del grabado, y se deduce que el resello de VIII maravedíes, realizado en 1654, es falso.



Felipe IV, 16 maravedíes

En este caso tenemos otra moneda, que si en el caso anterior se detectaba su falsedad por el pésimo estilo de su valor y fecha, ahora nos encontramos con otra en el que su falsedad se detecta por otros elementos.

Aparentemente estamos ante 16 maravedíes de Felipe IV de la serie de 1661, pero al analizarla despacio tenemos en el anverso un resto de un resello de la serie de 1658, y otro resto del mismo resello en el reverso, concretamente una X de REX. Pero las piezas de 16 maravedíes fueron acuñadas sobre flan nuevo y no en piezas anteriores por lo que se deduce que los 16 maravedíes son falsos.

De esa acuñación de los 16 maravedíes hay otro detalle anormal que se detecta en el reverso. Debería de estar escrito en su orla "HISPANIARVM REX y fecha". Si se observa las aes de HISPANIARVM están escritas al revés, lo que yo no he encontrado en ninguna pieza auténtica de los 16 maravedíes. Otro detalle de su falsedad.



Juan Carlos y Sofía, 500 pesetas

Las 500 pesetas de Juan Carlos de la foto se nos presentan con metal adecuado y con peso correcto. Pero los relieves están algo difuminados y se observan pequeños poros.

Los poros suelen ser la consecuencia de monedas fabricadas por fusión, El enfriamiento hace que el aire contenido en el metal se desprenda en pequeñas bur-



bujas que producen en la superficie pequeñas granos o poros. Una buena falsificación.

A la hora de escribir este artículo este dinar estaba a la venta en una casa de subastas española. Presenta un anverso con fecha de 381 H y ceca de Al Ándalus, Hixen II por lo tanto. Tiene además todas las características epigráficas y adornos de ese momento.

Pero en el reverso tenemos a Çuleimán, y ceca indistintamente Al Ándalus o Medina Azahara en el 400 H

Estas dos caras de distintos momentos nos llevan a que esta moneda no se acuñó de forma oficial sino clandestinamente. Todo hace pensar que se trata de una falsificación de época con cuños posiblemente extraídos de la ceca.

Pero la más famosa falsificación de este tipo es la denominada *duros sevillanos*

La expresión “Más falso que un duro sevillano” se sigue aplicando en nuestra sociedad para indicar la falta de legalidad en diversas situaciones.

Veamos de donde proviene:

A finales del siglo XIX se produjo en la ciudad de Sevilla una falsificación de tal magnitud que inundó el país de monedas de 5 pesetas falsas. Son los llamados *duros sevillanos*.

Fue una falsificación totalmente novedosa pues la industria se había desarrollado lo suficiente como para que la presencia de estas monedas pasase como auténticas, pues era muy difícil distinguirlas de ellas. Pero lo más significativo es que eran de plata y con una ley idéntica a las verdaderas.

Hasta este momento la falsificación había consistido fundamentalmente en el empleo de un metal inferior que posteriormente se recubría con un baño de plata. Pero éste no era el caso pues como digo era plata “auténtica”. Se sabe que fueron fabricados por la fundición Covián, próxima a La Barqueta, pero hay que decir que también salieron de Gerona e incluso

de países americanos. Pero los sevillanos se quedaron con el apellido.

Es muy curioso el procedimiento utilizado para entrar y sacar los duros de Sevilla. Se realizaba el trasiego en los varales de las camas de hierro que tenían un diámetro similar. Entraban en el material importado de Francia (varales y monedas a falta de acuñación) y salían en las camas terminadas.

¿En qué se distinguía entonces un duro sevillano?

Pues pasado un poco de tiempo aparecía en ellos una tonalidad amarillenta o se manifestaban oxidaciones como aparecen en esos duros de Alfonso XII y XIII



Los duros sevillanos son falsificaciones de época. Peso: 24'4 y 24'6 gramos

¿Qué ocurría?

Aunque la ley de plata era correcta y la talla de sus partes había sido muy bien realizada, la maquinaria era de tipo artesanal pues no olvidemos que los talleres eran clandestinos y debían pasar desapercibidos. Era necesario calentar el cóspel para proceder a su acuñación, y el efecto de ese calentamiento se traducía posteriormente en esas imperfecciones referidas.

Pero cabe una pregunta más: ¿Cómo es posible que se realizase una falsificación utilizando el metal correcto? La respuesta es muy sencilla pues en esos años se había producido una bajada muy importante en el precio de la plata con lo que el valor facial, 5 pesetas, era muy superior al valor de la plata utilizada. El valor de la plata estaría alrededor de las 2 pesetas (entre 1880 y 1900 la plata bajó un 60 % de su valor).

La Ley de Gresham se cumplió a la perfección con los duros sevillanos. La Ley de Gresham dice que *la moneda mala expulsa a la buena*.

¿Qué es lo que ocurría en este caso? Veamos: Supongamos que tenemos en nuestro poder dos duros, uno legítimo y otro falso. Si vamos a hacer una compra intentaremos deshacernos del falso, quedando en nuestro bolsillo, bien guardado, el legítimo. Por ese sencillo mecanismo podemos ver que los duros sevillanos estaban siempre y todos en circulación, mientras que los legítimos se encontraban a buen recaudo.

La situación llegó al punto de que los jornaleros exigían cobrar en billetes, en tren se cobraba en billetes, y en las tiendas no aceptaban duros.

El problema alcanzó tal magnitud que el Estado se vio obligado a cambiar los duros falsos por duros legales en virtud de la Real Orden de 06.04.1908. Al final se terminó por suspender la acuñación de duros en los primeros años del siglo XX siendo sustituidos por billetes.

## BIBLIOGRAFÍA

- GIL FARRÉS, Octavio: *Historia de la moneda española*. 1976.
- MEDINA GÓMEZ, Antonio: *Monedas hispano-musulmanas*. Toledo: Diputación de Toledo. 1992.
- ARIZA ARMADA, Almudena: "El millarés: revisión historiográfica". *Revista Numismática Hécate*.
- MENDOZA, Ana Marí: *Las rochunas, o las monedas falsas de la ceca de Potosí*.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, Ramón y SALINAS VILLEGAS, José Manuel: "Testimonios en torno a la falsificación de moneda en Al Ándalus: "un hallazgo en la I.A.U. *Manzana de Banesto*" (Santa Rosa, Córdoba).
- CENTENO YÁÑEZ, Joaquín: *Las monedas reselladas de Felipe III y Felipe IV*. 2006.
- CAYÓN Y CASTÁN: *Monedas españolas*. 1975.
- ÁLVAREZ BURGOS, Fernando: *Moneda medieval castellano-leonesa*. Vico-Segarra. 1998.
- <https://www.tesorillo.com>
- <https://www.numespa.es>



Patio en San Juan de Palomares, 11.Ruta de San Lorenzo

# LA PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LA CONSERVACIÓN DE SU PATRIMONIO: EL CASO DE LOS ARRABALES OCCIDENTALES DE MADINAT QURTUBA

**Elena Morales Zafra**  
*Universidad de Córdoba*

## RESUMEN

El presente proyecto de investigación parte como iniciativa de reflexión y aproximación patrimonial, en sentido general, de los llamados arrabales occidentales de Madinat Qurtuba, conocidos en las fuentes históricas bajo el nombre de *Yanib al – Garbi*.

Inicialmente, este trabajo surge en el seno del máster de Gestión del Patrimonio desde el Municipio impartido por la Universidad de Córdoba, siendo ésta la temática principal del Trabajo de Fin de Máster de la titulación comentada. Este proyecto conformó la oportunidad perfecta para profundizar sobre el conocimiento de los arrabales occidentales de Madinat Qurtuba y su relación con la ciudadanía cordobesa.

Precisamente, este es el objetivo principal del presente artículo: evaluar el grado de conocimiento de la sociedad sobre la existencia de estos barrios residenciales andalusíes. Para ello, llevamos a cabo la realización de una encuesta anónima que tiene como base el grado de conservación otorgado a los diferentes vestigios arqueológicos asociados a *Yanib al – Garbi*.

**Palabras clave:** Patrimonio, gestión, encuesta, divulgación, sociedad, Arqueología

## ABSTRACT

The present investigation project goes off as a reflection initiative and heritage approach about the western suburbs of Madinat Qurtuba, known, thanks of the historical sources, as *Yanib al – Garbi*.

Originally, this research emerges in the middle of Master in Heritage Management from the Municipality offered by University of Cordoba because this was the main theme of the Final Research about this qua-

lification. This project was the perfect opportunity to deepen about the knowledge of the western suburbs and his relation with Cordovan society.

Precisely, this was the main purpose about the research: evaluate the degree of knowledge that society have about the existence of those islamic neighbourhoods. To this end, we have included an anonymous survey focuses on the different levels of conservation granted to the different archaeological remains of *Yanib al – Garbi*.

**Keyword:** Heritage, management, survey, dissemination, society, Arqueology.

## INTRODUCCIÓN

El discurso cultural y turístico de la ciudad de Córdoba está compuesto, en su mayoría, por edificios emergentes representativos de la sociedad del momento, como el caso de centros religiosos, edificios asociados al poder político y administrativo o espacios dotados de funciones higiénicas y sociales. Sin embargo, la revalorización de otros vestigios vinculados a la vida cotidiana, la verdadera intrahistoria andalusí, no ha tenido tanto éxito.

Un gran ejemplo de esta situación lo conforman las áreas residenciales de época islámica, especialmente, los llamados arrabales, es decir, barrios extramuros de funcionalidad eminentemente residencial, que contaban con todas las infraestructuras básicas para garantizar el día a día (mezquitas, baños, zocos, cementerios, etc.) La implantación de este tipo de equipamientos<sup>1</sup> funcionó como un auténtico elemento catalizador del urbanismo (RUIZ OSUNA *et al*, 2001: 148), ya que favorecieron la extensión de estos arrabales por los alrededores de Córdoba de forma masiva, pues las fuentes llegan a hablar de veintidós arrabales existentes en la Qurtuba del siglo X (PAVÓN, 1992: 148) (*Fig. 1*). Sin duda alguna, el área

1 Todas estas infraestructuras que favorecieron la articulación del espacio periurbano de Córdoba fueron erigidas por personajes asociados al círculo cercano del mandatario, ya fuera como propiedades privadas o como bienes habices, es decir, "legados piadosos donados en beneficio de la comunidad" (León, 2019: 31).

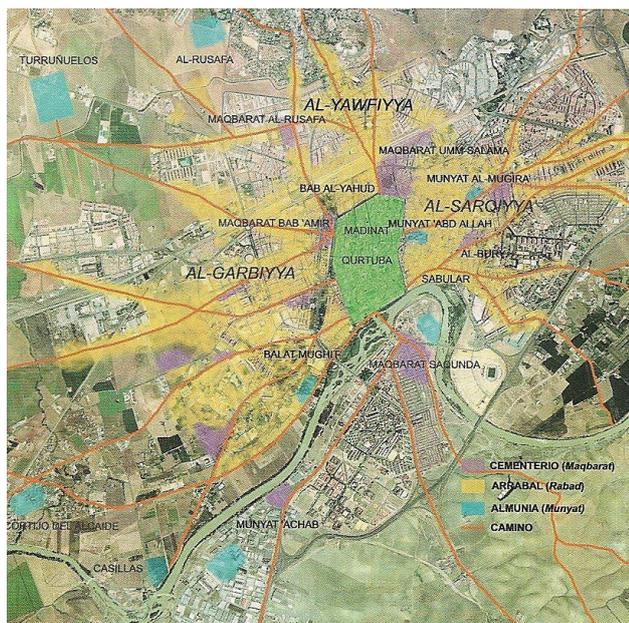


Figura 1. Distribución de los arrabales de Madinat Qurtuba (Vaquerizo, 2003)

occidental, conocida como *Yanib al – Garbi*, adquirió mayor importancia tras la constitución del Califato de al – Ándalus y la proclamación de Abd al – Rahman III como califa durante el año 929.

Este sector al oeste de la capital cordobesa fue protagonista de un rápido crecimiento demográfico y de un eminente desarrollo urbanístico a lo largo del siglo X<sup>2</sup>, dando lugar a un nuevo esquema

de aglomeración urbana reconocido bajo el término *conurbación* (GUICHARD, 2013: 17), que supuso la unión física entre las ciudades califales de Madinat al – Zahra, al oeste, y Madinat al – Zahira, al este, articulándose, de manera prácticamente continua, extensas zonas de arrabales entre la capital de al – Ándalus y las nuevas moradas de los califas (LÉVI PROVENÇAL, 1957: 23).

Tras la llegada de la guerra civil o *fitna* (1009 – 1013) y sus trágicas consecuencias para el Califato Omeya, la vida se paralizó por completo en estas áreas residenciales, llegando a ser arrasadas y abandonadas en un proceso que alcanzaría la siguiente centuria, siglo XI, momento en el que empiezan a ser reutilizadas (LEÓN Y BLANCO, 2010: 713), hasta su completa desaparición.

No será hasta la segunda mitad del siglo XX cuando la arqueología urbana, vinculada a los procesos de expansión urbanística experimentados por la ciudad actual, traiga de nuevo a la palestra la vida y muerte de los arrabales occidentales de Madinat Qurtuba. En un primer momento, la ausencia de una metodología arqueológica unificada en las intervenciones efectuadas, la falta de estudios científicos y publicaciones suficientes, así como el escaso nivel de conservación (MURILLO *et al.*, 1998 – 1999: 57) marcaron la tónica general relacionada con la gestión patrimonial de los arrabales. Tras la puesta en marcha de la Carta Arqueológica de Riesgo a partir de 2001, se configuraba un nuevo modelo de gestión integral del subsuelo cordobés, que, sin embargo,

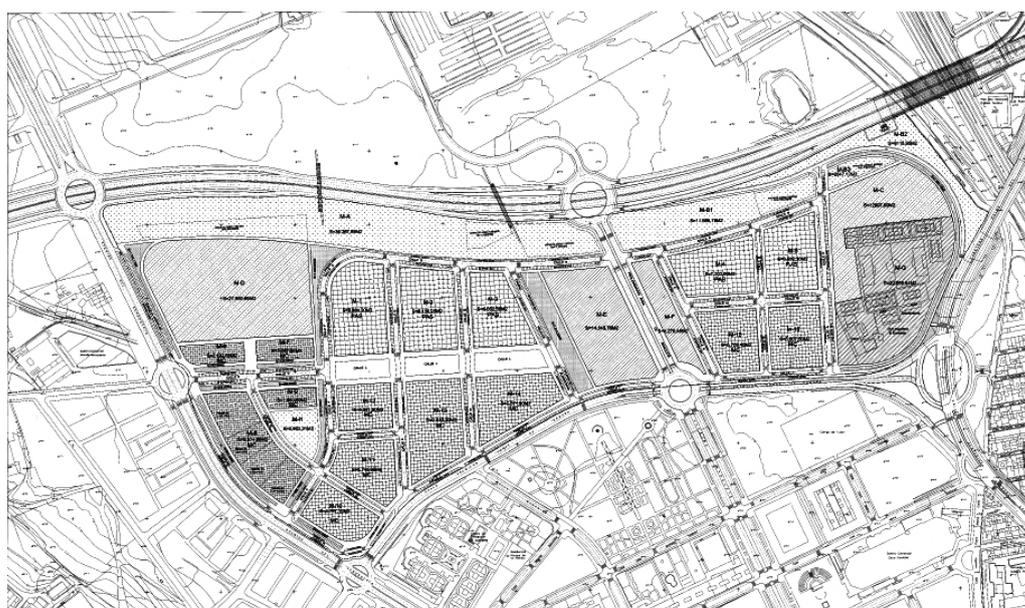


Figura 2. Zonificación del Plan Parcial O – 7 (GMU Córdoba)

2 *Yanib al – Garbi*, también conocido como *al – Garbiya*, estuvo integrado por entre siete y nueve arrabales, ya que las fuentes llegan a contradecirse respecto al número de barrios residenciales existentes en esta zona occidental (RUIZ NIETO, 2005: 63).

Ubicación	Tipología de restos	Situación	Necesidades
Estación de Autobuses	Infra. Hidráulica / Arquitect. Doméstica / Arquitect. Religiosa	Interior	Limpieza / Protección / Iluminación
Cercadilla	Arquitect. Doméstica	Exterior	Limpieza / Accesibilidad
Glorieta María de Maeztu (Carr. de Trassierra)	Infraestructura hidráulica	Exterior	Cartelería / Accesibilidad
Avenida Medina Azahara, 5 (Rectorado Universidad de Córdoba)	Arquitect. Doméstica	Interior	Limpieza / Cartelería
Av. de los Aguijones	Infraestructura hidráulica	Exterior	Cartelería / Limpieza
Finca Fontanar de Cábanos	Estruct. Productiva o de almacenaje/ Infra. Hidráulica/ Arquitect. Religiosa	Interior	Accesibilidad / Limpieza / Cartelería
C/ Santa M <sup>a</sup> de Trassierra, 58	Arquitect. Doméstica / Estruct. Productiva o de almacenaje	Interior	Accesibilidad
C/ Antonio Gaudí, 6	Arquitect. Doméstica / Infra. Hidráulica / Basurero – Vertedero	Interior	Accesibilidad

Tabla 1. Catálogo de los bienes conservados de los arrabales islámicos. Fuente: A partir de SIGEAC de ArqueoCórdoba.

como recogen las siguientes líneas, no ha repercutido positivamente en los arrabales de *Yanib al – Garbí*, pues siguen siendo unos grandes desconocidos entre la sociedad actual.

### LOS ARRABALES OCCIDENTALES DE MADINAT QURTUBA: CONSERVACIÓN

Los vestigios arqueológicos asociados a *Yanib al – Garbí* han experimentado todas las tipologías de conservación que recoge la Carta Arqueológica de Córdoba, esto es, conservación *in situ*, *in loco* y soterrada. No cabe duda de que el grado de conservación de los hallazgos arqueológicos identificados con este conjunto de barrios extramuros ha abierto un auténtico debate, a nivel científico y ciudadano, debido al escaso porcentaje de elementos conservados.

Un claro ejemplo lo conforman la mayoría de los solares correspondientes con el Plan Parcial O – 7, situado en la zona occidental de la ciudad (Fig. 2), los cuales han sido excavados y posteriormente desmontados en beneficio de las construcciones colosales de viviendas llevadas a cabo en este sector (Fig. 3). Únicamente, un reducido número de manzanas han experimentado alguno de los tipos de conservación recogidos, como es el caso de la Manzana n.º 5 que acogió el soterramiento de un centro religioso o la Manzana n.º 14 que ha conservado *in situ* parte de una infraestructura hidráulica.

Además de estos restos arqueológicos conservados a lo largo de la extensión del Plan Parcial O – 7, existen algunos vestigios de *Yanib al – Garbí* que han



Figura 3. Manzana n.º 14 del Plan Parcial O – 7 previamente a ser desmontada

sido susceptibles de ser conservados, o bien *in situ* o *in loco*, en los sectores restantes de esta zona situada a Poniente de la ciudad. A través de la *Tabla 1* aglutinamos gran parte de los restos conservados de estos barrios residenciales andalusíes, exponiendo la situación en la que se encuentran y las necesidades que plantean.

En la Estación de Autobuses de Córdoba se ha conservado parte del muro de la qibla y el mihrab de una mezquita de reducidas dimensiones de época califal (GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015: 124), restos de dos viviendas con patio (CARMONA, 1997) y de un *qanat* que partía de un antiguo acueducto romano (VENTURA, 2002: 119). Todos estos vestigios están integrados en el parking subterráneo de la Estación de Autobuses, un espacio de aparente fácil acceso para la sociedad, pero que actualmente presenta una serie de necesidades planteadas en la tabla anterior.

Anexo a este edificio se encuentra el Yacimiento Arqueológico de Cercadilla donde ha sido confirmada la existencia de edificios públicos, arquitectura doméstica y espacios urbanos (calles, plazas y adarves) de época califal (FUERTES, 1997; 2002).

Próximo a este enclave arqueológico, concretamente en la Av. de los Aguijones, encontramos una alberca islámica hallada a partir de las intervenciones arqueológicas insertas en el Plan Parcial de RENFE (RUIZ NIETO, 2000; 2003).

Dejando a un lado este sector noroccidental de la ciudad, podemos afirmar que las excavaciones realizadas con motivo de la construcción de la Ronda Oeste sacaron a la luz amplias hectáreas vinculadas a estos arrabales islámicos. Entre los elementos arquitectónicos aparecidos, y posteriormente preservados, destaca el aljibe califal conservado *in loco* en la Glorieta María de Maeztu, anteriormente Glorieta Vereda de Trassierra. Estos vestigios propios de la infraestructura hidráulica de época andalusí se encuentran totalmente alejados de su lugar de origen, debido a su modo de conservación e inaccesibles para la ciudadanía.

Del mismo modo, durante las intervenciones efectuadas con motivo de la Ronda Oeste, emergieron vestigios de una almunia califal, la cual fue conservada de manera soterrada en la parte superior del Túnel de la Almunia<sup>3</sup> (CAMACHO, 2010).

Continuando por la zona suroccidental, es de obligada mención la existencia de la Finca Fontanar de Cábanos, espacio protegido destinado a convertirse

en el Parque Arqueológico del Fontanar, donde, además de aparecer una almunia datada de época emiral y califal, se documentaron restos arqueológicos asociados a un baño, posiblemente privado (BERMÚDEZ *et al*, 2004), parte de un arrabal (CANO, 2005), una zona de necrópolis y la planta de una reducida mezquita (LUNA Y ZAMORANO, 1999).

También contamos con ejemplos cuya conservación se ha llevado a cabo en edificios privados, más inaccesibles al público respecto a los anteriormente comentados, teniendo como ejemplo el pozo – noria conservado en la c/ Santa María de Trassierra, nº 58, o los restos de infraestructuras hidráulicas de época califal ubicadas en la c/ Antonio Gaudí, nº 6, entre otros. Este tipo de actuaciones entrarían dentro del modelo conocido como “efecto sótano” (MONZO, 2010: 137), compuesto por todos aquellos elementos patrimoniales que se encuentran en sótanos subterráneos de edificios, cuya conservación ha supuesto un elevado coste y que, sin embargo, permanecen de espaldas a la sociedad en la que se insertan, sin llegar a contribuir a la herencia colectiva o a la promulgación de señas de identidad (VAQUERIZO, 2017: 52).

### YANIB AL – GARBI ENTRE LA SOCIEDAD CORDOBESA

Llegados a este punto cabría preguntarse si la sociedad cordobesa realmente está interesada en conocer el modo de vida que se desarrolló en estos barrios residenciales andalusíes.

Contamos como antecedente con una encuesta realizada a principios de siglo entre la población de Córdoba, que tenía como objetivo evaluar el grado de conocimiento sobre la existencia de los arrabales de *Yanib al – Garbi*. Los resultados de esta primigenia encuesta fueron reveladores, debido a que el 89% de los encuestados desconocía la presencia e importancia de este espacio suburbano de la Qurtuba islámica. Únicamente un 11% contaba con una ligera idea al respecto, vinculada principalmente con la conservación de algunos restos islámicos en la Estación de Autobuses de Córdoba (RUIZ OSUNA *et al*, 2001: 155).

A pesar de que después de veinte años la conservación de vestigios arqueológicos correspondientes con los arrabales occidentales no ha aumentado considerablemente, el volumen de información, la riqueza de los estudios de investigación, así como

3 La excepcionalidad del hallazgo supuso la modificación del Tramo II de la Ronda Oeste, aquel que transcurre desde la Carretera del Aeropuerto hasta la Glorieta Vereda de Trassierra, conllevando un cambio radical en el proyecto original que implicó un coste económico cifrado en torno a los 6 millones de euros, según la prensa local (*Diario Córdoba* 09/04/2004).

4 La presente encuesta ha sido efectuada a partir de la herramienta online Google Docs, beneficiándonos de las ventajas que ofrecen este tipo de aplicaciones, es decir, recogida de información rápida y eficiente, menor coste para la investigación y enriquecimiento

las diferentes actividades científico – divulgativas realizadas en torno a esta temática permiten plantear un cambio de paradigma en la gestión del patrimonio arqueológico cordobés, especialmente vinculado con los arrabales occidentales.

Así pues, hemos elaborado una nueva encuesta que nos permita actualizar los datos hasta ahora expuestos y comprobar la evolución respecto al estudio analítico realizado en 2001, subsanando las carencias presentes y llevando a cabo una puesta al día respecto a la relación existente entre los arrabales occidentales y la sociedad cordobesa.

La reciente encuesta anónima<sup>4</sup> está conformada por catorce preguntas que estuvieron activas durante un periodo de una semana en la herramienta online utilizada. Los canales de difusión empleados han sido fundamentales en la gran acogida que ha tenido la encuesta, pues más de 220 sujetos han participado en ella. Para ello, nos hemos beneficiado de una estrategia de difusión basada en el envío *mailing* masivo y en las redes sociales de las plataformas ArqueoCórdoba y Arqueología Somos Todos<sup>5</sup>.

Las conclusiones que hemos podido alcanzar a través de esta encuesta son numerosas. En primer lugar, nos centramos en delimitar el perfil del encuestado. A pesar de que la gran mayoría de los entrevistados pertenecen a la provincia de Córdoba (90,37%), existe un porcentaje reducido proveniente tanto de la comunidad andaluza (Cádiz, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla), como de otras provincias pertenecientes al territorio nacional (Álava, Albacete, Badajoz, Burgos, Ciudad Real, Madrid, Murcia, Navarra, Soria y Zaragoza).

En relación al rango de edad, hemos podido apreciar que la participación respecto a esta premisa ha sido muy variada, ya que observamos encuestados concernientes a diferentes rangos de edad. A pesar de ello, podemos determinar que aquellas personas insertas en el intervalo correspondiente desde los 56 a los 65 años conforman la mayoría de los encuestados, configurándose como un 29,35% de los participantes del sondeo, seguidos de aquellas personas cuya edad oscila entre los 46 y 55 años, formando así un 21,10% de la muestra aleatoria.

A partir de entonces, nos centraremos en el género, siendo la participación masculina ligeramente superior a la femenina, en realidad insignificante puesto que un 50,4% de hombres han completado la encuesta frente a un 49,6% de mujeres.

Para configurar el perfil del encuestado, continuamos evaluando el nivel formativo del mismo, llegando a la conclusión de que gran parte de los entrevistados han realizado estudios universitarios y post universitarios (71,10%), frente a aquellas personas tituladas en ciclos formativos superiores y medios (12,38%), Bachillerato (10,55%) y educación básica (5,96%).

Para finalizar, hemos tenido en cuenta también su situación laboral actual, siendo el 55% de los participantes trabajadores activos, seguidos de personas jubiladas (19,26%), estudiantes (13,30%) y desempleados (12,38%).

En definitiva, el perfil del encuestado lo conforma un varón residente en Córdoba, cuya edad oscila entre los 56 y 65 años, con formación académica universitaria y que se encuentra actualmente trabajando.

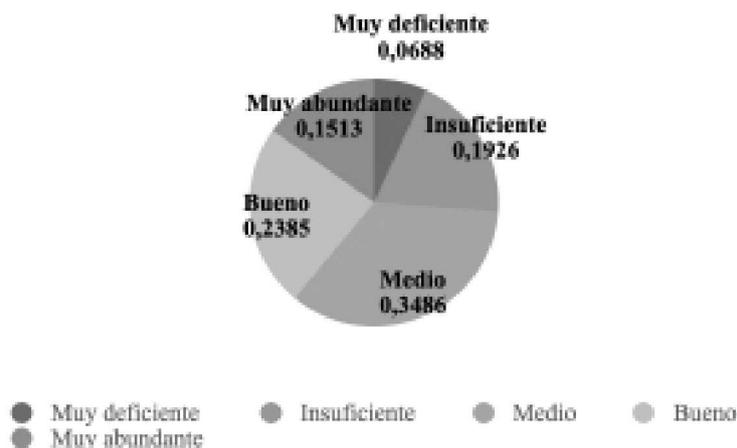


Gráfico 1. Grado de conocimiento de la ciudadanía sobre los arrabales occidentales

de la respuesta debido a la posibilidad de responder a las cuestiones planteadas a partir de diferentes parámetros (DÍAZ DE RADA, 2012: 193). En nuestro caso, hemos empleado diversas categorías de respuestas; respuesta directa (sí o no), elección múltiple, única opción o escala lineal.

5 Desde este espacio considero primordial agradecer la difusión ejercida por parte de *Arqueología Somos Todos* y *ArqueoCórdoba* y alabar la labor de difusión patrimonial de carácter local que ejercen.



Gráfico 2. Conocimiento del encuestado sobre los arrabales a partir de restos arqueológicos

A continuación, comienza el segundo bloque de la encuesta formado por aquellas preguntas relativas al conocimiento de los arrabales de Madinat Qurtuba. Con respecto a este hecho, hemos podido observar que los resultados son muy dispares, pues únicamente el 38,98% de los encuestados posee un conocimiento amplio o muy abundante sobre la existencia de los arrabales occidentales, mientras que el 61,02% restante afirman tener información deficiente o básica sobre estas áreas suburbanas de época islámica (Gráfico 1)

Este gráfico nos lleva a plantearnos varias conclusiones. La primera es que la mayoría de los participantes que alegan estar dotados de amplios conocimientos sobre esta temática cuentan con estudios universitarios y post universitarios<sup>6</sup>. De manera que los entrevistados cuyo nivel de estudios es inferior a este segmento son los que carecen de una noción amplia sobre la existencia de los arrabales occidentales. Además, centrándonos en la variable relativa a la edad, podemos apreciar que los encuestados menores de 35 años poseen un conocimiento bastante reducido sobre esta temática.

Con el propósito de seguir profundizando sobre el conocimiento que la sociedad tiene en relación a la existencia de los arrabales occidentales, planteamos una pregunta más concreta sobre los vestigios arqueológicos conservados de estos barrios periféricos, con el siguiente resultado (Gráfico 2).

Observando el Gráfico 2, podemos apreciar que los vestigios arqueológicos correspondientes con Yanib al – Garbi más conocidos por los participantes son los ubicados en la Estación de Autobuses de Córdoba (85,77%), el Yacimiento Arqueológico de Cercadilla (73,85%) y el aljibe califal situado en la Glorieta Vereda de Trassierra (58,71%). Por contra, los restos arqueológicos menos populares son los que corresponden con el Túnel de la Almunia (27,52%)<sup>7</sup>, la alberca islámica ubicada en la Avenida de los Agujiones (21,55%) o la Finca Fontanar de Cábanos (17,43%).

El desconocimiento de la ciudadanía cordobesa sobre algunos de los vestigios arqueológicos comentados, también se encuentra asociado a la falta de recursos de interpretación situados en las inmediaciones de los restos arqueológicos, pues un 44,95% de los encuestados afirman no haber observado recursos interpretativos como el caso de señalética, aplicaciones o códigos QR, alrededor de los mismos, mientras que un 20,18% no es consciente de su existencia (Gráfico 3).

Más allá de atender a cuestiones relacionadas con el volumen de conocimiento del participante sobre los arrabales occidentales o los restos arqueológicos conservados relativos a los mismos, pretendemos indagar sobre si el entrevistado se encuentra al tanto del escaso nivel de conservación otorgado a los vestigios arqueológicos asociados a estas áreas su-

6 Este hecho nos puede llevar a esbozar la hipótesis de que gran parte de los encuestados que poseen estudios universitarios o post universitarios pueden estar vinculados a licenciaturas, diplomaturas o grados asociados con las Humanidades.

7 Resulta interesante apreciar que gran parte de los encuestados desconoce la existencia de estos restos conservados, de manera soterrada, en la parte superior del Túnel de la Almunia, construido durante el proceso de edificación de la circunvalación de la Ronda Oeste. Esta autovía fue inaugurada en septiembre de 2008, después de un largo proceso a partir del cual el trayecto de la Ronda Oeste fue desviado con el objetivo de mantener estos restos arqueológicos. Durante los días 7 y 8 de septiembre de 2008, tuvo lugar el estreno de este túnel, llevándose a cabo la exposición 5 miradas que pretendía mostrar a la sociedad las singularidades de la almunia excavada (CAMACHO, 2010; 173). A pesar de ser una red viaria bastante transitada en Córdoba y de la realización de aquella actividad específica, la sociedad cordobesa afirma tener un conocimiento reducido sobre la almunia de la Ronda Oeste.



Gráfico 3. Certeza sobre la existencia de recursos interpretativos alrededor de los vestigios arqueológicos

burbanas, con el objetivo de poder realizar, en caso de ser necesario, labores de concienciación ciudadana. Resulta sorprendente saber que el 81,19% de los participantes se encuentra al día de la situación respecto a la insuficiente conservación de restos arqueológicos asociados a *Yanib al – Garbi*.

Como complemento a esta premisa, realizamos una pregunta sobre la importancia de conocer la función, tipología o articulación de estas áreas suburbanas para favorecer la comprensión histórica de la ciudad de Córdoba. Ante esta cuestión, el 97,24% de los participantes considera importante incluir a los arrabales occidentales en el esquema patrimonial sobre Qurtuba, poniendo de manifiesto la predisposición de la ciudadanía cordobesa en relación a aumentar su conocimiento sobre la existencia de estos barrios extramuros de época islámica.

Para concluir, estimamos fundamental atender a la tipología de actividades científico – divulgativas a las que los participantes de la encuesta han acudido en relación a esta temática (Gráfico 4). Ante esta cuestión, es importante reseñar que un altísimo porcentaje afirma haber asistido a actividades sobre los arrabales islámicos, especialmente rutas arqueo-

lógicas (45%). Por su parte, los talleres didácticos sobre esta temática constituyen la actividad menos atractiva para gran parte de los entrevistados, ya que únicamente el 15,59% ha asistido a alguno de ellos. De igual manera, el ámbito científico – divulgativo ha sido uno de los más reseñados en el presente sondeo, ya que el 32,36% de los encuestados ha acudido a congresos, jornadas o conferencias sobre los arrabales occidentales.

Por el contrario, cabe reseñar que el 33,02% de los entrevistados no ha asistido jamás a ninguna actividad divulgativa sobre los arrabales occidentales de Madinat Qurtuba, siendo la mayoría de ellos pertenecientes al segmento de menores de 35 años. Otra de las actividades menos atendidas por el gran público ha sido el uso de recursos webs y aplicaciones (27,52%), hecho que debería subsanarse, ya que recientes estudios afirman que las nuevas tecnologías y los medios audiovisuales suscitan un mayor interés de la Arqueología por parte de la sociedad más allá de todas aquellas fórmulas tradicionales de difusión (RUIZ ZAPATERO, 2009: 7). En el caso de los arrabales occidentales, existen algunas plataformas como es el caso de *Ronda Oeste. Arrabales occidentales de Madinat Qurtuba* y *Arkeotexturas* que realizan una encomiable tarea de divulgación sobre *Yanib al – Garbi*.

## CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto anteriormente, se aprecia una clara evolución respecto a la encuesta realizada a principios de siglo sobre el entendimiento de la ciudadanía respecto a los arrabales de Madinat Qurtuba, ya que el volumen de conocimiento ha aumentado considerablemente, pues en la primigenia encuesta únicamente el 11% contaba con una ligera idea sobre esta temática, frente a un 38,98% de los recientes encuestados que alegan estar bastante familiarizados con la existencia de los arrabales occidentales. No obstante, existen ciertas similitudes respecto a la encuesta efectuada en 2001, puesto que

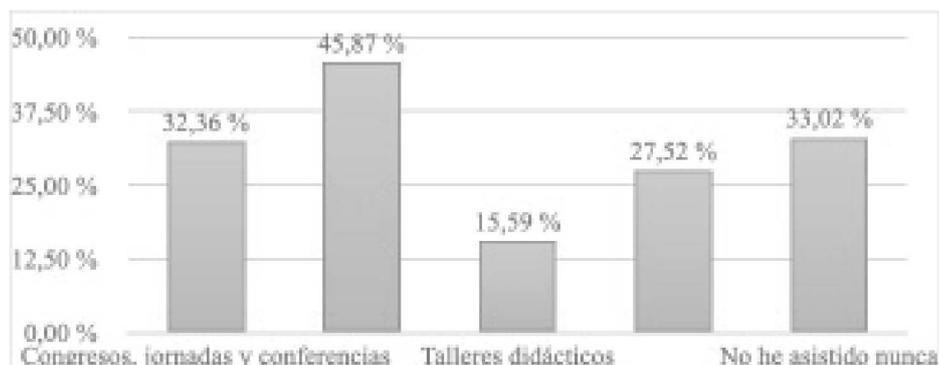


Gráfico 4. Actividades científico – divulgativas a las que ha asistido el encuestado

los restos arqueológicos ubicados en la Estación de Autobuses siguen siendo los más populares entre la sociedad.

Del mismo modo, resulta interesante apreciar como los vestigios arqueológicos ubicados en la Finca Fontanar de Cábanos son los más desconocidos por parte de los encuestados, habida cuenta de que este espacio fue seleccionado para implantar el Parque Arqueológico del Fontanar que supondría “la recuperación de una porción significativa de la Córdoba islámica con una zona de exposición del urbanismo y la arquitectura andalusíes” (MURILLO, 2010; 199). De manera que, esta encuesta deja en evidencia la necesidad de efectuar labores de concienciación ciudadana previamente a embarcar un proyecto de estas características, que, por desgracia, no llegó a materializarse.

Además, de gran importancia resulta observar como los sectores más jóvenes de la sociedad, en especial, aquellos menores de 35 años son los que menos conocimientos han adquirido sobre los arrabales occidentales, siendo un segmento primordial a la hora de efectuar labores divulgativas.

Precisamente, en relación a las actividades de difusión respecto a los arrabales occidentales, es sorprendente apreciar cómo un alto porcentaje de los encuestados (33,02%) no ha acudido jamás a

actividades científico – divulgativas sobre esta temática, siendo las rutas arqueológicas o los congresos, jornadas y conferencias las más populares. En contraposición, los talleres didácticos han sido una de las fórmulas divulgativas menos consumidas por el encuestado, configurándose esta modalidad como la oportunidad perfecta para que los segmentos más jóvenes de la sociedad entren en contacto con el modo de vida que se fue llevado a cabo en los arrabales occidentales de Madinat Qurtuba.

En definitiva, tras haber analizado los resultados anteriormente expuestos, apostamos por la creación de una propuesta cultural, apta, en un primer término, para la totalidad de la ciudadanía cordobesa interesada, pero, prestando especialmente atención a aquellos segmentos de la sociedad que no conocen la existencia de estas áreas residenciales andalusíes. Para ello, será necesario combinar la utilización de fórmulas tradicionales de divulgación, como es el caso de las rutas arqueológicas, talleres didácticos o charlas científico – divulgativas con los recursos virtuales existentes alrededor de esta temática. Todas estas actividades divulgativas deberán subsanar las carencias expuestas en la evaluación de resultados de la encuesta anterior, atendiendo a los segmentos poblacionales más jóvenes, así como aquellos vestigios arqueológicos menos populares entre la sociedad cordobesa.

## BIBLIOGRAFÍA

- BERMÚDEZ, J.M *et al.* (2004): *Informe de resultado preliminares de la I.A.U del edificio de usos múltiples del área de infraestructuras de ayuntamiento de Córdoba, El Fontanar, Parque Cruz Conde*. Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba (inédito). Córdoba
- CAMACHO, C. (2010): “La almunia de la Ronda Oeste. Un hito en la arqueología cordobesa”. *Arte, Arqueología e Historia*, 15, pp. 221 – 235.
- CANO, E. (2005): “Actividad Arqueológica Preventiva C/ Fontanar de Cábanos, s/n, Córdoba”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005 vol. III*, pp. 858 – 878.
- CARMONA, S. (1997): “Casa con Pórtico de época califal en el arrabal Noroccidental de Córdoba”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 8, pp. 213 – 228.
- DÍAZ DE RADA, V. (2012): “Ventajas e inconvenientes de la encuesta por Internet”. *Revista Sociología Papers*, 97 (1), pp. 193 – 223.
- FUERTES, M.C. (1997): “La ocupación medieval del yacimiento de Cercadilla, Córdoba. Una casa califal”. *Almirez*, 6, pp. 161 – 181.
- (2002): “Aproximación al urbanismo y la arquitectura doméstica de época califal del Yacimiento de Cercadilla”. *Arqueología y Territorio Medieval*, 9, pp. 105 – 126.

- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, C. (2015): *Las mezquitas de la Córdoba islámica: concepto, tipología y función urbana*. Tesis doctoral dirigida por VAQUERIZO, D. y LEÓN, A. Universidad de Córdoba.
- GUICHARD, P. (2013): "Córdoba, de la conquista musulmana a la conquista cristiana". *Revista Awraq*, 7, pp. 5 – 25.
- LEÓN, A. (2019): "La Córdoba del Califato. Una megalópolis en al – Ándalus". *Revista Desperta Ferro. Arqueología e Historia*, 22, pp. 28 – 36.
- LEÓN, A y BLANCO, R. (2010): "La fitna y sus consecuencias. La revitalización urbana de Córdoba en época almohade". En VAQUERIZO, D y MURILLO, J.F. (eds.): *El Anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I – XIII d. C.)*. Córdoba, Universidad de Córdoba, Grupo de Investigación Sísifo, pp. 699 – 727.
- LÉVI PROVENÇAL, E. (1957): "El desarrollo urbano. Córdoba en el siglo X". En *España musulmana, hasta la caída del Califato (711 – 1031)*, vol. V de la *Historia de España por Menéndez Pidal*. Madrid, Espasa – Calpe, pp. 195 – 255.
- LUNA, D y ZAMORANO, A. (1999): "La mezquita de la antigua finca El Fontanar (Córdoba)". *Cuadernos de Madinat al – Zahra*, 4, pp. 145 – 173.
- MONZO, P. (2010): "Patrimonio arqueológico en la ciudad de Sevilla: cuidados y olvidados". En HIDALGO, R (coord.): *La ciudad dentro de la ciudad: la gestión y conservación del patrimonio arqueológico en el ámbito urbano*. Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 107 – 142.
- MURILLO, J. F. (2010): "La gestión del patrimonio arqueológico en Córdoba. Balance de una década". En *Arqueología, Patrimonio Histórico y Urbanismo en las ciudades Patrimonio de la Humanidad. Actas de las Jornadas Técnicas sobre Arqueología, Patrimonio Histórico y Urbanismo*. Tarragona: Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, pp. 87 – 127.
- MURILLO, J. F, et al. (1998 – 1999): "El planeamiento urbanístico y la gestión del patrimonio arqueológico en Córdoba". *Kobie*, 25, pp. 45 – 73.
- PAVÓN, B. (1992): *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid, Mapfre.
- RUIZ NIETO, E. (2000): *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la Parcela 1.1 + 1.2 del Plan Parcial del Sector Renfe*. Informe administrativo depositado en la Delegación de Cultura de Córdoba (inédito), Córdoba.
- RUIZ NIETO, E. (2003): "Intervención Arqueológica de Urgencia en la manzana 1.1 + 1.2 del Plan Parcial Renfe". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000 vol. III*, pp. 397 – 402.
- (2005): "El ensanche occidental de la Córdoba Califal". *Revista Meridies*, VIII, pp. 59 – 74.
- RUIZ OSUNA, A, et al. (2001): "Los arrabales de la Córdoba musulmana. De las fuentes escritas a la realidad arqueológica". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 12, pp. 145 – 158.
- RUIZ ZAPATERO, G. (2009): "La divulgación arqueológica. Ideologías ocultas". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 19, pp. 11 – 36.
- VAQUERIZO, D. (2003): *Guía arqueológica de Córdoba: una visión de Córdoba en el tiempo a través de su patrimonio arqueológico*. Córdoba, Plurabelle.
- (2017): "El capitel rodó sobre la ortiga... Reflexiones ¿heterodoxas? Sobre la gestión del patrimonio arqueológico en la ciudad histórica. El ejemplo cordobés". En ARADA i GIL, F y MATA, C (eds.): *Homenaje a la profesora Carmen Aranegui Gascó*. Valencia, Universidad de Valencia, pp. 43 – 57.
- VENTURA, A. (2002): "Los acueductos romanos de Córdoba y su rehabilitación Omeya". *Empuries*, 53, pp. 113 – 128.



Patio de la Calle Juan Palo, 8. Ruta de San Lorenzo

# APORTACIONES DE LA ETNOBOTÁNICA Y DISCIPLINAS AFINES A LA DOCUMENTACIÓN DE LA CESTERÍA EN LA ESPAÑA MERIDIONAL

María del Mar Gutiérrez Murillo

Doctora por la Universidad de Córdoba

## RESUMEN

La cestería del sur de España tiene raíces milenarias testimoniadas de forma directa por el registro arqueológico de diferentes épocas. De la presencia de objetos de cestería, dan cuenta numerosos documentos históricos, literarios y artísticos. Los artesanos, sus contextos de vida y algunos procesos de fabricación de los objetos, han sido registrados desde la Antropología. Sin embargo, la documentación global de la producción de cestería no es completa sin los aspectos relacionados con los procesos de manipulación de las materias primas y la identificación de especies. Estos son los más desconocidos y casi desaparecidos en la actualidad. Este trabajo da a conocer las investigaciones etnobotánicas más relevantes del Sur Peninsular, que han documentado en diferente grado la presencia de cestería en épocas recientes. La perspectiva etnobotánica, por su interdisciplinariedad y el rigor que supone la incorporación del método científico para la determinación botánica de sus materias primas, es novedosa y constituye una aportación científica necesaria para la documentación de los objetos y actividades cesteras.

**Palabras clave:** cestería, Etnobotánica, documentación, plantas.

## ABSTRACT

The basketry of southern Spain has millenary roots with direct testimonies provided by the archaeological record of different times. Basketry objects are present in numerous historical, literary and artistic documents. The artisans, their life contexts and some manufacturing processes, have been recorded since Anthropology. However, the global documentation of basketry production is not complete without the processes of handling raw materials and the identification of species. These are the most unknown and almost disappeared facets today. This work reveals the most relevant ethnobotanical investigations in the South of the Peninsula, which have documented the presence of basket weaving in recent times to varying degrees. The ethnobotanical perspective, due to its interdisciplinarity and the rigor conferred by the

incorporation of the scientific method for the botanical determination of its raw materials, is novel and constitutes a necessary scientific contribution for the documentation of objects and basket activities.

**Keywords:** Basketry, Ethnobotany, documentation, plants.

## INTRODUCCIÓN

La cestería es una de las actividades con raíces ancestrales que han acompañado al ser humano a lo largo de los tiempos. En todas las sociedades, durante milenios y hasta hace pocas décadas, los enseres necesarios tanto en la vida doméstica como para las actividades externas al hogar, profesionales y sociales, se han elaborado en gran medida a partir de elementos vegetales extraídos de la Naturaleza o cultivados para su explotación. Los objetos y estructuras auxiliares a base de entrelazados, trenzados o cordados vegetales han sostenido la dinámica de la vida, especialmente la rural, durante milenios, hasta hace pocas décadas.

También han sido esenciales para las gentes del sur ibérico en su devenir por la historia, en todos los lugares y facetas de la vida. En una de las zonas donde se concentra la mayor diversidad vegetal de Europa, como es el territorio que conforma esta región, la diversidad cultural generada a través del tiempo ha generado lazos estrechos con la naturaleza. La cantidad y variedad de materias primas potencialmente disponibles para elaborar objetos auxiliares útiles a base de entrelazados, trenzados o cordados vegetales se corresponde con una diversa producción de objetos y estructuras materiales.

El registro arqueológico, histórico, bibliográfico, artístico y las evidencias que aún se conservan en museos, en la memoria de personas que han sido testigo de ello, y los resquicios en las casas, actividades artesanas y en algunas actividades económicas modernas, así lo atestiguan. Los objetos que aún permanecen son testimonios materiales del conocimiento de la diversidad vegetal y de las diferentes formas de seleccionarla para cubrir las necesidades humanas.

Los saberes milenarios sobre cestería en el sur peninsular se han mantenido en cierta medida; pero en la actualidad hay innumerables indicios de pérdida, ya sea del uso de los objetos o de los conocimientos sobre vegetales que tradicionalmente han sido materias primas cesteras. Pese a la presencia de la cestería en todas las facetas de la historia y de la economía de este territorio, su documentación ha sido esporádica y anecdótica, desde materias que no han profundizado excesivamente en la componente vegetal.

Las definiciones de cestería más cercanas a la que adoptaremos en este artículo, se enunciaron a partir de trabajos de investigación de material arqueológico procedente del antiguo Egipto. En los estudios preliminares de la cestería y cordelería de Amarna, Wendrich (1989), define como cestería a todos los objetos hechos con fibras vegetales, a excepción de los textiles, separándola también, aunque con cierta conexión, de la cordelería. En esta última, estarían los vegetales trabajados en ramales cilíndricos obtenidos por diferentes técnicas, y los productos obtenidos por anudamiento. En cordelería incluye también técnicas de pleita, cuerdas cilíndricas, redes y objetos con nudos.

Otros autores que han indagado en la cestería egipcia, de mucha antigüedad, como la del yacimiento de Berenike, consideran la cordelería y los anudados como parte de los entramados de cestería (VELDMEIJER, 2005a), encontrando contradicciones en la separación.

La definición de cestería considerada más adecuada para documentarla desde la perspectiva etnobotánica, es la que abarca a todos los entramados de vegetales (enteros, de sus partes y fibras), a excepción de los textiles, realizados con diferentes técnicas, y que dan como resultado objetos o estructuras planas, volumétricas, tridimensionales, lineares, anudadas, enlazadas y reticuladas. En sí mismos son de utilidad, o forman parte de la estructura de otras fabricaciones.

En este artículo expondremos el tratamiento que ha dado la Etnobotánica a la cestería con su metodología interdisciplinar, y con ello, la aportación a su estudio y documentación.

## **LA CESTERÍA**

La habilidad humana para realizar cestería debe remontarse a la de los primeros homínidos para entramar plantas con la que construir nidos, abrigo y espacios confortables de descanso a partir de la observación de los entornos naturales que habitaban. En un primer momento, imitar estructuras fabricadas

por animales, como las de las arañas, los pájaros tejedores, los capullos de algunos insectos y orugas, les daría ideas de cómo crear artilugios de abrigo y protección.

La construcción de las primeras herramientas fue un hallazgo que ha ido prosperando en el tiempo, desarrollándose con la conexión de estructuras de cordelería y anudamientos. Auténticos descubrimientos fueron el nudo, el trenzado y la torsión, producto de innovaciones técnicas.

Entre las formas de procurarse alimento y transportarlo, en la caza y la recolección de vegetales, los recipientes de cualquier tipo tuvieron que ser imprescindibles (LEAKLEY & LEWIN, 1977), y de manera importante para el agua. Restos de frutos, cortezas, pieles, debieron ser las primeras vasijas empleadas por el ser humano como contenedores de sus alimentos.

La presencia de la cestería asociada a la vida nómada tuvo, por tanto, que ser frecuente, por la sencillez de recursos requeridos para su realización. Con la única ayuda de los materiales disponibles en cada lugar, el ser humano ha buscado la forma de adaptarse y adaptarlos para cubrir necesidades.

## **Hallazgos excepcionales**

Las evidencias indirectas del uso de ropa, abrigo y calzado por nuestros antepasados, provienen de épocas muy remotas. Sucesivos hallazgos, han ido incrementando de manera importante el conocimiento que se tiene de las sociedades paleolíticas. Son bien conocidas las huellas de la presencia de cestería encontradas en objetos, como las de las pequeñas estatuillas femeninas del Gravetiense conocidas como "Venus" (SOFFER *et al.*, 2000), o las impresiones de fibras de tejido, redes, cuerdas y cestas de los yacimientos de Dolní Věstonice I y Pavlov I en Moravia, República Checa (ADOVASIO *et al.*, 1996), algunas de las cuales con al menos 28.000 años de antigüedad. A la luz de la profundización en el estudio de este tipo de hallazgos en varios lugares, se han podido documentar algunos aspectos concretos de los contextos de fabricación. Al parecer, fue más que destacable el papel desempeñado por las mujeres en la creación y uso de las piezas de cestería (SOFFER *et al.*, 2000).

A raíz de los nuevos datos que han ido apareciendo en los últimos años, se ha conocido que la tecnología aplicada a los vegetales para realizar objetos es mucho más antigua de lo que se pensaba hasta ahora y se remonta al Paleolítico Medio, datadas hace más de 115.000 años (HOFFMAN *et al.*, 2018). Así se atestigua con los restos indirectos de conchas

agujereadas halladas en una cueva marina, la Cueva de los Aviones, en Cartagena (Murcia), que formaron parte de algún tipo de adorno y podrían haber sido engarzadas con la vegetación del entorno, lo que indicaría la presencia de algún tipo de cordelería para llevarlo puesto. Sería la evidencia indirecta de cestería de mayor antigüedad del mundo.

La evidencia directa más longeva procede del Abri du Maras, en Francia (HARDY *et al.*, 2020), y está datada en el Paleolítico Medio, hace entre 41.000-52.000 años. Se trata de un fragmento de cuerda formada por fibras torsionadas de una gimnosperma. Este hallazgo es tremendamente relevante, pues demostraría la habilidad de los Neandertales para fabricar cuerdas, algo que tiene implicaciones sobre nuestro conocimiento del uso de las plantas, y de las capacidades y desarrollo cognitivo de estas sociedades.

Este hallazgo deja atrás otros también de mucha antigüedad, como los que aparecieron en Dzudzuana Cave, en Georgia, fibras torsionadas de lino (KVA-VADZE, *et al.*, 2009), con una datación de más de 36.000 años, o los fragmentos de cuerda de Ohalo II (Israel), con aproximadamente 19.000 años (NADEL *et al.*, 1994), e incluso la cuerda de 30 cm hallada en Lascaux (Francia) de unos 17.000 años (BAHN, 1995).

En la Península Ibérica, ha habido también hallazgos excepcionales y evidencias de mucha antigüedad y bien conservadas, como la cuerda cristalizada de esparto trenzado en la Cueva de Ardales, Málaga (RAMOS *et al.*, 2014), aún en proceso de estudio y datados con miles de años de antigüedad. Al parecer sirvió únicamente para trepar a un lugar de difícil acceso donde contemplar pinturas rupestres realizadas con anterioridad (CANTALEJO *et al.*, 2014).

El registro arqueológico constata que la Península Ibérica, y en especial la España meridional, es una fuente importante de evidencias significativas de cestería prehistórica halladas en cuevas y abrigos, desde pinturas rupestres a objetos de enorme relevancia. Recientemente se ha publicado el hallazgo de varias trenzas de esparto (AURA TORTOSA *et al.*, 2020), además de materiales cerámicos con impresiones de cestería, datadas con aproximadamente 13.000 años. Serían por ahora los restos más antiguos de trenza de España y probablemente los más antiguos de Europa.

Hasta el momento, uno de los primeros registros de los que se tenía constancia en la Península Ibérica e islas, se remontaban en torno al VIII milenio. Eran pinturas rupestres esquemáticas halladas en la cueva de la Araña, en los abrigos de La Rebolla del macizo de Caroche, cerca de Bicorp (Valencia). En especial, destaca la escena de la miel (POCH Y

GARÍ, 1920; HERNÁNDEZ-PACHECO *et al.*, 1924). En ella se observa a una persona colgada de 3 cuerdas con travesaños (Fig. 1) para ascender a buscar miel que coloca en un cesto que es similar a los hallados en la Cueva de los Murciélagos de Albuñol, Granada (WHITE, 1975), y a los que nos referiremos más adelante.

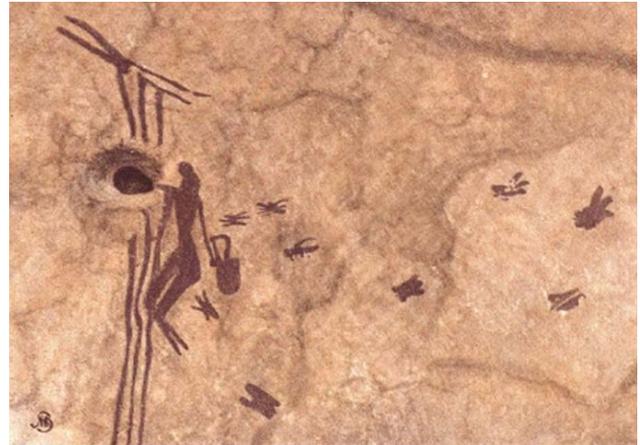


Figura 1. Parte principal de la escena de recolección de miel en el abrigo de la Cueva de la Araña (Bicorp, Valencia). Tomado de HERNÁNDEZ PACHECO *et al.*, 1924

De etapas posteriores, entre la indumentaria de las gentes de la Edad del Hielo, se han hallado objetos y entramados de cordelería. De mucho interés son los que portaba la momia de Otzi, el hombre de las nieves encontrado entre los hielos de un glaciar en los Alpes (ACS *et al.*, 2005). Fue encontrado en el Tirol conservado entre los hielos del glaciar Hauslabjoch. Junto al hombre momificado se encontraron vegetales trenzados y cuerdas de diverso tipo.

Las producciones de cerámica incisa con decoraciones que imitan técnicas, evidencian que la cestería ha sido fuente de inspiración de muchas actividades humanas en grupos sedentarizados. La existencia de estos recipientes sería fundamental para la posterior estabilización de los grupos humanos formando poblaciones sedentarias. La invención de la cerámica (Fig. 2) habría sido posterior en el tiempo, con requerimientos tecnológicos que además obligan a crear estructuras más o menos fijas a modo de horno, por lo que es característica de formas de vida sedentarias (Cushing, 1892).

Posteriormente, una vez asentadas las poblaciones, más numerosas y extendidas a medida que se sucedieron los siglos, se hizo necesaria la invención de sistemas de almacenamiento de semillas. La presencia de silos se hizo común en todo el mundo. Los ha habido de muchos tipos (MIRET I MESTRE, 2016), con formas y composiciones muy diferentes.

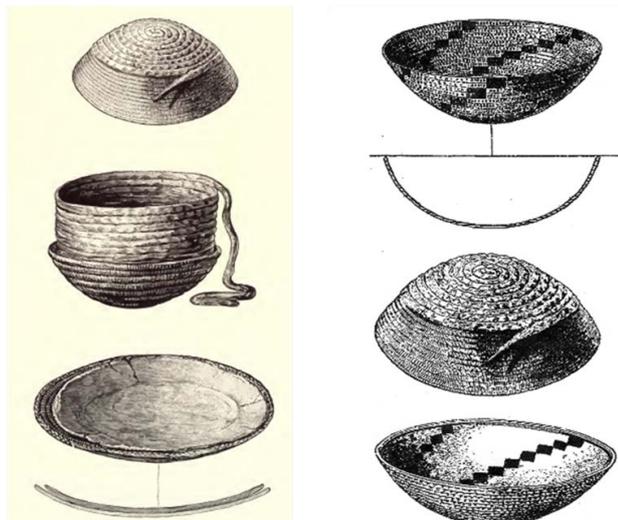


Figura 2. Relación entre la cestería y cerámica. Dibujos tomados de CUSHING, 1886

Otros descubrimientos destacables, además de por su antigüedad (entre el VII y el VI milenio) y abundancia, por su buen estado de conservación, son los procedentes de Catal Huyük (Turquía), una de las primeras ciudades de la Historia. En ella se hallaron multitud de restos bien conservados por la sequedad de la zona (MELLAART, 1967), de todo tipo de esteras, cordelería, contenedores de almacenamiento de semillas y frutos, estructuras funerarias, techumbres y muros.

De gran interés, son los hallazgos de los lagos suizos (KELLER, 1866), igual de espectaculares aunque en ambiente cenagoso con ausencia de oxígeno y en peor estado de conservación (Fig. 3). Estos materiales son contemporáneos y similares a los objetos de esparto hallados en la Cueva de los Murciélagos de Albuñol en Granada (ALFARO, 1984), los restos de cestería más antiguos y mejor conservados de la Península Ibérica.

El sur y sureste ibérico han sido una fuente inagotable de cestería excepcional, en gran parte relacionada con el esparto (*Macrochloa tenacissima*). En la colección Siret hay muchos objetos de esparto (Fig. 4) con restos de cereales, lo que probablemente sea una prueba del uso de estos recipientes como almacén de cereales (Siret & Siret, 1890).

En la Cueva de Nerja (Málaga), se halló un fragmento de cuerda de esparto (JORDÁ CERDÁ *et al.*, 1983). También hay restos procedentes del Cerro de la Virgen de Orce (Granada) (SCHULE, 1980) y de la Sima de la Curra en Carratraca (Málaga), donde se han encontrado fragmentos de fibra vegetal que podrían ser restos de un mecanismo para bajar a la cámara sepulcral de la cavidad (SANCHIDRIÁN, 1984).

En el yacimiento de las Angosturas de Gor (Granada) apareció un fragmento de estera bajo una vasija de barro y una cesta con semillas de cereales.

De la cultura argárica, hay tumbas con restos singulares como los de la sepultura 121 de Castellón Alto, en Galera (Granada), donde apareció una momia adulta con una redcilla o espinillera de esparto (MOLINA *et al.*, 2003; RODRÍGUEZ ARIZA *et al.*, 2004), junto a la de un niño. Se encuentran restos de esparto en Almizaraque, Millares y en yacimientos argáricos y de la edad del bronce como Ifré en Mazarrón (Murcia), Oficio en Cuevas de Almanzora, (Almería) y Cerro de la Encina en Monachil, Granada (ALFARO, 1984).

En la cultura ibérica, abundan las damas, diosas, estatuillas y exvotos con adornos que emulan entramados de cordelería y trenzados. Muy llamativos y relevantes son los torques de las estatuillas, diosas y otras figuras ibéricas engalanadas con lo que parecen ser entramados cesteros.

## **FORMAS DE DOCUMENTAR LA CESTERÍA. APORTACIONES Y PERSPECTIVAS**

Los datos disponibles actualmente sobre objetos, técnicas y aplicaciones de cestería en el sur de España se han generado principalmente desde disciplinas como la Arqueología, la Historia y la Antropología cultural. Estas han sido las perspectivas clásicas que han documentado la presencia y algunas características de entramados cesteros, funciones, contextos y/o artesanos.

Ninguna de ellas se ha centrado monográficamente en documentar la cestería meridional, a excepción de objetos procedentes de algunos hallazgos casuales de gran relevancia acaecidos en el transcurso de excavaciones (en el caso de la Arqueología). La Historia y la Antropología la tratan citando su presencia rutinaria en el transcurso de los acontecimientos que se dan a lo largo del tiempo, o como parte de la producción artesana en el estudio de los pueblos y de sus formas de vida.

Otras perspectivas menos conocidas como la Lingüística, han registrado vocablos con los que se han nombrado estas piezas y muchas más en los últimos siglos. En este sentido, la aportación del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALVAR *et al.*, [1961-1973]) en esta materia, fue identificar numerosas piezas de cestería y fijar los términos populares con los que tradicionalmente se nombraban.

También las matemáticas han aportado conocimiento a partir de la modelización de los procesos y técnicas de fabricación cestería (FUENTES, 2011), en gran medida relacionados con la capacidad humana

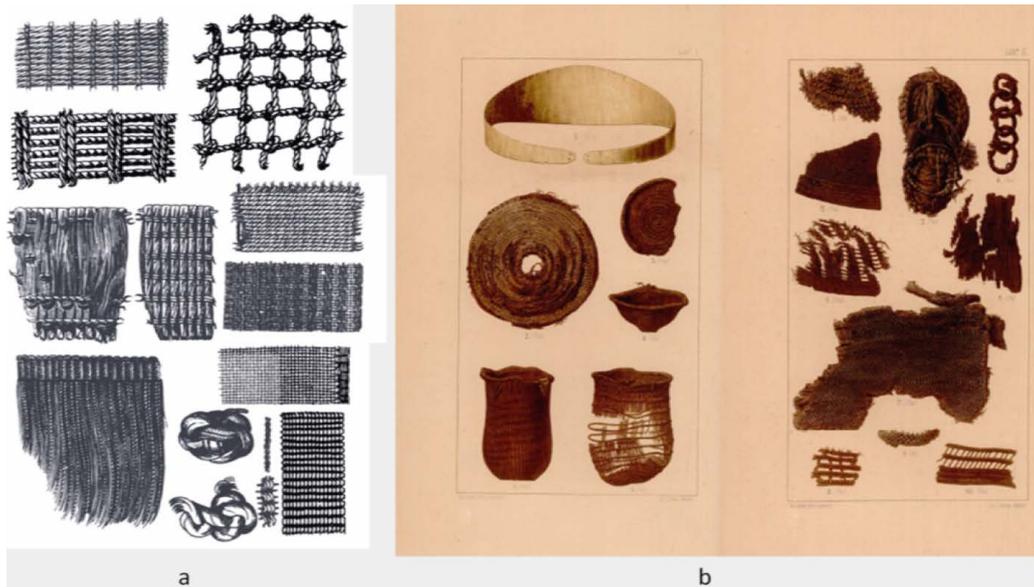


Figura 3. Restos de cestería prehistórica europea. a) Fragmentos del Lago Dwellings. Robenhausen (Suiza). Tomado de KELLER, 1866. b) Cestería de la Cueva de los Murciélagos de Albuñol (Granada). Tomado de GÓNGORA, 1868

de pensar matemáticamente de forma contextualizada (ALBANESE, 2014).

La realización de cestería implica, entre muchos conocimientos, el dominio de conceptos matemáticos y geométricos en los que ciertos aspectos como la simetría y la idea de pares, resultan básicos para la ejecución exitosa de estructuras.

Todas estas aportaciones, pese a no ser completas para documentar globalmente los objetos de

cestería en la España meridional, tienen gran interés por su aportación al conocimiento de funciones y contextos.

Veamos algunos ejemplos de cómo las disciplinas más clásicas se han ocupado, citan o dan cuenta de la cestería del sur ibérico, y cuáles han sido las aportaciones de la Etnobotánica a su documentación, su metodología y perspectiva de estudio.



Figura 4. Láminas con cordelería, trenzados y fragmentos de esparto (SIRET & SIRET, 1890)

**Registros materiales del pasado.  
El tesoro de Albuñol. Un ejemplo**

La cestería es uno de los aspectos menos conocidos de la producción material de los pobladores de la Península Ibérica en el mundo antiguo. Los escasos datos materiales se han comenzado a estudiar en profundidad hace pocas décadas. Además se conoce la existencia en museos de abundante material sin estudiar. La excepción son los materiales aparecidos en la Cueva de los Murciélagos de Albuñol (Granada). Su calidad, diversidad, estado de conservación, junto a sus estudios pormenorizados ya realizados, los convierten en materiales significativos y patrones comparativos únicos para cualquier estudio sobre cestería en la España meridional.

De los estudios arqueológicos se infiere el profundo conocimiento que los antiguos pobladores de la España meridional del VI milenio ya tenían sobre el esparto y su manejo en cestería, cordelería, tejidos y trenzados. Los objetos encontrados en los yacimientos y sus técnicas de fabricación aún siguen vigentes hoy día con funciones similares.

La Cueva de los Murciélagos de Albuñol es un hito en las investigaciones prehistóricas de España. Hasta hace unos años fue considerado en algunas investigaciones como uno de los testimonios de material orgánico de cestería más antiguo de la Península Ibérica (CACHO *et al.*, 1996). Están elaborados con esparto, son objetos únicos de gran valor cultural, histórico y botánico, en buen estado de conservación debido a las características del lugar y por la sequedad ambiental de la cueva.

Fue encontrado por un grupo de exploradores y mineros, y publicado por Manuel de Góngora en 1868 en su obra *Antigüedades prehistóricas de Andalucía* (GÓNGORA, 1868). En ella expone lo que los descubridores, habitantes de Albuñol, Gualchos, Lújar y Albondón le contaron sobre las circunstancias del hallazgo, diez años antes. Hace una descripción de los objetos encontrados y realiza grabados. Se trataba de un enterramiento de varios grupos de cadáveres, tres a la entrada, doce colocados en semicírculo y otros cincuenta al fondo de la cueva. Varios llevaban túnicas de esparto fino, collares, gorros, sandalias y pequeños cestos de diversos tamaños con contenido vegetal. En el enterramiento se hallaron fragmentos de piezas de cerámica, de piedra, madera, de cestería, y una diadema de oro.

Hubo dudas de autenticidad por haber transcurrido años desde la recopilación hasta su publicación. El yacimiento permaneció sin estudiar hasta un siglo después. Dichas dudas fueron despejadas hace unas décadas con los estudios de paralelos en otros lugares de Europa y con las pruebas de datación

con C-14 recogidas en 1974 (ALMAGRO GORBEA & FERNÁNDEZ MIRANDA, 1978). En la actualidad se conocen nuevas dataciones por C-14 que datan el conjunto entre el 5.200 y el 4.600 BP (CACHO *et al.*, 1996).

Después de su datación precisa se estudiaron minuciosamente los elementos de esparto, identificándose sus estructuras y aspectos técnicos de fabricación (ALFARO, 1980), lo que demostró la existencia de un elevado grado de conocimiento de los artesanos neolíticos sobre la planta. La maestría técnica en su manipulación, la multiplicidad de formas y materiales hallados, son una evidencia material de toda una cultura milenaria vinculada al esparto. Las piezas que se hallaron eran cestos cónicos y caliciformes hondos (Fig. 5), estrechos, bolsas, cestillos cestos planos y de boca ancha, cuerdas, alpargatas, tapaderas, esteras y fragmentos planos. Entre las 18 sandalias, diferencia tres formas distintas de confección. La mayoría de ellas se hallan en el Museo Arqueológico Nacional (16) y las dos restantes, en el de Granada.

Esta investigación aportó nuevos datos sobre las formas de vida de los pobladores del sureste ibérico del VI milenio. Dio luz sobre el conocimiento que se tenía del esparto, aún hoy muy notable en el te-



Figura 5. Cestillo caliciforme de la Cueva de los Murciélagos de Albuñol, Granada. 5.200-4.600 AC. Nº INV.: 581. Fotografía: Verónica Schulmeister Guillén. Museo Arqueológico Nacional ©

ritorio, y sobre la capacidad de manejo del mismo, preparando o no previamente las fibras según lo que se deseara conseguir, en cuanto al efecto o resistencia de los objetos. Es interesante observar cómo a la misma materia prima se la entrelaza (Fig. 4) siguiendo esquemas determinados según la forma buscada. Además, en cada objeto se combinan técnicas, proporcionando un resultado estético y funcional.

Las decoraciones de los cestos ha sido objeto de estudio con técnicas de reflectografía de infrarrojos, un método que permite el análisis no destructivo y examen científico que suele aplicarse para analizar técnicas pictóricas. Esta técnica permitió ver claramente el color y formas en la decoración de algunos cestos, algo difícil de observar a simple vista (CACHO *et al.*, 1996), constatando que hay decoraciones con diversidad de formas, que con el tiempo se habían hecho casi invisibles al ojo humano a simple vista.

#### Gentes y objetos del presente. Etnografía y Antropología

La cestería es una actividad humana ligada a los orígenes que ha sido frecuente objeto de interés en disciplinas como la Etnografía y la Antropología.

Para la Península Ibérica, y desde una perspectiva etnográfica, Bignia Kuoni publicó una primera propuesta terminológica en castellano para materiales de cestería y abordó la publicación de su famosa obra (Fig. 6), *Cestería tradicional ibérica* (KUONI, 1981). Fue producto de un trabajo de investigación de años, brillante e irreplicable, el único compendio general de las actividades y elementos de la cestería tradicional realizado para la Península Ibérica, que aún conservaba por entonces, en sus formas vivas, lo que en la actualidad sólo son recuerdos en la memoria de contadas personas de avanzada edad.

Sobre estudios etnográficos relacionados con las artesanías cabe citar algunas obras de Julio Caro Baroja donde se incluye la cestería (CARO BAROJA, 1983) y la de M. A. Pelauzy (PELAUZY & CATALÁ, 1977). La cestería aparece transversalmente en los cinco volúmenes de la obra y para todas las regiones estudiadas en el trabajo sobre las artesanías de España (GONZÁLEZ-HONTORIA, 2002).

Además de estos trabajos hay algún ejemplo de artículos sobre estudios locales de carácter etnológico, como el del palmito en Palma del Río, Córdoba (CANTÓN & RODRÍGUEZ, 1989), o sobre léxico (LÓPEZ DE ABERASTURI, 1998). De este tipo de trabajos hay multitud de experiencias que se han recogido, todas ellas dispersas, con métodos distintos. Ninguna de ellas se desarrolla con rigor botánico ni

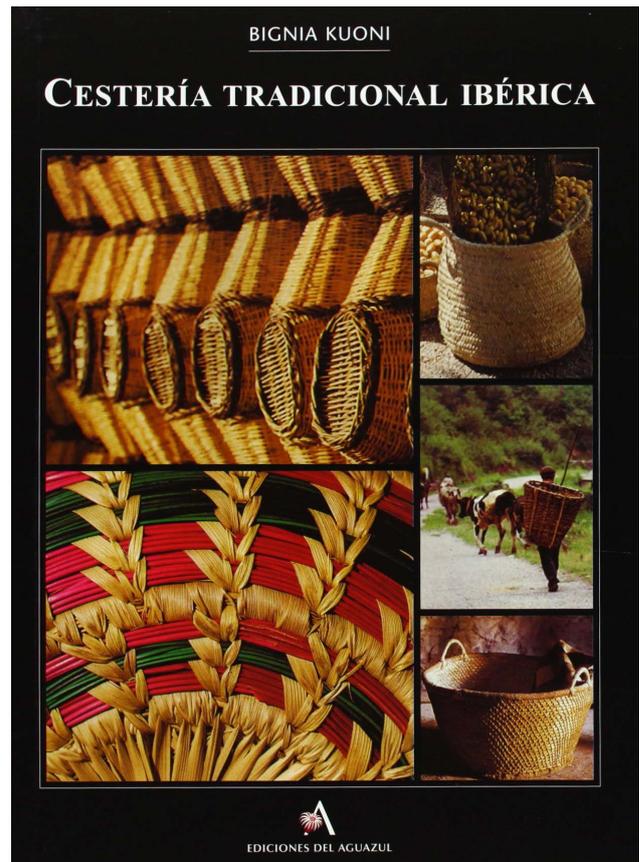


Figura 6. Portada de la segunda edición de *Cestería tradicional ibérica* (KUONI, 1981)

recoge muestras testigo, pero de enorme interés por los datos que recogen. Algunas pueden ser incluso consideradas documentos históricos por el carácter extinto de la actividad que describen (CAMPOS, 1997).

En el sur de España, los trabajos de cestería se han desarrollado desde varias perspectivas. Una, a nivel de pequeños estudios etnográficos sobre manifestaciones sociales o festivas en que la cestería era parte de alguna indumentaria o ajuar. Son estudios realizados desde el mundo universitario (destacan los trabajos de antropólogos de la Universidad de Sevilla) o de especialistas de Museos (como el de Artes y Costumbres Populares de Sevilla) (LIMÓN, 1982). En todos los casos con apoyo institucional de las administraciones. Otros son los desarrollados como proyectos técnicos de guías locales, provinciales y regionales, enciclopedias y atlas, donde se recogen inventarios de patrimonio histórico y cultural, material e inmaterial, que abarcan fundamentalmente las actividades y contextos. En todos ellos la cestería suele ir asociada a estudios de oficios o como actividades artesanales en vías de extinción.

Con una conciencia clara del proceso de extinción a que están abocados estos conocimientos en la actualidad, se han impulsado en algunas regiones, por ejemplo en Andalucía, varios proyectos por las distintas administraciones competentes (FERNÁNDEZ DE PAZ, 2004-2007). Se iniciaron inventarios que han desembocado en propuestas de salvaguarda y continuidad. Tal es el caso del Fondo Andaluz para la Recuperación del Conocimiento Artesano (FARCA) y del *Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía*, que basados en registros detallados de oficios, actividades, manifestaciones o conocimientos, y tras análisis pormenorizado de resultados, han producido documentos textuales, gráficos y audiovisuales de gran valor patrimonial.

Por su parte, el proyecto del *Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía* (CARRERA, 2009), auspiciado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, se marcó como objetivos registrar, documentar y difundir el patrimonio inmaterial siguiendo una distribución territorial de las expresiones culturales, partiendo de la elaboración de una base documental encaminadas a la continuidad y salvaguarda del conocimiento según los criterios de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de 2003 y de la legislación correspondiente.

Todas estas aportaciones, pese a no ser completas para documentar globalmente los objetos de cestería, son de enorme interés en relación a las funciones y contextos.

### **Cestería y Etnobotánica. Culturas y plantas.**

El uso que los humanos han hecho de los vegetales a lo largo de los tiempos revela datos sobre sus relaciones con el entorno ecológico en donde han desarrollado las distintas facetas de su existencia. La naturaleza biológica de los ecosistemas no puede desligarse de la presencia del ser humano en ellos.

El cúmulo de conocimientos sobre la diversidad vegetal se ha generado a lo largo de milenios gracias a las interacciones con las plantas, por observación de sus ciclos biológicos, de las características de los lugares donde habitan, de los procesos ambientales y por la experiencia de las consecuencias beneficiosas o negativas de su uso (Fig. 7). El conocimiento acumulado por las diferentes culturas sobre la diversidad de especies disponibles y las posibilidades de darles uso ha sido determinante para que las necesidades vitales humanas pudieran ser cubiertas con eficacia y por tanto para aumentar las posibilidades de supervivencia. Conocer las plantas y saberlas aplicar ha sido vital para los seres humanos.



Figura 7. Entrevista etnobotánica para registrar conocimientos tradicionales de las plantas. Fotografía: M. Mar Gutiérrez.

Los conocimientos de los usos de los vegetales corren riesgo de desaparecer antes de haberse realizado su estudio sistemático. Los testigos y depositarios de ese conocimiento genuino de la Naturaleza, son personas de mucha edad que en su mayoría ya no tienen acceso a las plantas, ni están en condiciones de reproducir los procesos completos que deben ser registrados: salir al campo a localizar las plantas (Fig. 8), seleccionarlás, recolectar, extraer materia prima, prepararla y elaborar materialmente los objetos que en otro tiempo fabricaban para autoabastecimiento. Pronto ya no estarán y su conocimiento de la naturaleza se perderá con ellos. Las siguientes generaciones no lo han recibido y no lo conocerán si no queda escrito.

El término Etnobotánica es reciente. Fue concebido y empleado por primera vez por el botánico norteamericano J. W. Harshberger en 1895 al hablar de las plantas que usaban pueblos primitivos y aborígenes al observar las colecciones de productos utilizados por comunidades indígenas en la Exposición Colombina Mundial de Chicago. Este concepto se publicó al año siguiente (HARSHBERGER, 1896), considerándose éste su punto de inicio como disciplina científica (BALICK & COX, 1996). Otros autores centrados en el estudio de pueblos indígenas como los de la



Figura 8. Recolector de esparto (*macrochloa tenacissima*). Fotografía: M. Mar Gutiérrez

Amazonía, incidían en definiciones de Etnobotánica basadas en formas de relación con el medio muy estrechas, en alusión a la establecida por los pueblos primitivos con su entorno vegetal (SCHULTES, 1962).

En las sucesivas definiciones que se han dado al respecto, el aspecto esencial de la Etnobotánica es ser una ciencia interdisciplinar que estudia las interacciones entre culturas y plantas (ALEXIADES, 1996). Su objeto de estudio es la diversidad vegetal en relación con el conocimiento humano sobre la flora y vegetación, y sus aplicaciones.

La concepción actual de la Etnobotánica no se ciñe sólo a catálogos de utilidad y a culturas pasadas o recientes con estilos de vida primitivos, sino a las interrelaciones entre cualquier cultura con las plantas (GONZÁLEZ-TEJERO *et al.*, 1997). El concepto, sin embargo, es muy antiguo. Autores clásicos, como Plinio, Dioscórides, Teofrasto, Estrabón o Columela, hicieron grandes esfuerzos por recopilar todos los saberes de la antigüedad remota y de su época. En los siglos XVIII y XIX, otros como Linneo, De Candoile, Rochebrune o Powers, emplearon el concepto de la utilidad de las plantas, en sus esfuerzos por recoger y ordenar los conocimientos.

En definitiva, los vínculos entre la diversidad natural y la cultural se han forjado a través de miles de años de contacto directo e interacciones mutuas. Las culturas han identificado, nombrado y localizado las plantas que han tenido a su alrededor, y las han utilizado para cubrir las necesidades que surgían en cada momento.

Las distintas formas de aprovechamiento de las plantas constituyen una parte del patrimonio cultural de los pueblos (PARDO DE SANTAYANA & GÓMEZ PELLÓN, 2003). Dentro de la Etnobotánica se recopilan esos saberes teórico-prácticos de transmisión y se estudian desde una perspectiva científica. La Taxonomía vegetal y la Antropología de los procesos culturales son los pilares que permiten abordar con rigor una investigación etnobotánica.

La Botánica, las plantas, el medio natural y sus materias primas guardan estrecha relación con las aplicaciones que las culturas les han dado en cada zona. La flora de la Península Ibérica es enormemente rica y diversa. Sus territorios se hallan en gran medida estudiados, aunque siempre surjan nuevos datos que incrementan el ya gran bagaje de conocimientos sobre la misma. El proyecto *Flora Ibérica* es un estudio pormenorizado de identificación y catalogación (CASTROVIEJO *et al.*, 1986-2019).

La España meridional, es un territorio formado principalmente por la región de Andalucía en términos administrativos. Botánicamente está bien estudiada y se conocen numerosas publicaciones sobre flora y vegetación. Las obras de referencia básicas para la identificación taxonómica de las especies vegetales y materias primas testigo de las investigaciones etnobotánicas en el sur de España, son fundamentalmente (Fig. 9) la *Flora vascular de Andalucía Occidental* (VALDÉS CASTRILLÓN *et al.*, 1987), y la de *Andalucía Oriental* (Blanca *et al.*, 2011). Existen además numerosos catálogos y floras locales y comarcales con datos botánicos para el estudio de las especies utilizadas en cestería y su localización.

En los últimos años la Etnobotánica se ha desarrollado ampliamente en España. En lo relativo a la zona meridional, Andalucía es una de las regiones mejor estudiadas (MORALES *et al.*, 2011). De todos los trabajos conocidos, algunos estudian con algo de detalle los elementos de cestería vegetal en alguno de los grupos de uso.

Son destacables las numerosas tesis doctorales de Etnobotánica realizadas en esta región. En todas ellas hay información original del uso de especies vegetales para cestería que consta en la época en que fue registrada. La primera, sobre etnobotánica en la provincia de Granada (GONZÁLEZ-TEJERO, 1989). A ella siguieron otras sobre la provincia de Córdoba (GALÁN, 1993; CASANA, 1993). En Jaén se llevaron a cabo varios trabajos, el primero de ellos sobre etnobotánica y agroecología de la comarca de Sierra Mágina (MESA, 1996), después una aproximación a la etnobotánica de la provincia (GUZMÁN TIRADO, 1997), una investigación química desde la perspectiva etnobotánica de un grupo de especies en el P. N. de Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (FERNÁN-

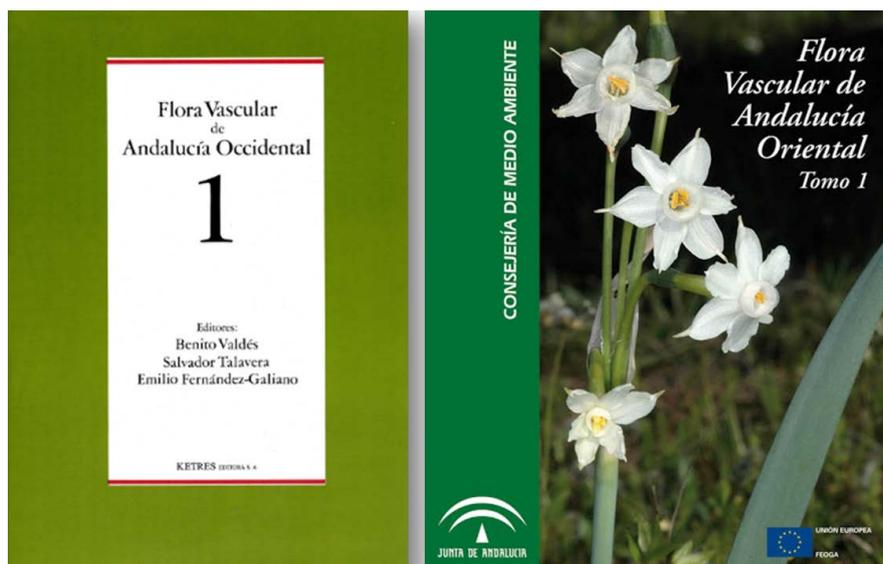


Figura 9. a) *Flora Vascular de Andalucía Occidental* (VALDÉS CASTRILLÓN et al., 1987). b) *Flora Vascular de Andalucía Oriental* (BLANCA et al., 2011)

DEZ OCAÑA, 2000), una investigación etnobotánica sobre dos localidades, *Los Villares y Valdepeñas de Jaén* (ORTUÑO MOYA, 2003), y otra sobre flora y etnobotánica de su Campiña (CASADO PONCE, 2004). Una Tesis doctoral se realizó en el poniente granadino, en este caso sobre etnobotánica y etnobiología (BENÍTEZ CRUZ, 2009).

A ellas se suman numerosos estudios etnobotánicos de diversa índole, con diversos fines, algunos sobre el uso de un grupo de especies o alguna categoría de utilidad en alguna localidad determinada, o estudios de alguna comarca o territorio provincial, generales o específicos, para plantas silvestres o cultivadas. Veamos los más relevantes.

En Granada se realizaron investigaciones etnobotánicas en Güéjar Sierra (GONZÁLEZ-TEJERO, 1985), en el Valle de Lecrín (MUÑOZ LEZA, 1989), en Loja (BENÍTEZ CRUZ, 2007), y sobre aspectos concretos como variedades tradicionales hortícolas en la Vega (GONZÁLEZ LERA & GUZMÁN CASADO, 2006), medicina etnoveterinaria en la provincia (BENÍTEZ et al., 2012), etnobotánica farmacéutica en el oeste de la provincia (BENÍTEZ et al., 2010) y sobre líquenes medicinales en medicina popular de Andalucía Oriental (GONZÁLEZ-TEJERO et al., 1995).

En el Alto Guadalhorce de Málaga se realizó un estudio sobre medicina popular (ALCÁNTARA, 1990) y otro con variedades hortícolas tradicionales en Antequera (Málaga) y en Estepa (Sevilla) (DÍAZ DEL CAÑIZO et al., 1998; DÍAZ DEL CAÑIZO, 2000).

En Almería se estudió sobre etnobotánica del P. N. de Cabo de Gata-Níjar (MARTÍNEZ-LIROLA et al., 1996), además de realizarse un estudio lingüístico y etnográfico sobre el uso de especies silvestres en la provincia (TORRES MONTES, 2004).

En la Sierra de Cádiz conocemos un estudio sobre variedades hortícolas locales (SORIANO NIEBLA, 2004).

En la provincia de Huelva hay varios estudios de etnobotánica. Uno de ellos sobre cestería en algunas localidades de la provincia (RAMIRO GUTIÉRREZ et al., 2006), en un municipio de Aracena un estudio de plantas usadas en etnoveterinaria y alimentación animal (GÓMEZ CUADRADO, 2011) y varios trabajos sobre Doñana. Allí se realizó un estudio sobre variedades tradicionales de cultivo del entorno del Parque (IBANCOS NÚÑEZ & RODRÍGUEZ FRANCO, 2005) y posteriormente se publicó un libro producto de un trabajo de investigación sobre etnobotánica general en Doñana (COBO & TIJERA, 2011).

En el Subbético cordobés se realizó un estudio etnobotánico general de la comarca (TRIANO, 1998), y dos estudios locales sobre flora de interés etnobotánico en Carcabuey (MOLINA MAHEDERO, 2001) y en Rute (SÁNCHEZ ROMERO, 2003).

Cabe destacar no obstante que, pese al interés y urgencia de conservar los conocimientos y las prácticas de uso de los vegetales para las diversas formas de cestería, queda mucho en que profundizar desde la etnobotánica al respecto.

Al contrario que en otras disciplinas, los estudios etnobotánicos desarrollados, salvo los casos citados anteriormente, no se detienen en describir los aspectos materiales y técnicos de la fabricación (Fig. 10) y uso de elementos de cestería.

En los realizados en otras localidades de España tampoco es diferente esta situación a excepción del que conocemos en la Comunidad de Madrid, donde se ha realizado un estudio de las especies vegetales empleadas en la fabricación de escobas (TARDÍO et al., 2006). Hay contabilizadas en estudios etnobotá-



Figura 10. Artesano elaborando una pieza de caña (Arundo donax). Fotografía: M. Mar Gutiérrez.

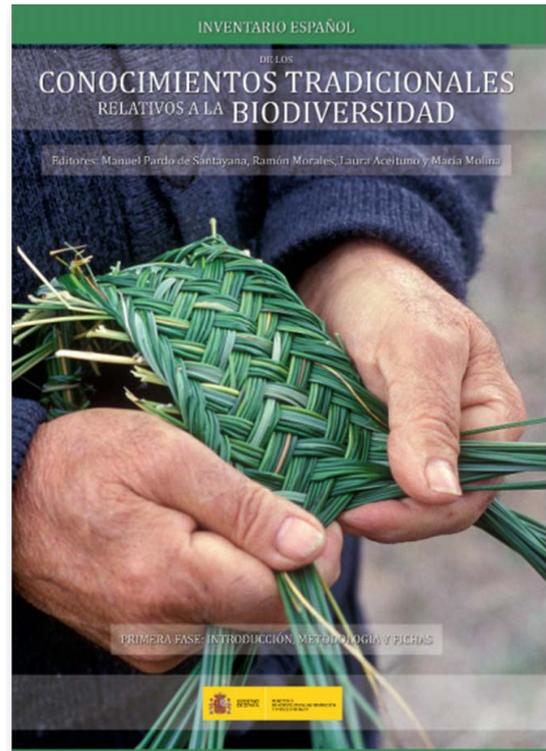


Figura 11. Portada del inventario español de conocimientos tradicionales de la biodiversidad (PARDO DE SANTAYANA et al., 2014)

nicos unas 100 especies utilizadas tradicionalmente en España para la fabricación de escobas (PARDO DE SANTAYANA et al., 2012).

Hay que destacar que en la actualidad se está elaborando el inventario español de conocimientos tradicionales (Fig. 11), un marco excelente que ha permitido diagnosticar las urgencias de rescate de conocimientos y actividades en riesgo, que incentivará la realización de estudios de etnobotánica en los aspectos menos conocidos (PARDO DE SANTAYANA et al., 2014).

Otro aspecto a tener muy en cuenta son las producciones resultado de trabajos de investigación realizados desde la perspectiva etnobotánica, auspiciados por los Jardines Botánicos iberomacaronésicos, en relación con algunos museos (Fig. 12) y aplicadas a los objetos que conservan. La investigación, como una de sus funciones básicas, lleva aparejada el estudio científico de los objetos en sí, su historia, materias primas, contexto y funcionalidad, así como las técnicas de conservación y restauración de los mismos. Las fichas de inventario, los expedientes y publicaciones de las piezas museísticas han sido documentos de gran valor para documentar la cestería; la información en ellos recogida es en muchos casos el único testimonio con que contamos en la actualidad sobre la existencia de objetos que ya desaparecie-

ron para siempre o que existen pero quienes quedan desaparecidos son sus artífices o usuarios genuinos.

Se conoce una publicación citada anteriormente y realizada con motivo de una exposición en el Museo de Artá en Mallorca de un estudio monográfico (GELABERT et al., 1990) sobre una especie de la cestería tradicional de Baleares, el palmito (*Chamaerops humilis*), que recoge los elementos y tipología de materiales y funciones de la cestería tradicional en Mallorca para esta especie. De igual forma, otra realizada en el Jardín Botánico de Barcelona sobre fibras vegetales, generó un catálogo con las fichas técnicas de los objetos tradicionales de cestería recopilados para la misma procedentes de diferentes museos, archivos, colecciones particulares y poblaciones de Cataluña donde aún se fabrican.

En este momento se están desarrollando estudios etnobotánicos globales sobre la cestería en diferentes áreas en relación con las especies (Figs. 13 y 14) que han sido objeto de explotación tradicional. Ya disponemos de varias publicaciones que han dado a conocer datos novedosos sobre los aspectos botánicos de cestería de algunas especies como el esparto (FAJARDO et al., 2015) o el olivo (GUTIÉRREZ-MURILLO et al., 2018), que hasta ahora solo se habían documentado colateralmente y no habían sido objeto de estudio expreso y global. Como ya apuntamos, la



Figura.12 Exposición “Culturas y Plantas” en el Jardín Botánico Tropical de Lisboa. Asociación Iberomacaronésica de Jardines Botánicos. Fotografía: M. Mar Gutiérrez

documentación de la cestería realizada en la España meridional ha sido tratada desde la investigación arqueológica, etnográfica y antropológica dentro de investigaciones sobre historia, artesanía o sobre oficios tradicionales donde tienen presencia.

Es por ello que la novedad que supone aplicar la perspectiva etnobotánica aporta una nueva dimensión a la investigación que, al centrarse en la planta, permite conocer los vínculos de esta actividad y de sus artífices con la Naturaleza próxima.

La aportación del método etnobotánico es clave para una labor de documentación sistemática de esos conocimientos. Es el método etnobotánico el que, a base de entrevistas especializadas con rigor científico y soporte de material testigo, lo que da la posibilidad de acceder a la riqueza documental necesaria para poder registrar en el presente los restos de esos conocimientos sobre los vegetales que son básicos, vienen de lejos, de tradiciones del pasado, y perpetuarlos con las siguientes generaciones.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Hemos hecho un repaso detenido de las perspectivas de estudio clásicas, para enlazar con la novedad que ha supuesto la documentación de actividades y objetos de cestería con una metodología etnobotánica. Los contextos materiales, funcionales, tecnológicos, históricos, culturales y territoriales se han abordado tradicionalmente por algunas disciplinas afines a la Etnobotánica, que es la que enlaza la perspectiva botánica con las demás perspectivas documentales.

Se han destacado también las características de la aportación que diferentes investigaciones etnobotánicas han hecho a la documentación reciente de la cestería en la España meridional. Todas tienen en común que ponen el foco en la planta, así como los

aspectos científicos relacionados fundamentalmente con la identificación de las especies utilizadas y su aplicación práctica.

La cestería está estrechamente vinculada al conocimiento de las plantas y sus ciclos naturales. Son precisamente los saberes tradicionales de transmisión oral relacionados con las plantas utilizadas y sus procedimientos de manipulación los que más urge documentar. Los depositarios suelen ser personas de avanzada edad que en su momento aprendieron por observación. Los relacionados con la cestería corren un riesgo inminente de extinción antes de ni siquiera haberse recopilado.

Afortunadamente, los saberes tradicionales sobre la identificación, selección y el uso tradicional que se ha hecho de materias primas vegetales para elaborar cestería tradicional en el sur de España, se están recopilando exhaustivamente en la actualidad. Documentar los objetos desde este prisma pone de manifiesto nuevos conocimientos que enriquecen a los tradicionales sobre las características de los vegetales empleados como materia prima. Puede además proporcionar fórmulas de reajuste de los patrones tradicionales que ayuden a dar continuidad a los conocimientos necesarios para elaborar cestería en equilibrio con la conservación de las especies y sus hábitats.

Es por ello crucial y necesario abordar el estudio global de este patrimonio natural y cultural desde esta perspectiva, que aporta rigor científico en su secuencia metodológica y en la determinación botánica de las especies utilizadas como materia prima. Esta visión de conjunto se fundamenta en el método científico para identificar y analizar datos y muestras vegetales, lo que permite abordar los estudios de forma sistemática e interdisciplinar, en todas sus facetas y alcance. Conecta el pasado, a veces lejano, con el presente y permite revitalizar los conocimientos proyectándolos hacia el futuro.



Figura 13. Cestería antigua de esparto (*Macrochloa tenacissima*). Fotografía: M. Mar Gutiérrez



Figura 14. Fabricación de cestería de vareta de olivo (*Olea europaea*). Fotografía: M. Mar Gutiérrez.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACS, P.; WILHALM, T. & OEGGL, K. (2005): "The plant remains of the Neolithic Iceman "Ötzi": the Grasses (Poaceae)". *Vegetation History and Archaeobotany*, 14:198-206.
- ADOVASIO, J. M.; SOFFER, O. & KLÉMA, B. (1996): "Upper Palaeolithic fibre technology interlaced woven finds from Pavlov I. Czech Republic c. 26.000 years ago". *Antiquity* 70(269): 526-534.
- ALBANESE, V. (2014): *Etnomatemáticas en Artesanías de Trenzado y concepciones sobre la matemáticas en la formación docente*, 223 pp. Tesis Doctoral, Universidad de Granada. Granada.
- ALCÁNTARA, J. F. (1990): *La Medicina Popular en la comarca del Alto Guadalhorce*, 162 pp. Biblioteca Popular Malagueña. Málaga. Diputación de Málaga.
- ALEXIADES, M. N. (1996): "Collecting ethnobotanical data: An introduction to Basic Concepts and Techniques". In: M. N. ALEXIADES (ed.): *Selected guidelines for ethnobotanical research: A Field Manual*: 53-94. *Advances in Economic Botany*, 10. The New York Botanical Garden. Bronx, New York, 306 pp.
- ALFARO, C. (1980): "Estudio de los materiales de cestería procedentes de la Cueva de los Murciélagos (Albuñol, Granada)". *Trabajos de Prehistoria*, 37: 109-162.
- (1984): *Tejido y cestería en la Península Ibérica. Historia de su técnica e industria desde la Prehistoria hasta la romanización*, 348 pp. Biblioteca Prehistórica Hispana, vol. XXI. Instituto Español de Prehistoria. CSIC. Madrid.
- ALMAGRO GORBEA, M. & FERNÁNDEZ MIRANDA, M. (eds.) (1978): *C 14 y prehistoria de la Península Ibérica*, 183 pp. Serie Universitaria, 77. Fundación Juan March. Madrid.

- ALVAR, M.; LLORENTE, A. & SALVADOR, G. (1991 [1961-1973]): *Atlas lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, 3 tomos. Arco Libros. La Muralla, S. L. Madrid.
- AURA TORTOSA, J. E.; PÉREZ-JORDÁ, G.; CARRIÓN MARCO, Y.; SEGUÍ SEGUÍ, J. R.; JORDÁ PARDO, J. F.; MIRET I ESTRUCH, C. & VERDASCO CEBRIÁN, C. C. (2020): "Cordage, basketry and containers at the Pleistocene-Holocene boundary in southwest Europe. Evidence from Coves de Santa Maira (Valencian region, Spain)". *Vegetation History and Archaeobotany*, 29: 581-594.
- BAHN, P. G. (1995): "The impact of direct dating on Palaeolithic cave art: Lascaux revisited". *Anthropologie*, 33: 191-200.
- BALICK, M. J. & COX, P. A. (1996): *Plants, people and culture. The science of Ethnobotany*, 228 pp. Scientific American Library. New York.
- BENÍTEZ CRUZ, G. (2007): *El uso de las plantas a través de la cultura tradicional lojeña. Investigación etnobotánica del municipio de Loja*, 374 pp. Fundación Ibn al Jatib de Estudios de Cooperación Cultural. Motril, Granada.
- (2009): *Etnobotánica y etnobiología del poniente granadino*. 756 pp. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- BENÍTEZ G.; GONZÁLEZ-TEJERO, M. R. & MOLERO-MESA, J. (2010): "Pharmaceutical ethnobotany in the western part of Granada province (southern Spain): ethnopharmacological synthesis". *Journal of Ethnopharmacology*, 129 (1): 87-105.
- (2012): "Knowledge of ethnoveterinary medicine in the province of Granada, Andalusia, Spain". *Journal of Ethnopharmacology*, 139 (2): 429-439.
- BLANCA, G.; CABEZUDO, B.; CUETO, M.; SALAZAR, C. & MORALES TORRES, C. (eds.) (2011): *Flora Vascular de Andalucía Oriental*. 2ª Edición corregida y aumentada, 1751 pp. Editan las Universidades de Almería, Granada, Jaén y Málaga.
- CACHO, C.; PAPI, C.; SÁNCHEZ BARRIGA, A. & ALONSO, F. (1996): "La cestería decorada de la Cueva de los Murciélagos (Albuñol, Granada)". *Complutum Extra I*: 105-122. Madrid.
- CAMPOS, M. (1997): "Artes y costumbres populares. In: Museo Histórico de Priego de Córdoba" (coord.) *Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio*: 245-274. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, Diputación Provincial y Cajasur. Córdoba, 277 pp.
- CANTALEJO, P.; ESPEJO, M. M.; RAMOS, J. & WENIGER, G. C. (2014): "Elementos de iluminación". In: J. RAMOS; G. C. WENIGER; P. CANTALEJO & M. M. ESPEJO (coords.) *Cueva de Ardales (Málaga). Intervenciones arqueológicas 2011-2014*: 119-146. Ediciones Pinsapar. Benaolán, Málaga.
- CANTÓN, M. & RODRÍGUEZ, J. (1989): "Artesanía cestera en Palma del Río y la comarca. El trabajo del palmito y sus protagonistas". *Ariadna 7*: 70-80. Museo Municipal de Palma del Río. Palma del Río.
- CARO BAROJA, J. (1983): *Tecnología popular española*, 597 pp. Editora Nacional. Madrid.
- CARRERA, G. (2009): "Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía. Puntos de partida, objetivos y criterios técnicos y metodológicos". *Revista ph. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 71: 18-41.
- CASADO PONCE, D. (2004): *Revisión de la flora y etnobotánica de la Campiña de Jaén (del Guadalbullón a la Cuenca del Salado de Porcuna)*, 439 pp. Tesis doctoral. Universidad de Jaén.
- CASANA, E. (1993): *Patrimonio etnobotánico de la provincia de Córdoba: Subbética, Campiña y Vega del Guadalquivir*, 547 pp. Tesis doctoral. Universidad de Córdoba.
- CASTROVIEJO, S. (1986-2013, coord. gen.): "Flora Ibérica", 1-8, 10-15, 17-18, 21. Real Jardín Botánico. CSIC. Madrid.
- COBO LÓPEZ, M. P. & TIJERA JIMÉNEZ, R. E. (2011): *Etnobotánica de Doñana*, 242 pp. Mancomunidad de desarrollo y fomento del Aljarafe, Red de Parques Nacionales y Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. Sevilla.
- CUSHING, F. H. (1886): "A study of Pueblo Pottery. As Illustrative of Zuñi Culture Growth". Fourth Annual Report of the Bureau of Ethnology to the Secretary of the Smithsonian Institution, 1882-83: 473-522. Government Printing Office. Washington.
- CUSHING, F. H. (1892): "Concepts Manual". *The American Anthropologist*, V: 289-317.

- DÍAZ DEL CAÑIZO, M. A. (2000): *Recuperación de variedades tradicionales locales de cultivos hortícolas y del conocimiento a ellas asociado, para su conservación, uso y manejo en las comarcas de Antequera (Málaga) y Estepa (Sevilla)*. Tesis de máster. Universidad Internacional de Andalucía.
- FAJARDO, J.; VERDE, A.; RIVERA, D.; OBÓN, C. & LEOPOLD, S. (2015): "Traditional Craft Techniques of Esparto Grass (*Stipa tenacissima* L.) in Spain". *Economic Botany*, 69: 370-376.
- FERNÁNDEZ OCAÑA, A. M. (2000): *Estudio Etnobotánico en el Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas. Investigación química de un grupo de especies interesantes*, 869 pp. Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén.
- FUENTES, C. C. (2011): "Algunos procedimientos y estrategias geométricas utilizadas por un grupo de artesanos del municipio de guacamayas en Bocayá, Colombia". *Revista Latinoamericana de Etnomatématica*, 4(1): 55-67.
- GALÁN, R. (1993): *Patrimonio etnobotánico de la provincia de Córdoba: Pedroches, Sierra Norte y Vega del Guadalquivir*, 556 pp. Tesis doctoral. Universidad de Córdoba.
- GELABERT, M.; NIELL, F.; RAMIS, A.; SUREDA, J. & SUREDA, P. (1990): "L'obra de palma. Cistelles, graneres i cordats", 177 pp. Sa Nostra, Caixa de Balears & Conselleria de Comerç e Indústria del Govern Balear.
- GÓMEZ CUADRADO, A. (2011): *Estudio etnobotánico en el término municipal de Santa Olalla del Cala (Sierra de Aracena, Huelva). Plantas de interés en etnoveterinaria, tóxicas y de uso en alimentación animal*, 47 pp. Tesis de Máster. Máster en Zootecnia y Gestión Sostenible: Ganadería Ecológica e Integrada. Universidad de Córdoba.
- GÓNGORA, M. DE (1868): *Antigüedades Prehistóricas de Andalucía*, 158 p. Imprenta a cargo de C. Moro. Madrid.
- GONZÁLEZ LERA, R. & GUZMÁN CASADO, G. (2006): "Los policultivos en la agricultura tradicional de la Vega de Granada", 10 pp, doc. 21. Edición CD. VII Congreso Sociedad Española de Agricultura Ecológica: *Agricultura y alimentación ecológica, 18-23 de septiembre 2006*. Zaragoza.
- GONZÁLEZ-HONTORIA, G. (2002): *Las artesanías de España. Vol. III. Zona Meridional*, 176 pp. Ediciones del Serbal. Barcelona.
- GONZÁLEZ-TEJERO, M. R. (1985): *Investigaciones etnobotánicas en el municipio de Güejar Sierra*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Farmacia. Universidad de Granada.
- GONZÁLEZ-TEJERO, M. R., CASARES-PORCEL, M. & MOLERO MESA, J. (1997): "Flora de interés etnobotánico". En: RODRÍGUEZ HIRALDO, C. (ed.): *Naturaleza de Andalucía*. La Flora. Tomo 3: 269-339. Ediciones Giralda S. L. Sevilla, 495 pp.
- GONZÁLEZ-TEJERO, M. R.; MARTÍNEZ-LIROLA, M. J.; CASARES-PORCEL, M. & MOLERO-MESA, J. (1995): "Three lichen used in popular medicine in Eastern Andalusia (Spain)". *Economic Botany*, 49 (1): 96-98.
- GUTIÉRREZ-MURILLO, M.; DEVESA, J. A. & MORALES, R. (2018): "Olive tree basketry (*Olea europaea* L.): Description of objects and traditional rod selection in a contemporary collection". *Indian Journal of Traditional Knowledge*, 17 (3): 525-533.
- GUZMÁN TIRADO, A. (1997): *Aproximación a la Etnobotánica de la provincia de Jaén*, 669 pp. Tesis Doctoral. Universidad de Granada. Granada.
- HARDY, B. L.; MONCEL, M.-H.; KERFANT, C.; LEBON, M.; BELLOT-GURLET & MÉLARD, N. (2020): "Direct evidence of Neanderthal fibre technology and its cognitive and behavioral implications". *Nature. Scientific Reports* 10, 4889. doi: 10.1038/s41598-020-61839-w.
- HARSBERGER, J. W. (1896): "The purposes of Ethnobotany". *Botanical Gazette*, 21:146-154.
- HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEBAN, E.; POCH Y GARÍ, J.; BENÍTEZ, F. & HERNÁNDEZ-PACHECO, F. (1924): *Las pinturas prehistóricas de las cuevas de La Araña (Valencia), evolución del arte rupestre de España*, 221 pp. Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas. Memoria 34. Serie prehistórica, 28. Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid.
- HERNÁNDEZ-PACHECO, F. (1921): "Escena pictórica con representaciones de insectos de época paleolítica (Cova de la Araña)", 676 pp. *Memoria de la Real Sociedad Española de Historia Natural*. Tomo cincuentenario. Madrid.

- HOFFMANN, D. L.; ANGELUCCI, D. E.; VILLAVERDE, A.; ZAPATA, J. & ZILHÃO, J. (2018): "Symbolic use of marine shells and mineral pigments by Iberian Neandertals 115,000 years ago". *Science Advances*, 4 (2): eaar5255. doi: 10.1126/sciadv.aar5255.
- IBANCOS NÚÑEZ, C. & RODRÍGUEZ FRANCO, R. (2010): *Biodiversidad y Conocimiento Local. Las variedades cultivadas autóctonas en el Entorno de Doñana*, 903 pp. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Sevilla.
- JORDÁ CERDÁ, F.; JORDÁ PARDO, J.; GONZÁLEZ-TABLAS, F. J.; AURA, J. E. & SANCHIDRIÁN, J. L. (1983): "La Cueva de Nerja". *Revista de Arqueología*, 29: 58-65.
- KELLER, F. (1866): *The lake dwellings of Switzerland and other parts of Europe*, 424 pp. Translated by J. E. Lee. Longmans, Green and CO. London.
- KUONI, B. (1981): *Cestería tradicional ibérica*, 328 pp. Ediciones del Serbal. Barcelona.
- KVAVADZE, E.; BAR-YOSEF, O.; BELFER-COHEN, A.; BOARETTO, E.; JAKELI, N.; MATSKEVICH, Z. & MESHVELIANI, T. (2009): "30.000-Year-Old Wild Flax fiber". *Science*. 325(5946):1359.
- LEAKLEY, R. E. & LEWIN, R. (1977): *Origins: What New Discoveries Reveal About the Emergence of Our Species and Its Possible Future*, 264 pp. E. P. Dutton & Company. New York.
- LIMÓN DELGADO, A. (1982): *La artesanía rural*, 227 pp. Editora Nacional. Madrid.
- LÓPEZ DE ABERASTURI, I. (1998): "La manufactura del esparto en Andalucía: Dos mozarabismos léxicos". *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales del IEA*, 16: 203-216.
- MARTÍNEZ-LIROLA, M. J.; GONZÁLEZ-TEJERO, M. R. & MOLERO MESA, J. (1996): "Ethnobotanical resources in the province of almeria, Spain: Campos de Nijar". *Economic Botany*, 50: 40-56.
- MELLAART, J. (1967): *Catal-Hüyük: A Neolithic Town in Anatolia*, 232 pp. Thames and Hudson. London.
- MESA, S. (1996): *Estudio etnobotánico y agroecológico de la comarca de la Sierra de Mágina (Jaén)*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- MIRET I MESTRE, J. (2016): *Fosses, sitges i altres coses. Catàleg d'estructures prehistòriques d'Europa*. (2ª edició revisada)". Ed. Josep Miret i Mestre (on line), 392 pp.
- MOLINA F.; RODRÍGUEZ-ARIZA, M. O.; JIMÉNEZ, S. & BOTELLA, M. (2003): "La sepultura 121 del yacimiento argárico de El Castellón Alto (Galera, Granada)". *Trabajos de Prehistoria*, 60(1): 153-158.
- MOLINA MAHEDERO, N. (2001): *Estudio de la flora de interés etnobotánico en el municipio de Carcabuey (Córdoba)*. Proyecto fin de carrera. E.T.S.I.A.M. Universidad de Córdoba.
- MORALES, R.; TARDÍO, J.; ACEITUNO, L.; MOLINA, M. & PARDO DE SANTAYANA, M. (2011): "Biodiversidad y Etnobotánica en España". *Memorias Real Sociedad Española de Historia Natural*, 9: 157-207.
- MUÑOZ LEZA, J. R. (1989): *Investigaciones etnobotánicas en el valle de Lecrín (Granada)*. Memoria de Licenciatura. Facultad de Farmacia. Universidad de Granada.
- NADEL, D.; DANIN, A.; WERKER, E.; SCHICK, T.; KISLEV, M. E. & STEWART, K. (1994): "19.000-year-old twisted fibres from Ohalo II". *Current Anthropology*, 35:451-458.
- ORTUÑO MOYA, I. (2003): *Etnobotánica de los Villares y Valdepeñas de Jaén (Sur de la Península Ibérica)*. Tesis doctoral. Universidad de Jaén.
- PARDO DE SANTAYANA, M. & GÓMEZ PELLÓN, E. (2003): "Etnobotánica: aprovechamiento tradicional de las plantas y patrimonio cultural". *Anales del Jardín Botánico de Madrid*, 60 (1): 171-182.
- PARDO DE SANTAYANA, M.; MORALES, R.; ACEITUNO, L., MOLINA, M. & TARDÍO, J. (2012): "El inventario español de los conocimientos tradicionales". *Ambienta*, 99: 6-24. Ministerio de Agricultura, alimentación y Medio Ambiente. Madrid.
- PARDO DE SANTAYANA, M.; MORALES, R.; ACEITUNO-MATA, L. & MOLINA, M. (eds.) (2014): *Inventario español de los conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad*. Fase I, 411 pp. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid.
- PELAUZY, M. A. & CATALÁ, F. (1977): *Artesanía popular española*, 239 pp. Ed. Blume. Barcelona.

- RAMIRO-GUTIÉRREZ, J. M.; SÁNCHEZ-ROJAS, C. P.; GONZÁLEZ-TEJERO, M. R., CASARES-PORCEL, M. & MOLERO, J. (2006): "Ethnobotany in Huelva province (Spain). Basketry and woodcarving". In: F. ERTUG (ed.): *Ethnobotany: at the Junction of the Continents and the Disciplines. Proceedings of the Fourth International Congress of Ethnobotany (ICEB 2005)*: 343-345. Yeditepe University. Yayinlari. Istanbul.
- RAMOS, J.; WENIGER, G. C.; CANTALEJO, P. & ESPEJO, M. M. (2014, coords.): *Cueva de Ardales (Málaga). Intervenciones arqueológicas 2011-2014*, 219 pp. Ediciones Pinsapar. Benaolán, Málaga.
- RODRÍGUEZ ARIZA, M.O.; MOLINA, F.; BOTELLA, M. C.; JIMÉNEZ BROBEIL, S. A. & ALEMÁN, I. (2004): "Les restes parcialment momificades de la sepultura 121 del jaciment argàric de Castellón Alto (Galera, Granada)". *Cota Zero*, 19: 13-15.
- SÁNCHEZ-ROMERO, M. J. (2003): *Estudio de la flora de interés etnobotánico en el municipio de Rute (Córdoba)*. Proyecto fin de carrera. E.T.S.I.A.M. Universidad de Córdoba.
- SANCHIDRIÁN, J. L. (1984-85): "Algunas bases para el estudio de los actos funerarios eneolíticos: Sima de la Curra (Carratraca, Málaga)". *Zephyrus*, XXXVI-XXXVIII: 227-248.
- SCHULTES, R. E. (1962): "The role of the ethnobotanist in the search for new medicinal plants". *Lloydia*, 25 (4): 257-266.
- SIRET, L. & E. (1890): *Las primeras edades del metal en el Sudeste de España*. 2 vol., 534 pp. B-Imp. Heinrich y Cia. Barcelona.
- SOFFER, O.; ADOVASIO, J.M. & HYLAND, D.C. (2000): "The "Venus" Figurines: Textiles, Basketry, Gender and Status in the Upper Paleolithic". *Current Anthropology*, 41(4): 511-537.
- SORIANO NIEBLA, J. J. (ed.) (2004): "Hortelanos de la Sierra de Cádiz: Las variedades locales y el conocimiento campesino sobre el manejo de los recursos fitogenéticos", 240 pp. Mancomunidad de Municipios Sierra de Cádiz, Red Andaluza de Semillas "Cultivando Biodiversidad" y Consejería de Empleo, Junta de Andalucía. Sevilla.
- TARDÍO, J.; ACEITUNO, L. & MORALES, R. (2006): "The use of plant-based brooms in the province of Madrid (Spain)". In: F. ERTUG (ed.): *Ethnobotany: at the Junction of the Continents and the Disciplines. Proceedings of the Fourth International Congress of Ethnobotany (ICEB 2005)*: 347-349. Yeditepe University. Yayinlari. Istanbul.
- TEJERINA, A. (2010): *Usos y saberes sobre las plantas del Monfragüe. Etnobotánica de la comarca natural*, 512 pp. Itomonfragüe. Cáceres.
- TORRES MONTES, F. (2004): *Nombres y usos tradicionales de las plantas silvestres en Almería (estudio lingüístico y etnográfico)*, 352 pp. Instituto de estudios almerienses. Almería.
- TRIANO, E. (1998): *Flora del Subbético Cordobés. Catálogo, recursos y curiosidades*, 437 pp. Ayuntamiento de Rute, Córdoba.
- VALDÉS CASTRILLÓN, B.; TALAVERA LOZANO, S. & FERNÁNDEZ GALIANO, E. (eds.) (1987): *Flora Vascular de Andalucía Occidental*. 3 Vols. Ketres Editora S. A., Barcelona.
- WHITE, K. D. (1975): *Farm equipment of the roman world*, 256 pp. Cambridge University Press.



Patio en Martín de Roa, 9. Ruta Alcazar Viejo

## MUJERES Y DIOSAS EN LA GRECIA ANTIGUA

**Ildfonso Robledo Casanova**

*Licenciado en Derecho y diplomado en Historia por la U.N.E.D. y por el Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía, de la Universidad de Murcia*

### RESUMEN

Tras analizar el papel que las mujeres aristocráticas juegan en los poemas homéricos y acercarnos a las singularidades que presentan algunas de las diosas que poblaban el universo mitológico griego así como ciertas mujeres singulares (las amazonas), ofrecemos un estudio que profundiza en la vida cotidiana de las mujeres en la Grecia Clásica, haciendo especial incidencia en la sociedad ateniense y profundizando en las singularidades de tipo jurídico, social y económico que se nos manifiestan al profundizar en los textos antiguos.

**Palabras clave:** Afrodita, amazonas, Andrómaca, Artemis, Atenas, Atenea, Briseida, Grecia Clásica, Hécuba, Helena de Troya, Ilíada, Pandora.

### RÉSUMÉ

Après avoir analysé le rôle que les femmes aristocratiques jouent dans les poèmes homériques et approché les singularités présentées par certaines des déesses qui peuplaient l'univers mythologique grec ainsi que certaines femmes uniques (les Amazones), nous proposons une étude qui plonge dans la vie quotidienne de les femmes en Grèce classique, avec un accent particulier sur la société athénienne et l'approfondissement des singularités de nature juridique, sociale et économique qui se manifestent dans l'approfondissement des textes anciens.

**Mots-clés:** Aphrodite, Amazones, Andromaque, Artémis, Athènes, Athéna, Briséis, Grèce classique, Hécube, Hélène de Troie, Iliade, Pandore.

A modo de una primera aproximación acerca de cómo vivían las mujeres en la antigua Grecia podemos utilizar los textos que Homero nos dejó acerca de estas cuestiones, si bien hemos de destacar que su Ilíada, la obra que manejaremos, es esencialmente un relato de combates entre héroes y hombres, de modo que solo en contadas ocasiones vamos a

encontrar noticias acerca de lo que podríamos llamar vida cotidiana o vida en tiempos de paz. Cuando eso sucede, apreciamos que en el poema se pueden distinguir dos tipos de mujeres. De un lado, las que aparecen como madres, esposas o hijas de los héroes, que se manifiestan como mujeres de la aristocracia que actúan o bien como reinas o como matronas de las élites. De otro lado, encontramos mujeres que están sometidas a esclavitud por parte de hombres que han vencido en episodios bélicos. Es decir, son mujeres también pertenecientes a la aristocracia pero que han caído en desgracia y están sometidas a todo tipo de vejámenes. Acerca de la vida de las mujeres sencillas del pueblo no hay menciones suficientes en el texto homérico. Podríamos decir que pasan desapercibidas en la obra. Debemos tener conciencia, en todo caso, de que a través de la Ilíada estamos accediendo a unas referencias históricas que nos remiten sobre todo a la segunda parte de la Edad Oscura de Grecia (siglos X y IX a.C.). Estamos ante una sociedad prejurídica en la que lo usual es que las mujeres se puedan clasificar en dos grupos. O bien son las esposas legítimas de un hombre (caso de Andrómaca y Héctor, por ejemplo), o estamos ante un caso de servidumbre o concubinato (como podría ejemplificar la relación entre Briseida y Aquiles).

### MUJERES ARISTOCRÁTICAS EN LA ILÍADA

En la Ilíada, en suma, nos vamos a encontrar con mujeres de la élite, con aristócratas. Son mujeres que se dedicarán esencialmente a la organización de las tareas domésticas, como hilar la lana, tejer telas, dirección de siervas y esclavas, cuidado de actos sociales, acogida de huéspedes y en general velar por la familia y sus bienes. Es sabido que los hombres pasaban largos espacios de tiempo fuera de las casas, debido a las guerras, y que, en ausencia de estos, las mujeres asumían plenamente la dirección del hogar. Se trata de una sociedad de tipo patriarcal y aristocrática en la que los varones tenían la exclusividad de las tareas que ellos consideraban nobles, como las actividades políticas y la participación en la guerra. Son hombres que buscan la gloria a través de la realización de sus hazañas. Debemos destacar, en todo caso, que en la obra de Homero se aprecia

que los varones actúan con más respeto y ternura hacia sus mujeres que como habrá de ser usual en momentos posteriores de la historia de Grecia.

En este estudio vamos a centrarnos, en este primer momento, en analizar las singularidades de tres mujeres que impregnan el contenido de la *Ilíada*. Nos referimos a Helena, Andrómaca y Hécuba. Más adelante tendremos ocasión de hablar de otras que como Briseida estaban sometidas a servidumbre por parte de sus señores aqueos.

### Helena o el amor ilegítimo

Helena se nos manifiesta como una mujer de gran belleza, fruto de la unión de Zeus con Leda. Era la esposa legítima de Menelao, rey de Esparta y se sabe que resultó afectada por lo que se conoce como Juicio de Paris. En este episodio mítico la diosa Discordia ofreció una manzana que habría de ser asignada a la más hermosa de las diosas. Hera, Atenea y Afrodita anhelaban ser reconocidas y la tercera de ellas ofreció a Paris, si la elegía, el amor de la mujer más bella del mundo. Paris la eligió y fue así como, por designio de Afrodita, surgió el amor entre él y la reina de Esparta. En Helena, que ha sido un personaje tan ensalzado como vilipendiado, se aprecian rasgos claramente contradictorios. De un lado, era tan bella como una diosa, pero, de otro, se convirtió para siempre, a través de su amor ilícito con Paris, en el prototipo de la mujer adúltera. Para nosotros reviste especial interés el hecho de que en el fondo esta mujer no fue sino un mero instrumento con el que jugaron los designios divinos. En el canto VI de la *Ilíada* Helena ya predijo, en palabras dirigidas a Héctor, que sobre ella y su amante habría de pesar para siempre el designio de Zeus de que habría de tornarse en materia de canto para los hombres futuros. La desgracia que causó a los troyanos habría de ser cantada durante los siglos, como de hecho ha sucedido. ¿Tuvo ella sentimiento de culpabilidad? Es difícil saberlo. En todo caso Helena consintió su raptó, y por tanto es culpable, pero quizás no tenga, en el fondo, responsabilidad alguna, que tendría que recaer sobre los dioses que motivaron su historia.

En el canto III los ancianos compañeros de Príamo reconocen que es tan bella como una diosa pero que lo mejor para Troya sería que regresará con los aqueos, ya que en otro caso habrá de ser una futura calamidad para ellos y sus hijos. Príamo, no obstante, es consciente en este pasaje de que la culpa no es del todo de ella, sino de los propios dioses. Ella sola no habría hecho nada. Todo habría surgido del engaño de las divinidades y de Paris. En todo caso, creo que la figura de Helena se nos brinda como un claro ejemplo de las malas consecuencias que trae la

relación amorosa ilícita. Deberían los hombres buscar el amor legítimo y dejar atrás las posibles consecuencias negativas de los amores con mujeres que pertenecen a otros hombres.

### Andrómaca o el amor de la esposa

Al contrario de Helena, Andrómaca representa el amor legítimo entre los esposos, en este caso ella y Héctor. En el canto VI esta mujer se manifiesta como el símbolo de una esposa que tiene miedo ante la posibilidad de que su esposo muera en el combate. En el canto XXII, más avanzada la obra, ya llorará por la muerte producida a su esposo y por el fin que les espera a ella y a su hijo, en tanto que en el canto XXIV, ante el cadáver de Héctor, vaticinará nuevamente ese destino que les aguarda. Ante sus duras palabras todas las mujeres presentes lloraran desconsoladas. De Andrómaca llamaríamos la atención acerca de cómo situados en las murallas de Troya están hablando Héctor y ella, y como la mujer incluso le brinda consejos ante su pequeño hijo, y es que el héroe es para Andrómaca (canto VI) no solo su señor, sino su padre, su madre y su hermano (es decir, todo), además de su floreciente compañero de lecho. Héctor también sufre por su destino. No teme a la muerte sino a lo que sucederá con su esposa y su hijo si él es vencido y muere. Si eso sucede, con el triunfo de los aqueos, a Andrómaca se la llevarán esclava.

### Hécuba o el amor de la madre

Hécuba, finalmente, en cuanto esposa de Príamo y madre de Héctor representa el amor conyugal y el amor de la madre a sus hijos. En el canto VI vemos una de las funciones de tipo religioso que desempeñaban las mujeres de las élites. En efecto, Héctor pide a su madre que haga sacrificios en el templo de Atenea, con un grupo de matronas, para que la diosa tenga piedad de Troya. Más adelante, en el canto XXII manifiesta el gran temor que tiene a perder a su hijo (le pide que regrese a la seguridad de las murallas de la ciudad) y en el canto XXIV (muerto ya Héctor) intentará convencer, sin éxito, a su esposo Príamo (rey de Troya) para que no acuda en la noche al campamento de los griegos para rogar que le entreguen el cuerpo de su hijo. En estos tiempos antiguos parece deducirse el lazo intenso que había entre madres e hijos, y el dolor e incertidumbre de estas cuando los veían partir para la guerra. Estos hijos, cuando alcanzan la madurez, manifiestan un gran respeto por sus madres. Será en el canto XXII, cuando Hécuba contemple la muerte de su hijo a manos de Aquiles, cuando veremos cómo esta mujer inicia los ritos de

lamento, arrojando su velo, mesándose los cabellos y gritando. Tiene miedo ahora, ya muerto su hijo, de que ni siquiera pueda tener acceso a unos funerales dignos que todo héroe debería tener.

### Briseida, la concubina de Aquiles

Briseida es el prototipo de una mujer aristocrática que ha pasado a ser esclava y concubina de uno de los enemigos de su pueblo, en este caso Aquiles. Se trata de un episodio que tiene lugar antes de que Troya caiga en manos de los aqueos. Tras la conquista de la ciudad otras muchas mujeres seguirán su suerte: Hécula (esposa del rey Príamo), Andrómaca (esposa de Héctor), Casandra (hija de Príamo), etc. Llama la atención la actitud diversa que estas mujeres presentan ante sus amos. A veces, vemos que adoptan actitudes sumisas e incluso amorosas, en tanto que en otras ocasiones el sentimiento es de claro rechazo y rebeldía. Aquellas que como Briseida fueron atrapadas antes de la caída de Troya, vivirán su cautiverio en el campamento griego, mientras se está desarrollando la guerra contra la ciudad.

Encontramos un antecedente de esta historia en Criseida, hija de Crises, sacerdote de Apolo en la ciudad de Crisa. Esta mujer, que es prima de Briseida, fue capturada y hecha esclava por Agamenón. Crises, entonces, pedirá ayuda a Apolo, que diezmará las filas del ejército griego en su deseo de que Criseida sea devuelta a su padre. Al fin, Agamenón la devolverá, pero exigirá a Aquiles que le entregue a Briseida. Son dos mujeres unidas por unas circunstancias comunes.

Briseida, por su parte, era hija de Briseo, sacerdote o rey de Limeso (Canto II) y fue entregada a Aquiles como botín de guerra. Este la hará su concubina en lo que no será sino un símbolo de los deshumanizadores efectos de la guerra: la mujer como mero objeto de posesión, como mero objeto de prestigio codiciado por los vencedores. Cuando Agamenón se la devuelva a Aquiles (tras el episodio de la cólera del héroe) jurará que ni siquiera la ha tratado sexualmente. Entonces, de nuevo, la mujer volverá a ser compañera de lecho de Aquiles. Así en el Canto XXIV se dice: "Y a su lado (de Aquiles) descansó Briseida, la de hermosas mejillas..."

### El amor de Briseida y Aquiles

En el Canto I se dice que cuando los heraldos de Agamenón se llevaron a Briseida, ella iba de mala gana. En el Canto II, por su parte, vemos que, ante el cadáver de Patroclo, ella se está lamentando. Tras haber visto morir a su esposo y a sus tres herma-

nos pensaba (se lo había prometido Patroclo) que llegaría a ser la esposa legítima de Aquiles. El héroe, por su parte, en ese canto, cuando ve que se llevan a la mujer romperá a llorar. Su corazón está irritado por su pérdida. Y es que Aquiles, se nos dice, como los hombres buenos y sensatos, quería y cuidaba de Briseida, a la que apreciaba cordialmente, aunque la hubiera adquirido por medio de la lanza. En fin, a modo de síntesis, Briseida, en la *Ilíada*, sería un ejemplo de mujer cautiva que acepta su situación y que considera al hombre, de algún modo, como su nuevo esposo. Es todo lo contrario de Casandra o Andrómaca, que tienen que soportar su estado por la fuerza que ejercen sus amos, pero que lo rechazan de corazón. En este sentido, Aquiles sería un ejemplo de hombre que trata con respecto y afecto a su esclava. Todo lo contrario de Ayante Oileo, que violará brutalmente a Casandra, o Neoptólemo, que será el verdugo de Polixena.

Mucho tiempo después el latino Ovidio, en sus *Heroidas*, habría de presentarnos un poema amoroso ficticio en el que Briseida, mientras lo escribe está llorando de amor. Ni siquiera pudo despedirse de Aquiles cuando Agamenón hizo que se la llevaran y la mujer le dice al héroe que quisiera seguir a su lado como prisionera. No se atreve a sugerir un posible matrimonio. Le basta el amor. No aspira a ser su esposa sino su esclava. De no ser así, Briseida preferiría morir: "buscaré a mis hermanos y a mi marido (muertos por Aquiles)..."

### LAS DIOSAS DEL OLIMPO GRIEGO

Analizado el papel que las mujeres aristocráticas jugaban en los textos homéricos pensamos que puede resultar de interés ahora profundizar en las singularidades que presentan algunas de las diosas que poblaban el universo mitológico griego. Veamos, en primer lugar, como veían aquellos hombres a la diosa Afrodita, que en los Himnos Homéricos se nos presenta como aquella que despierta en los dioses, hombres y animales el dulce deseo del amor.

La diosa, según una de las versiones del mito que enfatiza en su aspecto menos material, habría nacido de la espuma del mar. Parece que en un primer momento habría residido en la isla de Citera, para pasar luego a Grecia, con especial incidencia en Pafos (Chipre), en donde habría estado uno de sus templos más importantes. Los antiguos griegos pensaban que en ese lugar las Estaciones, hijas de Temis, se habrían ocupado de vestir y adornar a la diosa. Pensaban también, no todos, que podría haber nacido de la espuma que se formó cuando los órganos genitales de Urano fueron arrojados al mar por Cronos.

De los Himnos Homéricos podemos destacar dos aspectos: En primer lugar, apreciamos que los griegos pensaban que había tres diosas en las que Afrodita no podía influir en cuestiones amorosas: Atenea, Ártemis y Hestia. Ninguna otra divinidad ni ser mortal (hombre o animal) podía sustraerse a esa pasión que la diosa sabe infundir. En segundo lugar, se describe con abundantes detalles el episodio de Anquises (el hombre que era tan bello como un dios), por el que Afrodita se apasionará llegando a transformarse en mujer para poder ser poseída por él. De esa pasión nacerá Eneas, en quien se encuentra el germen de la propia Roma.

En la visión griega de Afrodita encontramos un claro dualismo. De un lado, se manifiesta su aspecto gentil. Es, por ejemplo, la diosa que protege el amor entre los esposos, que favorece la fecundidad y que preside los nacimientos. En este aspecto debe también mencionarse su función fecundadora en los animales y en general en la naturaleza (los campos). De otro lado, sin embargo, apreciamos un componente terrible, ya que Afrodita favorece las pasiones desenfundadas, los adulterios y la voluptuosidad. Parece que en época romana este segundo aspecto se potenció.

Los griegos solían representarla desnuda o semi-desnuda, en poses voluptuosas, envuelta en un fino velo que se ceñía a sus formas. Sobre su origen, pensaban algunos que habría surgido de las espumas marinas. Otro mito, sin embargo, afirmaba que era hija del gran Zeus y de Dione. En todo caso, pensaban aquellas gentes que era la esposa de Hefesto, al que engañaba con frecuencia. De su amor apasionado por Ares, por ejemplo, nacerán hijos como Eros y Anteros, y se sabe que tuvo también relaciones sexuales con Dionisios, Poseidón, Adonis... Afrodita era una diosa muy popular entre las mujeres y simbolizaba un poder (el de seducción) que era esencialmente femenino. Las reinas de tiempos helenísticos (siglos III – I a.C.) deseaban asociarse a la diosa en la medida en que su función reproductora de futuros reyes era algo que se consideraba muy benéfico para la sociedad. Se pensaba entonces que el amor del rey y de la reina garantizaban el orden sucesorio y la prosperidad de las gentes.

La diosa participó en diversos episodios míticos que fueron conocidos por los antiguos griegos. Ya citamos antes su participación en el Juicio de Paris. Fue ella, precisamente, la que recibió la famosa manzana de oro, a la más bella, lo que supuso un claro agravio para sus competidoras, Atenea y Hera. Afrodita recompensó a Paris haciendo que surgiera en él una profunda atracción por Helena, que al ser correspondida sería la causa de la guerra de Troya. Otro mito que podemos citar es el de Helio, dios del Sol y de la luz, que guiaba a Zeus en su viaje por el Cielo. Este dios lo veía todo y de todo informaba a los dioses

del Olimpo. Así, advirtió a Hefesto de que su esposa Afrodita lo estaba engañando con Ares. Podemos, finalmente, citar el mito de Hermafrodito, un joven muy bello que había nacido de la unión de Hermes y Afrodita. Debido a su belleza excepcional, se enamoró de él una Ninfa. Los amantes unieron sus cuerpos y ella pidió a los dioses que los dejaran unidos para siempre y fue así como los dos pasaron a formar una única persona de doble naturaleza. En este sentido, es sabido que Platón, en su obra *El banquete*, sostiene que en el origen los hombres tenían dos naturalezas (masculina y femenina) y que posteriormente los dioses, que tenían su poder, las dividieron en dos, creado así a hombres y mujeres diferenciados.

En honor de esta diosa se celebraban las Afrodiasias, unos festivales de carácter anual que alcanzaron gran relevancia en Chipre (se celebraban en nuestros meses de junio y julio; antiguo Hekatombaion) en honor a Afrodita Pandemos (la Afrodita de todo el pueblo). En estos festivales se sacrificaban palomas (símbolo de la diosa), se procesionaba su estatua, se hacía la purificación de la misma, se ofrecían ofrendas... No debemos olvidar, en este aspecto de los ritos, que en la acrópolis de Corinto se sabe que los fieles mantenían relaciones sexuales con las sacerdotisas (eran más de mil en ese santuario), que ejercían una especie de prostitución sagrada. A estas mujeres se las conocía como hieródulas, es decir, las Siervas Sagradas. Hemos de entender que mantener esas relaciones sexuales suponía un modo de adoración a la diosa. Antecedentes de todo esto existen en Babilonia, Siria y Palestina. Pensemos, a fin de cuentas, que se sabe que Afrodita era la patrona o protectora de las heteras y de las cortesanas.

### Una diosa astuta: Atenea

En el caso de Atenea apreciamos, ante todo, una notable dualidad. De un lado, se manifiesta como diosa civilizadora, de otro, como diosa de la guerra. Quizás la conjunción de esas dos manifestaciones habría que hacerla a través de un rasgo muy distintivo de esta diosa: su astucia. Sabemos que, al igual que Odiseo, la diosa es perita en astucias y que esa será la causa de que en sus enfrentamientos con Ares siempre salga victoriosa.

Como diosa civilizadora destaca el ofrecimiento del olivo a los griegos y la enseñanza del arte de tejer a las mujeres. ¿Como es posible que esta diosa civilizadora sea la que tutele las guerras?. Pensamos que es posible que gracias a su astucia Atenea intentase de algún modo civilizar las guerras, haciendo que no fuesen los puros actos de salvajismo que son propios de Ares, sino que estas sean reguladas por normas y rituales.

Atenea, diosa esencialmente astuta, sabe que si desea mantener su independencia (y aplicarla a la postre a preservar los valores establecidos en una sociedad en la que en todo mandan los hombres) debe de mantenerse virgen. No puede distraerse con la vida matrimonial o sexual, ya que ella intenta ser independiente. Nos llama la atención ese deseo de evitar vínculos matrimoniales y que cuando llegue a ser madre lo sea sin haber perdido su virginidad. Nos referimos al suceso del acoso que sufrió por parte de Hefesto y del nacimiento posterior de Erictonio.

### Una diosa salvaje: Artemis

En el caso de Ártemis encontramos que lo más distintivo de ella es su salvajismo. Es una diosa que se aleja en todo de lo que sería la civilización y cuyo reino son los bosques y las montañas donde con su arco y sus flechas es el azote de las bestias. Su figura tiene rasgos que la vincularían quizás con sociedades prehistóricas, si bien la singularidad griega (bien conocida en el caso de Esparta) es que ese salvajismo estaría vinculado con la etapa de formación e iniciación de los jóvenes.

Al igual que Atenea, es una diosa que quiere vivir en castidad, y ello a pesar de que según Homero era una divinidad de intensa belleza, por la que todos sentían atracción. El caso del desafortunado Acteón, que vio desnuda a la diosa y que sufrió a consecuencia de ello una muerte brutal es bien conocido. Ese salvajismo de la diosa la vincula, según parece, con otros tiempos más antiguos en que podrían haber existido sacrificios humanos. Incluso en los prolegómenos de la guerra de Troya sabemos que exigió al propio rey Agamenón el sacrificio de su hija Ifigenia. Estaríamos, en suma, ante otra diosa que pretende también conservar el orden establecido, si bien en este caso su atributo esencial es su salvajismo. Nada hay de civilizador en ella.

### LOS GRIEGOS Y LAS AMAZONAS

En este estudio acerca de la situación de la mujer en Grecia puede resultar interesante acercarnos a la visión que los griegos, sobre todo en los tiempos más antiguos, tenían acerca de unas mujeres cuya naturaleza se manifestaba muy especial: las Amazonas. Podemos afirmar que, de un lado, las veían como mujeres míticas. De otro, como mujeres reales, aunque sorprendentes. Y es que, pensamos, algún fondo de realidad hubo de existir para que se terminara creando el mito. Algo de verdad hubo de haber en todo ello. Con el paso del tiempo, en momentos más avanzados de la historia de Grecia, es de pensar que el componente puramente mítico terminaría por prevalecer sobre ese inicial componente de realidad.

Los helenos, sobre todo los atenienses y menos los espartanos, pensaban que en las Amazonas se aglutinaban todos aquellos caracteres que ellos rechazaban para sus mujeres. Las Amazonas hacían todo aquello que las mujeres griegas no debían hacer, ya que el modo en que actuaban estas mujeres guerreras no era propio de la naturaleza femenina. Las mujeres griegas tenían asumida cuál era su función en la sociedad, que no era precisamente la de enfrentarse con violencia a otras gentes. Sin embargo, de algún modo, pensamos que existe, al menos en la literatura, una excepción. Estamos pensando en las Bacantes, las seguidoras del dios Dionisios, que de modo tan tremendo nos presentó Eurípides. Estas mujeres (que tampoco se adaptaban a lo que era usual en las mujeres griegas) no dudaban en cometer los mayores desmanes una vez que poseídas por el vino entraban en lucha con aquellos hombres que no admitían al dios. De algún modo, las bacantes y las Amazonas serían dos singularidades dentro del universo usual de la mujer en la antigua Grecia.

Heródoto, que no era un poeta al modo de Homero sino un historiador, sostenía que las Amazonas procedían de los pueblos escitas. Y los antiguos griegos hubieron de creerlo. Heródoto no dudó en describir sus costumbres. Otros autores como Apolodoro de Atenas o Quinto de Esmirna también se ocuparon de ellas. En el segundo caso, con un claro componente mítico/poético: la participación de las Amazonas en la guerra de Troya.

Pero ¿fueron una pura invención?. Es posible que no. Por estudios realizados por Fernando Quesada y Gema Negrillo sabemos que existen yacimientos al oriente de Europa, vinculados con los antiguos pueblos escitas y saurómatas (antecedente de los sármatas) en los que se ha documentado arqueológicamente la existencia de armas en tumbas de mujeres. Se trata, sobre todo, de lanzas y puntas de flecha. Esos contextos funerarios femeninos nos están indicando que esas mujeres pudieron adiestrarse para la defensa de sus hogares, en tiempos en que sus esposos estaban lejos, luchando. O, incluso, participar en la guerra cabalgando sobre caballos y lanzando flechas a los enemigos. Es decir, se plantea la hipótesis de mujeres que desde lugares protegidos o montadas a caballo participaban en las batallas, al modo de fuerzas auxiliares de las tropas en las que se integraban sus esposos.

Pensemos por un momento en un hombre griego que llegara a un poblado en el que los hombres han partido para la guerra y que contemple a unas mujeres que portan armas y que saben cabalgar (algo documentado por la arqueología en las tumbas de mujeres jóvenes que acusan deformaciones en sus piernas, propias de jinetes). ¿Qué pensaría nuestro hombre? Es posible que pensara que estaba ante un

poblado de amazonas. Quizás, a través de ese tipo de noticias, terminó surgiendo el mito, en el que se integrarían, como es usual, añadidos de tipo poético.

En todo caso, para los griegos las amazonas eran un enemigo. En las metopas del Partenón se las ve luchando con los atenienses. Una vez que fueron aniquiladas por estos, Atenas habría quedado bajo el dominio varonil, protegida, eso sí, por la diosa Atenea.

### Las amazonas y la guerra

En el mito, las amazonas serían hijas de Ares, el dios de la guerra violenta y sin normas. Para facilitar el manejo del arco no dudaban en amputarse un pecho (algo esencialmente antifemenino) y gustaban de participar en la guerra y en la cacería. El hombre griego, que en su mentalidad patriarcal no llegará a comprender a estas mujeres tan inusuales hará que sean siempre vencidas, a pesar de su valor y conocimientos militares, por héroes masculinos como Aquiles, Teseo, Heracles, etc. En las fuentes iconográficas se aprecia ese componente belicoso. A través de ellas podemos ver como las pensaban los griegos. Y se deduce que aparecen usualmente como escitas o persas, por sus ropas de aspecto oriental y su destreza en el manejo del arco. Llama la atención que no se las representa con el pecho amputado, quizás para idealizar su visión y hacerla algo más femenina. En todo caso, estas mujeres no pierden sensualidad ni atractivo. Se las ve bellas, aun cuando musculosas. No tienen el aspecto tan grácil de una mujer griega joven. Son, usualmente, mujeres fuertes, con el cuerpo endurecido por el ejercicio.

Alejándonos algo del tema que nos ocupa no podemos sin embargo sino hacer dos reflexiones. De un lado, de siempre nos ha atraído una visión poética que nos brinda Quinto de Esmirna en la que vemos como Aquiles hubiera querido desposar a Penthesilea, la reina de las amazonas, con la que se está enfrentando en combate y a la que tendrá que quitar la vida. Terribles sensaciones, sin duda, las del héroe que se ha enamorado de una enemiga tan despiadada. En segundo lugar, nos llama también la atención una actuación poco usual de la mujeres griegas. Nos referimos ahora a Tisífone, troyana enardecida, que llamará a las mujeres a actuar como las amazonas y participar en el combate, en defensa de sus familias y de ellas mismas. Frente a Tisífone se alzarán la voz de Téano, que representará la voz de la sensatez y de la prudencia, haciendo saber a las mujeres que las amazonas están entrenadas duramente para pelear y matar, y exigirá a las troyanas que se alejen del combate y que regresen a sus casas, al manejo de los telares (actividad más propia de las mujeres). Serán sus esposos los que habrán de pelear. El episodio

culminará con unas mujeres troyanas que no luchan, como debe ser, y con unas amazonas que serán masacradas por los hombres del ejército heleno.

### HESÍODO Y EL ORIGEN DE LA MUJER

Tras analizar todas estas noticias acerca de las mujeres y las divinidades femeninas en el mundo griego antiguo (ideas plasmadas en la *Ilíada* sobre la mujer, así como las creencias que existían acerca de las más importantes diosas olímpicas y sobre un tipo especial de mujeres, las amazonas), vamos a ocuparnos ahora de profundizar en las creencias que Hesíodo nos transmitió en dos de sus obras, la *Teogonía* y *Los trabajos y los días*, acerca del origen mítico de la mujer. En la segunda de estas obras el autor nos dice que Zeus había decidido esconder el sustento de los hombres ya que estaba molesto con Prometeo por la cuestión del robo del fuego que este había cometido. Para ello, decidió crear a la mujer, que habría de traer los males a los hombres, quienes, sin ser conscientes de ello, “acariciarán su propia desgracia”. Con ese fin encargó a Hefesto que fabricase una linda figura de doncella, cuya cara sería a imagen de las diosas. Sería Atenea la que le enseñaría las labores del hogar, en tanto que de Afrodita recibiría la gracia y la sensualidad, y de Hermes, una mente cínica y un carácter voluble. Surgió así la primera mujer, Pandora, que habrá de causar la perdición de los hombres, ya que picada por la curiosidad no dudará en quitar la tapa de una jarra que servía de prisión para los males y de almacén de la esperanza. Al abrirla, saldrán al mundo los males, que se diseminaron produciendo el sufrimiento y la inquietud en los hombres, que hasta ese momento habían vivido felices.

En la *Teogonía* las mujeres se nos manifiestan como una calamidad para los mortales, ocupándose en general de tareas perniciosas. En ese sentido, el hombre que se une a una desvergonzada vivirá sin cesar con angustia y su mal no tendrá cura. Algo de esperanza concede Hesíodo a los hombres cuando sostiene que, si se unen a mujeres sensatas y recatadas, los esposos podrán ver como los males y los bienes se equiparan.

Parece que Hesíodo usó un relato que ya era conocido en su tiempo y que acusa influencias orientales, y que luego él habría sistematizado y reelaborado. El sentido último del mito sería decir que los hombres, que antes no siempre habían vivido sumidos en la miseria, estaban viendo ahora, tras la creación de la mujer, que su estado de felicidad, al escaparse los males de la vasija que abrió Pandora, se esfumaba también. El mito se manifiesta claramente como algo propio de sociedades de tipo patriarcal en

las que la mujer no estaba demasiado considerada y ocupaba tareas sin duda secundarias con respecto al hombre. Todo se justificaba en que la culpa de los males era, sencillamente, de ellas.

Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce nos brinda unas interesantes reflexiones acerca de algo que también contenía la vasija que abrió Pandora: la Esperanza. Se nos dice que es posible pensar que en el fondo habría en el relato de Hesíodo una cierta invitación al optimismo, y es que en el mundo hay males y alegrías (bienes) y si el hombre actúa de un modo recto tendría la esperanza de que esos bienes prevalecieran sobre los males. Quizás habría que pensar en esas mujeres sensatas y recatadas, a través de las cuales los bienes y los males se podrían, al menos, equiparar. En suma, podríamos decir que el mal causado por Pandora puede ser solucionado por el hombre (esperanza) si este se aplica al trabajo y a la idea de justicia y rehúye a las mujeres desvergonzadas.

En todo caso, lo que está claro, al menos en una primera lectura, es que en las sociedades patriarcales antiguas la mujer no era sino una especie de mal soportable. Había que tenerlas relegadas a actividades secundarias (el hogar) y de algún modo mantenerlas adecuadamente sujetas. Una visión claramente negativa de la mujer que ha estado vigente hasta tiempos demasiado recientes, por desgracia. En este sentido, nos llama la atención la diferencia de vida de las antiguas mujeres egipcias, de las que tenemos constancia de que poseían derechos y libertades impensables en las griegas (a modo de ejemplos, podían concertar contratos o comparecer por sí mismas en juicios).

## LAS MUJERES EN LA GRECIA CLÁSICA

Para este estudio nos vamos a centrar en la mujer hija de ciudadanos, acerca de la cual existe más información. Ante todo, debemos comentar que las niñas de estas familias, hasta que cumplían los siete años, compartían espacios, juegos y educación con los niños. Era a partir de esa edad cuando los niños iniciaban el proceso que culminaría con la obtención del estado de ciudadano (con acceso a la vida política y bélica), en tanto que todo eso estaba vedado a las niñas, cuyo fin en la vida era simplemente conseguir ser buenas esposas y madres y que nunca ejercían tareas como ciudadanas.

En torno a los quince años se producía un pacto entre el padre de la joven y el que habría de ser su esposo (ante la pasividad de la madre y de la interesada). A cambio de una dote, si había acuerdo, la joven se trasladaba al domicilio de los padres del

novio. De algún modo, el padre de la novia había conseguido librarse de ella. Parece que usualmente se establecía una dote que giraba en torno a los tres talentos. En caso de divorcio, el asunto era sencillo para el esposo, pero no así para la esposa, que necesitaba actuar a través de un representante, ya que no tenía capacidad. Un inconveniente (para los hombres) en caso de divorcio es que tenían que devolver la dote al padre de la que había sido hasta entonces su esposa. Llama la atención en esta sociedad patriarcal que el adulterio estaba consentido en el hombre, pero no en la mujer, siendo éste una causa de divorcio obligatorio.

El fin del matrimonio (y el fin de la mujer, realmente) era tener hijos y brindar esos hijos, mejor si eran varones, al esposo. Debemos dejar mención expresa de que la mujer, en cuanto madre, era un elemento necesario para la perpetuación de esa sociedad patriarcal en la que vivía y que la tenía marginada a las tareas del hogar. Si actuaba con prudencia sus hijos llegarían a ser ciudadanos, algo que estaba vetado para ella y sus hijas.

Los pensamientos de los filósofos y pensadores sobre estas cuestiones no dejan de inquietarnos. Aristóteles no dudaba en sostener que las virtudes como la prudencia, la fortaleza o la justicia eran claramente distintas en hombres y mujeres. Sófocles sostenía que la mujer debía obedecer siempre a su padre o a su esposo, aunque la orden le causara dolor. Demóstenes afirmaba que si un esposo mataba a quien había cometido adulterio con su esposa no debía ser castigado. Y lo mismo sostiene Lisias. Las palabras de Eurípides son de una claridad meridiana: la mujer compra al marido con una dote y con ello consigue que un extraño pase a ser realmente su dueño. En fin, la idea sobre la mujer en aquella sociedad sería que no es sino una desgracia y que por eso su padre, para librarse de ella, no dudará en brindar al posible esposo una dote interesante.

Y llegados a este punto, reflexionemos: ¿y que hacía la mujer en su vida? ¿En qué se ocupaba? Recurramos a la iconografía que se nos ha transmitido en el arte griego antiguo (cerámica, representaciones escultóricas, estelas funerarias, etc.

Usualmente en estas imágenes se pueden apreciar dos tipos de actividades:

De un lado, las propias del hogar: podemos ver en ellas a una mujer que está enseñando a cocinar a una niña (usando un cacharro de barro sobre un trípode), amamantando a un hijo, educando a un hijo, niñas que tienen muñecas (incluso en una estela funeraria), actividades de hilar y tejer, así como de cocina y actividades relacionadas, como traer agua de una fuente o moler cereales para fabricar pan o tortas.

Otras actividades se salen de lo más cotidiano, del día a día, y encontramos a las mujeres en escenas de duelo en un funeral (hasta las niñas se lamentan, en tanto que los hombres solo saludan); actividades relacionadas con su boda (baño ritual, procesión ritual, etc.). Incluso en el momento del reciente nacimiento un padre está legitimando a su hijo (al que podía o no aceptar). Vemos también mujeres que participan en rituales funerarios (ofrendas en tumbas) o religiosos, como es el caso de una que está agradeciendo a la diosa Ártemis el nacimiento feliz de un hijo.

### La mujer en Atenas

Situándonos en concreto en la Atenas clásica la mujer, como en general en Grecia, estaba colocada bajo la tutela de un hombre a lo largo de toda su vida. Se trataba primero de su padre y luego de su esposo, que se ocupaban de administrar sus bienes en su nombre.

En lo que podríamos llamar derechos políticos debemos indicar que la mujer no tenía ninguno. No podía votar en la Eklesía. No podía asistir a sus reuniones. No tenía voz ni voto en cuestiones de esta naturaleza. Tampoco tenía acceso a la otra actividad más destacada para los hombres: la participación en la guerra.

La mujer ateniense tampoco podía ocupar cargos políticos o administrativos, ni pronunciar discursos públicos. Su voz no existía en el ámbito ciudadano. No participaba en los diversos Consejos que existían. En este sentido, Menandro nos dejó escrito que la ocupación de las mujeres eran los telares, no las asambleas (*Monósticos*, 363) y que a la hora de hacer deliberaciones no se debía admitir a las mujeres (*Monósticos*, 486).

En lo que hace referencia al Derecho de Familia, en todo lo que se refería al matrimonio, la opinión de la mujer no contaba. Tampoco contaba la opinión de su madre. Este se concertaba a través de un acuerdo entre el padre y el futuro esposo, de modo que eso que conocemos como amor contaba poco. De hecho, cuando el matrimonio tenía un número suficiente de hijos no era extraño que cesaran las relaciones sexuales y que el esposo estuviera en contacto con alguna esclava o concubina. Lo suyo de la mujer griega era dar hijos a su esposo y ocuparse de las actividades propias de la casa. Menandro, en este sentido, dice que es propio de la mujer excelente guardar la casa (*Monósticos*, 140).

Con su hija, cuando esta se casaba, el padre entregaba al novio una dote cuya cuantía variaba según la capacidad económica de la familia. Era difícil que

una mujer sin dote tuviera acceso al matrimonio. En Atenas existía el divorcio. Caso de producirse el esposo debía devolver la dote al padre de la mujer (o a su heredero, si este había fallecido). Esta cuestión de necesidad de devolver la dote era una dificultad de hecho para los divorcios.

Si el divorcio lo solicitaba la esposa necesitaba que algún hombre la representara, ya que ella no tenía capacidad. En todo caso, todo sugiere que si el esposo se oponía al divorcio era muy difícil conseguir que el arconte accediera a otorgarlo.

Acerca del adulterio, estaba consentido en el hombre. No así en la mujer ya que incluso estaba admitido que el esposo engañado pudiera matar a los adúlteros sin ser penado por ello. En los textos de autores como Demóstenes o Lisias encontramos noticias en ese sentido.

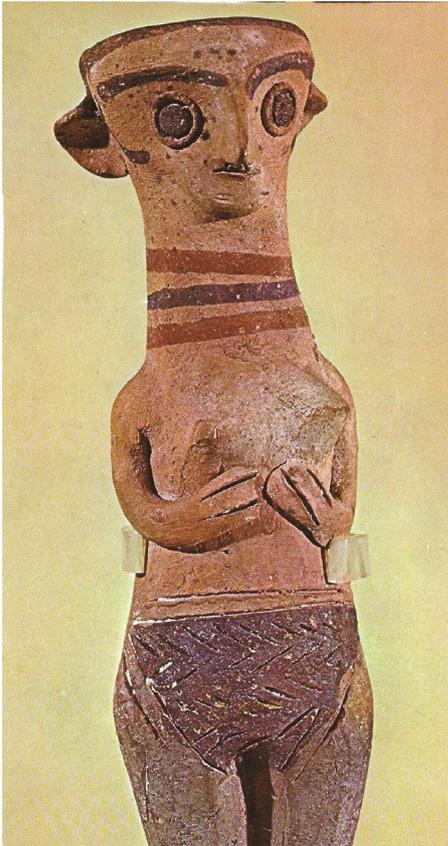
En relación con los derechos de tipo económico, la mujer ateniense no tenía capacidad de obrar, de modo que precisaba contar con un hombre que la representaba a lo largo de toda su vida, ya fuera su padre, su hermano, su esposo... No podía hacer contratos por sí misma, ni casarse por su cuenta. No podía tampoco actuar judicialmente. Como no iba a ser así si autores de prestigio como Eurípides nos han dejado escrito que no debes creer lo que dice una mujer, aunque sea verdad (*Hip.*, Fr., 671).

Acerca del Derecho de Sucesión estaba establecido que cuando un hombre moría quienes heredaban sus bienes eran sus hijos varones. De algún modo, la participación de la mujer ya se había materializado en su momento en la dote que se pagó por ella cuando se casó. Es decir, la hija no heredaba nada. Si no había hijos varones, la hija podía heredar (pasaba a ser una epiclera) y cuando se casara los hijos recibirían esos bienes, que les eran transmitidos a través de ella. Es de destacar que esos bienes, destinados a los nietos del difunto, no eran administrados por la mujer, sino por su esposo. No olvidemos que la mujer no tenía capacidad para administrar nada.

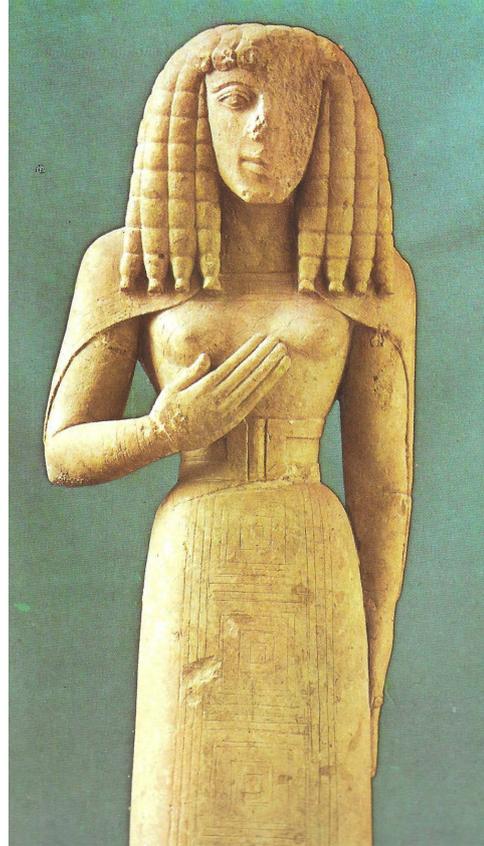
Llama la atención que la esposa del fallecido tampoco tenía ningún derecho sobre la herencia y que además tampoco podía ser epiclera.

En suma, centrándonos en las mujeres atenienses, podríamos afirmar que como decía Menandro el espacio de la mujer era la casa, dedicada a las actividades domésticas, y siendo conscientes todos de que el silencio es el mejor adorno para ella (*Monósticos*, 139).

Y para culminar este estudio tendríamos que aconsejar al varón, como lo hizo entonces este pensador, sosteniendo que: "O no te cases o, si te casas, se tú el amo," (*Monósticos*, 300).



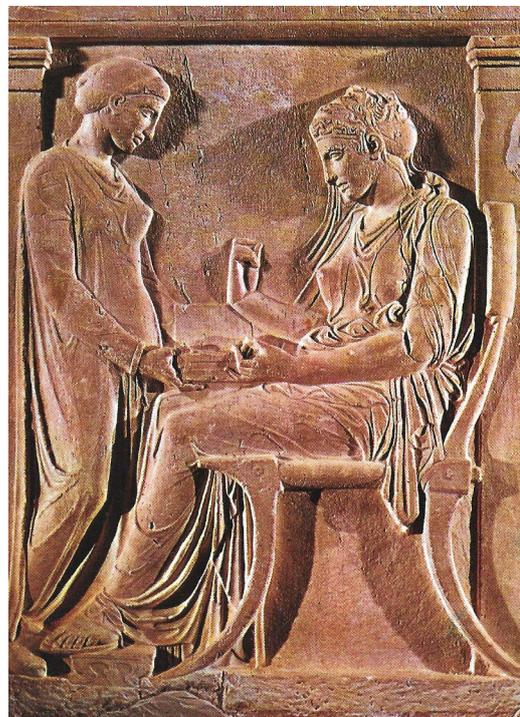
Terracota chipriota (arte cicládico) que encarna a una diosa símbolo de la fecundidad. Llama la atención la modernidad de sus formas



Dama de Auxerre (Museo del Louvre), fechada hacia 650 a. C.



Koré de Eutídicos (Museo de la Acrópolis), fechada hacia 500 a. C.



Estela funeraria de la difunta Hegeso (Museo Nacional de Atenas). La mujer está sentada ante una sierva que le está presentando una caja con joyas.



Las Bodas Aldobrandinas, copia romana de un original griego de Etión (Biblioteca Vaticana). La Diosa de la Persuasión está hablando a la novia, cubierta con sus galas nupciales, mientras el novio, coronado como Dionisios, espera.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, Mercedes: "Presencia femenina en la travesía de Odiseo: estudio iconográfico". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, t. 12, (1999) pp. 87-105.
- BONAVIDES MATEOS, Enrique: "Artemisa/Diana o el enigma de los límites". *Acta poética* 17, primavera 1996, pp. 211-222.
- CALERO Y ALFARO: *Las hijas de Pandora: historia, tradición y simbología*. Málaga: Universidad de Málaga, 2005.
- CANTARELLA, Eva: *La calamidad ambigua. Condición e imagen de la mujer en la Antigüedad griega y romana*. Madrid: Ediciones Clásicas, 1991.
- CASCAJERO, Juan: "La descalificación de la mujer en la Paremiología griega. Los Monósticos de Menandro". *Paremia*, 11 (2002), pp. 31-38.
- CEPEDA, Jesús: "Transmisión hereditaria a través de la mujer en la Grecia clásica". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, t. 13 (2000), pp. 159-186.
- CID, Rosa: *Madres y maternidades. Construcciones culturales en la civilización Clásica*. Oviedo: Ediciones KRK, 2009.
- ESTEBAN SANTOS, Alicia: "Esposas en guerra: esposas del ciclo troyano". *Cuadernos de Filología Clásica*, 16 (2006), pp. 85-106.
- : "De princesas a esclavas en Troya". *Cuadernos de Filología Clásica*, 17 (2007), pp. 45-75.
- GARCÍA GUAL, Carlos: *Introducción a la mitología griega*. Madrid: Alianza Editorial, 2006.
- NEGRILLO PÉREZ, Gema: "Amazonas, del mito al hallazgo arqueológico". *Témpora, magazine de historia*, 2014.
- PICAZO, Marina: *Alguien se acordará de nosotras. Mujeres en la ciudad griega antigua*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2008.
- QUESADA SANZ, F.: *Mujeres, amazonas, tumbas y armas: una aproximación transcultural. La arqueología funeraria desde una perspectiva de género*. Madrid: Universidad Autónoma, 2012.
- SÁNCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE, Manuel: "El mito de Pandora en Hesíodo: un nuevo análisis interpretativo de un relato esperanzador". *Minerva Revista de Filología Clásica*, 12 (1998), pp. 41-52.
- SÁNCHEZ SANZ, Arturo: "Aproximación al mito amazónico en la iconografía griega arcaica y clásica". *Revista Electrónica Historias del Orbis Terrarum*, número 12 (2014).

## LA VIDA COTIDIANA EN LA CORA/KORA - PROVINCIA DE RAYYA Y EN EL RESTO DE AL-ANDALUS

José María Manuel García-Osuna y Rodríguez

Historiador Diplomado en Estudios Avanzados de Historia Antigua y Medieval

### RESUMEN

En el presente trabajo he realizado un acercamiento, lo más riguroso y divulgativo posible, a como se vivía en la *Cora de Rayya*, con su capital en Archidona o *Madinat Arxidunay*, urbe destacada en *Madinat Antakira*, en la época histórica de *Al-Andalus*, donde, en su alcazaba, sería proclamado emir, el primer omeya-*umawi* cordobés, Abd Al-Rahman I [Abd ar-Rahman ibn Mu'awiya ibn Hisham ibn Abd al-Málik, motejado como *al-Dajil* o "el que Entra o el Inmigrado". Damasco, 731-756-Córdoba, 788], en el año 756.

Tras la reconquista de la ciudad (este título obtenido en 1901) en septiembre del año 1462, por las tropas de los reinos de León y de Castilla comandadas por el Gran Maestre Pedro Girón de la Orden de Calatrava; en el año 1463 el rey Enrique IV el Impotente de León y de Castilla entregó la villa al hijo de su conquistador llamado Alonso Téllez Girón. Archidona, *a posteriori*, sería la base de operaciones de la reconquista de Vélez-Málaga, bajo el mando del rey Fernando V el Católico de León y de Castilla, II de Aragón y I de Navarra. A partir del final de la Dinastía Nazarí de Granada, la villa archidonense sería entregada a la jurisdicción de la Casa Ducal de Osuna.

Por todo lo que antecede, he indicado: cuál era la indumentaria de los habitantes, de cómo iban de enjoyados, sobre todo sus mujeres, de qué forma se bañaban diariamente en sus baños públicos, la salud de sus habitantes, la alegría bulliciosa de sus calles, y la moral ciudadana. En suma, la sociología del momento histórico en la *Kora de Rayya*. Todo ello dentro del global de Al-Andalus, con especial acercamiento al Emirato-Califato de Córdoba, y a las dinastías taifas de Jaén, Sevilla, Córdoba Málaga, y la nazarí de Granada. "*Ea quam pulchra essent intellegebat*".

**Palabras clave:** Archidona-Rayya, Antequera, Emirato y Califato de Córdoba, Abd Al-Rahman III, Boabdil el Chico, Ramiro II el Grande de León, Almanzor, Abd Al-Rahman I, Fernando el Católico, Avanzoar.

### ABSTRACT

In the present work I have made an approach, as rigorous and informative as possible, to how people lived in the Cora of Rayya, with its capital in Archidona or *Madinat Arxiduna* and a prominent city in *Madinat Antakira*, in the historical era of *Al-Andalus*, where, in its citadel, the first Umayyad—*umawi* from Cordoba, Abd Al-Rahman I [Abd ar-Rahman ibn Mu'awiya ibn Hisham ibn Abd al-Málik, nicknamed *al-Dajil* or the one who enters of the immigrant], would be proclaimed emir in 756.

After the reconquest of the city (this title obtained in 1901) in September 1462, by the troops of the kingdoms of Leon and of Castilla commanded by the Grand Master Pedro Giron of the order of Calatrava; in 1463, King Henry IV the Impotent of León and of Castilla gave the town to the son of his conqueror named Alonso Tellez Giron. Archidona, *a posteriori*, would be the base of operations for the reconquest of Vélez-Malaga, under the command of King Fernando V the Catholic of Leon and of Castilla, II of Aragon and I of Navarra. As of the end of the Nasrid Dynasty of Granada, the archidiocese town would be handed over to the jurisdiction of the Ducal House of Osuna.

For all the foregoing, I have indicated: what was the clothing, of the inhabitants, how they were jeweled, especially their women, in what way they bathed daily in their public baths, the health of its inhabitants, the bustling joy of their streets, and civic morale. In short, the sociology of the historical moment in Rayya's Kora. All this within the global of Al-Andalus with a special approach to the emirate-caliphate of Cordoba, and the Taifa dynasties of Jaen, Sevilla, Cordoba, Malaga, and the nasrid of Granada.

### I. LA ROPA O LA VESTIMENTA EN LA CORA DE RAYYA Y EN EL RESTO DEL AL ÁNDALUS

En la *Cora de Rayya*, y en todo el resto del califato omeya cordobés, muchas prendas de vestir eran comunes a varones y a mujeres en tejido, forma y nombre. Las partes de la vestimenta eran una camisa o *qamis* de lino o de algodón que iba encima de la piel, y unos calzones largos o *sarawil* que se ajustaban al

talle con un cordón o cinturón o *tikka*. En ocasiones la camisa era substituida por una túnica amplia de tela blanca o *zihara*, sobre ella iba una blusa de tela fina o *gilala*. Durante el invierno, los archidonenses y antequeranos de ambos sexos utilizaban una pelliza guateada o *mahsuw* o *mihsa*, por encima de toda la ropa anteriormente citada.

Las mujeres de *Rayya* se envolvían en un manto o *burd* o *mitraf* para cubrir la parte superior de su cuerpo o bien se enrollaban en un amplio trozo de tela o *izar* o *milhafa*, cuyas puntas se liaban a la cabeza o *ta'dib*. Los niños y las niñas antequeranos, archidonenses, y del resto del califato de Córdoba llevaban vestimentas iguales, protegiendo sus piernas y sus pies con unas medias calzas de lana o *yawrab*, las cuales llegaban hasta la rodilla.

Estas criaturas utilizaban, en el invierno, unos botines más ligeros forrados de fieltro o *juff*, que eran substituidos en la temporada estival por unos chapines con suela de madera o *yanka*, o por unas alpargatas con suela de esparto o *balga* o de corcho o *qurq*.

A primera vista los rayyenses y el resto de califales varones se distinguían de sus mujeres por el tocado del cabello. Los primeros iban descubiertos o llevaban en la cabeza un simple gorro de lino o *kufiya* o un casco de fieltro o *sasiya*. Las mujeres se cubrían la cabeza con un trozo de tela o *lifafa*, y encima se colocaban un velo más amplio o *miqna'a*, cuyas puntas caían sobre el pecho. Se cubrían el rostro por debajo de los ojos con un pañuelo de gasa atado a la nuca llamado *jimar*.

Los labradores vestían mucho más sencillamente, utilizando una especie de sayas muy gruesas o *saya*

o *yubba*, que se llevaban sobre una camisa de algodón o *durra'a*, o en su lugar también llevaban una túnica de lana abierta parcialmente por delante o *yallabiyya* o totalmente o *silhama*.

El frío invierno de *Rayya* era paliado con un chaleco de piel de cordero muy suave al tacto o *tasmir*; calzaban unas almadreñas o zueco de madera o *qabqab*, o unas rústicas botas de piel de conejo o de oveja muy flexibles o *hirkasa*, o asimismo sandalias de piel o *na'l*, según las posibilidades económicas de cada familia. Se protegían del tórrido Sol veraniego de *Madinat Antakira* y *Madinat Arxiduna* con un sombrero de paja muy alto y de alas anchas o *qunzu*.

A partir del siglo IX, los habitantes de *Rayya* y de todo el emirato omeya recibirían el influjo de la cosmopolita Bagdad, capital ubérrima del *khalifato* abbasí; sobre todo serán las clases más pudientes las que seguirán los patrones de la moda de Ziryab (eximio poeta musulmán nacido en Bagdad en el año 789 y muerto en Córdoba en 857).

Por medio de este personaje se producirá una importante reforma en la vestimenta de los habitantes de la nobleza o *jassa* de *Rayya* y de todo el emirato, al poeta se le puede denominar como el *arbiterelegantium*, quien impuso el color blanco estival tres meses al año después del mes de junio.

En el resto del año las ropas eran de colores varios; en la primavera se utilizaban túnicas de seda cruda o *jazz*, o con urdimbre de seda o *mulham* o de lana mezclada con seda o *muharrar*, también la ya citada *durra'asin* forro, ambas eran reemplazadas en el verano por unas túnicas de fino lino de color blanco o *zihara*. En la época de los emires Abd al-Rahman II [Toledo, octubre-noviembre de 792, cuarto emir



Omeya de Córdoba; desde el 25 de mayo de 822, hasta Córdoba, 22 de septiembre de 852], y sobre todo en el reinado de su hijo Muhammad/Mohamed I [Córdoba, 823, quinto emir Omeya de Córdoba, entre 852 y 886], los viajeros y los mercaderes, tanto abbasíes como andalusíes introducirán en todo el emirato los productos procedentes del *tiraz* bagdadí (taller musulmán de tejidos de lujo).

Los sastres de la *kora* de *Rayya*, que poseían seda de primera calidad, comenzaron a crear diversos trajes de gala para las familias de la nobleza utilizando brocados (tela de seda entretejida con hilos de oro o de plata o de seda más brillante formando dibujos de flores, animales o figuras geométricas) o *dibay* y los pesados tejidos de seda cruda.

En la capital de la *kora* ya citada, *Hadhira Arxiduna*, se modificarán los tocados creándose altos gorros abbasíes de seda cruda o *qalansuwa*, gorros cónicos de terciopelo bordado o con pedrería incrustada o *uqruf*, tocas femeninas de brocado o *taq* o *taqiyya* o de fieltro o *turtur*, todas estas novedades serían adoptadas con presteza por las damas de los magnates de la curia regia del *Regnum Imperium Legionensis*, igualmente ocurriría con los demás vestidos de lujo cordobeses, tales como: adorras o túnicas abundantes, algupas o gabanes de mangas cortas y almexias o *al-mahsija* o túnica de lino o de lana y de mangas anchas o largas.

El turbante o *imama* se comienza a utilizar en la sociedad andalusí, a partir del siglo IX, por parte de los juristas cordobeses. A posteriori esta forma de cubrirse se generalizó cuando llegaron, a la Península Ibérica, los beréberes (*“las gentes de los oasis”*) del Norte de África o *Ifriqiya*, *los Sanhaya* o *Zeneguies* y los *Zanata* o *Zeneta* (su lengua era el *zenatí*), quienes lo utilizaban habitualmente.

El nuevo *Hayib* Abd Al-Rahman ben Abi Amir Sanchuelo/Sanyul (Córdoba, c. 983. Córdoba, 3 de marzo de 1009. Hijo menor de Almanzor y de la infanta pamplonesa Abda-Urraca Sánchez) promulgó una norma [399 AH/ 1009 d. C.] por la que se obligaba a los cortesanos a mutar sus *qalansuwas* orientales o turbantes tradicionales por ese turbante bereber, ya que esos varones norteafricanos conformaban la parte esencial de su milicia. Esta norma incrementó todos los tumultos en todo el califato, asimismo las algaradas callejeras en *Rayya* fueron constantes.

Los bereberes aportaron a la cultura andalusí los albornoces de lana o *burnus*, que hasta ese momento solo lo vestían las mujeres de la nobleza, cuando viajaban a lomos de sus mulas.

Ya hacia el año 352 AH/963 d. C. el *khalifa* Al-Hakam II-Alhakén II [Al-Hakam ibn Abd ar-Rahman Al-Mustansir bi-l-lah o *“el que busca la ayuda victoriosa de Allah”*. Córdoba, 11 de enero de 915 -segundo califa Omeya de Córdoba entre el 16 de octubre de 961, hasta Córdoba, 1 de octubre de 976. Fue sietemesino], hijo y sucesor de Abd Al-Rahman III Al-Nasir [Córdoba, 7 de enero de 891 -emir de Córdoba entre 16 de octubre de 929 y 16 de enero de 929. Primer califa Omeya de Córdoba, entre 16 de enero de 929 y, Medina Azahara, 15 de octubre de 961], ofreció al rey-emperador Ordoño IV de León el Malo o el Jorobado [c. 925 -rey-emperador de León, entre 958 y 960. Fallecimiento, Córdoba, 962-963], hijo del Rey-Emperador Alfonso IV el Monje de León [c. 899 -rey-emperador de León entre 926 y 931. Fallecimiento, Monasterio de Ruiforco de Torío, agosto de 933] y sobrino del Rey-Emperador Ramiro II el Grande *“Magnus Basileus”* de León [c. 898 -rey-emperador de León entre 931 y León, enero de 951], un albornoz con hilos de oro entretejido, cuando estuvo



La mezquita-catedral de Córdoba

en Córdoba buscando la alianza del califa contra su primo-hermano el rey-emperador Sancho I el Craso de León [c. 935 -rey-emperador de León entre 956 y 958; luego entre 960 y, 15 de noviembre y 19 de diciembre de 966]. Abd Al-Rahman Sanchuelo utilizaba uno de ellos cuando se encontraba en su harén.

Con la llegada de los almorávides se hizo más global esta vestimenta, el mismo turbante se generalizó entre los soldados y los jinetes de las taifas. Con la siguiente oleada de invasores musulmanes integristas, los almohades, se obligó a los súbditos tributarios cristianos y judíos a llevar un traje de un color determinado y un cinturón llamado *zunnar*.

En la época de los reinos de taifas, desde la desintegración del califato con la consiguiente guerra civil o *fitna*, año 1009 -abdicación del *khalifa* Hisham/Hixem II [Córdoba, 11 de junio de 965-tercer califa Omeya de Córdoba entre 976 y 1009; Luego de 1010 hasta, Córdoba, 18 de mayo de 1013], hasta la abolición formal del califato, año 1031 con la caída del *khalifa* Hisham III [Córdoba, 975 -duodécimo y último califa de Córdoba, desde 4 de junio de 1027, hasta 30 de noviembre de 1031. Fallecería en Lérida en 1036], se fabricaron en los talleres de Almería, unos riquísimos tejidos que habían formado parte del trabajo de especializados y destacados sastres en Bagdad y en Antioquía, tejidos llamados *atabi* y *siqlatun*.

Hacia el siglo XII se fabricaba, además, en Almería, un brocado llamado *dibay* y ricos vestidos de fina seda blanca llamada *sundus*.

## II. LAS JOYAS Y LOS PERFUMES EN LA KORA DE RAYYA Y EN EL RESTO DEL AL-ÁNDALUS

Los documentos ilustrados del siglo XV presentan a los caudillos musulmanes calzados con altas botas de cuero, mientras que los soldados que salen de la ciudad llevan zapatos de cuero o *rihiyya*, lo que era de uso corriente en el Norte de África en la Baja Edad Media. Cuando iban por las calles, tanto los varones como las mujeres, llevaban puestos una especie de zapatos de gruesa tela y de corcho o *qurq*, o zapatos bajos sin talón que dejaban la parte peroneal o garganta del pie al descubierto o *subbat*.

En las viviendas y en los baños de *Madinat Arxiduna* y de *Madinat Antakira* era obligatorio la utilización de sandalias de madera con correas de sujeción o *qabqab*. Los mahometanos de la propia capital del reino de Granada utilizaban las *sarbil*, que eran una especie de chanclas de cuero fino y de vivos colores, bordadas de plata, de oro o forradas de seda. Los habitantes agarenos de toda la comarca noroccidental del reino nazarí granadino, territorio actual de la altiplanicie de Archidona y de Antequera, tenían

un aprecio especial y mencionable por las joyas, las contadas mujeres ricas archidonensas y antequeranas estaban en posesión de joyas de una admirable suntuosidad, las primeras joyas de la ciudad fueron diseñadas por los joyeros mozárabes (cristianos en territorios de mayoría musulmana. “*Mustarab*” o “arabizado”) siguiendo la pretérita moda visigótica.

En los cofres de marfil de las mujeres nobles tenían guardados collares o *iqd* de perlas o de gemas preciosas, asimismo tenían sortijas o *jatam*, pendientes o *qurt*, brazaletes muy recargados o *siwar*, anillos o diademas para el tobillo, diademas de pelo o *tay*, pectorales y broches de oro con engastes de rubíes y de zafiros.

Cuando el cuarto emir omeya de Córdoba, Abd Al-Rahman II se dirige a visitar a sus dos caídos, en Archidona, citan los cronistas que el emir llevaba el famoso collar *iqd al-Sifa*, que luego regalaría a su concubina favorita de turno, esta joya había pertenecido a Zubayda, la esposa principal del *khalifa* de Bagdad Harun al-Rashid [Rayyi, 17 de marzo de ca. 763 o febrero de 766. Quinto califa abasí de Bagdad, entre 14 de septiembre de 786, hasta Jorasán, 24 de marzo de 809] y madre de su sucesor Al-Amín; el citado emir cordobés pagaría por él diez mil dinares, este objeto provenía del saqueo de los palacios de Bagdad.

Los joyeros de *Rayya* o *saig*, a menudo judíos, fabricaban aderezos de plata y de oro para las mujeres de la aristocracia cordobesa. Los opulentos y melifluos reyes de las taifas tenían predilección por la cornalina, el circón o circonita y la crisolita. El turbante del último sultán granadino Boabdil el Chico, conocido como Muhammad XII [Abu’Abd Allâh “al-Zughbi” Muhammad ben Alí al-Hasan’Alí. Granada, 1459 -sultán nazarí de Granada, desde 1482 a 1483; y luego entre 1487 y 1492. Fallecería en Fez en 1533] estaba adornado de pedrería.

Los sarracenos de *Rayya*, de cualquier linaje y condición, eran muy aficionados a los perfumes y a los ungüentos. Tanto varones como mujeres tenían predilección por las esencias creadas a base de limón, de rosas y de violetas, y por el ámbar tanto el gris, como el natural desmenuzado o molido, y el negro. El almizcle se guardaba en vejigas para utilizarlo como perfume o *nafiya*.

La mujer del califato que fuese refinada poseía una importante colección de cepillos y de peines de marfil con la finalidad de alisar su cabello. Utilizaban afeites o cosméticos para el rostro y el denominado colirio de sulfuro de antimonio o *kuhl*, este último para aplicarlo en cejas y pestañas.

Las féminas de la *Cora* de *Rayya* mascaban una especie de chicle o goma o *mustaka*, y así conseguían perfumar su aliento. Por lo tanto, es lógico

pensar que las mujeres agarenas de la época emiral y califal, de prosapia, dedicaban largas horas al cuidado de su cuerpo.

Las mujeres mudéjares o *mudayyan*, que significa “vasallo o sometido” [musulmanes que siguieron habitando en los territorios cristianos tras la reconquista por la Corona de León y de su dependiente territorio condal de Castilla, de la época califal], se teñían las uñas con alheña [tinte natural de color rojizo]. En el siglo XI, las mujeres de Rayya y todas las califales, por extensión, presentaban una larga cabellera morena o negra.

Los varones se cortaban el pelo con raya al medio, y los mechones o *asdag* les caían sobre las sienes por encima de las orejas. Los Barberos o *hayyam* trabajaban a domicilio o al aire libre, en este caso lo hacían en los vestíbulos de los baños públicos o debajo de una tienda.

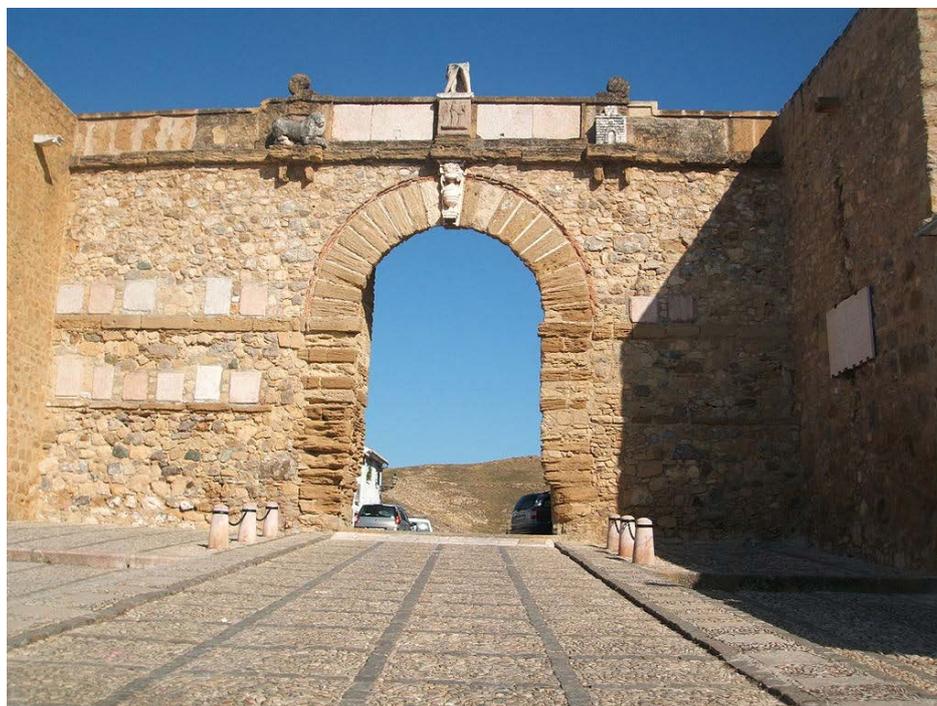
Los ismaelitas de los territorios reconquistados en la época del rey Alfonso X el Sabio de León y de Castilla [1221-1252-1284] estaban obligados, por ley, a llevar sus cabellos separados con raya al medio y una luenga barba, esto se decidió en las Cortes de Valladolid de 1258, y se reiteró y subrayó en las de Palencia de 1312. Los soldados califales ya llevaban barba, la cual les era cortada cuando se los hallaba culpables de cobardía en el campo de batalla, o de traición.

### III. LOS BAÑOS PÚBLICOS EN LA CORA DE RAYYA, Y EN EL RESTO DEL AL-ÁNDALUS

El historiador Ahmed Mohamed al-Maqqari (Tremecén, 1578 - El Cairo, 1632) se refería, en relación con el pasado histórico de los andalusíes como aquellos: «*que de entre todos los seres vivos que conozco, ellos son los más cuidadosos con la limpieza de sus vestidos, de su ropa de cama y de todo lo relacionado con ello. Algunos que no tenían casi qué comer, se apretaban el cinturón y ayunaban, pero compraban jabón para lavar sus ropas. Nunca se presentarían con una apariencia desagradable<sup>1</sup>*».

La plebe de la Cora de Rayya realizaba sus abluciones utilizando un aguamanil (jarro con un asa y la boca con un pico para echar agua sobre el barreño) con agua templada y un barreño. Los antequeranos y los archidonenses ricos poseían bañeras o *abzan* sensustricto, o empleaban sarcófagos antiguos de mármol bien pulimentados o incluso pilas bautismales de los cristianos.

Los grandes magnates emirales o califales poseían termas en sus lujosas mansiones, de ellas se colige su existencia en Rayya. Las clases media y baja iban a los baños públicos o *hammams* existentes en *Madinat Arxiduna* o en su hinterland circundante.



Arco de los Gigantes Antequera (Málaga)

1 “Exhalación del olor suave del ramo verde del Al-Ándalus e historia del visir Lisan ed din ben Aljathib”, Apud R. ARIÉ: *Historia de España. España Musulmana, siglos VIII-XV*, 1982, Editorial Labor, p. 302.

En todo el territorio califal cordobés llegarán a existir hasta 600 establecimientos de ese estilo a finales del siglo X. Entre el personal trabajador especializado había masajistas o *hakkak*, mozos de baño o *tayyab*, los cuales solo iban cubiertos o tapados con un taparrabos o *mizar*. A los bañistas se les vendía tierra de batán o *tafl* para lavarse el pelo, y se podían alquilar albornoces y toallas.

#### IV. LA SALUD DE LA POBLACIÓN EN LA KORA DE RAYYA Y EN EL RESTO DE AL-ANDALUS

«En las aglomeraciones urbanas de Al-Andalus, en las que un gran número de familias vivían hacinadas en humildes viviendas sin ventilación ni luz, las epidemias eran frecuentes y podían diezmar en pocas semanas a una población cuya promiscuidad y falta de higiene aumentaban el peligro de contagio. Los cronistas señalan la más grave de estas epidemias, la peste, a la que dan el nombre genérico de *waba*. Los letrados andaluces de la Baja Edad Media hacen alusión a la terrible plaga que devastó el reino de Granada y al indeleble recuerdo que dejó la peste negra<sup>2</sup>».

En mayo del año 1348, la peste negra se presentó en Barcelona y en Valencia, y el 20 de mayo desde Mallorca se propagaría hasta Almería, *rabi'l* del año 749 AH/junio de 1348, prologándose hasta el invierno de 1349. Se había declarado en un pequeño pueblo de la zona oriental de Almería llamado Al-Jawan. Los primeros afectados serían los mendigos e indigentes de los misérrimos núcleos de población de los alrededores de la capital almeriense.

Esta provincia citada era un caldo de cultivo para esa tragedia, ya que desde el año 1329 la hambruna había obligado a esas personas de humilde condición a subalimentarse solamente con granos de trigo y de cebada ya en estado de putrefacción, al haber estado almacenados durante años.

Según el médico y poeta almeriense Ibn Jatima (1333-1369) morían hasta 60 personas diariamente de diarreas en Almería; en otras ciudades nazaríes, tal como era en Málaga, en donde pasarían a mejor vida hasta cien seres humanos por día, y el resto de los supervivientes huyeron despavoridos de la ciudad. Hacia el año 1348 a la peste bubónica se le sumarían neumonías, mucho más peligrosas y de vía de transmisión aérea.

En la *Kora* de *Rayya*, sobre todo en sus zonas rurales, la mortalidad fue muy elevada, sin respetar ninguna clase social, se cita el deceso de números letrados y juristas en Archidona, Antequera, Vélez Málaga y Comares.

Otra de las enfermedades medievales incurables y que producía un pavor terrorífico entre todos los mahometanos andalusíes califales, de dicho momento histórico, era la lepra o *marad*; los leprosos eran aislados extramuros en leproserías o *rabad al-marda*, existía una de ellas cerca del río Guadalhorce llamada *Munyat Ayab*, otra con el mismo nombre estaba en la ribera izquierda del gran río Guadalquivir, ya que a finales del siglo XII los leprosos eran confinados en un barrio sólidamente aislado del resto de la urbe.

El *muhtasib* o secretario de la taifa hispalense, el poeta llamado Ibn Abdun (1050-1135) recomendaba a los sevillanos que no comprasen ni huevos, ni pollos, ni leche ni ningún tipo de productos alimenticios a los leprosos, a los que solo se les permitía negociar o comerciar entre ellos.

Los enfermos mentales podían circular libremente por las ciudades, salvo que fuesen peligrosos. Otro *muhtasib* llamado Umar al-Garsifi recomendaba que los deficientes mentales fuesen atados, y que no se les permitiese vagabundear por los mercados.

#### V. LA MEDICINA CALIFAL Y NAZARÍ

En el *khalifato* y en sus *koras*, al médico cualificado y especializado se le llamaba *tabib*, mientras que a los enfermeros se les llamaba *mutatabbib*, estos últimos se encargaban del tratamiento de las enfermedades desde el punto de vista empírico, aplicando ventosas y cauterizando llagas.

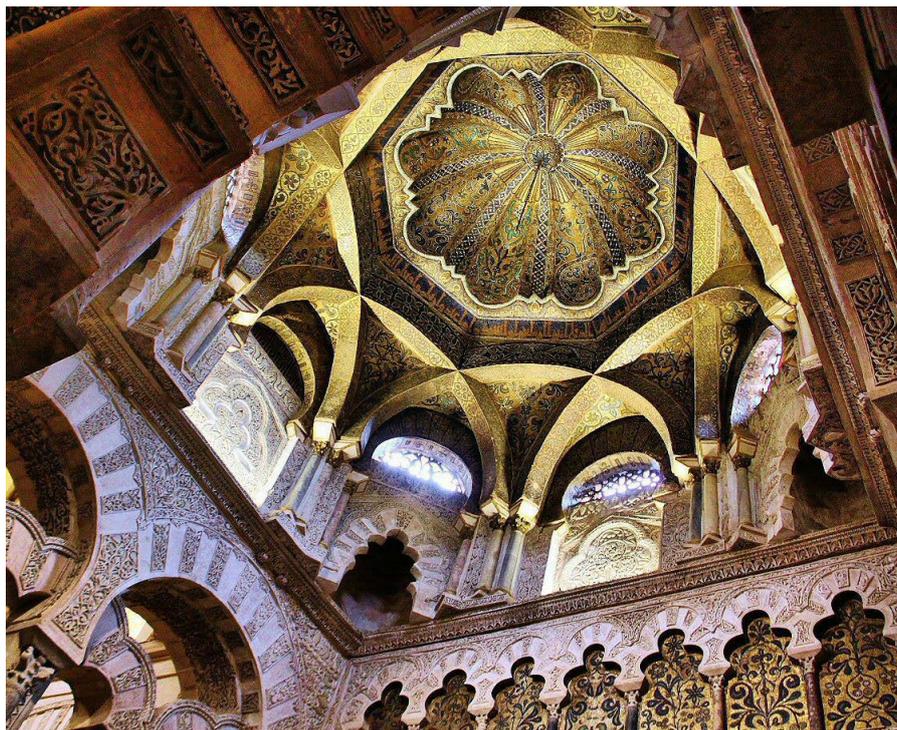
En los tratados judiciales o *hisba* se escribe a menudo sobre la figura del que realiza sangrías o *fas-sad*, a quien se le recomienda, taxativamente, que tenga una gran prudencia cuando realice las sangrías, y que evite realizar extracciones dentarias innecesarias.

Los médicos cualificados escribían las recetas o *sifa* y los boticarios o *saydalani* realizaban la dispensación, también se encargaban de la preparación de pastas farmacéuticas o *yawaris*, jarabes, pomadas, ungüentos y electuarios o fórmulas magistrales o *mu-rabba*.

El eximio médico llamado Abu Marwan Abd al-Malik Ibn Zuhr o Avenzoar (1073-1162) fue muy reputado como creador de cosméticos y perfumes. «*Ibn Zuhr propone pomadas y ungüentos contra determinadas afecciones de la piel, tales como granos, rojeces, pecas, etc., polvos dentales, colirios, tintes para el cabello y la barba, o para disimular cicatrices, productos para fortalecer el pelo y las uñas, depilatorios, desodorantes, perfumes y fumigaciones*<sup>3</sup>».

2 R. ARIÉ: *Op. Cit.*, p. 305.

3 *Kitab al-Iqtisad*, según R. ARIÉ, *Op. Cit.*, p. 307.



La mezquita-catedral de Córdoba. Cúpula del antiguo mihrab

En la época nazarí o *nasrí* se plantean tratamientos para problemas inflamatorios, tales como para la podagra o gota o hiperuricemia o *niqris*, en este caso los médicos andalusíes utilizaban cataplasmas de cólico [Colchicum autumnale, planta de la familia de las colchicáceas, o azafrán bastardo o azafrán silvestre seco o fresco] o *suranyan*.

En el año 1884 se extrajo industrialmente la colchicina del bulbo del cólico, que bloquea la mitosis en metafase de la división celular, y se utiliza, actualmente, en el tratamiento de la gota, ya que aumenta la excreción de ácido úrico.

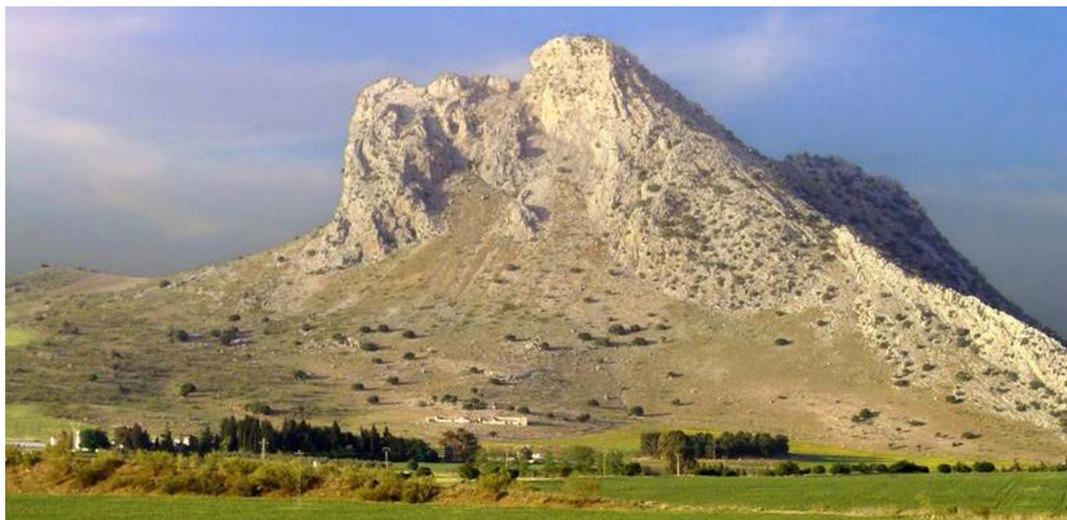
Para el tratamiento de las ciatalgias o inflamación del nervio ciático se utilizaban emplastos o *admida* de mastuerzo o *ussab* (*Lepidum sativum* o berro hortelano o de jardín, se utiliza en ensaladas), que activa la circulación sanguínea en la cara o rubefacción, analgésico y cicatrizante, y también se utiliza en problemas respiratorios (catarro, asma y bronquitis).

En la *Cora de Rayya* y en todo el *khalifato* existían muy diestros practicantes para tratamientos de cirugía menor como la extracción de flechas, o en la reducción de fracturas o *yabr al-kusur*, y para tratar las luxaciones o *fakk*; en este último terreno de la medicina-traumatológica destaca con luz propia el médico granadino Abu I-Hasan 'Ali Muhammad Ibn Muslim (siglo XV), de quien sus mayores fiadores eran los habitantes del Albaicín.

Ya en la época de los sultanes nazaríes granadinos, sus oftalmólogos realizaban la extirpación de las cataratas utilizando el método de la resorción o reabsorción de la catarata mediante agujas metálicas huecas.

Solo se tiene noticia de la existencia, ninguno en la *Cora de Rayya*, de un único hospital público o *maristan*, para el ingreso de enfermos, algo paradójico e insolidario, ya que es lo contrario de lo que se estaba produciendo en el Oriente agareno en esa misma época de la Baja Edad Media, y el centro sanitario al que me refiero lo hizo construir el sultán Muhammad V "el Viejo" de Granada [1354. Octavo sultán nazarí de Granada, hasta 1359; y luego entre 1362 y 1391, cuyo verdadero nombre era: Abu Abd Allah Muhammad ibn Yusuf], a partir de septiembre y octubre de 1365, mes de *muharram* del año 767 AH/1365 d. C., hospital magnífico como "*signo de gran compasión por los enfermos pobres musulmanes*", cuya construcción sería finiquitada, tras veinte meses, en el año 768 AH/1367 d. C.; este edificio sería demolido, lamentablemente, en el año 1843.

El susodicho poseía un ala para varones y otra para las féminas, el lugar primigenio destinado a los indigentes sería, más adelante, transformado en un asilo para los dementes seniles y los psicóticos. Se conoce, fehacientemente, que los locos estaban encerrados en mazmorras con gruesos barrotes de hierro, y atados a los muros de cada una de sus celdas



La Peña de los Enamorados. Antequera

con cadenas que poseían un anillo cerrado en torno al cuello del pobre psicótico, crueldad absoluta.

El hospital granadino tuvo una asignación nazarí económica importante, y dentro de su patio rectangular existía un gran estanque central, alimentado por los surtidores que están en la actualidad en el Partal o Pórtico de la Alhambra de Granada (*Qal'a al-hamra* o "Fortaleza Roja"). Sería construida por el primer emir o rey de Granada llamado Muhammad I ibn Yusuf ibn Nasr al-Gálib bi-llah ibn Al-Ahmar. Arjona, 1194 -sultán de Arjona el 16 de julio de 1232; primer emir nazarí de Granada; hasta, Granada, 20 de enero de 1273].

## VI. EL BULLICIO O LA ALGARABÍA CALLEJEROS EN LAS ANDALUSÍES: *MADINAT ANTAKIRA, MADINAT AZAHARA Y MADINAT ARXIDUNA*

En las estrechas calles de las *Madinat Antakira* y *Madinat Arxiduna*, los múltiples mercaderes que acudían a la *caput* de la *Cora* de *Rayya* realizaban sus transacciones mercantiles, siempre bajo los arcos y las galerías de los soportales, y en esos lugares pregonaban a voz en grito sus productos para atraer a los necesarios y posibles compradores.

Las ventas se realizaban por la tarde, por medio del sistema de puja y en voz alta, realizando una presión importante y reiterativa, y porfiando con los antequeranos y archidonenses; el anuncio del negocio de las mercancías era realizado por los agentes de almoneda o *dallal*; la almoneda es la venta pública de bienes muebles que se hace con intervención de la justicia, adjudicándolos al que ofrece mayor precio.

Los labradores rayyenses, que habitaban en los cortijos de los alrededores e inclusive en el resto de la *Cora*, eran obligados a dejar sus cabalgaduras fuera del bazar o *qaysariyya*.

En las plazas públicas archidonensas y antequeranas se colocaban faranduleros y equilibristas que se encargaban de la diversión de la muchedumbre. También son citados los malabaristas o *mulbi* en las ciudades andalusíes de Sevilla, Córdoba, Almería y Málaga donde realizaban trucos muy diversos y que eran muy apreciados por la concurrencia.

Los habitantes de Rayya podían, en ocasiones, ser embaucados por los múltiples charlatanes que vendían amuletos de la suerte, por los apreciados y admirados ventrílocuos, por los escamoteadores de objetos o de cartas, por los prestidigitadores o *la'ib* y presentadores de sombras chinescas o *ahl al-tajjil*.

El cronista-historiador-sociólogo Ibn Jaldún [Abu Zayd'Abdu r-Rahman bin Muhammad bin Khaldun Al-Hadrami. Nacido en Túnez en 1332, pero de origen andalusí, su familia poseía la Hacienda Torre de Doña María en la actual Dos Hermanas, y falleció en El Cairo en 1406], quien desempeñaría una importante función diplomática a favor del reino o sultanato o emirato de Granada, y de su sultán Abu Abdallah Muhammad V [Granada, 4 de enero de 1339. octavo soberano nazarí de Granada; entre 1354 y 1359; y desde 1362, hasta, Granada, 16 de enero de 1391; apodado *Al-Ghani* o *El-Rico*], ante el rey Pedro I el Justiciero o el Cruel de León y de Castilla [Burgos, 30 de agosto de 1334 - rey de León y de Castilla, desde 26 de marzo de 1350, hasta Campos de Montiel, 23 de marzo de 1369], despreciaba, sin ambages, a los echadores de la buenaventura o *hasib* y a los astrólogos o *munayyim*, y escribía en su obra *Muqaddima* o *Prolegómenos de la Historia de los árabes*:



Ruinas del palacio y ciudad de Medina Azahara de Abd al-Rahman III

«Que se instalaban en tiendas y recibían a lo largo de todo el día a gentes crédulas, mujeres y niños e individuos de espíritu débil que intentaban averiguar el giro que iban a tomar sus asuntos y si el futuro les depararía amistad u odio. Unos trazaban líneas sobre arena, otros esparcían piedras pequeñas por el suelo y había otros que fijaban sus miradas en líquidos y espejos<sup>4</sup>».

Por todo lo que antecede, el *muhtasib* también se encargaba del control riguroso de los adivinos o *kahin*, de los herbolarios 'assab', y de los burlescos bufones o *mahhan* que se dedicaban a intentar hacer reír, a los incautos escuchantes del público, contándoles bobadas o sandeces de muy dudoso gusto.

Los vendedores de remedios milagrosos medicinales y de ungüentos o *duhn* y de galena [grupo de sulfuros del plomo, forma bellos cristales cúbicos muy apreciados, se usaba para obtener plata o galena argentífera] se sentaban en el suelo para ofrecer y vender sus mercancías, y tenían fama de defraudar a sus crédulos clientes, a pesar del control y de la estricta vigilancia del *muhtasib*.

Los cuentistas callejeros o *qass* narraban historias metafísicas en las que era protagonista el profeta Mahoma-Muhámmad (La Meca, c. 26 de abril de 570-Medina, 8 de junio de 622). Los exhibidores de monos solían entrar, sin previo aviso, en los domicilios para asustar a los niños y a las embarazadas.

«Enfermos y mendigos formaban una auténtica Corte de los Milagros. Algunos se revolcaban por

el suelo de los mercados y hacían creer a los transeúntes crédulos que sufrían ataques de epilepsia o sar', otros gimoteaban porque tenían, según ellos, cálculos, en tanto que otros, afectados de abscesos y pústulas horribles, pedían limosna, cosa que también hacían los falsos lisiados. Algunos se provocaban heridas en las manos para simular lepra y ser motivo de la conmiseración pública. Pese a las severas censuras del *muhtasib*, era frecuente este tipo de artimañas y subterfugios<sup>5</sup>».

Los perfumistas o *bajar* perfumaban a los clientes a cambio de una pequeña remuneración, utilizando fumigaciones de incienso o con maderas aromáticas o con aspersiones de agua perfumada.

Pero, los espectáculos que más emocionaban y atraían a los rayyenses y a todos los andalusíes del Medioevo eran las bastante abundantes ejecuciones públicas, con la subsiguiente exposición de los ajusticiados en la horca, y, obviamente, los grandes desfiles militares o *buruz* o *tabriz*, con el emir o el califa o el sultán pasando revista a las tropas, o con la llegada de algún embajador de algún reino cristiano importante, por encima de todos los procedentes del *Regnum Imperium Legionensis*.

En Córdoba -*Corduba*- este acto castrense tenía lugar en el camino que iba desde la capital hasta el palacio de *Madinat al-Zahra'*. Uno de los momentos más brillantes se cita referido al gobierno de Abd al-Malik al-Muzáfar (Abd al-Málik ibn Muhámmad ibn Abi Ámir al-Muzáffar, Córdoba, 975 - Córdoba, 20 de octubre de 1008), hijo predilecto y sucesor del cau-

4 Apud R. ARIÉ: *Op. Cit.*, p. 322.

5 Apud R. ARIÉ, *Op. Cit.*, p. 323.



Reina Urraca I de León *imperatrix legionis*. Tumbo a de Compostela

dillo Almanzor/Al-Mansur/“El Victorioso” (Abu’Amir Muhammad ben Abi’Amir al-Ma’afiri. C. 939, Torrox/ Turrush-Medinaceli, 9 de agosto de 1002. *Obiit Al-mansur es sepultus est in infero*), que iba siempre montado en su caballo pura sangre y rodeado de su brillante guardia personal.

En la Granada nazari, los granadinos se agolpaban en las plazas públicas cuando el sultán abandonaba la capital nazari al frente de sus tropas para ir a la guerra contra los infieles politeístas cristianos del Norte, reinos de León y de Castilla, o cuando regresaba cargado de un botín victorioso y de un buen número de cautivos.

**VII.LA MORAL PÚBLICA DE LOS CIUDADANOS EN LA PROVINCIA O CORA DE RAYYA, Y DEL RESTO DE LOS ANDALUSÍES**

Aunque el consumo de vino estaba terminantemente prohibido en Al-Ándalus, en las urbes andalusíes, el mismo estaba muy extendido, ya que se bebía en exceso y la embriaguez estaba a la orden del día. En el siglo IX en Secunda-Saqunda (uno de los arrabales de la Córdoba andalusí), en el hinterland de Córdoba, y en Archidona y en Antequera existían mercados específicos para la venta de vino, los cuales habían sido arrendados a mozárabes de la zona;

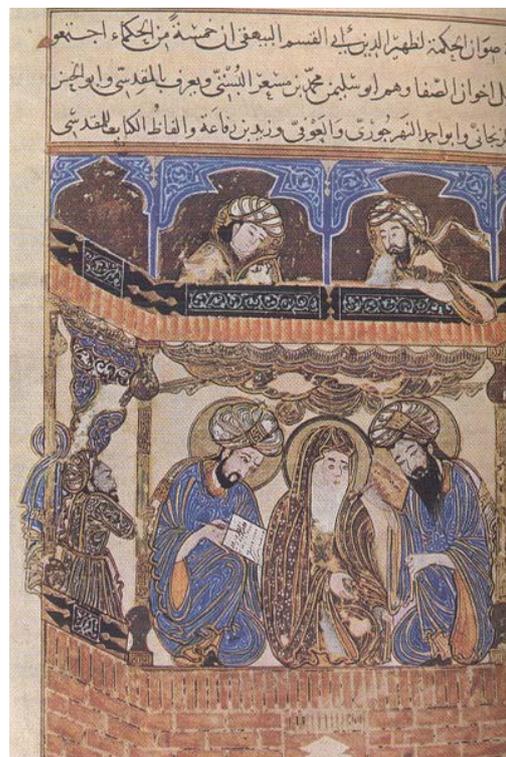
a los arrendatarios mahometanos se les gravaba con impuestos elevados, estos mercaderes enviaban el vino a tabernas o *jana*, autorizadas o clandestinas, donde se reunían los abundantes bebedores existentes en los diversos barrios de la Córdoba de los omeyas.

Paradójicamente en algunos de estos establecimientos los propietarios eran taberneras o *jammara*, y tanto los ismaelitas como los mozárabes eran muy numerosos en su frecuentación.

En la época de los reinos de taifas, las tabernas se encontraban en las proximidades de los conventos mozárabes de los alrededores de las capitales respectivas. En el siglo XII el vino más famoso de la taifa de Córdoba era el llamado “vino del convento” o *jamr al-dayr*.

Los andalusíes del Alto Medioevo eran reprobados por los puristas almorávides (*Al-Murabi un*, o “el morabito”, eran una especie de ermitaños musulmanes o monjes-soldados salidos de grupos nómadas o bereberes cenhegíes del Sahara occidental, abrazaron una interpretación rigorista del Islam o el *sunismo maliki*. Llegarán a la península ibérica en el año 1086) por la forma escandalosa de beber vino; entre los grandes bebedores o alcohólicos de la época se cita a los hijos de Almanzor.

El régulo de Sevilla Abbad ben Muhámmad al-Mutadid [Sevilla, ¿?-Sultán taifa de Sevilla, en-



Alfaquies

tre 1042 y, Sevilla, 27 de febrero de 1069]; padre del rey-poeta hispalense Al-Mutamid o Abu I-Qasim al-Mu'tamid'alà Allah Muhammad ibn'Abbad [Beja, 1040 -sultán taifa de Sevilla, entre 1069, y Agmat, 1095]; presumía de ser un notorio borracho. El historiador Ibn Hayyan (987-1076), en su obra *Al-Muqtabis* lo describía como: “*Abbad había sido dotado de belleza física, era de perfecta constitución, de majestuoso porte, generoso, de penetrante inteligencia, presencia de ánimo y certeza de percepción, con lo que sobrepasó a sus iguales. Se dedicó además a las bellas letras (...). Era muy dado a las mujeres, las tenía de todas las categorías, llegando a pasar por su harén unas ochocientas. Dejó al morir, además de su esposa, setenta esclavas concubinas, y una descendencia de unos cuarenta hijos de ambos sexos. Era hombre de gran valor y que no tenía reparos en eliminar a quien se opusiera a sus planes, ya que era extremadamente cruel*”<sup>6</sup>.



El médico y diplomático de al-Nasir, Saprut Hasday

El visir de Al-Mutamid, exiliado forzoso en Zaragoza, llamado Ibn'Amr se consolaba, con abundancia de vino, de la lejanía en la que se hallaba de su amante y amigo Al-Mutamid.

6 Ibn HAYYAN. “Al-Muqtabis”.

En los albores del siglo XIII, el jurista malagueño Abu Walid Ismail ben Muhammad al-Saqundi escribía en su obra *Risala fi fadl al-Andalus* que el vino de Rayya y el malagueño en general era el más apreciado entre los andalusíes.

Los viñedos del reino nazarí producían uvas sin pepita, y una vez extraído el zumo se fermentaba para poder obtener el vino.

El visir sanhayí Simaya; que sería en su senectud el tutor del rey zirí (los ziríes fueron una dinastía bereber originaria de la Cabilia argelina. Zawi ben Ziri fue un mercenario a las órdenes de Almanzor, y en 1013 fundó la taifa de Granada).

Abd Allah de Granada [Abd Al-lah ibn Buluggin, ¿?-cuarto y último sultán de la taifa granadina, entre 1073 y 1090]; castigaba a los consumidores de vino con la pena capital, que solo les era conmutada por medio del pago de una cuantiosa multa o *garima*.

El régulo Abu I-Hazm Yahwar (c. 974 - primer régulo de la taifa de Córdoba, entre 1031 y 1043) ordenó que todas las ánforas de vino fuesen destruidas.

En varias ocasiones el emir de los almohades (*al-muwahhidun* o “los que reconocen la unidad de Allah-Dios”) llamado Abú Yúsuf Yaaqub al-Mansur [1160 - califa de los almohades, entre 1184 y, Marrakech, 23 de enero de 1199] adoptará multitud de medidas muy rigurosas en contra del consumo de vino en las tierras andalusíes que dominaba. Los almohades permitían el consumo del zumo de las uvas o *rubb*, en forma de jarabe hervido, pero nunca el del vino propiamente dicho.

Este comportamiento permitió que, los andalusíes todos, realizasen lucrativas mezclas fraudulentas, por lo que el emir almohade ya citado ordenó, taxativamente, que se cerrasen todas las tabernas y que se derramase en el suelo todo el vino que se pudiese localizar.

Incluso se olía el aliento, en las calles, a todos los ciudadanos que se encontraban y se castigaba a los que oliesen a vino; las penas de castigo serían las existentes en las leyes coránicas o *sar*.

El sultán nazarí Muhammad V de Granada estaba en plena desesperación por la tendencia alcohólica incorregible de sus súbditos y, por lo tanto, otorgaba premios a los habitantes del reino de Granada que denunciasen sobre la existencia de tabernas expendedoras de vino.

Pero todo lo que antecede fue en vano, ya que, por ejemplo en los albores del siglo XII no quedó otro remedio que prohibir a los barqueros andalusíes que cruzasen el Guadalquivir, para ir a comprar vino a



Castillo de Antequera

los mozárabes de Triana, a estos se les rompían los cántaros y a los barqueros se les castigaba.

Cuando los almorávides dominaron en el reino de Sevilla castigaban de forma diferente a los bebedores ricos que a los menesterosos.

«A nadie absolverá [el *zalmedina* o “jefe de la ciudad”, equivalente al romano *comes ciuitatis*] por falta contra la ley religiosa, más que si se trata de personas de elevada condición, a quienes se les absolverá según el *hadit* [son los hechos y dichos del profeta Mahoma]: “Perdonad a las gentes de condición elevada, pues para ellas la reprimenda es más dolorosa que el castigo corporal”. Se limitará, pues, a reprenderles y prohibirles que reincidan; pero si reinciden deberá aplicárseles la pena<sup>7</sup>».

En la Baja Edad Media se conoce la existencia de anatemas en la provincia de Rayya y en todos los territorios de los reinos de las taifas de Sevilla y de Córdoba, contra los taberneros o *jammār*, y contra los numerosos borrachos que vagaban por los mercados, a los cuales se les podía castigar a la pena de flagelación.

Como eran los cristianos y los judíos quienes proporcionaban el vino a los mahometanos, la amenaza de las sanciones recaía también sobre aquellos.

El botánico y médico antequerano de Rayya llamado Ibn al-Baytar o “el hijo del cojo” (Dija’ al-Din Abu Muhammad Abdllah ibn Ahmad al-Malaqi al-Nabati; 1190/1197-1248) y el geógrafo-historiador-compilador de poesía Ibn Sa’id (Alí Ibn Musa Ibn Sa’id al-Magribi; 1213-1275/1286) serían los primeros que, hacia el siglo XIII, vieron por primera vez a fumado-

res de *hasis* o narcótico, hecho a base del cáñamo hindú, entre los fatimíes egipcios; el segundo, asimismo, narra amores entre varones en su libro “*El libro de las banderas de los campeones*”.

El poeta sufí y asceta Ibn Jamis (el sufismo o *sufiyya* o *tasawwuf* subraya la dimensión mística e iniciática del Islam, es lo más opuesto posible a la rigidez, el fanatismo y la imposición de entre los musulmanes. Se fundamentan en un pasaje del *Corán* que dice: “No puede haber imposición en cuestión de religión”), quien formaba parte del séquito del poeta y visir Ibn Al-Hakim Al-Rundi (Abu Abd Allah Al-Hakim Ibn Annad Al-Rundi; 1333-1390), calificaba al *hasis* como muy superior al vino y, por el placer que producía y su dependencia, lo comparaba con el color de las esmeraldas.

El *sahib al-surta* o jefe-comisario de la policía de Granada del sultán Muhammad VI “el Bermejo” de Granada [Abd Allah Muhammad Abu Said; 1332 - décimo sultán nazarí de Granada, entre el 28 de junio de 1360-Sevilla, 25 de abril de 1362] tuvo un ataque depresivo o de profunda melancolía cuando pudo comprobar que no había erradicado los vicios de drogas de la urbe nazarí, ya que el propio sultán citado era frecuentador habitual de los fumadores de *hasis*.

En el siglo IX, la sociedad emiral omeya cordobesa era comparada, en sus costumbres licenciosas, con las del califato abbasí de Bagdad.

El segundo califa omeya cordobés Al-Hakam II era motejado de prácticas consuetudinarias de pederastia o *hubb al-walad*, ya que su poderoso padre el *khalifa* Abd Ar-Rahman III Al-Nasir lí-din-Allah, o

7 Según R. ARIÉ, *Op. Cit.*, pág. 325.

“*aquel que hace triunfar la religión de Allah*”, no le permitió, mientras él vivió, casarse, y lo hizo maduro con Radhia que no le dio hijos, por lo que su segunda esposa sería una concubina-esclava bascona llamada Subh-Chafar, con la que tuvo a su heredero Hisham o Hixem II.

Los cronistas musulmanes del califato escriben, sin ambages, sobre la degradación existente en las costumbres de la época, tras el paso a mejor vida del caudillo andalusí Almanzor, del que una vez muerto escribió un monje de San Pedro de Cardeña: “*¡Ha muerto Almanzor y está sepultado en los infiernos!*”, que fue el sañudo enemigo irredento del rey-emperador de León Vermudo II el Gotoso [c. 948/953. Rey - emperador de León, en primer lugar entre 981-982; y luego desde 985, hasta septiembre de 999. *H. R. Rex veremvudi Ordonii, iste in fine vitae suae dignam deo poenitentiam obtvlit. et in pace quievit. Era MXXXVII*].

Como es sabido la Corona de León o *Regnum Imperium Legionensis*, poseía, en este siglo X, como territorios dependientes a las dos Galicias (Lucense y Bracarense o *Territorium Portucalense*), a las Asturias de Oviedo y de Santillana, y a los condados castellanos (Burgos, Monzón, Saldaña, etc.), y las provincias siempre leonesas, o del País Leonés, de León o *caput regni*, de Zamora o “*¡Allá en tierra leonesa, un rincón se me olvidaba, Zamora lleva por nombre, Zamorala bien cercada!*” y de la ya repoblada y colonizada Salamanca, la antañona capital de los vettones prerromanos.

En los albores del siglo XI en todo el *khalifato* cordobés y en su dependiente *kora* de Rayya existían un buen número de reputados homosexuales.

En los reinos de taifas sus varones, en un elevado porcentaje, hacían alarde y ostentación de realizar prácticas de sodomía como primordial forma de relación sexual, pero es obvio entender que estos cronistas andalusíes, de este momento histórico, escriben ya durante los periodos de dominio de los puristas y fanáticos almorávides y almohades, y deben villipendiar a los melifluos régulos de taifas y rendir homenaje y pleitesía a los sultanes africanos; pero los reyes de las taifas no fueron menos amorales que sus predecesores emirales y califales.

El Corán y los *hadits* -narraciones- prohíben formalmente y de forma taxativa la sodomía, pero a pesar de los pesares fue una práctica sexual corriente en Al-Ándalus.

En el califato y en sus *coras* existían homosexuales profesionales pertenecientes a las tres religiones.

La prostitución femenina se ejercía, sobre todo, en las metrópolis califales, es decir en las capitales de las *coras*, y los habitantes de la plebe urbana solían ser sus clientes, pero también utilizaban sus servicios sexuales los campesinos, cuando éstos se dirigían a las ciudades a hacer sus compras.

Las prostitutas profesionales solían, asimismo, trabajar en las ventas de los caminos. En la capital hispalense de los almorávides, el *muhtasib* les prohibía llevar la cabeza descubierta fuera de los lupanares. Como pagaban el impuesto o contribución, obligatoriamente, al fisco que era el *jaray* eran llamadas *jarayiyat*.

En la Sevilla de los siglos XI-XII, el poeta Ibn Quzman (Muhammad Ibn Abd Al-Malik Ibn Quzman; 1078-1160) escribe en su *Cancionero* sobre la inmoralidad de las costumbres o *muyun*, donde expone



Plaza ochavada. Archidona

el desenfreno de las fiestas y las borracheras que se organizaban a orillas del gran río Guadalquivir.

Este notorio y menesterozo cantante entonaba sus coplas por las callejuelas hispalenses, de Jaén, de Granada, de Málaga, de Rayya, etc., donde se dedicaba a asediar a bailarinas, a prostitutas, a las viudas y a las esposas de sus vecinos. Escribió, en su obra ya citada, diversos zéjeles o poemas de estrofas ilimitadas en árabe coloquial andalusí. En el final de su vida se arrepintió de su vida disipada y de molicie con los siguientes versos, que figuran en su *Cancionero*:

«*Ibn Quzman se arrepintió / ¡Bueno será para él si persevera! / Sus días pasados eran fiestas entre los días / Pero después del sonar de atabales y adufes y*

*de arremangarse para el baile / Ahora sube y baja por la torre del almuédano / Se ha hecho imam en la mezquita y reza prosternándose e inclinándose*<sup>8</sup>».

El *faqih* o alfaquí o jurista malagueño, que eran los expertos en el *fiqh* o jurisprudencia islámica, y que en su jurisprudencia abarcaba hasta a la Cora de Rayya, llamado Umar Al-Malaquí, hacia el siglo XIII, presumía de llevar una vida lujuriosa y solía estrechar lazos con los miembros de la denominada cofradía de los vagabundos o *tariqa sasaníyya*.

Con todo lo que antecede, se tiene la certidumbre que los mitos sobre la vida y la sociedad en el Islam hispano han quedado al descubierto. *Cecinerunt tubae*.



El rey-emperador Ramiro II el Grande de León. Tumbo de Compostela

8 IBN QUZMAN: *Cancionero*. Edición de F. Corriente. Córdoba.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALTAMIRA, R. (2001): *Historia de España y de la civilización española*. Crítica.
- ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. Y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (1991): *Historia de España. La España musulmana y los inicios de los reinos cristianos, 711-1157*. Gredos.
- ARIÈ, R. (1982): *Historia de España. España Musulmana*. Labor.
- BALLESTEROS, M. Y ALBORG, J. L. (1973): *Historia Universal Hasta el siglo XIII*. Gredos.
- BARAHONA, P. (2004): *Judíos, moros y cristianos*. Libsa.
- BONNASSIE, P.; GERBET, M. C. Y GUICHARD, P. (2001): *Las Españas Medievales*. Crítica.
- BURCKHARDT, T. (1999): *La civilización hispanoárabe*. Alianza.
- CANO, P. D. (2004): *Al-Ándalus*. Silex.
- CARO BAROJA, J. (2003): *Los moriscos del reino de Granada*. Alianza.
- CARRASCO, J.; SALRACH, J. M<sup>a</sup>; VALDEÓN BARUQUE, J. Y VIGUERA, M. J. (2005): *Historia de las Españas Medievales*. Crítica.
- CASTRO, A. (2004): *España en su historia*. Trotta.
- CHEJNE, A. G. (1999): *Historia de España Musulmana*. Cátedra.
- FANJUL, S. (2003): *Al-Ándalus contra España*. Siglo-XXI.
- FLETCHER, R. (2005): *La Cruz y la Media Luna*. Península.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (1985): *Historia de España. La Época Medieval*. Alianza.
- GARCÍA-OSUNA Y RODRÍGUEZ, J. M<sup>a</sup>. M. (2010). MONOGRAFÍA: *Almanzor. El gran caudillo andalusí*. Péndulo-Baza.
- (2011): *Abd Al-Rahman (756-788)*. Rayya-Archidona.
- (2012): *Abd Al-Rahman II*. Arte, Arqueología e Historia-Córdoba.
- (2012): *Boabdil y la caída del Islam hispánico*. Péndulo-Baza.
- (2012): *El gran rey Alfonso VIII de Castilla, el de las Navas de Tolosa*. Alfonsópolis/Alderabán.
- (2014): *Al-Hakam I, el tercer emir andalusí*. Merindad de Tudela.
- GLICK, T. F. (1997): *Cristianos y musulmanes en la España Medieval*. Alianza/Altaya.
- HEERS, J. (1984): *Historia de la Edad Media*. Labor.
- KLAPISCH-ZUBER, C. Y PASTOR, R. (Directores): *Historia de las mujeres. La Edad Media*. Taurus.
- LADERO QUESADA, M. A. (2001): *Historia Universal. Edad Media*. Vicens Vives.
- LASALA, M. (2004): *Boabdil, tragedia del último rey de Granada*. Temas de Hoy.
- LE GOFF, J. (1999): *La civilización del Occidente medieval*. Paidós.
- LE GOFF, J. Y SCHMITT, J. C. (Editores) (2003): *Occidente Medieval*. AkaL.
- LÈVI-PROVENÇAL, E. (1990): *Historia de España, Ramón Menéndez Pidal. España musulmana, 711-1031. La conquista. El emirato. El califato*. Espasa-Calpe.
- MANTRAN, R. (1982): *Expansión Musulmana (s. VII a XI)*. Labor.
- MANZANO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas*. Crítica.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L.; CODOÑER, C. Y SÁNCHEZ, M. (1980): *Historia de España. La Alta Edad Media*. Historia-16.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L. (1982): *Historia de España. La Edad Media, siglos V al XII*. Club Internacional de Libro/Instituto Gallach.

- MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L. (1993): *Historia de España. La España Medieval*. Historia-16.
- (2004): *Historia de España. Plena y Baja Edad Media*. Espasa-Calpe/El Mundo.
- MORANT, I. (Directora) (2005): *Historia de las mujeres en España y América Latina. De la Prehistoria a la Edad Media*. Cátedra.
- NÚÑEZ, M. Y PÉREZ HIGUERA, T. (2003): *La Alta Edad Media y el Islam*. Dastin-Export.
- REILLY, B. F. (1992): *Historia de España. Cristianos y musulmanes*. Crítica.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. (2000): *España. Un enigma histórico*. Edhasa.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Y MATA CARRIAZO, J. DE (1978): *Historia de España, Ramón Menéndez Pidal. La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*. Espasa-Calpe.
- TORRES BALBÁS, L. (1973): *Historia de España, Ramón Menéndez Pidal. España Musulmana, 711-1031. Instituciones. Sociedad. Cultura*. Espasa-Calpe.
- VERNET, J. Y MASATS, R. (2002): *Al-Ándalus*. Lunweg.
- VIGUERA, M. J.; MOLINA, L.; CASTRO, A. Y FIERRO, M. (1999): *Historia de España, Ramón Menéndez Pidal. Los reinos de taifas*. Espasa-Calpe.
- VOLTES, P. (1986): *Historia Inaudita de España*. Plaza y Janés.
- VV. AA. (2002): *Historias Universal-Larousse. El esplendor del Islam*. RBA/Spes.
- VV. AA. (2004): *Historia Universal. La expansión musulmana*. Salvat/El País.
- VV. AA. (2005): *España Medieval*. Lunweg.
- WATT, M. (1984): *Historia de la España Islámica*. Alianza.

## MUJERES MÉDICAS EN LA HISTORIA: MÉDICAS JUDÍAS EN LA EDAD MEDIA

Juan-Bautista Gutiérrez Aroca

Catedrático de la Facultad de Medicina. Córdoba.

### RESUMEN

La mujer siempre ha tenido mucha importancia en el mantenimiento de la salud, en todas las épocas. Desde el principio, la mujer ha sido la aglutinante de la familia y siempre ha mantenido el rol de madre-cuidadora. También está demostrado el papel que realizó en la salud, a nivel público. En las distintas religiones, desde las más antiguas, es muy significativa la cantidad de diosas relacionadas con la salud. Incluso en la prehistoria se encuentran representaciones femeninas exaltando la maternidad.

En la Edad Media hay constancia de mujeres como médicas en la cultura judía, incluso atendiendo a familias de la monarquía y la nobleza.

**Palabras Clave:** medicina, médicas judías, Edad Media, comadronas, sanadoras, hechiceras.

### SUMMARY

Women have always been very important in the maintenance of health, at all times. From the beginning, women have been the family's binder and have always maintained the role of mother-caretaker. The role they played in public health is also demonstrated. In different religions including the most ancient ones, the number of goddesses related to health is very significant, even in prehistoric female representations exalting motherhood.

In the Middle Ages there is evidence of women working as doctors in the Jewish culture, including attending families of the monarchy and nobility.

**Keywords:** medicine, jewish doctors, Middle Ages, midwives, healers, sorceresses.

### INTRODUCCIÓN

La división del trabajo en función del sexo relega a las mujeres a determinados espacios diferenciados. La presencia de la mujer judía en la historia medieval española ha sido claramente "olvidada" ya que aparece poco tratada en la historiografía. Siempre se le ha dado el papel en labores domésticas y de crianza de la prole y, también, eran habituales en actividades económicas y comerciales dentro del ambiente familiar.

A pesar de esta evidencia las mujeres judías extienden su presencia fuera del ámbito familiar, por ejemplo, en los protocolos notariales de los reinos peninsulares encontramos su participación en todo tipo de actividades como: artesanales (encuadernadoras), comerciales y préstamos, aparecen pleiteando en el reclamo de deudas, en distintas épocas, sobre todo, las habidas antes de los asaltos a las juderías en 1391, y tras la muerte de sus maridos. En el sector textil y la manufactura (cardadoras, lavanderas, peleteras, dedaleras, apenas hay referencias como sastres que, casi en exclusiva, es oficio de varones) e, incluso, en labores agrícolas, si bien estas referencias son de trabajos marginales y esporádicos. Otra de las actividades de gran importancia en el mundo judío son las relacionadas con la medicina. No es un oficio exclusivo masculino, y es un ejercicio que no se circunscribe al tradicional trabajo de parteras y comadronas. Las médicas judías son una minoría en el seno de una minoría<sup>1</sup>.

Las mujeres, como madres-cuidadoras de la familia llevaron a cabo a diario durante la Edad Media una gran cantidad de actuaciones médicas y terapéuticas en el ámbito doméstico, tal y como sigue ocurriendo hoy en día. En el ámbito público, en la mayoría de las ocasiones tan sólo aparecen mujeres que desarrollaron una actividad médica al lado de sus maridos o bien que las ejercieron de forma autónoma con un cierto prestigio, u otras mujeres que podríamos considerar curanderas, pero igualmente con un reconocimiento social, que a veces extendían su fama a un ámbito comarcal y podían incluso ser llamadas por los monarcas para atender a ellos mismos y a sus familias (fig. 1)<sup>2</sup>.

1 GUTIÉRREZ AROCA, J. B., "Judíos en Al-Ándalus. Su Medicina", en *Arte, Arqueología e Historia*. En prensa.

2 FERRAGUD DOMINGO, C.: "La atención médica doméstica practicada por mujeres en la Valencia bajomedieval", *Dynamis*, 2007, 27, pp. 133-134.



Fig. 1. Mujeres cuidando a la familia

Con carácter general conviene recordar que aun cuando lógicamente existen matices diferenciadores, también hay similitudes importantes entre la condición de la mujer judía y la cristiana en los reinos hispano-cristianos de la Edad Media. Por otra parte, si bien con algunas diferencias, las condiciones de vida de la mujer judía hispana son muy similares a las de la mujer judía de las comunidades hebreas de los restantes reinos europeos, ya que la religión, auténtico motor y guía de la vida del judío medieval, impone unos mismos condicionantes<sup>3</sup>.

El primer problema que le surge a quien quiera acercarse a la práctica médica femenina en épocas pasadas, sigue siendo el de las fuentes, ya que la casi totalidad de la documentación con que se cuenta es de procedencia masculina y, en ella, las mujeres quedan silenciadas, “no hablan”. El problema de las fuentes se agravó desde el siglo XV, ya que a partir de entonces el silenciamiento de la autoría femenina se ejecutó de manera consciente y sistemática, como estrategia de desautorización hacia las mujeres por parte de los médicos varones. En este sentido es muy demostrativo el caso de las mujeres sanadoras en Lyon en el siglo XVI, cuando a pesar de que las mujeres estaban presentes en los gremios de barberos y cirujanos, Carlos VIII promulgó un decreto que revocó el derecho de las mujeres a convertirse en cirujanas (excepto para las que fueran viudas de cirujanos) y, de esta forma,

las mujeres van paulatinamente desapareciendo en los censos y otros documentos públicos. Las mujeres así, no aparecen nombradas en las fuentes con apelativos específicos femeninos, lo que les dificulta a los historiadores la identificación de sus prácticas y sus saberes, así como el identificar la especialidad o la categoría que pudieron desempeñar.

Pero con ser el de la falta de fuentes un problema grave, no es el único. Nos referimos a que la lectura y la interpretación de las fuentes, que en muchas ocasiones han estado condicionadas por factores ideológicos, políticos, sociales o religiosos han llevado consciente o inconscientemente a una tergiversación de la realidad. Si malo es no poseer documentos que nos permitan reconstruir la historia, peor aún es manipular los pocos hallados para escribir una historia sesgada, de acuerdo con unos intereses concretos<sup>4</sup>.

### LAS MUJERES EN LA MEDICINA DESDE LA ANTIGÜEDAD- DIOSAS DE LA SALUD

No podemos fechar la existencia de la primera mujer dedicada al cuidado de la salud. Remontémosnos a la larga época en que la humanidad adoraba a deidades femeninas como fuente de vida, poder y sabiduría. Las pequeñas figuras prehistóricas de piedra o hueso que presentan exagerados caracteres sexuales fueron probablemente utilizadas en rituales femeninos para asegurar la fertilidad o la protección de la diosa durante el parto.

### Sumer

Hasta el segundo milenio a. e. c. (antes de la era común), las mujeres sumerias participaban en actividades sagradas, pudiendo actuar como sacerdotisas-sanadoras. La diosa más importante era Inanna, o Ishtar, como la denominaron los asirios. Representaba el amor, la salud y el nacimiento. Numerosas tablillas encontradas en investigaciones arqueológicas nos muestran que la región de Mesopotamia, (Sumer) cuna de nuestra civilización, disfrutó de una época de adoración a la diosa. El pueblo sumerio podría ser considerado el origen de la medicina pues en una tablilla está el texto médico más antiguo. También se han recuperado más de ochocientas tablillas de arcilla, con recetas para combatir la enfermedad y el dolor.

3 CABALLERO NAVAS, C.: *Las mujeres en la medicina hebrea medieval: el libro de amor de mujeres o libro de régimen de las mujeres*. Granada: Edición, traducción y estudio Universidad de Granada, 2000, p. 38.

4 GUTIÉRREZ RODILLA, B.: “Las Mujeres Médicas en la Edad Media y primer Renacimiento”. Salamanca: Universidad de Salamanca, *Cuadernos del CEMyR* 23, 2015, pp. 122-123.

Este saber sobre la Medicina se transmitió a las regiones vecinas. Creían que la enfermedad era causada por los pecados, pero también por gusano o insecto, influyendo luego en la tradición judeocristiana, sobre todo en las enfermedades parasitarias, endémicas en la región. La mujer tuvo un papel importante en todos los campos y también en la medicina, hasta que entraron en crisis hacia el año 1.000 a. e. c. Al caer el culto a la diosa, la mujer se vio arrastrada y no tuvo acceso a la cultura, siendo su papel el de la enfermería. Tanto es así que en el año 700 a. e. c. no encontramos ya ninguna mujer médica, aunque sí aparecen comadronas, nodrizas, cuidadoras...

Por esos mismos años en el Norte de Europa, sobre el 1.000 a. e. c. hubo un culto a la diosa Nerthus que se la representaba sujetando una serpiente (hoy el símbolo de la medicina es el de dos serpientes enlazadas, parece ser que este símbolo es mucho más antiguo). Las mujeres ya aparecen como adivinatoras y sanadoras hacia el año 500 a. e. c., según nos lo muestran los ajuares en sus tumbas.

## Egipto

En el antiguo Egipto, varias diosas aparecen como protectoras de la salud. Isis era la gran diosa de la medicina. Sus hermanas Nefitis y Neith protegían de los males y miedos de los mortales en la oscuridad. Sekhmet, la mujer del dios médico Ptach, la diosa de cabeza de leona, era la protectora de las enfermedades de los huesos y protegía del fuego. Bes protegía los lugares en que las mujeres daban a luz y Hathor, la diosa vaca, alimentaba a los bebés y curaba la esterilidad. Ubastet, hermana de Sekhmet, era la diosa comadrona y Meskhenet, la del útero, cuidaba las piedras calientes sobre las que se agachaban las mujeres durante el parto. En el antiguo Egipto, la medicina estaba ligada al culto religioso y las mujeres no quedaban excluidas de su ejercicio. En Sais, existió una escuela de medicina en la que las "Madres divinas", especie de sacerdotisas, impartían enseñanza, fundamentalmente sobre problemas ginecológicos, a estudiantes del sexo femenino."

Plinio y otros autores nos hablan de la escuela de Heliópolis. También hubo otra en Menfis. Eurípides y Heródoto elogiaron la inteligencia y habilidad de las mujeres egipcias en la industria, el comercio, la jurisprudencia y la medicina. Según Kate Campbell, Hurd-Mead, la primera mujer médica en Egipto vivió en la quinta dinastía, sobre el 2730 a. C. Su hijo fue un sacerdote en cuya tumba se describe a su madre como Jefe Médico.

En una capilla mortuoria en Tebas hacia el 1420 a. e. c. está la pintura de una joven esclava operando el pie de otra mujer, bajo la atenta mirada de los hombres de la familia. En la tumba del cirujano Hr'nkhm-Say, en la región de Menfis, hacia el año 4500 a. e. c., aparecen pinturas representando cirujanos y enfermeras extirpando tumores, comadronas circuncidando niños, etc.

Entre los papiros médicos hallados, está el encontrado por Georg Ebers en 1874, del siglo XVI a. e. c., sobre medicina, anatomía y cirugía; el papiro sobre cirugía encontrado por Edwin Smith, y el papiro encontrado por Sir Flinders Petrie o papiro *Kahun*, del año 2500 a. e. c., sobre ginecología y enfermedades veterinarias. Estos textos muestran que se confiaba a ciertas mujeres la predicción del sexo del bebé antes de nacer, basándose en el color del rostro de la madre embarazada, y se confiaba en ellas para el diagnóstico y tratamiento de la esterilidad femenina. Las reinas egipcias solían poseer conocimientos de medicina, y en las distintas épocas hubo mujeres médicas y cuidadoras, libres y esclavas que se encargaron de la atención a los enfermos y la preparación de medicinas.

## Los judíos

Los hebreos parecen haber poseído abundantes conocimientos médicos. Con seguridad conocían la medicina fenicia, egipcia y siria. Se encuentran referencias a médicas y comadronas en diversos escritos de la tradición judía, entre otros, el Antiguo Testamento, el Talmud, el Niddah. En estos dos últimos se mencionan operaciones de obstetricia llevadas a cabo por mujeres: cesáreas, partos de gemelos, etc. Las comadronas conocían el uso del espéculo y otros instrumentos. Aunque no se disponga de fuentes arqueológicas que nos proporcionen el nombre de alguna de aquellas mujeres, puede suponerse que eran numerosas en cada comunidad.

El papel de la comadrona también se tiene en cuenta, pero ejerciendo como una ayuda o consuelo a la mujer que está de parto, ya que el ejercicio médico hebreo conservaba gran parte de las prácticas procedentes de los pueblos con los que se habían relacionado. Sin ir más lejos, la circuncisión era una práctica milenaria egipcia. Mucho más tarde, en la Edad Media, los judíos fueron los depositarios de los saberes médicos griegos y romanos, jugando un papel trascendental, de puente cultural, entre el Islam y el Cristianismo Occidental, durante el tiempo de supremacía islámica<sup>5</sup>.

5 BECERRO BENGUA CALLAU, C. "La Medicina Hebrea". Revista *La Alcazaba*, 2009, p. 3.

### Grecia

En Grecia, los distintos textos consultados hacen referencia a un alto número de mujeres relacionadas con la práctica de la medicina. En primer lugar, encontramos diversas diosas de la salud, a las que los enfermos dedicaban exvotos y tablillas agradeciendo su curación. Entre ellas citaremos a Démeter, cuidadora de mujeres y niños, Perséfone, que curaba los dientes y los ojos, cuyos ritos se celebraban en Atenas en primavera, incluyendo una procesión a Eleusis, donde también se adoraba a Diana y Eileicia, la comadrona de los dioses. Medea y Circe, especialistas en venenos y antídotos. Genetilis, la diosa a quien se dirigían las mujeres que deseaban quedar embarazadas. Diana, la diosa del parto, junto con su compañera Rea, a quien se atribuía haber traído a Grecia las medicinas cretenses. Rea y Diana eran adoradas junto con Apolo en Delfos, donde los peregrinos acudían a buscar consejo y curación. Las aguas de fuentes consideradas sagradas, los remedios a base de hierbas, los baños y el ejercicio físico, junto con el trance hipnótico, eran prácticas comunes en estos grandes templos relacionados con la curación de los enfermos. Las dos hijas del dios Helios eran adoradas en Rodas como comadronas y sanadoras. En Atenas y Corinto, Isis y Afrodita, al igual que las musas, ninfas y nereidas eran llamadas *iatroi*, o sanadoras. En Oropus, se adoraba a Atenea, las hijas de Esculapio, (Hygeia y Panacea), Artemisa, Afrodita y Leto. Afrodita, bajo forma de paloma, curaba las enfermedades de la piel y las fiebres infantiles, Artemisa y Atenea curaban la ceguera mediante el uso de hierbas, Leto intervenía en los partos difíciles. En Argos, Hera fue la principal divinidad curadora. Las hijas de Esculapio aparecen siempre representadas con el símbolo de la medicina: las serpientes entrelazadas. También aparecen a menudo representadas en vasos.



Fig. 2. El autor con medallones de Hipócrates, Higea, Esculapio, (Plovdiv-Bulgaria)

Agamedea, del siglo XII a. e. c., hija del rey de Epeans, citada por Homero en la *Iliada*, como mujer experta en la utilización de plantas medicinales con fines curativos. Conocía todas las virtudes de cada hierba medicinal que crece en el mundo. Holt N. Parker menciona como primera mujer griega médica de nombre Phanostrat. Agnodike, vivió en el último tercio del siglo IV a. e. c. Su historia aparece en una de las *Fábulas de Higino*, el bibliotecario del Emperador Augusto y, posteriormente, la mencionan Plinio y otros autores (fig.2).

### Roma

También en Roma encontramos diversas diosas de la salud, entre ellas Bona Dea, símbolo de la fertilidad, la salud y la longevidad. En los templos dedicados a esta deidad sólo las mujeres estaban autorizadas para tratar las enfermedades de las pacientes que acudían. Fortuna era la diosa de las jóvenes que deseaban ser madres. Carna era la deidad de los órganos masculinos y femeninos internos. Febris, la deidad de las fiebres de la malaria, a quien se dedicaban tres templos en las colinas de Roma, donde iban los pacientes para ser purificados mediante el uso de hierbas amargas y una dieta severa. Minerva era la principal diosa de la salud. En el Lago Nemi se ofrecían numerosas ofrendas a Diana como suprema diosa curadora. Eran numerosísimos los ex-votos ofrecidos por los pacientes en los distintos templos relacionados con la curación de enfermedades: el de Esculapio en la isla Tiberina, el de Minerva en la colina Esquilina, el de Diana en el Lago Nemi, etc. (Fig. 3).

Sabemos que las mujeres romanas tenían conocimiento del uso de hierbas con fines curativos y con fines abortivos. En este sentido, se entiende la acusación que reciben con frecuencia de envenenadoras. En cuanto a la atención al parto, la profesión de parteras era ejercida exclusivamente por mujeres. Su nombre era *obstetrix*, en femenino y sin paralelo masculino como en el caso de *medicus / medica*. Sócrates, hijo él mismo de una partera, hace una gran alabanza de las mujeres comadronas, de su capacidad para saber si una mujer está o no embarazada, acelerar el momento del parto, apaciguar los dolores y provocar el parto a las que tienen dificultades para parir.

En un estudio realizado sobre inscripciones en tumbas romanas, se han hallado hasta diecinueve referencias a mujeres médicas: “dos en Hispania, cuatro en Galia, nueve en Roma, tres en el resto de Italia, y una en el norte de África... De ellas la mayoría son esclavas o libertas, pero no faltan *ingenuae* (libres de nacimiento).” Al parecer, estas mujeres se dedicaban fundamentalmente a la ginecología. Ya en los primeros siglos después de Cristo, muchas mujeres practicaron la medicina, no sólo como comadronas, sino



Fig. 3 Diana, Julio Romero de Torres, Museo de Julio Romero de Torres, Córdoba

aplicando diferentes tratamientos terapéuticos. Celso, principal escritor médico del siglo primero después de Cristo, describe a las mujeres sanadoras como comprometidas con su trabajo, capaces de diagnosticar mediante el examen de la orina, aplicar sanguijuelas y administrar narcóticos para la cirugía.

Sorano nos proporciona prácticamente el primer tratado de instrucciones para la formación de comadronas, indicando qué características deben reunir.

*“Sorano de Efeso escribió un libro de obstetricia y ginecología dedicado a estudiantes mujeres. Diferencia entre mujer-médico y partera y da algunas nociones sobre anticonceptivos; se discute también la diferencia de sexos en cuanto a la forma de enfermar y se muestra partidario, en contraposición a los hipocráticos, de que las mujeres tienen una forma de enfermar característica y deben ser tratadas por mujeres. En numerosos escritos romanos, por ejemplo, en el “Libro de Scribonius Largus”, encontramos citas de mujeres, hijas o esposas de hombres influyentes, que habían estudiado medicina con algún maestro, pero cuya práctica no era pública, sino limitada a la familia y conocidos. Así se cita a Octavia, hermana de Augusto, que ejercía diversas prácticas y escribió un libro de prescripciones para el dolor de muelas<sup>6</sup>”.*

Plinio el Viejo, en su Historia Natural hace referencia a mujeres que practican la medicina en el siglo I a. e. c., citando trescientas veintisiete autoras griegas y cuarenta y seis romanas. Entre ellas, Olympica de Tebas, comadrona, con amplios conocimientos sobre el uso de las hierbas medicinales; Salpe, asimismo comadrona, quien escribió sobre las enfermedades de los ojos y de cuyos remedios nos informa Plinio, citando, entre otros, el uso de preparaciones a partir de testículos y médula ósea; Sotira, quien tenía fama de lograr curaciones importantes; Elefantis, y Lais, famosas por sus curas de la malaria utilizando sangre menstrual. Asimismo, existen otras referencias a mujeres sanadoras del siglo I, entre ellas, la ya citada Octavia, hermana de Augusto, quien inventó muchos remedios, entre ellos una fórmula para el dolor de muelas. También Séneca escribió sobre la habilidad de la médica que lo atendía.

En el siglo II, Galeno menciona diversas mujeres sanadoras y sus remedios: Origenia, que proporcionó tratamientos para la tuberculosis y la diarrea; Eugerasia, quien tenía un remedio para la nefritis, y Antioquia, amiga y colaboradora suya en la escuela de medicina de la Colina Esquilina en Roma, que se especializó en artritis y enfermedades de la médula. Su ciudad natal en Asia Menor elevó un monumento en su memoria: Metrodora, contemporánea de Sorano, escribió un tratado sobre las enfermedades del útero, el estómago y los riñones, del que se conserva en Florencia una versión manuscrita del siglo doce; Cleopatra, cuyo texto ginecológico sirvió como referencia durante varios siglos, y Margareta, quien tuvo una ocupación inusual para una mujer entonces como cirujano del ejército.

La obra de Metrodora puede considerarse el primer tratado de ginecología escrito por una mujer. Comienza con una afirmación general sobre el útero como fuente de enfermedades. Continúa con capítulos dedicados a la inflamación y otras enfermedades del útero y da consejos para curar la esterilidad y para conseguir la concepción. Trata, asimismo, de las enfermedades de las mamas y de tratamientos cosméticos para el cuidado de la mujer. Aunque incluye algunas recetas para facilitar el parto, su obra no es un tratado de obstetricia, y tiene el mismo nivel que los escritos por médicos varones. Demuestra un conocimiento directo de las obras hipocráticas y, al mismo tiempo, hace varias aportaciones personales.

Otra importante médica de este periodo es Aspasia, escribió sobre ginecología y obstetricia, estando especialmente interesada en la medicina preventiva del embarazo. Aecio alaba su capacidad de diagnosticar las posiciones fetales y tratar la dismenorrea. Se

6 BERNIS CARRO, Carmen y CÁMARA GONZÁLEZ, Cristina: “La mujer en la constitución histórica de la Medicina”, en *Liberación y Utopía*, Madrid: Akal, 1982, p. 207.

ocupó asimismo del control de la natalidad, mediante la prevención del embarazo y el aborto provocado. Dio incluso instrucciones para realizar extracciones de tumores y hemorroides uterinas, y para tratar hernias intestinales. El libro de Aecio, basado fundamentalmente en los escritos de Aspasia y Cleopatra, fue el principal texto utilizado por las mujeres médicas hasta el siglo XI. También cita Aecio a una doctora egipcia contemporánea suya llamada Andrómaca, quien utilizaba distintos remedios para aliviar el dolor, así como para la curación de úlceras y luxaciones.

### Cristianismo

En los primeros siglos del cristianismo, es muy importante la labor de las mujeres cristianas como sanadoras y cuidadoras. Mencionemos como ejemplo a Fabiola, en el siglo IV, convertida al cristianismo a los veinte años de edad. Era una de las quince seguidoras de San Jerónimo que practicaban la medicina con los pobres. Tanto ella como Santa Nicerata son representantes de las mujeres que en los primeros siglos del cristianismo practicaron la medicina con fines caritativos. Fabiola creó un hospital para tratar a aquellos que eran abandonados por sufrir enfermedades que provocaban fuerte rechazo social. San Jerónimo nos brinda los nombres de otras quince mujeres de su época que habían estudiado medicina y se dedicaban al cuidado de los enfermos sin recibir remuneración alguna. Entre los grandes hospitales del siglo IV debemos citar el fundado por San Basilio de Capadocia y su hermana Macrina, quienes habían estudiado medicina en Atenas.

San Crisóstomo de Antioquía, arzobispo de Constantinopla a finales del siglo IV y principios del V, menciona varias mujeres doctoras de su tiempo, entre ellas Olimpia, viuda y diaconisa a los veinte años, quien fue cabeza de una comunidad de mujeres dedicadas al cuidado y curación de los enfermos. La madre de San Crisóstomo, Aretusa, colaboró con él en el control de trescientos cuarenta y siete hospitales conectados con iglesias en Constantinopla. Teodoro Prisciano alaba, entre otras, el trabajo de tres mujeres médicas del siglo IV a quien conoció personalmente: Leoparda, Salvina y Victoria. Asimismo, en el siglo IV encontramos a Santa Mónica, la madre de San Agustín, quien atendía a los pobres y enfermos utilizando sus propios medicamentos cuando era preciso, cuidando a las parturientas y dando alivio a los moribundos. Juntos estudiaron medicina madre e hijo y discutieron la viabilidad del feto, decidiendo que un bebé era viable desde el segundo mes de vida intrauterina,

y un ser legal desde el cuarto mes, cuando se diferenciaba el sexo. Esta decisión resolvió la controversia dentro de la Iglesia durante siglos.

En el siglo V, encontramos a San Benito y su hermana Escolástica quienes recorrieron Italia atendiendo a los enfermos y enseñando a otros a hacerlo durante una cruda epidemia. Mientras San Benito iniciaba su orden en las colinas Sabinas cerca de Roma, Escolástica fundaba hospitales y preparaba enfermeras enseñándolas a bañar y cuidar a los enfermos, administrarles el alimento, atender a los moribundos, etc. En el Imperio Bizantino, la emperatriz Teodora, esposa de Justiniano, fundó hospitales para los enfermos en todo el imperio, siguiendo el modelo de Fabiola. Asimismo, sabemos que se pagaban altos precios por las mujeres médicas de origen griego que se vendían como esclavas.

En el siglo VI encontramos reinas dedicadas a la fundación de hospitales y atención de los enfermos, como Clotilde de Burgundia, esposa del rey Clovis, o Radegunda, esposa de Clotario, hijo de Clovis, quien vendió sus joyas para construir un importante hospital en Poitiers, donde cuidaba a los enfermos y enseñó a doscientas enfermeras. Colocaba huesos, vendaba heridas, preparaba remedios y copiaba manuscritos. Y finalmente, Julia Anicia, hija del emperador del Este, nacida en Constantinopla en el 472, quien estudió medicina en la corte.

Mencionemos finalmente que un testimonio de la importancia y popularidad de las mujeres doctoras son las lápidas de sus tumbas, tanto en Grecia como en Roma, en los primeros tiempos del Cristianismo<sup>7</sup>.

### En la E. Media

**Primeros siglos.** La Medicina en la Edad Media es el resultado de acomodar la ciencia médica griega, sobre todo la galénica, al triple monoteísmo en que tienen su centro religioso las tres grandes culturas mediterráneas del Medievo. A lo que quizá se podría añadir la persistencia en todos esos lugares y culturas de una medicina de raíces profundamente populares, más o menos cercana o lejana de la propiamente científica y aferrada al conocimiento empírico, mágico-empírico o puramente dogmático, según los casos.

En la Europa occidental, se podrían distinguir dos grandes períodos en esa Edad Media, en lo que afecta a la formación y el ejercicio de la medicina: por una parte, desde los inicios hasta el siglo XI, siglo en que empieza a penetrar, fundamentalmente por

---

7 IGLESIAS APARICIO, P. "Las Mujeres en la Historia del Cuidado de la Salud Universidad de Málaga", Conferencia en Málaga: *Las Mujeres en la Historia del Cuidado de la Salud*, Volumen: Ciclo de Charlas "Las Mujeres Debattimos", Málaga: Diputación Provincial, 2006, pp. 163-174.

Salerno, el saber greco-árabe y, por otra parte, el que se encuadraría entre los siglos XII al XV, cuando se produce la tecnificación de la medicina. El primero se achaca a una práctica médica meramente empírica, aunque también perduraron restos de la ciencia clásica, pero por ser fragmentarios distaron mucho de permitir un conocimiento racional de la enfermedad y de su tratamiento. Esta etapa es la que muchos historiadores conocen como “Medicina monástica”.

A partir del siglo VI, pasaría la medicina a los sacerdotes médicos, quienes la irían relegando a los médicos seculares, aunque estos últimos nunca llegaron a desaparecer. Esos nuevos médicos guardarían celosamente los escritos de medicina, junto a los de otras áreas, en los monasterios, donde serían objeto de estudio por los monjes, aunque desde el punto de vista científico no fueron capaces de aportar nada realmente relevante al contenido de estos escritos. A pesar de ello, sin su callada labor de cinco siglos la medicina de la Baja Edad Media no hubiera podido ser lo que fue ni dar paso después a la medicina moderna.

Pero en los monasterios no solo se llevaron a cabo estudios, sino que también se empezó a recibir y a atender enfermos, muy en consonancia con uno de los principios básicos del cristianismo: la ayuda a los necesitados, en este caso, a los faltos de salud. De hecho, esta práctica sanadora se incorporó muy pronto a las obligaciones monásticas, lo que llevó a que se construyeran enfermerías tanto para los miembros de la comunidad como para los pobres y peregrinos, que con el paso del tiempo se irían “especializando”, al mismo ritmo con que se alejaban del auténtico espíritu cristiano: no sólo porque al *infirmarium* para los monjes y al *hospitale* para pobres y peregrinos se añadieran las casas para los huéspedes ricos e, incluso, las leproserías y, más tarde, el hospital de novicios y de conversos, sino porque poco a poco la asistencia médica se fue profesionalizando, dejando de ser meramente caritativa para convertirse en una actividad lucrativa. A este respecto, la Iglesia de Roma, que nunca había visto con buenos ojos la actividad médica de los monjes, a medida que avanzaba la Alta Edad Media dictó diversas prohibiciones de ejercer la medicina a monjes y eclesiásticos. Una medicina monástica que en el siglo XII entra en declive hasta casi desaparecer en el XIII, coincidiendo primero con el auge de la Escuela médica de Salerno y, después, con la creación de las universidades.

Junto a esa medicina se mantuvo, desde luego, la practicada por empíricos, que efectuaban especialmente cometidos de tipo quirúrgico como operaciones de hernia, asistencia al parto, extracciones de piedras en el riñón o de muelas y dientes...y cuya formación la obtenían con la experiencia, acompañando a otros “sanadores” y aprendiendo de ellos.

Y también, la llamada medicina popular, que en el periodo medieval sostuvo un vínculo particularmente marcado con el cristianismo, lo que llevó al desarrollo de todo un mundo de “santos sanadores”, amuletos, reliquias verdaderas o falsas, exorcismos, conjuros, profecías, etc.

### La medicina a partir del siglo XII

A finales del siglo X y principios del siglo XI, unos pocos médicos se congregan en Salerno, donde sentarán las bases de lo que después será el que se considera el primer centro laico de enseñanza de la medicina en Europa: la Escuela de Salerno. Ya desde comienzos del siglo XI la enseñanza que se recibía allí estaba organizada, aunque hasta finales de esa centuria no se convertiría en el gran centro que llegaría a ser. En ello intervinieron de modo decisivo las traducciones al latín de textos médicos árabes. El resultado fue que el estudio salernitano pudiera ofrecer a sus discípulos una enseñanza metódica y científica, clave de su gran prestigio, con unos textos novedosos, desconocidos hasta entonces, cuya base teórica correspondía a la medicina humoral hipocrático-galénica enriquecida por las destacadas aportaciones árabes y bajo una cuidada reglamentación: un grupo de maestros enseñaba anatomía, clínica, cirugía, terapéutica e incluso algunas especialidades como la obstetricia y la oftalmología. En Salerno se produjo lo que algunos han denominado “renacimiento de la medicina”, ya que supondría su consolidación como ciencia pues constaba de un corpus teórico bien definido y otro práctico imprescindible. El prestigio que alcanzó determinó que en el año 1140 el rey Rogerio II de Sicilia estableciera la obligatoriedad de pasar un examen oficial ante los maestros de la Escuela para poder ejercer la medicina en su reino. Por su parte, en 1240 Federico II, reguló los estudios médicos que debían seguir los aspirantes al título: tres años de estudios preparatorios y cinco de aprendizaje médico, tras los que el escolar haría un año de prácticas junto a un facultativo autorizado. Se produjo de este modo el paso decisivo hacia el establecimiento general de la titulación médica, mediante la adopción de medidas que, desde entonces hasta el presente, tratan de proteger a los médicos contra el intrusismo profesional (fig. 4).

A imitación de Salerno se fundaron otras Escuelas de Medicina en el siglo XII, como las de Bolonia, París y Montpellier, embriones de las futuras universidades. Precisamente Montpellier tenía ya a finales del siglo XII estatutos propios y, cuando en el siglo siguiente decayera la Escuela de Salerno, heredaría su prestigio para llegar a ser, entre 1200 y 1300, el centro más famoso para la actividad médica en la Europa occidental.



Fig. 4. Miniatura que representa la Scuola Medica Salernitana de una copia de los Cánones de Avicena

Desde el siglo XIII los médicos europeos se formaban en las Universidades. Las facultades de medicina pronto adoptaron las reglamentaciones para el ejercicio establecidas en Salerno, trasladadas después a París o Montpellier. Esto supuso un cambio en la práctica médica desempeñada por otros sanadores, entre los que se encontraban las mujeres. A pesar de ello, su implantación fue lenta y se extendió hasta las primeras etapas del Mundo Moderno. Lo que significa que tuvo que pasar mucho tiempo para que estuviera plenamente consolidado y en ese tiempo sufrió bastantes fisuras por donde se deslizaron los sanadores que no podían asistir, por la causa que fuera a la Universidad: mujeres, cirujanos, barberos, judíos, moriscos.

### La práctica médica de las mujeres en la Edad Media e inicio del Renacimiento

En el hogar, la mujer cuidaba a los enfermos de sus familias, por tanto, gran parte del cuidado de los enfermos venía dispensado por las mujeres dentro del propio ámbito doméstico. Los tratados de medicina se refieren a las prácticas de las sanadoras desde un punto de vista profesional. Una prueba de la responsabilidad atribuida a la mujer en el cuidado de su propia salud, la constituyen los tratados dirigidos a mujeres cultas. Por ejemplo, en el siglo XIV se hace una traducción de la obra *De passionibus mulierum*, tratado ginecológico del siglo XI. Se aconsejaba en la introducción, que aquellas que supieran leer transmitieran los conocimientos a las analfabetas, de manera que unas y otras pudieran ayudarse en sus enfermedades, sin recurrir a los conocimientos de los hombres.

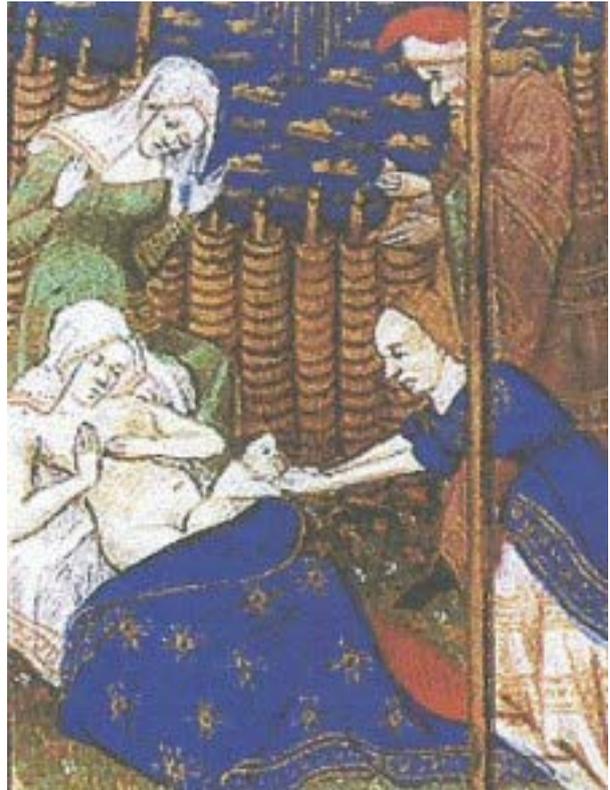


Fig. 5. Comadrona atendiendo un parto.

En este campo de la atención de las mujeres al cuidado de las propias mujeres, recordemos que las comadronas tuvieron el monopolio de la atención al parto hasta bien entrado el siglo XVII. Pero, además, hay que tener en cuenta que las comadronas formaban parte de una comunidad mucho más amplia de mujeres practicantes de la medicina. Pero no se limitaba a la atención del parto, las mujeres médicas generalistas (de familia), se encontraban en todos los niveles de la medicina (fig. 5).

En los conventos de monjas de los siglos XII, XIII y XIV, una religiosa elegida entre las más expertas, ayudada por varias hermanas legas, se encargaba de la enfermería, donde cuidaba a las monjas ancianas o enfermas. Asimismo, practicaba periódicamente sangrías al resto de religiosas, con carácter curativo o preventivo. Muchos conventos disponían, asimismo, de otra enfermería donde atendían a enfermos de distinto tipo. Y algunas hermanas legas dispensaban sus cuidados en los pueblos cercanos al convento. A lo largo del siglo XII, comenzaron a construirse hospitales, dedicados en principio a los heridos en las Cruzadas. Estos hospitales estaban atendidos por hombres y mujeres, religiosas, quienes se ocupaban del bienestar físico y espiritual de los acogidos.



Fig. 6. La Maga John William Waterhouse, 1911, Leicester Gallery.



Fig. 7. Distintas Actuaciones por Médicas

Muchos médicos instruían a sus hijas y esposas para que les ayudaran en su práctica. Encontramos así referencia a mujeres que fueron contratadas junto con sus esposos, y viudas que continuaron la actividad de sus maridos tras la muerte de éstos. “Según la costumbre, se permitía a las viudas de los maestros cirujanos mantener sus establecimientos abiertos para realizar sangrías y afeitar barbas. Sin embargo, no era inusual que las viudas ofrecieran también el resto de los servicios que normalmente desarrollaba un cirujano juramentado, a pesar de que carecían de formación oficial (fig. 6).

Muy especialmente, el oficio de barbero estuvo desempeñado por hombres y mujeres. No existen muchas referencias al respecto en Italia ni Alemania, pero sí en Francia. Son, evidentemente, desconocidos los nombres de los miles de mujeres que desempeñaron durante siglos distintas actividades relacionadas con el cuidado de la salud, y no hallamos referencias de las numerosas comadronas ni de las curanderas que atendían a los pobres<sup>8</sup>.

Nos hemos referido a la medicina monástica. Y, aunque en principio solemos pensar en monjes y monasterios masculinos, está plenamente establecido que los femeninos fueron surgiendo casi a la par que aquellos y, también, que las normas y obligaciones que imperaban en unos y otros eran bastante similares. A pesar de lo que podría pensarse, el monacato femenino fue durante la Edad Media un brillante espacio de libertad y de poder para las mujeres. Las monjas medievales no solo eran capaces de poseer una gran cultura, sino de ejercer asimismo su autoridad sobre los varones, como lo prueba, por ejemplo, la existencia de los monasterios dobles de monjes y monjas bajo el gobierno de una abadesa. En esos monasterios femeninos medievales, que para las mujeres de aquella época fueron, como decimos,

centros de sabiduría y espacios de libertad, junto a la oración y otras actividades propias de la vida monacal, las monjas se dedicaban a la lectura y a la escritura, exactamente igual que sus compañeros masculinos de orden. Esto significa que si ellos tuvieron a su alcance algunos de los escritos médicos más destacados de la medicina grecolatina no hay razón para pensar que ellas no lo tuvieran igualmente. Si ellos los leyeron y estudiaron, ellas lo hicieron de forma parecida. Y si ellos desarrollaron una práctica médica a través de la enfermería del monasterio y de los primeros hospitales y leproserías, con ellas sucedió del mismo modo. Es cierto que no son numerosos los documentos que lo atestigüen (centrados en el ámbito médico), pero tampoco hay documentos que digan lo contrario. De hecho, lo que no se encuentra son prohibiciones dirigidas de forma expresa contra la formación o el ejercicio médico entre las mujeres, pero sí se menciona la dedicación de las monjas encargadas de la enfermería, así como en los libros de consejos morales, la responsabilidad de las cuidadoras de los enfermos (fig. 7).

Por otra parte, a lo largo de todo el periodo medieval continuaron las prácticas médicas y quirúrgicas (fundamentalmente estas últimas), a cargo tanto de hombres como de mujeres que no habían recibido una formación ni en el monasterio ni en la escuela catedralicia ni después, en la universidad. Su instrucción fue, sobre todo, aunque no única necesariamente, de tipo práctico, acompañando a otro sanador experimentado del que aprendían. En el caso de las mujeres hay documentos que avalan que algunas de ellas trabajaban junto a sus padres o esposos, médicos y cirujanos, por lo que esta podría ser una de las maneras en que desarrollaran su proceso de aprendizaje.

Hasta que en los siglos XII y XIII se empezó a organizar el sistema sanitario, donde no hubo ningún

<sup>8</sup> IGLESIAS APARICIO, *Op. cit.*, pp. 175-177.

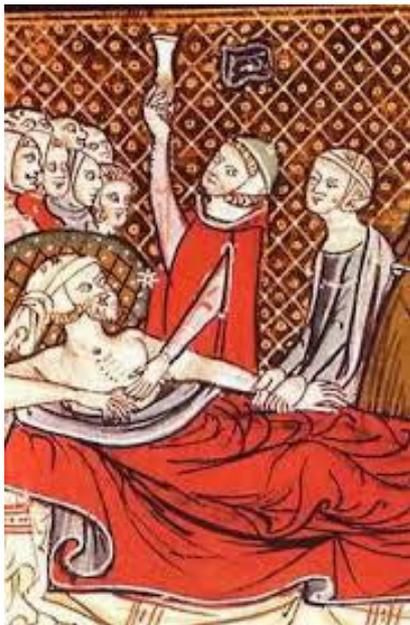


Fig. 8 Analizando la orina

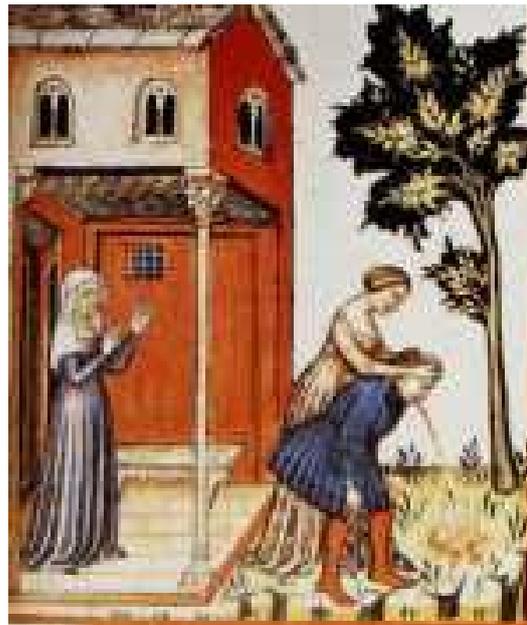


Fig. 9. Mujer tratando una indigestión, hombre vomitando

problema para las mujeres, no hubo una prohibición expresa para que las mujeres pudieran ejercer. Pero a partir del s. XIV fueron más frecuentes los conflictos, que se agravarían en los siglos siguientes, pues a medida que avanzaba la organización del sistema sanitario, ordenado por hombres, cada vez era más patente el interés por acotar la función de esas mujeres. Los conflictos empezaron a surgir una vez constituidos los estudios universitarios, por no poseer el título adecuado para poder ejercer todos aquellos (hombres o mujeres) que no iban a la universidad. Algo que les impedía, actuar en el ámbito de la medicina en sí, reservado para los titulados universitarios, y no tanto en el caso de la cirugía, ya que éstas no eran objeto de estudio en la mayoría de las universidades, salvo alguna excepción (fig. 8).

No obstante, como ya lo adelantábamos, el proceso organizativo de la titulación médica y del ejercicio profesional, que terminaría por ser todo un éxito, tuvo una implantación lenta y con algunas grietas o resquicios por donde se colaron los sanadores no universitarios. Entre otras cosas, por algo tan simple como que el número de médicos con título universitario era insuficiente para atender a toda la población. Eso sin contar con que la medicina se había convertido en algo lucrativo y no todos los titulados querían atender a quien no podía pagar sus servicios y mucho menos en el medio rural. Como tampoco querían atender casos quirúrgicos para los que además no estaban preparados. Todo esto explica que no sea raro encontrar en la documentación datos que revelan que los enfermos acudían, tanto a la medicina

universitaria como a la practicada por mujeres, y eso a pesar de la devaluación progresiva de la imagen que de estas últimas se va advirtiendo en la literatura misógina que acompaña a la institucionalización de la medicina.

Entre la documentación que también pone de manifiesto la persecución ejercida durante el periodo medieval contra las llamadas brujas, una de las acusaciones que más se repite es la de dedicarse a la curación, de modo que buena parte de las mujeres a las que se condenó por brujería no eran más que sanadoras, sobre todo en el mundo rural. Como demuestra igualmente la documentación que la actividad de las sanadoras, no se limitó a la atención a mujeres y niños, en el tradicional ámbito femenino de la asistencia al parto y procesos ginecológicos: veían a pacientes de ambos sexos y de todas las edades para hacer cirugía, pero también para atender cuadros de medicina general, así como para preparar remedios terapéuticos. Lo que no quita que el dominio obstétrico-ginecológico fuera en el que más se emplearan, como lo demuestra el que se les diera varios nombres a estas mujeres como: madrina, comadre, partera o mujer. Pero también en contra de lo que se suele creer, según los documentos comprobarnos que fueron varios los médicos y cirujanos varones que atendieron a mujeres y se ocuparon de procesos relacionados con la obstetricia y la ginecología, lo que ayuda a desmontar otro de los tópicos más manidos de la medicina medieval (fig. 9).

## PROBLEMAS LEGALES PARA EL EJERCICIO

Parece que hasta el siglo XIV las mujeres podían libremente asistir al parto, atender diferentes necesidades de salud de hombres y mujeres, testificar como expertas ante las cortes judiciales y administrar medicamentos. Sin embargo, a partir de entonces el control de estas actividades implicaba ya la necesidad de tener una licencia, y la ley se fue aplicando, despacio pero inexorablemente. Ese proceso continuó durante la Edad Moderna, reduciendo cada vez más las posibilidades de las mujeres para la práctica sanitaria.

Las mujeres tenían vetado el acceso a las Universidades y, consecuentemente, el acceso a la formación académica como médicas. Aunque también aquí se encuentran excepciones como las que se refieren, por ejemplo, a las comadres que al menos en la España renacentista, actuaban de forma totalmente admitida, reconocida y aceptada por los médicos, hasta el punto de que algunos de ellos les dedicaron tratados que les pudieran servir de guía, como sería el caso de Damián Carbón.

Desde ese siglo XIV el mercado sanitario estaría mucho más sujeto al monopolio de los médicos universitarios, por lo que la actividad femenina (como también la de otras personas que no estaban dentro del sistema) es percibida por aquellos como un desafío a tal monopolio que lleva a definir el encuentro clínico como una relación de poder. No importaba tanto si los resultados que obtenía eran buenos o no, si conocía las bases de lo que aplicaba o si los enfermos estaban contentos con ella: no se la acusaba de incompetencia, sino de utilizar, siendo una mujer, los procedimientos curativos de los médicos varones, pues mermaba así el poder de los médicos universitarios.

Hay excepciones que al final eludían la prohibición, de practicar la cirugía en los siglos XV y XVI: a las viudas de barberos o cirujanos se les permitía mantener los establecimientos abiertos para sangrar o afeitar barbas. Sin embargo, hubo mujeres viudas que no se limitaron a esas prácticas, sino que sustituyeron a sus maridos profesionalmente. Hay denuncias que demuestran que estas actividades se vieron envueltas en batallas legales. En estas situaciones no fue infrecuente que la mujer argumentara que se trataba de un oficio familiar, imprescindible para asegurar la situación económica de sus familias y consiguiera, de este modo, sentencias favorables en contra de las pretensiones de los querellantes. Tampoco fue infrecuente que tras la muerte del esposo las viudas contrataran en sus negocios a aprendices

que figuraban como «maestros», aunque en realidad no lo fueran, convirtiéndose el trabajo “en la sombra” de unos y de otras en una estrategia habitual para burlar la normativa existente<sup>9</sup>.

Alfonso IV de Aragón, *el Benigno* (1299 -1336) ya había prohibido en 1329 que las mujeres pudieran suministrar brebajes (*beuratges*), si bien no prohibió que pudieran atender recién nacidos y a otras mujeres, algo que era muy habitual. Este temor debe relacionarse con la abundancia de remedios caseros prohibidos *fetilles et metzines, pólvores*, pociones, ungüentos, bálsamos, etc. Hechicerías, supersticiones, encantos y fórmulas mágico-religiosas formaban un combinado que las autoridades religiosas y civiles condenaban por su proximidad a lo demoníaco. Sin embargo, parece que resultaba sencillo adquirir determinadas sustancias y elementos adecuados para suministrar en forma de medicamentos y otros tratamientos, a través de los *encants* (subastas) que tenían lugar con suma frecuencia en la Valencia de la época<sup>10</sup>.

Así, encontramos el caso de Jacoba Felicia, de origen florentino, denunciada por la facultad de medicina de la universidad de París en 1322 por ejercer ilegalmente la medicina. En efecto, desde 1220 sólo podían ejercer la medicina los miembros de la facultad y, únicamente, los hombres solteros podían tener tal condición. Los hombres casados lograban ejercer estudiando con un maestro. Felicia estudió asimismo con un maestro, pero fue perseguida y aunque pagó varias veces sus multas y fue absuelta, finalmente perdió su batalla ante los tribunales. El mismo texto de la acusación pone de manifiesto que Jacoba poseía formación y que aplicaba medios de diagnóstico *científicos*. No se la acusaba de incompetencia, sino de atreverse a curar y a aplicar las técnicas y procedimientos de los doctores varones, siendo mujer. Tras ser amonestada se le permitió seguir practicando la medicina de forma limitada y sin recibir remuneración alguna. Se cree que Jacoba Felicia podía ser judía. De las pocas mujeres registradas como médicas en distintas ciudades europeas, gran parte eran judías.

Algunos médicos ingleses solicitaron, asimismo, al Parlamento que “*impusieran multas y largas penas de prisión a toda mujer que intentara ejercer la práctica de la física*”. La creación de las universidades, supuso un impedimento para el ejercicio de la medicina por las mujeres<sup>11</sup>.

En las postrimerías de la Edad Media hubo mujeres judías que ejercieron la medicina. De entre ellas fue muy famosa Sara la Migresse, que vivió y practicó en París en torno a 1292. A este respecto se ha en-

9 GUTIÉRREZ RODILLA, *Op. cit.*, pp.124-130.

10 FERRAGUD DOMINGO, *Op. cit.*, p.145.

11 IGLESIAS APARICIO, *Op. cit.*, p. 188.

contrado en Marsella uno de los documentos de mayor interés; se comprueba en él que en el año 1326 se concertó un acuerdo entre la médica Sara de Saint Gilles, viuda de Abraham, y Salvat de Bourgneuf, hijo de David. Sara declara estar conforme en enseñar el *Artem medicine el phisice* a Salvat durante siete meses, así como en tenerlo en su casa, cuidarlo y vestirlo durante este periodo de tiempo. Por su parte, Salvat se compromete a renunciar a todos los honorarios que reciba en este lapso y cederlos a su maestra. Es de suponer que estos médicos femeninos que ocasionalmente encontramos, habrían aprendido su oficio mediante su experiencia personal con los enfermos y no por manuales, que (en la mayoría de los casos) no pudieron haber estudiado<sup>12</sup>.

### Mujeres Médicas Judías

Con respecto a España, hay varios autores que han estudiado la presencia de la mujer médica judía en la Edad Media. La medicina y actividades en relación con la medicina, han constituido tradicionalmente una de las dedicaciones prioritarias de los judíos. En *La mujer judía en la España medieval*, de Cantero, es donde mejor han mostrado sus dotes y conocimientos. Y aunque, nuevamente en número muy inferior al de los hombres, también en este campo profesional hacen su aparición las mujeres. Ciertamente no son muy numerosos los casos conocidos de mujeres médicas o cirujanas, pero sí se encuentran algunas noticias en la documentación, muy en particular, en el ámbito de la Corona de Aragón. Y, desde luego, lo que parece indudable es que en los reinos hispano-cristianos de la Edad Media fue muy superior proporcionalmente el número de judías médicas que de cristianas. Sobre este tema contamos con dos valiosas aportaciones, una de Cardoner Planas (1949), y otra de López de Meneses (1957), que han recogido en sendos trabajos noticias sobre varias judías que actuaron como médicas en la segunda mitad del siglo XIV en los distintos reinos de la Corona de Aragón. Por regla general, gozaban de una privilegiada posición socioeconómica, lo que se manifiesta en la utilización del título de "Na" o "Doña". Algunas de ellas alcanzaron reconocida fama, lo que las llevó a la corte aragonesa donde intervinieron en cuestiones obstétricas entre 1368 y 1381, es decir, durante el reinado de Pedro IV *el Ceremonioso*. Al igual que sucede también con la mujer cristiana, es mucho más frecuente su aparición como comadrona o "partera", atendiendo no sólo a mujeres judías sino también a judeoconversas y a cristianas. Como en



Fig. 11. Médicas Judías en la Corte

el caso de las médicas, algunas alcanzaron gran renombre, de forma que eran llamadas a la corte para atender a diversas mujeres de la misma (fig. 11)<sup>13</sup>.

Cardoner que es referencia en este tema dice: En el reino de Aragón debió de ser frecuente la existencia de comadronas que asistían a las grandes damas. Por ejemplo, en 1333, Alfonso IV nombró a "Francisca", mujer de Bonanat de Berga, para auxiliar a las mujeres de la reina, haciéndole Pedro IV una donación en 1338. Asimismo, sabemos por los libros de la Tesorería de la reina que, en octubre de 1364, la comadrona de esta señora percibió cierta cantidad por haber acudido a Lérida, donde la última se hallaba en vísperas del parto. Otro documento de 1376 o 1377, de la misma Tesorería dice que se pagó cierta cantidad a la "Levadora d'infants" (comadrona) por haber servido a la soberana en su parto.

Hay referencias de nueve mujeres hebreas que intervinieron en cuestiones obstétricas en la corte aragonesa en el período comprendido entre 1368 y 1381 que corresponde al reinado de Pedro IV; dos judías más fueron autorizadas para ejercer la medicina por Juan I de Aragón; finalmente conocemos una acusación formulada contra una judía (probablemente intrusa) acusada de haber dado muerte a una esclava con sus medidas terapéuticas.

12 CRUZ HERNÁNDEZ, M.: "Visión sinóptica de la cultura Islámica", en LAIN ENTRALGO, P.: *Historia de la Medicina*, Barcelona: Editorial Salvat, 1994, p. 130.

13 CARDONER PLANAS, A.: "Seis mujeres hebreas practicando la Medicina en el Reino de Aragón" en *Sefardíes*, 1949, pp. 441-445.



Fig. 10. Médica examinando a una paciente

Siguiendo por orden cronológico nos ocuparemos en primer lugar de una “Na Cetit”, judía médica, de Valencia, a la que la tesorería de la reina abonó en el mes de enero de 1368, 248 sueldos barceloneses por “provisión” desde primero de diciembre a último de enero. El mes siguiente, se le pagaron 88 sueldos por venir de Valencia a Barcelona. Se deduce que su fama induciría a la casa real aragonesa a solicitar sus servicios para la reina o alguna otra persona importante de la corte (fig. 10).

En los registros de 1381, encontramos datos relativos a otra judía médica, de Sta. Coloma de Queralt, llamada “Na Floreta Canogait” a la cual pagó en el mes de enero la Tesorería de la reina, 15 florines oro de Aragón por sueldo y “provisión” suya, de su marido, su hermano y su hija. En el mes de marzo siguiente, percibió 206 sueldos y 4 dineros barceloneses por la misma razón y por un período de tiempo que se extendía del 1.º de febrero al 18 de marzo. Al mes siguiente, le dieron como gracia 150 florines de oro de Aragón, por los servicios prestados a la reina. En este caso, sabemos que el personaje asistido era la propia Sibila de Fortiá (la cuarta esposa de Pedro IV de Aragón) y que el éxito coronó la labor de la judía, según se trasluce del premio que le fue otorgado. J. M. Roca, manifiesta que, en el mismo año 1381, el infante D. Juan (después Juan I de Aragón), rogó que acudiera a Barcelona a una comadrona valenciana llamada “Na Bonanada” (lo que nos hace presumir su condición de hebrea), que estaba al servicio de su hermana, reina de Castilla, con el objeto de que cuidara a su esposa Violante de Bar. Veinte

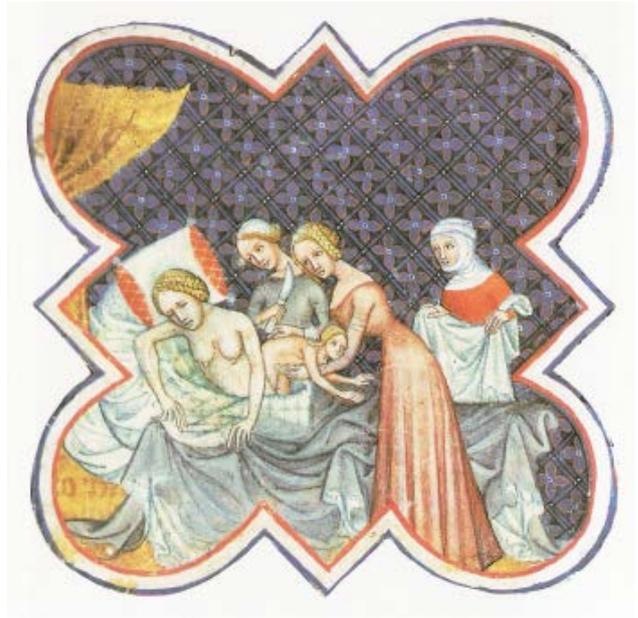


Fig. 12 Médica practicando una cesárea

días más tarde, era la misma infanta la que escribía a la comadrona solicitándole que fuera a Barcelona a auxiliarla. Carecemos de más noticias de esta supuesta judía cuya fama se refleja en el hecho de que la misma Violante declinara el ofrecimiento de enviarle una comadrona francesa, que le había hecho su madre hallándose en la corte de Francia.

Ya en el trono, Juan I confirmó en 1387 una autorización para ejercer la medicina que su padre Pedro IV había otorgado previamente a “Na Bellaire” y “Na Pla” judías, esposas respectivamente de Samuel Gallipapa y Jafuda Gallipapa, judíos de Lérida. Por esta época, el ejercicio de la medicina por parte de los judíos en el reino de Aragón, estaba sujeto a las siguientes normas: Las cortes de Monzón celebradas durante el reinado de Alfonso II, habían establecido en 1289 que para ejercer la medicina o la cirugía era preciso que los aspirantes sufrieran antes un examen por los prohombres y sabios del lugar en que querían ejercer y que los que se encontraran aptos jurasen además fidelidad en manos del “Veguer”, del “Baile” de los mismos prohombres. En 1359, las Cortes de Cervera reunidas en tiempos de Pedro IV confirmaron la disposición anterior, añadiendo que para hacer de médico era indispensable haber oído durante tres años en un Estudio General. Como los judíos no podían acudir a dichos Estudios Generales, pues les estaba vedado, esta disposición los excluía del ejercicio de una profesión que siempre fue predilecta para ellos. Debieron surgir grandes protestas y finalmente debió llegarse a una transacción que señala el acuerdo de las Cortes de Monzón de 1363 por el que se estableció que los judíos y moros médicos tenían

que ser examinados por un médico de su ley o secta si lo había, en unión de otro cristiano; solamente en el caso de que no hubiera uno de su ley o secta en el lugar, serían examinados por dos médicos cristianos. Si bien esta disposición figura en el apartado de las que habían caído en desuso en 1704, nosotros hemos hallado autorizaciones para ejercer la medicina en el siglo XIV, otorgadas a judíos que habían sido examinados por un médico de su religión y otro cristiano, lo cual demuestra que había estado en vigor (fig. 12)<sup>14</sup>.

Los últimos casos que conocemos de mujeres hebreas desempeñando funciones relacionadas con la medicina en el siglo XIV, es el aludido por un acta redactada por el notario barcelonés Francisco Pujol el 15 de julio de 1388, en la que daba fe de la reclamación formulada por Juan Tortosa ciudadano de Barcelona, contra el "Baile" de esta ciudad que había puesto en libertad a la judía "Na Regino", la cual había estado en la cárcel acusada de haber ocasionado la muerte de una esclava (llamada Violante) del mencionado Juan Tortosa, con cataplasmas y otras medicinas<sup>15</sup>. Sería interesante conocer hasta qué punto pudo influir en el auge de las comadronas hebreas, la difusión alcanzada por un libro de ginecología escrito en árabe por el judío Séset Benvenist, de Barcelona, en la segunda mitad del siglo XIII y traducido del árabe al hebreo por al-Harizi, casi contemporáneamente<sup>16</sup>.

También encontramos a "Na Gog". Los protocolos notariales registran el ejercicio de la medicina de esta mujer en la ciudad de Inca (Palma de Mallorca). Otro ejemplo sería Na Bonafilla XIV de Barcelona. Esta mujer ejercía la medicina mientras que su marido Bonastre de Mestre se dedicaba al préstamo.

En las casas nunca falta clavo, limón, mejorana, pimienta, cebolla, aceite de ricino, manzanilla, ajo, tila, y ruda. Las hierbas y las "prekantes" (conjuros) están presentes. Ejemplo de ellos este dicho en judeoespañol de las Kuranderas en vizintado:

*La mejor melizina era el raki. Dolor de Kavesa?  
Un panyo de raki a la Kavesa. Dolor de Boka?  
Un pedasiko de algodón, untado en el raki i al burako.  
Dolor de oido? Lo mismo.  
Te Tuertites la Kanea? Un panyo de raki.  
Dolor de tripa? Un panyo de raki i sharon de estómago<sup>17</sup>.*

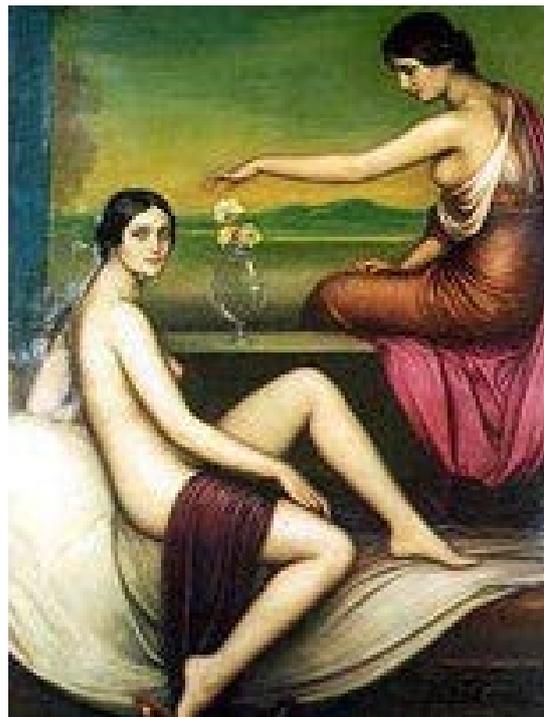


Fig. 13. Conjuro, Julio Romero de Torres, 1918-1919, Sala Real del Casino de Madrid

La última licenciada es la mujer de Maymon Gallipapa, "juheu de la citat de Leyda" y a la cual el 28 de agosto de 1384 (Villafranca del Panades) el monarca reconociéndole su mucha práctica, la autorizó para "usar e exercer art o practica de Medicina en sus regnos e terres<sup>18</sup>".

## BRUJAS-SANADORAS

**Hechiceras y curanderas.** La superstición y la magia ocuparon también un importante lugar entre las costumbres y prácticas de los judíos hispanos, lo que queda totalmente corroborado en el elevado número de judaizantes que aparecen en los procesos inquisitoriales de hechicerías a lo largo de los siglos XV y XVI, así como en la frecuencia con que en dichos procesos se encuentran alusiones a manuscritos hebreos de experimentos y prácticas mágicas, que generalmente tenían su origen en libros supersticiosos y cabalísticos, en los que los judíos obtenían fórmulas para la curación de todo tipo de males. La

14 LÓPEZ DE MENESES, A.: "Cinco catalanas licenciadas en medicina por Pedro el Ceremonioso: 1374-1382" en *Correo erudito* V, núm. 37, Madrid, 1957, pp. 252-254.

15 MAÍZ CHACÓN, J.: *Miscelánea Medieval Murciana* XXXVI, 2013, p. 83.

16 CANTERA MONTENEGRO, E.: "La mujer judía en la España medieval, Espacio, Tiempo y Forma", Serie 111, *H.ª Medieval*, t. 2, 1989, pp. 58-59.

17 LÓPEZ DE MENESES, *Op. cit.*, pp. 252-253.

18 CABALLERO NAVAS, *Op. cit.*, pp. 162-163.



Fig. 14 Grabado que muestra a dos brujas preparando una pócima

influencia de los judíos en la hechicería hispana iba a ser, además, de extraordinaria importancia ya que junto con los musulmanes sirvieron como transmisores de creencias y ritos orientales.

En definitiva, hay que resaltar el elevado número proporcional de judeoconvertos que en relación con los cristianos aparecen en los procesos de hechicerías a lo largo de los siglos XV y XVI. A través de estos mismos procesos puede observarse también que es mucho mayor el número de mujeres judías y judeoconvertas dedicadas a hechicerías y prácticas mágicas que el de hombres, lo que indudablemente se encuentra en estrecha relación con el hecho de que la mujer está siempre mucho más apegada a la tradición que el hombre. Esto se manifiesta entre los judeoconvertos en que, por ejemplo, la mujer es generalmente la que conserva más profundamente las costumbres y ritos judíos. A ello podría unirse la afición y atracción que, según el Talmud, siente la mujer hacia todo lo oculto (fig. 13).



Fig. 15. Quema de Brujas

Así, pues, son bastante frecuentes las referencias documentales a mujeres judías hechiceras curanderas, que encontraban en la adivinación del futuro, en el “desaojamiento” o en el curanderismo su medio de subsistencia. Aunque aparecen también mujeres jóvenes, en general, eran pobres y viejas en muchos casos viudas o abandonadas por sus maridos, que con frecuencia a cambio de sus hechizos, sortilegios y curaciones no recibían un pago en metálico sino un sustento alimenticio que les permitía sobrevivir. Normalmente debían incluso acudir a otros oficios de escasa importancia, como el de lavanderas o hilanderas, o participar en los trabajos del campo, especialmente en las épocas de la vendimia y de la recolección.

Las hechiceras y curanderas judías atendían no sólo a los judíos sino también a judeoconvertos, que acudían a ellas en busca de remedio para sus males, males que con frecuencia se achacaban al mal de ojo.

En resumidas cuentas, la mujer judía jugó un importantísimo papel en las prácticas de hechicería, superstición y curanderismo en los reinos hispánicos de la Edad Media, dejándose sentir su profunda influencia en los primeros tiempos de la Edad Moderna a través de las judeoconvertas y judaizantes, que en buena medida conservaron las costumbres y prácticas hebreas (fig. 14)<sup>19</sup>.

Según Jeanne Achterber tres doctrinas teológicas influyeron fundamentalmente en la visión negativa de la mujer y la durísima persecución de las *brujas*, muchas de ellas mujeres con conocimientos sobre el cuidado de la salud. Estas doctrinas son: la primera, el pecado original, en que, de nuevo, como en el mito de Pandora, la mujer trae el mal al mundo. En el

19 IGLESIAS APARICIO, P.: *Las mujeres sanadoras*. Respecto a España, Michael McVargh ha llevado a cabo un estudio de los archivos de la Corona de Aragón entre 1285 y 1335, sin haber encontrado referencias a mujeres. Sin embargo, en el estudio de Luis GARCÍA BALLESTER, Michael MCVAUGH y Agustín RUBIO VELA: *Licensing, Learning and the Control of Medical Practice in Fourteenth Century*, Valencia, editado por la Sociedad Americana de Filosofía de Filadelfia en 1989, existen referencias a “varias mujeres que practicaban la medicina como sanadoras empíricas no oficiales o curanderas, y como médicas licenciadas, siendo éstas últimas frecuentemente mujeres musulmanas que practicaban dentro de la comunidad cristiana dominante”. Asimismo, A. CARDONER PLANAS en *Sefarad* 9, nº. 2, 1949, hace referencia a seis mujeres hebreas que practicaron la medicina en el reino de Aragón. y LÓPEZ DE MENESES. *Op. cit.*, p. 186.

mito judeocristiano, la serpiente no es ya símbolo de salud, sino del diablo; la mujer no es la madre de la vida, sino la encarnación de la fragilidad humana y el fruto del árbol prohibido no representa ya la sabiduría sino la desobediencia a Dios. Esta doctrina, en segundo lugar, se utilizará durante siglos para justificar, la inferioridad de la mujer, un *objeto necesario para la preservación de la especie y proporcionar comida y bebida al varón*, según Santo Tomás de Aquino, que quedaba justificada por el relato bíblico de la creación a partir de la costilla de Adán. Y, tercera, la creencia en la acción del diablo, como explicación a la presencia del mal en el mundo, que no podía atribuirse a un dios benevolente.

La Inquisición se formó en 1022, cuando el Rey Roberto de Francia presidía los juicios de los herejes en Orleáns, y su actividad se mantuvo durante setecientos años: en Inglaterra se colgó por última vez a una bruja en 1684, en América en 1692 y en Alemania en 1775. Dentro de los cientos de miles de víctimas de la Inquisición, las mujeres superaron en número a los hombres, en algunos lugares en una proporción de diez a uno.

Una mujer podía ser acusada de brujería por las razones más nimias, tales como ser vieja, vivir sola sin depender de varón, poseer algún animal doméstico o tener alguna marca corporal. Y ser una mujer sanadora, una curandera, era una condición suficiente, aunque no imprescindible, para ser considerada bruja, y, por tanto, ser acusada, detenida, torturada y quemada viva. No se acusaba a las curanderas por dañar la salud de sus pacientes, sino más bien su pericia, su habilidad, era prueba de su pacto con el diablo. Veamos la lógica subyacente: las mujeres no podían acudir a las universidades y adquirir así los conocimientos adecuados; además, no debían formarse tampoco con un médico varón de forma privada, por tanto, si poseían suficientes conocimientos para ser capaces de curar a los enfermos, este conocimiento sólo podía haberles sido revelado por el diablo. Y, consecuentemente, era preciso arrancar su confesión y delación de otras brujas mediante la tortura y descubrir las marcas corporales que confirmaban su pacto diabólico, desposeerla de todos sus bienes y, finalmente, acabar brutalmente con su vida.

En 1486, James Jacob Sprenger y Henry Kramer, monjes dominicos, publicaron el *Malleus Maleficarum*, o Martillo de Brujas, utilizado durante siglos para

incriminar a brujas y herejes y detallar las formas de tortura a aplicar. El texto establece que las mujeres tienen más probabilidades de caer en brujería que los hombres, por ser más estúpidas, más débiles y más supersticiosas que éstos, además de sensuales, carnales y menos fiables. Se acusa a las mujeres de provocar la infertilidad de siete formas distintas y de provocar la impotencia y la castración masculina, de diferentes maneras:

Las comadronas son especialmente temidas, se les acusa de ofrecer al diablo los bebés que ayudan a nacer, y se dice de ellas que superan en maldad a todas las demás mujeres. Las razones más nimias bastaban para iniciar un proceso contra una mujer acusada de brujería, bajo el consejo de los doctores licenciados, de cuyo juicio podía depender la vida de la acusada.

Muchas mujeres sanadoras fueron perseguidas por brujería, en algún caso, por las mismas personas que habían utilizado sus servicios. Gilly Duncan era una joven sirvienta en la casa de David Seaton, recaudador de impuestos de la corte en una pequeña ciudad cercana a Edimburgo. Gilly adquirió fama como sanadora, curando a personas afectadas de diversas dolencias. Seaton consideró que sus habilidades eran contra natura y la acusó de salir por la noche. Obtuvo autorización para someterla a tortura, obteniendo así su confesión. Posteriormente, la entregó a las autoridades que la obligaron a acusar a sus cómplices. De esta forma, se abrió un proceso contra diversas mujeres. Las acusadas, conocidas como *las brujas de North Berwick*, fueron juzgadas y colgadas en 1592. Otro caso, ejemplo de injusticia, es la condena de Alison Peirsoun por la misma autoridad eclesiástica a quien había curado (fig. 15)<sup>20</sup>.

En definitiva, creo que casos tan particulares y difíciles de documentar como los presentados aquí nos acercan a realidades que la historia de la medicina se ha esforzado por demostrar en los últimos años: la necesidad de hacer extensible el concepto de mujer y madre, el significado de prácticas que procuraban la salud y que cuidaron en la enfermedad y entender que el sistema médico oficial trazado durante la Baja Edad Media, escondió que el manejo y la gestión de la salud estaba en buena medida en manos de mujeres, eso sí, la mayoría de las veces sin estar institucionalizada ni suponiendo una ocupación remunerada<sup>21</sup>.

---

20 IGLESIAS APARICIO, *Op. cit.*, pp. 187-191.

21 FERRAGUD DOMINGO, *Op. cit.*, p. 155.

# LA BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA Y SUS CRÓNICAS

**Francisco Olmedo Muñoz**

*Licenciado en Geografía e Historia*

## RESUMEN

La gran derrota de la batalla de Alarcos en 1195 y la gran humillación del rey castellano Alfonso VIII, inspiró la voluntad castellana de enfrentamiento con los almohades a partir de 1210. Los errores tácticos cometidos en 1195 fueron cuidadosamente evitados en 1212.

En julio de 1211 es asediada Salvatierra y tomada en septiembre por los almohades; era la puerta de entrada a la España cristiana. A partir de ese momento se paraliza la guerra feudal entre los reinos hispánicos del norte, las algaradas, rapiñas, saqueos, caza de botín, asedios, tomas de plazas fronterizas y ataques a las fortalezas.

A partir de Salvatierra los cruzados buscaron la batalla campal, de dudosa suerte en el combate. Para los hispano-cristianos la forma de guerrear era una auténtica forma de vida, un medio, una fuente de riqueza; era una sociedad organizada para la guerra. En primavera comenzaba las algaradas y se detenía en otoño con los fríos.

Mientras se preparan para la gran batalla se detienen los ataques rápidos y devastadores, no se defienden los ganados ni los campos, no se protegen los muros de las villas y ciudades porque los almohades no atacarían; todo se reserva para el día decisivo. La batalla interrumpe la Guerra<sup>1</sup>.

A principios del siglo XIII el imperio almohade inspiraba temor en España y en Europa Occidental. Miramamolín era el rey más poderoso de los sarracenos, era considerado rey de reyes.

Este temor se extendió por Europa cuando Al Nasir con un gran ejército llegó a la Península con el fin de destruir a los cristianos de España<sup>2</sup>.

**Palabras clave:** cruzado, almohade, Al-Ándalus, razzias, taifas, califato, crónica, umma, dimma, falcata.

## RÉSUMÉ

La grande défaite de la bataille d'Alarcos en 1195 et la grande humiliation du roi castillan Alfonso VIII ont inspiré la volonté castillane d'affrontement avec les almohades à partir de 1210. Les erreurs tactiques comises en 1195 ont été soigneusement évitées en 1212.

En juillet 1211, Salvatierra est assiégée et prise en septembre par les almohades; c'était la porte d'entrée à l'Espagne chrétienne. À partir de ce moment-là, se paralyse la guerre féodale entre les royaumes chrétiens du nord, les algarades, les rapines, les pillages, la recherche de butins, les sièges, les prises des places frontalières et les attaques aux forteresses.

À partir de Salvatierra les croisés ont cherché la bataille campale de difficile sort dans le combat. Pour les hispano-chrétiens faire la guerre était une vraie façon de vie, un moyen, une source de richesse. C'était une société organisée pour la guerre. Les algarades commençaient au printemps et s'arrêtaient en automne avec les basses températures.

Tandis qu'on se préparait pour la grande bataille, les attaques dévastatrices s'arrêtaient, on ne protégeait ni le bétail ni les champs, même pas les remparts des villes, car les almohades n'attaqueraient pas. Tout est réservé pour la journée décisive. La Bataille interrompt la guerre.

Au commencement du XIIIe siècle, l'empire almohade inspirait la crainte en Espagne et en Europe Occidentale. Miramolin était le roi le plus puissant des sarrasins. Il était considéré comme le roi des rois.

Cette crainte s'est épanouie à travers toute l'Europe quand Al Nasir, avec une grande armée, est arrivé à la péninsule afin d'écraser les chrétiens d'Espagne.

**Mots clé:** Croisé, almohade, Al-Ándalus, razzia, taifa, califat, chronique, umma, dimma, falcata.

1 JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo: *Historia Rebus Hispaniae*, Lib. VII, cap. 36; González, *Alfonso VIII*, V-I, p. 997.

2 El arzobispo Arnaut de Narbona acusó al conde Ramón VI de Tolosa primer enemigo de los cruzados porque buscaba la alianza con los almohades (acusación infamante y propagandística en la Occitania, en el contexto de la cruzada Albigense)

### PRÓLOGO

Decía Bouthoul<sup>3</sup> que son las guerras nuestros puntos de referencia cronológicos y los límites que señalan los grandes giros de los acontecimientos.

Bouthoul y George Duby en términos filosóficos nos da su opinión sobre la guerra.

Bouthou aseguraba que la guerra era el más espectacular de los fenómenos sociales; la batalla y su estudio puede situarse por encima de las tácticas, las estrategias y armamento, para bucear en el mundo que lo produjo.

Georges Duby en las páginas de *Le Dimanche de Bouvines* abordaba desde una perspectiva novedosa toda la carga simbólica e ideológica que formaba parte de una gran batalla en la Europa de la Plena Edad Media.

Su intención no era reconstruir los hechos, sino contemplar gestos y maneras, modelos culturales, concepciones morales y espirituales, supersticiones, miedos, odios y pasiones, sentimientos, sobre el vivir y sentir de los hombres de la Europa medieval.

Para ello se basó en el gran choque librado el 27 de julio de 1214 entre los poderes franceses y anglo normandos<sup>4</sup>.

Entre esta gran batalla y Las Navas de Tolosa de 1212, se produjo la batalla de Muret<sup>5</sup> de 1213, en que el rey de Aragón Pedro II murió en ella y toda la Occitania cayó en poder de Francia.

Duby<sup>6</sup> decía que le preocupaba menos los hechos que de la manera que se le recordaba y en la forma en que se habla de ellos. La historia ya está escrita y muy bien.

Al estudiar la batalla de las Navas de Tolosa, vamos a intentar analizar el fenómeno de la guerra en la Europa de la Edad Media durante los siglos XI al XIII.

En la Europa medieval y en los reinos hispánicos, las sociedades estaban fundadas en la guerra, concebidas para responder a las necesidades que genera y para perpetuarla.

Estos reinos hispánicos en su situación de frontera con el Islam, configuraron unas sociedades orga-

nizadas para la guerra; a través de ella se constituyeron los poderes políticos en cada reino.

Vamos a utilizar la batalla de Las Navas de Tolosa, no como fin en la investigación<sup>7</sup>, sino como un medio o instrumento que sirva de excusa para acceder al verdadero objeto del análisis: el combatiente que lucha en ella, el testigo, el narrador que dejó por escrito algo de ella, el ambiente, la época, etc.

### ANTECEDENTES HISTORICOS REMOTOS

En 1212 había seis reinos en la Península Ibérica, cinco cristianos (reino de Aragón, Navarra, Castilla, León y Portugal) y uno musulmán. Este sexto gran poder en la Península fue Al-Ándalus, gobernada por los musulmanes, abarcaba una línea imaginaria que va desde Huesca, Zaragoza, Toledo hasta Lisboa separando el norte para los cristianos y el sur de esta línea para los musulmanes.

Todo comienza a la muerte del rey visigodo Witiza (710), la nobleza hispano goda elige rey a Rodrigo, duque de la Bética. Los familiares de Witiza descontentos buscan la ayuda de las guarniciones musulmanas del norte de África. A la cabeza de esta embajada iban los obispos Oppas de Toledo y Sisnando de Sevilla, familiares de los hijos de Witiza.

El gobernador Musa ben Nusayr en abril de 711 envía a Tariq b. Zaid al mando de 7.000 hombres y vence al rey Rodrigo en las orillas del río Guadalete. Inmediatamente Musa con 6.000 soldados desembarca en la Península y se dirige a Toledo. En tres años 711-714 los árabes se han apoderado de toda la Península hasta el pie de la cordillera Cantábrica.

Las causas de esta debacle del reino visigodo son difíciles de explicar por la carencia de fuentes contemporáneas, podemos señalar algunas como:

- Crisis moral, explicación muy corriente en la Edad Media.
- Castigo divino a un reino juzgado por los pecados de sus gobernantes.
- Desunión de los magnates y rencillas entre ellos.

3 BOUTHOU, G. *La Guerre*, París. PUF 1963. Col. Que´sé?

4 La batalla de Bouvines tuvo lugar en Francia, el domingo 27 de julio de 1214 entre una fuerza aliada compuesta por tropas del conde de Flandes, el conde de Boulogne, el rey de Inglaterra Juan sin Tierra y Otón IV de Brunswick el emperador germánico, contra Felipe Augusto de Francia.

5 La batalla de Muret fue la batalla decisiva de la llamada cruzada albigense. Se libró el 12 de septiembre de 1213 en una llanura de la localidad fortificada occitana de Muret, unos doce kilómetros al sur de Toulouse. La contienda enfrentó a Pedro II de Aragón, sus vasallos y aliados, entre los que se encontraban Raimundo VI de Tolosa, Bernardo IV de Cominges y Raimundo Roger de Foix, contra las tropas cruzadas y las de Felipe II de Francia mandadas por Simón IV de Montfort.

6 DUBY, *Bouvines, Les liturgies politiques*, París, PUF 1988.

7 ALVIRA CABRER. Martín: *Guerra e ideología en la España medieval, cultura y actitudes históricas*, Barcelona 2000. Excelente tesis doctoral y base de este trabajo.

- Exterminio de los gobernantes ante los judíos: a los recién nacidos se les separaba de los padres y se educaban con otra familia y en otro lugar como cristianos.
- Los árabes en cambio respetaban a las gentes del libro (cristianos, judíos y musulmanes).
- Las gentes de cada religión fueron juzgadas de acuerdo a sus leyes; en el caso de los cristianos se mantuvo el *Fórum Iudicum* de época goda.
- Conquistada una ciudad los árabes ponían en el gobierno a los judíos con una guarnición de 50 soldados.
- Hoy día es difícil de explicar que 19.000 soldados que vinieron en total a la Península conquistaran un territorio habitado por 5 millones de habitantes.
- No todos los que vinieron a la Península eran árabes y musulmanes, la mayoría eran tropas bereberes del norte de África, romanizadas y cristianizadas aún, al que hay que añadir numerosos judíos.
- La población peninsular, todavía romanizada se mantuvo al margen,
- Muchos condes y duques visigodos pactaron con los invasores y siguieron mandando en su territorio como por ejemplo Teodomiro, duque de Murcia que se convirtió al Islán haciéndose llamar Tudmir; o lo hijos de Witiza que recibieron miles de fincas, casas de recreo y otros territorios por parte de los nuevos mandatarios.
- Si el territorio se ocupaba por la fuerza, permanecía indiviso e inalienable en propiedad suprema de la *Umma* (comunidad de creyentes), pagando sus antiguos dueños un impuesto conocido como *jaray*.
- Si los habitantes del territorio se sometían de buen grado, firmaban una capitulación llamada *Dimma* (protección islámica) que les garantizaba todos sus derechos a cambio de pagar la *yacía* o capitación (impuesto personal).

En resumen podemos decir que para la mayoría de la población este nuevo poder bajó la presión a la que estaba sometida dicha población por los visigodos.

En el año 756 llegó Abderramán I y unificó todos los territorios bajo un único poder, y así se mantuvo hasta la caída del Califato ocasionado por el depuesto califa Hixén II y su posterior guerra civil o *fitna* en el año 1009.

Tropas castellano-leonesas a mando del rey Alfonso VI aprovechando la disgregación del Califato, ocuparon Toledo, rompiendo la anterior línea defensiva, y trasladando la nueva frontera del Duero al Tajo.

Desde la batalla de Simancas en que Ramiro II de León venció al califa cordobés Abderramán III el 6 de agosto de 939 y como consecuencia de dicha batalla se estabilizan las fronteras de cristianos y musulmanes, hasta la caída del califato en el año 1013 en que se disuelve en pequeños reinos de taifas que aprovechan los reinos cristianos para realizar frecuentes razzias y así poder debilitar a estas taifas, En esta batalla de Simancas participó apoyando al rey de León el conde castellano Fernán González.

La caída de Toledo tomada por Alfonso VI de Castilla en el año 1085, es una fecha importante porque es de referencia para el poder cristiano y musulmán en la Península. Mientras tanto estaba Rodrigo Díaz de Vivar (*El Cid*) apoyando al rey musulmán de Zaragoza contra los otros reinos cristianos, pero en esta ocasión también acudió a la llamada de su rey, previa venia del rey musulmán de Zaragoza.

Todos los reinos de Taifas se inquietan y mandan llamar al nuevo Imperio aparecido en el norte de África: los almohades (1086 a 1228).



Primeros Reinos de Taifas a la caída del califato

Si los almorávides acabaron con las primeras taifas y reunificaron Al-Ándalus (1086-1145), a partir de 1146 el califato almorávide se viene abajo y los musulmanes pierden Lisboa, Almería, Lérida y Tortosa. La conquista de Almería por Alfonso VII de Castilla y apoyado por la flota de la república de Génova fue sonada, por el botín obtenido el día 18 de octubre de 1147.

En el año 1153 los malagueños piden ayuda a los almohades y en agosto de 1157 recuperan Almería, mandaba a los almohades Ald Al-Mumin, si bien su hijo Abu Yaqub (1163-1184) terminó reunificando todos los territorios de estas segundas taifas. Sometiendo Jaén y todo el Levante peninsular.

## La batalla de las Navas de Tolosa y sus crónicas

Su hijo Abu Yusub (en el poder desde 1184 a 1199) fue el vencedor en la batalla de Alarcos y para celebrarlo construyó la ciudad de Rabat. Este esplendor se demostró en Sevilla, ciudad en auge con la construcción de la mezquita mayor, la Giralda nos ha quedado como recuerdo.

### ANTECEDENTES HISTÓRICOS CERCANOS

La Península Ibérica desde el siglo VIII estuvo en lucha constante entre la cristiandad hispana y el islam de Occidente. El año 1212 forma parte de este contexto de guerra continua.

Con la caída del califato<sup>8</sup> surgen varios reinos de Taifas (veinte y cinco), rápidamente unificados por los almorávides en 1086. Previamente en 1085, el 25 de mayo Alfonso VI conquistó Toledo y trató de apoderarse de Zaragoza, lo que alarmó a los andalusíes.

El rey de la taifa de Sevilla al Mu'tamid junto a los emires de Badajoz y Granada solicitaron el auxilio de los almorávides, venciendo al rey Alfonso el 23 de octubre de 1086 en la batalla de Sagrajas. Posteriormente con el declive de los almorávides le sucede los "Segundos reinos de Taifas", al-Ándalus queda disgregada en 19 reinos.

Y es a partir de 1212 cuando vuelve a disgregarse la España musulmana en 16 reinos de taifas con la caída de los almohades a partir de la batalla de Las Navas de Tolosa (Terceros Reinos de Taifas).



Segundos reinos de Taifas

Cuando llegaron los almohades en 1146, unificaron todo al-Ándalus bajo su mando y lo incorporan a su imperio magrebí, potenciando la idea de yihad o guerra santa contra el infiel. Enfrente estaba la España de los cinco reinos<sup>9</sup>: Castilla, León, Corona de Aragón, Navarra y Portugal.

En la cristiandad hispana había un ideal de guerra expansiva contra el islam, que compaginaba cada reino con la hegemonía política y territorial con los reinos hispanos vecinos.



Terceros reinos de Taifas



8 Desde que el califa Hisham II es obligado a abdicar en 1009 hasta el año de la abolición formal del califato en 1031 se suceden en el trono de Córdoba nueve califas, de las dinastías omeya y hamudí, en un escenario político caótico que dio paso a la independencia paulatina de las taifas de Almería, Murcia, Alpuente, Arcos, Badajoz, Carmona, Denia, Granada, Huelva, Morón, Silves, Toledo, Tortosa, Valencia, Albarracín y Zaragoza. Cuando el último califa Hisham III es depuesto y proclamada en Córdoba una república, todas las *coras* (provincias) de Al-Ándalus que aún no se habían segregado se autoproclaman independientes, regidas por clanes árabes, berberes o eslavos.

9 Rodrigo Jiménez de Roda, utilizó esa expresión en la primera mitad del siglo XIII (MITRE: *La España medieval*, p. 14), luego se hizo célebre gracias a la obra de MENÉNDEZ PIDAL, R.: *El imperio hispánico y los cinco reinos. Dos épocas de estructura política de España*, Madrid, 1950.

En el año 1157, Alfonso VII “El Emperador”, debilitó los reinos de León y de Castilla separándolos, y en este contexto de luchas territoriales emergió el reino de Castilla como potencia hegemónica, teniendo al reino de León y a Navarra como sus principales rivales.

En la Corona de Aragón, por la unión dinástica del reino de Aragón con los condados catalanes<sup>10</sup> forjada en 1137, optaron por una firme alianza con Castilla<sup>11</sup>.

## PREPARANDO IDEOLÓGICAMENTE LA GRAN BATALLA

Entre 1150 y 1211 circunstancias coyunturales y estructurales contribuyeron a intensificar la pugna entre cristianos y musulmanes. Veamos:

### 1º.- Circunstancias geo-económicas.

Desde el punto de vista geoestratégico, la batalla de Las Navas hay que integrarla dentro de las estructuras sociales, económicas y políticas de las sociedades mediterráneas. Entre los años 1180 y 1220 esas sociedades trataron de hacerse con el control de los centros productivos de cereales y de las grandes rutas del oro y esclavos.

Circunstancias económicas de carácter geo-estratégico favorecen el enfrentamiento a gran escala de los almohades y los reinos cristianos. El eje que atraviesa Europa Occidental uniendo los centros de Flandes, Norte de Francia e Inglaterra con los puer-

tos italianos, llevan funcionando más de ocho siglos; este eje potenciador fue el desencadenante en el siglo XX de la creación del BENELUX y posteriormente la actual Unión Europea.

Por aquella época, los comerciantes pisanos, catalanes y genoveses se disputaron el control de los puertos del Norte de África; ganan los genoveses, los cuales apoyan y defienden a los almohades; chocan los intereses económicos de catalanes, castellanos, pisanos y el propio papado (todos ellos proclives al control de Castilla sobre el sur peninsular)<sup>12</sup>.

### 2º.- Control geopolítico

Los reinos de la Península Ibérica menos evolucionados que los reinos europeos al Norte de los Pirineos como Gascuña, Languedoc, Provenza, Lombardía y el Valle del Po, vuelven los ojos hacia el sur. Son monarquías consolidadas en el terreno militar y en el control de los castillos, se ven ahora mejor preparados para hacer la guerra de conquista contra los musulmanes del sur.

### 3º.- Control militar

Estimulados por la ética caballeresca y la ideología de cruzada que proclama la Iglesia, convierte al caballero en su quehacer diario una actividad primaria y fundamental, clave de su éxito personal y político.

El armamento evoluciona, renovando las armas ofensivas y defensivas: loriga, casco, silla de arzones altos, facilitando al caballero una agresión de dominio (conquista y ocupación) contra los enemigos.



Castillo de Uclés

10 Fue concebida para dar continuidad a la dinastía de Aragón. Tras morir el rey Alfonso I el Batallador sin descendencia, una serie de acontecimientos llevaron a proclamar rey al religioso Ramiro, hermano menor de Alfonso I. Ramiro II, apodado «el Monje» ya que en ese momento estaba viviendo en un convento, se casó con Inés de Poitou, y de ese matrimonio nació el 29 de junio de 1136 la princesa Petronila. Un año más tarde se firman en Barbastro las capitulaciones matrimoniales (regulando la *potestas regia*) con el conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, así quedarían unificados el reino de Aragón y el condado de Barcelona.

11 RECUERO ASTRAY, M.: *Alfonso VII Emperador. El Imperio hispánico en el siglo XII*, León, 1979. SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Historia Política del reino de León 1157-1230*, Pamplona, Ed. Aranzadi, 1972, pp. 215-350 .

12 PISTARINO, G: *Génova e l' Islam nel Mediterraneo Occidentale (sec. XII-XIII)*, Milán, 1982, pp. 23-68.

### 4º.- Control Peninsular

La conquista de Toledo permitió el control del valle del Tajo por parte de Castilla; el próximo objetivo es el control de las llanuras manchegas y los pasos de Sierra Morena, asegurando el control del valle del Guadiana.

A esto se encargan las órdenes militares (Calatrava, Santiago, Temple y Hospital) de las ciudades y fortalezas castellanas, donde se vive por y para la guerra.

Los almohades presionan continuamente y para defender los territorios de frontera castellanos, cedió a las órdenes militares tierras que tenían la categoría de realengo, para su mejor protección, por ejemplo las villas de Maqueda y Zorita de los Canes las entregó a la Orden de Calatrava, la villa de Uclés a la Orden de Santiago. Desde Uclés se conquistó Cuenca en 1177 que estaba en manos almohades.

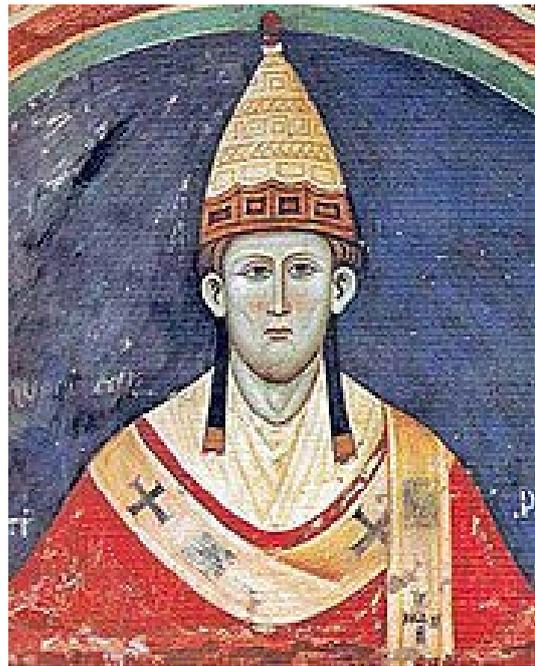
En 1179 por el nuevo Tratado de Cazorla, el reino de Murcia (cuya conquista correspondía a Aragón) pasó a Castilla y a cambio el rey aragonés Alfonso II se vio libre del vasallaje que debía a Alfonso VIII.

En 1186, y con intención de unificar a la nobleza castellana, relanza la conquista (para otros reconquista) y recupera parte de La Rioja que estaba en manos navarras y la reintegra a su reino. Establece una alianza con todos los reinos peninsulares cristianos (a la sazón, Portugal, León, Castilla, Navarra y Aragón) para continuar conquistando las tierras ocupadas por los almohades.

También en este año de 1179 el III concilio de León da disposiciones sobre la incorporación de los territorios conquistados por los reinos cristianos. Los cánones del III concilio, después recogidos en los decretales de Gregorio IX, regulan las relaciones entre cristianos y musulmanes. *“Castiga con la excomunión y con la reducción a la condición de siervos a todos los cristianos que negocien con los musulmanes, le presten apoyo, armas o se pongan a su servicio, enrolándose en las naves piratas: Por todo ello decretamos se les separe de la comunión eclesiástica”.*

Esto no impide que Alfonso IX de León fuera castigado por el papa Celestino III con pena de excomunión, autorizando el papa al pueblo leonés a levantarse contra su rey. El motivo fue que un año después de la batalla de Alarcos, el rey de León hizo un pacto militar con los almohades para atacar los territorios de Alfonso VIII de Castilla y hacerlo desaparecer como reino.

Ya hemos visto como en 1177, el monarca castellano Alfonso VIII conquistó Cuenca con ayuda de Aragón. Inquieto, el califa Abū Yūsuf Ya'qūb al-Mansūr pactó en 1190 un periodo de paz para frenar el avance castellano sobre al-Ándalus.



Inocencio III fue el papa n° 176 de la Iglesia católica de 1198 a 1216

Cuando expiraba el tratado, recibió noticias de que habían surgido revueltas en sus posesiones del norte de África. Alfonso VIII había empezado a levantar en una elevación sobre el río Guadiana la ciudad de Alarcos, que no tenía terminada su muralla, ni aun asentados todos sus nuevos pobladores, cuando una expedición, dirigida por el belicoso arzobispo de Toledo, Martín López de Pisuergra, penetró en las coras de Jaén y Córdoba y saqueó las cercanías de la capital almohade (Sevilla) en la Península.

Este desafío de la fuerza castellana enfureció sobremanera a Ya'qub, quien decidió mandar todas sus fuerzas disponibles para contener al monarca castellano.

El historiador Vicente Silió (1892-1972) narra cuál fue el pretexto oficial para la invasión: *“En 1194, el rey Alfonso VIII cometió la imprudencia de retar a Yasub enviándole un mensaje en tono altanero, por el cual le retaba a que mandase sus tropas a batirse en España o le facilitase navíos para que los cristianos pudiesen embarcar y derrotarle en África. Hacía treinta y un años que Yasub gobernaba el Imperio almohade. Leyó a sus tribus el desafío de Alfonso y escuchó en respuesta un gran clamorío, exigiendo venganza. Con un poderoso ejército salió Yasub para Algeciras”.*

Alfonso VIII se encontró en una peligrosa situación que le llevó a la posibilidad de perder Toledo y todo el valle del Tajo, por lo que el rey solicitó en 1211 al papa Inocencio III la predicación de una cruzada a la que no sólo respondieron sus súbditos castella-

nos, sino también los aragoneses con su rey, Pedro II el Católico, los navarros dirigidos por Sancho VII el Fuerte, las órdenes militares, como las de Calatrava, del Temple, de Santiago y de Malta, además de caballeros cruzados franceses, occitanos y de toda la Cristiandad.

### LA BATALLA DE ALARCOS (1195) COMO ANTECEDENTE DE LAS NAVAS DE TOLOSA (1212)

Esta batalla de Alarcos y la derrota del rey castellano fue fundamental para preparar la batalla de las Navas de Tolosa, como más adelante veremos.

El 1 de junio de 1195, Abū Yūsuf desembarcó sus tropas en la línea de costa entre Alcazarseguir y Tarifa. El emir almohade llegó hasta Sevilla, donde logró reunir un ejército de 30.000 hombres, entre árabes, bereberes, andalusíes, caballería pesada, ligera y peones, formado por todo tipo de mercenarios, tropas regulares, etc.

Alcanzó Córdoba el 30 de junio, aquí se hallaban las tropas de Pedro Fernández de Castro *el Castellano*, señor de la Casa de Castro y del Infantado de León, quien había roto sus vínculos de vasallaje con su primo el rey Alfonso VIII. Pedro Fernández de Castro era hijo de Fernando Rodríguez de Castro, *el Castellano*, señor de Trujillo, que al igual que su hijo hacía ahora, había combatido en el pasado junto a los almohades.

El 4 de julio Abū Yūsuf partió de Córdoba cruzando Despeñaperros y cruzando Sierra Morena, avanzó sobre la explanada donde se alzaba el castillo de Salvatierra a los pies del de Calatrava. Alfonso VIII se alarmó tras lo acontecido y se apresuró a reunir todas las tropas posibles en Toledo y a marchar hacia Alarcos.

El monarca castellano consiguió atraer la ayuda de León, Navarra y Aragón, puesto que el poderío almohade amenazaba a todos por igual. Era determinante impedir el acceso al fértil valle del Tajo y, por darse prisa en presentar batalla, no esperó los refuerzos de Alfonso IX de León, ni los de Sancho VII de Navarra que estaban de camino. El 16 de julio el gran ejército almohade fue avistado y era tan numeroso que no llegaron a saber cuántos hombres lo formaban. Aun así, e imprudentemente, Alfonso VIII decidió presentar batalla al día siguiente de llegar las tropas a los alrededores de Alarcos (el 17 de julio). Tal vez por confiar en la fuerza de la caballería pesada castellana, en vez de retirarse a Talavera donde habían llegado las tropas leonesas y que les separaban tan sólo unos pocos días de distancia.



Caballería en una biblia ilustrada navarra de 1197. Se aprecia el arzón en la parte trasera de la silla de montar, que servía para sujetar al caballero en las cargas de caballería, en las que se arremetía al enemigo con una pesada lanza, táctica que se consolidó en el siglo XIII.

Abū Yūsuf no aceptó dar batalla ese día (el 18 de julio), prefiriendo esperar al resto de sus fuerzas. Al día siguiente, la madrugada del 19 de julio el ejército almohade formó alrededor de la colina "La cabeza" y a dos tiros de flecha de Alarcos como citan las fuentes árabes.

En el desarrollo y estudio de esta batalla de Alarcos, se ponen las bases de la batalla de las Navas de Tolosa. Veamos:

Los cristianos disponían de dos regimientos de caballería; en primera línea estaba la caballería pesada (de unos 10.000 hombres) al mando de don Diego López de Haro y sus tropas, seguida por la segunda línea, donde se encontraba el propio Alfonso VIII con su caballería e infantería.

Por parte de las tropas almohades, en vanguardia se hallaban la milicia de voluntarios benimerines, alárabes, algazaces y ballesteros, que eran unidades básicas y muy maniobrables. Inmediatamente tras ellos estaban Abu Yahya ibn Abi Hafs y los Henteta, la tropa de élite almohade. En los flancos, su caballería ligera equipada con arco y en la retaguardia el propio Al-Mansur con su guardia personal.

Abū Yūsuf siguió los consejos del qā'id Ándalusí Abū 'abd Allāh ibn Sanadī y dividió su numeroso ejército, dejando que el *ḡund* andaluz (soldados de las provincias militarizadas) y los cuerpos de voluntarios del *ḡihād* sufrieran la embestida del ejército cristiano y que más adelante, atacaría con las tropas de refresco que mantenía en reserva, la guardia negra y los almohades.

El califa le dio a su visir, Abu Yahya Ibn Abi Hafis, el mando de la poderosa vanguardia: en primera línea iban los voluntarios benimerines, un gran cuerpo de arqueros y las cabilas zenetas; detrás de ellos, en la colina antes mencionada, Abu Yahya con el estandarte del califa y su guardia personal, de las cabilas Henteta; a la izquierda los árabes a las órdenes de Yarmun ibn Riyah, y a la derecha, las fuerzas de al-Ándalus mandadas por el popular qā'id ibn Sanadid.

El propio califa llevaba el mando de la retaguardia, que comprende las mejores fuerzas almohades y la fuerte guardia negra de los esclavos. Se trata de un formidable ejército, cuyos efectivos el rey Alfonso VIII había subestimado gravemente.

La carga cristiana no se hizo esperar, fue un tanto desordenada pero su impulso fue formidable. La primera carga fue rechazada por los zenetas y los benimerines, retrocedieron y volvieron a cargar para volver a ser rechazados. Sólo a la tercera carga consiguió la caballería cristiana romper la formación del centro de la vanguardia almohade, haciéndolos retroceder colina arriba, donde habían formado antes de la batalla, los cristianos causaron numerosas bajas entre los benimerines (voluntarios), zenetas (que trataron de proteger al visir, Abu Yahya) y la élite Henteta donde se encontraba el visir, que cayó en combate.

A pesar de la muerte del visir, el ejército almohade no vaciló y prosiguió con el ataque. La caballería cristiana maniobró hacia la izquierda para enfrentarse con las tropas de al-Ándalus al mando de ibn Sanadid.

Tres horas habían pasado ya desde el comienzo de la batalla, siendo en ese momento mediodía. El calor y la fatiga comenzaron a afectar a la caballería cristiana. Aun tras sufrir numerosas bajas, los musulmanes no tardaron en reagruparse, cerrando la salida a la caballería enemiga.

Estos, haciendo uso de su caballería ligera al mando de Yarmun, rebasaron a las tropas cristianas por los flancos y los cristianos fueron atacados por la retaguardia, que junto a la labor de los arqueros y a las maniobras de desgaste, acabó por cerrar el cerco. Fue entonces cuando Abū Yūsuf decidió enviar el resto de sus tropas.

El ejército castellano no estaba preparado para aquella nueva táctica y finalmente se vio en la necesidad de huir, sufriendo así una tremenda derrota. Diego López de Haro, por su parte, trató de abrirse paso a toda costa, teniendo finalmente que refugiarse en el inacabado castillo, que tras haber sido cercado por 5.000 hombres, tuvo que rendirse.

En cuanto a Pedro Fernández, *el Castellano*, cuyas fuerzas apenas combatieron durante la batalla, fue enviado por el califa para negociar la rendición. A

los pocos supervivientes, entre ellos López de Haro, se les permitió marchar y se retuvieron doce caballeros como rehenes para el pago del rescate.

Entre los castellanos que murieron en la batalla se encontraban los obispos de Ávila, Segovia y Sigüenza, Ordoño García de Roda, Pedro Ruiz de Guzmán y Rodrigo Sánchez; así como los Maestres de la Orden de Santiago, Sancho Fernández de Lemus y de la portuguesa Orden de Évora, Gonçalo Viegas.

Las pérdidas también resultaron elevadas para los musulmanes. No sólo el visir, Abu Yahya, sino también Abi Bakr, comandante de los benimerines perecieron en la batalla.

Vicente Silió escribe: *«las tropas de Abu Yusub eran tan superiores como para inducir al monarca cristiano a rehusar la pelea, pero se hallaba Alfonso VIII en la plenitud de su vida, con el vigor de sus cuarenta años y no pensó en ningún instante retroceder ante el enemigo. Prefería morir antes que contemplar la gran catástrofe que se avecinaba. Y a fe que si no hubiese sido por la intervención de algunos nobles que, muy en contra de su voluntad, le sacaron del campo de batalla, hubiera sucumbido»*.

Las consecuencias de la batalla fueron varias:

- a) Los almohades se adueñaron de las tierras entonces controladas por la Orden de Calatrava y llegaron hasta las proximidades de Toledo, donde se refugiaron los combatientes cristianos que habían sobrevivido a la batalla.
- b) Desestabilizó al reino de Castilla durante varios años.
- c) Todas las fortalezas de la región cayeron en manos almohades: Malagón, Benavente, Calatrava, Caracuel, etc.
- d) El camino hacia Toledo quedó despejado.
- e) En los dos años siguientes a la batalla, las tropas de al-Mansur devastaron Extremadura, La Mancha, el valle del Tajo y toda el área cercana a Toledo.
- f) Marcharon contra Montánchez, Trujillo, Plasencia, Talavera, Escalona y Maqueda, pero fueron rechazadas por Pedro Fernández de Castro, *el Castellano*, que tras la batalla de Alarcos, cambió de bando y pasó a servir al rey Alfonso IX de León, quien le nombró su Mayordomo mayor.
- g) Supuso una importante pérdida de territorio para Castilla y la fijación de la nueva frontera entre Castilla y el Imperio almohade en los Montes de Toledo.
- h) Los almohades incluso invadieron el valle del Tajo y asediaron Toledo, Madrid y Guadalajara en el verano de 1197.

Estas expediciones aportaron poco terreno para el Califato. Aunque su diplomacia obtuvo:

- a) Una alianza con el rey Alfonso IX de León (que estaba enfurecido con el rey castellano por no haberle esperado antes de la batalla de Alarcos).
- b) La neutralidad de Navarra, con pactos temporales.
- c) Afortunadamente para Castilla, después de la batalla Abu Yusuf volvió a Sevilla para restablecer sus numerosas bajas y tomar el título de al-Mansur Billah (el victorioso por Alá).
- d) Abū Yūsuf II abandonó sus asuntos en al-Ándalus volviendo enfermo al norte de África.

El nombre completo del califa era Abu Abdalá Mohammed ben Yakub ben al-Nasr. Miramamolín al-Nasr era hijo de madre cristiana y había sucedido a su padre el califa Abu Yusb Yaqub, al-Mansur en 1199 tomando el nombre de al-Nasr Li-Din Allah, reanudó los ataques a los cristianos conquistando Silves y las islas Baleares en poder del almorávide Ben Ganiya.

En un golpe de mano de los caballeros calatravos, sólo el castillo de Salvatierra, junto a Sierra Morena, pudo ser recuperado (1198) en los diecisiete años en los que la zona estuvo en poder almohade. Quedó como una posición aislada castellana en territorio enemigo, hasta que fue tomado otra vez por los almohades en 1211.

Sin embargo, las consecuencias de la batalla demostraron ser poco duraderas, el nuevo califa Muhammed al-Nasir intentó frenar el nuevo avance hispánico sobre al-Ándalus. Se decidió todo en la batalla de Las Navas de Tolosa que marcó un punto de inflexión en la reconquista y el Imperio almohade se derrumbó pocos años después.

¿Qué motivos condujeron a la derrota en el “desastre de Alarcos” y a la victoria de las Navas de Tolosa?.

Vamos a analizar el desastre de Alarcos para comprender y entender la victoria de las Navas acaecida diecisiete años después.

Alfonso VIII debía saber, al igual que toda la cristiandad, que ocho años antes Saladino había destrozado a los cruzados francos en la batalla de Seforia, el 1 de mayo de 1187 y los había aniquilado en la batalla de los Cuernos de Hattin, el 4 de julio de 1187, donde 38.000 de los 40.000 freires franceses murieron en el campo de batalla.

Alfonso VIII debía saber y desconocía, que estas victorias no habían sido fruto de la casualidad. Saladino había encontrado la estrategia adecuada para anular la eficacia de la caballería pesada cristiana. A diferencia del rey castellano, Abu Yusuf ibn Yacub

(Saladino), sí la conocía a la perfección. En la caballería pesada, cada elemento estaba constituido por un caballo percherón de media tonelada de peso, sobre el que se incrustaba en una silla envolvente, un caballero con cota, perpunte, brafoneras, casco, espada, lanza y maza sumando en total doscientos kilos. Todos estos kilos de hierro y músculo, lanzados a galope tendido eran imparables.

El conjunto de elementos, el haz o formación de caballeros, cargando en bloque compacto, codo con codo y estribo con estribo, resultaban temibles. Saladino supo tomarles la medida con su caballería ligera y la táctica del tornatrás o tornafuye. Al cabo de dos horas la caballería cristiana no podía dar un paso más y fue fácil blanco de los musulmanes.

El arma musulmana más eficaz eran los arqueros, tanto a pie como a caballo. Utilizaban unos arcos compuestos casi tan potentes como las ballestas cristianas, pero considerablemente más rápidos de cargar y disparar. Con sus flechas de punta piramidal, podían atravesar las cotas de malla y los perpuntes, penetrando profundamente en el cuerpo.

La única caballería pesada que militaba en el bando almohade era la andalusí, que tanto en armamento como en técnica de combate, era similar a la cristiana. El resto era caballería ligera: caballería beber, caballería árabe mercenaria y caballería agzaz (turca-kurda) que constituía el elemento fundamental sobre el que se basaba la eficacia del tornatrás.

El jinete guzz (singular de agzaz) sabía cabalgar controlando su pequeña y rápida montura con las piernas, lo que le dejaba las manos libres para manejar su arco con singular maestría. Los agzaz disparaban a galope tendido tanto hacia adelante, cuando amagaban cargar contra la caballería cristiana, como hacia atrás, cuando perseguidos por ésta, volvían grupas y huían, dejando el terreno cubierto de cadáveres de caballeros y caballos atravesados por sus flechas.

Esta técnica se llama “disparar a la persa”, porque los antepasados de los agzaz, los arqueros del Imperio Persa, ya la utilizaron contra las tropas de Alejandro Magno.

En Alarcos, el 19 de julio de 1195, el desastre castellano fue total. Murieron miles de hombres entre los que estaban tres obispos, el maestre de la Orden de Santiago, el de la Orden de Évora, la Orden de Trujillo prácticamente al completo, así como la flor y nata de la caballería castellana. El propio rey y su alférez don Diego López de Haro, salvaron la vida por los pelos.

En el bando musulmán las pérdidas también fueron elevadísimas, entre ellos estaban el visir Abu Yahya y Abi Bakr, comandante de los benimerines, pero al final obtuvieron la victoria.

Estudiando la derrota de Alarcos, sacamos las siguientes enseñanzas, sucintamente enumeradas:

- La enorme superioridad numérica por parte musulmana, permitió al califa mantener en reserva tropas de refresco, su guardia negra y los almohades, para hacerlas intervenir en el momento oportuno.
- Alfonso VIII cometió el grave error de subestimar la potencia del formidable ejército que tenía enfrente y se precipitó atacando sin esperar a sus aliados que estaban en camino.
- El calor del verano en la llanura manchega, “in crescendo” conforme el sol se acerca a su apogeo, convertía las cotas de malla y las armaduras en auténticos hornos. Tiempo después de Las Navas, se cubrirían con túnicas de algodón para atenuar este efecto.
- Los caballeros llevaban grandes y embarazosos escudos “de cometa” que protegían también al caballo. En Las Navas, los escudos serán más pequeños y manejables, y el caballo llevará su propia cota de malla.
- Entre la primera línea cristiana, la caballería pesada mandada por don Diego López de Haro, y la segunda línea, formada por caballería e infantería mandadas por el propio rey, había una separación que permitió la maniobra envolvente de la caballería ligera sarracena.
- Los almohades habían aprendido de Saladino, y aplicaron en Alarcos, la estrategia para vencer a la caballería pesada: la caballería ligera practicaba el tornafuye, atacando una y otra vez el frente y los flancos, y retrocediendo.
- La caballería cristiana rompió su formación para perseguir a los jinetes musulmanes que atacaban y huían sin orden aparente, perdiendo así su efectividad que se basaba en mantener la formación cerrada.
- Las flechas agzaz causaban estragos a distancia, mientras que los caballeros cristianos solo empezaban a matar enemigos cuando llegaban al combate cuerpo a cuerpo.
- Los pesados caballos cristianos se agotaron en estas persecuciones, quedando en pésimas condiciones para la carga definitiva.
- Descompuesta la formación cristiana tras la tercera carga, la caballería ligera realizó una maniobra envolvente por los flancos y se introdujo entre las

líneas castellanas separando retaguardia de vanguardia. Ésta quedó rodeada y acabaron con ella sin que la retaguardia pudiera acudir en su auxilio.

- En este decisivo momento, cuando el sol había llegado a su cénit y los combatientes estaban agotados tras más de tres horas de lucha y sofocados por el insoportable calor, el califa hizo intervenir a sus tropas de reserva. El ejército castellano no estaba preparado para aquella nueva táctica y no pudo contrarrestarla, sufriendo una derrota demoledora.

El califa vencedor, Abu Yusuf ibn Yacub, sería conocido desde entonces como al-Mansur (el Victorioso), y para celebrar la victoria, mandó construir la Giralda en Sevilla, la capital de su Imperio. El alarife Ahmed ben Baso se basó en una torre sencilla y de forma cúbica con un cuerpo superior cuyas proporciones son algo más reducidas que la plataforma (por influencia de la escuela maliquí-andalusí al igual que los alminares de Rabat, Orán y Marrakech). Con una rampa en su interior para facilitar su acceso a la terraza<sup>13</sup>.

De todo tomó buena nota el rey Alfonso, que no volvería a cometer los mismos errores en Las Navas de Tolosa.

Como consecuencia de esta victoria los almohades llevaron la frontera hasta las puertas de Toledo, y Alfonso IX de León y Sancho VII de Navarra, se aliaron con al-Mansur y atacaron Castilla por tres frentes simultáneamente, con la alevosa intención de rematar al vencido y repartirse su territorio. Sólo el rey de Aragón Pedro II permaneció fiel a su aliado y acudió en su auxilio.

Sin embargo contra todo pronóstico, Castilla resistió el triple acoso. ¿Cómo fue posible esta resistencia sin ejército que la defendiese?. Pues porque cada castellano, hombre o mujer, anciano o joven, era un guerrero. Para rendir a Castilla, había que derrotar a todos y cada uno de sus habitantes, y eso nunca ha sido tarea fácil. La inquebrantable resistencia castellana, hizo desistir a navarros y leoneses, que al año siguiente se volvieron a casa.

El califa almohade se quedó solo, y aunque penetró profundamente en el reino, solo consiguió expugnar una plaza: Talamanca de Jarama. Quiso entonces la fortuna veleidosa favorecer a los sufridos castellanos<sup>14</sup>.

Durante los diecisiete años que mediaron entre el “desastre de Alarcos”, como se llamó en Castilla a la batalla, y la victoria de Las Navas, el rey Alfonso es-

<sup>13</sup> Un dato curioso es el producido hace veinte años con ocasión de unas obras en el alminar de la mezquita de Córdoba construido en tiempos del primer califa Abderramán III en el año 939 y cuya semejanza con la Giralda de Sevilla es del cien por cien, este alminar estaba envuelto por otra torre renacentista y con motivo de dichas obras apareció una copia de la Giralda, pero construido trescientos años antes.

<sup>14</sup> Surgieron problemas en el Norte de África y al-Mansur se vio obligado a firmar una tregua con Alfonso VIII, para acudir a resolverlos dejándose la espalda cubierta. Ya no volvería a pisar Al-Ándalus.

peró impaciente el tiempo necesario para disponer de una nueva generación de caballeros que sustituyera a la que fue sacrificada en Alarcos. En cuanto la tuvo, volvió a plantearle al almohade el encuentro definitivo, pero esta vez llevaba la lección bien aprendida.

## SITUACIÓN CULTURAL DE LA ESPAÑA CRISTIANA

A la Edad Media se le ha puesto varios apelativos negativos, vamos a ver que fue una época de avance social, económico, cultural y político importante. Antes de entrar de lleno en la batalla de las Navas de Tolosa veamos cómo se encontraban los reinos cristianos del norte.

A partir del año mil se entró en un periodo de relativa tranquilidad y prosperidad económica, facilitando la reconstrucción de antiguos edificios religiosos o la construcción de otros nuevos, veamos como el estilo románico de influencia lombarda entra por los Pirineos y se erigen las iglesias de San Clemente de Taüll y Santa María, están consideradas como el primer románico pirenaico catalán en el año 1123.

En 1160 se inician la construcción de las grandes catedrales románicas peninsulares como son la catedral vieja de Salamanca, la colegiata de Toro y la



Detalle de miniatura de Alfonso VIII de Castilla en el Tumbo menor de Castilla

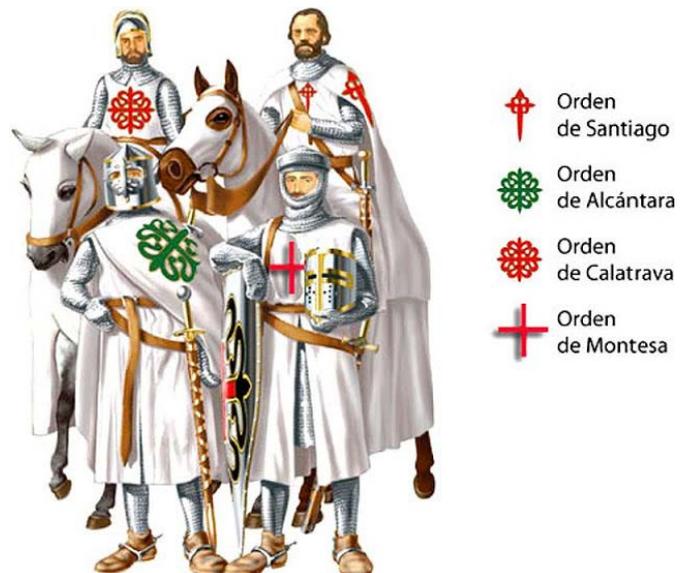
catedral de Zamora, con una nueva innovación técnica, las pechinas facilitaban el paso de una planta cuadrada a la circular de la cúpula pasando por sus correspondientes cimborrios.

En 1171 doce caballeros de la congregación de Freires de Cáceres se convierten en la Orden Militar de Santiago, pronto reciben grandes donaciones territoriales en Toledo, Cuenca y Ciudad Real, con capital en Uclés. Forman el gran maestrazgo al igual que las restantes Ordenes Militares de Calatrava, Alcántara (fundada en 1156), Temple y del Hospital de San Juan de Jerusalén.

En la batalla de Alarcos murió en el campo de batalla el gran maestre de la Orden de Santiago Fernando Díaz y en las Navas de Tolosa también murió otro gran maestre de la misma orden, Sancho Fernández de Lemos.

En el terreno cultural Alfonso VIII fue el fundador del primer estudio general español, el *Studium Generale* de Palencia de corta vida, los estudiantes preferían a la universidad de Salamanca y el impago a los profesores determinó su corta vida académica, su corte acogía a trovadores y sabios, especialmente por la influencia de su esposa gascona.

El rey de la corona de Aragón Pedro II el Católico, creó el 24 de septiembre de 1201 la Orden de San Jorge de Alfama, para la defensa del territorio catalán frente a los musulmanes. Adoptó la regla de la Orden de San Agustín y los estatutos de la Orden de San



Las órdenes militares en la Península, aparecieron respondiendo a una imitación de las ya existentes en Europa. Surgen a raíz de las Cruzadas, y juegan un papel muy importante en la Reconquista de los territorios musulmanes y en las posteriores repoblaciones de valle del Guadiana y Guadalquivir, y se convirtieron en una fuerza política y económica.

## La batalla de las Navas de Tolosa y sus crónicas

Juan de Jerusalén. Sus miembros portaban un hábito blanco y una cruz roja en el centro.

La Orden del Temple fundada por Hugo de Pahens y Godofredo de Saint-Omer, junto a siete caballeros franceses tenía como finalidad proteger a los peregrinos que visitaban los Santos Lugares, pronto añadieron la lucha contra el infiel.

En Tierra Santa los templarios eran la gendarmería de la cristiandad. En Occidente eran los banqueros, buenos economistas y administradores del dinero que se les confiaba. En Monreal del Campo en 1208 tenían la sede principal en la Península. También en este año nació por fin el tan esperado Jaime I, hijo del rey de Aragón Pedro II y María de Montpellier.

La orden del Cister se fundó en España en 1131, su primera abadía fue Moreruela (Zamora), fundando en cincuenta años, cincuenta y seis monasterios.

En Galicia gobierna el Arzobispo de Santiago de Compostela Gelmírez, de funesta memoria para la población gallega. Construyó la primera flota gallega en 1125, en todo momento estuvo apoyado por la veleidosa reina Urraca.

Con la conquista por los cristianos de la Mancha y Extremadura se desarrolla la trashumancia a la vez que se adapta la oveja merina (procedente del norte de África, da una lana de mayor calidad, menos graxia y pelo más largo).

Por acuerdo de límites territoriales entre Navarra y Castilla, la Rioja queda bajo dominio de Castilla, en Logroño se firman los pactos, interviniendo en ellos como árbitro el rey inglés Enrique II, según la conciliación acordada por ambas partes en Westminster. Un hecho curioso es el acaecido en 1180 en Cataluña, donde cesan de datar los documentos públicos por los reyes de Francia; en el concilio de Tarragona el Arzobispo Berenguer establece que a partir de dicha fecha los documentos se fechen a partir del nacimiento de Jesucristo, de esta manera Cataluña consigue jurídicamente su separación de Francia, hecha real políticamente un siglo antes.

Y nos acercamos a la constitución de las primeras cortes de Europa reunidas en León en abril de 1188. En León se celebró una curia que por primera vez intervinieron los burgueses, es el origen de las Cortes. Hubo de esperar hasta el siglo XIII para que en Europa se celebrasen dietas, parlamentos y estados generales, donde los burgueses aconsejaban al monarca en asuntos de estado graves, o para aprobar los impuestos decididos por el rey. En Alemania la primera Dieta se convocó en 1232, en Inglaterra se reunió su Parlamento en 1265 convocado por Enrique II, en Francia los Estados Generales se celebraron en 1302 convocado por Felipe IV el Hermoso.



Alfonso IX de León y Galicia, 1188 cuna del parlamentarismo europeo

En Cataluña la Vieja (la formaban todos los territorios situados al norte del río Llobregat), en el año 1190 los colonos o payeses consiguen su redención (en latín *redimentia* y en catalán *remensa*) por 33 sueldos barceloneses, hasta esta fecha los colonos no podían abandonar su predio sin la autorización del señor, éste era uno de los seis malos usos de la época, éstos eran de tipo personal o patrimonial y lo ejercían los señores sobre sus vasallos.

Los otros cinco eran:

- *Intestia* y *exorquia*, por lo que el señor heredaba los bienes del vasallo (payés) si éste muere sin testar o sin descendencia.
- *Cugucia*, por lo que el señor se apodera de la mitad de los bienes de la mujer adúltera.
- *Arsina*, los payeses eran penalizados por los señores por los incendios fortuitos.
- Los señores afirmaban que el *derecho de pernada* era solo una leyenda.

También en Cataluña en el 1200 el párroco de Alt Urgell pone por escrito en un estilo llano y directo las homilias en catalán, sus sermones se consideran como los primeros manuscritos en lengua catalana (su lengua materna), el objetivo era hacer comprensible la vida de los santos (Leyenda Áurea) y la traducción del *Forum Iudicum*, para ello aprovechaba las celebraciones litúrgicas de Semana Santa, etc.

El primero documento conservado del *Cantar del Mio Cid* se fecha en 1140. En Sahagún se funda en 1145 una cofradía de menestrales y en Soria otra de tenderos, en Betanzos otra de sastres, en Santiago de Compostela de cambiadores y en Atienza una de



Primer folio del manuscrito del *Cantar de Mio Cid* conservado en la Biblioteca Nacional de España.

recueros y mercaderes; todas estas cofradías fueron los antecedentes de los primitivos gremios.

En Málaga en 1132 nació el erudito hispanoárabe Yusuf ben ash-Shayyk, autor de una enciclopedia de cultura general ordenada alfabéticamente, el libro titulado *Kitab alif ba* (el libro del abecedario), escrito en un estilo elegante, a veces en prosa y en otras en verso, dedica capítulos a la aritmética, la física, la botánica, zoología, antropología, religiones y sectas, filología (fonética, gramática, lexicología, etimología), la poesía, cuentos y leyendas, juegos de ingenio, anécdotas históricas, etc.

Después de la victoria de las Navas de Tolosa, la vida continua más tranquila, sin incursiones bélicas musulmanas y esto permite que en 1218 se reúnan las primeras cortes catalanas en Villafranca; en Aragón se reúnen en 1236 y en Valencia en 1240.

El noble barcelonés Pedro Nolasco fundó en Barcelona el 10 de agosto de 1218 la Orden de *Santa María de la Misericordia* o de *la Merced de los Cautivos*, se fundan cofradías de la *Redención* para el rescate de cautivos. Pedro Nolasco en sus ocho viajes a tierra de moros, redimió personalmente a 900 cristianos y la Orden a más de 3.000 en vida del fundador.

En Sevilla se construyó en 1220 la Torre del Oro, para la protección de la ciudad. En esta fecha ya llevaban en territorio cristiano, 40 años la composición del Ave María como plegaria habitual entre los cristianos y como principal invocación a la Virgen María. Impulsados por San Bernardo y Santo Domingo de Guzmán el fervor popular experimentó un auge notable.

Con todas estas notas queremos demostrar que a principios del siglo XIII hubo un florecimiento en la Península cultural, económico y político que hace que tengamos otra visión de la Edad Media como un período no tan oscuro, sí de transición continuo hasta el florecimiento del Renacimiento. Como ejemplo diremos que en 1198, tres años después de la batalla de Alarcos, el maestro Mateo estaba construyendo en la catedral románica de Santiago de Compostela el Pórtico de la Gloria.

## SIGLO XIII. ESPAÑA SE PREPARA PARA LA GRAN BATALLA

En 1198 Castilla renovó las treguas con los almohades. En 1200 invadió Navarra y se apoderó de Álava y Guipúzcoa por conquista y pacto. En 1206 se firmó un tratado con León y con Navarra firmó treguas por cinco años.

En este año de 1207 apareció el poema de Rodrigo Díaz de Vivar (creando un ambiente de unidad frente a los musulmanes).

Por último Alfonso VIII abandonó el costoso dominio de Gascuña por dote de su esposa Leonor de Inglaterra y se vio libre de manos para pensar en lo que se avecinaba.

Por un segundo tratado de paz entre Castilla y León (27 junio de 1209), el 16 de febrero de 1210 el papa Inocencio III ordenó al arzobispo de Toledo apoyar a Alfonso VIII, concediendo gracias de cruzada. La batalla de las Navas de Tolosa se aceleraba, porque:

- Castilla se había recuperado de la gran crisis de 1195.
- Alfonso VIII personalizaba una política reconciliadora.
- La Corona de Aragón tenía interés contra los almohades.
- Los reinos de León y Navarra, aliados tradicionales de los almohades, firman la neutralidad.
- El papa ayudó a Pedro III a sostener los gastos de la guerra, mientras los castellanos arrasaban las tierras de Baeza, Andújar y Jaén.
- Los caballeros de la Orden de Calatrava atacaron Montoro, Vilches y otras localidades, ese mismo año en mayo de 1211, en cabalgada atacaron Valencia y Murcia.

Por su parte el nuevo califa Muhammad al-Nasir (el miramamolín cristiano) también prepara la guerra:

- Conquista las islas Baleares en 1203.
- En 1210 atacó las costas del *bilad Basaluna* (país de Barcelona).



Castillo de Salvatierra

Mientras tanto al-Nasir en mayo atravesó el estrecho y llegó a Sevilla; el 15 de junio decide atacar Castilla por ser el reino más fuerte; conquista de paso el castillo Castiel de Dios<sup>15</sup> y atacó el castillo de Salvatierra defendido por cuatrocientos calatravos. Al Nasir creyó que allí se desarrollaría la batalla, pero se equivocó. Alfonso VIII estaba en la sierra de San Vicente y no estaba preparado aún para la batalla. Jugó con el tiempo y a los 51 días de asedio aceptó la capitulación de Salvatierra y cuando se vio preparado para hacer frente a los musulmanes, aceptó. Esta decisión se tomó en septiembre de 2011 aconsejado por su hijo Fernando<sup>16</sup> y los magnates del reino<sup>17</sup>.

En Plena Edad Media Hispánica, no hay ningún hecho bélico tan importante de envergadura como el producido en 1212, porque<sup>18</sup>:

- Consiguió aglutinar a los reinos cristianos frente a sus tradicionales enemigos.
- El enfrentamiento fue excepcional y de enorme transcendencia, los hechos que le siguieron contribuyeron a dotar a la victoria cristiana del simbolismo propio de un hecho decisivo.
- 1212. Fue una fecha bisagra para la evolución histórica de la Península Ibérica, porque unifica y separa dos épocas diferentes, por ejemplo antes de 1212 estaba vigente la era del románico, a partir de dicha fecha comienza la era del gótico y el crecimiento de las ciudades. La catedral de Burgos

comienza su construcción en 1221, el 24 de julio. La catedral de Toledo en 1226 y la de León inicia las obras en 1205, se interrumpen y se reinicia totalmente en el estilo gótico en 1255.

- Las tres grandes batallas de Las Navas 1212, Muret 1213 y Bauvines 1214, fueron tres acontecimientos bélicos y políticos excepcionales en la Edad Media. 1212 acabó con el predominio de los almohades en la Península; 1213 acabó con la hegemonía de la Corona de Aragón en el sur de Francia y 1214 apareció Francia como gran potencia, y la temporal decadencia de Inglaterra. El predominio de los Hohenstaufen en Alemania e Italia y a partir de 1250 el derrumbamiento del Sacro Imperio Romano como potencia en ambos países<sup>19</sup>.

El siglo XIII produjo profundos cambios, fue el siglo más sorprendente y más dramático, de triunfos y fracasos. En el plano político y militar se produjo la consolidación de un sistema de reinos frente a la dualidad Imperio-Papado; la conformación de los reinos hispánicos en lucha contra sí mismos y en expansión frente al Islam de al-Ándalus.

Las tres batallas de 1212, 1213 y 1214 dio un giro de principios del siglo XIII. Occidente medieval puso las bases de una evolución histórica que iniciada mucho antes, y culminada mucho después, tuvo en las tres grandes batallas la expresión más viva y espectacular del nuevo "*signo de los tiempos*"<sup>20</sup>.

15 Hibs at-Talj o castillo de la nieve, *Anales castellanos* I. Huici, Fuentes cristianas, Navas de Tolosa ap. VI, p. 176.

16 A los pocos meses murió Fernando hijo de Alfonso VIII.

17 HRH (Historia de Rebus Hispaniae) libro VII cap. XXXV. CLRC. pp. 24-25.

18 ALVIRA CABRER, Martín: *La batalla de las Navas de Tolosa. Guerra e ideología en la España medieval, cultura y actitudes históricas*. Madrid, 2003.

19 IVES RENOARD: "1212-1216 Comment les traits durables du L'Europe Occidentale moderne se sont defini au debut du XIII siècle", *Anales de l'Université de Paris*, 1958, pp. 5-21.



Sello de Pedro II de Aragón (1196-1213), donde se le representa con lanza, pendón, escudo y gualdrapas del caballo ornamentadas con su señal real.

## PREPARATIVOS DE LA BATALLA

- En noviembre Alfonso VIII se entrevistó en Cuenca con el Pedro II El católico (rey de la corona de Aragón).
- Envió al obispo de Segovia a Roma solicitando ayuda del papado.
- El Arzobispo de Toledo fue a la corte del rey Felipe de Francia<sup>21</sup>, pasando por Ródano y la Provenza.
- El médico personal del rey Arnaldo reclutó fuerzas en Gascuña y Poitou.
- Los reyes de León (Alfonso IX) y de Portugal (Alfonso II) no acudieron a la llamada. Tampoco el rey Sancho de Navarra.
- A partir de febrero acuden los cruzados a Toledo: los ultramontanos (nobles, caballeros y peones) vienen al mando del arzobispo de Bordeaux y del obispo Geoffroy de Nantes y llegan los cruzados occitanos al mando el arzobispo Arnault de Narbona.

Al final se reunió un contingente numeroso y heterogéneo. Arnault calcula en 50.000 hombres. La *Crónica Latina* habla de 10.000 caballeros nobles y 60.000 peones armados.

La Corona de Aragón<sup>22</sup> reunió a los principales barones acompañados de ballesteros y peones: 900 jinetes y 1800 peones. Las tropas castellanas estaban formadas por 2000 jinetes y numerosos peones.

20 Martín ALVIRA, *op. cit.*, p. 12.

21 Carta de Alfonso VIII de Castilla a Felipe II de Francia (octubre de 2011- marzo 2012) ed. GONZÁLEZ: *Alfonso VIII*, V. III n° 890, pp. 557-558.

22 LOT: *L'art militaire et les armes en moyen age*, VII, pp. 228-229.

23 SOLER DEL CAMPO: *Evolución armamento medieval*, pp. 115 a 156.

## EL EJÉRCITO CRISTIANO

Estaba formado esencialmente por caballeros y peones. El caballero en la batalla de las Navas llevaba protecciones metálicas, compuestas de anillos de hierro entrelazados (malla). La loriga le cubría el cuerpo y los brazos. Las manoplas las manos y las brafoneras las piernas y el pie.

La cabeza estaba cubierta con el almófar de malla, con o sin carrillera que tapaba casi toda la cara<sup>23</sup>. El peso de estas defensas se aliviaba en su interior por telas, cuero aconchado con una cofia en la cabeza. El gambax sobre una camisa y unas calcillas en las piernas completaban la indumentaria.

Algunos caballeros usaban una pieza de tela sobre la loriga (sobrevesta o sobrecota) en general, sin mangas.

Como defensa usaba un escudo pesado de madera forrado de pergamino y yeso; de gran tamaño, arriba recto y abajo semicircular, con dibujos o figuras.

El casco evolucionó en el tránsito del siglo XII al XIII, podía ser cilíndrico, plano o semiplano. El yelmo y el gran yelmo, protegía la cara y estaba unido a la nuca con protecciones. Modelos anteriores durante los siglos XI y XII utilizaban el capiello, el cónico, el fugio y el semicónico.

Como armas de defensa utilizaba una lanza de fresno, larga y pesada, pegada al costado, apoyada en el antebrazo y en la cabeza del caballo. Rota la lanza utilizaba la espada de hoja larga y ancha de doble filo.

El caballo iba protegido, era grande, pesado y lento, se montaba de pie, apoyado en los estribos largos que encajaban en la montura, esto le daba gran estabilidad y enorme capacidad de choque frontal, era invulnerable a las armas arrojadas.

Los caballeros no formaban un grupo homogéneo; en la cúspide estaban los caballeros de las órdenes militares (Calatrava, Santiago, Temple y Hospital), iban bien armados, eran disciplinados e imbuidos en la guerra santa, formaban un grupo muy poderoso.

Otro grupo lo formaba la caballería popular o villana, muy valiosa por su gran entrenamiento en la guerra de frontera, era su medio de vida. En los fueros locales se regulaba la organización, equipo, tiempo de servicio y la soldada. Estas tropas demostraron ser claves en los triunfos militares de los reyes cristianos del siglo XIII.

A título personal había otro grupo de caballeros formados por jinetes leoneses, portugueses y ultramontanos.

Además de los caballeros estaban los adalides, expertos en la guerra fronteriza, en la exploración del terreno, conocimiento del enemigo y ubicación de campamentos, etc.

Otro grupo lo formaban los ballesteros (especialmente numeroso en el ejército del rey de Aragón). También estaban los escuderos (armiger) cuyas labores eran auxiliares y numerosos sargentos (sergeant: servidores equites) que combatían junto a los caballeros.

Los sargentos eran asimilados a la caballería villana, eran vasallos de la baja nobleza, auxiliares de origen popular, campesinos enriquecidos o burgueses adinerados.

El último grupo estaba formado por los peones, era el grupo más numeroso del ejército cristiano, usaban mallas más ligeras que los caballeros e iban armados de lanzas, jabalinas, dardos, espadas anchas de un filo (falcatas), martillos de guerra, cuchillos, hondas, guadañas, arcos y muchas ballestas. Sus jefes se llamaban *almocadenes*<sup>24</sup>.

### TÁCTICA DE LOS EJERCITOS CRISTIANOS

La táctica se apoyaba en la potencia de choque de la caballería pesada, en unidades tácticas que maniobraban coordinadamente en los combates, hasta hace poco tiempo se pensaba actuaban desordenadamente en combates singulares.

La táctica más corriente se llamaba *conrois* o *conreix*, estaba formada por 20-24 hombres a caballo que entrenaban y combatían juntos en torno a un pendón y un caudillo. Sus miembros formaban un grupo socio-militar estable vinculado por lances de parentesco o dependencia feudal. Una unidad mayor de 6 o más conrois formaban un haz o batalla (era la unidad más importante y característica<sup>25</sup>).

Se organizaban en líneas de 50 o más caballeros y 2 ó 3 filas de fondo, además de los escuderos y hombres de apoyo. Sus maniobras se coordinaban con el resto del ejército con señales prefijadas<sup>26</sup>. El desarrollo de la batalla era racional y técnico.

El ataque comenzaba con la primera línea de caballería, se avanzaba al paso, luego al trote hasta la

línea de carga y a una señal del caudillo se cargaba al galope, manteniendo la formación y con las lanzas horizontales. El objetivo era romper la línea enemiga volviendo a cargar de frente o al revés con el fin de precipitar la desbandada. Las primeras líneas fijaban al enemigo, puesto que estando inmóvil se garantizaba la eficacia de las cargas posteriores.

En el caso que no se rompiera la línea del enemigo, se producía una melé<sup>27</sup>. Los ataques se repetían hasta la derrota de los defensores o hasta el cansancio y las bajas aconsejaba la retirada. La caballería actuaba en un frente compacto en campo abierto, muy unidos los caballos, esto permitía a los combatientes evitar el peligro individual, le daba mayor confianza en el combate y atemorizaba al enemigo. Esto implicaba mucho entrenamiento y "*disciplina militaris*".

Detrás de la vanguardia y en el centro se situaba el rey con su mesnada personal, parientes y vasallos, alférez, portaestandarte, enseñas principales, preladados y clérigos, etc. Formaban un cuerpo de reserva para reforzar a las tropas en combate y llevarse los beneficios en caso de victoria.

Los peones como fuerza auxiliar protegían a los caballeros en las marchas, antes de las batallas y entre carga y carga, remataban a los enemigos desmontados. Especial valor tenía los ballesteros, arqueros y honderos dotados de armas arrojadas y de tiro.

En las Navas la coordinación entre peones y caballeros fue una decisión táctica clave ya que impidió el envolvimiento de la caballería pesada del enemigo móvil y superior en número como había pasado en Alarcos.

En cuanto al número de combatientes, las crónicas cristianas realizaron un análisis impreciso y exagerado. *La Crónica Latina* dice "nunca tantas y tales armas de hierro se había visto en España<sup>28</sup>". Estudios actuales dan unas cifras entre 10.000-14.000 hombres (3.500-5.000 jinetes y 7.000-12.000 peones). Vara estudiando las dimensiones del campamento cristiano propone 12.000 hombres<sup>29</sup>.

### EL EJERCITO ALMOHADE

Se distingue claramente a los almohades de los otros combatientes norteafricanos, en el uso de la caballería y armamento pesado. Los caballeros bereberes usaban cota de malla (los de más prestigio y poder), corseletes, sables y porras, arcos y lanzas.

24 Martín ALVIRA CABRER: *opus ci.t.*, p. 189.

25 *Ibid.*, p. 189.

26 Señales sonoras: cuernos, trompetas, tambores, gritos y señales visuales: estandarte, banderas y pendones.

27 Sucesión de cargas y contra cargas de caballeros agrupados utilizando las espadas y otras armas cortas. ESLAVA GALÁN, J.: "Tácticas en la batalla de Las Navas de Tolosa", *Cuadernos de Estudios Medievales*, s 6-7 (1978-79), pp. 39-53.

No combaten con escudo, ni con lanza larga y gruesa, sino con sables y lanzas livianas, y golpean sin error. En lugar de escudos tienen una adarga de ante en la que rebotan los sables, lanzas y flechas de los enemigos.

El caballero andalusí tiene al igual que el ejército cristiano cota de malla, lanza gruesa y larga, escudo, por lo que no pueden moverse libremente, a veces usan unos ganchos que le sujetan a la montura; su estribo es largo y el bereber es corto, no conocen las mazas y los arcos de los árabes, emplean arcos cristianos (ballestas)<sup>30</sup>.

Los peones tenían un armamento heterogéneo: cotas de cuero y malla, escudos de pieles endurecidas de varios tamaños y formas, de forma circular, mediano, lanzas largas, azagayas, saetas, jabalinas, arcos, hondas de mano y de fuste, mazas y cuchillos.

El arma dominante era la ballesta de estribo. En Las Navas fueron importantes por su número los ballesteros, honderos, lanceros y arqueros. Los mejores peones en calidad de armamento eran los de origen almohade y los que formaban la guardia personal del califa (esclavos negros del sur del Sáhara)<sup>31</sup>.

## TÁCTICA DE LOS ALMOHADES

Utilizaban la tradicional contra los ejércitos de caballería. Combatían mediante rápidas maniobras de ida y vuelta realizadas por la caballería ligera, situada en vanguardia y en los flancos. No contactaban con el enemigo, se acercaban a él, lanzaban los jinetes su armamento (lanzas, jabalinas, dardos, arcos compuestos) y se retiraban inmediatamente.

Los peones amados con lanzas largas a modo de picas, apoyados por lanzadores de jabalinas, intentaban frenar a la caballería enemiga a través de varias filas de peones bien armados. En Las Navas se utilizaron dos formas de combatir: El ataque a fondo, formando filas (los cristianos) y el ataque por cargas y retiradas sucesivas (árabes y bereberes)<sup>32</sup>.

## ESTRATEGIAS DE AMBOS EJÉRCITOS EN LA BATALLA

Por parte cristiana estaba el deseo de venganza por las humillaciones de Alarcos y Salvatierra; se organizó la cruzada por el deseo de combatir en campo abierto contra los musulmanes. El lugar lo eligió Al-

fonso VIII para asegurar el valle del Guadiana y los pasos de Sierra Morena.

A Pedro II rey de Aragón le interesaba eliminar el peligro musulmán en sus fronteras y costas. A Sancho VII rey de Navarra fue más idealista, no tenía intereses territoriales directos. A los foramontanos venían motivados por la cruzada y en busca de botín y recompensas espirituales.

Por parte musulmana, Al Nasir adoptó un planteamiento defensivo. De Toledo a Sierra Morena había 200 kilómetros de territorio musulmán, esperaba que inconvenientes logísticos, el calor y la escasez de agua y provisiones, unido a las disputas por el mando, el reparto del botín y el itinerario a seguir, dificultaría y debilitaría a los cristianos. Contaba con tomar los pasos de Sierra Morena y bloquear el avance del enemigo. Al Nasir tenía en su contra la debilidad y las divisiones internas manifestadas en Salvatierra en su ejército. Optó por hostigar y desgastar al ejército cristiano para que cuando llegara a Sierra Morena fuera disminuido.

## MOVIMIENTOS DE TROPAS

El 20 de junio partió el ejército cruzado y en jornadas breves diarias de 15-16 km. procuraba acampar en lugares con agua. Siguió la Real Calzada de las Merinas (hoy ocupada por la vía del Ave)<sup>33</sup>.

Los ultramontanos atacaron el castillo de Malagón, lo tomaron y mataron a todos sus defensores, requisando gran botín. El día 27 de junio llegaron a la gran fortaleza de Calatrava<sup>34</sup> en poder almohade desde 1195 (después de la batalla de Alarcos y en poder cristiano por poco tiempo). El gobernador de la fortaleza Al Qâdis la entrega y ofrece la capitulación para salvar a los sitiados. Enterado Al Nasir mandó decapitarlo en su presencia.

Por su parte el ejército almohade salió de Sevilla el 22 de junio, pasó por Jaén, avanzó por Baeza y en Santa Elena (His Sâlim) situó el campamento. Continuó y llegó a Salvatierra.

Mientras, Pedro II el 4 de julio se quedó en Calatrava repartiendo el botín entre los suyos y esperó al rey de Navarra Sancho VII, juntos continuaron hasta Salvatierra y allí se encontraron los tres ejércitos. Los reyes de Navarra y de Aragón convencen a Alfonso VIII que no lo asedie, que pase de largo y se enfrente a los almohades en campo abierto.

28 *Crónica Latina de los Reyes Cristianos*, p. 30.

29 VARA THORBECK, Carlos: *El Lunes de las Navas*, Universidad de Jaén, 1999, pp. 347-354 y 393.

30 Así lo narra IBN SA'D (1284) en su *Kitab al Mugrib*. Reproducido por SÁNCHEZ ALBORNOZ, *La España Musulmana*. V. II, pp. 432-434.

31 PÉREZ HIGUERA, T.: *Guerra y armas en Al-Ándalus*, Madrid, 1994, pp. 101-134.

32 IBN JALDUM (1332-1406): *Al-Muqqadimah*, ed. y trad. Fr SLANE, pp. 79-80 y 82.

33 VARA: *El Lunes de las Navas*, pp. 273 y ss. 276, 281 y 393.



Al Nasir esperaba que los cristianos asediasen Salvatierra y perdieran unos meses en el asedio, así él recuperaba fuerzas, pero su estrategia no tuvo éxito.

Los cristianos avanzaron y el 11 de julio se dirigieron al Viso del Puerto (hoy del Marqués), acamparon en la ribera del río Fresneda, teniendo delante el Muradal (Sierra Morena), auténtica barrera de montañas. Al otro lado de las montañas esperaba el ejército musulmán. Los cristianos estudian tres posibles caminos:

- Por el extremo oriental, camino del Puerto del Despeñaperros (hoy autovía A-4), es un desfiladero estrecho, abrupto e impracticable.
- Por el centro tienen el camino del Puerto del Muradal, ruta ancha sobre una colina.
- Por el lado occidental tienen el camino del Puerto del Rey, que sigue una antigua calzada romana y desciende a la gran meseta de la Mesa del Rey y de aquí por llanos ondulados se llega a Santa Elena.

Según la *Crónica de Castilla* y la *Crónica de los Veinte Reyes*, Al Nasir envió un fuerte contingente de caballería a ocupar estos pasos. El día 12 los cristianos llegaron al pie de Sierra Morena, ascendieron por una parte accesible y tomó la cima del Muradal, al día siguiente se instaló todo el ejército; los almohades al verlos llegar abandonaron la cima. Los cristianos se encontraban bloqueados y tomaron la decisión que tomaran, eran un suicidio anunciado, la estrategia de Al-Nasir funcionaba.

A última hora del día los cruzados encontraron un camino alternativo recorriendo la sierra de este a oeste y salvando el cerro del Rey bajaron por la vertiente meridional para contactar con el ejército musulmán.

Esta ruta es controvertida porque los historiadores no se ponen de acuerdo, últimamente Vara ha dado con la solución<sup>35</sup>. Ibn Asir pensó que los cristianos se retiraban y volvió a ocupar Castro Ferral.

El día 14 de julio las tropas cristianas aparecieron por la izquierda sobre el alto de la Mesa del Rey y acamparon<sup>36</sup>. El califa intentó hacerles retroceder enviando a su caballería, pero fracasó, no tuvo más remedio que luchar en campo abierto, lo que tanto temía sobre todo a la caballería pesada cristiana.

Enfrente y al sur se encontraba el campamento almohade, en el Cerro de los Olivares (814 metros de altitud) en una colina de 900 metros de largo y 300 metros de ancho; el palenque del califa se encontraba en el Cerro de las Viñas. El palenque se encontraba a dos kilómetros de la Mesa del Rey y a un kilómetro de Santa Elena.

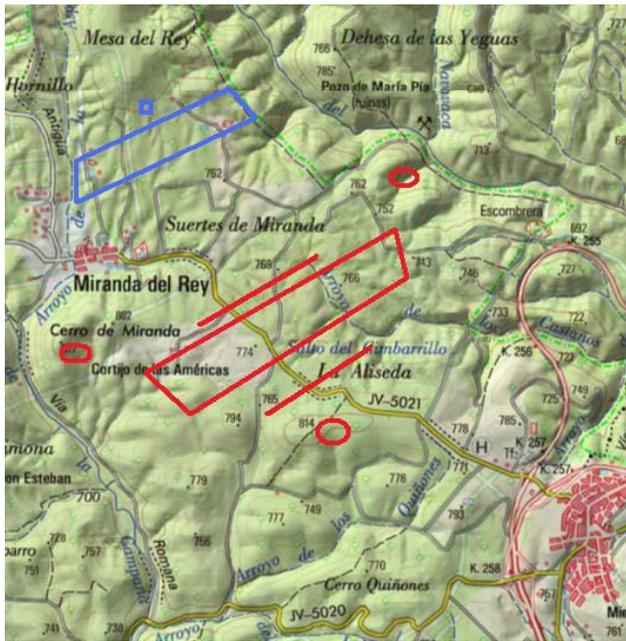
Entre la Mesa del Rey y el Cerro de los Olivares, el terreno era bajo, llano y entre montes ondulados y barrancos (son unas navas). El día 15 los cristianos descansaron a pesar del hostigamiento de la caballería almohade de presentar batalla, observaron la disposición de las tropas musulmanas y en base a ello establecieron la estrategia a seguir.

Y llegamos al día 16 de julio fecha de la batalla, desde las 6 horas los ejércitos están preparados. Por parte cristiana, en el centro se encuentran los castellanos, a la izquierda los aragoneses y a la derecha los navarros, los peones pesados (tropas concejiles) los colocaron entre las filas de la caballería pesada para darle más cohesión a las líneas y alas cristianas<sup>37</sup>.

34 Calatrava era la capital musulmana de la región y clave para el control del territorio entre Toledo y Sierra Morena.

35 VARA: *opus cit.*, pp.310-313.

36 La Mesa del Rey, lugar del campamento cristiano es una plataforma amplia y llana de dos kilómetros de largo por uno de ancho al noroeste de Santa Elena, en una cota de 866 metros; sobre el campo de batalla se elevaba 150 metros en una superficie de 2,5 Ha.



El orden de batalla almohade lo formaba: a la vanguardia y las alas la caballería ligera de jinetes árabes, bereberes y agraz, moviéndose en torna-fuye. A continuación los voluntarios: peones con armamento muy heterogéneo y escaso. En el centro los almohades y andalusíes con caballería pesada y peones. En retaguardia la caballería pesada de almohades al mando de Ibn Yâmi junto con esclavos negros y detrás el palenque de Al-Nasir fortificado con camellos, bagajes y escriños de saetas y flechas, ballesteros, arqueros, lanceros, piqueros y peones. Dentro estaba el califa y su séquito personal<sup>38</sup>.

Los cristianos atacan a las ocho-nueve horas, iban al mando de los castellanos Diego López de Haro y de los aragoneses García Romeu, avanzan y se topan con los jinetes ligeros almohades, continúan y se enfrentan al cuerpo de voluntarios, casi todos mueren pero consiguen desorganizar las líneas cristianas (entre las nueve y las doce horas).

En ese momento (doce horas) Al Nasir decide enviar al campo de batalla a la caballería pesada, los cristianos menos numerosos se resienten y comienzan a retirarse, la desbandada está a punto de producirse; están luchando todo el ejército almohade contra los dos tercios de los cristianos.

Hacia las dos de la tarde los tres reyes cristianos aparecen en el campo de batalla y es en ese momento tan crucial cuando se produce el derrumbe de los almohades; los jeques árabes y los cadíes andalusíes

enemistados con el califa se retiran del campo de batalla; mientras en el frente oriental atacan los aragoneses, en el occidental los navarros y por el centro los castellanos.

Sobre las cinco de la tarde todos se dirigen al palenque del califa, allí los defensores deciden resistir hasta el final; mientras el califa da por perdida la batalla y se retira a Santa Elena, huye a Baeza y pasando por Jaén se dirige a Sevilla derrotado.

La desbandada es general, sobre las seis los cristianos superan el Cerro de los Olivares y el cerro de las Villas y llegan al campamento almohade de Santa Elena; persiguiendo al ejército derrotado hasta Vilches situado a 20 kilómetros, la consigna era destruir y matar a todos los almohades, para evitar una nueva confrontación en el futuro. Dejan de perseguirlos hacia las nueve, hora de retirada de la luz. Las bajas por ambas partes fueron muy numerosas<sup>39</sup>.

Analizando las crónicas contemporáneas a la batalla se deduce que las causas de la derrota almohade fueron varias:

- Una prolongada estancia en campaña desde 2011.
- Baja moral de combate por divisiones internas almohades.
- Defección de las élites almohades y andalusíes.
- Al Nasir no bloqueó eficazmente todos los pasos de Sierra Morena.

37 HRH, Libro VIII, cap. VIII p.320; Carta de Alfonso VIII: *Pusuisimus miletos nostros cum peditibus ut extremos agminis nostri non possent in aliquo. molestare* (edic. GONZÁLEZ: *Alfonso VIII*, nº 897, p. 570).

38 ESLAVA GALÁN, Juan: "Tácticas en la batalla de Las Navas de Tolosa". *Cuadernos medievales* 6-7 (1978-1979), p. 39-53. (1978-1979), pp. 39-53, esp. pp. 39-43. Sobre estas

39 VARA: *Opus cit.*, pp.339-341.



- Usó una estrategia defensiva.

Los efectos inmediatos de la batalla fueron:

- La frontera norte del reino de Jaén desaparece.
- El 18 de julio los cristianos ocupan los castillos de Ferral, Navas de Tolosa, Vilches y Baños de la Encina.
- El día 19 avanzan hacia Baeza y la incendian.
- El día 20 sitían Úbeda que está bien fortificada, el 23 se entrega la ciudad a cambio de salvar la vida sus habitantes.

Alfonso VIII por falta de medios para asegurar las ciudades conquistadas decide destruirlas, al mismo tiempo aparece la disentería en el ejército cristiano y deciden volver al norte. De vuelta se encuentran con el duque Leopoldo de Austria que llegaba tarde a la batalla.

- ¿Y este artículo se acaba y no se va a hablar del pastor de las Navas?

Pues a punto hemos estado de olvidarlo, pero tenemos que tener en cuenta que tratamos de historia, no de leyenda, pero sí vamos a dar unas cuantas notas:

- *La Crónica Tudense* explica brevemente la llegada de los cristianos al Paso de La Losa y su desvío gracias al célebre pastor.
- *La Crónica de los Veinte Reyes*, lo trata como a un Ángel, un mandadero de Dios: “Non estedes en este cuidado que yo vos mostraré muy buen lugar

*por donde pasedes syn peligro a los moros, que yo sé bien los pasos e las sendas de esta tierra, que muchas veces anduve por aquí con mi ganado”* (C. V.R. Libro XIII, capítulo XXXI, p. 283).

Es la primera vez que aparece el pastor en una crónica, dando la oportunidad de ayudar al ejército cristiano en el momento de mayor indecisión, es el Ángel. En el *Toledano* la oferta se da en abstracto y en la *Crónica Latina* se ofrece solo a Alfonso VIII y posteriormente a los tres reyes.

- *Crónica de Jiménez de Rada*, habla de un enviado de Dios.
- *Crónica Latina*, también lo trata como un enviado de Dios (por lógica está fuera de toda investigación histórica).
- A partir del siglo XVI se le asigna un nombre: Martín Alhaxa, pastor de Cuenca (origen del linaje de los Cabeza de Vaca).
- Otra crónica del mismo siglo habla de San Isidro Labrador.
- Lope García de Salazar, Sánchez Botella y Ruibal le dan un papel en la campaña.
- Vara lo identifica con un huído de la justicia (golfin o almogávar)<sup>40</sup>, en *Los Lunes de las Navas*, p. 111)

40 VARA: *op. cit.*, p. 111

## LA BATALLA DE LAS NAVAS VISTA POR LOS CRONISTAS CONTEMPORÁNEOS EN EL SIGLO XIII Y SIGUIENTES. FUENTES DOCUMENTALES<sup>41</sup>

Un análisis global de la batalla de las Navas de Tolosa, podemos contemplar una multiplicidad de enfoques que nos lleva a variados enfoques de las fuentes documentales.

### **Crónicas que anteponen la intervención divina de Dios**

Los relatos de carácter historiográfico proporcionan un conocimiento histórico-militar de los hechos más reales, desde una mayor cercanía, siempre bajo la influencia ideológica mental de su tiempo: lo providencial y lo divino. Dios es el motor de la Historia ordenada por Él e interviene a través de sus juicios y de sus enviados. Porque la historia del siglo XIII es la hecha por el propio Dios como Señor de la Historia. Las batallas y las guerras son juicios de Dios y ello las convierte en objeto de atención preferente para los historiadores medievales.

Es el Universo dual agustiniano del Bien y el Mal, Dios y Diablo, cristianos y paganos, católicos y herejes combaten en un conflicto ordenado por el mismo Dios. Los musulmanes dan el grito de *Dios lo quiere*.

Las crónicas reflejan la mentalidad y la ideología de los hombres, desde el punto de vista de aquellos que representa el autor: clase dominante, de sectores dominantes, por eso están muy limitadas a la hora de contemplar e interpretar la realidad.

Así la batalla de Las Navas de Tolosa interpretando el acontecimiento desde el punto de vista historiográfico ideológico, mental, simbólico, ritual y psicológico están al amparo de las interpretaciones de las élites en el poder: político, religioso, ideológico e intelectual.

La batalla de las Navas, sus orígenes y consecuencias adquiere interpretaciones diferentes si es contemplada por un gran prelado cronista, un caballero trovador al servicio de un noble, o un monje anónimo de un alejado monasterio. Uniendo a esas tres partes, adquirimos un mayor conocimiento de la batalla.

En la selección de las fuentes hay que observar:

La mentalidad cristiana profundiza en los hechos con una occidentalización de los fuertes.

La historiografía musulmana emana de una mentalidad musulmana, con ausencia en la profundización de las fuentes en los musulmanes derrotados en 1212.

Como criterio cronológico, las fuentes que ofrecen una mayor garantía de veracidad de los datos son las que se producen en la primera mitad del siglo XIII, elaboradas algunas por testigos directos de los hechos.

En el aspecto geográfico, la batalla de Las Navas de Tolosa tuvo gran repercusión en Europa, se observa distintas versiones de los relatos; la transmisión de la noticia se manipula y distorsiona; vemos como se proyecta en las distintas historiografías nacionales: A Italia llega vía Génova y Pisa; al sur del Loira, Aquitania, Poitou, Auvernia, Languedoc y Provenza.

Los trovadores difundieron la noticia por Francia e Inglaterra.

Por el tipo de fuentes vemos que se dio una visión subjetiva entre las monarquías y el papado.

Los relatos monásticos son más numerosos, en especial los anales. Son noticias breves que aportan información y completan las crónicas.

Según García Cortázar la poesía lírica de trovadores y juglares tenía las siguientes características:

Entretenía y proponía valores de cortesía entre la alta nobleza de ricos hombres y baja nobleza de caballeros.

Servía de instrumento de propaganda y publicidad.

Las composiciones trovadorescas, eran muy coyunturales, casi periodísticas, muy ideologizadas. En el caso de Las Navas ayudaron a la difusión espacial e histórico-cultural.

En numerosos casos bajo la apariencia documental se exponen textos casi historiográficos, es el caso de las relaciones de la batalla de Las Navas de Tolosa enviada a Roma<sup>42</sup>.

El análisis histórico militar del Marqués de Mondéjar<sup>43</sup> a principios del siglo XVIII; utilizó las principales crónicas hispanas y extranjeras de la batalla, así como una crónica musulmana atribuida a Alkhbid. En 1916 tomó el testigo de Mondéjar Ambrosio Huici Miranda<sup>44 45</sup>, escritos de gran valor histórico.

41 ALVIRA CABRER, Martín: *Guerra e ideología en la España Medieval: cultura y actitudes históricas ante el giro de principios del siglo XIII. Batallas de Las Navas de Tolosa (1212) y Muret (1213)*, Tesis Doctoral, Madrid: Universidad, 2.000, pp. 12 a 138.

42 ALVIRA CABRER, Martín: *opus cit.*, p. 25.

43 IBÁÑEZ DE SEGOVIA PERALTA Y MENDOZA, Gaspar., marqués de Mondéjar: *Memorias históricas de la vida y acciones del rey don Alonso El Noble, octavo de este nombre. 1703, con notas y apéndices de Francisco Cerdá y Rico*, Madrid, 1783.

44 HUICI MIRANDA, A.: "Estudios de la Batalla de las Navas de Tolosa", *Anales del Instituto General y Técnico de Valencia*, V-1, nº 2, Valencia, 1916.

45 IDEM: *Las fuentes históricas de la batalla de las Navas de Tolosa: su valor crítico*, pp. 106-114 y apéndices pp. 115-136.

### DOCUMENTOS CRISTIANOS. CARTAS

- Carta de Alfonso VIII de Castilla a Felipe II rey de Francia<sup>46</sup> (octubre de 2011 – marzo 2012), su con-suegro, solicitando ayuda para la batalla.
- Carta del arzobispo Arnault Amalric (Arnaldo Amalárico) al Capítulo General del Cister<sup>47</sup>.
- Carta de Alfonso VIII de Castilla al papa Inocencio III (agosto-septiembre de 1212)<sup>48</sup>.
- Carta de la reina Berenguela de León a su hermana Blanca de Castilla, princesa de Francia (julio-agosto 1212)<sup>49</sup>.
- Condesa de Champagne (julio-agosto d 1212)<sup>50</sup>.
- Carta de Inocencio III a Alfonso VIII de Castilla (26 octubre 2012)<sup>51</sup>.

### DOCUMENTOS MUSULMANES. CARTAS

- Carta del califa al-Nasir sobre la campaña de Salvatierra, 13 septiembre de 1211<sup>52</sup>.
- Carta del califa al-Nasir sobre la batalla de Al-Iqab<sup>53</sup> (Las Navas, 31 julio de 1212).

### CRÓNICAS CRISTIANAS CONTEMPORÁNEAS A LA BATALLA

- **A. Crónica Latina de los Reyes de Castilla**<sup>54</sup> (h. 1236).

Pasó desconocida en su época, abarca desde 1158 a noviembre de 1236. Su autor culto y testigo ocular de los hechos, muy próximo a la familia real castellana. Lomaz señaló al obispo Juan de Osma como su autor.

Crónica muy extensa en el relato de la batalla y sus antecedentes. Esta crónica es una fuente de primera magnitud, pues indica:

- Ruptura de hostilidades por parte de Alfonso VIII y afrontar la batalla.
  - Reacción almohade en el asedio y conquista del castillo de Salvatierra.
  - Consecuencias espirituales y políticas que esta pérdida supuso a los cristianos.
  - Cuenta la embajada del arzobispo de Toledo a Francia.
  - La misión del médico real Arnaldo.
  - La llegada de los ultramontanos y los gastos que ocasionó al rey su estancia en Toledo.
  - En la campaña describe las acciones del ejército cristiano.
  - Describe ritos propiciatorios, el orden de combate con precisión, el desarrollo de la lucha, la intervención heroica del rey Alfonso VIII y la victoria cristiana<sup>55</sup>.
- **B. Chronicón Mundi de Lucas de Tuy** (h. 1236).

Se considera la primera crónica hispana con un origen oficial. Fue encargada por la reina Berenguela al canónigo de S. Isidoro de León Lucas, y por su trabajo historiográfico Fernando III le nombró obispo de Tuy.

Desde el punto de vista ideológico religioso, comparte el providencialismo de la historiografía altomedieval.

En el punto de vista ideológico-político su visión responde al leonismo oficial anti castellano.

46 GONZÁLEZ: *Alfonso VIII*, V-III n° 890 pp. 557-558. Trad. Gorosterratu J.: *D. Rodrigo Jiménez de Roda, gran estadista, escritos y prelado*. Pamplona, 1925, p. 74.

47 Se sumó a la cruzada y tuvo un papel destacado en la preparación de la batalla. Se dirige al Capítulo General Cisterciense anunciando la victoria. Edic. y truc. HUICI, *Las Navas de Tolosa. Fuentes cristianas*, ap. II pp. 170-175. RHGF Vol. XIX (1880), pp. 250-254.

48 Dando cuenta de la batalla, está considerado auténtico parte de guerra.

49 Indica el orden de combate, el número de bajas y breve reseña de la batalla. RHGF, vol. XIX, 1880, pp. 254-155 y edic. GONZÁLEZ: *Alfonso VIII*. vol. VIII, n° 898, pp. 572-574.

50 Las fuentes castellanas olvidan esta carta de la hija del rey porque dice: “es la voluntad del Alfonso VIII de abandonar la campaña contra los almohades para reconducirla contra su tradicional enemigo, el rey Alfonso IX de León”, este dato rompe la imagen modélica de Alfonso VIII. RHGF, vol. XIX, 1880, pp. 255-256. No hay que descartar su veracidad según el francés Ferdinand Lot. Autores afines al rey Sancho VII de Navarra, consideran esta carta “un documento directo, fidedigno y veraz”.

51 Connotaciones religiosas evalúa el acontecimiento como una perspectiva simbólica. Ed. MIGNE, P. L. Vol. CCXVI, pp. 703-704. Trad. Inglesa: Riley SMITTH, *The crusade, idea and reality, 1207-1274*. Londres, 1981, n° 6, pp. 59-61.

52 Redactada por el secretario del califa Ibn Áyyas, narra la victoria de Salvatierra en 1211 de forma muy subjetiva y parcial.

53 Relación oficial e imprecisa de la victoria escrita por Ibn Áyyas, enmascara las dimensiones del desastre, evita dar detalles y silencia lo sucedido. Reprod. IBN 'IDARI, BAYAN AL-MUGRID. Ed. y trad. HUICI, *Navas de Tolosa, Fuentes árabes*, ap. 1, pp. 119-121.

54 LOMAX, D.W. en GONZÁLEZ, J.: *Crónica Latina de los reyes de Castilla*, VII, Las Palmas, 1975, pp. 56-70.

55 *Crónica latina de los reyes cristianos* (CLRC), ed. Latino-castellano y estudio de L. CHARLO BREA. Universidad de Cádiz, 1984, pp. 23-36.



El papa Inocencio III concedió el carácter de cruzada al encuentro de las Navas de Tolosa para facilitar el refuerzo de las tropas hispánicas con caballeros de toda Europa. En esta imagen del siglo XIII aparece cabalgando

- **C. Historia de Rebus Hispaniae (H. R. H. 1243-1247) de Rodrigo Jiménez de Rada.**

A él se debe la primacía de la sede de Toledo sobre la iglesia peninsular, creó el Estudio General, la Universidad de Palencia y ordenó construir la catedral de Toledo.

Su *Historia de Rebus Hispaniae* también conocida como *Rerum in Hispania Gestorum Chronicon* o más comúnmente *Historia Gothica*, fue compuesta a petición del rey Fernando III. Terminada entre 1243 y 1247, se compone de nueve libros, desde el origen bíblico del mundo hasta Fernando III de Castilla y León.

Para confeccionarla se apoyó en las obras de San Isidoro y Jordanes (los dos libros primeros, en Lucas de Tuy para el resto. Asume la crónica mozárabe de Alfonso III, De Sampiro, Najerense, de Pelayo y Silense.

No conoció la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*, pero sí conoció fuentes legendarias, juglarescas y fuentes musulmanas. El libro VII lo dedica a Las Navas de Tolosa, comienza en el capítulo XXXIV y finaliza en el capítulo XII del libro VIII (14 capítulos). Para Rodrigo de Rada, lo ocurrido en Las Navas fue un suceso sin precedentes en Hispania<sup>56</sup>.

Estos tres autores fueron coetáneos, eclesiásticos y castellanos-leoneses, narraron el reinado de Alfonso VIII. Sus crónicas tienen en común<sup>57</sup>:

- Constituyen una etapa nueva en la historiografía hispano-cristiana.

56 LUCAS DE TUY, Libro IV, capítulo XXXIII, p. 415.

57 Martín ALVIRA, *op. cit.*, p. 132.

58 CATALÁN, D.: *De Alfonso VIII al conde Barcelos*, I, p. 70-76. Son cuatro estudios del nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal. Madrid: Gredos, 1962.

59 Julio GONZÁLEZ remontó la datación a los años 1226-1236: *Fernando III*, vol. I pp. 46-47.

- Comparten la misma tradición e ideas comunes a la cronística altomedieval hispana.
- Las tres fueron compuestas a finales de la primera mitad del siglo XIII.
- Las tres fueron escritas por miembros eminentes de la jerarquía de la Iglesia.
- Las tres tienen un origen y un carácter oficial al servicio de la monarquía.
- Las tres exaltan a la institución monárquica.
- Las tres fueron escritas por clérigos hispanos con un fuerte sentimiento hispanista.
- Las tres son latinas, la lengua oficial de la Iglesia, monopolizadora de la cultura hasta la segunda mitad del siglo XIII.
- Las tres fueron secularizadas y popularizadas en lengua vernácula.
- Las tres nos ofrecen un fuerte sentimiento de cruzada.

- **D. Historia de España de Alfonso X El Sabio y sus versiones.**

De *Rebus Hispaniae* de Rodrigo de Rada sirvió a los colaboradores de Alfonso X para que en el *scriptorium*, elaboraran el borrador destinado a la IV parte (siglos X-XIII) del proyecto inacabado de la *Estoria de España*. Esta obra se diferencia de las tres anteriores en que tienen carácter nacional y está escrita en lengua vernácula.

La *Primera Crónica General*<sup>58</sup>, realizada entre 1271 y 1274, incluye una arenga de Alfonso VIII a los cruzados reunidos en Toledo. Sigue fielmente la crónica de Jiménez de Rada.

- **E. Crónica de Castilla (fin siglo XIII).**

Comienza la historia del reino en el reinado de Fruela hasta Fernando III (924 – 1230) en tono castellanista<sup>59</sup>.

- **F. Crónica de los Veinte Reyes (CVR)**, esta crónica quedó al margen de la Primera Crónica General de Menéndez Pidal, se considera la obra más próxima al ideal alfonsí (Alfonso X).

A partir de 1284 historiadores aficionados novelizan el discurso histórico y el espíritu de Alfonso X quedó degradado. Se prefiere las invenciones novelescas a la historiografía en latín.

Es la nobleza la que manipula la información histórica introduciendo antepasados heroicos en sus linajes, así prestigian su posición, justifican su poder o reivindican su abolengo ante sus rivales socio-políticos. La *Crónica de Castilla* es el mejor ejemplo de la corriente novelesca y retórica de la historiografía.

- **G. El Poema Catalán de las Navas** (d. 1212) es un relato popular a iniciativa del rey Pedro II de Aragón, llamado el *Católico*, parece ser que su autor participó en la batalla.
- **H. Crónica de Bernat Desclot** (h. 1288), prosificó e integró el *Poema Catalán* en su crónica. Bernat Desclot utilizó fuentes tan solventes como el Cantar de Alfonso VIII, El Arzobispo Arnaldo, Crónica de Rodrigo de Toledo, Lucas de Tuy, etc.

### CRÓNICAS MUSULMANAS

- **A-d Al-Wáhid Al-Marrákusí, Kitáb al-Mu'yid fi-taljís ajbar al Magrib** (h.1224).

F fuente árabe imprescindible, con información abundante sobre la toma de Salvatierra. Explica la batalla muy ajustada a la realidad.

- **B. Ibn Idârî, Kitáb al-Bayân al mugrib fi ijtisar ajbâr mulûk Al-Ándalus wa-l Magrib** (h. 1312).

Este autor empleó fuentes desaparecidas después como las dos cartas de al-Nasir sobre las campañas de Salvatierra y al-'Iqab (Las Navas), que en su momento reprodujo íntegramente.

Da cuenta de los problemas logísticos del ejército musulmán y el enfrentamiento del califa y la jerarquía almohade. Complementa la información del Múyib sobre las causas internas del desastre.

Para no ser más exhaustivos en las crónicas, diremos que hay veinte crónicas y anales castellanos de menor categoría; más allá de los Pirineos, en Francia hay doce crónicas que mencionan Las Navas, la mayoría escritos entre 1215 y 1295.

En las islas Británicas hay localizadas ocho crónicas y anales, en Alemania seis crónicas y anales, en Italia la *Crónica de Mantua* de 1250 y en Oriente tenemos la *Crónica de Tierra Santa*, 1131-1224.

### TRABAJOS Y PUBLICACIONES ACTUALES SOBRE LAS NAVAS

Se han escrito cientos de obras y artículos referentes a la batalla de Las Navas, solo nos vamos a referir a:

- La tesis doctoral de Martín ALVIRA CABRER. *Guerra e Ideología en la España Medieval, cultura y actitudes* históricas ante el giro de principios del siglo XIII. 2000. ISBN 9788468910354. Del mismo autor *Batallas de las Navas de Tolosa (1212) y Muret (1213)*. Hace un exhaustivo estudio de las batallas Las Navas de Tolosa en 1212 y la batalla de Muret en 1213. Es un estudio de las batallas desde todos los puntos de vista: político, económico, sociológico, militar, geográfico etc., no es la batalla el punto de interés, sino todos los componentes que la rodea, en la tesis van desfilando los personajes, las ideologías, los intereses, el armamento, el momento cultural; parte de este artículo se ha basado en dicha tesis por su gran interés.
- La tesis de Francisco GARCÍA FITZ<sup>64</sup>, sobre la guerra hispana pleno-medieval. Hace comentario al tratamiento significado y desarrollo de esta batalla. Hace comprensible y explicable este gran episodio bélico desde el punto de vista histórico militar.
- Miguel Ángel LADERO QUESADA. Su aportación más importante se refiere al planteamiento estratégico de la batalla. 1998.
- Obra colectiva: Itinerario cultural de almorávides y almohades. 1999. Trabaja un buen mapa con el itinerario de los ejércitos, pero es deficiente en las posiciones previas a la batalla.
- Carlos VARA THORBECK: "*El Lunes de las Navas*". Continúa los estudios de Huici y González Simancas, utiliza las fuentes de forma irregular, se apoya en fantasías crónicas de la Edad Media. La bibliografía es escasa y desactualizada.

60 Martín ALVIRA, *op. cit.*, p. 137.

61 Poema Narrativo Catalán sobre Las Navas de Tolosa. Barcelona: Ed. Soldevilla, 1996, pp. 363-368.

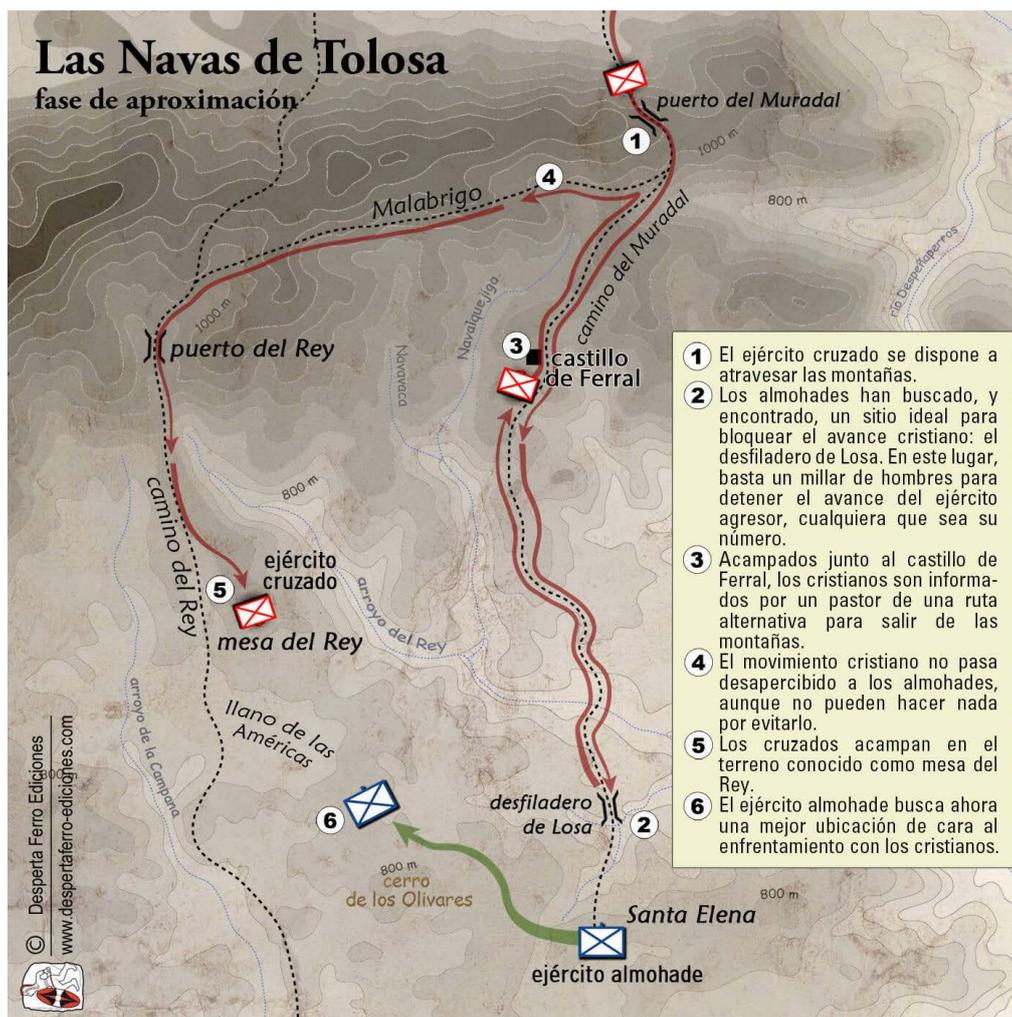
62 *Chroniques*, ed. SOLDEVILLA, pp. 405-664, capítulo V, Barcelona, 1911.

63 *Crónicas árabes VII. Navas de Tolosa, Fuentes árabes* ap. I pp. 115-121. Edición y traducción HUICI.64

64 *Castilla frente al Islam: estrategias, expansión y tácticas militares, siglo XI-XIII*. 1996, publicada en 1198.



Monumento a la batalla de Las Navas de Tolosa (La Carolina, Jaén)



Mapa de la batalla de Las Navas de Tolosa, fase de aproximación. © Desperta Ferro Ediciones

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVIRA CABRER, Martín: *La concepción de la batalla como duelo y propaganda de cruzada en Occidente a principios del siglo XIII*, Hèrésis, 1996.
- *Guerra e ideología en la España Medieval: cultura y actitudes históricas ante el giro de principios del siglo XIII. Batallas de Las Navas de Tolosa (1212) y Muret (1213)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2000.
- *La batalla de las Navas de Tolosa. Guerra e ideología en la España medieval, cultura y actitudes históricas*. Madrid, 2003. Muy útil en la confección y planeamiento de este artículo.
- BENITO RUANO, E.: “Las órdenes militares españolas y la idea de cruzada”, *Hispania* 16, 1956.
- BOULTHOUL, G.: *Las mentalidades*, Paris: PUF, 1966.
- DUBY, G.: *Le dimanche de Bouvines*, reed. Sarthe, 1985.
- ESLAVA GALÁN, Juan: “Tácticas en la batalla de las Navas de Tolosa”. *Grandes batallas de la Historia de España*, Barcelona, 1994.
- GARCÍA FITZ, F.: *Castilla y León frente al Islam, estrategias y tácticas militares (s. XI-XIII)*, Madrid, 1998, Tesis doctoral Universidad Sevilla.
- *Las Navas de Tolosa*, Barcelona, 2005.
- GARCÍA RÁMILA, Ignacio: *Inocencio III y la cruzada de las Navas de Tolosa*, RABM XLVIII, 1927.
- HUICI MIRANDA, Ambrosio: *Estudio sobre la batalla de las Navas de Tolosa*, 1916.
- LADERO QUESADA, M. A.: *Historia General de España V-I*, Madrid, 1984.
- *La España de los cinco reinos*, Madrid, 1984 .
- *Las Navas de Tolosa*, Madrid: Espasa Calpe, 1998.
- LINEHAM, P.: *La Iglesia española u el Papado en el siglo XIII*, Salamanca, 1975.
- RUIZ CASTILLO. : *La cruzada de las Navas de Tolosa*, Revista técnica de caballería e infantería nº 25, 1913.
- VARA THORBECK, Carlos: *La batalla de las Navas de Tolosa, Mito y realidad*, Madrid 1998.
- IDEM: *El Lunes de las Navas*, Jaén: Universidad de Jaén, 1999.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús: “Al Ándalus en época almohade”. En *Actas V Coloquio Internacional Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, 1988.

Todas estas obras en mayor o menor medida se han utilizado en la confección de este artículo.

# LA ANÓNIMA MUJER DEL MOTÍN DEL HAMBRE

**Manuel García Parody**

*Académico correspondiente de las Reales Academias de Córdoba y de la Historia*

## RESUMEN

El 6 de mayo de 1652 estalló un grave motín en Córdoba motivado por una persistente crisis de subsistencias que se vivía en la ciudad y en buena parte de los territorios de la Monarquía Hispánica. El detonante fue el grito de dolor de una mujer anónima que, frente a la iglesia de San Lorenzo, logró galvanizar a la multitud presentando el cadáver de su hijo muerto por la hambruna. De forma espontánea estalló un motín popular reclamando pan y justicia al grito de ¡Viva el Rey y muera el mal gobierno! Después de hacerse dueños de la ciudad los amotinados lograron que se abarataran las subsistencias y la destitución del corregidor. Las secuelas del motín, que fue similar a otros surgidos en distintas localidades andaluzas, se prolongaron hasta en verano. La calma regresó a Córdoba pero solo gracias a medidas coyunturales sin que se abordasen las verdaderas razones que ocasionaban el hambre y la miseria de las clases populares.

**Palabras clave:** Monarquía Hispánica, crisis de subsistencias, hambruna, motín, corregidor.

## SUMMARY

On May the 6th. in 1652 a serious mutiny broke out in Córdoba, due to a growing hunger in the town and in a great parte of the Hispanic.

Monarchy. The trigger which sparked off the protest was the painful cry of a woman who, opposite St. Lawrence church, whipped the crowd carrying the corpse of her son, who had starved to death. A popular riot broke out spontaneously. The shouting rabble claimed bread and justice. The crowd shouted "Long live the King and death to the bad government" After taking the city, the insurgent people achieved to reduce the price for subsistence and the mayor of the town to be removed. The effect of the mutiny, which was similar to other places in Andalucía lasted through that summer. Calm turned back to Córdoba only thanks to short-term measures that did not deal with the real causes for hunger and misery of popular classes.

**Keywords:** Hispanic Monarchy, subsistence crisis, hunger, mutiny, mayor.

Eran las primeras horas de la mañana del lunes 6 de mayo de 1652. Los feligreses que salían de la primera misa que se rezaba en la iglesia de San Lorenzo se toparon con una mujer del barrio, de ascendencia gallega, que llevaba en sus brazos a su hijo de corta edad que ya mostraba en su inmovilidad la rigidez de la muerte. Con el rostro descompuesto por el dolor, aquella anónima mujer lloraba desconsoladamente y, mientras mostraba el cuerpo inerte de su hijo, clamaba justicia contra los causantes de su tragedia. Era el hambre que asolaba la ciudad lo que había cortado de raíz la vida de aquel infeliz. El hambre ocasionada por una brutal subida de las subsistencias que se escondían en los depósitos y las despensas de los poderosos para que sus precios crecieran y, con ello, sus beneficios, a costa de la miseria de los menos favorecidos.

La situación de los reinos de la Monarquía Hispánica, sobre todo Castilla, era verdaderamente espantosa a mediados del siglo XVII. 1640 bien podría ser calificado como un *annus horribilis* para la Monarquía más poderosa del mundo, cuando los débiles vínculos que unían sus territorios amenazaron con romperse y hacer saltar en mil pedazos la acumulación de los reinos que los Habsburgo habían acaparado. Los intentos de política centralizadora del máximo mandatario político de la Monarquía, el conde duque de Olivares, y el progresivo debilitamiento propiciado por la participación en la *Guerra de los Treinta Años* y en la de la independencia de los Países Bajos, desencadenaron intentos secesionistas en Cataluña, Portugal, Nápoles, Aragón e, incluso, la Baja Andalucía. A duras penas el conde duque pudo controlar aquellos movimientos, que tuvieron especiales motivaciones cada uno de ellos y un desarrollo diferente. Al final solo el reino de Portugal se separó definitivamente de la Monarquía Hispánica. Pero este complejo plurinacional quedó herido de muerte incluso antes de que llegara la derrota en los conflictos centroeuropeo y flamenco.

Diez años después de aquel *annus horribilis* la situación no había mejorado. Por los campos y los pueblos de España corrían los cuatro jinetes del Apocalipsis. La guerra, aunque desarrollada más allá de los Pirineos, iba dejando su secuela de destrucción sobre todo después de que la considerada invencible infantería española sufriera el descalabro de Rocroi

en 1643. La peste había provocado una terrible mortandad en todo el territorio de Castilla y, particularmente, en Córdoba hasta el punto de que entre 1648 y 1650 uno de cada cuatro habitantes había perdido la vida en la epidemia. Y con estas maldiciones bíblicas, el hambre y la muerte se extendían por doquier.

Andalucía fue uno de los territorios de la Monarquía donde el hambre más se sintió. Pese a la indudable riqueza de sus campos, una injusta estructura de la propiedad de la tierra y un abandono secular de la agricultura impedían que sus frutos contribuyeran a paliar las miserias que azotaban a la gran mayoría de sus gentes. Uno de los hombres que mejor ha estudiado la realidad del campo andaluz, Juan Díaz del Moral, afirmó hace casi cien años que *“si el hambre produjera motines en este país, el reino de Córdoba hubiera vivido en perpetua revuelta durante muchos siglos”*<sup>1</sup>. Y uno de esos motines fue el que estalló en Córdoba a principios de mayo de 1652 a raíz de que aquella anónima mujer excitara el ánimo para la rebeldía de sus paisanos.

El motín cordobés de 1652 no fue el primero ni el único que se produjo por estas fechas. Sus causas hay que encontrarlas, primeramente, en la persistencia de una continua crisis de subsistencia agravada tras varios años de pertinaces sequías. Junto a ella hay que destacar el incremento de la presión fiscal sobre las clases populares –los privilegiados, nobleza y clero, estaban exentos de la tributación- y la venta de baldíos para sufragar los ingentes gastos de una Monarquía Hispánica envuelta en una serie continua de guerras cuyos objetivos eran mantener su hegemonía continental. La venta de baldíos, tierras comunales cuya explotación paliaba levemente la situación de las gentes menos favorecidas, fue uno de los frecuentes recursos utilizados por el fisco castellano para acrecentar sus exiguas arcas pero trajo como contrapartida que se privara a muchos de la posibilidad de recolectar leña o frutos silvestres para comer<sup>2</sup>.

Antes del motín cordobés de mayo se produjo uno de similares características en Lucena (1647) cuando se pretendió cobrar a los contribuyentes de la ciudad un impuesto extraordinario de 8.000 ducados. Los recaudadores de tributos tuvieron que refugiarse en el convento de los franciscanos para evitar ser linchados. Algunos de los inductores de la protesta fueron encarcelados pero el pueblo asaltó la prisión y los puso en libertad al tiempo que se ocupaban las oficinas de Hacienda y se rompían las cédulas reales que ordenaban el cobro de impuestos y el papel sellado que se exigía en todos los documentos

públicos. Fue necesaria la intervención del marqués de Comares, titular del señorío de Lucena, con una tropa de 500 hombres, para reprimir la rebelión. Pero el descontento siguió latente, como señaló el mismo aristócrata en una carta dirigida a la Chancillería de Granada advirtiendo que se podrían repetir estos sucesos caso de no tomarse medidas para paliar los problemas que afectaban a la mayoría de las gentes.

No le faltaba razón al marqués de Comares. Como si fuera un reguero de pólvora surgieron motines similares en Priego, Loja, Montefrío, Alhama, Ardales y, sobre todo, en Granada donde en 1648 cuatrocientos hombres armados asaltaron la casa del corregidor y obligaron a las autoridades a huir al campo. Al año siguiente la ola de indignación llegó a Vélez Blanco y de nuevo hubo conatos de rebeldía en Granada.

Las autoridades se limitaron a reprimir las protestas y hacer oídos sordos a las demandas populares. La crispación siguió creciendo de forma exponencial, sobre todo a partir de que la Monarquía ordenara una devaluación de la moneda de vellón al resellar su valor y duplicarlo artificialmente de manera que una moneda de dos maravedíes pasó a valer cuatro. Esta devaluación condujo inevitablemente a una inflación galopante y a que se acapararan y dejaran de salir al mercado las monedas de metales preciosos que guardaban los más favorecidos<sup>3</sup>.

Este es el contexto inmediato en el que se produjo la protesta cordobesa de 1652 cuyo detonante fueron los gritos de la anónima gallega del barrio de San Lorenzo y su imagen desgarrada mostrando a su hijo muerto por el hambre. Dejemos que sea Díaz del Moral quien nos cuente aquellos tremendos momentos:

*“Las mujeres del barrio corrieron indignadas y frenéticas increpando a los hombres por su cobardía e incitándoles a acabar con la injusticia y la iniquidad. Los hombres se armaron con cuchillos, chuzos, alabardas y hachas y se dirigieron en tropel a casa del corregidor [...] El grupo, cada vez más numeroso, siempre acompañado y alentado por las mujeres, recorrió las calles [...] asaltó casas y graneros y se llevó el trigo”.*

El motín estaba en marcha, aunque bajo la forma de una protesta desorganizada y sin planes concretos. Dos hombres parecían llevar la voz cantante: Juan Tocino y el Tío Arrancacepas, cuyos nombres figuran hoy en la toponimia del cordobés barrio de Las Costanillas. El corregidor Pedro Alonso de Flores y Montenegro, vizconde de Peña Parda, se vio

1 DÍAZ DEL MORAL, Juan: *Historia de las agitaciones andaluzas*. Madrid, 1967, pág. 63.

2 CALVO POYATO, José: “Las mujeres inductoras en la revuelta de Córdoba de 1652”, en *Revista de Historia*, nº 65. Madrid, 2004.

3 CONTRERAS GAY, José: “Penuria, desorden y orden social en la Andalucía del siglo XVII”, en MARTÍNEZ SAN PEDRO, María de los Desamparados (Coord.): *Los marginados en el mundo medieval y moderno*. Almería, 2000. Págs 211-226.

obligado a buscar refugio en el convento de los Trinitarios tras el saqueo de su casa. Muchos nobles y prebendados eclesiásticos hicieron lo propio en lugares sagrados mientras los amotinados formaban grupos armados en San Nicolás de la Axerquía y San Lorenzo y empezaban a llevar a esta iglesia el trigo que habían recuperado de los graneros donde lo acaparaban los nobles.

El obispo Pedro Tapia, hombre ya anciano, quiso poner su autoridad moral para apaciguar los ánimos en una ciudad en la que, con su corregidor y la mayoría de los miembros del Concejo escondidos, reinaba el caos. Pero de momento no logró conjurar el motín. Por ello ordenó a los frailes de los conventos que patrullasen las calles para evitar asaltos y calmar a los más excitados.

El día 7 de mayo Córdoba seguía bajo el control desorganizado de los amotinados. Continuaron los asaltos a las casas de los aristócratas y a los graneros que poseían los cargos eclesiásticos. Conforme avanzaba el día se extendieron rumores de que el marqués de Priego se acercaba a la ciudad con un contingente armado para poner orden, por lo que los sublevados se dedicaron a colocar controles en las entradas de la población. El miércoles 8 de mayo la situación no había cambiado y muchos vecinos recorrían las calles de Córdoba con el grito habitual de *¡Viva el Rey y muera el mal gobierno!* Es el mismo clamor que se escucharía en otras revueltas populares como el famoso Motín de los Gatos, a fines del reinado de Carlos II, o en el no menos célebre dirigido contra el marqués de Esquilache en el siglo XVIII.

Poco a poco las gestiones del obispo Tapia dieron sus frutos. Tras reunirse con los pocos regidores que no se habían escondido o huido, el Cabildo eclesiástico y los priores de los conventos propusieron que se designara a Diego Fernández de Córdoba, caballero de la Orden de Calatrava y señor de la Campana, como nuevo corregidor. Era un hombre bondadoso que concitaba simpatías y respeto en la mayor parte de las clases populares y que, tras meditar la propuesta que le presentaba la autoridad religiosa, la aceptó. Teodomiro Ramírez de Arellano así nos lo describe en sus Paseos por Córdoba:

*“[Diego Fernández de Córdoba] a ruegos del Obispo y de sus numerosos amigos y allegados, consintió al fin en ello, y en el Ayuntamiento, delante de más de cuatro mil personas, recibió la vara de manos del Sr. Obispo, siendo saludado con una gran salva de arcabucería; en seguida arengó al pueblo desde los balcones, diciendo que consentía en gobernarlos, con la condición de que se retirasen a sus casas, que*

*él los sustentaría de pan al precio de tasa, hasta la próxima cosecha; que le jurasen obediencia y esperarán tranquilos en sus hogares: lo hicieron, y enseguida se publicó un bando para que entregasen las armas, dándose todo por terminado sin la menor desgracia, aparte de los desafueros o allanamientos de moradas para la saca de trigo: por la tarde había pan en abundancia, a tres cuartos y medio y cuatro”<sup>4</sup>.*

El nuevo corregidor, cuyo cargo fue ratificado por el rey Felipe IV, había logrado que la Corte autorizara un libramiento de 100.000 ducados para poder abaratar las subsistencias. Esto, y la promesa de no tomar represalias contra los amotinados, contribuyó tranquilizar la situación. Pero a nadie se le escapaba que aquello era una calma tensa.

Unos días después un caballero llamado Felipe Cerón tuvo un altercado con algunos de los que participaron en la revuelta que se saldó con la muerte de uno de ellos. Inmediatamente se movilizaron 2.000 cordobeses que a punto estuvieron de devolver la ciudad al caos. El obispo y el corregidor propusieron un nuevo perdón general, que incluiría a Cerón, sin que las gentes lo aceptaran. Sin embargo el conflicto se conjuró porque el efecto del abaratamiento tranquilizó a muchos y porque la revuelta carecía de una dirección eficaz para mantener la lucha.

En las vísperas de San Juan otra vez estuvo a punto de incendiarse la llama del motín cuando un nutrido número de campesinos pretendió irrumpir en la ciudad, a imagen y semejanza de lo que hicieron los segadores catalanes en el *Corpus* de 1640. Entre ellos estaban quienes habían abandonado Córdoba a finales de mayo y se habían dedicado al bandolerismo. Ante estos precedentes las autoridades respondieron con prontitud y energía y conjuraron el peligro. El Rey, para no crear más problemas, concedió un nuevo perdón pero esta medida no impidió que algunos cabecillas fueran ajusticiados. Entre ellos estuvieron Alonso Baptista y el sombrerero Juan de la Cruz, ambos de San Lorenzo, el valenciano Joseph Duque y el vecino de San Nicolás de la Axerquía Antonio de Rojas. Se salvó del garrote Francisco Antonio, también de San Lorenzo, porque ingresó en el convento de San Agustín y otros diez fueron condenados con penas de azotes y galeras. En total las autoridades señalaron a 33 responsables, la mitad del barrio de San Lorenzo y casi todos artesanos, más un maestro de escuela, un boticario y el casero del convento de Regina (CALVO POYATO, José). Y es que en este barrio, según lo que escribió Ramírez de Arellano en 1873,

*“sus habitantes comparados con los de otros barrios más céntricos, parecen como de otros pueblos;*

4 RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodomiro: *Paseos por Córdoba*. Córdoba, 1873. Págs 156 y siguientes.

*dedicados en su mayor parte a las faenas del campo, carecen casi por completo de instrucción, y aparecen obcecados en muchas cosas, si bien sus intenciones son buenas, pero entre ellos habita mucha gente de mal vivir”.*

Así transcurrió aquel motín del hambre de 1652. La ciudad regresó a su habitual calma y sosiego pero los males aún seguían sin resolverse. Tras los sucesos de Córdoba se produjeron incidentes parecidos en Málaga, Ayamonte, Palma del Río, Bujalance y sobre todo Sevilla. Aquí las masas enfurecidas intentaron asaltar el Real Alcázar, la Casa de la Moneda y la Alhóndiga donde se almacenaba el trigo. Hubo muertos, heridos y numerosos detenidos. Pero también las aguas volvieron a su cauce no porque se hubiera afrontado la búsqueda de soluciones a los pavorosos males que acechaban a la mayoría de la población sino porque aquellas revueltas, aunque fueron casi simultáneas, no estuvieron organizadas ni coordinadas. Lo único positivo que se logró con ellas fue una ligera rebaja de la presión fiscal. Pero el fantasma de posibles nuevas convulsiones siguió presente. Otra cosa es que puntuales mejoras de la coyuntura de pecios y abastecimientos y la falta de conciencia de la población actuaran como freno de posibles rebrotes (José CONTRERAS GAY, José).

Este tipo de calamidades no solo fue privativo de Andalucía. En la segunda mitad del siglo XVII hubo numerosos conflictos de carácter social en casi toda Europa. De esos años son las Frondas de Francia, donde las reivindicaciones políticas se unieron a las sociales, las sublevaciones de campesinos en Polonia, la rebelión de algunos cantones suizos, la protesta de los cosacos del Don y del Volga, el alzamiento campesino en Bretaña o los levantamientos de Moscú. Y dentro de España, los movimientos campesinos en Cataluña y Valencia, en lo que se conoce como la Segunda Germanía.

No sabemos qué le pasó a la anónima mujer que inició el motín del hambre en el mayo cordobés de 1652. Fue anónima cuando recorrió las calles clamando justicia por su hijo muerto y continuó bajo el anonimato en el conflicto que se suscitó. Tal vez se confundiría con las otras mujeres que empujaron a sus maridos y a sus hijos a luchar por unas subsistencias que ellas eran las primeras en sufrir desde el silencio de sus hogares. Las crónicas de entonces, tan prolizas en decir los nombres de los varones que protagonizaban la vida social y política, silencian el de las mujeres ignorando por completo a la mitad de la población. Pero, aunque no conozcamos sus nombres y más detalles de sus vidas, no podemos dejar su memoria en el olvido.

# LA TITULARIDAD DE LA MEZQUITA-CATEDRAL DE CÓRDOBA ANÁLISIS DOCUMENTAL Y ESTUDIO HISTÓRICO (SIGLOS XIII-XVIII)

**Jesús Padilla González**

*Historiador*

## RESUMEN

Resumir el contenido del trabajo que he realizado sobre la *Titularidad de la Mezquita-Catedral* —una monografía que sobrepasa las quinientas páginas, que tiene más de novecientas notas y citas bibliográficas, que está ampliamente ilustrado, y cuya publicación espero pueda pronto ver la luz— no es fácil. No obstante, mientras ello se produce, no quiero por más tiempo demorar el conocimiento de su contenido, dado el gran interés que el tema suscita y por ser de gran actualidad. Por ello he realizado una síntesis, de fácil comprensión, en la que compendio la metodología seguida, su estructura y, sobre todo, las principales conclusiones a las que he llegado en el exhaustivo análisis realizado de sus fuentes documentales y bibliográficas (legislación, crónicas, etc.), planteamiento y metodología que son los grandes olvidados, o manipulados, en el debate de esta cuestión. Sus conclusiones, sin duda, sorprenderán, pues va a cambiar la visión que de este asunto se viene manifestando desde todas las partes, muchas de ellas interesadas.

**Palabras clave:** Fernando III, Iglesia Católica, mezquita-catedral, inmatriculación, crónicas medievales, capilla real, fueros, patronato real, cabildo catedralicio, concordato.

## ABSTRACT

Summarizing the contents of my work on the Mosque-Cathedral's property title—a monograph with more than five hundred pages and more than nine hundred notes and references, profusely illustrated, that will hopefully be published soon—is no easy task. Nevertheless, it is not my desire to delay the disclosure of its contents any longer, given the great interest this issue arouses and its high topicality. That is why I have made an easily accessible outline in which I briefly expound the methodology adopted, its structure, and, especially, the main conclusions reached after the exhaustive analysis of the documen-

tary sources (laws, chronicles, etc.), approaches, and methods, aspects that are most overlooked—or manipulated—when debating this subject. Its conclusions will undoubtedly be a surprise as they are going to change the perception expressed by all the parties, many of them interested parties.

**Keywords:** Ferdinand III, Catholic Church, Mosque-Cathedral, first inscription, Mediaeval chronicles, Royal Chapel, privileges, royal patronage, cathedral chapter, concordat.



Fachada del mihrab y cúpula de la macsura de la Mezquita-Catedral de Córdoba (Foto: J. Padilla)

### INTRODUCCIÓN

No descubro nada si afirmo que una de las cuestiones más controvertidas y polémicas que se ha producido en los últimos tiempos, y sigue aun siéndolo, es la cuestionada inmatriculación de bienes realizada por la Iglesia Católica; y en Córdoba, más concretamente, la inmatriculación de su Mezquita-Catedral, una cuestión que siempre se ha abordado, más desde el punto de vista religioso, político, ideológico y emotivo, que desde el análisis histórico sereno e independiente, que es el que he pretendido hacer en mi indagación histórica.

Durante más de dos años, he estado estudiando la cuestión de la titularidad del monumento, pero desde el estudio documental e histórico, que nos es fácil, y más, hacerlo alejado de la polémica, de manera serena y sin perjuicios ni intereses previos, que lo condicionen; es decir, hacerlo de manera independiente y objetiva.

Esta monografía parte de la conquista y ocupación de la ciudad por las tropas de Fernando III en 1236 y la consagración de su mezquita aljama como iglesia por orden del monarca, no remontándome más allá en el tiempo y antecedentes, salvo en citas puntuales.

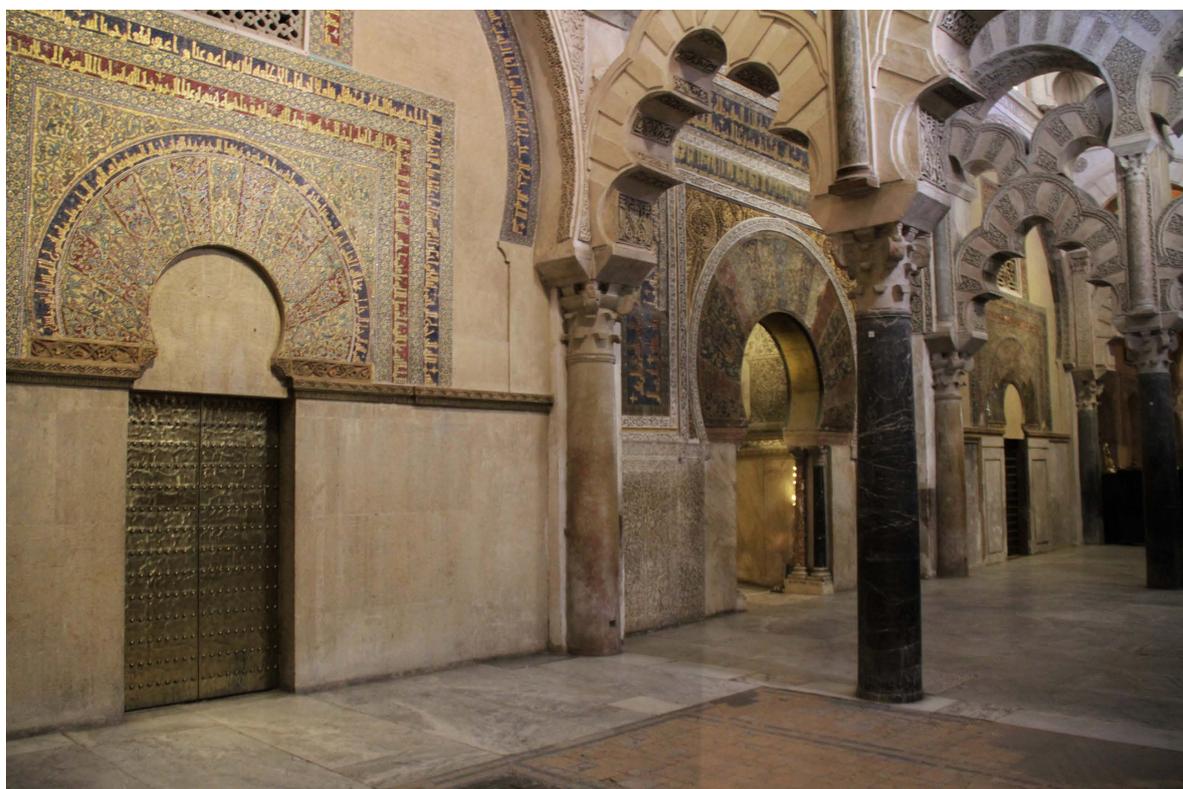
Inicialmente, mi análisis lo iba a centrar en los reinados de este soberano y el de su hijo Alfonso X el Sabio, cuya impronta en nuestro monumento fue fundamental; sin embargo, la existencia de un mausoleo real (la Capilla Real) con el enterramiento de dos mo-

narcas (Fernando IV y Alfonso XI) me ha obligado a extender esta investigación hasta el siglo XVIII, cuando sus féretros fueron trasladados a la Real Colegiata de San Hipólito, donde hoy se encuentran.

Con independencia del problema de la búsqueda documental, la dificultad de la cuestión del debate es tria, fundamentalmente, en comprender: en primer lugar, la mentalidad medieval, que es muy distinta al actual; y, en segundo lugar, que la situación político-jurídica y organización estatal contemporánea difiere mucho de la concepción jurídica y estructura estatal del medievo en el que se produjo la conversión de la mezquita aljama cordobesa en iglesia. Es decir que, para entender esta cuestión, hay que ponerse en el contexto de la época y dentro de la cosmovisión y percepción que el hombre del medievo cristiano tenía de su mundo y de su sociedad y eso trasladarlo a la concepción y cosmovisión de nuestra época ofrece no pocas dificultades. Somos conscientes, y no nos engañamos, que lo que era aceptado con total naturalidad en la Edad Media o en el Antiguo Régimen, se hace muy difícil trasladarlo al derecho y/o a la comprensión de la mentalidad de la sociedad actual.

### ESTRUCTURA DEL TRABAJO

La investigación que he realizado la he dividido en tres partes:



Mirab de la Mezquita Aljama de Córdoba (Foto: J. Padilla)

a) En la primera analizo, muy amplia y libremente **la legislación medieval cristiana**: *El Fuero Juzgo*, *El Fuero de Córdoba*, *Las Siete Partidas*, *El Fuero Real*, *El Ordenamiento de Alcalá de Henares* y *las Ordenanzas Reales de Castilla*. Si al inicio de nuestro estudio, nos planteamos el dilema de si centrarnos exclusivamente en lo que respecta a los fundamentos legislativos de la cuestión, es decir, en analizar aquellas citas que la legislación bajomedieval se refiriese concretamente al asunto que estudiamos, lo que se podría resumir en una par de folios; o, por otra, presentar una panorámica legislativa más general y amplia en la que pudiera enmarcarse jurídicamente el tema de la donación de la mezquita aljama de Córdoba a la Iglesia Católica. Opté por esta opción que es más compleja pero que nos ofrece una visión más real y contextualizada del tema que estudiamos.

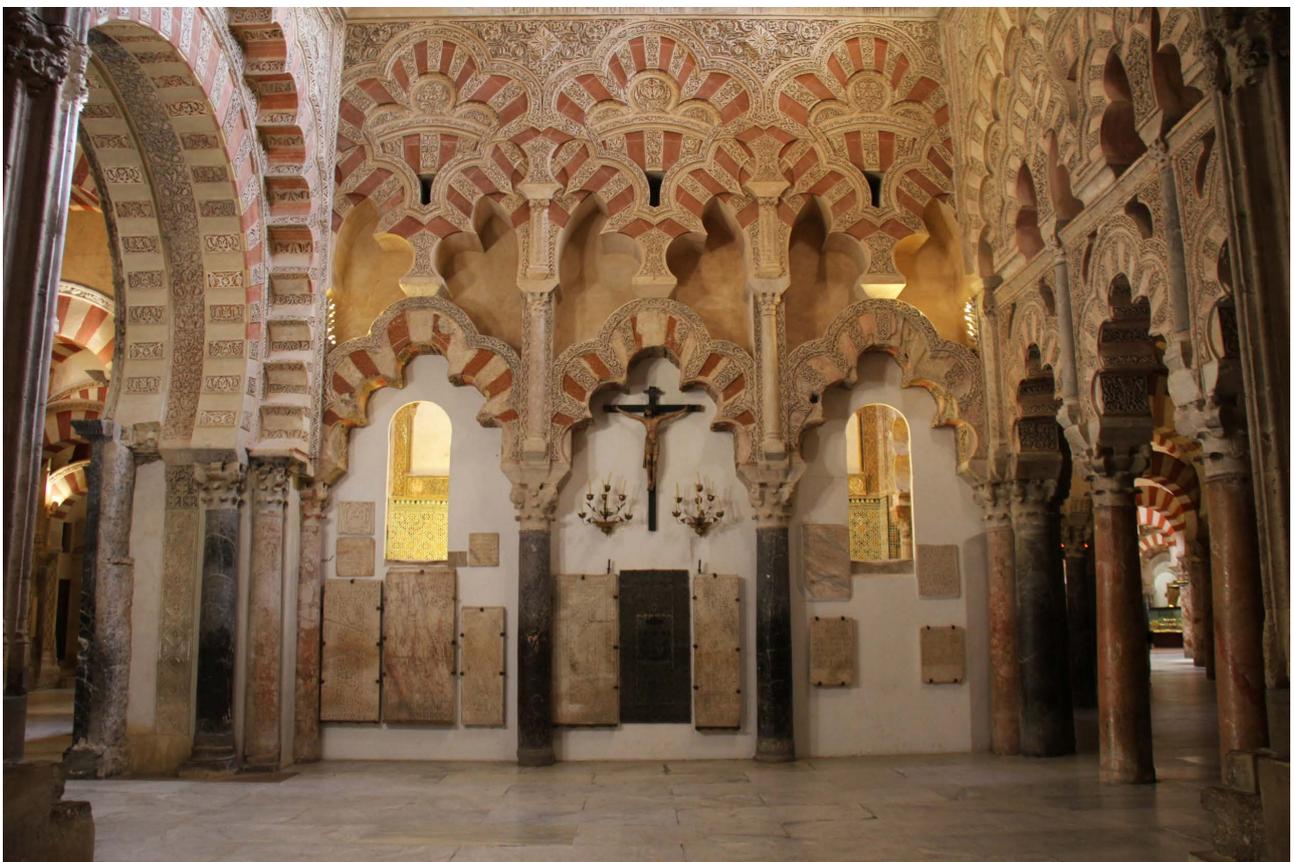
b) En la segunda, analizo **las crónicas**, tanto las fernandinas (escritas en latín), como en las alfonsinas y neoalfonsinas (ya realizada en castellano), deteniéndome minuciosamente en sus distintos códices, observando cómo en ellos se describe la conquista de Córdoba y la consagración de su mezquita aljama en iglesia. Téngase en cuenta que este hecho histórico

tuvo una gran trascendencia e impacto en su tiempo pues, aunque Córdoba ya fuera una ciudad decadente, aún conservaba el halo y brillo de su esplendoroso pasado: la conquista suponía, en aquellos tiempos, el triunfo de la Cristiandad sobre el Islam, de la emergente Corona castellano leonesa sobre los restos del que fuera brillante califato Omeya.

c) Y, en tercer lugar, el estudio de diversos **hechos histórico**, observando en secuencia histórica, la interacción y eventos relacionados de la Mezquita-Catedral con la Corona.

Como se desprende de lo que acabamos de manifestar, el nuestro es un estudio de investigación muy amplio y extenso, con citas de numerosas fuentes documentales y bibliográficas, y que está ilustrado con un amplio repertorio fotográfico, de producción propia.

No obstante, reconozco que nuestra aportación, no agota el tema que hemos estudiado, pues como siempre suele ocurrir, a partir de esta investigación aparecerán nuevas fuentes o interpretaciones historiográficas que completarán, matizarán o corregirán nuestras tesis, y si eso es sí, humildemente, he de admitirlo si se hacen desde el rigor histórico.



Capilla de Villaviciosa (Foto: J. Padilla)

### LAS CONCLUSIONES

No es momento de exponer el proceso metodológico realizado en mi trabajo ni exponer los detalles del mismo, pero sí considero de relevancia exponer, en síntesis, cuáles han sido las conclusiones a las que he llegado. Estas las vamos a resumir en cinco, las cuáles son los siguientes:

PRIMERA: LA SUPUESTA DONACIÓN DE LA MEZQUITA ALJAMA A LA IGLESIA CATÓLICA SE PRODUJO EN UN CONTEXTO EN EL QUE NO EXISTÍA SEPARACIÓN ENTRE IGLESIA Y ESTADO, TAL COMO HOY LO ENTENDEMOS

Hay que partir, en primer lugar, de la comprensión de que nos encontramos en un sociedad gobernada por una “diarquía”, en la línea de lo manifestado por el papa **Gelasio** (siglo V) en su teoría de las “*Dos Espadas*”, que bien expresa **Alfonso X** en el prólogo de la **Segunda Partida**. Los *Dos Poderes*: el Poder Espiritual o eclesiástico, cuya cabeza suprema es el pontífice; y el Poder Temporal, que en la cúspide ostentan el emperador o rey en sus ámbitos jurisdiccionales, poderes que armoniosamente gobernaban un cuerpo social unitario (el Imperio/el Reino), cada uno en su ámbito de competencias. Sin embargo, en la práctica esto dejó mucho que desear pues, históricamente, *el agustinismo político papal*, estuvo enfrentado al *cesaropapismo* de los emperadores bizantinos

y germánicos, marcando fuertemente el devenir histórico de nuestra civilización. Dos poderes: Papado e Imperio/Reino; dos potestades: espiritual y temporal; dos órdenes: el eclesiástico y el secular; dos instrumentos del designio divino para regir el mundo cristiano de manera armoniosa y perfecta hacia un mismo destino y bajo una misma concepción religiosa, ideológica y, cómo no, también se pretendió, bajo una misma dirección política. Y es aquí donde surgieron los problemas por el *dominium mundi* o la supremacía de uno sobre el otro que dieron lugar, por poner unos ejemplos, a la *Querrela de la Investidura* en Occidente, o las *luchas iconoclastas* en Oriente.

La teoría de las *Dos Espadas*, nos lleva a la conclusión de que la representación institucional y el poder en la sociedad cristiana medieval de la que estamos hablando era, como hemos dicho, una diarquía: integrada por la Corona (el Poder Temporal) y la Iglesia (el Poder Espiritual); pero, no olvidemos, ambos poderes gobernaban, cada uno en su ámbito de competencias, un mismo cuerpo social y que, en este sentido, lo que podríamos llamar Estado medieval cristiano no solo lo constituía la Institución de la Corona (el poder civil), sino también la Iglesia (el poder eclesiástico) y que tan público era uno como otro. En conclusión, que la Iglesia era –*sui generis*– parte esencial e integrante del propio Estado medieval cristiano (comprobamos como en las leyes de las *Siete Partidas* y posteriores, se entremezclan el derecho civil con el canónico o/y viceversa, en un todo indivisible).



Capilla Real de la Mezquita-Catedral (Foto: J. Padilla)

## SEGUNDA: LA MEZQUITA-CATEDRAL DE CÓRDOBA ES SÍNTESIS DE ESA CONCEPCIÓN POLÍTICO-RELIGIOSA

Cuando Fernando III pactó con Aben Hazán, la entrega de la ciudad puso como condición esencial que, la ciudad y, especialmente la mezquita aljama, se entregasen intactas y quedase vacías de población musulmana; inmediatamente después ordenó a sus obispos, presididos por el obispo Juan de Osma (que era su canciller, hay que destacarlo) que entrasen en la gran mezquita y la consagrasen, tras colocar la Cruz y el pendón real, en lo más elevado de su alminar. Era el día de San Pedro y San Pablo, 29 de junio de 1236. Realizado esto se preparó la entrada triunfal del rey, que lo hizo al día siguiente acompañado de sus barones, ejército y pueblo cristiano, siendo recibido por los obispos y clero, tal como era el protocolo, la prerrogativa y preeminencia regia: entrar en el templo ya consagrado iglesia y celebrar solemnemente la misa, antes de dirigirse al palacio de los reyes musulmanes y tomar posesión de ellos y adoptar las decisiones pertinentes para la defensa y administración de la ciudad conquistada.

Pues bien, la primera medida que el monarca adoptó fue la restauración de la gran mezquita aljama (que presentaba signos de deterioro), para su adaptación al culto cristiano. La nueva iglesia, poco tiempo después, se convertirá en catedral cuando el primado de España y arzobispo de Toledo, Rodrigo Jiménez de Rada, consagre a Lope Fitero, hombre de confianza del monarca, obispo de Córdoba.

Las mezquitas de las ciudades conquistadas, según la legislación de la época, pasaban a ser posesiones de la Corona y el monarca disponía libremente de ellas (Título XXV, denominado «*De los moros*», Ley I de la Partida Séptima), donación que podía hacerla verbal o por escrito (Ley IX, del Título IV, de la Partida Quinta que trata «*De las donaciones*», que dispone que los soberanos podían hacer donaciones de lo que quisieren *con carta et sin carta*).

Al igual que en Córdoba, en Jaén y Sevilla, por indicar algunos ejemplos que siguieron las pautas seguidas en Córdoba, el monarca una vez conquistadas dichas ciudades entregó sus mezquitas-aljamas a los jerarcas de la Iglesia Católica que le acompañaban, procediéndose a su inmediata consagración en iglesias y, posteriormente, realizar el nombramiento de sus obispos con lo que se procedía a la restauración de las antiguas diócesis. En este sentido hemos de señalar que la restauración de las antiguas diócesis visigodas o creación de otras nuevas, era parte fundamental del proyecto político-religioso de los monarcas hispánicos, que trabajaban conjuntamente con la Iglesia (los dos poderes), en el proceso de conquista de los territorios musulmanes. Ello era fac-

tor esencial del programa político desarrollado por la Monarquía para la reorganización territorial y social de los nuevos espacios incorporados a la Corona, por lo que en este proceso los reyes entregaban o adscribían directamente las mezquitas aljamas de las ciudades conquistadas a la Iglesia.

Dichas restauraciones o instauración de las diócesis (y también administraciones parroquiales o collaciones), constituían elementos esenciales de la nueva organización política, administrativa, social y, por supuesto, religiosa, de los nuevos territorios, como parte de un todo unitario pues se trata de dotar a la nueva sociedad que se constituía de lo que hoy podríamos denominar para que se comprenda, como un servicio público: la celebración del culto divino de sus súbditos.

Y, finalmente, que la mezquita, ya consagrada, según la legislación de la época no podía pasar a propiedad particular (Ley XII, del Título XXVIII de la Partida Tercera) como más adelante citaremos. Es decir, que dichos templos, como bienes sagrados no pertenecían a ningún patrimonio y éstos se convertían en inalienable, especialmente los que procedía de donaciones de los monarcas a las Iglesias que debían permanecer perpetuamente bajo su administración y nunca podrían ser enajenadas. En conclusión, que según esta disposición, los clérigos no adquirieron el señorío (la propiedad) de la Mezquita-Catedral.

En este sentido la Ley VI, del mismo título, que trata de «*Quáles son aquellas cosas que non se pueden ganar por tiempo*», afirma: *Sagrada, ó santa ó religiosa cosa non se puede ganar por tiempo*. Interesa esta ley porque en ella queda claro que no se puede adquirir la propiedad de un lugar sagrado por usucapición, a no ser que el soberano y el señor del lugar lo otorgase, lo que debía hacerse de manera «*señaladamente*», donación expresa que no se hizo con la Mezquita-Catedral.

## TERCERA: NO EXISTE DOCUMENTO DE DONACIÓN DE LA MEZQUITA ALJAMA; MÁS AÚN, ESTIMO QUE NO ERA NECESARIO SU EXPEDICIÓN POR LA CANCELLERÍA REAL

Al consagrarse el templo musulmán en iglesia, se convirtió en sagrado y, por lo tanto, patrimonio de Dios: *lo que los fieles de Dios dan á la iglesia, á Dios es dado* (Ley V. que trata «*De las cosas de Sancta Iglesia*», del Libro V del *Fuero Juzgo*).

Pues bien, aplicando la teoría de las *Dos Espadas* a nuestro objeto de estudio, la propiedad de la Mezquita-Catedral de Córdoba, podemos afirmar que era la siguiente:



Puerta de San Esteban (Foto: J. Padilla)

a) **La Corona**, fue la que la conquistó, la restauró, la entregó a la Iglesia para que se destinase al culto divino católico, la dotó espléndidamente (en lenguaje de la época: “heredola” y mantuvo su protección sobre ella secularmente; a cambio, obtuvo de la Iglesia el reconocimiento de un “patronazgo especial” con determinados privilegios privativos, que nos llevan a veces a confundirnos –permítaseme la expresión–, pues por la disposición que los reyes hacen del monumento en determinados momentos, especialmente en sus primeros siglos, nos dan la impresión, de que ostentaba propiedad sobre la mismo. Un informe de los capellanes reales del siglos XVII afirma que era una regalía del monarca y la Corona tenía la jurisdicción suprema sobre el edificio. La Corona, como afirma la Ley IV del Título V, del Libro I del Fuero Real debía velar por que, *non se mengue, nin se pierdan los derechos de Dios por mingua de la nuestra justicia, mas que crescan cada día a servicio dél, e a onra de santa iglesia, e de nos*. Obviamente, realizada la cesión, ésta no tenía retorno, pues el edificio se convertía en “cosa sagrada”, y recordemos lo que la legislación decía de estos espacios.

Ahora bien, afirmar que el rey donó a la Iglesia la Mezquita Aljama cordobesa en “propiedad privada”, con el sentido burgués, tal como hoy lo concebimos, eso no es cierto.

Alfonso X, recordando a su padre Fernando III, afirma, *“ganó a Córdoba et fizo et heredó la Iglesia de Córdoba et fizo y mucho bien et mucha merced. Et porque yo fui en ganarla con él et en heredarla”*, expresiones que viene a dar sentido a las afirmaciones que en las crónicas analizadas se decía de

este monarca: *Este noble rey don Fernando pués que ouo ganado la noble çibdad de Córdoba pensó en como la mejoraría, començó luego en la yglesia, é refizola; é adobola, é en pos desso heredola*. Las expresiones cancllerescas y cronísticas empleadas *heredó, heredarla o herédola*, hacía alusión a los numerosos bienes que los monarcas donaron a la Iglesia Catedral para su mantenimiento, bienes que sí fueron otorgados documentalmente como expresión de donación a la institución eclesiástica.

b) **La Iglesia**, al recibir el edificio, lo consagró y, con él, recibió una importante dotación de bienes de la Corona para su mantenimiento y conservación, tanto del inmueble como de todo lo necesario para la realización del culto y para el sostenimiento de los clérigos dedicados a ello con la mayor dignidad, eclesiásticos que, como afirman las leyes coetáneas, se convirtieron en los guardadores y servidores del templo; es decir, que ejercerán el gobierno y la administración del mismos con gran autonomía aunque, en más de una ocasión, compartida con la Corona, con aplicación de su jurisdicción especial, el derecho canónico, pero sin obtener el señorío sobre él, es decir, la propiedad, aunque con el paso de tiempo se confundiera esta misión y los clérigos –y por qué no decirlo, la propia sociedad cordobesa e, incluso, hasta la misma Corona– confundiesen el derecho de administración o gestión, que le asistía, con el derecho de propiedad, que nunca le fue “expresamente” otorgado.

Recordemos, para avalar lo que decimos como la Ley XII, Título XXVIII de la Partida Tercera: *Cómo de las cosas sagradas, et religiosa et santas non puede ningunt home ganar señorío*.

*Toda cosa sagrada, ó religiosa ó santa que es establecida á servicio de Dios non es en poder de ningunt home el señorío della, nin puede seer contada entre sus bienes: et manguer los clérigos las tengan en su poder, non han el señorío dellas, más tiénenlas así como guardadores et servidores. Et porque ellos han á guardar esta cosas et servir á Dios en ellas et con ellas, por ende les fue otorgado que de las rendas de la egleſia et de sus heredades hobiesen de que vivir mesuradamente, et lo demás porque es de Dios que lo despediesen en obras de piedad, así como en dar á comer et á vestir á los pobres, et en facer criar los huérfanos, et en casar las vírgenes pobres para desviarlas que con la pobreza non hayan á seer malas mugeres, et para sacar cativos et reparar las egleſias comprando cálices, et vestimentas, et libros et las otras cosas de que fueren menguada, et en otra obras de piedad semejantes destas.*

O la Ley III, del Título XII, de la Partida Primera: *Que las cosas que son dadas para servicio de Dios non las deben después torna á servicio de los homes.*

*Mudadas non deben ser las egleſias nin los monesterios, nin los otros lugares religiosos que son nombrados en la ley segunda deste título, para servirse los homes dellas, así como farían de las otras cosas que han para poderlas vender; nin usar dellas en otra manera. [...]*

En suma, y sintetizando: ni la Iglesia, ni la Corona (una vez sacralizada la antigua mezquita aljama y convertida en iglesia, posteriormente Catedral), tenían, individualmente, el señorío del edificio; por el contrario, ambas Instituciones compartían responsabilidades sobre el mismo, cada una según su ámbito de competencia, pues por ser "*res divini iuris: sacrae, religiosae, sanctae*", es decir, lugar sagrado, religioso y santo al servicio de Dios, "*non es en poder de ningunt home el señorío della, nin puede ser contada entre sus bienes*"; por lo que, si se me permite la licencia y expresión, una vez consagrado el edificio, éste pasó a ser "patrimonio de Dios"; o, recordando la Ley V, del Título I del Libro Quinto del *Fuero Juzgo* (dada por el rey Wamba): *Lo que los fieles de Dios dan á la egleſia, á Dios es dado*; o la disposición de la Ley XVIII del Título VII, de dicho libro: *ca las cosas que es ya dada á Dios, non debe mas tornas en poder de los omnes*; por lo tanto, son y pertenecen al derecho divino.

Pongámonos en el contexto de la cosmovisión mística y religiosa del universo (con sus implicaciones políticas, sociales, jurídicas, etc.) de un mundo profundamente cristiano como es el medieval hispánico, y ello nos ayudará a comprender el fenómeno histórico con mayor clarividencia: el *señorío* del templo *es de Dios*, es la *casa de Dios*, y su uso quedaba reservado al *servicio divino*, no al de ningún hombre ni de ninguna institución, por supuesto, desde su *De-*

*dicación* el 29 de junio de 1236, al servicio de la Fe católica, lo que como tal, significa que el templo era público y universal.

Siendo empático y sensible con esta concepción cosmológica político-religiosa y poniéndonos en la piel de los protagonistas de esta historia, comprendemos por qué la cancillería de Fernando III, –que expidió los numerosos documentos de las propiedades, exenciones, privilegios, etc. a la Iglesia-, no libró un hermoso privilegio rodado, como lo merecía la ocasión, concediendo la propiedad de la Mezquita Aljama... No expidió documento de donación porque, entiendo que, en el contexto de la época no era necesario y si no ¿cómo se explica que dos personalidades tan ilustres y doctas en leyes y cánones como eran el obispo Juan de Osma, que además era el canciller real, y el arzobispo de Toledo, Rodrigo Jiménez de Rada, cuya influencia en la corte y su capacidad y preparación intelectual está fuera de toda duda, no lo reclamaran, o no hicieran reparos alguno a que no se expidiese, ni hicieran comentarios al respecto y aceptaron el hecho con total normalidad...?

- Porque estaba claro cuáles eran las funciones y responsabilidades de la Corona y de la Iglesia sobre el templo, las dos potestades que regían unitariamente la sociedad cristiana, cada una de ellas, en su ámbito de competencias. Como dirá el propio Alfonso X el Sabio en una de los mandatos que a favor de la Iglesia el 3 de noviembre de 1255 dio al concejo de la ciudad: *que el poder temporal et el espiritual que uiene todo de Dios se acuerde en uno.*

En suma, que con su consagración la Mezquita-Catedral se transformó en un bien que ya no era patrimonio privativo o exclusivo, ni individual ni institucional, de ninguno de los dos actores que venimos mencionado: Corona e Iglesia, aunque ambos conservaban y mantuvieron prerrogativas, funciones y competencias complementarias sobre el mismo; pues si los clérigos se convirtieron en administradores del templo, los monarcas cristianos mantuvieron, como misión de gobierno, la tutela y la protección del mismo, detentando el patronazgo sobre él y reservándose para sí una parte del templo: la Capilla Real, y que esto era *regalía real* y, que además, tendrían la *jurisdicción suprema* sobre el templo, como se destacará en el exhaustivo Informe de los capellanes reales citados, del que hablaremos más adelante.

CUARTA: ¿CUÁNDO SE EMPIEZA HABLAR DE QUE LA IGLESIA ES PROPIETARIA DEL TEMPLO?

La Corona castellana-leonesa poseía a través del patronazgo y las encomiendas, una fuerte influencia en sus reinos sobre la Iglesia Católica. No obstante, lo que pretendo en mi trabajo determinar no es si la



Altar Mayor de la Catedral de Córdoba (Foto: J. Padilla)

Mezquita-Catedral de Córdoba pertenecía al Patronazgo Regio, que lo fue desde el principio, sino si el monumento, el inmueble, fue o no donado por la Corona a la Iglesia Católica.

Hemos de recordar cómo, con la reforma del papa Gregorio VII, continuada por Alejandro III se perfiló el derecho de patronato tendente a liberar a la Iglesia de toda conexión laical. Con ello, el patronato se convirtió en una gracia, en una concesión, en nuestro caso del Papado que, como máximo detentador del Poder espiritual, otorgaba a monarcas, detentadores del Poder civil, para implicarlos en el gobierno de sus iglesias otorgándole ciertas prerrogativas y beneficios a cambio, por su puesto, de su colaboración material.

Y en este contexto, la llamada *Reconquista* convirtió a los monarcas hispánicos en defensores de la Fe cristiana frente al Islam, ofreciendo, a su vez, a la Cristiandad nuevos territorio para la evangelización, y transformándose en poderosos instrumentos de contención frente a sus enemigos, instrumentos que no podían ser despreciado por la Iglesia y sí encauzados hacia sus propios intereses; pero ello, obligaba que, a cambio, debía reconocerlos y recompensarlos: de ahí

la concesión del derecho de patronato a la Corona, en un sentido cada vez más amplio y generoso.

Así, este patronato regio a partir de los Reyes Católicos, tomará una considerable importancia para la Corona y los poderes de los monarcas para dirigir la Iglesia fueron cada vez más intensos, convirtiéndose en un potente instrumento político en sus manos que evolucionará a más con el paso del tiempo y si en la época de los Austrias estos consideraron que el Patronato Real era una concesión del Papado, con la llegada al poder de Felipe V, y con él una nueva dinastía, los Borbones, éstos entendieron que el patronato era un derecho inherente al poder civil, y, en absoluto, una concesión del poder eclesiástico y lo convirtieron en base de su regalismo, por lo que el Estado español se tornó omnipresente en todas las cuestiones de orden eclesiástico y, por qué no decirlo, también viceversa.

Y hago esta disquisición, porque al igual que el concepto de patronato evolución a lo largo del tiempo, también apreciamos una evolución sobre la percepción de propiedad que sobre el templo tuvo la Corona y/o la propia Iglesia, pues mientras Fernando III y Alfonso X trataron al monumento muy personal y generosamente, hoy, la Iglesia, lo ha asumido, especialmente desde su inmatriculación, como de su exclusiva propiedad.

Anotemos los momentos en el que se pone de relieve que la Mezquita-Catedral es propiedad de la Iglesia.

**I.- Durante la Edad Media** los monarcas tratarán a la Mezquita-Catedral espléndidamente e intervinieron en ella muy directamente: para la Corona el monumento se convirtió en un símbolo áulico de exaltación del poder de la Monarquía y panteón real. Pongamos por ejemplo: Fernando III, ordenó la primera restauración del templo una vez consagrado o enterró en su altar mayor a su hijo: el infante don Juan, muerto al poco tiempo de nacer; Alfonso X, estableció en ella una capilla real, muy probablemente con sentido funerario, que después cedió a los señores de Aguilar (la de San Clemente) o dispuso la demolición de todas las tiendas que se apiñaban en el entorno del monumento para ensanchar la calle porque iban en desdoro de edificio, tiendas que los reyes había donado al obispo y cabildo, pero que el monarca derribó sin consultarlos, aunque después procedió a su compensación, o promovió importantes medidas de restauración del edificio; o Enrique II, que realizará un programa arquitectónico e iconográfico muy notable, convirtiendo el edificio en un instrumento propagandístico áulico de legitimación de su ocupación del Trono tras el asesinato de su hermano Pedro I (Puerta del Perdón, Puerta

de las Palmas y nueva Capilla Real para los entierros de Fernando IV y Alfonso XI). También, un hijo extramarital de este rey, reconocido por el monarca, el infante don Enrique de Castilla, será enterrado en el lado del evangelio del alta mayor; o Isabel la Católica, que mostró su oposición y suavizó un proyecto de construcción de gran impacto sobre el templo.

**II.- Durante la Edad Moderna:** la creencia de que la Iglesia, era “propietaria” del templo aparece tardíamente, es decir, la manifestación de que fue donada por Fernando III -sale explícitamente a mediados del siglo XVI- en la oposición del concejo de la ciudad a la construcción del gran cruceiro por el obispo Alonso de Manrique en 1523 sin que lo autorizara el Monarca (el concejo de la ciudad afirma que la mezquita *la dio a la iglesia el rey don Fernando*). Pero es de manera generalizada a partir de la publicación impresa de la *Crónica de España* de Alfonso X, realizada por Florián de Ocampo, cronista del emperador Carlos V en 1541, obra que tuvo una amplia difusión y fue reeditada numerosas veces, en la que, en la parte que trata sobre la conquista de Córdoba, sigue la línea manifestada por la *Crónica de Veinte Reyes*, crónica tardía, en la que se afirma que el rey don Fernando III concedió no solo importantes rentas a la Iglesia cordobesa sino “*el solar della e a la prantía*” de la mezquita aljama, es decir, les concedió la propiedad del edificio de la mezquita. En nuestro trabajo demostramos minuciosamente que esta expresión es un error del copista de la *Crónica de los Veinte Reyes*, que omite un párrafo de la crónica que copia, con lo que desvirtuó el sentido de la narración.

**III.-** Pero será en el **siglo XVII**, en tiempos de Felipe IV (1621-1665) cuando, al proyectarse la construcción de una tercera Capilla Real, cuando nos encontramos documentos explícitos en los que se habla de la propiedad de la Mezquita-Catedral, documento que la Iglesia publica sesgadamente como demostración del reconocimiento del Monarca del derecho de propiedad que sobre el monumento posee, omitiendo el contenido completo del documento en el que evidencia que no es la única propietaria pues en dicho documento se expresa que el monarca era propietario de la Capilla Real y que, por lo tanto invalida la inmatriculación realizada por el obispo Juan José Asenjo Pelegrina en la que manifiesta que la Iglesia es la única propietaria del monumento.

También documentamos en este siglo:

**A) Privatización del templo:** los obispos en el siglo XVII realizan una serie de “ventas” de espacios que aún quedaban libres a personas particulares

para entierros y labrar capillas (los arcos que dan al Patio de los Naranjos). Estudio en mi trabajo la venta de parte del templo a Garcilaso de la Vega el Inca, por ser la más llamativa, para la construcción de su capilla y entierro. Son ventas puras y duras, no concesiones, que es lo que deberían haber realizado, por lo que se produce una privatización del espacio sagrado, hechos que pueden ser cuestionadas, pues los bienes otorgados por los reyes, según la legislación medieval, no podían enajenarse. No he entrado a investigar si existen herederos de aquellos que adquirieron por compra capillas, que ostentarían aún la propiedad de dichos lugares.

**B) Memorial de los capellanes reales, de 1646.** Es un extenso memorial que realizan los capellanes reales de la Capilla Real, a petición de Felipe IV, en el que defienden el derecho que tienen los monarcas a elegir el lugar en el que construir la nueva Capilla Real proyectada y en el que se oponen a que ésta se edifique en el Patio de los Naranjos o en la Capilla de San Clemente. En dicho memorial (un estudio histórico y jurídico), exponen y defienden tres ideas claves por la que el Soberano podía elegir el lugar que estimase más adecuado para la construcción de la nueva Capilla Real:

*a) Lo primero, porque el santo rey Don Fernando el IV (sic) ganó de los moros, con gran sudor y afán esta ciudad y mezquita, y es cierto que dio al obispo y Cabildo la dicha mezquita, sólo para efecto de que en ella fuera nuestro Señor alabado y se celebrasen los divinos oficios; pero no de modo que perjudicara a la suprema jurisdicción Real, no que se deshiciera de aquello, de que los reyes sus sucesores tenían necesidad.*

*b) Porque los monarcas son patronos de todas las iglesias Catedrales de España;*

*c) Y porque el derecho que los Reyes tienen sobre las iglesias catedrales es regalía.*

**c) Documentación sobre la permuta de espacios para la construcción de la fallida tercera Capilla Real.** Es aquí donde encontramos lo más significativo exhibido fragmentariamente por la Iglesia como demostración de su propiedad sobre el templo y que reconoce la Corona: la Real cédula de Felipe IV de 7 de agosto de 1659 se cita al obispo de Córdoba Francisco de Alarcón como *dueño legitimo de la fábrica de la dicha iglesia* (expresión que en documentos sucesivos es matizada por el propio obispo que se presenta como *administrador perpetuo e independiente de la fábrica de la Sancta Iglesia*.); pero omiten que este documentos es una permuta de espacios del templo, entre la Iglesia y la Corona, en la que el



Patio de los Naranjos y torre de la Mezquita-Catedral (Foto: J. Padilla)

monarca entrega al obispo la parte superior de la Capilla Real donde se hallaban los féretros de los monarcas, reservándose *para el patronato real el dominio y propiedad de la capilla de los dos Santos Juanes*, que quedara siempre *por propiedad mía como hasta ahora lo ha sido*, más la Capilla de Villaviciosa, la nave gótica del siglo XV, las capillas de San Miguel y San Lorenzo, etc. para la construcción de la nueva Capilla Real. Se documenta que los capellanes reales tomaron posesión de estos lugares.

Si bien es cierto que no se construyó la nueva Capilla Real y se optó por el traslado de los restos mortales de los monarca a la Real Colegiata de San Hipólito, no tenemos constancia de que esta permuta fuese revocada.

En definitiva, dejando a un lado las propiedades particulares que aún pudieran existir en la Mezquita-Catedral, de aquellas ventas (operaciones de enajenación de espacio sagrado que pueden cuestionarse) si la Iglesia toma estos documentos como demostración de que es propietaria de la Mezquita-Catedral, no tiene más remedio que aceptar que la Corona también es propietaria de parte del templo, con independencia de los derechos de patronato que sobre ella poseía.

Eso significa, reiteramos, que la inmatriculación realizada del templo queda invalidada, pues si nos

atenemos a esta documentación que la Iglesia exhibe como demostración de su propiedad sobre el edificio, reconocemos que también demuestra que no sería la única propietaria del mismo.

### Y QUINTA: SOLUCIÓN AL CONFLICTO O DILEMA DE LA PROPIEDAD DE LA MEZQUITA-CATEDRAL

Está claro que cuando Iglesia y Estado estaban unidos, las propiedades eran comunes y si existía algún conflicto tenía “fácil solución”, pero teniendo en cuenta y siempre claro que las “cosas sagradas” no eran propiedad particular de nadie. El problema se generó cuando se produjo la separación de la Iglesia del Estado y no se pactó la división de los bienes comunes, que es lo que realmente ha sucedido y es la gran laguna del desarrollo de la actual Constitución, que consagró dicha separación (aun reconociendo un trato especial a la Iglesia Católica), pero obvió esta cuestión y de ello ha sacado provecho la Iglesia, como lo ha evidenciado la masiva inmatriculación de bienes realizada.

Pues, bien, con independencia de ello, mi trabajo lo concluyo, haciendo una reflexiones sobre la cuestión planteada desde mi perspectiva como medievalista, manifestando que la solución, siguiendo la tradición medieval, se encuentra en el pacto (concordia o con-

cordato), no en la decisión unilateral, tal como se hizo con su inmatriculación (que fue un error, pues creó un problema donde nunca había existido) y porque entre otras cuestiones no existe documento alguno que acredite fehacientemente la donación de la Mezquita Aljama a la Iglesia y, por lo tanto, su propiedad, sino solo la cesión del templo para su consagración y dedicación al culto y, de todo es sabido que la consagración en nuestro ordenamiento jurídico no es título de propiedad y, hay que tener en cuenta que para estas propiedades estaban vedadas la usucapión.

No olvidemos que, y reiteramos que, una vez cedida la mezquita aljama y consagrada, como tal cosa sagrada, en la aplicación de la legislación de la época: *Toda cosa sagrada, ó religiosa ó santa que es establecida á servicio de Dios non es en poder de ningunt home el señorío della, nin puede seer contada entre sus bienes: et manguer los clérigos las tengan en su poder, non han el señorío dellas, más tiéennlas así como guardadores et servidores.*

Por supuesto, a partir de 1236 el templo fue destinado al culto Católico, por lo que debe seguir mante-

niendo su función cultural tal como la viene ejerciendo desde hace siglos, con un uso público y universal, y en las demás funciones para las que no fue destinado (v. gr.: visitas turísticas) debe atenerse a las leyes generales del Estado. No obstante, al tratarse de un bien que es administrado por una Institución que tiene una situación jurisdiccional especial (*Concordato* con la Santa Sede), debe ser contemplado en el marco de dichas relaciones y, en su caso, revisado. En definitiva, en relaciones pactadas entre Iglesia y Estado.

Finalmente, como corolario de este trabajo, cito las palabras del escritor cordobés Jerónimo Sánchez que en su *Descriptio Cordubae*, allá por la primera mitad del siglo XV, escribía con gran acierto y de manera significativa, las siguientes palabras sobre la Mezquita-Catedral cordobesa que viene a avalar nuestras tesis:

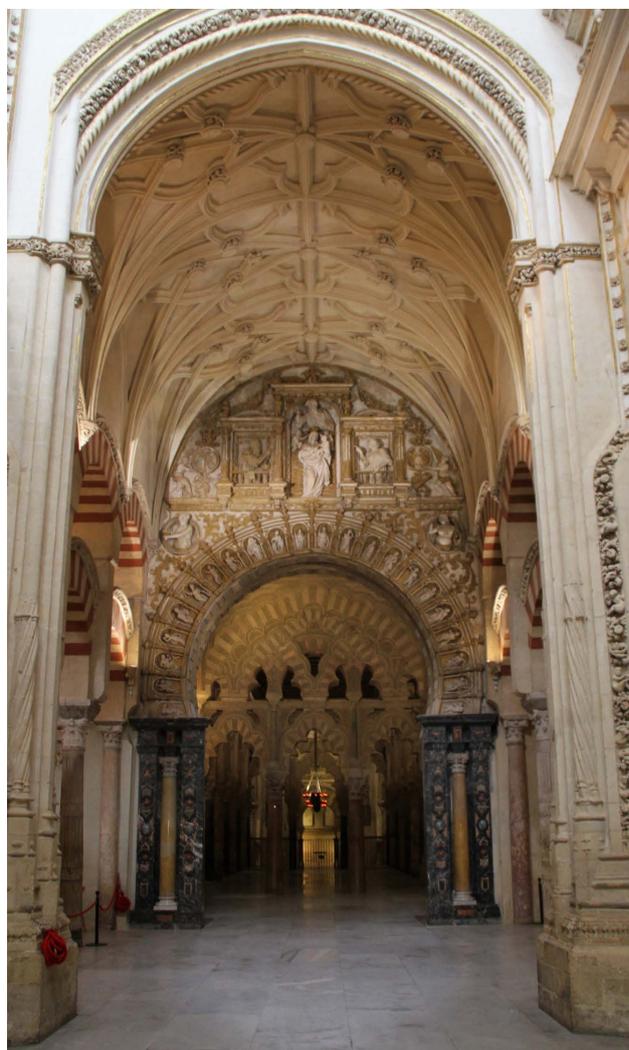
*Tiene [nuestra ciudad] un templo merecedor de toda clase de alabanzas en cuya virtuosísima hermosura se reanima el espíritu del que lo contempla. Es gloria de España y señal distintiva del honor de Córdoba, ínclita sede de su obispo y monumento que honra a los reyes...*



Puerta del Perdón (Foto: J. Padilla)



Representación del antiguo alminar de la Mezquita – Catedral de Córdoba, anterior a la intervención de Hernán Ruiz III. Miniatura del Libro coral nº 28, de finales del siglo XV y principios del XVI.



Nave principal de la Mezquita-Catedral, síntesis de siglos de Historia del Arte (Foto: J. Padilla)

1 Fotografía publicada en el artículo de CARRILLO CALDERO, Alicia: “Del almuedano a la campana: la intervención de Hernán Ruiz III en la torre de la catedral de Córdoba”, en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada. Art. Gr.*, 43, 2012, p. 11.

# LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO DEL PRETORIO (CÓRDOBA, 1908-1924)

Jesús Padilla González

Historiador

## RESUMEN

*El Paso Superior del Pretorio* fue el primero de los viaductos sobre el ferrocarril construidos en nuestra ciudad y vino a sustituir el paso a nivel que en el mismo lugar se habilitó cuando se construyó la línea ferroviaria para facilitar el tránsito a los pagos y pueblos de la Sierra cordobesa por la milenaria calzada o camino del Pretorio; paso a nivel, que se había convertido en un grave y peligroso obstáculo en la comunicación de la ciudad con el norte de su término municipal y provincia, ya advertidos desde casi su inauguración.

Recordemos que, en Córdoba, en 1856 dieron comienzo las obras de construcción del ferrocarril Córdoba-Sevilla, línea que en 1859 quedó inaugurada; en 1865, el ferrocarril entre Córdoba y Málaga; y en 1866 se abrió la línea férrea Córdoba-Manzanares, teniendo ya esta población conexión directa con Madrid. Con la construcción del ferrocarril la ciudad experimentó una importante expansión urbana hacia los terrenos aledaños y lo que en principio fue positivo, con el paso del tiempo se convirtió en un factor de entorpecimiento de dicho crecimiento.

Desde la llegada del ferrocarril a la ciudad el Ayuntamiento había cedido a la *Compañía de Ferrocarriles Madrid a Zaragoza y Alicante* (MZA) una importante superficie de terreno en los Llanos del Pretorio a cambio de que esta empresa construyese un paso subterráneo primero, que después se modificará por otro superior en el lugar que permitiera la conexión de la ciudad con la Sierra y con los nuevos barrios creados al norte de la misma, pero su construcción se hará esperar más de tres lustros.

**Palabras clave:** Viaducto, red ferroviaria, paso a nivel, *Compañía de Ferrocarriles Andaluces*, *Compañía de Ferrocarriles Madrid a Zaragoza y Alicante* (MZA).

## ABSTRACT

Paso Superior del Pretorio was the first viaduct across the railway built in our city. It was in substitution of the level crossing installed in that very place when the railroad was laid to facilitate the journey to Sierra Morena's estates and towns through the ancient Roman road or Praetorian road. The said level crossing had proved a serious and dangerous issue in connecting the city and the northern areas of the province, as noted since its very inauguration.

It must be remembered that the construction of the Cordoba-Seville railroad began in Cordoba in 1856 and ended in 1859; in 1865, the Cordoba-Malaga line was inaugurated; and in 1866, the Cordoba-Manzanares line was laid, so the city was provided a direct connection to Madrid. The railway works brought about a great urban sprawl to the outskirts of the city, but what was positive in the beginning became in time a hindrance to this very expansion.

When the railway arrived in the city, the City Council agreed to cede the *Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante* (MZA) a vast area in Llanos del Pretorio provided the company first built an underpass that should be replaced by an overpass that connected the city with Sierra Morena and its new northern neighbourhoods. But its construction took more than fifteen years to come.

**Keywords:** viaduct, rail network, level crossing, *Compañía de Ferrocarriles Andaluces*, *Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante* (MZA).



Primer Viaducto del Pretorio<sup>1</sup>

### INTRODUCCIÓN

La construcción del primitivo viaducto sobre el ferrocarril del Pretorio de Córdoba, que en su día se conoció como *Paso Superior del Pretorio*, fue el primero de los construidos en nuestra ciudad y vino a sustituir el paso a nivel que en el mismo lugar se habilitó cuando se construyó el ferrocarril para facilitar el tránsito a los pagos y pueblos de la Sierra cordobesa por la milenaria calzada o camino del Pretorio, el cuál se había convertido en un grave y peligroso obstáculo en la comunicación de la ciudad con el norte de su término municipal y provincia.

Con la construcción del ferrocarril solo quedaron abiertas, en la zona norte de la ciudad, cuatro comunicaciones con la Sierra: en la zona oriental dos, una en la carretera de Almadén, muy alejada del casco urbano y otra, el paso a nivel de los Santos Pintados (C/Alonso el Sabio); en el centro y más importante, el paso a nivel con barrera del Pretorio; y en el occiden-

te, el paso de Las Margaritas que permitía el acceso a la carretera de Trassierra.

Los inconvenientes del cierre de los Llanos del Pretorio a los caminos de la sierra ya fueron advertidos desde un principio por el *Diario de Córdoba* pues el 28 de abril de 1865 publicaba una gacetilla que decía:

*Paso.- Ya se ha cerrado en la vía de Madrid en el Campo del Pretorio, quedando solo abierto el paso del centro; y á propósito ¿no sería posible que se sustituyera aquel parapeto de tablas con una verja que conservase la diafinidad de aquel hermosos parage [sic]?<sup>2</sup>*

Y al día siguiente completaba la información con otra gacetilla que aseveraba lo siguiente:

*No está bien.-Ayer hicimos una indicación sobre la valla de madera que cierra el ferro-carril de Manzanares por la parte del Pretorio, y hoy tenemos que manifestar que aquel paso á nivel es muy reducido para el extraordinario paso de aquellos caminos, especialmente en la presente estación. Sería muy conveniente que puesto que son dos los caminos y muy concurridos ambos por dirigirse á pueblos importantes y por las muchas personas que habitan las huertas de nuestra sierra y que diariamente se dirigen á ellas para disfrutar de los encantos de ese privilegiado suelo, fueran dos los pasos á nivel, y al menos en el mes próximo fijas y conocidas las horas en que ha de estar interceptados<sup>3</sup>.*

Desde la llegada del ferrocarril a la ciudad el Ayuntamiento había cedido a la **Compañía de Ferrocarriles Madrid a Zaragoza y Alicante** (en adelante, MZA) una importante superficie de terreno en los Llanos del Pretorio a cambio de que esta empresa edificara un paso subterráneo en el lugar que permitiera la conexión de la ciudad con la Sierra, pero su construcción se hará esperar, como comprobaremos al analizar el proceso de edificación del viaducto que suprimirá este paso a nivel, lo largo del presente artículo.

### LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO SUPERIOR DEL PRETORIO

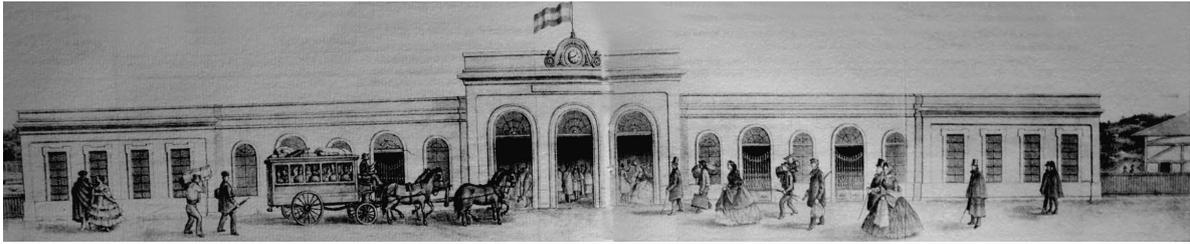
El paso a nivel del Pretorio se convertirá en paso elevado con la construcción de un viaducto frente al humilladero del Pretorio, en la zona conocida por el *Haza del Montoncillo*<sup>4</sup>, proyecto que realizó el ingeniero Francisco Bonald y cuya dirección corrió a cargo del ingeniero Le Bret.

1 FOTOTECA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO: LOTY-09548\_P. Autor: PASSAPORTE, Antonio (1901-1983). Foto tomada entre 1927-1936.

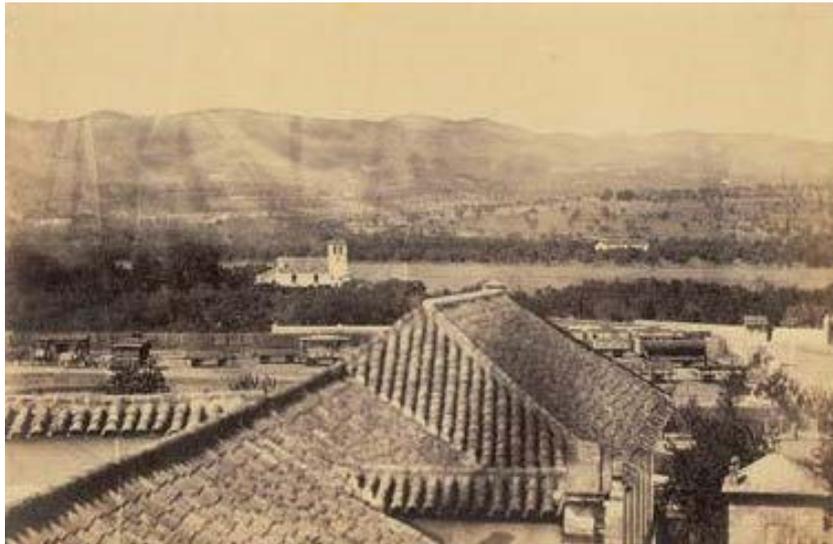
2 *DIARIO DE CÓRDOBA*, 28 de abril de 1865.

3 *Ibid.* 29 de abril de 1865.

4 GALÁN RUIZ DE ADANA, Juan: "Pretorio", en PADILLA GONZÁLEZ, Jesús y GALÁN RUIZ DE ADANA, Juan: *Apuntes históricos sobre el Campo de la Merced*. Córdoba, 2011, p. 55.



Grabado de la Estación Central de Córdoba en el año 1861<sup>5</sup>



Fotografía de José García Córdoba, realizadas desde el convento de la Merced en 1862, en la que se puede observar las instalaciones ferroviarias próximas al Pretorio y la sierra cordobesa<sup>6</sup>



Detalle de la ubicación del paso a nivel del Pretorio en el Plano de Dionisio Casañal realizado en 1884

5 BIBLIOTECA VIRTUAL DE ANDALUCÍA: *Álbum del viajero por el Ferro-carril de Córdoba á Sevilla ó sea Colección de láminas que representa todas las vistas de los pueblos, estaciones y demás curiosidades de la línea que unida forman un panorama pintoresco; con una descripción histórica de los monumentos, pueblos y lugares que aquella recorre, obra que se publica bajo los auspicios del Consejo de Administración de dicha línea.* Sevilla: Imprenta y Litografía de las Novedades, 1861. Copia digital.

6 ARCHIVO FOTOGRÁFICO MUNICIPAL DE CÓRDOBA, en adelante AMCO: Campo de la Merced. Foto de José García Córdoba, 1862. FO020104-A00193-0044-0044

Su construcción fue bastante azarosa pues la Compañía mostró bastantes reticencias a cumplir su compromiso y las fuerzas vivas de la ciudad tuvieron que movilizarse a fondo en apoyo del Ayuntamiento para presionarla, destacando en este proceso el que fuera presidente de la **Federación Gremial de Córdoba**, José Carrillo Pérez, personalidad que en esta historia jugó un papel fundamental que llegó, incluso, a proponer que la Corporación reclamara a la Compañía ferroviaria la devolución del terreno cedido como medida de presión para acelerar la ejecución del proyecto de construcción del viaducto<sup>7</sup>.

Pues bien, a continuación vamos a ofrecer unos apuntes sobre el proceso de la construcción del que supuso una importante infraestructura para la ciudad, aunque muy pronto se evidenció que era insuficiente.

Para conocer el origen nos vamos a valer de un extracto del expediente relativo a las obras de mejora de la estación central y sustitución del paso a nivel del Pretorio que el alcalde interino Ramón León Priego remitió a la prensa en agosto de 1920 y que de manera resumida, dada su extensión fue publicada por ésta. Con dicho informe pretendía demostrar que la tardanza en su ejecución no era responsabilidad del Ayuntamiento, como manifestaba por carta el ingeniero de la Compañía MZA, señor Muguruza, que responsabilizaba la demora a la Jefatura de Obras Públicas y al Ayuntamiento, por lo que, tanto aquel Organismo ya había demostrado, como por este escrito lo hacía el Alcalde interino no era responsabilidad de estas instituciones la lentitud y dilación de su construcción.

Aclarados estos extremos, la compañía ferroviaria no tenía por qué haber planteado esta cuestión, ya que quedaba evidenciada la obligación que tenía contraída de atender al mejoramiento de la Estación Central y a la construcción del paso superior del Pretorio, pues hacía muchos años que gozaba de unos valiosos terrenos que en pago anticipado de aquellas mejoras el Ayuntamiento le había entregado sin gravamen ni gasto alguno<sup>8</sup>.

Analicemos pormenorizadamente dicho Informe:

### [1908]

Según éste el 15 de enero de 1908, la Compañía MZA manifestó el propósito de ampliar las vías, muelles e instalaciones de la Estación de Córdoba, indicando que, como base esencial de esa mejora, se hacía preciso sustituir el paso a nivel del Pretorio por otro inferior que se situaría en el punto kilométrico 440,050 (barrio del Matadero Viejo) y la cesión de unas parcelas de terreno pertenecientes al Municipio.

El 22 de dicho mes la comisión de Fomento, considerando altamente beneficioso para los intereses locales la petición, propuso a la Alcaldía que se dirigiera a la Empresa para que designara al funcionario o personas por ella debidamente autorizadas para tratar este asunto con la representación del Ayuntamiento, elevando en tal sentido a la Compañía el oportuno oficio el día 27 de dicho mes y año.

El 7 de febrero la Compañía nombró, en su representación al Ingeniero Jefe de Vía y Obras, Marcelino Muguruza.

El 12 de febrero de 1908 se fijaron por la Comisión las bases para convenir la cesión de las parcelas solicitadas por la Empresa y, con posterioridad se celebraron algunas conferencias sobre el particular entre ambas representaciones, sin llegar por entonces a obtener ninguna solución, *acaso por no decidirse la Empresa a facilitarla*, se asevera.

### [1910-11]

Por acuerdos capitulares de 26 de diciembre de 1910 y de 24 de enero de 1911 se pidió a la Compañía que removiera los obstáculos que pudieran oponerse a la tramitación del proyecto, manifestando aquella que reiteraba las instrucciones dadas al señor Muguruza para que, sin perjuicio de acelerar el estudio de la mejora de que se trata, se pusiese de acuerdo con la Alcaldía y se reanudaran las interrumpidas entrevistas.

7 Una semblanza de este ilustre y popular empresario que llegó a ser presidente del *Gremio de Tejedores de Córdoba* (1912), de la *Federación Gremial Cordobesas* (1915), de la *Confederación Gremial Española* (1923), además del *Círculo Mercantil*, el *Círculo de la Amistad* o del *Centro Filarmónico Eduardo Lucena* y que en política, de la mano del conservador José Sánchez Guerra, llegó a ser concejal de la capital, diputado provincial por el distrito de Montoro y durante un corto periodo de tiempo, de finales de junio a principios de diciembre, alcalde de nuestra ciudad, nos la ofrece Jesús CABRERA, en "Córdoba Inédita: un personaje muy popular", publicada en el diario *ABC* (Córdoba) el 14 de marzo de 2015, página 30. Nació en Antequera el 19 de julio de 1872 y falleció en Córdoba el 2 de marzo de 1941. *Vid.*, también artículo de Cordobapedia "José Carrillo Pérez": [https://cordobapedia.wikanda.es/wiki/Jos%C3%A9\\_Carrillo\\_P%C3%A9rez](https://cordobapedia.wikanda.es/wiki/Jos%C3%A9_Carrillo_P%C3%A9rez).

8 *DIARIO DE CÓRDOBA*, 28 DE agosto de 1920: "El paso superior del Pretorio. La gestión del Ayuntamiento"; y *EL DEFENSOR DE CÓRDOBA*, 27 de agosto de 1920. "El paso superior del Pretorio. Historia de una gestión" en el que se exponen los trámites hasta el 29 de noviembre de 1913. Y el 30 de agosto del 1920, en una segunda parte, desde el 5 de febrero de 1917 hasta el 15 de abril de 1919. Este extracto ocupa seis medios folios escritos a máquina.

[1912]

Por acuerdo de 11 de marzo de 2012, quedó facultada una Comisión especial del Ayuntamiento para entablar en Madrid las gestiones necesarias con objeto de activar la resolución de todo lo referente a la ampliación de los muelles de la Estación Central de Córdoba y transformación del paso superior del Pretorio.

El 22 de abril del expresado año, la Compañía manifestó que todo lo tenía casi ultimado para someterlo al examen de la **Compañía de Ferrocarriles Andaluces** y del Ministerio de Fomento y reclamó las condiciones de cesión de los terrenos necesarios para el ensanche de los muelles y el 28 de abril el Jefe de la Sección de Vía y Obras de Córdoba remitió el plano de desviación del paso superior del Pretorio y terrenos que habían de ocuparse con esta obra.

[1913]

El 27 de enero de 1913, la Empresa de Madrid reprodujo su anterior escrito, significando que ese escrito se inspiró y fue resultado de la conferencia celebrada en 22 de marzo ante el ministro de la Gobernación y la Comisión municipal y que en 6 de junio se envió a la Compañía de Andaluces el estudio de ampliación y mejora de la Estación de Córdoba que, como aún no habían recibido contestación de dicha entidad, se le recordaba la conveniencia de que expusiera su opinión sobre el proyecto y que, estando decidida la Empresa de Madrid a acometer las obras contaba con que habían de cumplirse los ofrecimientos hechos por la Comisión municipal en la entrevista celebrada el 22 de marzo ante el ministro de la Gobernación.

La Alcaldía, mediante oficio fechado el 6 de marzo de 1913, cediendo a las instancias de la **Cámara Agrícola y de Comercio** y de otros valiosos elementos de esta localidad, pidió a la Dirección de la Compañía que se modificara el proyecto de paso inferior del Pretorio y superior solo para peatones en la carretera de Trassierra, por las dificultades y peligros que originaría el túnel del primero y los perjuicios a que habría de dar lugar también la supresión del tránsito de carruajes y caballerías por el segundo lugar, por lo que debían de sustituirse en ambos puntos por pasos superiores.

El 10 de marzo la Dirección de la Compañía respondió dando las órdenes oportunas para que el proyecto se reformase en el sentido solicitado.

La Comisión de Fomento, en 14 de marzo de 1913, propuso al Municipio, y este acordó en sesión

del 16 del mismo mes, las bases a que, tan pronto como se modificara el referido proyecto estableciendo los pasos superiores en los lugares del Pretorio y las Margaritas, hubiera de subordinarse la cesión de los terrenos afectos al ensanche de los muelles de la Estación, que fueron transmitidas a la Empresa el 26 de marzo.

El 7 de abril siguiente, manifestó ésta que daba orden para el amojonamiento de las parcelas que se habían acordado ceder a cambio de las obras de mejora que la Compañía estaba dispuesta a realizar, verificándose la entrega de los terrenos a la Compañía el 11 de junio de 1913.

[1914]

En el año 1914, una comisión compuesta por Salvador Muñoz Pérez, Manuel Enríquez Barrios, José Carrillo Pérez y Rafael Gutiérrez Villegas consiguió que el primitivo proyecto de "paso inferior" fuese convertido en "proyecto de paso superior", pues inicialmente la Compañía MZA se había comprometido a construir para permitir la conexión entre la ciudad y la sierra el paso de manera subterránea.

[1915]

En consonancia con lo resuelto por acuerdo capitular de 4 de enero de 1915, la Alcaldía, en 19 de ese mes, expuso a la Dirección de la Compañía de Madrid la obligación en que se encontraba de cumplir el compromiso contraído en lo relativo a la ejecución del proyecto de mejora de la Estación y construcción del pasos superiores, rogándole que por lo menos comenzase en el más corto plazo posible la ampliación de los muelles de pequeña velocidad, toda vez que por sus defectuosas condiciones originaban grandes y negativos perjuicios al interés público.

El 11 de febrero contestó la Empresa reiterando su propósito de realizar las obras proyectadas con arreglo al plan metódico estudiado, pero que se hallaba en momentos muy difíciles por las dificultades derivadas de la guerra; pero que, no obstante, daba instrucciones para que en plazo perentorio se estudiara la transformación parcial necesaria para procurar el mejor servicio posible a los muelles de pequeña velocidad, evitándose las reclamaciones producidas y añadía que por algún tiempo no podía pensarse en acometer todas las mejoras proyectadas.

El 8 de noviembre se notificó al Ayuntamiento que por la Sección de Vía y Obras de la Compañía de Madrid iba a procederse al cerramiento de los terrenos cedidos por acuerdo de 15 de marzo de 1913.

## La construcción del Viaducto del Pretorio

---

En sesión de 22 de noviembre de 1915, se acordó que la Comisión de Fomento practicara un reconocimiento de las antedichas obras y conferenciase con el representante de la Compañía acerca de las mismas.

El 29 de dicho mes, se dio cuenta de una entrevista efectuada con el ingeniero Muguruza, en el que este funcionario explicó la forma en que habría de irse desarrollando el plan del paso superior del Pretorio y demás trabajos relacionados con la mejora de la Estación y los muelles, aumentos de vías, etc., los cuáles, a su juicio, podían quedar terminados en el plazo máximo de un año.

### [1916]

En el 1916, otra comisión, de la que formaba parte Manuel Enríquez Barrios, José Carrillo Pérez, Gabriel Bellido Luque y Mariano Salinas Diéguez, realizó gestiones sobre la construcción del paso superior del Pretorio<sup>9</sup>.

### [1917]

En sesión de 5 de febrero de 1917, se dio cuenta por la Presidencia de la visita hecha a la Dirección de la Compañía por la comisión que se había personado en Madrid para reclamar la apertura del muelle de pequeña velocidad y la construcción del paso superior del Pretorio, de cuya conferencia se habían deducido muy desfavorables impresiones ya que, si bien respecto a los muelles se hallaban aquella propicia a dar toda clase de facilidades en lo concerniente al paso superior del Pretorio parecía no estar dispuesta a emprender las obras, excusándose en que, para realizarlas, debía obtenerse el auxilio: del Estado, del Municipio, del Comercio y de la Empresa de Andaluces. Pero después de una larga discusión en la que enérgicamente se protestó contra la conducta que en este asunto venía siguiendo la Empresa con el Ayuntamiento, convinieron en apurar todos los medios conciliatorios antes de adoptar otras determinaciones en defensa del derecho del Municipio.

El 12 de febrero, el Alcalde dio cuenta al Concejo de una entrevista que, a presencia de algunos concejales, había celebrado con los ingenieros de la Compañía, sobre la construcción del paso superior del Pretorio, los cuales les reiteraron que la Empresa tenía un interés decidido en que la obra se ejecutase; que el propósito de solicitar el concurso del Estado obedecía al deseo de sentar un precedente en casos análogo; que el proyecto se presentaría al Ministerio

dentro de pocos días y que los trabajos, con auxilio del Gobierno o sin él, comenzarían tan pronto como se tuviera la correspondiente licencia, continuándose después sin interrupción.

En el cabildo de 7 de mayo y el 11 de junio de 1917, los señores concejales Rafael Moraga y Rafael Gutiérrez Villegas se lamentaron de los reiterados retrasos que venían experimentado las obras del paso superior del Pretorio y de la informalidad de la Empresa que no cumplía los compromisos contraídos, así como de que no se hubiese presentado el Ingeniero Jefe de Vías y Obras que se ofreció a venir a Córdoba para trasladarse a Málaga con la Comisión y tratar de solucionar allí con la Compañía de Andaluces las dificultades que obstaculizaban el comienzo de las obras.

El 2 de julio, se leyó en sesión una carta del señor Muguruza, en la que comunica que la Compañía de Ferrocarriles Andaluces estaba conforme con el proyecto y reiteraba el propósito de la Empresa de Madrid de realizar la obra aún sin esperar el acuerdo definitivo de la citada *Compañía de Andaluces*, a cuyo fin había dado instrucciones para la edificación de las vías, con lo que podía decirse que se habían iniciado los trabajos.

En sesión del 20 de agosto, se denunciaron los abusos que se estaban cometiendo en el paso a nivel del Pretorio y se propuso la adopción de enérgicas determinaciones para evitarlos y buscar la resolución del problema del paso superior utilizando, si fuera preciso, el uso de las fuerzas vivas de la población.

En la sesión de 19 de noviembre de 1917, se adoptaron los siguientes acuerdos: que el alcalde José Carrillo Pérez, realizase el proyectado viaje a Málaga con el representante de la MZA Domingo Muguruza, acompañados de una Comisión formada por concejales y representantes de la Cámara de Comercio y de la Federación Gremial, figurando entre ellos Manuel Rodríguez Manso, Antonio del Pozo Yusta y Antonio Ramírez López para conferenciar con el Director de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces y conocer el verdadero estado del asunto del paso superior del Pretorio; que se instruyera el expediente para retrotraer los terrenos cedidos por el Municipio en el caso de que dentro de un plazo de 48 horas no se hubiese prestado por la Compañía de Madrid el debido cumplimiento a sus compromisos y, finalmente, que realizada la visita se convocara sesión extraordinaria con el fin de que en ella el señor Alcalde expusiera el resultado de sus gestiones.

El día 26, en cabildo, el Alcalde dio cuenta del buen resultado de las gestiones efectuadas pues

9 *DIARIO DE CÓRDOBA*, 14 de agosto de 1920: "El paso superior del Pretorio". En este artículo se glosan las gestiones realizadas en los años 1914, 1915, 1916 y noviembre de 1917.



VIADUCTO DEL PRETORIO, construido por la empresa ferroviaria MZA. Esta Compañía en 1860 había logrado la concesión de la línea Córdoba-Manzanares y en 1875 había adquirido el ferrocarril Córdoba-Sevilla (Foto: Asociación Cordobesa de Amigos del Ferrocarril).

desglosado del proyecto general de ampliación de la Estación de Córdoba el paso superior, se habían vencido todos los inconvenientes que lo dificultaban; que en Bobadilla conferenciaron el señor Sáenz (ilegible), el cual contrajo el compromiso de comunicar inmediatamente a la Compañía de Madrid el acuerdo con la de Andaluces sobre el proyecto de paso superior del Pretorio, y que *fuesen ultimados los planos, los que eran hermosos y revelaban una obra digna del sacrificio hecho por Córdoba*, afirma el redactor del artículo: El paso superior se componía de seis tramos de 16'40 metros cada uno; la carretera central tenía una anchura de 5'10 metros; llevaba dos paseos laterales (aceras) de 1'53 m. de anchura cada uno y la anchura total del proyecto del viaducto era, por lo tanto, de 8'16 metros. Añadiendo, finalmente, que por noticias particulares recibidas podía afirmar que el asunto quedaba definitivamente terminado, ya que sabía además que habían comenzado los trabajos, en los cuales encontrarían ocupación los obreros que se presentasen.

#### [1918]

El 4 de abril de 1918 y por hallarse comprendidos los terrenos del Callejón de los Toros en el proyecto de obras de mejora y ensanche de la Estación, se verificó el desvío de dicho camino, con intervención de la Comisión de Fomento.

El 10 del mismo mes, el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, por orden de la Dirección General del ramo, envió a la Alcaldía el proyecto y expediente de paso superior del Pretorio, el 17 propuso la Comisión de Fomento el informe que había de evacuarse sobre el mismo, el cuál fue aceptado por el Municipio en sesión del 22, devolviéndose el expediente ya aprobado por la municipalidad a la Jefatura de Obras Públicas el 3 de mayo.

El 9 de octubre, se comunicó al Ayuntamiento por la Tercera División Técnica y Administrativa de Ferrocarriles que se había devuelto el expediente al Gobierno Civil para que éste recabara la conformidad de la Corporación municipal con la sustitución de unas palabras que en el Informe del Ingeniero Jefe de la citada División emitido en 22 de julio, se habían sustituido por otras. El Ayuntamiento, para formar juicio acerca de la modificación introducida en tal dictamen, reclamó de la autoridad superior civil de la provincial en 17 del referido mes de octubre, copia del aludido informe, que fue remitida en 20 de noviembre.

El 27 de octubre la Comisión propuso que se aceptara la variante, por no entrañar perjuicio para los intereses locales, aceptándose la sustitución por el Ayuntamiento, en sesión de 2 de diciembre, lo que se comunicó al Gobernador al día siguiente.

#### [1919]

Con fecha 15 de abril de 1919, el Gobierno Civil comunicó al Ayuntamiento la real orden dictada en 29 de marzo aprobando el proyecto de paso superior del Pretorio, presentado por la Compañía MZA, con las siguientes condiciones:

- A) Las obras se ejecutarán bajo la inspección y vigilancia de la Jefatura de Obras Públicas, que será la que realiza el replanteo para someterlo a la aprobación superior y cuando terminen quien procesa a las pruebas de solidez para extender el acta de recepción de las obras.
- B) Cuidará la Compañía de habilitar los pasos de enlace en la sustitución de los tramos de carretera ocupados por las obras, con el fin de que en ningún momento se interrumpa el tráfico por la carretera. Debería ponerse de acuerdo con la Jefatura de Obras Públicas de Córdoba para fijar

el ancho que en definitiva haya de asignarse a los terraplenes de avenidas, y, si este había de ser superior al que se fija en el proyecto, calcularían de común acuerdo el aumento que este sobre-ancho representa, cuyo importe será de cuenta del Estado.

- C) El plazo de ejecución de esta obra sería de un año a partir del día en que se otorgase la autorización.

Como se demuestra, el proyecto del paso superior del Pretorio se remitió a informe del Ayuntamiento el 10 de abril de 1918 y fue devuelto favorablemente por el Municipio el 3 de mayo del mismo año; esto es a los 23 días de recibirse, invirtiéndose tan corto espacio de tiempo en los trámites reglamentarios a que hubo de someterse

El 1 de abril de 1920, tras procederse a la elección de nuevo alcalde, siendo elegido Francisco Fernández de Mesa y Porrás, éste en su discurso de toma de posesión se comprometió a que el paso superior del Pretorio fuera una realidad<sup>10</sup>.

El 13 de agosto de este año, *El Defensor de Córdoba*, daba cuenta que la Federación Gremial en la última reunión celebrada había acordado presentar una moción al Ayuntamiento pidiendo que reclamara los terrenos que había cedido al Compañía MZA para que ésta construyera un paso superior en el Pretorio ya que no había cumplido con su compromiso. La moción iba firmada por el ex alcalde José Carrillo Pérez y, afirma el diario: *Es muy razonada y merece tenerla en cuenta, haciendo cuanto se pueda para que la compañía de ferrocarriles no siga burlándose como hasta aquí del noble pueblo de Córdoba que hace tiempo debía tener por parte de M. Z. y A. el paso superior del Pretorio y por parte de Andaluces una estación que sustituyera a la inmundicia barraca de Cercadilla*<sup>11</sup>.

El 14 de agosto de 1920, el *Diario de Córdoba* publicó en portada un artículo titulado "El paso superior del Pretorio", en el que se elogiaba la propuesta realizada por la **Federación Gremial de Córdoba** al Ayuntamiento de que pidiese a la Compañía MZA la devolución de los terrenos cedidos para la construcción del paso elevado del Pretorio, pues a pesar del tiempo transcurrido desde su cesión, aún no se tenían noticias ni habían dado señales de que tuviesen intención de comenzar las obras.

El Ayuntamiento había cedido, aproximadamente, 20.000 m<sup>2</sup> en una época en el que el valor de este terreno era de 10 ptas. el m<sup>2</sup>, por lo que el sacrificio realizado por la Corporación había sido de 200.000

ptas., pero que ya para entonces, afirma el redactor del artículo, su valor se había duplicado, teniendo en cuenta que terrenos afectados en aquel contorno, al otro lado de las vías, se había vendido a 35 ptas. el metro cuadrado

Si la ciudad había realizado un importante sacrificio y había esperado pacientemente muchos años, era justo reclamar que la Compañía ferroviaria o le devolviese los terrenos (en los que la empresa tenía ya tenía edificados almacenes y vías) o el importe de éstos o que al fin se emprendiese la construcción del viaducto.

Tras comentar que el Ayuntamiento y la Federación Gremial, entre otras entidades de la ciudad, habían realizado incontables gestiones, ofrece a continuación, como apuntes y antecedentes de estas gestiones las realizadas en los años 1914, 15, 16, y noviembre de 1917, que ya hemos comentado, concluye el artículo aseverando que ya se había esperado bastante, por lo que Córdoba debía de actuar resueltamente y de exigir su derecho así como denunciar a la opinión pública y a Madrid, la conducta que las compañías ferroviarias estaban observando contra la ciudad y concluye: *Sébase bien que el Ayuntamiento les entregó hace muchos años valiosos terrenos para una reforma de cuya realización no hay aún noticias ni señales de ninguna clase*<sup>12</sup>.

Dos años más tarde continuaba la situación igual, por lo que el 14 de enero de 1923, el presidente de la Federación Gremial Cordobesa José Carrillo Pérez continuaba sus gestiones ante la Compañía MZA e informaba a través del *Diario de Córdoba*, que el retraso para la terminación de la obra no era responsabilidad de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia que con toda diligencia y celo extraordinario había tramitado cuanto a ella afectaba, como tampoco de la Empresa de Aguas Potables, que defendía un legítimo derecho.

Por ello propone que, si las últimas gestiones no dieran resultado la Federación Gremial convocaría a una junta extraordinaria en el *Círculo de la Unión Mercantil*, como se hizo en otra ocasión con motivo de que comenzaran las obras, para pedir al Ayuntamiento que exigiese a la MZA la devolución de los terrenos que hacía años venían disfrutando sin conceder a las obras pertenecientes al paso superior la actividad al que el pueblo de Córdoba tenía derecho, terrenos que ya valían más de un millón de ptas., y cuya donación fue hecha con la condición expresa de que se construyese cuanto antes el precitado paso superior del Pretorio.

10 *EL DEFENSOR DE CÓRDOBA*, 1 de abril de 1920: "Sesión municipal"

11 *Ibid.*, 13 de agosto de 1920: "El Pretorio".

12 *DIARIO DE CÓRDOBA*, 20 de agosto de 1920: "El paso superior del Pretorio".

Concluye el artículo aseverando que la actividad que se desarrollaba en la carretera del Brillante con las nuevas construcciones y el servicio de autobús, que tantos beneficios reportarían a aquella zona y a Córdoba en general, exigía que por los peligros que a diario se corría al cruzar el paso a nivel, cuidase la Compañía a activar cuanto antes la terminación de la obra y de esta forma evitaría un día de luto a la ciudad, pues era grande e inminente el peligro para cuantas personas transitaban por aquel lugar<sup>13</sup>.

Pasando por el Pretorio los acueductos de la ciudad, estaba claro que las obras obligaban a realizar modificaciones en los mismos. Así el 4 de febrero de 1923, se publica un anuncio de que teniendo necesidad de realizar la operación de acometida del nuevo ramal de cañería instalado por la Compañía MZA en el paso a nivel se ponía en conocimiento de los señores Partícipes de las Aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, que desde ese día habría corte de agua hasta que terminase dicho trabajo<sup>14</sup>.

El día 16 del mismo mes el Ayuntamiento publicó que, por virtud de las obras de desviación de las cañerías que abastecen de agua esta ciudad y que se llevaban a cabo en el Pretorio, desde ese día hasta que terminasen los empalmes que habían de hacerse en la conducción de las aguas procedentes del venero de la Torrecilla, se suspendería forzosamente el suministro de agua a las fuentes públicas de la ciudad hasta tanto no se concluyeran los trabajos<sup>15</sup>.

El 7 de febrero de 1923, a las once de la mañana llegaron a la ciudad, procedentes de Sevilla en un tren especial, el director adjunto de la Compañía señor Peironchelís, el ingeniero jefe de Material de Tracción de MZA, señor Silox, los ingenieros Pablo Dis y Antonio Boreal, el inspector jefe del Movimiento Ramón Guzmán, el ingeniero de Vías y Obras Nicolás Suárez y el inspector principal Ernesto de la Gándara, en unión del ingeniero de Obras Públicas, Félix Aguilar. El objeto de la visita de estos altos funcionarios era inspeccionar las obras del paso Superior del Pretorio.

En la estación fueron recibidos por el jefe del Movimiento, Enrique Teba, el jefe del Depósito, Ignacio Rodríguez, el jefe de la Sección de Vías y Obras, Francisco Carrere, y el jefe principal de la Estación Central Manuel Rodríguez y el personal de Vías y Obras.

Mientras los Sres. Silo y Aguilar marcharon con posterioridad a la visita de inspección de las obras del viaducto del Pretorio a Madrid en el tren rápido,



Fotografía de la Cruz de Juárez y Sierra cordobesa realizada por Tomás Molina (1864-1931)

los demás permanecieron todo el día en la ciudad haciendo diversas visitas turísticas: vieron la Mezquita y tras almorzar en el hotel *Suizo* fueron a la Sierra y a su regreso visitaron el *Círculo de la Amistad* y, finalmente, tomaron el tren expreso para marchar a Madrid.

El 3 de mayo de 1923, informó el *Diario de Córdoba* que se encontraba en la ciudad el Ingeniero jefe de Vías y Obras de la compañía MZA, Nicolás Suárez, que había venido con el encargo de conferenciar con Rafael González Madrid, dueño de los terrenos inmediatos al paso superior del Pretorio, a fin de llegar a un completo acuerdo en lo que afectaba a las obras que habían de efectuarse para trasladar las cañerías conductoras de las aguas que abastecían a la población. Una vez vencidas estas dificultades, en breve plazo, informa el diario, quedarían concluidas las obras del referido paso, lográndose con ello una mejora de vital interés para el tránsito por la carretera del Brillante<sup>16</sup>.

Sin embargo, el 2 de octubre de 1923, el mismo diario informa de las nuevas gestiones que había realizado la Federación Gremial Cordobesa sobre diversas cuestiones ferroviarias, entre las que destaca la realizada sobre el paso superior del Pretorio, cuyas obras estaban paralizadas sin causa justificada, subsistiendo constantemente el peligro a los que transitaban por aquel paraje y nos cuenta que su presidente, el señor Carrillo Pérez, en nombre de la Federación, había realizado gestiones ante la Com-

13 *Ibid.*, 14 de enero de 1923: "El paso superior del Pretorio"

14 *Ibid.*, 4 de febrero de 1923. "Aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico".

15 *Ibid.*, 16 de febrero de 1923: "Del Ayuntamiento. Fuentes Públicas".

16 *Ibid.*, 3 de mayo de 1923. "El paso superior del Pretorio"

pañía MZA y el ministro de Fomento, a fin de que se concluyera esta importante infraestructura para la ciudad.

Días más tarde, el 9 de octubre de 1923, a las 12 de la mañana, se efectuaron las pruebas oficiales de peso en el paso superior del Pretorio, en presencia de los ingenieros Julio Alcántara Zamora y Vicente Basabé, de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, y de Pablo Diz, de la Compañía de MZA. La prueba fija consistió en la colocación de una carga de 400 kg. por metro cuadrado en los andenes de dicho paso y la prueba móvil en la circulación de una máquina apisonadora de 20 Tm de peso. Estas pruebas fueron dirigidas por los ingenieros Basabé y Diz, ofrecieron un resultado excelente, afirma el diario.

El 9 de febrero de 1924, el periódico cordobés nos vuelve a informar que el subdirector de la Compañía MZA, Eduardo Alfonso, se había dirigido al señor Carrillo Pérez comunicándole que el paso superior del Pretorio propiamente dicho estaba terminado desde hacía tiempo; sin embargo, faltaban algunos trabajos complementarios, tales como la desviación del camino de Santo Domingo y la terminación de la rampa del lado de la sierra, que dependía de una expropiación de terrenos. Así mismo le informaba que se estaba procediendo al apisonamiento, con rodillo de vapor, del citado camino y rampa y se estaba terminando una atajea de desagüe, que eran los últimos trabajos que faltaban para efectuar la entrega a la Jefatura de Obras Públicas de Córdoba y que dicha entrega podría verificarse dentro del propio mes de febrero.

El 28 de este mes publica el diario cordobés un artículo sobre la mejora que se iba a realizar en la carretera del Brillante, pues concluido el paso superior del Pretorio, esta carretera estaba llamada a convertirse en una importante avenida<sup>20</sup>. Sin embargo, el 13 de marzo de 1924, en un anuncio de la Jefatura de Obras Públicas, sobre el corte de la carretera del Brillante para su hormigonado, aún se habla del “paso a nivel del Pretorio”<sup>21</sup>.

El 28 de abril de 1924, el diario *LA VOZ*, publica un artículo en el que expone como muchas personas les preguntaban qué sucedía con el paso superior del Pretorio pues todo el mundo se extrañaba de que esta obra estuviese terminada y que el puente no estaba dispuesto para la circulación de todas clase de

vehículos y que aún no se hubiese abierto al servicio público. Sin duda algo raro debía de ocurrir, afirma, pues este paso construido merced a las gestiones de José Carrillo Pérez, debía ser puesto en servicio antes a la circulación, teniendo en cuenta que cada vez era mayor el tránsito por la carretera del Brillante, ya que eran muchas las familias las que habitaban en las fincas de la sierra y de que constantemente se estaba edificando en aquellos parajes, aumentando notablemente el tráfico rodado y el peatonal<sup>22</sup>.

Este artículo es reeditado por la revista *CÓRDOBA AUTOMOVILISTA* el 1 de mayo de 1924. Sin embargo, en ésta se ofrece la información de que la Jefatura de Obras Públicas comunicaba que este paso superior sería abierto al público a últimos de mes de mayo, pues el día 25 de abril se había remitido oficio por la referida Jefatura a la Dirección General de Obras Públicas, informándole que las obras estaban al terminar de un día a otro y le solicitaban que designase a algún Ingeniero de la Dirección para que se hiciese cargo de ellas o, en su defecto, que delegasen en el Ingeniero Jefe de esta provincia. Por lo tanto, solo faltaba este requisito indispensable, por lo que todo estaría concluido para el 20 ó 25 de mayo. Asimismo informa que la Jefatura de Obras Públicas de Córdoba se proponía, terminar también las obras de la carretera del Brillante para la misma fecha, con objeto de que coincidiesen la terminación de éstas y la entrega del paso superior<sup>23</sup>.

Sobre las obras que se estaban realizando en la carretera del Brillante señalar que el 3 de mayo se informó al público que se había suspendido la circulación en el primer tramo para atender a la nueva pavimentación, es decir, el hormigonado por lo que se desviaba la circulación por el camino de la Cruz de Juárez, camino de carne que ofrecía gran dificultad pues se hallaba muy abandonado y que por encontrarse intransitable la línea de autobuses a la Sierra había suspendía su circulación y que los dueños de los pequeños autobuses habían anunciado que de no arreglarse el camino, suprimiría el paso de sus vehículos por el mismo, lo que ocasionaría grandes perjuicios a la población que vivía en la falda de la sierra<sup>24</sup>.

Al día siguiente, el alcalde Cruz Conde, publicó una nota de justificación de los hechos y ordenó que las cuadrillas de peones municipales fuesen de inme-

17 *Ibid.*, 2 de octubre de 1923: “Intereses locales: Gestiones de la Federación Gremial”

18 *Ibid.*, 10 de octubre de 1923: “El paso superior del Pretorio”.

19 *Ibid.*, 9 de febrero de 1924: “El mejoramiento de los servicios de ferrocarriles”

20 *Ibid.*, 28 de febrero de 1924: “La carretera del Brillante”.

21 *Ibid.*, 13 de marzo de 1924: “Gacetilla: El camino del Brillante”

22 *LA VOZ*, 28 de abril de 1924: “El paso superior del Pretorio”.

23 *CÓRDOBA AUTOMOVILISTA*, n.º 21, 1 de mayo de 1924: “Paso superior del Pretorio”.

24 *LA VOZ*, 3 de mayo de 1924: “El Camino de la Cruz de Juárez”

diato a reparar, de manera provisional, lo que fuera necesario del camino de la Cruz de Juárez<sup>25</sup>.

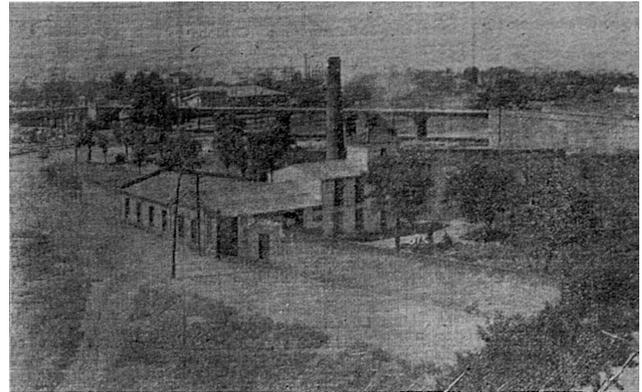
El 8 de junio de 1924 el *Diario de Córdoba* informó que ese mismo día quedaría abierta nuevamente a la circulación de carruajes por la carretera del Brillante el trozo comprendido desde el paso nivel del Pretorio a las Ventas, obras que se había realizado bajo la dirección de Vicente Basabé, ingeniero de la Jefatura de Obras Públicas, aunque por ahora sólo podrían circular coches de tracción animal y mecánica destinados a paseo y que, cuando pasasen 20 días, a fin de que las obras realizadas adquiriesen solidez, se permitiría la circulación de camiones y carros, cuya carga no excediese de la marcada en el Reglamento de Carreteras y que al día siguiente se daría comienzo a las obras de colocación de fajas de adoquines en la citada carretera en el trozo comprendido desde la finca Villa María hasta las inmediaciones de la huerta de San Pablo, donde se iniciaba la pendiente del terreno<sup>26</sup>. Es decir, el viaducto aún no estaba abierto.

Finalmente, el día 13 de Junio de 1924 el diario *LA VOZ* informaba a sus lectores que se acababa de conceder libre circulación por la carretera del Brillante, después de las importantes mejoras que se le había realizado en dicha carretera y que *ya se utiliza el paso superior del Pretorio construido merced a las incansables gestiones del activo presidente de la Confederación Gremial Española, don José Carrillo Pérez, y se pide, como complemento de esta obra el arreglo del camino desde el paso a nivel del Pretorio a Cruz de Juárez, teniendo en cuenta que cerca de dicha Cruz había ya casi una barriada [barriada de San José], en la que habitan cincuenta personas*<sup>27</sup>.

Finalmente, al día siguiente, este diario publicó en portada una fotografía del aspecto que ofrecía la nueva zona del ensanche de Córdoba, en la que se aprecia el nuevo paso superior del Pretorio.

Hemos de decir que no hemos encontrado documentación que demostrase que hubiera habido una inauguración oficial de este viaducto.

No pasarán muchos años desde la apertura del viaducto del Pretorio para que la prensa cordobesa comience a denunciar la insuficiencia el mismo. Así el 17 de noviembre de 1927, *LA VOZ*, publicó un interesante artículo titulado "Las comunicaciones con la Sierra" que analiza con certeza el problema que la red viaria ferroviaria a su paso por Córdoba y el establecimiento de la nueva estación de la Compañía MZA, estaban creando en la ciudad. Concluimos nuestros



Paso Superior del Pretorio vista desde el norte publicado en *LA VOZ*, el 14 de junio de 1924.

apuntes sobre la edificación del paso del Pretorio, transcribiendo unos párrafos de ese artículo:

Las líneas del ferrocarril cortan la ciudad de norte a sur y la separan de la sierra. Hasta hace poco solo tenía para comunicarse con ella dos viejos pasos a nivel: uno llamado del Pretorio, por la carretera del Brillante, o mejor dicho, de Córdoba a Villaviciosa; y otro, para la carretera del Trassierra. Esos pasos a nivel, insuficientes, incómodos y peligrosos, estaban llamados a desaparecer, como han desaparecido en todos los países que han llegado a un máximo de bienestar en lo que respecta a las comunicaciones; y por ello se pensó en la necesidad de construir un paso superior, cuyas obras se llevaron a efecto después de constantes gestiones penosas y prolijas. Solo que el proyecto sufrió modificaciones, y el paso superior del Pretorio, por estrechez y por su exagerada pendiente, no satisface las necesidades del tráfico.

Es preciso tener en cuenta que en la falda de la sierra, al otro lado de la vía, se han levantado barrios ya populosos que están realmente en lamentable in-comunicación con la metrópolis.

## CONCLUSIONES

La construcción del viaducto del Pretorio era una obra imprescindible para la ciudad, pero una obra que se dilató excesivamente en el tiempo, por lo que no es de extrañar que, nada más concluida, empezaran las críticas por su insuficiencia.

Sólo a causa de la expansión demográfica que se produjo en Córdoba en las centurias posteriores, plenamente constatado a partir de 1930 (las cifras

<sup>25</sup> *Ibid.*, 4 de mayo de 1924: "Del Ayuntamiento: La carretera del Brillante".

<sup>26</sup> *DIARIO DE CÓRDOBA*, 8 de junio de 1924: "La carretera del Brillante"

<sup>27</sup> *LA VOZ*, 13 de junio de 1924: "Para ir a la Cruz de Juárez"



CAPILLA Y VIADUCTO DEL PRETORIO. Con la construcción del Viaducto, los Llanos del Pretorio se convirtieron en un lugar de gran concurrencia del tráfico rodado cordobés, como puede apreciarse en la fotografía de mediados de la década de los cuarenta, especialmente motivada por la zona de carga y descarga del ferrocarril y los núcleos industriales que en torno a él a uno y otro lado de las vías proliferaron<sup>28</sup>

son significativas: en el año 1860, Córdoba tenía 41.963 habitantes; en 1900, 58.275 habitantes; en 1930, 103.106 habitantes; y en 1960 la ciudad ya había alcanzado los 198.548 habitantes, etc.), con un aumento espectacular de viviendas hace que, al mismo tiempo que se colmataba los amplios espacios interiores de la trama urbana, la expansión periférica de la ciudad se desborde, entre otros partes, por el Norte y Oeste de la misma y la red ferroviaria, con el paso del tiempo, se irá convirtiéndose en un grave obstáculo para Córdoba<sup>29</sup>.

Sin embargo, dada la idiosincrasia de nuestra ciudad y su falta de dinamismo social, político y económico, habrá que esperar muchos años para que los problemas que denuncia "Julifer", el autor de artículo citado de 1927, encuentren solución, pero su narración en estos momentos no nos corresponde a nosotros realizar; solo decir que en 1951 se acordó la ampliación del Viaducto del Pretorio con un segundo Viaducto, que se inauguró en abril de 1955 y que ambos serán demolidos en abril 1995<sup>30</sup>.

28 AMCO: FO010101. Foto: Ladislao Rodríguez Benítez "Ladis" h. 1950.

29 Sobre la evolución histórica de la zona del ferrocarril *vid.* MOYA MILANÉS, Pedro: "La incrustación del ferrocarril en el urbanismo de Córdoba. Pasado y futuro de su ubicación desde una perspectiva geográfica", en *Axarquía*, núm. 2, pp. 105-128.

30 JULIFER: "Las comunicaciones con la Sierra", en *LA VOZ*, el 17 de noviembre de 1927.



Vista panorámica del primer viaducto del Pretorio<sup>31</sup>



Pronto se demostraría que la construcción de este Viaducto era a todas luces insuficiente, máxime cuando se produzca la expansión de la ciudad hacia el Brillante y aumente el parque automovilístico, como puede comprobarse en esta fotografía de Ladis<sup>32</sup>

31 AMCO: FO010204: Colección "Fotógrafos en la Posada del Potro. Evocación, 1950. Foto, Ladislao Rodríguez Benítez "Ladis".

32 AMCO: FO010204. Foto, Ladislao Rodríguez Benítez "Ladis", 1951 circa.



Vista actual de los Llanos del Pretorio tras la reforma del Plan Renfe.  
En esta amplia glorieta se ubicaban los viaductos (Foto: J. Padilla)

# LA TRACCIÓN A VAPOR EN LA COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES DE PEÑARROYA-PUERTOLLANO (1924-1956)

**Jerónimo López Mohedano**

*Cronista Oficial de Peñarroya-Pueblonuevo*

## RESUMEN

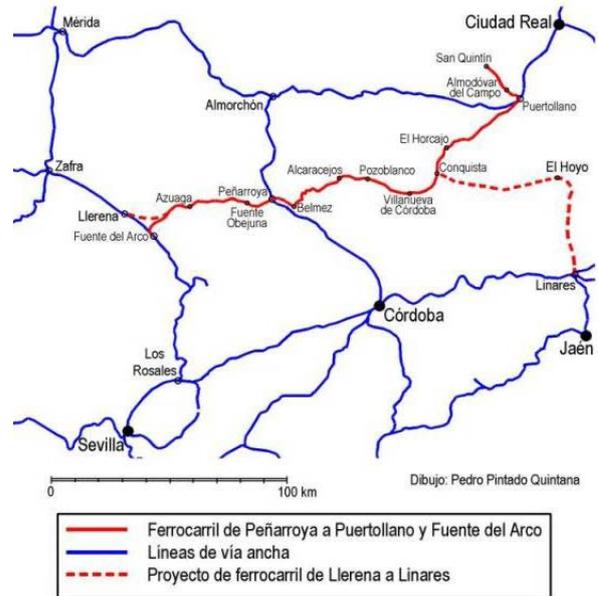
Para evitar la nacionalización de facto propugnada por la dictadura de Primo de Rivera, la Compañía Peñarroya renombró su línea ferroviaria Peñarroya-Puertollano y cambió el consejo de administración siendo este periodo pseudo-español el que se trata en esta obra y el final, ya bajo las siglas de la empresa estatal FEVE.

Se planificó renovar la flota de vapor primero con locomotoras de segunda mano y con otros nuevos proyectos que no eran viables después de la crisis financiera de 1929, la llegada de la 2ª República, el desastre producido por la Guerra Civil, la dura posguerra y la autarquía, que no permitieron la recuperación de la línea ferroviaria a pesar de la puesta en marcha de nuevas compras de materiales de segunda mano o casi residuos, al igual que las locomotoras Decapod 150, las locomotoras tunecinas, ignorando el proceso de dieselización y el ignominioso final de este ferrocarril en 1970. Antiguos ferroviarios, maestros de talleres generales e ingenieros, entre otros, contaron sus experiencias desde finales de los años 20, a través de la guerra y hasta el traslado de la línea al Estado para su funcionamiento mientras que inexorablemente, la tracción a vapor se extinguió en favor del diésel.

**Palabras clave:** Peñarroya-Pueblonuevo, tunecinas, ferrocarril, guerra civil, Cerco industrial, Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya (SMMP), Puertollano, Decapod 150

## ABSTRACT

To avoid the de facto nationalization advocated by the Primo de Rivera dictatorship, the Peñarroya Society renamed its railway line Peñarroya-Puertollano, and changed the board of directors. This pseudo-Spanish period is treated in this work as well as the subsequent period, already under the acronym of the state company FEVE.



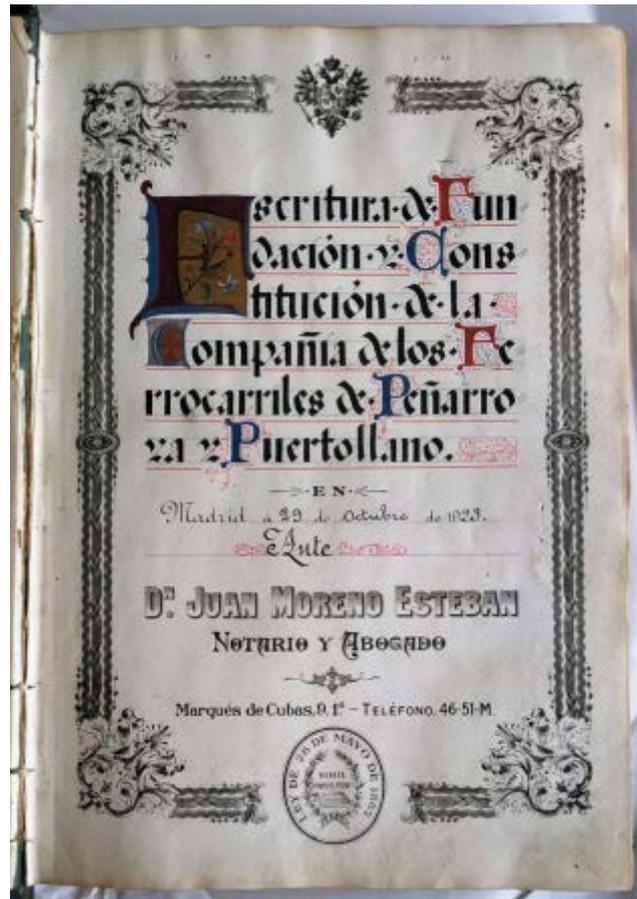
It was intended to renew the fleet, first with used steam locomotives and with new ones, projects that were not viable after the financial crisis of 1929, the arrival of the Second Republic, the disaster produced by the Civil War, the harsh postwar period and the autarchy. These events did not allow the railway line to recover despite the commissioning of new purchases of second-hand or almost waste material, such as the Decapod 150 locomotives, the “Tunisian ones”, which canceled the process of using diesel engines and that caused the ignominious end of this railway in 1970. Old railwaymen, general workshop masters and engineers, among others, have narrated their experiences since the late 1920s, the civil war and the transfer of the railway line to the state for its exploitation while, inexorably, the steam traction was extinguished in favor of that of diesel

**Keywords:** Peñarroya-Pueblonuevo, Tunisian locomotives, railroad, civil war, Industrial Estate, Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya (SMMP), Puertollano, Decapod 150.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En 1916, durante la gran expansión económica generada por la neutralidad española durante la 1ª Guerra Mundial, y una vez dejada en suspenso la opción del último tramo ferroviario entre Conquista y Linares -de la que seguía manteniendo el permiso para una futura construcción- que se habría ajustado hasta entonces a la línea proyectada e impulsada por el ingeniero y exdirector general de la *Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya (SMMP)* Charles Ledoux -esto es la línea métrica de Fuente del Arco-Peñarroya y Conquista- la Sociedad de Peñarroya presentó su proyecto de un ferrocarril secundario entre Conquista y Puertollano, tramo de 55 abruptos kilómetros<sup>2</sup> que permitiría unir sus dos centros minero-industriales más dinámicos y productivos. Sus enormes influencias en la capital del Reino -presidía el Consejo de Ministros en el que sería su tercer y último mandato, Álvaro de Figueroa, Conde de Romanones, cuyas intensas relaciones empresariales con la SMMP eran de todos conocidas<sup>2</sup>- se materializaron en la aprobación de dicho proyecto por la mayoría en el Congreso en enero de 1919 a pesar de la votación en contra de toda la oposición y más señaladamente con las protestas de los diputados socialistas Francisco Largo Caballero, que destacó el no tener la garantía de interés por parte del Estado y la vulneración de la ley que se producía al no estar la SMMP domiciliada en España y, como remarcaría Andrés Saborit, «*porque el proyecto no tiene otra finalidad que la de proteger los intereses de una gran Compañía -la de Peñarroya-, que no es española*» (*El Socialista*, 23-1-19).

Y mientras continuaban salvándose los obstáculos orográficos planteados por las obras de la línea en dirección a Puertollano, el 13 de septiembre de 1923 se materializó el golpe de Estado del general Miguel Primo de Rivera, capitán general de Barcelona, con nacionalización de líneas férreas en situación irregular o de la amenaza que supondría la gestión estatal de las líneas concertadas, merced al proyecto de Estatuto Ferroviario del teniente coronel Gil Clemente, que tanto alarmaría a las compañías explotadoras, pero que sería desechado y permitiría el aprobado en julio del 1924, ya que el Dictador pretendía que al ser un sector estratégico el ferrocarril debería estar



Archivo Manuel Montes Mira

controlado por capital español, la SMMP, considerando las optimistas perspectivas del crecimiento del tráfico de mercancías, constituyó ese 29 de octubre una empresa filial<sup>3</sup>, con el apoyo del rey Alfonso XIII. Para evitar los efectos derivados de una hipotética, cuya razón social sería *Compañía de los Ferrocarriles de Peñarroya y Puertollano* -habitualmente conocida como el *P y P-*, que el 1º de enero de 1924 se haría cargo de las líneas y concesiones ferroviarias que hasta esa fecha había administrado directamente la SMMP, empresa que no ingresaría en el nuevo orden ferroviario para evitar la fiscalización de sus cuentas, y que dos años después conseguiría la autorización gubernamental para realizar una emisión extraordinaria de acciones con la que mantendría el control de la empresa<sup>4</sup>.

- 1 En este tramo se superaron las fuertes rampas y pendientes máximas de la línea y se tuvieron que acometer obras de envergadura, como fueron los túneles de El Horcajo y el del puerto de Niefla, de 1.055 y 474 metros respectivamente, sin olvidar la construcción del imponente viaducto en curva de El Horcajo, con sus 8 arosos arcos de fábrica de 18 metros de luz y una altura máxima de 31.
- 2 El profesor, y académico, Rafael Hernando Luna no duda en afirmar, quizás un tanto exageradamente, que «*la SMMP tenía como empleado a Romanones, un presidente del Consejo de ministros de España*»
- 3 La SMMP se las había ingeniado para retrasar el cumplimiento de la R.O. de 4 de julio de 1921 que disponía su obligatoriedad de crear de una empresa autónoma a la que la empresa francesa debería aportar sus ferrocarriles, dado el carácter público de sus concesiones.
- 4 MOLERO CABALLERO, Gabriel y GARCÍA-CANO SÁNCHEZ, Manuel "El Ferrocarril Fuente del Arco-Peñarroya-Puertollano-San Quintín (1895-1970)". Valencia: Gráficas Benaguacil SL. 6ª Edición 2021, pp. 143-144. Desde ahora: (*El Ferrocarril Fuente del Arco...*, pp...)



Cocheras de Peñarroya 1961: la 1-4-0T n.º 22, a la izquierda, junto a la Mallet n.º 23  
(Foto Jeremy Wiseman)

Hasta estas fechas el parque motor heredado de la extinguida *Fuente del Arco-Peñarroya-Conquista* estaba formado por locomotoras que recibieron nombres de poblaciones o lugares geográficos y fueron reenumeradas entre el 1 y el 21: la 1ª serie adquirida en 1894 a la empresa francesa *Fives-Lille*, cuando se estaba construyendo el primer tramo de 68 km entre Peñarroya y Fuente del Arco -que entraría en funcionamiento en agosto del año siguiente- del tipo 0-3-0T<sup>5</sup> nombradas como *Almodóvar del Campo* (1), *Azuaga* (2), *Granja de Torrehermosa* (3) y *Puertollano* (4). La 2ª serie, también comprada a la *Fives-Lille* en 1896, pero del tipo 0-4-0T -las *Zújar* (5), *Bembézar* (6) y *San Pedro* (7)- y en 1900 la 3ª serie, del mismo tipo que la precedente, pero de la *Société Alsacienne* -que fueron las primeras de fabricación formalmente no francesa utilizadas en el PFA, ya que desde la derrota sufrida en 1870 por Napoleón III en la guerra franco prusiana, Alsacia había sido anexionada junto a Lorena al Imperio Alemán- las *Peñarroya* (8) y *Villamayor* (9)-. Ya en el nuevo siglo XX, en 1903, para atender las necesidades del tramo de 52'914 km que se construiría entre Peñarroya y Pozoblanco llegaría la 4ª serie de *Fives-Lille*, del tipo 0-4-0T – máquinas de la serie empresarial 106, con un valor de 66.000 pesetas la unidad- cuyas denominaciones serían *Belmez* (10), *Villanueva del Duque* (11), *Alcaracejos* (12) y *Pozoblanco* (13). De 1905 son las dos locomotoras 0-4-0T, las *Puerto Rubio* (14) y *Guadalmaz* (15), de la 5ª serie, iguales a las anteriores, aunque 4.000 pesetas más baratas cada unidad. Las de la 6ª, compradas en 1907 y que fueron nomi-

nadas como *Villanueva de Córdoba* (16), *Conquista* (17) y *El Horcajo* (18), habían sido fabricadas por la *Société Alsacienne* y eran del tipo 0-4-0T para poder atender los 62 km que suponían las prolongaciones de la línea del PFA, que alcanzaba una longitud total de 161 km hasta Conquista y El Horcajo. La 7ª, y última serie de máquinas de vapor adquiridas por esta compañía ya en 1914 - año del comienzo de la I Guerra Mundial- para el transporte de viajeros, aunque también harían trenes de mercancías, estaba compuesta por las elegantes *Berlanga* (19), *Pueblo Nuevo del Terrible* (20) y *Fuente del Arco* (21) y eran del tipo 2-3-0, también manufacturadas por la *Alsacienne*. Fueron las más potentes y rápidas con las que había contado este parque motor hasta bien pasado el ecuador de los años veinte<sup>6</sup>. Una de las consecuencias del aumento del parque móvil del P y P se materializaría en la importante ampliación de los Talleres Generales que la SMMP tenía en la villa de Pueblo Nuevo del Terrible, en donde también estaba ubicada su dirección en España

## LAS NUEVAS INCORPORACIONES AL PARQUE MOTOR

En diciembre de 1927, veinte años después de alcanzar Conquista, la nueva P y P -que se había convertido en la 2ª vía métrica española al alcanzar los 241 km de longitud- procedió en Puertollano a la inauguración de su último tramo, un tramo electrificado para salvar las grandes rampas o desniveles (sobre

5 Tipo de rodaje de las locomotoras: la cifra central indica el número de ejes acoplados para la tracción y las otras dos, de los libres. La T significa que el tender está incorporado a la máquina. (WIKIPEDIA)

6 LÓPEZ MOHEDANO, JERÓNIMO: *Los ferrocarriles de la Sierra de Córdoba*. Capítulo 3: "Desde los albores del siglo XX a la Gran Guerra". Inédito 1998. Págs. 6 y ss.



Dirección peñarriblense de la SMMP (Foto Ángel Perry años 60)

el nivel del mar Conquista está a 599 metros, mientras que en la ciudad manchega marca los 714) que el parque de la tracción del vapor de la empresa no permitía superar, para el que se adquirieron 5 excepcionales locomotoras francesas del tipo C-C construidas este mismo año por la *Société Alsacienne Belfort* -que muy pronto serían conocidas con el nombre de “cocodrilos” por la disposición de sus morros opuestos tras las cabinas de conducción- que sin ser articuladas estaban dotadas con bielas de acoplamiento entre sus ejes. Con un peso de 55 toneladas siendo la potencia conjunta de sus motores 980 CV.

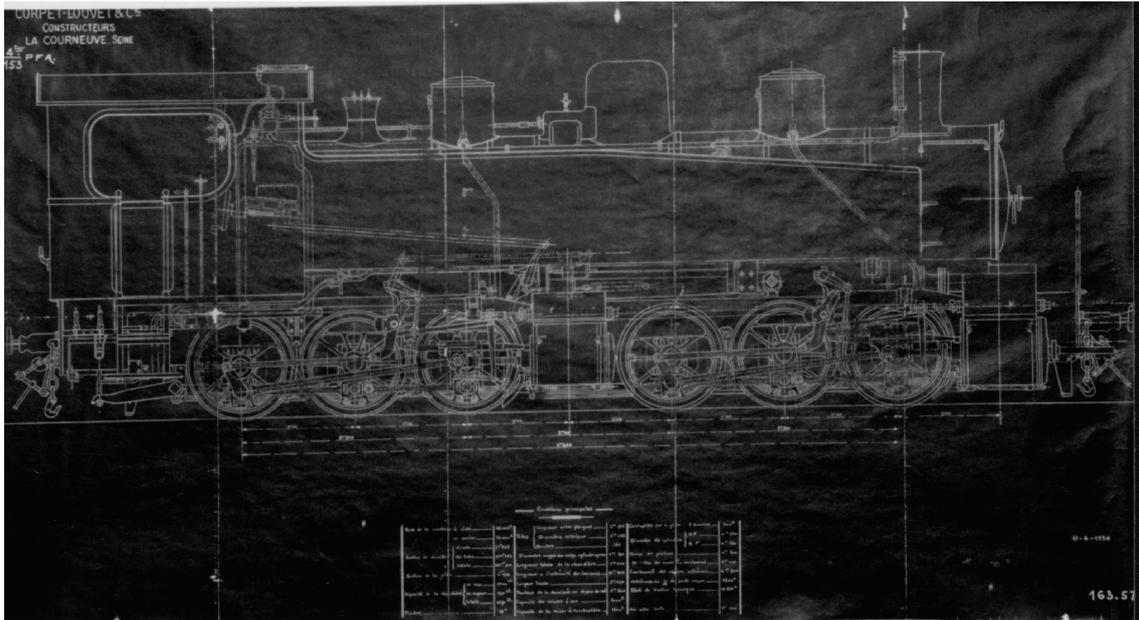
Estas máquinas llegaron vía Almorchón a la estación de Peñarroya «y ahí cerca de la cochera de La Montera, donde juntaban las vías Ancha y Estrecha fueron bajadas de los vagones que las habían traído y puestas sobre la vía estrecha para ser remolcadas posteriormente hasta Conquista por máquinas de vapor» y desde donde hicieron el trayecto electrificado por sus medios hasta Puertollano, según el interesante testimonio de Esteban Martín Pindado en su entrevista del 20 de mayo de 1995.

Para reforzar los tráficos del resto de la línea se adquirió -y puso en servicio en este mismo año- a la empresa francesa *La Meuse*, la que sería la más potente de las máquinas de vapor de la línea hasta los años 50: una del tipo 140T capaz de desarrollar 700 CV de potencia, renumerada como la 22 y considerada como extraordinaria entre el personal ferroviario que trabajó con ella, recibiría el apelativo cariñoso de “la Chata”, no solo por su muy corta chimenea sino por estimarla como la más bonita de

todas las de esta línea. Fue empleada principalmente en convoyes de 250 toneladas, compuestos a vagón completo, que llevaban carbones de Puertollano a la central Térmica instalada en el Cerco de Peñarroya-Pueblonuevo, evitándose la doble tracción. La existencia en la Biblioteca Municipal de Peñarroya-Pueblonuevo de un plano fechado en el 7-3-1927 del esquema de una locomotora del tipo 1-4-0T en la que se especifica un orden de marcha de 51 toneladas y una longitud entre los topes de 9'40 metros, sin que aparezca el nombre de la constructora, sugiere que se consideraron otras opciones para atender este refuerzo.

En 1928 entra en servicio la locomotora *Henschel Mallet*<sup>7</sup> del tipo 0-3-0+0-3-0, la primera articulada y del sistema Compound de esta línea, y que sería la última de las recibirían una numeración propia de la empresa, el 23. Con un peso en vacío de 45 toneladas, alcanzaba las 54 en servicio. Sus frenos eran de vacío y de husillo y era capaz de arrastrar convoyes de 300 toneladas. Como había sido fabricada para el ejército germano en 1917, fue empleada en los 1400 kilómetros construidos para unir las ciudades de Damasco con Medina y La Meca -aunque el trazado se interrumpiría en Medina- en el entonces Imperio Otomano, por lo que fue uno de los objetivos del ejército británico y del mítico coronel Thomas E. Lawrence, más conocido como “*Lawrence de Arabia*” en el frente de Oriente Próximo. Tras la derrota, y como de ocasión, la SMMP compró en 1925, en París, esta locomotora, a pesar de que el ancho de los ferrocarriles turcos era de 1'05 metros. Fue enviada

<sup>7</sup> Con un grupo motor fijo debajo de la parte trasera y otro movable hacia los costados, en la delantera. En las compound, o de motor compuesto, se producía una expansión del vapor en dos o más etapas.



Esquema locomotora Corpet-Lovet (Foto JLM)

por Hendaya y llegó sobre una batea por el ferrocarril Almorchón-Córdoba en un estado lamentable a los Talleres Generales de Pueblonuevo del Terrible, donde tras un larguísimo y concienzudo periodo de trabajo, la adaptaron al ancho métrico, simplificaron los complicados mecanismos de funcionamiento, aun a costa de generar grandes problemas en las tareas de mantenimiento<sup>8</sup> y en las obligadas revisiones totales, la última de las cuales sería, según el dietario del ingeniero francés Pierre Rousseau, la de 1954, siendo desguazada en 1.968.

A finales de 1928 o principios del 1929, el equipo técnico y directivo del P y P se reunió en su sede de la Dirección y oficinas en Peñarroya-Pueblonuevo para redactar las condiciones que habrían de cumplir las nuevas locomotoras que se deseaban adquirir proyectadas para atender las necesidades propias de esta línea, entre las que se especificaba que, además de ser del tipo 030+030T y sistema Compound de doble expansión, debería alcanzar los 55-60 kilómetros a la hora en terreno llano, y tener capacidad para arrastrar un tren de 300 toneladas, más su propio peso, al tiempo que su autonomía mínima sin aprovisionamiento fuera la del recorrido entre Peñarroya y Conquista (93

Km), utilizando como combustible el carbón menudo, de calidad fragua y 7.820 calorías, u otro inferior de 6.500, requerimientos que fueron confirmados por la dirección parisina. Dos empresas respondieron en 1930 con sendos proyectos:

La francesa “*CorpetLouvet & Cíe*”, constructores de La Courneuve, Seine, ofertaban el ya el 14 de abril una locomotora Compound del tipo 030+030T con un peso en vacío de 42.000 kilos, que alcanzaba hasta los 50.000 en servicio, con una capacidad de 5.000 litros de agua en sus depósitos y de 1.500 kilos de combustible. Tenía una longitud, comprendidos los topes, de 10,895 metros y una anchura máxima, de 2’430. La altura desde el rail hasta el borde de la chimenea era de 3’5 metros y 1010 milímetros el diámetro de sus ruedas motrices<sup>9</sup>.

La *Maquinista Terrestre y Marítima (MTM)*, empresa metalúrgica de Barcelona, respondió proponiendo el que iba a ser el único proyecto realizado en España para construir una locomotora ténder del sistema Mallet: máquina del tipo 030+030T, con una longitud de 12’59 metros y 3’70 de alto, 62.000 kilos de peso en servicio; 2.000 kilos de carbón en carga y 6.800 litros de agua en los tanques<sup>10</sup>. Este sería finalmente

8 Juan Clodoaldo Mohedano González -tío abuelo del autor y empleado del ferrocarril de la SMMP tras su vuelta de la emigración en Argentina- contaba de esta locomotora: «*La 23 era como si fueran dos máquinas acopladas en el mismo chasis. Con sus cuatro cajas que encerraban sus cilindros situados dos a dos en la mitad y en la parte delantera, lo que la hacía ser una de las más potentes de la línea métrica, pero también la más difícil de reparar dada la condición de sus mecanismos de funcionamiento, por lo que hacía temblar a los empleados de los Talleres cada vez que entraba en reparaciones, a pesar de que habían simplificado notablemente sus mecanismos*».

9 Otros datos que aparecen en el esquema son que la parrilla admitía hasta 300 kilos de carbón o que la distancia entre las placas tubulares era de 3.901 metros y su timbre de 13 kilos. El esfuerzo de tracción teórico llegaba hasta los 11.870 kilos siendo el diámetro de sus dos cilindros de alta presión de 0’350 metros, y el de los dos de baja, 0’530. La caldera tenía 7 metros de longitud y un diámetro medio del cuerpo cilíndrico de 1’180 metros, lo que permitía una capacidad en agua de 3.400 litros que sumados a los 1.190 de vapor, daban un total de 4.590.

el aceptado por el P y P, aunque no se materializaría por la recesión económica generalizada de los años treinta<sup>11</sup>.

El fracaso del golpe de estado de julio de 1936 va a generar en una larga guerra civil de casi tres años de duración. El tráfico ferroviario se interrumpe en aquella aciaga tarde del sábado 18 entre el Valle del Guadiato a Córdoba y a Pozoblanco, lugares en los que la sublevación ha triunfado, mientras los trabajadores muestran su apoyo al Gobierno con la declaración de la huelga general, algo de manual casi para el movimiento obrero. Hasta el 15 de agosto las fuerzas gubernamentales, apoyadas por milicias mineras de Puertollano desplazadas hasta las cercanías usando la línea métrica, no consiguen recuperar el control de todo el trazado del P y P no pudiéndose reanudar en pocos días los servicios de transportes hasta que en las primeras semanas de octubre la doble ofensiva diseñada por el general Queipo de Llano vaya ocupando desde Sevilla, Fuente del Arco y siguiendo la ruta marcada por el P y P en tierras pacenses alcanzase Fuente Obejuna, donde aguardaría los rebeldes la llegada de las fuerzas procedentes de la capital cordobesa antes del 13 ocupar las minas e industrias de Peñarroya-Pueblonuevo, la capital de la cuenca minera. Una cuenca de la que habían huido entre el 75 y el 80% de sus pobladores vía Almorchón o hacia Puertollano utilizando locomotoras y vagones de los dos ferrocarriles que atravesaban la comarca, al tiempo que se pretendía evitar que la mayor cantidad posible quedase en manos de los rebeldes, lugares a donde considerando su condición de retaguardia y de mayor seguridad para material y personal. La SMMP decidió también trasladar la dirección de su ferrocarril a Puertollano.

Cuando los rebeldes quisieron poner en explotación el tramo entre la estación de Cámaras Altas y Fuente del Arco «*vía de excepcional importancia por unir, a lo largo del frente, la zona de Córdoba con la de Extremadura*» solo pudieron disponer de 68 empleados y obreros del total de 341 anteriores; 2 locomotoras, de 23; 5 coches, de 63; 1 furgón, de 17 y 224 vagones, de 530<sup>12</sup>. No es de extrañar que buscasen locomotoras de refuerzo y así, tras la caí-



Tubize serie 20. (Foto: R. Todt)

da de Málaga en febrero de 1937 por parte de los servicios militarizados de la SMMP se capacitó «*al nuevo personal improvisado y se alquilaron a cualquier precio*» y se trasladaron a esta línea seis de las máquinas que formaban parte del parque motor de la compañía de los Ferrocarriles Suburbanos de Málaga, especulándose que pudieran ser de las del tipo 0-3-0T de la serie 20 fabricadas en Bélgica en 1906 por la empresa *Usines Métallurgiques de Tubize* para estos ferrocarriles. La estancia de las locomotoras malagueñas se prolongó, una vez terminada la guerra, hasta mediados de 1939 en el que finalizó el alquiler y volvieron a su lugar de origen.

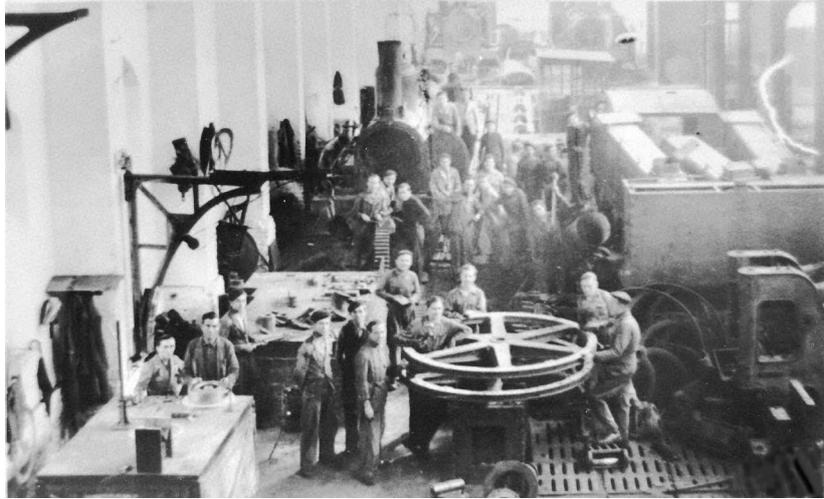
Los servicios prestados por el personal militarizado de la Sociedad de Peñarroya en el P y P, de aprovisionamiento y municionamiento, alcanzaron «*la extrema vanguardia en el sector de Cámaras Altas*» y a otras zonas peligrosas por la proximidad de otros frentes, aunque desde 1937 se consideraba casi normalizado su funcionamiento en cuanto a los tráficos civiles se refería<sup>13</sup>. Aunque tras sendas ofensivas cambiaran de manos las poblaciones de Villanueva del Duque y de Alcaracejos, fue el tramo entre estas estaciones y la de Cámaras Altas el único que estuvo fuera de servicio permanentemente: en él estaba el lugar conocido como «El Corte» «*donde había trincheras, pues habían estado la zonas roja y*

10 MORAGAS, ANTONI: «*Locomotoras 6. Mallet en España*». Barcelona: M.A.F. Editor. 1991, pp. 33-37.

11 VV.AA.: *Libro del Centenario Peñarroya-España 1881-1991*. Madrid: Editorial Mateu Cromo, 1984. 2ª Edición, pp. 567. La crisis que siguió al Crack de la bolsa neoyorquina de 1929 y el hundimiento posterior, de las cotizaciones mundiales del plomo que tanto afectaría a los transportes y a la fundición peñarriblense con el cierre de la mina de El Soldado y los síntomas de agotamiento de la de San Quintín. Para el P y P las consecuencias se manifestaron con una drástica disminución del número de viajeros y del volumen de mercancías, que generaría un déficit que se vería incrementado con las subidas salariales estipuladas en la legislación de una República que tampoco permitía los reajustes de tarifas que para compensarlo solicitaba la empresa, lo que llevó a sus responsables a plantearse la posibilidad de una clausura total de la línea.

12 AGUDO Y GUTIÉRREZ DE LA LOSILLA, José. «*Memoria de los Servicios Militarizados de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya*». Peñarroya-Pueblonuevo 1939. Archivo de ENCASUR. (Informe 1937), pp. 9 y 20-21.

13 *Ibid.* –Gráficos II, pp. 1 y ss. También se especifican «*las agresiones enemigas*» sobre el P y P: 29 voladuras por explosivos; 10 bombas de aviación y 100 proyectiles de artillería. En el apartado sobre los Talleres Generales se enumeran trimestralmente hasta el final de la guerra, las reparaciones de 424 locomotoras y 250 vagones de todos los ferrocarriles que convergían en el nudo ferroviario peñarriblense, lo que puede indicar no solo la importancia de estos talleres, sino la calidad de su maquinaria y la competencia de sus empleados.



Taller de máquinas en Peñarroya-Pueblonuevo

*nacional juntas, y había que pasar de un lado a otro andando», según recordaba la peñarriblense Alicia Menea al volver en una batea de la Estrecha desde Puertollano en 1939.*

En el trayecto entre San Quintín y las minas de El Soldado, controlado e intervenido por el gobierno de la República, este ferrocarril realizó fundamentalmente labores de transporte de tropas y material. Como curiosidad más destacada está el blindaje de la locomotora n.º 22, la Meuse, en los talleres Calatrava de Puertollano, a petición del jefe de brigada de trenes blindados de la 3ª División, para lo cual se cubrió con una especie de faldones de hierro su carenado y se instaló en el corto voladizo de la parte delantera una garita con mirillas para utilizar dos ametralladoras. Su base de operaciones se ubicó en la estación de Pozoblanco. (*El Ferrocarril Fuente del Arco...*, pp.102).

Martín Pindado, entonces fogonero de primera, recordaba *«inmediatamente se iniciaron servicios para la retirada de heridos en el frente, pues los nacionales llegaron hasta Cámaras Altas y nosotros llegábamos hasta el kilómetro 30, bien pasada la estación de El Soldado y allí aguardábamos a que nos llegasen los heridos por medio de vagonetas empujadas por los soldados por la vía». «También con la 22, que estaba blindada y que creo que blindaron aquí, en Peñarroya<sup>14</sup> (...) La composición de este tren era de un furgón de 4 ejes y de un vagón largo, también de 4 ejes, y por delante una batea con sacos terreros y ametralladoras»* como una manera de aminorar los efectos del posible minado de la vía.

Aunque se recuerdan ataques aéreos a convoyes o a instalaciones de este ferrocarril, los daños no resultaron importantes. Fueron bombardeadas especialmente Peñarroya-Pueblonuevo -por albergar el centro de mando del VIIIº Ejército y por su condición de importante un nudo ferroviario- y Pozoblanco al convertirse en objetivo prioritario, e inalcanzable, de los esfuerzos bélicos en esta zona por parte del general Queipo de Llano. Al parecer solo quedó fuera de servicio una de las 23 locomotoras del P y P y un escaso número de vagones.

### **LAS TUNECINAS, EL FINAL DE UNA ÉPOCA**

A las entendibles dificultades para una imperiosa renovación del parque motor del P y P debidas a la larga guerra civil, similares a la del resto del parque español- vinieron a sumarse las derivadas de la posterior Guerra Mundial y la ocupación militar de Francia por los ejércitos nazis, así como la política nacional de potenciar, dentro de la penuria que se vivía en España, todo lo relacionado con la recién creada RENFE ignorando al resto de las compañías férreas no integradas en ella. Cuando mediada la década de los cuarenta la SMMP trató de revitalizar sus instalaciones en las dos orillas del Mediterráneo modernizando buena parte del utillaje industrial e introduciendo las técnicas más en boga, en España la autarquía y la retirada de embajadores de Madrid atendiendo a las resoluciones de las Naciones Unidas y el consiguiente cierre de la frontera francesa, congelaron los proyectos empresariales de la Sociedad de Peñarroya-

<sup>14</sup> Jacinto M<sup>a</sup>. Arévalo Molina, historiador militar especialista en trenes blindados del mundo, envió a Gabriel Molero el estudio del proyecto para la construcción del blindaje sobre la locomotora más adecuada del P y P, la 22, y el armamento, estimando en un mes el tiempo de ejecución, con un presupuesto de 39.443 pesetas, a realizar por taller de la zona a partir de julio de 1938. (*El Ferrocarril Fuente del Arco...*, pp. 102).



Decapod 150-859 en Peñarroya (Foto Frank Jones)

ya y provocaron un proceso de decadencia minero e industrial irreversible en menos de dos décadas especialmente para el norte de la provincia cordobesa y que se mantuvo viva como principal causa del origen de la desaparición del núcleo minero industrial peñarriblense entre los vecinos de la cuenca.

A finales de 1950, la Asamblea General de la ONU revocó la anterior resolución que había impedido la importación de nuevas locomotoras y material ferroviario, mientras la industria nacional era incapaz de atender a los pedidos por la falta de energía o de los materiales que se precisaban para ello, pero la situación económica hizo que fuera más viable para algunas compañías métricas la adquisición de materiales de ocasión en otros países, que de nueva fabricación, opción que fue también la utilizada por el P y P para llevar a cabo la más importante incorporación de locomotoras de vapor a su parque motor hasta el cierre de la línea en 1970. Las tres fueron conocidas inicialmente como las "Túnez" seguido por la numeración de ochocientos y, coloquialmente, como las *tunecinas*.

El dietario del ingeniero Pierre Rousseau -enviado por la dirección parisina a Peñarroya-Pueblonuevo y que fue jefe de Talleres Generales- permite conocer parte de la historia de estas interesantes y potentes Decapod del tipo 1-5-0 de ancho métrico con tender acoplado de tres ejes que les permitía llevar una gran cantidad de carbón y de agua, construidas en 1931 en Bélgica por la sociedad Franco-Belge para la *Compagnie des phosphates et des chemins de fer de Gafsa*, en el protectorado francés de Túnez para una línea que tenía una longitud de 242,2 km -casi igual a la de la

que vendría destinada- y supervivientes de los combates habidos durante la Segunda Guerra Mundial, tras cuya terminación la empresa inició una gradual sustitución de la tracción a vapor por la diésel, que puso fuera de servicio y desechó a tipo de locomotoras en los últimos años de la década.

En la reunión habida en el edificio de la Dirección en Peñarroya-Pueblonuevo del 6 de abril de 1951, siendo director del P y P Valentín Veyrunes, se considerase la compra de un lote de aquellas locomotoras aunque, en principio, se barajasen las posibilidades de ser desguazadas en Málaga y en Cartagena o una posible incorporación a la línea tras la comprobación del estado del material en origen y la posibilidad de reparación en los talleres empresariales, una incorporación que permitiría refuerzo de la tracción con el que hacer frente a la creciente demanda de transporte existente, ya que estas Decapod -decápodo, por sus cinco ejes acoplados- eran de fabricación más moderna y de una potencia superior a cualquiera de las del envejecido parque motor del P y P.

Las locomotoras adquiridas por intermediación de la firma francesa *Hughes Dumond y Cie*, llegaron al puerto malagueño el 2 de julio de 1952 y ya las estaban esperando dos equipos de mecánicos de la Sociedad de Peñarroya, uno para desarmarlas parcialmente en el mismo puerto y otro para cargarlas sobre vagones que permitieran su traslado vía Córdoba a los Talleres Generales en la capital del Valle del Guadiato, superando las dificultades de los túneles que hacían posible el vencimiento del fuerte desnivel entre esta capital y la estación de Cerro Muriano. Más de un mes

después se verificó la llegada escalonada a los Talleres los días 7, 8 y 9 de agosto. «Estuvieron, aproximadamente entre seis meses y un año de reparaciones, pues hubo que revisárselas completamente porque estaban para chatarra. Fueron totalmente desarmadas, reconstruidas y completamente revisadas. Se ajustaron y se prepararon para superar la “visita de mina”, esto es la inspección del Ingeniero de Industria y Minas, que venía de Córdoba para comprobar el óptimo estado de la caldera, pues el resto de la mecánica no les interesaba a ellos, y daban el visto bueno tras el que colocaban un sello metálico [de aptitud] en la caldera. Y luego se hacía la de funcionamiento real, la de carga, por parte del personal del P y P que venía ver cómo iba la máquina en camino. La prueba clásica se hacía en el trayecto desde Peñarroya hasta Peñas Blancas, donde les hacían subir esa empinada rampa con carga, y que era la obligada para todas las máquinas antes de volver a circular por la línea. (...) Eran unas buenas locomotoras, aunque el fin del vapor estaba ya próximo»<sup>15</sup>

Puestas en servicio por el P y P a lo largo de 1953<sup>16</sup>, las Decapod no recibieron ni nombre, ni número, por parte de la empresa, manteniendo los la compañía de procedencia: 150.859, 150.863 y 150.864<sup>17</sup> que aparecían debajo de las siglas SMMP en sendas cartelas sobre los carenados laterales de la larga y estrecha caldera. Entre su personal serían conocidas por las tres últimas cifras. Eran capaces de arrastrar trenes de mercancías de 400 toneladas. El 23 de diciembre de este año, por la “Túnez” n.º 859 realizó en Conquista una exitosa prueba para el arrastre del tren correo número 24, en presencia del Inspector de la Línea Julio Moruno y del jefe de Estación, Sr. Corral, le permitió su uso para este tipo de composiciones. La puesta en servicio de las *tunecinas* obligó a mejorar y ampliar la capacidad de las playas de las estaciones, en el trayecto Peñarroya-Conquista en el que fueron habitualmente empleadas. Las plataformas giratorias de máquinas en estas dos estaciones, se quedaron pequeñas y resultaban bastante dificultosas las maniobras para los cambios de sentido, ya que había que desmontar el ténder y ayudarse con otra locomotora para realizar el empuje, girar la máquina, sacarla, poner el ténder, girarlo y luego volver a colocarlo tras la *tunecina* que, además, estaban dotadas con un sistema de anclaje a tornillo. Si en la primera estación se amplió el diá-



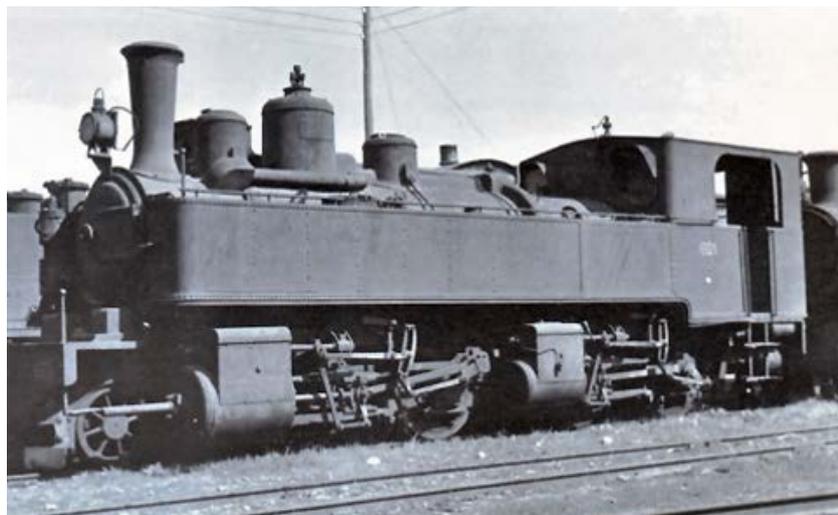
1960: La Decapod 150.863 en la estación de Pueblo Nuevo del Terrible (Foto Gustavo Reder)

metro de una de las dos placas giratorias existentes, -mientras la otra quedaba para el uso de vagones-. al lado de los talleres y cocheras, en la segunda se prefirió instalar un sistema triangular, igual al que la antigua *Compañía de los Ferrocarriles Andaluces* tenía instalado en su estación de Belmez-Cabeza de Vaca, ya que facilitaba enormemente estas maniobras, tanto que se usó para todas las máquinas de esta línea, abandonándose la plataforma giratoria. También fue necesario remodelar y rectificar el radio de algunas de las curvas, especialmente en los trayectos comprendidos entre Villanueva de Córdoba y Conquista o entre Cámaras Altas y Peñas Blancas, este último con unas curvas muy cerradas, como la llamada de “La Herradura”, que se iniciaba en la misma estación de Peñas Blancas y después de más de dos kilómetros volvía al otro lado de la misma estación, tras subir la cuesta. Al ser muchas las curvas que tuvieron que levantarse y abrirse, se aprovechó para colocar un carril de más peso, más resistente y de mayor longitud que el anterior, capaz de proporcionar una mayor comodidad al sufrido viajero e «incluso se hicieron experiencias para el cambio de las traviesas de madera por las de cemento -que se hicieron aquí en Peñarroya-Pueblo Nuevo, pero que resultaron un fracaso para la SMMP» según recordaba el que fuera jefe de recorrido Manuel Tejada Tejada. Todos estos cambios y renovaciones fueron impuestos por la longitud del conjunto locomotoraténder, 17'184 metros -18,049 incluyendo los topes- de las *tunecinas* cuyos maquinistas, como recordaba el ya conductor Martín Pindado de la 859,

15 Rousseau Dabadie, Pierre. Datos facilitados en las entrevistas de 1999 y 2002 y por su dietario, en el que se detallan las fechas de salida de talleres de las Decapod, «la primera, la 859 salió de TG tras su reparación el 6-11-52 aunque tuvo que volver para corregir defectos siendo puesta en servicio el 23-7-53; la 863, el 26-2-53 siendo sometida a la prueba de carga. De la 864, el P y P se hizo cargo el 25-11-53»

16 José Cruz Moruno (1944) recordaba que fue testigo, junto a su padre -empleado de este ferrocarril- en la estación de Peñarroya, de la inauguración oficial del servicio de las *tunecinas*, una de las cuales estaba engalanada «con dos banderas y el escudo españoles en su frontal, rugiendo monstruosamente y silbando, mientras una afluencia desmesurada de público, yo diría que casi todo el pueblo, esperaba la llegada del Gobernador, del Alcalde y de un representante de los ferrocarriles de Peñarroya y del cura párroco para bendecirla» (*El Ferrocarril Fuente del Arco...*, pp. 772).

17 La única diferencia visible que señala entre las tres Joan Alberich González, que se recoge en (*El Ferrocarril Fuente del Arco...*, pp. 112), es que mientras la 859 tenía separados el domo y el arenero, las otras dos los tenían reunidos bajo una cubierta metálica alargada.



Mallet n° 601(Foto M. Babia / La Factoría)

sentían que «cuando entrábamos en algunas curvas y mirábamos hacia atrás, parecía que la última rueda iba por el borde del rail, como si estuviera a punto de salirse. (...) Su velocidad se regulaba mediante 6 u 8 botones que administraban el vapor -similares a los de otras locomotoras de este tipo de tracción- y según el trazado, llegaba hasta los 60 km/h, aunque la normal de sus convoyes era de 30-40»

De las *tunecinas*, Edmundo Treviño recuerda la potencia de sus tres focos delanteros dispuestos triangularmente y «el potentísimo y armonioso silbato, un híbrido de tonos graves y agudos, audible a considerable distancia» tan distinguibles del melodioso y semi grave tono de la 22 o del grave de la 23. Y también el accidente ocurrido a finales de la primavera de 1956 en el kilómetro 33, en un paso a nivel sin guardabarreras ni cadenas, junto a una caseta de vía y obras, en la estuvo implicada una *tunecina* que arrastraba una larga composición de material vacío que embistió a un Citroën 2CV con 4 ocupantes (el conductor, el pagador de la mina de plomo "Las Morras" con la nómina —empleados de la SMMP- y una pareja de escolta de la guardia civil) que transportaba una envío de 200/300 cartuchos de dinamita para la mina. Lo partió en dos y los ocupantes resultaron heridos de diversa gravedad, siendo atendidos sumariamente por la tripulación del tren y la familia de la caseta. Tras ser acomodados en el furgón de cola, fueron trasladados a la estación de El Soldado, en donde recibieron los primeros auxilios médicos y desde donde fueron evacuados en dos ambulancias -dos de aquellas conocidas "rubias" de la época- al hospital empresarial de la SMMP en Peñarroya-Pueblonuevo. Aún se dieron por contentos porque los barrenos que cargaba del 2CV. no hubieran explotado

con el choque haciendo mucho más grave la catástrofe. (*El Ferrocarril Fuente del Arco.... pp. 682-4*)

Durante una década estuvieron trabajando en esta línea las *tunecinas*, según se deduce de las fechas de las fotografías tomadas por aquellos amantes de los ferrocarriles, de los Gustavo Reder, Trevor Rowe, Peter Gray, Frank Jones, Jeremy Wiseman y tantos otros que recorrieron España en la primera mitad de los años sesenta testimoniando esa suerte de Parque Jurásico que era aquella línea Peñarroya-Puertollano explotada por el FEVE, en la que convivían las tracciones de vapor, eléctrica y diésel en sus magníficas fotografías que han permitido la impagable existencia de esta historia gráfica preservada en varios museos del ferrocarril españoles. Y luego su desaparición, como si nunca hubieran sido, sin que se sepa si tuvieron un destino útil antes del ignominioso desguace y el cuasi limbo del olvido.

La tracción de vapor vio como su futuro se difuminaba tras la aprobación del plan de dieselización de 1953: la tracción diésel tenía una mayor eficiencia energética; permitía mantener velocidades altas y el combustible empleado era mucho más manejable, haciendo que el encendido del motor fuera casi instantáneo, por lo que se hicieron innecesarias las máquinas piloto en las estaciones, siempre encendidas sus calderas para poder atender posibles emergencias, aunque las diésel tuvieran un coste más elevado. Los directivos del P y P consideraron la oportunidad para mejorar el servicio de viajeros de la línea al tiempo que aumentaba la carga de trabajo en su Cerco peñarriblense, donde la SMMP habilitó una serie de talleres en para realizar en ellos el acabado final de montaje y carpintería de los automotores y remolques fabricados parcialmente en Tours (Francia) por la empresa *Billard*,



Garrat serie 107 en Sallet -1960- (Foto Jon Carter)

los (T.A.B.1), modelo B2DM serie 5.1015.110, tareas que se iniciaron a finales de 1955 con la llegada del personal encargado de supervisar aunque las pruebas de funcionamiento y las entregas se hicieron al año siguiente, cuando los franceses habían entregado todas las instalaciones y el material móvil del P y P al Estado, que se hizo cargo provisional mediante la Dirección de Explotación de Ferrocarriles del Estado (EFE) de su mantenimiento, utilización y aprovechamiento. De los 20 automotores y 10 remolques que saldrían de estos talleres, 6 fueron destinados a esta línea y entraron en servicio oficial el 25 de marzo de 1957 haciendo el viaje desde Puertollano hasta Peñarroya en tan solo 3 horas y 32 minutos, en lugar de las 5 horas y 6 minutos empleados por los trenes de vapor el mismo día anterior.

Pierre Rousseau, que fue el último cónsul honorario de Francia y el penúltimo francés de la colonia en abandonar Peñarroya-Pueblonuevo en 1968, afirmaba que ni los transportes de carbones o plomos, de productos agroganaderos o de viajeros justificaba para el P y P el mantenimiento de la propiedad de la línea y menos si se tenía en cuenta la reducción del negocio tras la cesión de, además en Puertollano había pasado parte de sus fábricas en la hullera a Calvo Sotelo en Puertollano o la crisis minera de la cuenca cordobesa, por no hablar de un material mayoritariamente envejecido y necesitado de frecuentes revisiones y reparaciones, además de las que se hacían a locomotoras y vagones cuando venían a Talleres con regularidad para las "Grandes Reparaciones", pues de las pequeñas se ocupaba el personal del

taller del propio P y P «que hizo muchos esfuerzos para mejorar la explotación, pero tráfico iba bajando sin esperanza de mejora y las pérdidas subiendo. La competencia con los coches y los camiones se hacía más dura: el ferrocarril no tenía argumentos contra el automóvil; necesitaba vía nueva y material adecuado para poder competir».

En un intento de reorganización del parque motor, tras la disolución del P y P en 1958, llegaron transferidas de los Ferrocarriles Catalanes varias locomotoras de las sobrantes de sus depósitos: en este mismo año una Mallet 1-2-2-0T de 1902, serie 601, fabricada por la *SLM Wintenthur*, que no llegó a prestar servicio y fue desguazada en 1960. La Mallet 602, igual a la anterior, llegó en 1964 y fue inmediatamente desguazada. En 1968, cuando los rumores sobre la inminencia del cierre de este ferrocarril se iban convirtiendo en certeza llegó la última de las locomotoras transferidas: una articulada, la Garratt 1-3-0+0-3-1T fabricada por la empresa belga *Saint Leonard* en 1925, de la serie 107<sup>18</sup>. Su peso en vacío era de 56.000 kilos llegando hasta los 78.200 en servicio, tenía una longitud entre los topes de 18,224 metros. Nunca pudo demostrar sus cualidades y fue desguazada tras el cierre de la línea en 1970 por FEVE. Según recordaba Martín Pindado, que era jefe de los talleres de la estrecha por entonces, estas locomotoras llegaban cargadas en vagones de la ancha y eran descargadas con la grúa grande que había junto al muelle de carga para ser llevadas al depósito «No servían para nada. Me parece que solo una de las tres salió hizo la prueba de circulación y no volvió a salir más».

18 Estas raras locomotoras tenían sendos grupos motores en cada extremo, transportando carbón el trasero y agua el delantero y, entre los dos, una unidad articulada con la caldera, lo que les daba una mayor potencia para el arrastre de grandes cargas; mayor autonomía y una gran adaptación en la toma de las curvas de pequeño radio, a pesar de su longitud. (WIKIPEDIA)

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUDO Y GUTIÉRREZ DE LA LOSILLA, José. *“Memoria de los Servicios Militarizados de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya”*. Peñarroya-Pueblonuevo. 1939. Archivo de ENCASUR.
- LÓPEZ MOHEDANO, Jerónimo. *“Los ferrocarriles de la Sierra de Córdoba”*. Inédito 1998.
- MOLERO CABALLERO, Gavriel y GARCÍA-CANO SÁNCHEZ, Manuel *“El Ferrocarril Fuente del Arco-Peñarroya-Puertollano-San Quintín (1895-1970)”*. Gráficas Benaguacil SL. Valencia. 6ª Edición 2021.
- VV.AA. *“Libro del Centenario Peñarroya-España 1881-1991”* Editorial Mateu Cromo. Madrid 1984. 2ª Edición.
- VV.AA. *XXXI Congreso de Cronistas Oficiales Nacionales 2005*. Edición Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. 2006. LOPEZ MOHEDANO, J: “La tracción diésel en la línea Peñarroya-Puertollano”.

## ARCHIVOS

MONTES MIRA, Manuel  
ROUSSEAU DABADIE, Pierre

## WEBTECA

<http://archivo.fpabloiglesias.es> › ElSocialista  
<http://trenesytiempos.blogspot.com>  
<http://historiastren.blogspot.com> › 2020/08 › 50-aniver...  
WIKIPEDIA

## TESTIMONIOS ORALES

HERNANDO LUNA, Rafael (31-3-1993)	MARTÍN PINDADO, Esteban (20-5-1995)
MENEA GALLARDO, Alicia (14-11-1996)	MOHEDANO GONZÁLEZ, Juan Clodoaldo
ROUSSEAU DABADIE, Pierre (15-5-1999)	TEJADA TEJADA, Manuel (10-8-1995)

## ITINERARIO PROCESAL DE UN ACUSADO DE COMUNISTA

**Juan P. Gutiérrez García**

*Cronista*

### RESUMEN

El artículo trata de la represión posterior a la terminación de la Guerra Civil hacia aquellas personas que habían sido leales a la República y que el Régimen del general Franco los tachaba de comunistas y masones.

Todo comenzó con el Decreto número 108 de fecha 16 de septiembre de 1936, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España (nº 22) en el que declaraba fuera de la ley a todos los partidos y agrupaciones políticas y sociales que integraban el llamado Frente Popular.

El 1 de marzo de 1940 se creó el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, y guiándose por la Oficina de Información Anticomunista (OIPA), cada vez que se reunían el Tribunal despachaba de media 30 casos en cada vista.

El primer paso del Tribunal era abrir Diligencias y pedir Información de cada inculcado a la Dirección General de Seguridad, Dirección General de la Guardia Civil, Dirección General de Prisiones e, incluso, a la Falange de cada pueblo y así el proceso se alargaba en el tiempo, permaneciendo mientras los inculcados en la cárcel.

### RÉSUMÉ

Cet article parle de la répression postérieure à la fin de la Guerre Civile contre les personnes qui étaient restées fidèles à la République et qui étaient accusées de maçons par le régime du général Franco.

Tout commença avec le Décret 108 du 16 septembre 1936 publié dans le Bulletin Officiel de la Junte de Défense Nationale d'Espagne (n.º 22) dans lequel on déclarait hors la loi tous les partis et agrupations politiques et sociales qui intégraient le Front Populaire.

Le premier mars 1940 fut créé le Tribunal Spécial pour la Répression de la Maçonnerie et le Communisme et, en tenant compte de l'Office de Renseignement Anticomunista (OIPA), chaque fois que le Tribunal se réunissait on examinait une moyenne de 30 cas.

Le premier pas du Tribunal était d'ouvrir des Diligences et demander des renseignements, à l'égard de chaque inculqué, à la Direction Générale de la Sûreté, Direction Générale de la Garde Civile, Direction Générale de Prisons et même à la Falange de chaque village et, de cette façon, le procédé était prolongé dans le temps tandis que les inculpés restaient en prison.

Hay un trozo en la vida de **R.P.G.**, vecino de un pueblo cualquiera, que hay que contar porque es un ejemplo de cómo la represión subvenida a la Guerra Civil se cebó en las víctimas de la derrota.

Soltero aún, en los años de la República, vivía dedicado a los trabajos propios de su oficio de agricultor. Lejos estaban de él la masonería y el comunismo. Y sin embargo, cayó en el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, por el simple hecho de aparecer en un papel que había pertenecido a este partido político.

Ya sabemos que el Comunismo y la Masonería, para Franco, fueron los culpables de todos los males de España.

¿Qué había indisciplina en el Ejército?

Culpa es *“de la masonería que al considerar cruel mi disciplina, daba por buena la indisciplina. Allí donde veáis campañas pacifistas, sabed muchachos- nos diría Franco- que o bien las alienta el comunismo para minar las defensas del cristianismo o bien la masonería atea para conseguir el mismo objetivo”*.

Así, pues, en un primer momento procede dictar el decreto núm. 108<sup>2</sup>, declarando *fuera de la Ley todos los partidos y agrupaciones políticas o sociales integraban el llamado Frente Popular*.

Sin embargo, no contento con ello se dicta la Ley de 1 de marzo de 1940<sup>3</sup> en la que se especifica de modo claro y terminante que *“Constituye figura de delito, castigado conforme a las disposiciones de la presente Ley, el pertenecer, al comunismo, (...)”* (Art. 1), considerándose *“A los efectos de esta Ley (...) comunistas los inductores, dirigentes y activos colaboradores de la tarea o propaganda soviética, trotskista, anarquista o similares”* (Art. Cuarto), que no será el caso de **R.P.G.** como veremos más adelante.

Y, poco después, por decreto de 4 de junio de 1940 *“se constituye el Tribunal especial (...) sobre represión de la Masonería y del Comunismo” “presidido por quien libremente designe el Jefe del Estado y constituido, además, por un General del Ejército, un jerarca de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y dos letrados, nombrados todos del mismo modo”*, fácil es deducir que esta justicia no es democrática, puesto que no hay división de poderes, toda vez que el TERMyC depende del “dedo” del Jefe del Estado.

Las penas que imponían podían ser de cárcel o de incautación de bienes o de ambas cosas a la vez, además de que los condenados quedaban automáti-

camente separados de cualquier empleo público que tuvieran e impedidos de acceder a él durante el tiempo de condena.

El legajo donde se contiene la documentación relativa a **R.P.G.** tiene una cubierta semejante a la portada de los expedientes de la Santa Inquisición.

Si nos fijamos vemos que está encuadrado por una orla.

Arriba el título con letra mayúscula: TRIBUNAL ESPECIAL PARA LA REPRESIÓN DE LA MASONERÍA Y EL COMUNISMO.

A modo de *clave* lleva una doble cruz sobre blasón con el lema de Constantino I, después de ver en el cielo un crismón antes de la batalla de *Puente Milvio* contra Majencio, 12 de octubre de 312, a quien venció: *“In hoc signo vinces”* (Con esta señal vencerás).

En el centro, se ve un escudo orlado, con corona real de sencillo aro decorado que soporta el cestillo formado por ocho flores de lis. En su interior, la imagen de un San Miguel, patrón de la Iglesia universal, vestido con indumentaria propia de un oficial romano, de pie, de rostro adolescente, alado, armado de escudo con cruz y lanza, pisando-matando al dragón-demonio-Lucifer de cuernos y rabo.

Algunos autores dicen que es San Jorge, basándose en que *“fue uno de los mejores andantes que ha tenido la milicia divina”* (El Quijote), razón por la que siempre se le ha considerado un santo militar, que no ofrece la paz, si no es venciendo en la guerra contra el demonio-El Mal. Nosotros, no obstante, estamos convencidos de que es San Miguel.

A continuación vienen otros epígrafes a rellenar:

Nº del Tribunal: 22387

Nº del Reg. de la Presidencia del Gobierno:

Encartado: **R.P.G.**

Detención.....de.....de

Prisión incondicional .....de.....de

Prisión atenuada .....de.....de.....

Paso a la Fiscalía nº.....el 23 de V del 47

y se devolvió.....de.....de.....

Sentencia de 21 de junio de 1947. Pena: Sobreseído.

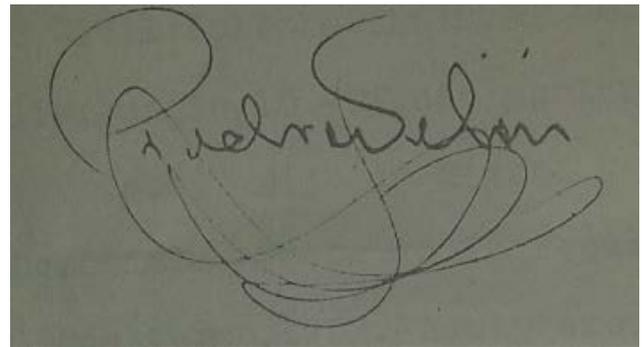
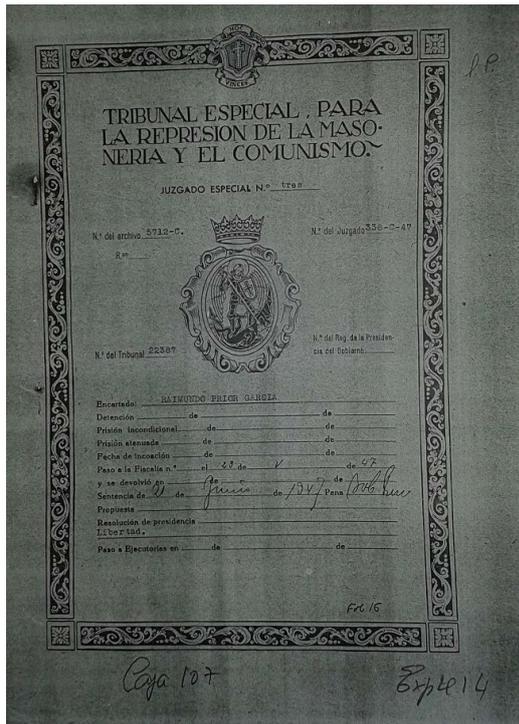
Resolución de presidencia: Libertad

Paso a Ejecutorias.....de.....de

1 VÁZQUEZ MONTALBÁN: “Autobiografía del General Franco”. Pág. 158.

2 BO de la Junta de Defensa Nacional de España, número 22, de fecha 16 de septiembre de 1936.

3 BOE núm. 62, 2 de marzo de 1940, Págs. 1537-1539.



¿Por qué le ocurre esto?

Repasando algo de historia recordamos que la *Oficina de Información y Propaganda Anticomunista (OIPA)* recogía la documentación relacionada con “*las actividades marxistas en España (...), Liga de los Derechos del Hombre, Amigos de Rusia, Socorro Rojo Internacional, etc. (...) para el descubrimiento de responsabilidades por el movimiento disolvente que puso a la Nación al borde de su ruina y siempre como material preciso para facilitar el juicio de la Historia*”<sup>6</sup>.

Inmediatamente que descubrían algún comunista remitían “*los antecedentes de índole militar, política, social y secreta, que sobre personas físicas y jurídicas (poseían) al Tribunal Especial de Represión de Masonería y Comunismo (TERMC)*”

Los jueces, apenas los recibían, incoaban el correspondiente sumario, trasladándose a la población respectiva cuando esto era preciso. Trabajaban mucho, pues llegaban a despachar hasta 30 procesos por vista apoyándose solo en lo que la Oficina le había remitido.

Sabemos que condenó a 8.918 personas de las encartadas en los 27.085 expedientes que se evaluaron en sus 940 sesiones desde 1941 a 1953. Fue suprimido por la ley 154/1963, de 2 de diciembre. Este Tribunal estuvo en vigor hasta la creación del Tribunal de Orden Público (TOP) en 1963 (Ley 154/1963, de 2 de diciembre. BOE núm. 291, de 5.12.63). El de la Masonería fue suprimido el 8 de febrero de 1964. Sede: Paseo de la Castellana nº 18.

A este Tribunal llega un documento secreto emitido certificando que relativos a **R.P.G** obran en estos Archivos los antecedentes que siguen: *Ficha del 173 Batallón, 44 Brigada Mixta, (...) De oficio: Agricultor donde tiene su lugar de trabajo. Partido político: Comunista en el que ingresó el año 1933. (...) Después de ascender al empleo de Cabo, ascendió a Sargen-*

Al sublevarse parte del Ejército contra la República, el Gobierno legalmente constituido llama a filas a los reemplazos de 1934 y 1935, reclutados de nuevo en julio 1936 y a los de 1932 (marzo 1937) y 1933 llamados a filas en septiembre.

Así, pues, **R.P.G.** de uno de estos reemplazos se incorpora al Ejército Popular, siendo destinado a la 44ª Brigada Mixta en la que ingresa en marzo de 1937. Ya en 1937, la Brigada tenía su propias Escuelas de Oficiales y de Cabos y Sargentos. **R.P.G Raimundo** asiste a los cursos impartidos en la Escuela del Pardo (Madrid) ascendiendo al empleo de Sargento en virtud de orden de la superioridad y desdoblamiento de la Unidad, 15.05.1938, pasando al 173 Bº de la 44ª Brigada Mixta<sup>4</sup>.

Todo normal hasta aquí. Lo que no se esperaba **R.P.G** era que ocho años después iba a ser expedientado al terminar la *Guerra Civil, por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (...)* tras recibir, enero de 1947, de la *Delegación Nacional de Servicios Documentales*<sup>5</sup> (unos) *datos aparecidos entre la documentación clasificada en (su) sección Político-Social relativos a R.P.G, con el fin de que por ese Tribunal pueda procederse a la depuración comunista*”. Salamanca 13 de enero de 1947. **EL DELEGADO NACIONAL. DIRECTOR GENERAL. Sección Político-Social. Escrito nº 174.**

4 Sección Político-Social de la Delegación Nacional de Servicios Documentales, Salamanca, 1947: Leg. 10680. Cap. 1ª, Fol. 27. S. M.

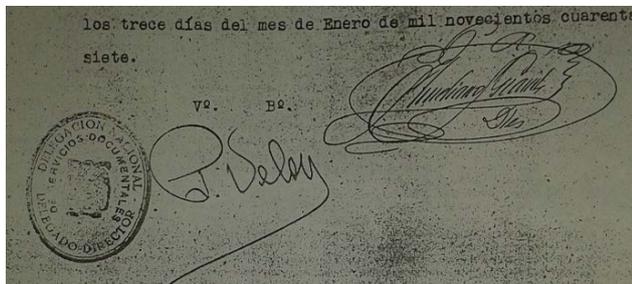
5 Creada en 1944.

6 Orden transmitida por Francisco Martín Moreno, General Jefe de Estado Mayor de la Segunda Sección del Cuartel de Generalísimo, en cumplimiento de la Orden del Generalísimo para que los generales del Ejército salvaran todos los documentos folletos, libros, actas,... que encontraran en sus avances militares.

## Itinerario procesal de un acusado de comunista

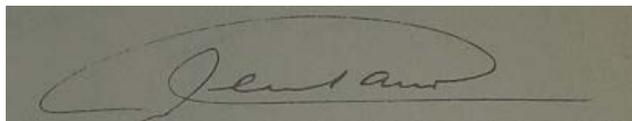
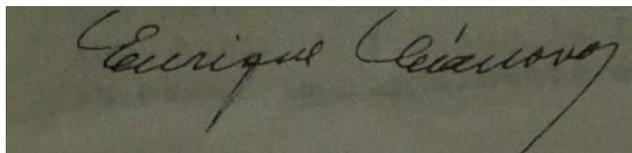
to (de la Escala: Campaña<sup>7</sup>) en virtud de orden de la superioridad y desdoblamiento de la Unidad. (Leg. 10680. Carp. 1ª. Fol. 27. S.M.).

Y para que conste, expido el presente en SALAMANCA, a los trece días del mes de Enero de mil novecientos cuarenta y siete.



Doce días después, una vez que el Tribunal tiene conocimiento de los antecedentes remitidos desde Salamanca, dicta una *PROVIDENCIA* en Madrid a veinticinco de enero de 1947 (acordando) pase al Juez Instructor número tres de los adscritos a este Tribunal a efectos de incoación de **sumario**.

Lo mandó el Tribunal y firma el Excmo. Sr. Presidente (General Cánovas), de que yo el Secretario, doy fe.



A la sazón, el Tribunal está presidido por el General (Enrique) Cánovas (designado libremente por el Jefe del Estado), teniendo como Vocales a los Sres. González Oliveros, Ulibarri, López Ortiz (que sustituye a Pradera, cuyo nombre está tachado en el documento emitido) y General Solans.

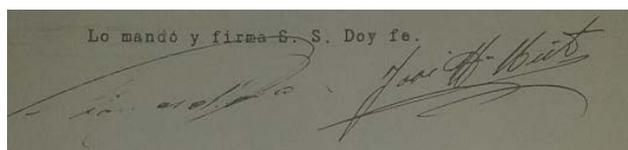
Lo primero que hace el Juez Especial Instructor, (Tomás) Marco Garmendia del Juzgado de Instrucción número tres, es dictar una nueva *PROVIDENCIA* en Madrid a diez de marzo de mil novecientos cuarenta y siete (ordenando) elévese a sumario comunicándolo al Tribunal, Delegación Nacional de Servicios Documentales y Fiscalía (a todos menos a **R.P.G.**) para que se personen en el procedimiento; dirijase oficio al Excmo. Sr. Director General de Seguridad para que remita a este Juzgado los antecedentes políticos sociales del encartado; oficiase a

la Dirección General de la Guardia Civil a fin de que practique y remita información acerca de la filiación y actividades políticas del inculcado; interécese de la Dirección General de Prisiones participe si dicho individuo se encuentra recluido en alguno de los establecimientos penitenciarios de ella dependientes; dirijase oficio a la Subdirección General del Servicio de Libertad Vigilada interesando que en el caso de hallarse el encartado disfrutando los beneficios de la libertad condicional, comunique cual sea su domicilio actual, y la jurisdicción que hubiera dictado la sentencia en que se impuso la pena que actualmente extingue el inculcado.

Lo mandó y firma S. S. Doy fe.

En Madrid a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y siete (se le notificó) al Sr. Fiscal

Pronto se empiezan a recibir las respuestas solicitadas a los distintos organismos por la *Providencia* del Juez Marco Garmendia, de fecha 10.03.1947.



### 1.- Del pueblo

En nuestro caso, la más importante de cara al futuro de **R.P.G.**, es el informe remitido por el alcalde del pueblo, quien certifica "que a dicho individuo no se le conocen en esta villa actividades políticas de ninguna clase, ni activo colaborador de la tarea o propaganda comunista, troskista, anarquista o similares, habiendo observado siempre buena conducta y sin que nada conste en contrario. 15 de marzo de 1947

### 2.- De la Dirección General de Prisiones

También le es favorable el certificado emitido por la *DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES*. Núm. 10934. *REGISTRO-ÍNDICE*

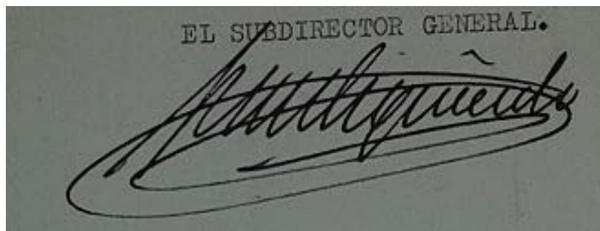
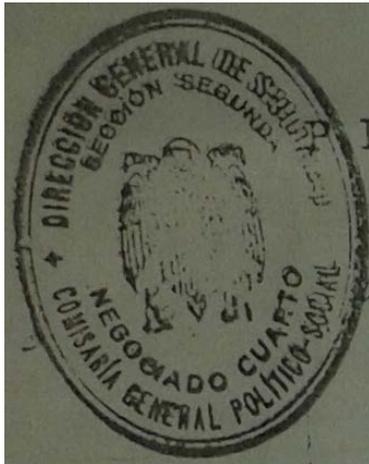
Recluso **R.P.G.** *INFORME*. En la actualidad no constan antecedentes. 17.03.1947. El Jefe del Registro.



7 En estos momentos coexistían cuatro escalas en el Ejército de la República: profesional, de complemento, de milicias y de campaña para los procedentes de las Escuelas Populares de Guerra. Se intentó reducirlas a dos (profesional y de complemento) pasando los mandos de las Milicias a serlo de la escala de Campaña. Finalmente, no se consiguió.

3.- De la Subdirección General de Libertad Vigilada

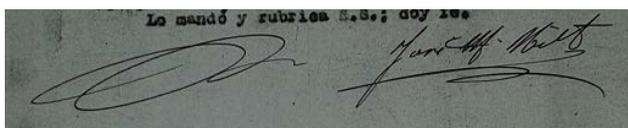
El mismo carácter tiene el documento emitido por el Ministerio de Justicia. Subdirección General de Libertad Vigilada, Sección Inspección Central, que tiene fecha de salida: 22 marz 47, nº 7964: "(...) consultados los Ficheros de esta Subdirección General no aparece antecedente alguno que haga mención de **R.P.G.** Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 21 de marzo de 1947. EL SUBDIRECTOR GENERAL



Nueva providencia para declaración del encartado

En la documentación a cumplimentar, aún falta la declaración del propio encartado. Así, pues, el juez Sr. Marco Garmendia dicta una **PROVIDENCIA**. En Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos cuarenta y siete (...) a fin de que se reciba declaración al encartado acerca de su filiación y actividades **comunistas**.

Lo mandó y rubrica S. S.; doy fe.



**DILIGENCIAS QUE SE INTERESAN:** Que se reciba declaración al encartado conforme al siguiente interrogatorio de preguntas.

1º Las generales de la Ley.

2ª Manifieste a qué partidos políticos ha pertenecido, expresando en el caso de haber sido al partido comunista, troskista, anarquista o similares, fecha de su ingreso en los mismos y actividades desarrolladas en su seno.

3ª Si ha figurado o figura en cuadros de agitación, en jefaturas o núcleos de enlace con organizaciones extranjeras de la expresada significación política.

4ª Si ha asistido a congresos nacionales e internacionales, especificando las actividades que en ellos hubiere desarrollado.

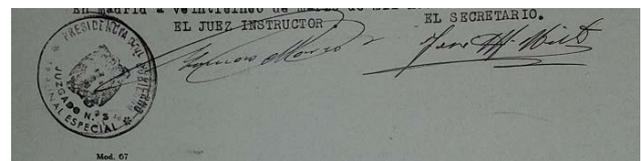
5ª Causas por las que ha omitido la presentación de la declaración retractación prevenida por la Ley de 1º de marzo de 1940.

6ª Manifieste si ha estado sujeto a algún procedimiento, resolución que en el mismo hubiere recaído y Jurisdicción que lo hubiere juzgado.

7ª Las que se deriven de las anteriores y su celo sugiera al instructor.

En Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

EL JUEZ INSTRUCTOR EL SECRETARIO



Inmediatamente, por Providencia Juez de Instrucción (se libra) carta orden al inferior del (pueblo), adjuntándole las Diligencias que se interesan. 31 de Marzo de 1947.

Transcurrida una semana se pone en marcha la Justicia municipal.

1.- Acusando recibo de la recepción de la carta-orden, a ocho de abril de mil novecientos cuarenta y siete.

2.- Personándose seguidamente en el domicilio de **R.P.G.** a quien, con lectura y copia del proveído anterior, le (citan) de comparecencia ante el Señor Juez de paz, al objeto de serle tomada declaración que se interesa y enterado firma de que doy fe.

3.- Compareciendo y declarando el encartado **R.P.G.**, a nueve de Abril de mil novecientos cuarenta y siete. Ante el Señor Juez de (...), comparece en los estrados del Juzgado el que dice ser y llamarse **R.P.G.** (...) el que juramentado en forma legal

## Itinerario procesal de un acusado de comunista

e interrogado convenientemente, por ante S. S<sup>a</sup> manifiesta:

1º Que no le comprenden las generales de la Ley.

2ª Que no ha pertenecido a partido político alguno antes, durante y después del Movimiento Nacional.

3ª Que no ha figurado nunca en ningún cuadro de los que enumera esta pregunta.

4ª No ha asistido nunca a ningún congreso, y es más que ignora hasta lo que quiere decir esta palabra.

5ª Lo primero por que (sic) lo ignora y segundo que como no ha pertenecido a partidos políticos alguno cree por ello no tener responsabilidad alguna y por tanto cree estar excluido de la presentación de la declaración retractada (sic) que se le indica.

6ª Que no ha estado nunca sujeto a procedimiento alguno.

A otras preguntas manifiesta: Que al estallar el Movimiento y ser natural de (otra localidad), se encontró sin documentación alguna, y viendo llegado el momento de su incorporación a filas (...) tuvo necesidad de proveerse de alguna documentación que le acreditase su personalidad. Como quiera que el padre de el (sic) exponente se encontraba con una hermana en Córdoba donde le sorprendió el movimiento; por esta causa fue perseguido de cerca por personas izquierdistas en esta localidad, obligándole en una ocasión de que abandonara los trabajos hasta tanto el Comité dirimiera acerca de la responsabilidad que pudiera tener la responsabilidad del padre. Visto esto y que iba a ser objeto de persecuciones, y a propuesta de un pariente suyo, que es natural de Fuencaliente (C. Real) pudo por mediación de este hacerse de un carnet del partido Comunista, documentación falsa, puesto que en las listas del partido, no figuró su nombre para nada. Llegado el momento de su incorporación a filas, (...) y que su padre se encontraba en zona Nacional, iba a serle obstáculo y objeto de persecución, y por ello se inclinó a hacerse de dicha documentación falsa, que le sirvió para que en la brigada que actuó no fuera molestado por nadie. Desde luego no actuó ni directa ni indirectamente en ningún acto de agitación o propaganda, solo se limitó a conservar el carnet para que nadie le molestase, estas eran sus únicas funciones dentro del partido Comunista. Que nunca ha sido masón, él está bautizado religiosamente, su familia todos son cristianos, y el que habla está educado en las doctrinas cristianas, buena prueba de ello es que contrajo matrimonio canónico en 1944 y que un hijo que tiene está bautizado en la Parroquia de esta villa.

Que es conocido de todo el pueblo e inclusive de las propias autoridades locales, y a estas debe constarle que el que habla no perteneció nunca a ninguna significación política y solo se dedica al trabajo.

Que es cuanto puede manifestar en honor a la verdad.

Leída que le fue se afirma y ratifica en su contenido, y la firma con S. S<sup>a</sup> de que doy fe.

Cumplido lo anterior, el juez ordenó se reportarse a su procedencia, 14.04.1947.

Un informe más. Aún queda un informe más, resultando de ellos que no fue comunista:

1.- De la Guardia Civil de Córdoba. "En contestación a su escrito, Sumario nº 338-C de 1947, de 10 de Marzo de 1947, relativo a R.P.G. (...) mencionado individuo, desde el año 1935, pertenecía a Izquierda Republicana sin haber desempeñado cargo alguno y observando buena conducta, el Alzamiento le sorprendió en el pueblo de su residencia y continuó en actitud pasiva y perteneciendo a Izquierda Republicana, marchó forzoso al Ejército rojo el 17 de Marzo de 1937, sirviendo en la 44 Brigada, 173 Bon, 2ª Compañía, obteniendo el grado de Sargento hasta Marzo de 1939 en que fue presentado en Madrid a la entrada de las fuerzas Nacionales, ignorándose la actuación que tuviere en la citada Brigada, en la actualidad observa buena conducta, igual que sus familiares, no teniéndose conocimiento haya militado en el partido comunista, anarquista, trokista o similares. Dios guarde a V. S. muchos años. Córdoba 29 de abril de 1947. El Comandante Jefe de Información.



El Comandante Jefe de Información.  
[Signature]

2.- De la Dirección General de Seguridad. Comisaría General Político-Social. Sec 2ª. Neg 4º. Registro General 16 mayo 1947. Salida nº 05962 del **Libro Secreto**:

Resolución judicial

Con la información suministrada por la Falange del pueblo, del Cabo de la Guardia Civil,..., el Gobierno Civil elabora una respuesta que librará a **R.P.G** de la represión subsiguiente al no dictarse Auto de su procesamiento, que se hubiera emitido basándose en las informaciones secretas, es decir por la "justicia al revés", que decía Serrano Suñer<sup>8t</sup>.

Documentado lo anterior, el juez Marco Garmendia dicta un **AUTO**

**RESULTANDO:** Que **R.P.G** se afilió al P.C. en mil novecientos treinta y tres y alistado en el ejército rojo llegó a desempeñar el cargo de Sargento.

**CONSIDERANDO:** Que los hechos referidos carecen de valoración jurídica a los fines represivos de la ley de 1 de marzo de 1940 y por ello procede el **sobreseimiento** provisional de las actuaciones.

**CONSIDERANDO:** que se han practicado cuantas diligencias se estimaron útiles y necesarias para la comprobación del delito, circunstancias y participación del encartado y por ello se está en el caso de declarar terminado el sumario.

En su virtud el Juez que suscribe eleva

**PROPUESTA DE SOBRESEIMIENTO PROVISIONAL** de las presentes actuaciones seguidas contra **R.P.G.**

**SE DECLARA** terminado el sumario que se pasará al Ilmo. Sr. Fiscal a los fines procedentes y será elevado posteriormente al Tribunal.

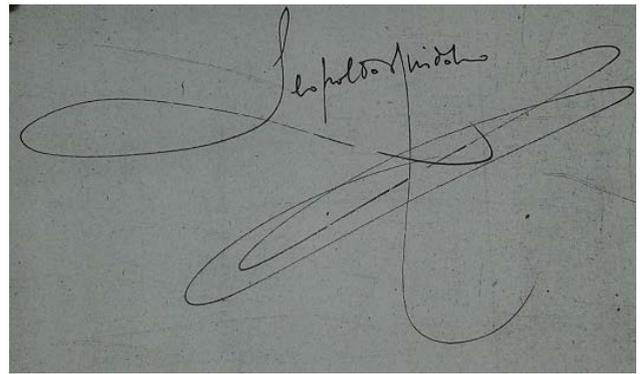
Así lo acordó y firma el Sr. Juez Especial número tres Don Tomás Marco Garmendia en Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, doy fe.

Por su parte, El fiscal, en el Sumario nº 338 de 1947 seguido contra **R.P.G.** por delito de comunismo – Dice:

Que procede el sobreseimiento provisional de las actuaciones, sin perjuicio de la reapertura del Sumario, en el caso de aparecer nuevos elementos de prueba.

Madrid 27 de Mayo de 1947.

Leopoldo Huidobro Pardo.



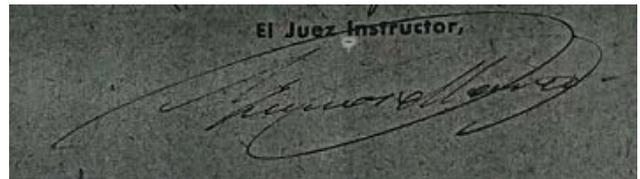
**VISTA**

Tras elevar el Fiscal a definitivas sus conclusiones provisionales, el Juez Instructor remite el Sumario al Tribunal nº 3 seguido contra **R.P.G** y compuesto de 17 folios.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1947.

El Juez Instructor



Excmo. Sr. Presidente del Tribunal.- MADRID.

**AUTO**

Pronto se constituye el Tribunal integrado por el Excmo. Sr. General Cánovas (presidente) y los vocales General Solans (Pradera está tachado) y general Uzquiano (Secretario).

Reunido el TERMC, en una más de sus sesiones secretas, confirma lo dictado por el Juez instructor, por medio de su **AUTO**. En Madrid a veintiuno de junio de mil novecientos cuarenta y siete.

Por dada cuenta y **RESULTANDO:** Que el encartado **R.P.G** se afilió al Partido Comunista en 1933 y alistado en el ejército rojo llegó a desempeñar el cargo de Sargento.

**CONSIDERANDO:** Que los hechos reseñados carecen de entidad suficiente para constituir el delito definido en los artículos 1º, 4º y 9º de la ley de 1º de marzo de 1940.

**CONSIDERANDO:** Que a tenor de lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo 641 de la Ley de

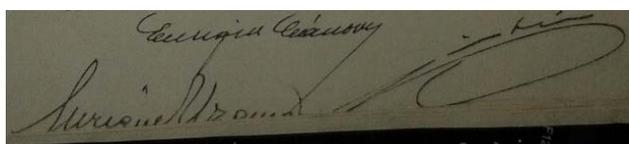
8 La justicia al derecho dicta primero el Auto de procesamiento y luego elabora el Sumario.

## Itinerario procesal de un acusado de comunista

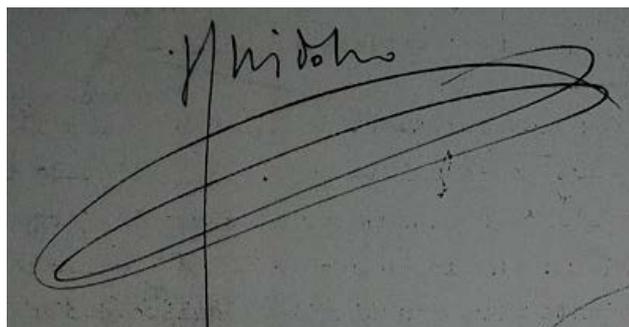
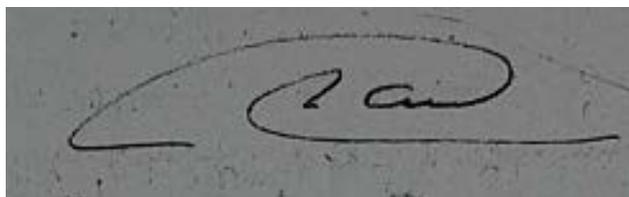
Enjuiciamiento, procede dictarse auto de sobreseimiento<sup>9</sup> provisional, cuando no resulte debidamente justificada la perpetración del delito.

El Tribunal, por ante mí, el Secretario, dijo: Que debía sobreseer y sobreseía provisionalmente el presente sumario número 338-47 del Juzgado Especial nº tres seguido contra **R.P.G.**, alzándose las restricciones impuestas y archivándose sin ulterior curso hasta nuevos méritos. Notifíquese al Sr. Fiscal y remítanse las actuaciones al Servicio de ejecutorias a sus efectos.

Lo mandó el Tribunal y firman los Excmos. Sres. (Cánovas, Solans y Uzquiano) de que yo, el Secretario, doy fe.



Para ir cerrando el círculo, seguidamente se lleva a cabo la NOTIFICACIÓN AL SR. FISCAL.-En Madrid a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y siete teniendo a mi presencia al Sr. Fiscal le notifiqué por lectura íntegra el anterior acuerdo quedando enterado firma conmigo el secretario que doy fe.



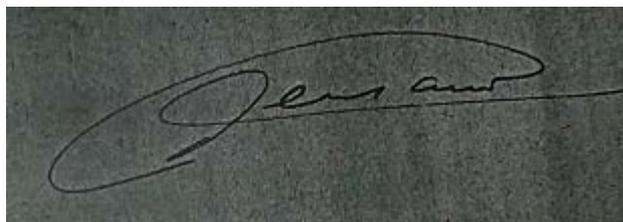
En cumplimiento de lo acordado: "Presidencia del Gobierno. Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo. Secretaría 1 jul. 1947 Núm. 4733

Tengo el honor de remitir a V.S. adjunto sumario **R.P.G** y compuesto de ...folios, a efectos de ejecución de la resolución acordada en autos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1947.

El Secretario General

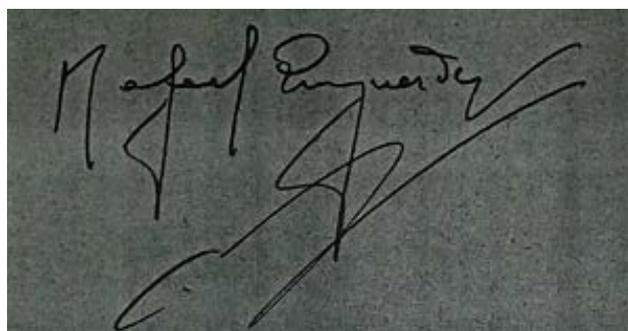


SR. JEFE DEL SERVICIO DE EJECUTORIAS DE ESTE TRIBUNAL. Madrid.

En su consecuencia, por DECRETO: Sr. Jefe del Servicio de Ejecutorias, Sr. (Rafael) Enríquez de Salamanca. En Madrid a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y siete.

Por recibido el anterior oficio con el expediente que le acompaña. Guárdese y cumpla lo ordenado por la Superioridad y procédase al archivo que se ordena.

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio<sup>10</sup>.



Dado que se acuerda el sobreseimiento, **R.P.G** no llegó a conocer el pliego de cargos que debiera haber contestado en el plazo de 24 horas.

A nosotros nos da la sensación de que los "repre-sores" valoraron más su filiación comunista que su posible actuación política. Como la primera fue "circunstancial" y la segunda fue nula, se vieron obligados a dejarlo libre de culpa y pena.

9 Uno de los más de 1.200 sobreseimientos que aparecen en el BOE.

10 BOE Núm. 9. Pág. 307.



SEGUNDA PARTE

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN



Patio en calle Marroquies, 6. Ruta Santa Marina - San Agustín

## CRÓNICAS DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2019

### Autores varios

Han sido muchas las actividades realizadas por nuestra Asociación a lo largo del 2019, pero en el 2020, a causa de la pandemia provocada por el coronavirus, hubo de suspenderse todas las programadas, por lo que prácticamente dicho año ha sido un periodo sin actividades. Ello nos ha obligado a unificar todas ellas en un solo artículo.

Así pues vamos a ofrecer, a continuación, las crónicas de las actividades realizadas en estas dos anualidades:

#### 12 DE ENERO 2019 VISITA A SEVILLA

Con motivo del IV centenario del nacimiento de **Bartolomé Esteban Murillo**, pintor sevillano del siglo XVII, se inauguró el 12 de enero de 2019, en el Museo de Bellas Artes de Sevilla una exposición de 55 obras, la mayoría traídas fuera de España.

No tuvimos guía por ser fin de semana, pero la visita fue fluida y sin aglomeraciones.

Después de la visita tuvimos todo el día para pasear por Sevilla hasta la hora dispuesta para el regreso.

#### 26 DE ENERO DE 2019 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

*Crónica de Juan P. Gutiérrez García*

La sencillez os hará grandes. El movimiento asociativo se demuestra andando de modo que de los 540 nombres que aparecen en la lista de asociados confeccionada a lo largo de los 25 años de existencia de la Asociación "Arte, Arqueología e Historia", tras las altas y bajas propias de una asociación que se renueva constantemente para que, si algo cambia, sea para mejor, al día de hoy, somos 275 los que estamos en plenitud de nuestros deberes y derechos.

La limpieza y transparencia de la gestión de un grupo humano unido por unos objetivos comunes se demuestra reuniéndose en Asamblea, como la que nosotros tuvimos el 26 de enero de 2019, en el Salón de Plenos de nuestra Diputación Provincial, bajo la presidencia de Juan B. Gutiérrez asistido por Eva Rodríguez Muñoz, como secretaria, donde en un ejercicio democrático la Junta de Gobierno dio cuenta de su gestión que los asociados analizaron para darle su aprobación en los casos que así se consideró oportuno y aportaron propuestas que la Junta de Gobierno llevará a cabo cumpliendo el mandato de la Asamblea.



El dinamismo de una Asociación motivada por la cultura se demuestra:

- a) Viajando a “conocer” el patrimonio local (Paseos por Córdoba); provincial (Castro del Río); nacional (Jaén) e internacional (Austria).
- b) Promoviendo la creación artística de los asociados (VI Edición de pintura).
- c) Divulgando los hallazgos de nuestro pasado (Conferencias sobre Al-Ándalus en colaboración con la cátedra de Arqueología de la UCO).
- d) Publicando las investigaciones de los estudiosos (Revista anual nº 25).
- e) Reconociendo la excelencia de quienes destacan en Arte, Arqueología e Historia (Premios Juan Bernier).
- f) Exponiendo el desarrollo de la Humanidad (Aula de Historia, XXIV ciclo “La crisis de 1917” y XXV ciclo “Córdoba árabe”, en total 13 conferencias y 4 paseos por Córdoba).
- g) Adhiriéndose a las loables iniciativas en defensa de nuestro Patrimonio (Firma del manifiesto para la declaración de Medina Azahara como Patrimonio de la Humanidad).
- h) Reconociendo la fidelidad de los asociados dados de alta en 1999 (20º aniversario) a los que se les entrega un pin, una acreditación y el aplauso de los compañeros.

En total ha realizado 18 actividades de grupo y 11 conferencias en dos ciclos del Aula de Historia.

La grandeza de una Asociación como la de “Arte, Arqueología e Historia” se demostrará una vez más con la eficaz sencillez con que va a llevar a cabo a lo largo del nuevo curso que hoy comienza todos los proyectos aprobados en asamblea democrática, general anual como la tenida en el día de hoy, veintiséis de enero de dos mil diecinueve.

Al finalizar la asamblea general se da la enhorabuena a los socios que cumplen 20 años de asociados, cuyos nombres son los siguientes:

*Ángel González Toledano  
Carmen Portillo Peinado  
Irene Sánchez Romero  
Centro Asociado UNED  
Manuel Pérez Velasco  
Concepción Herrero Herrero  
Juana Isabel Olaya Caro  
María Nieves Torrent Ruiz  
Purificación Cejudo Arroyo  
Ángela Venegas Cabezas*

En el Salón de Plenos de la Excelentísima Diputación de Córdoba, a las 12 horas se entregan las insignias y la acreditación a dicho acto.

### **15 DE FEBRERO SENDERISMO POR LA SIERRA DE CÓRDOBA**

El 15 de febrero a las 10 de la mañana y como lugar de encuentro la parada del autobús del Cerrillo iniciamos el recorrido. Enrique García de la Torre, geólogo, vocal de Naturaleza y Medio Ambiente de la asociación propone favorecer la integración de la Naturaleza y el Medio Ambiente en las actividades de la Asociación.

Vimos algunos aspectos interesantes de la Cuesta de la Traición, especialmente de Geología, vegetación, fauna e Historia de este paraje de la Sierra de Córdoba.

Subimos por la Traición (antigua calzada romana), llegamos a Assuam y vuelta por el mismo lugar. La duración del sendero es de 3 horas (ida y vuelta), descansando durante el recorrido.

### **1, 2 Y 3 DE MARZO DE 2019 VIERNES A DOMINGO: VISITA A LORCA, LA BASTIDA Y VÉLEZ-BLANCO**

*Crónica de Amador Sillero Cabrera*

PROGRAMA DE LA VISITA:

- Día 1 de marzo: Lorca, visita guiada por el casco antiguo: Colegiata San Patricio, Plaza de España, murallas, barrio medieval, Plaza San Vicente, calle Zapatería, Palacio Guevara (patio).
- Día 2 de marzo: visita al yacimiento arqueológico de la Bastida, de la época de la Edad del Bronce (hace 4.200 años) y santuario de Santa Eulalia de Mérida. Por la tarde visitaremos el museo arqueológico de Lorca.
- Día 3 de marzo: Castillo de Lorca y sinagoga. Por la tarde de regreso visita el castillo de Vélez-Blanco.

El objetivo principal de nuestro viaje es conocer la ciudad de Lorca de la que poco sabíamos; gracias a la información que fue suministrando nuestro presidente y que amenizó el largo viaje que emprendimos muy temprano y que palió un tanto el tedio de las casi seis horas que duró, eso sí con sus correspondientes paradas, fuimos sabiendo que posee el segundo término municipal más extenso de España, con 1.675,22 kilómetros cuadrados, que con sus más de 90.000 habitantes es la tercera ciudad más poblada de la Comunidad de Murcia, tan solo superada



Porche de San Antonio

por la propia capital y por Cartagena y que cosa curiosa, posee 39 pedanías. La verdad es que no nos sorprendió dada la extensión que ocupa su término, desde las serranías norteñas murcianas hasta la costa mediterránea.

Después de tan largo viaje y de instalarnos en el hotel dónde pernoctaríamos las dos próximas noches, pasamos al comedor para recomfortarnos con un suculento almuerzo en el que sirvieron un codillo que a la mayoría nos vino largo a pesar de lo suculento que estaba. Casi de inmediato subimos al bus con una guía local que nos fue explicando el recorrido.

Por una carretera paralela al cauce del Guadalentín bordeamos completamente la ciudad de oeste a este, para llegar a la Puerta de San Ginés, donde se ubica el Centro de Visitantes, instalado en un antiguo convento mercedario del siglo XVI y que conserva su fachada original, en la que destacan los escudos de la Orden y el de la ciudad; llama la atención una llave para indicarnos que Lorca es la puerta que comunica a través del Valle del Guadalentín el Reino de Murcia con Andalucía y por tanto su guardiana.

Pasamos a través del Porche de San Antonio, única puerta de origen medieval que permanece en pie, de las siete que poseía la ciudad en la muralla árabe levantada por los almohades en el siglo XII, y

que luego sería reutilizada por los cristianos en siglos posteriores. Hoy, restaurada, se presenta como un torreón con doble puerta en forma de recodo, para su protección en la época medieval y coronada por unos arcos de estilo gótico tardío muy llamativos. En su interior se conserva una pintura mural con la figura de San Ginés de la Jara.

Continuamos nuestro paseo por una calle paralela a un lienzo de muralla y nos asomamos a una plazoleta, la de Simón Mercado, donde se ubica en uno de sus fondos una escultura de uno de los personajes más emblemáticos de Lorca: Narciso Yepes. Avanzamos hasta desembocar a la quizás, la plaza más emblemática de la ciudad y que lleva el nombre de España, pero que es conocida como la del Ayuntamiento.

Es un impresionante espacio monumental declarado Bien de Interés Cultural y a la que se abren monumentos de la talla de la Colegiata de San Patricio, el Ayuntamiento, las Salas Capitulares de la Colegial, o la Casa del Corregidor. En una esquina observamos una estatua de Alfonso X El Sabio, no en vano conquistó la ciudad en 1244, cuando todavía era príncipe.

Nos detenemos para observar la imponente edificación de la Colegiata, obra renacentista, iniciada con pretensiones catedralicias en el siglo XVI y que no se



Colegiata de San Patricio

concluiría hasta 250 años más tarde. Hoy se ha quedado como la iglesia Mayor de Lorca. Eso no ha sido impedimento para que gracias a su magnificencia fuera declarada Monumento Nacional, ya en 1941.

Pasamos a su interior a través de la Puerta del Carrerón para encontrarnos con un enorme recinto articulado en tres naves en las que destaca un elevado crucero y que consta con capillas laterales, coro, trascoro y girola con capillas radiales. Habría que destacar el altar Mayor de monumental arquitectura plenamente renacentista rematado por una gran venera, la capilla de los Marín, el Trascoro, bello ejemplar de estilo barroco y una imagen bellísima de Cristo Resucitado del incomparable imaginero murciano Francisco Salzillo.

De su exterior merece nuestra atención el imponente que junto a la fachada de la catedral de Murcia y el de la basilica de la Vera Cruz de Caravaca, constituyen los tres únicos ejemplos de fachadas monumentales de la región de Murcia, todos ellos de estilo barroco, aunque aquí aparecen elementos netamente clásicos, como columnas, hornacinas, pedestales, etc..., que le imprimen un cierto carácter clasicista. También hay que hablar y mucho de la torre-campanario compuesta de cuatro cuerpos sobre una base poligonal, y construida enteramente en piedra de sillería.

Adosadas a la Colegiata encontramos las Salas Capitulares del Cabildo, construidas en el siglo XVIII, articuladas en tres cuerpos y coronadas por gárgolas y pináculos, junto a la escultura de San Patricio situada en el centro sobre un pedestal. Frente a ellas, al otro lado de la plaza, encontramos el edificio del Concejo, hoy Ayuntamiento de Lorca, construido entre los siglos XVII y XVIII y realizado íntegramente en sillería, presenta en la fachada principal dos galerías superpuestas compuestas por la sucesión de arcos de medio punto sustentados por delgadas columnas de mármol de Macael. El edificio está coronado por las esculturas de la Justicia y de la Caridad.

Asomándose a esta increíble plaza nos encontramos con la Casa del Corregidor, hoy sede de los juzgados de la ciudad. Aparte de los dos cuerpos que la componen en los que destaca la arcada del bajo, compuesta por cuatro arcos de medio punto realizados en sillería y con su parte superior bellamente decorada con relieves, impresiona el esquinazo del edificio, donde aparecen dos figuras que representan los príncipes troyano Elio y al griego Crota, míticos fundadores de la ciudad y que dieron el nombre con que esta fue conocida en época romana: "Eliocrota". En sus manos, además de unas mazas, portan los escudos de Lorca y de la Corona, símbolo de la unión de ambas y sobre ellos aparece un sol con dos lenguas de fuego, elemento que en la actualidad se ha convertido en el emblema de la ciudad.



Casa del Corregidor

Esta casa hace esquina a la Colegiata por una fachada y al Ayuntamiento por la otra, se ubica en la conocida Plaza del Caño, existente ya en el siglo XVI y antiguo emplazamiento del mercado lorquino cuando era conocida como plaza de la Verdulería. Toma su nombre de una antigua fuente de mármol que cuenta con tres grifos con los que se abastecía de agua pública a la población.

Está adosada al pósito de Panaderos, otro antiguo edificio del siglo XVI y que fue utilizado como almacén de grano hasta el siglo XIX cuando fueron suprimidos los pósitos como entidades de préstamo. Hay que admirar en su fachada y por encima de la fuente los escudos, el anverso y el reverso, del sello del Concejo y entre ellos majestuoso, el Imperial de Carlos I de España.

Abandonamos este incomparable entorno y bajando por la calle del Álamo llegamos al cruce con la calle Corredera, allí contemplamos la fachada de la casa de los Musso del siglo XVIII y que conserva en su fachada, como en tantas otras, sus escudos nobiliarios. Avanzamos hasta la casa de los Marín-Ponce de León del siglo XVII y que luce en su esquina en la plaza de San Vicente un miliario romano de la Vía Augusta coronado por una imagen de San Vicente Ferrer, aquel santo que según la tradición llegó a decir sacudiendo sus zapatillas, que "de Lorca, ni el polvo".

Finalmente y tras pasar por un torreón al que se adosa un esplendoroso escudo nobiliario, de clara filiación renacentista y que muestra las armas familiares de los García de Alcaraz, orladas con una guirnalda de frutos a cuyos lados se sitúan dos guerreros tenantes, vestidos a la romana y que constituye una de las mejores representaciones de la heráldica lorquina, accedimos al Palacio de Guevara, también conocido como la casa de las Columnas, construido

a finales del S. XVII por don Juan de Guevara García de Alcaraz, caballero de la Orden de Santiago.

Nos encontramos con un acogedor claustro ajardinado con columnas de mármol de Macael de gran belleza y que por sí solo conforma una de las más importantes representaciones del barroco civil del Levante español, lo que le ha valido su declaración como Bien de Interés Cultural. En su interior se muestra en dos pequeñas salas lo que era una farmacia del siglo XIX, la del boticario José Sala Just y que en su día estuvo operativa en la ya citada calle Álamo. Aquí acabó nuestra visita guiada a esta increíble ciudad que a todos nos impresionó por su historia y por su monumentalidad.

Al día siguiente madrugamos y tras un breve trayecto en el término municipal de la vecina ciudad de Totana, abandonamos el bus para conocer el yacimiento arqueológico de La Bastida perteneciente a la cultura argárica y localizado en las estribaciones de las sierras de La Tercia y Espuña, sobre un cerro escarpado en la confluencia de la Rambla de Lébor y el Barranco Salado. Fue ocupado entre aproximadamente 2.200 y 1.550 a. C. y con sus 4,5 ha, se trata de uno de los poblados más extensos de los inicios de la Edad del Bronce en Europa continental, estando considerado como uno de los asentamientos más importantes de la Prehistoria reciente europea.



Yacimiento de la Bastida

Formó parte de la red de centros neurálgicos argáricos, con incipiente urbanismo y en los que se detectan desigualdades políticas y económicas. Fue declarado en 2005 Bien de Interés Cultural y hoy en día es uno de los yacimientos argáricos mejor conocidos hasta ahora.

Conocida por sus murallas, como la Troya de Occidente, se nos va mostrando los restos de los que fue un taller de molienda, lo que denominan Tumba de la Alabarda, un edificio para celebración de rituales, un taller metalúrgico, la balsa para captación de agua con una capacidad aproximada de 300.000 litros, la carnicería y el taller de huesos, un edificio público, un almacén,...en fin, vestigios de una sociedad organizada y que tenía la particularidad de, a diferencia de otras culturas, de dar sepultura a sus muertos individualmente y bajo el suelo de sus propias viviendas.

Todavía la mañana nos dio de sí, para visitar el santuario conocido como de La Santa, dedicado a Santa Eulalia de Mérida, patrona de Totana que emerge en las estribaciones de Sierra Espuña en un paraje de naranjos, limoneros, almendros y flores que nos ofrecen un espectáculo de especial fragancia.

El santuario primitivo fue levantado en 1574 y poco después todavía en el siglo XVI, el Concejo promovió su restauración reedificándose la ermita, cubriéndose a dos aguas, decorándose con artesanado de estilo mudéjar, que hoy presenta. Sus muros están cubiertos en su totalidad por pinturas de 1624 y hacen alusión a la vida de la santa, de Jesucristo y de los franciscanos. Hay en total 48 escenas divididas en dos franjas que suman en total 216 figuras. Están enmarcadas en dos grecas con grutescos y los escudos de España, de la orden de Santiago, de Totana, de Aledo, de Murcia, de Cartagena, de Lorca, de Caravaca y de Yecla, lo que nos dan idea de la proyección regional de este santuario. Una vez acabada la visita, nos dirigimos a nuestro hotel de Lorca, donde nos esperaba otro suculento almuerzo y un merecido descanso.

#### Visitamos el Castillo de Lorca:

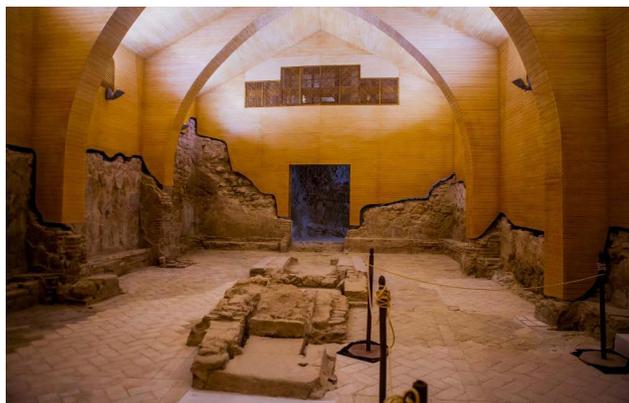
Se trata de una fortaleza de origen árabe, aunque con el paso del tiempo se ha convertido en símbolo de la arquitectura defensiva de frontera de la época medieval. El castillo de Lorca es de forma alargada y su planta es poligonal. Uno de los aspectos más representativos de esta construcción son sus torres: la torre del Espolón y la torre Alfonsina. La Torre Alfonsina, construida en la parte central y más alta del cerro del Castillo, como torre del homenaje y símbolo del poder castellano, sustituyó a un torreón musulmán de menores proporciones.



El interior está formado por tres plantas cubiertas con bóvedas de ladrillo que se apoyan en un gran pilar central. El último piso recibe luz por cuatro ventanas que han perdido el parteluz. En la cara orientada al este se encuentra la pequeña puerta de acceso y el hueco de la posible lápida fundacional.

Desde la Plaza del Ayuntamiento de Lorca (o Plaza de España) existe una ruta peatonal señalizada de subida al Castillo a través del Barrio de Santa María. Existe otra alternativa para acceder al Castillo desde la ciudad de Lorca siguiendo la carretera de Los Pílonos. En cuanto al paisaje, el Castillo de Lorca se encuentra situado sobre un cerro, en una posición estratégica, desde el que se contempla todo el Valle del Guadalentín. Está Declarado Bien de Interés Cultural y es Monumento Nacional. En la actualidad, la alcazaba, denominada “La Fortaleza del Sol”, se ha convertido en un espacio temático cultural que, tras un proceso de restauración y adecuación y pensado para todos los públicos, permite su visita a través de exposiciones, escenas de historia en vivo, talleres, espacios infantiles, etc.

- **La Sinagoga.** Descubierta dentro del recinto del castillo es un reciente hallazgo (2003) y es excepcio-



nal por su estado de conservación y porque ha ofrecido una importante información arqueológica para conocer mejor este tipo de edificios en el siglo XV.

presenta planta rectangular con dos entradas abiertas a un patio. Una de las cuales permite el acceso a un vestíbulo donde se ubica una pileta para realizar las abluciones previas a la oración, y conecta con una gran sala de reunión rodeada de bancos adosados a los muros, donde se conservan restos del arca santa (arón ha-qodesh) y del estrado de lectura (bimá), así como el espacio entre ambos (Vía Sacra). A la galería de mujeres (matroneum) dispuesta en alto se accedía por una tercera entrada.

También es de destacar el hallazgo de múltiples fragmentos de vidrio que han permitido reconstruir veinte lámparas con las que se iluminaba este edificio. Bajo la tevá fueron hallados unos 2600 fragmentos de vidrio, pertenecientes en su mayoría a lámparas que se emplearon para la iluminación de la sinagoga. Se han podido reconstruir 27 lámparas, unas se colgaban de las asas con cadenas y otras se colocaban sobre un soporte que se colgaba del techo. Estas lámparas de vidrio ocupan un lugar destacado en el centro de la sala.

-El **Museo Arqueológico Municipal** muestra importantes colecciones arqueológicas que permiten adentrarte en la Prehistoria e Historia de Lorca, desde las primeras huellas de la presencia humana hace 30.000 años hasta el final de la Edad Media.

El discurso expositivo empieza por lo más antiguo (Paleolítico Medio) hasta llegar al siglo XV. Una parte importante de las piezas expuestas procede de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el subsuelo de la ciudad de Lorca, que han permitido constatar que nos encontramos en uno de los yacimientos más importantes del sureste peninsular poblado de forma ininterrumpida desde hace 5500 años.



Botellita de vidrio

Lámpara de vidrio para iluminar la sinagoga

Vasito de vidrio

Se completa la exposición con piezas procedentes de donaciones de lorquinos, amantes de Lorca y su historia, realizadas fundamentalmente antes de la apertura del Museo en 1992. En una gran sala de 130 m<sup>2</sup> se muestra una selección de las principales piezas extraídas en las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en la judería del castillo de Lorca.

### Visita al Castillo de Vélez-Blanco

Concluido nuestro almuerzo en un pintoresco restaurante de las afueras de Lorca y camino de nuestra Córdoba, hicimos una breve parada, ya en Andalucía, en la villa almeriense de Vélez Blanco para visitar su emblemático castillo, construido a partir de 1506 sobre una alcazaba musulmana, por orden de D. Pedro Fajardo y Chacón, nombrado Marqués de los Vélez y Adelantado de Murcia por los Reyes Católicos.

De estilo renacentista, está formado por dos construcciones unidas por un puente levadizo que cons-

tituye la entrada al segundo recinto. El primer espacio, levantado sobre la antigua alcazaba islámica, es una fortificación cuadrangular de formas extremadamente simples y cierto potencial artillero. El segundo es un palacio torreado, presidido por una torre del homenaje. El palacio está organizado en torno a un Patio de Honor, obra majestuosa en mármol blanco de Macael, que representa una joya escultórica del renacimiento.

Desgraciadamente en 1904 fue vendido a un anticuario en París y de ahí paso a manos de un empresario americano que lo instaló en su casa para finalmente acabar en el Metropolitan Museum of Art de Nueva York. Poco queda de aquel espectacular patio más allá de pequeños detalles que se salvaron de la venta por lo que solo nos queda darle un poco a la imaginación. Ahora sí, cansados pero muy satisfechos de nuestro viaje, pusimos rumbo a Córdoba. Todavía nos quedaban algunas horas para llegar a nuestro destino.



Castillo de Vélez-Blanco

## 11 Y 12 DE MAYO

### VISITA A ALARCOS, CASTILLO DE CALATRAVA LA NUEVA, CASTILLO DE CALATRAVA LA VIEJA, ALMAGRO, EL VISO DEL MARQUÉS Y VILLANUEVA DE LOS INFANTES

*Crónica de Amador Sillero Cabrera*

Sobre las diez de una clara mañana, de mucho sol y que presagiaba mucho calor, aunque estuviéramos en la primera quincena de mayo, llegamos al enclave de Calatrava la Vieja, después de haber hecho una parada de rigor cerca de Santa Cruz de Mudela para aliviarnos y reponer fuerzas con un buen desayuno. A pocos kilómetros del restaurante tuvimos ocasión de vislumbrar al otro lado de la autovía, restos de construcciones, ruinas de lo que parecía un yacimiento arqueológico. Como pude logré leer con un rápido vistazo un cartel: “Cerro de las Cabezas”. Yacimiento íbero, tomé nota para buscarlo después en internet, por si valiera la pena visitarlo en una próxima excursión.

Nuestro primer destino, a muy pocos kilómetros de Carrión de Calatrava y a orillas del Guadiana en su margen izquierdo estaba Calatrava la Vieja, fundada por los Omeyas en el año 785 con el nombre de Qal’at Rabah y ubicada en un paso estratégico en la vía Córdoba-Toledo y otra que comunicaba el Levante y el Poniente peninsular.

Permaneció en poder de los musulmanes hasta 1147 cuando les fue arrebatada por Alfonso VII convirtiéndose en la plaza cristiana más avanzada. Su importancia histórica radica, entre otras cosas, en que Sancho III la otorga a la Orden del Cister, hecho que dio lugar al nacimiento de la Orden de Calatrava, primera orden militar y religiosa de España.

Sin embargo tras sucesos acaecidos como la Batalla de Alarcos en 1195 que permitió ser tomada de nuevo por los musulmanes y recuperada, ya definitivamente por Alfonso VIII, pocos días antes de la de las Navas de Tolosa en 1212; a partir de esta fecha ya no tiene sentido mantener esta plaza al reubicarse la frontera y la zona estratégica de caminos, contri-



Castillo de Alarcos



Foto de excursionistas ante las ruinas del castillo de Alarcos

buyendo además la insalubridad que provocaba la cercanía del río. Todo hace que la Orden traslade su sede a la fortaleza de Dueñas, rebautizada como Calatrava la Nueva.

Hoy se nos presenta como un recinto que albergaba 44 torres y rodeado por un foso, de época árabe y que era alimentado por las aguas del Guadiana. Quedan restos de ingenios hidráulicos de gran complejidad tecnológica para la época, como las cuatro corachas, que elevaban el agua desde el foso a la ciudad para abastecerla. Parte de ella era desviada hacia la torre pentagonal, por la que salía a alta presión a través de un sistema de cañerías, de nuevo al foso. Entre sus torres hay que señalar sus dos pentagonales, dos albarranas y otras dos unidas por una bóveda que conformarían el acceso principal.

Nuestra segunda parada sería en lo que queda del Castillo de Alarcos donde tuvimos la suerte de que Carmen Panadero, miembro de nuestra asociación y autora de numerosos libros, entre ellos “La fortaleza de Alarcos”, nos explicara lo que queda de castillo y sobre todo el desarrollo de la batalla en la gran explanada que teníamos delante y que acabó en desastrosa derrota sufrida por el entonces impulsivo Alfonso VIII. Las tropas castellanas agotadas tras permanecer desde el día anterior a la batalla en formación y bajo un calor asfixiante, era un 18 de Julio de 1195, fueron meros juguetes en manos de los almohades acaudillados por un astuto Yusuf II (Al-Mansur). Al final el rey castellano tuvo que refugiarse en el castillo y por una puerta trasera, huir hacia lo que entonces se conocía como El Pozuelo Seco de Don Gil, situado a unos ocho kilómetros y que sería el germen de la actual Ciudad Real.

En la actualidad solo quedan unas ruinas en las que se aprecia la muralla medieval y la conocida como “fosa de los despojos”, el barrio almohade, y algún resto más. Apartada, destaca la fábrica de una ermita de estilo gótico, construida entre los siglos

XIII-XIV y que luce en su fachada principal un gran rosetón de tracería.

Volvimos al bus con cierta precipitación, hoy como el día de la batalla se dejaba sentir el calor con fuerza. Ya iba siendo hora del almuerzo y nos dirigimos hacia Almagro, donde en su magnífica Plaza Mayor nos rehidratamos y saciamos nuestra hambre. Una guía local nos llevó y explicó el Corral de Comedias y tras un paseo por la ciudad, fuimos admirando incontables casas solariegas, como la de los Rosales, los Wesel, los Xedler, la del Prior de San Bartolomé, el palacio de los Torremejías, de los de Valparaiso,...Con ello fuimos tomando conciencia de la importancia que tuvo esta ciudad en épocas pasadas.

El cuerpo nos pedía ya un descanso tras esta larga e intensa jornada y nos dirigimos a la cercana Ciudad Real donde teníamos previsto cenar y pernoctar. Allí nos recuperaríamos y nos prepararíamos para la jornada siguiente por estas tierras manchegas ya que nuestro itinerario nos llevaría desde los Campos de Calatrava hasta los de Montiel.

La mañana del domingo se nos presentó idéntica a la del día anterior, luminosa pero con un presagio de calor, pero nuestro ánimo estaba renovado y así llegamos en primer lugar al Sacro Convento y Castillo de Calatrava, como le gusta a esta gente denominar lo que el resto de los mortales conocemos como Calatrava la Nueva, antigua fortaleza de las Dueñas y donde la Orden trasladó su sede cuando abandonó Calatrava la Vieja.

Ya desde la carretera que une Calzada de Calatrava con Puertollano, se observa en la cima del cerro denominado "Alacranejo" la impresionante silueta de este recinto amurallado y construido con grandes piedras de cuarcita y argamasa de cal y arena siguiendo

el trazado natural de los afloramientos de la roca. Hoy constituye el mayor castillo roquero de Europa.

Tras subir los casi dos kilómetros y medio de camino con pendientes que en algunos tramos alcanzan el 20 % llegamos al pie de su muralla y entonces pudimos calibrar mejor las dimensiones ciclópeas de este conjunto. Al volvernos observamos en un cerro próximo y enfrente, restos de otro castillo: el de Salvatierra. Y entre ambos en el valle la carretera, lo que antes fue camino y paso obligado entre la Meseta y el Valle del Guadalquivir. Una situación privilegiada.

Calatrava la Nueva ocupa una superficie de unos 46.000 m<sup>2</sup> y afortunadamente conserva en condiciones más que aceptables buena parte de las edificaciones que albergan sus tres recintos de murallas de las cuales todavía, la segunda rodea y aísla completamente su perímetro. En la zona más alta se encuentra el castillo que conserva algunas dependencias, torres, patios, escaleras, incluso un aljibe. En las partes más bajas se establecieron las zonas auxiliares con dependencias destinadas al abastecimiento, molinos, hornos, recepción, hospedaje, cuadras, etc. Pero lo más significativo del conjunto quizás sea la Iglesia del siglo XIII ubicada en la parte norte.

Sobre su puerta principal destaca y mucho un gran rosetón construido con roca volcánica, en época de los Reyes Católicos, para darle más luminosidad al interior del templo, un claro ejemplo de arquitectura cisterciense con reminiscencias góticas. Consta de tres naves, la central de mayor tamaño que las laterales, con tres ábsides que quedan insertados en la muralla. De sus altos pilares arrancan los nervios que forman la crucería de las bóvedas, quedando estas cerradas con ladrillo. "Bóvedas de golondrina", según las denominó nuestro guía.



Plaza Mayor de Almagro



Foto de familia de los excursionista ante el castillo-convento de Calatrava la Nueva

Otras dependencias, Sala Capitular, refectorio, dormitorios,... no pudimos verlas por no estar abiertas al público; por lo que fue la Iglesia, lo que más nos impresionó y sin duda alguna, lo que más recordaremos de este singular lugar que aunque finalizada la Reconquista ya no tenía funciones militares propiamente dichas, siguió albergando la Orden de Calatrava. Tras ser seriamente afectada por el terremoto de Lisboa de 1775, los frailes solicitan en 1798 al Rey, su traslado a la ciudad de Almagro y en 1802 abandonan definitivamente este Castillo-Convento.

De nuevo en ruta nos trasladamos a otra población cercana, El Viso del Marqués, con el objetivo de visi-

tar el palacio construido por D. Álvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, caballero de la Orden de Santiago, capitán del Mar Océano y almirante de la Marina Española. Hoy sus descendientes, lo tienen alquilado desde 1948 y por un billete de una peseta al año, a la Armada, donde ha ubicado el Archivo General de la Marina Española.

Nos encontramos con un palacio renacentista construido entre 1574 y 1588 que presenta una arquitectura típica española, cuyo espacio central está ocupado por un patio porticado que junto con la monumental escalera forma un conjunto netamente manierista. Sus muros y techos están cubiertos de frescos





Palacio del Marqués de Santa Cruz

de temática bien mitológica o bien de batallas navales y ciudades italianas relacionadas con la trayectoria militar del marqués y de sus familiares. En sus salas se pueden admirar grandes maquetas de naves de la época.

Al lado del Palacio se ubica la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de estilo gótico-renacentista del siglo XV y que presenta en su interior una sola nave. Sobre el coro de la iglesia cuelga "El lagarto del Viso", un cocodrilo disecado de unos 5 metros de lon-

gitud procedente del río Nilo, que fue traído a la localidad por el marqués de Santa Cruz, en una de sus expediciones y que sorprende al visitante y que a nosotros nos recordaba vagamente a nuestro "Caimán de la Fuensanta".

Almorzamos y encaminamos hacia nuestro último destino, Villanueva de los Infantes, ya en los Campos de Montiel. Nuestra primera parada fue en la denominada Casa de los Estudios, parecida a una pequeña academia de la actualidad, pero que estuvo activa en pleno Siglo de Oro de las letras españolas. Continuamos nuestro paseo por las calles de esta histórica ciudad y nos detenemos ante la peculiar fachada de la Casa del Arco, seguimos para llegar a su Plaza Mayor donde hay que fotografiarse ante esa insólita caravana formada por Don Quijote, Rocinante, el burro y Sancho.

Al fondo de esta monumental plaza, la Iglesia parroquial de San Andrés, con la estatua de Santo Tomás de Villanueva a sus puertas. Su fachada de estilo clasicista, presenta un profundo arco de medio punto que aloja la imagen de San Andrés y que nos recuerda ligeramente al de la casa que acabábamos de contemplar. En su interior de una sola nave, nos sorprenden sus bóvedas de crucería, las capillas que se abren en sus laterales y por supuesto un púlpito de estilo plateresco, realizado en mármol en el siglo XVI.

Abandonamos el templo y nos acercamos a la contigua Alhóndiga construida en un principio como pósito y casa de contratación, pero que acabó convirtiéndose en 1719 en cárcel y así continuó hasta fechas no muy lejanas. Cuenta con un patio rectangular, abierto a dos y tres vanos de medio punto sobre gruesos pilares cilíndricos con capiteles toscanos y en los que aún se conservan inscripciones realizadas por los presos.

Volvemos de nuevo a la Plaza Mayor y encaramos



Plaza Mayor de Villanueva de los Infantes

una de las calles más significativas de la población, la de Cervantes repleta de casas señoriales. Nos asomamos al portal y patio de la denominada del Caballero del Verde Gabán, descrita según la tradición en la segunda parte de don Quijote, el Palacio del Marqués de Melgarejo, la casa cuartel de la Orden de Santiago, el Convento de las Dominicas que luce en su fachada una placa de mármol blanco con el “Sistema de tardanzas cervantinas” esquema de un estudio elaborado por la Universidad Complutense de Madrid publicado en 2005 bajo el título: “El lugar de la Mancha es... El Quijote como un sistema de distancias/tiempos” y en el que se determina que el lugar de Don Quijote es Villanueva de los Infantes. Si es verdad o mentira, está por confirmarse.

La calle acaba en una glorieta en la que se ubica el Convento de Santo Domingo, en el que destaca su claustro de ladrillo mudéjar con arcos de medio punto sobre pilares enmarcados por pilastras toscanas que sostienen el entablamento que da paso al piso superior, dónde se conserva la celda en la que tras unos meses de estancia, falleció en 1645 Don Francisco de Quevedo, que había acudido a esta ciudad para recibir cuidados médicos desde su señorío de la Torre de Juan Abad.

Con esta visita finalizó nuestro periplo, la tarde ya veraniega fue cayendo poco a poco y nosotros regresamos de vuelta a Córdoba, cansados pero como siempre, satisfechos.

### 10 DE JUNIO CONCIERTO DE LA ORQUESTA DE PLECTRO DE CÓRDOBA

El concierto de la Orquesta de Plectro de Córdoba, fue organizado en ayuda del Proyecto Bangassou del obispo cordobés monseñor Aguirre. y se ofreció en el Salón Liceo del Círculo de la amistad.

La velada estuvo amenizada con un variado y selecto repertorio: música de D. Shostakovich (*Vals Suite nº 2*), J. Cardoso (*Suite Indiana*), M. Pepe



(*Magnificat*), A. Vivaldi (*Concierto para 2 mandolinas en Sol M*), E. Lucena (*Popourri de Aires Andaluces*) y G. Giménez (*El Baile de Luis alonso*).

La orquesta estuvo dirigida con gran maestría por su director, amigo y colaborador de nuestra Asociación, D. Juan Luis González, y el concierto fue de gran agrado del público asistente, que premió la interpretación de las piezas con calurosas ovaciones.

### 19 DE OCTUBRE VISITA AL CERRO DEL COBRE Y ÁREA MINERA DE CERRO MURIANO

*Crónica de Francisco Olmedo Muñoz*

El día 19 de octubre de 2019, a las 9 horas salimos en autobús dirección Cerro Muriano; D. Fernando Penco, arqueólogo y director del Museo del Cobre nos esperaba a las 9,30 para comenzar la visita.

El museo tiene tres salas en la primera planta: La primera sala contiene los minerales de la zona sometidos a análisis metalográficos. La sala segunda está dedicada a la Protohistoria y la tercera está dedicada al mundo romano (materiales recuperados en el Cerro de la Coja).

En la planta baja todo el material expuesto es de época romana.

A continuación visitamos la zona minera junto a Cerro Muriano. Frente al mirador se encuentra el Cerro de la Coja, representa la cota más alta de esta localidad (538 m sobre el nivel del mar) y es probablemente el lugar más emblemático de la Zona Minera, al estar constituido por numerosos elementos patrimoniales de gran significado simbólico, exponentes de hechos importantes para la población y claves para la historia del lugar, cuyo topónimo sirvió, en parte, para nombrar la actual barriada cordobesa. “El Cerro de la Coja” debe su nombre a la señora Filomena Diaz Rubio “Alias la coja”, que habitó junto a su familia en este lugar durante el periodo de Pos-Guerra Civil Española. Filomena al igual que su marido habían perdido una pierna en la contienda española debido a la caída de un obús cerca de ellos. Los elementos y hechos históricos más significativos de este enclave son:

Yacimiento arqueológico del Cerro de la Coja, Pozo de Levante, Tolvas de la Cordoba Copper Company Ltd. Museo del Cobre y Piedra Horadada (formación geológica natural).

Frente al mirador se encuentra las fundiciones de la Córdoba Coppe Co. Actualmente Bien de Interés Cultural.



Foto de familia de los excursionistas

La zona minera de Cerro Muriano es un bien de interés cultural, con la tipología de sitio histórico, situado en los términos municipales de Córdoba y Obejo. Comprende veintiún áreas patrimoniales entre yacimientos arqueológicos, pozos, minas, estructuras de fundiciones y de tratamiento del cobre, así como construcciones relacionadas con el transporte del mineral y restos de estructuras de las casas de mineros e incluso utensilios muebles, bien todos ellos que testimonian el desarrollo de una de las industrias extractivas más antiguas y relevantes de Andalucía, que ha propiciado la presencia de diversas culturas y sociedades que han explotado a lo largo del tiempo el subsuelo de la zona.

La red filoniana de Cerro Muriano, tanto por sus medidas de longitud-profundidad como por sus altos tenores en cobre, ha de ser considerada como un caso excepcional en la Península Ibérica. Está constituida por más de 100 filones, siendo 17 los aflorantes y encajados en fracturas hercínicas tardías o en otras más antiguas que se reactivaron entonces, están presentes especies como la piritita, pirrotina, calcopirita, cobres grises, arsenopirita, bornita, blenda, galena y minerales secundarios, siendo predominante el cobre y la calcopirita.

El origen de la minería en Cerro Muriano hay que buscarlo en el III milenio a.C., cuando comienzan a formarse estructuras relativamente estables de liderazgo social que provocan la formación de las primeras sociedades con jerarquía entre sus miembros.

Es en época romana cuando los filones de cobre de Cerro Muriano comienzan a explotarse, especialmente en la minería subterránea, como lo demuestran los pozos de San Rafael, Levante o Victoria, donde se llega a bajar a más de 150 metros de profundidad en busca de los codiciados metales.

Pero es a finales del XIX cuando las compañías de capital inglés adquieren en arrendamiento estos recursos mineros y se comienzan a explotar de forma intensiva e industrial los filones de cobre. Fueron cuatro las compañías inglesas que se asentaron en Cerro Muriano, la cuarta, Córdoba Copper Company Ltd., fue la última y más potente. Establecida en 1908, se dedicó tanto a la extracción de mineral como a la fundición del mismo, en la conocida actualmente como «Fundiciones y Lavaderos de la CCC Ltd.». Se trata de un complejo excepcional en la metalurgia del cobre no sólo para Andalucía sino también para el resto del Estado, ya que muy pocos ejemplos de este tipo de plantas industriales inglesas han logrado sobrevivir hasta nuestros días, aunque, como en este caso, en forma de restos.

El almuerzo lo hicimos en el restaurante Los Pinares, buena comida, pero la poca previsión del restaurante, tardaron mucho en servirnos, debido a la llegada de varios grupos que no esperaban.

Ya de vuelta teníamos preparada la habitual información del sitio visitado, pero no se pudo dar porque el micro del autobús no funcionó, dimos la pertinente queja a la empresa y nos respondió que el conductor no supo enchufarlo.

Bueno la damos ahora, comenzaremos diciendo que Cerro Muriano es un cruce de caminos, que durante miles de años y a través de viejas rutas comerciales, el cobre, otros metales, el grano, la urdimbre o pañería transitó durante largo tiempo por ellas.

La calzada romana Corduba-Emerita Augusta, comunicaba la Bética con Lusitania, y ya existía desde la protohistoria, con el tiempo se usó como Cañada Real Soriana y hoy está señalada como Camino Mozárabe, también como sendero GR-40, que a través de una suave pendiente se llega a los Pinares. El Camino Mozárabe discurre paralelo a la CN 432 por el lado este.





Piedra Horadada del Camino de los Pañeros (Cerro Muriano)

También se le denominó Camino de los Pañeros en época más reciente (Edad Media), pues comunicaba Córdoba con el Valle de los Pedroches atravesando un vado del río Guadalquivir a la altura de las Ventas de Alcolea; las manufacturas de la comarca de los Pedroches fueron determinantes para el comercio de esta zona.

Nuestro agradecimiento a Fernando Penco y al alcalde de Obejo por autorizar la visita.

**DÍA 12, 13 Y 14 DE OCTUBRE  
VIAJE A TIERRAS SALMANTINAS.**

*Crónica de Ángela Luna Villaseca*

A las 8 de la mañana salimos de Córdoba con destino a Béjar (Salamanca), visitando por la tarde Candelario que está a 3 km. de esta población.

Al día siguiente visitamos Miranda de Castañar (36 km. de Béjar) y La Alberca, a la vuelta visitamos el pueblo de Mogarraz.

El día 14 después del desayuno nos dirigimos a Hervás, ya de vuelta a Córdoba.

A tierras de Salamanca/ nos dirigimos temprano/ tras desayunar en ruta/ Paco Porrás ha invitado/ a pacharán y dulces/ ¡viva Rute y sus paisanos!/ Béjar, pueblo importante/ donde hemos descansado/ después de comer partimos/ al pueblo de Candelario/ El paisaje muy hermoso/ de colorido arbolado/ que nos ofrece el otoño/ como un primer regalo/ Candelario, pueblo enjuto/ con cuestras y empedrado/ las portipuertas, las tejas/ y desagües controlados/ Paseo turístico en Béjar/ donde nos ha diluviado/ La iglesia





San Salvador/ donde hemos encontrado/ la imagen de San Rafael/ con sus alas desplegadas/ con el pez tan plateado/ A Miranda del Castañar/ paisaje verde y dorado/ allí, la piedra en las casas/ la muralla, y observamos/ casas pintadas de azul/ pero esas son pecado/ La Alberca, una maravilla/ que el turismo ha tomado/ allí el colesterol/ a las nubes ha llegado/ mientras pasea las calles/ un bien cebado marrano/ San Martín del Castañar/ con un especial encanto/ en sus calles, maceteros/ con autóctonos palabros/ información, la autoridad/ del pueblo nos ha dado/ Antigua la plaza de toros/ el cementerio cercano/ Sorpresa en Mogarraz/ nunca ví tanto retrato/ en fachadas de las casas/ de los que ya se han marchado/ El día de los difuntos/ bien lo hemos celebrado/ Pueblos todos del Medioevo/ su espíritu han preservado/ Valle de Ambroz.../ donde Hervás visitamos/ su hermoso barrio judío/ que tan bien han conservado/ Al pasear sus rincones/ recordé al de Córdoba/ al que yo le he cantado:/ "Tu alma de judería/ tu aire de azahar blanco/ si me pierdo que me busquen/ por la judería soñando"/ Pero en este no soñéis/ porque os caeréis rodando/ Después, Museo del Arte/ arte entre cuatro paredes/ porque el artista ha creado/ para compartir creación/ y el mundo que él ha mirado/ Plasencia, joya extremeña/ parada para comer/ y algo hemos admirado/ En fin, compañeros/ esto ya se ha terminado/ pero hay que agradecer/ a Ramón Montes su programa/ y lo bien que ha resultado/ Un aplauso para Antonio/ y a José su compañía y agrado/ ¡Ah! Y ahora un examen:/ ¿quién castañas no ha comprado?

## 9 DE NOVIEMBRE DE 2019 PRESENTACIÓN DE LA REVISTA Nº 25 DE ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DE CÓRDOBA

*Crónica de Juan Pablo Gutiérrez García*

En el Salón de Plenos de la Excm. Diputación, a las 12 de la mañana comienza el acto; compone la Mesa, Rafael Llamas Salas, Diputado de Cohesión



Social, Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil. Francisco Olmedo Muñoz, Presidente de la Asociación y Jesús Padilla, Director de la Revista.

### ***Algo más que una simple revista***

El magnífico Salón de Plenos de la Diputación de Córdoba acoge el 9 de noviembre de 2019, a los asociados y amigos de la asociación cordobesa "Arte, Arqueología e Historia" en el acto, repetido 25 veces ya, de la presentación de su Revista que ofrece anualmente a los lectores.

"Pensaba que era una simple revista y es un auténtico libro" dice D. Rafael Llamas, Delegado de Cohesión social, Participación Ciudadana, Consumo y Protección Civil en nuestra Diputación de Córdoba, al tomar en sus manos la Revista que edita anualmente la asociación cordobesa "Arte, Arqueología e Historia".

No le falta razón al Sr. Diputado, pues el nº 25 que tiene en sus manos no es un conjunto de hojas de papel rellenas con comentarios más o menos banales; es una publicación bien cuidada y bien presentada con artículos bien documentados relacionados con las tres áreas que dan nombre a la Asociación.





Es una revista de calidad y adaptada a las exigencias de normalización académica con la que se intenta potenciar la investigación promoviendo la divulgación de las aportaciones de nuestros estudiosos en Arte (4 artículos), Arqueología (4 artículos) e Historia (11 artículos).

Es una Revista-documento de consulta como lo demuestran los miles de internautas que se la descargan o la leen para informarse o relajarse disfrutando de sus contenidos.

Es una Revista que disfrutan todos y cada uno de sus asociados y muchos amigos de la Asociación y que Vd., amable lector, puede encontrar en las 110 bibliotecas y en los 95 institutos de la provincia o en las Universidades de Cádiz Granada, Sevilla,...y otros lugares de ciencia y arte como el Museo de Mérida, por ejemplo.

Sólo con revistas como la de la asociación cordobesa "Arte, Arqueología e Historia" podemos tener acceso a los conocimientos, ideas, tradiciones, que caracterizan el devenir de los hombres. Es Cultura que, dado que la historia es como agua continua, hay que tener en cuenta para encontrar en ella soluciones a los problemas del presente.

### **30 DE NOVIEMBRE DE 2019 VISITA AL ARCHIVO DE INDIAS EN SEVILLA PARA CONOCER LA EXPOSICIÓN DEL V CENTENARIO DE LA VUELTA AL MUNDO DE LOS ESPAÑOLES.**

*Crónica de Amador Sillero Cabrera*

Siempre resulta agradable realizar un viaje a Sevilla, cómodo y atractivo. Esta vez no iba a ser menos. Juraría que todos los integrantes del grupo habían estado anteriormente en la ciudad, pero también estaba seguro de que la mayoría no conocía el edificio que íbamos a visitar, a pesar del renombre que

tiene, de su magnífica ubicación y de la importancia del contenido que alberga entre sus muros.

Estoy hablando nada más y nada menos que del Archivo de Indias. Durante el trayecto, nuestro compañero Manuel García Parody, nos puso en situación con una magnífica disertación sobre la construcción por orden de Felipe II, de este edificio en las postrimerías del siglo XVI, entre 1584 y 1598 y que se utilizaría como Casa Lonja de los mercaderes que comerciaban con América.

El encargado de su construcción fue Juan de Mijares, pero los planos en que se basó fueron obra del insigne Juan de Herrera, por lo que su estilo está presente en todo el edificio, constituyendo hoy, tras la monumental obra de El Escorial de San Lorenzo, el segundo exponente de ese estilo herreriano o escorialense.

Resumiendo, nos encontramos ante una edificación exenta de planta cuadrada y en la que se combinan ladrillos rojos y elementos de piedra, asentada sobre un podio. En su interior se nos aparece una espectacular escalera que da acceso a la planta superior, y un patio central porticado. No sería hasta finales del siglo XVIII, cuando se dedicaría el edificio al cometido que hoy sigue desempeñando: albergar El Archivo General de Indias.

Así pues, a partir de 1785 empiezan a llegar documentos desde las principales instituciones del país relacionadas con las Indias hasta convertir al archivo en el principal depósito documental para el estudio de la administración española en el Nuevo Mundo y las Filipinas.

Seguíamos en ruta y nuestro presidente Francisco Olmedo, tomó la palabra para hacernos una descripción de lo que íbamos a ver y que constituía el verdadero objetivo de nuestro viaje; una recreación de lo que fue uno de los hitos más importantes de la humanidad: la primera circunnavegación de la Tierra, iniciada por el portugués Hernando de Magallanes y culminada por nuestro compatriota Juan Sebastián Elcano.

Una aventura que bajo los auspicios de Carlos I, duró nada más y nada menos que casi tres años, desde el 20 de septiembre de 1519, cuando partió de Sanlúcar de Barrameda una flota compuesta por cinco navíos: la Trinidad, la San Antonio, la Concepción, la Victoria y la Santiago, hasta el 6 de septiembre de 1522 cuando recaló en el puerto de origen la nao Victoria, única de las cinco que consiguió volver a costas españolas tras una odisea en la que hubo naufragios, rebeliones, muertes, deserciones, y toda clase de penalidades y contratiempos que pusieron a prueba el tesón y la determinación del ser humano y para la que hoy en día supuso,

según la opinión de muchos estudiosos, el inicio de la globalización.

Ya en el Archivo nuestro guía Antonio, con gran amenidad nos fue describiendo con profusión y detalle los principales acontecimientos de esta aventura. Cómo Magallanes, tras la negativa de su Rey Manuel I de Portugal a financiarle un viaje con el objetivo de llegar a las Islas de las Especias a través de Occidente, le hace la misma propuesta a un joven Carlos I de España que deseoso de conseguir grandes logros, la acepta.

La expedición parte con 239 tripulantes y completamente pertrechada hace su primera escala en Tenerife y cruza el Océano Atlántico sin librarse de la embestida de fuertes borrascas que ralentizan la travesía. Ya surgen las primeras diferencias entre Magallanes y Juan de Cartagena que había sido nombrado por el Monarca, veedor general de la armada. Los enfrentamientos crecieron y Juan de Cartagena fue destituido de su cargo.

Por fin el 13 de diciembre tocan tierra en el continente americano, concretamente en la bahía de Santa Lucía, donde hoy se encuentra Rio de Janeiro y a partir de ahí, costeando hacia el sur se intenta encontrar un canal que permita atravesar el continente americano. Cuando creen encontrarlo sufren una gran decepción, solo es un gran estuario: el del río de la Plata, el más ancho del mundo.

Siguen bordeando un litoral desconocido y que Magallanes llamó Patagonia, los días se acortan, el frío va aumentando y las provisiones menguan de forma alarmante. El 31 de marzo de 1520 deciden refugiarse en lo que llamaron puerto de San Julián para pasar el invierno. Allí se amotinan varios capitanes encabezados por Juan de Cartagena contra el Almirante con la pretensión de hacer regresar a la flota a España.

Magallanes reprime la rebelión con la muerte de los capitanes Mendoza y Quesada y el desembarco de Juan de Cartagena en una isla desierta. Días más tarde se perdería la Santiago al naufragar estrellándose en las rocas de la desembocadura del río Santa Cruz.

Se reinicia el periplo hacia el Sur y una nave la San Antonio, toma un rumbo distinto y pone rumbo por el camino de vuelta hacia costas españolas, ha desertado. Las restantes encuentran por fin el ansiado paso en lo que denominaron el estrecho de Todos los Santos y que hoy es conocido como estrecho de Magallanes.

Consiguen atravesarlo y ya el 21 de noviembre de 1520, navegan por primera vez por un océano que por la serenidad y tranquilidad de su superficie, recibió el nombre de Pacífico. Tras un largo derrotero que duró tres meses sin tocar tierra firme y durante el

cual la hambruna y el escorbuto azotaron a la tripulación, hasta el punto de que se pagaban cuantiosas monedas por una simple rata para devorar.

El agua se corrompió y los hombres comían incluso cuero reblandecido y serrín, como cuenta uno de los supervivientes, Antonio Pigafetta en su *Relación del primer viaje alrededor del mundo*.

Arriban a la isla de Guam, en el archipiélago de las Marianas, todavía lejos de sus Islas de las Especias y tras alcanzar las que luego serían las Islas Filipinas, Magallanes se involucra en una lucha entre dos jefes indígenas y en la madrugada del 27 de abril de 1521 pierde la vida luchando contra los hombres del jefe Lapulapu en las playas de Mactán.

Van quedando pocos hombres, ya no hay tripulación suficiente para los tres barcos y deciden deshacerse del que presentaba peor estado y así queman la Concepción. Los 108 tripulantes sobrevivientes se reparten entre la Trinidad y la Victoria. A finales de septiembre nombran capitán de esta última a Juan Sebastián Elcano y ya, por fin, el 7 de noviembre arriban a las Islas Molucas, atracando en la de Tindore.

Sin pérdida de tiempo comercian y un mes más tarde tienen las dos naves cargadas de clavo de olor e inician el camino de retorno a España, pero por la ruta portuguesa del Océano Índico. Pronto observaron que la Trinidad sufre vías de agua y deciden que vuelva a Tindore para su reparación. Se reparó, pero pronto cayó en manos portuguesas que la incautaron con su carga y apresaron a sus tripulantes. Tan solo cinco de ellos conseguiría llegar a Europa y serían liberados en 1527.





Escudo de Juan Sebastián Elcano

Elcano sigue su ruta con la Victoria, atraviesa el Océano Indico, bordea el continente africano, siempre evitando puertos portugueses y el 6 de septiembre de 1522 finaliza con diecisiete compañeros más, el viaje más largo que hasta entonces había llevado a cabo marineramente alguno, fondeando en Sanlúcar de Barrameda.

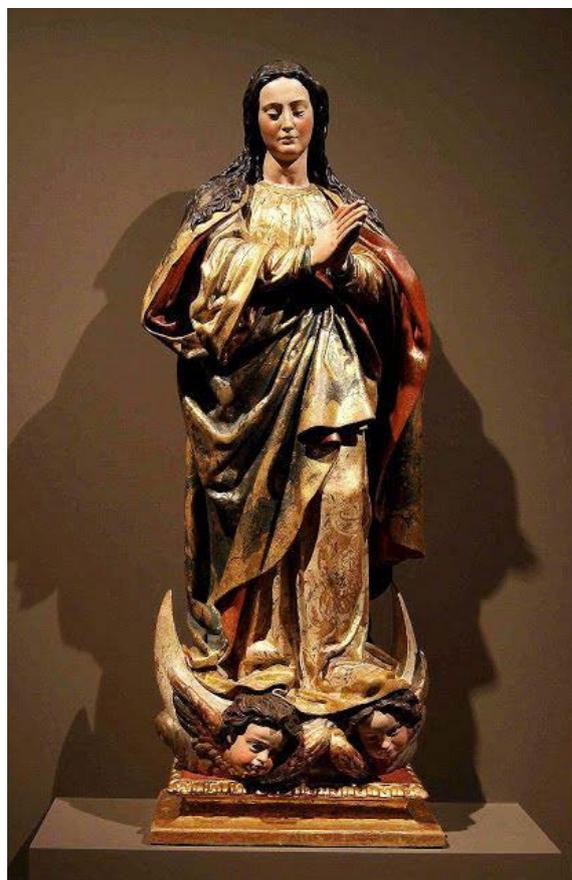
Más tarde la nave Victoria sería remolcada hasta Sevilla donde fue recibida con gran alegría y festejos. Al año siguiente, ya en 1522 el Rey Carlos I de España reconoció oficialmente la hazaña y recompensó a Elcano con una renta anual de 500 ducados de oro y un escudo de armas en cuya cimera puede verse un globo terráqueo con la inscripción *Primus circumdedisti me* (Fuiste el primero que la vuelta me diste). ¿Cabe mayor honor?

Finalizada esta aventura no había nada más programado y nos fuimos dispersando por diferentes lugares, hay quien aprovechando su cercanía, se fue a visitar la Catedral y quien fue al Pabellón de la Navegación para ver una exposición: "El oro de Klimt" una invitación a pasear por la biografía del insigne pintor austríaco en un entorno inmersivo. Un sistema multipantalla que proyecta una selección de sus mejores cuadros en una instalación ambientada con las melodías y los aromas que le inspiraban.

Algunos fuimos al Museo de Bellas Artes que albergaba una recién inaugurada exposición del insigne escultor alcalaíno Juan Martínez Montañés. Me da la impresión de que acertamos plenamente, ya que era grande el número de obras expuestas de este artista que traspasó los límites del Renacimiento para integrarse plenamente en el Barroco.



San Juan Bautista



La Cieguecita

Santos, apóstoles, penitentes, Vírgenes, Cristos, hasta un total de 44 esculturas y relieves de este genial artista pueden verse y admirarse en esta muestra, que acertadamente han llamado *Montañés, maestro de maestros*, ya que es un modelo imperecedero de la escuela barroca sevillana.

Sí nos cautivan por su belleza sus imágenes del Bautista, mucho más nos impresionan por su realismo las de su San Jerónimo, Santo Domingo de Guzmán, por su fuerza las de San Pedro, San Pablo, San Cristóbal, etc. y por su dulzura sus Inmaculadas, destacando “La Cieguecita”, todo humildad. Gran impacto nos causa el Cristo de la Clemencia por la armonía de las proporciones y por su intenso realismo, consiguiendo transmitir una gran serenidad. Una visita para no olvidar.

Poco nos quedaba ya que hacer en Sevilla, almorzar, tomarnos un café y dar un pequeño paseo por sus siempre animadas calles, hasta la hora de regresar.

## 5 AL 12 DE JULIO VIAJE DE VERANO MOSCU Y SAN PETERBURGO

*Crónica de Manuel García Parody*

DÍA 5 DE JULIO. Con estas premisas e intentando que todo estuviera “atado y bien atado” el 5 de julio, muy de mañana, emprendimos nuestro camino desde la Glorieta de la Media Luna Roja –vulgo La Habichuela- hacia el aeropuerto de Málaga. Era preciso llegar con suficiente antelación para hacer los trámites de embarque y pasar los mil y un controles de los aeropuertos. Aunque lo de Málaga fue “peccata minuta” con lo que nos esperaba en nuestro destino. La espera fue todo lo pesada que puede ser la estancia en ese ambiente tan artificial que se vive en cualquier aeropuerto del mundo. Pero al fin llegó el momento de subir en el avión de Aeroflot.

Desde Málaga a Moscú hay nada menos que 3.785 kilómetros. Nuestro vuelo de Aeroflot SU 2621, que partió a las 15.30 hora española, los recorrió en unas cinco horas y media. Para entretenernos de vez en cuando pasaban las aeromozas –y también los aeromozos- repartiendo bebidas y comidas que parecían de plástico, como en todos los vuelos. Algunos mirábamos de vez en cuando por las ventanillas para ver si descubríamos algo más que unos paisajes indeterminados. Pero a muchos pies de altura lo de abajo parece siempre difuso ¡Qué pena que no se informe a los viajeros de los lugares que sobrevuelan las aeronaves! Así podríamos saber cuáles son esas ciudades, esas montañas, esos ríos o esos mares que se insinúan cuando no los ocultan las nubes.

Cerca de las 10 de la noche, hora de Moscú, nos dan aviso que el vuelo SU-2621 inicia las maniobras de acercamiento para aterrizar. Poco a poco se va haciendo más grande el paisaje que hay bajo la aeronave, apreciándose inmensas masas boscosas, un río de grandes proporciones –el Moscova- y, enseguida, los arrabales de una megalópolis de más de 12 millones de habitantes.

Cuando se pararon los motores del avión pasamos a la terminal del aeropuerto. No hubo problemas en la recepción de los equipajes y, con ellos, iniciamos una serie de trámites obligatorios para entrar en los dominios de Putin. Ya nos habían avisado que aquí la burocracia no ha cambiado mucho de cuando Rusia era la URSS –o la CCCP-. Si no fuera por los anuncios de productos típicos del mundo capitalista y de las mismas multinacionales que encontramos en cualquier parte del planeta, diríase que este no era el país de Putin sino el de Breznev.

Lo más peliagudo de esos trámites fue colocarse ante unos funcionarios con rostros de agentes de la KGB que, a la par que asustaban con sus miradas inquisitoriales, comprobaban atentamente pasaportes y visados para entregar seguidamente a cada uno un papelito que no se podía perder bajo ningún concepto y que debería ser entregado para poder salir del país. Más de uno se preguntó: ¿Y dónde narices lo guardo? De momento la mayoría dijimos que en el bolsillo. Después ya veremos qué hacemos con este frágil salvoconducto para no perderlo porque si esto ocurriera quedaríamos sumergidos en un limbo del que solo podríamos salir cuando lo quisiera la burocracia eslava.

A la salida del aeropuerto nos aguardaba la guía local con la que realizaríamos las actividades programadas en Moscú. De nuevo nos recuerda las normas que deben seguir los visitantes de Rusia, entre ellas la obligatoriedad de conservar el dichoso papelito que nos dieron. Nos aconseja no dejarlo en el hotel, lo mismo que la documentación que siempre se ha de llevar encima. En fin, que habrá que llevar pegado a nuestros cuerpos pasaportes y permisos de entrada si no queremos tener un disgusto.

De camino al hotel Novotel Center pudimos apreciar las gigantescas proporciones de la capital de Rusia, sus grandes avenidas y muchos edificios que no pueden ocultar el pasado reciente del país. Las letras del alfabeto cirílico ya no nos abandonarán hasta el regreso lo mismo que las miradas desconfiadas y escrutadoras de más de uno y sobre todo de las fuerzas de seguridad.

En un momento nuestra guía indicó el lugar en el que se detuvo el ejército alemán en el verano de 1941 en el contexto de la Operación Barbarroja. Por fin llegamos al hotel donde nos repartieron las ha-

bitaciones y la típica cena fría. Era el momento de descansar del ajetreo de una jornada que iniciamos a escasos metros de la Mezquita cordobesa y que acabamos cerca del Kremlin.

**DÍA 6 DE JUNIO.** El día 6 tocaron diana a horas tempranas puesto que tras el desayuno nos aguardaba nuestra guía para iniciar las primeras actividades en la capital. Un autobús nos fue acercando hasta las proximidades de la mítica Plaza Roja por amplias avenidas y plazas, en una de las cuales hallamos el monumento a Mihail Kalashnikov que portaba el famoso fusil de asalto que diseñó. Al fin se detuvo justo al lado de una estatua de Karl Marx, el filósofo que inspiró el sistema político que dominó la URSS desde 1917.

Desde allí pudimos contemplar la antigua Casa de los Sindicatos, un edificio neoclásico que antes de la Revolución fue la sede de la Asamblea de la Nobleza y que se hizo célebre en los años treinta por desarrollarse entre sus muros los famosos procesos de Moscú, preludio de las terribles purgas ordenadas por Stalin para afianzarse en el poder; allí también se velaron los restos mortales de los máximos dignatarios soviéticos desde Lenin a Andropov.

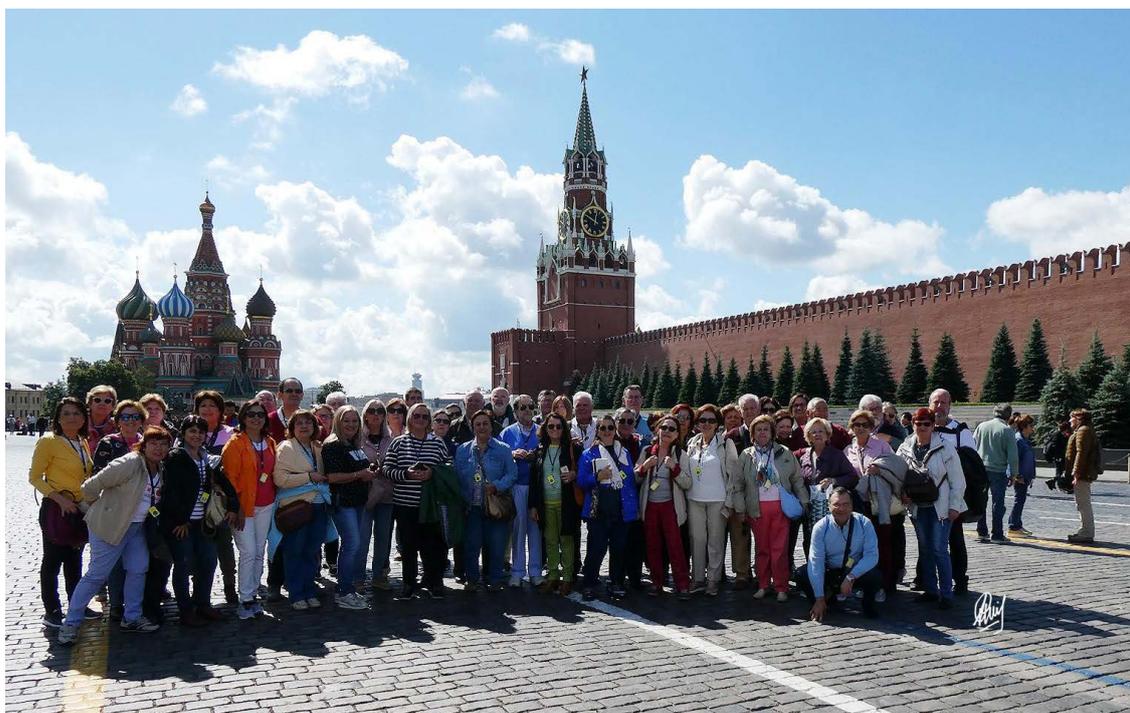
Muy cerca divisamos, entre otros edificios de gran porte, el Teatro Bolshoi, templo indiscutible del ballet de Rusia y en el que la hoz y el martillo de su fachada fueron sustituidos por el águila bicéfala que es hoy el escudo de la Federación. Aunque la música y la danza rusas han protagonizado los progra-

mas del célebre teatro desde su fundación en 1825, muchos desconocen que fue un ballet del catalán Fernando Sor, "Cenicienta", quien lo inauguró un 25 de enero.

A pie llegamos hasta la inmensa **Plaza Roja**. Entramos por la Puerta y Capilla de la Resurrección, situada entre el Museo Estatal de Historia de Rusia y el antiguo Ayuntamiento de Moscú en el extremo noroccidental de la plaza. A más de uno se le puso la carne de gallina al contemplar ese espacio que nos era tan familiar por fotografías y noticiarios.

Por ese mismo lugar que utilizamos nosotros accedían a la plaza las unidades militares que desfilaron en ocasiones muy señaladas. Una de ellas fue la formidable parada militar que conmemoró la victoria del Ejército Rojo sobre la Wehrmacht en 1945, donde se arrojaron en los adoquines de la plaza las banderas y estandartes de las unidades derrotadas del III Reich. Otras fueron los desfiles conmemorativos del Primero de Mayo o del triunfo de la Revolución, contemplados por los jefes soviéticos perfectamente alineados sobre la tumba de Lenin, en los que se mostraba al mundo el poderío militar de la URSS y la marcialidad de sus soldados marcando el paso de la oca.

El nombre de Plaza Roja -Красная площадь o Krásnaya plóshchad en ruso- no proviene del color rojizo de las murallas del Kremlin como muchos creen sino de la palabra "krásnaya" que significa "roja" pero también "bonita" en el ruso antiguo. Es decir que también podríamos traducir el Krásnaya



La Plaza Roja

plóshcahd por “la plaza bonita”. ¡Y vaya si es bonita la dichosa plaza, aunque por sus dimensiones más que “bonita”, que parece cosa pequeña, deberíamos llamarla “hermosa”!

La Plaza Roja tiene casi 500 metros de largo por 70 de ancho, con una superficie de más de 23.000 metros cuadrados. Conforme entrábamos en ella, a la derecha estaba la muralla del Kremlin y sobresaliendo de ella el Palacio Estatal construido en 1961 para acoger los Congresos del PCUS y actos culturales variados desde la caída del comunismo.

Delante de la muralla destaca el sobrio mausoleo donde reposa la momia del fundador de la URSS, Vladimir Ilich Ulianov, más conocido como Lenin, objeto de curiosidad de miles de turistas que hacen largas colas delante del mismo. Detrás en la misma muralla, se hallan los enterramientos de personalidades destacadas del pasado régimen soviético: dirigentes como Stalin, Breznev, Chernenko o Andropov y celebridades como Yuri Gagarin, el primer hombre que voló al espacio. En el otro lado de la plaza se alzan las famosas Galerías GUM, una obra de estilo neoruso construida a fines del siglo XIX, cubierta por una imponente bóveda de cristal y que aloja a decenas de restaurantes y más de mil tiendas que actualmente llevan la firma de las grandes marcas de la moda.

Directamente llegamos a la **catedral de San Basilio** cuyas cúpulas bulbosas y el rico cromatismo del exterior constituyen una de las estampas más conocidas de la capital rusa. Cuando entramos en su interior pudimos comprobar la gran diferencia que hay entre las iglesias occidentales y estos templos ortodoxos ya que en ellos desaparecen los amplios espacios de la nave principal que mira hacia el altar mayor y se crean en su lugar pequeñas capillas, en este caso las dedicadas a la Intercesión, San Nicolás, San Varlaam, Entrada en Jerusalén, San Cipriano o el obispo Gregorio. Son recintos reducidos llenos de pinturas murales, iconostasios e iconos que invitan al recogimiento. En uno de ellos tuvimos oportunidad de escuchar cánticos religiosos por un afinado coro de voces masculinas.

Después de abandonar la catedral de San Basilio nuestra guía nos llevó “a uña de caballo” por las Galerías GUM, que apenas pudimos contemplarlas. Tal fue la vertiginosidad que el grupo se subdividió y luego tuvimos que esperar el agrupamiento para salir de la Plaza y emprender la visita al Kremlin.

**El Kremlin** fue la ciudadela de los zares hasta que la capital del Imperio se trasladó a San Petersburgo. Su nombre nos sugiere el de “acrópolis”, como el de “zares” al de los “césares” occidentales. Esta compleja fortaleza comenzó a levantarse en el siglo XII, cuando aún no existía Rusia. Bajo Iván III (siglo XV) se encargaron a unos artistas italianos sus más im-



Galerías GUM

portantes edificios en los que se mezcla el arte del Renacimiento con el ruso tradicional.

Superadas sus fuertes murallas, de más de dos kilómetros de perímetro y diecinueve grandes torres, y tras soportar las inevitables colas y el apelmazamiento de turistas como nosotros, entramos en el inmenso recinto del Kremlin del que no se pueden visitar edificios como el Palacio Estatal o el Gran Palacio que se dedica a oficinas y es también lugar de recepciones del actual gobierno de la Federación.

Por espacios ajardinados espléndidamente cuidados pasamos delante del Campanario de Iván el Grande y dos gigantescas piezas de bronce: el Cañón del Zar y la Campana del Zar, esta última con más de 200 toneladas de peso que la convierten en la mayor campana que existe. Ni que decir tiene que más de uno tuvo que abrirse paso a codazos con otros turistas para lograr immortalizarse junto a estas piezas.

Y así llegamos a una plaza en la que se alzan las cuatro catedrales del Kremlin: la del Manto de la Virgen, la de los Doce Apóstoles, la del Arcángel y la de la Asunción. En ellas se repite el mismo esquema que antes vimos en San Basilio aunque ha desaparecido la policromía exterior sustituida por el color blanco y las cubiertas doradas de las cúpulas. Además de estas iglesias que pudimos visitar en su interior

contemplamos el exterior del Palacio Facetado, así llamado por la sillería de la fachada y donde fuera coronado el último zar Nicolás II en una fastuosa ceremonia, y el Palacio Térem.

Concluida la visita al Kremlin nos aguarda el autobús para conducirnos al restaurante Zarubezhie en el que habrá que reponer fuerzas. Por el camino explicamos la campaña de Napoleón en Rusia en 1812 y el incendio de Moscú que describiera, entre otros, al gran León Tolstói en su inmortal novela "Guerra y Paz". También tuvimos la oportunidad de contemplar un gigantesco edificio del que resalta una fachada de ladrillo amarillo. Hoy alberga el Servicio Federal de Seguridad, sucesor de la temible KGB de la etapa soviética: la Lubianka. La mera mención de esta palabra causaba pavor a cualquier disidente del régimen impuesto por el PCUS.

Quien atravesaba sus puertas tenía todas las cartas en su mano para ser sometido a espantosas torturas antes de morir o ser enviado a los Gulags de Siberia. Allí desaparecieron políticos que se atrevieron a criticar a Stalin, militares acusados de traidores, intelectuales tachados de revisionistas y simples ciudadanos que no aceptaban que tras la tiranía de los zares se impusiera otra no menor de los que vinieron a revolucionarse en nombre del pueblo y del proletariado.

Concluido el almuerzo el autobús enfiló de nuevo las grandes avenidas moscovitas y bordeando el río Moscova nos dirigimos hacia una pequeña altura conocida como "la Colina de los Gorriones". En el trayecto hubo la habitual parada para hacer compras, momento que coincidió con esa lluvia torrencial que de vez en cuando cae por estas latitudes. Pasamos delante del Convento Novodevishi, llamado también

Monasterio de las Doncellas, cuya prevista visita hubo de suspenderse por hallarse en obras. El tour operador nos lo dijo de una manera muy gráfica: "Visitarlo hoy es como ir a la Mezquita de Córdoba y no pasar del Patio de los Naranjos".

La Colina de los Gorriones, antes llamada de Lenin, se alza en los márgenes del río Moscova y constituye un magnífico mirador para contemplar un amplio panorama de Moscú. Desde él llama la atención el Estadio Luzhnikí, antes Lenin, sede de los Juegos Olímpicos de 1980 y recientemente de la última final del Campeonato Mundial de Fútbol. Por el camino un anuncio publicitario nos mostró la imagen de Lev Yashin, el legendario guardameta apodado la Araña Negra que está considerado como el mejor portero de fútbol de todos los tiempos. Con permiso de Iker Casillas.

Detrás del mirador se encuentra otro de los iconos moscovita: la imponente mole de la Universidad Estatal de Moscú llamada también la de Lomónosov, el polifacético científico ruso del siglo XVIII fundador y rector de la primera universidad del país. Es uno de los rascacielos levantados en tiempos de Stalin y conocidos como las Siete Hermanas. En ellos se combinan el gótico y el barroco ruso y sus siluetas se vislumbran desde el mirador donde nos detuvimos. Hoy, además de albergar la sede universitaria, estos rascacielos se han convertido en hoteles, viviendas y Ministerio de Asuntos Exteriores.

De nuevo a bordo del autobús nuestro grupo recorrió los barrios periféricos de la capital cuyos modernos rascacielos podrían confundirla con cualquier otra megalópolis. Y así llegamos al hotel para cenar en modo autoservicio, como ocurrirá en todo nuestro periplo.



Catedrales del Kremlin

Algunos que otros decidieron no irse directamente a las habitaciones para visitar la Plaza Roja iluminada. El hotel no estaba muy lejos de ella y los más andarines marcharon a pie en una distancia que se calculaba de unos 45 minutos, poca cosa en una ciudad de más de 12 millones de habitantes. Otros tomaron un taxi pero aceptando la recomendación de la recepción del hotel para pactar el precio del recorrido. Este fue de 500 rublos, poco más de 7 euros al cambio.

El espectáculo de la Plaza Roja iluminada, lo mismo que sus alrededores, valió la pena para quienes quisieron restar tiempo al sueño. Las luces que adornaban la silueta de las Galerías GUM podían parecer algo pueblerinas mientras que los leds que alegraban las calles adyacentes nos traían el recuerdo de los adornos navideños en pleno mes de julio. Alguien llegó a pensar que hasta aquí había llegado el Grupo Empresarial Jiménez de Puente Genil.

En el regreso alguno de los aventureros se llevó la desagradable sorpresa que los 500 rublos de la ida se convertían en 5.000 por mor de la picaresca de los taxistas. Fue preciso desplegar toda la diplomacia del mundo para rebajar esa cantidad abusiva que nos mostraba otra cara del país que estábamos visitando: tras la aparente rigidez de muchos comportamientos se esconden en Rusia desde grandes mafias organizadas hasta esta pequeña picaresca que supone el abuso a unos turistas desprotegidos por el silencio cómplice de la propia policía.

DÍA 7 DE JULIO. Mientras algunos recordaban el chupinazo que daba comienzo a las fiestas de San Fermín y a los encierros mañaneros, el grupo inició la jornada dirigiéndose a Kolomenskoye, un gran parque situado en la orilla derecha del Moscova que fue residencia veraniega de los zares y grandes duques de Rusia desde el siglo XVI. Era la sustitución de la visita prevista a Novodevishi.

El recinto de Kolomenskoye, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1994, es un completo museo de la arquitectura rusa de los siglos XVI y XVII. Lo primero que vimos fue una pequeña cabaña de madera que construyó el zar Pedro I en la localidad de Arkangels cuando visitó la costa septentrional de Rusia en 1702 y que se trasladó a su actual emplazamiento en 1934. Después nos detuvimos en la iglesia de la Ascensión, construida en 1532 para conmemorar el nacimiento del futuro zar Iván el Terrible, el campanario de la Torre de San Jorge, el Museo de la Puerta Principal, donde se exponen ejemplos de la artesanía rusa y la maqueta de un gran palacio levantado por el padre de Pedro el Grande, y la iglesia de Nuestra Señora de Kazán, muestra del barroco ruso que se encontraba abierta al culto durante nuestra visita.



Parque Kolomeskaya

Aquí se puso un poco nerviosa nuestra guía porque algunos excursionistas se detuvieron en la iglesia. Fue una demora imperceptible. Pero aquí la gente es de un cuadrículado que asusta y que no admite el más mínimo desliz. Allá ellos porque, sin caer en exageraciones, es mejor nuestra actitud ante la vida.

De regreso al centro de Moscú el autobús nos dejó bajo otro de los rascacielos estalinianos que alberga en sus 172 metros de altura y 27 pisos al Ministerio de Asuntos Exteriores. Cerca de allí, en la arteria comercial de Arbat, estaba el restaurante donde íbamos a almorzar: el Hard Rock Café, uno más de esa cadena que se reparte por todo el planeta.

A su entrada el recuerdo de los Beatles nos mostraba esa otra Rusia tan diferente a la que se debate entre sus dobles raíces europeas y asiáticas. Esta vez el recuerdo a unos músicos geniales prohibidos por la ortodoxia soviética y el modelo del consumismo occidental se imponía de manera evidente sobre el otro aspecto del alma rusa.

Concluido el almuerzo hubo tiempo libre para pasear por la peatonal calle Arbat y visitar sus tiendas.

Pero no mucho, porque enseguida nos esperaba otro de los platos fuertes del programa: el Metro de Moscú.

El Metro de Moscú, también conocido como el Palacio Subterráneo, se inauguró en 1935 y, con sus 230 estaciones y 379 kilómetros de vías, es actualmente el mayor del mundo en volumen y densidad de pasajeros. Considerado como el más hermoso de los ferrocarriles subterráneos, las autoridades soviéticas quisieron presentarlo al mundo entero como un ejemplo de las bondades de su régimen y de su superioridad sobre el capitalismo. En un tiempo de record se construyeron buena parte de sus estaciones en las que fueron obligados a colaborar los más grandes artistas de la URSS para convertir el subterráneo en un lugar “espacioso a plena luz del día”, como recordó Stalin.

Durante la Segunda Guerra Mundial, que los soviéticos han denominado la Gran Guerra Patria, el Metro fue refugio frente a los ataques nazis, pero conservó todo su esplendor. Hoy, cuando el mensaje revolucionario de su concepción y de sus elementos decorativos ha pasado a mejor vida, se ha mantenido su decoración sin apenas cambios y símbolos como la hoz y el martillo o las efigies de Lenin y Stalin siguen figurando junto a las escenas propias del realismo socialista que decoran techos y paredes.

La visita del Metro moscovita fue bastante compleja para un grupo de cincuenta personas que tenía que moverse con los viajeros habituales o los cientos de turistas que se asombraban, como nosotros, de las bellezas de aquel palacio subterráneo. Pero los asociados nos aplicamos la máxima rigurosidad en los

transbordos y cambios de trenes para no perdernos en ningún momento.

Así recorrimos estaciones como las de Komsomolskaya, para muchos la más bella del Metro, la Mayakóvskaya, con su mezcla de historia y arte –faltaría la arqueología para ser la nuestra-, La Novokuznétskaya, en la que aparecen elementos religiosos, la Novslobódskaya, llamada la flor de piedra, la Tagánskaya, con soldados e insignias del Ejército Rojo sobre mosaicos azules o la Kievskaya que con imágenes italianizantes exalta esa amistad ruso ucraniana que hoy está en vías de desaparición. La última parada del Metro nos dejó cerca del hotel. El día había sido intenso y había que descansar.

DÍA 8 DE JULIO. El 8 de julio a primeras horas de la mañana abandonamos Moscú hacia San Petersburgo. De la Rusia medieval y asiática íbamos a pasar en pocas horas a la otra Rusia europea e ilustrada que se hizo realidad con el sueño del zar que dio nombre a la ciudad.

El autobús nos trasladó desde el hotel a la Komsomolskaya Ploshchad, o plaza del Komsomol, lo que fuera la organización juvenil del PCUS. Allí se encuentran tres estaciones de ferrocarril que nos recuerdan la importancia de este medio de transporte para la expansión y cohesión del Imperio Ruso desde mediados del siglo XIX.

La Estación Kazanski, inspirada en la arquitectura tártara de Kazán, centraliza el transporte hacia el Este y Sudeste de Rusia; la Yaroslavski, de vistosa arquitectura modernista y con frisos azulados, es la partida



Metro de Moscú

del legendario Transiberiano; la de Leninsgradski, edificio de concepción historicista, será la que tomemos nosotros hacia San Petersburgo en un tren Sapsan de alta velocidad que recorrerá en algo menos de tres horas los 635 kilómetros que separan las dos grandes capitales rusas.

El recorrido de aquel tren pintado de rojo y que dista mucho de parecerse a nuestros AVE fue bastante monótono. El paisaje es una continua llanura boscosa salpicada por algunas dachas de madera y el tren apenas se detiene en las pocas poblaciones que hay en el trayecto. Partió a las 9.40 horas y arribó a su destino a las 13.30. Para entretener el recorrido se proyectaba una película en alemán con subtítulos en ruso basada en "Le Petit Prince" de Antoine de Saint-Exupéry. O sea, para que todos nos enterásemos de ella. Nuestro grupo se repartió en dos vagones de modo aleatorio.

Algunos tuvieron la suerte de ir a una clase preferente donde compartieron, además de un buen desayuno, el acompañamiento de una jerarquía de la iglesia ortodoxa con sus ropajes talares y cruces episcopales y que el personal de a bordo dio un trato muy especial. Otros nos quedamos en la sufrida clase turista soportando en algunos casos efluvios con sabor a chorizo ruso de un viajero que pretendió dar a conocer a sus compañeros de viaje lo que había sido su desayuno.

Dos guías locales nos aguardaban en la estación de San Petersburgo para conducirnos en autobús al restaurante Palermo después de una breve panorámica de la ciudad. Todo lo que se le ofrecía al grupo de los asociados era muy diferente al de las jornadas moscovitas. Estábamos en una ciudad que levantó ex novo a principios del siglo XVIII el zar Pedro I el Grande, que no solo lo fue por su ingente tarea como gobernante sino también por su elevada estatura, algo que caracterizó a su familia, los Romanov, excepto a su último representante, Nicolás II.

El nombre de la ciudad cambió a causa de las contingencias históricas: en plena Primera Guerra Mundial fue bautizada como Petrogrado porque su nombre inicial sonaba muy germánico y entonces el ejército alemán no dejaba de cobrarse víctimas frente el desastroso ejército del zar. Después, con la Revolución, se llamó Leningrado, en honor a quien la hizo posible. A la caída del comunismo retomó su nombre original después de celebrarse un referéndum entre sus habitantes.

En 1703 Pedro I ordenó levantar una fortaleza llamada de San Pedro y San Pablo y un astillero donde el río Neva desemboca en el mar Báltico. El lugar era una marisma insalubre que habría de ser desecada para construir una ciudad que tenía un claro objetivo: afianzar la presencia rusa en las orillas del Báltico, un

mar cuyo dominio disputaba Pedro al rey de Suecia, país tradicionalmente hegemónico en la región.

La guerra entre suecos y rusos –que transcurrió casi al mismo tiempo que la de Sucesión Española– tuvo numerosas alternativas pero al fin las tropas del zar vencieron y en la paz de Nystad -1721- los suecos aceptaron la presencia rusa en sus mares. De esta manera el Imperio Ruso, que hasta entonces se había limitado a afianzarse en las tierras del interior y a proyectarse solo hacia el oriente asiático, empezó a sentirse más europeo y a participar activamente en la geopolítica occidental en igualdad de condiciones que el Imperio Austriaco, Prusia, Francia o Gran Bretaña.

Pedro I, el creador de San Petersburgo, era un europeísta convencido que había viajado de incógnito por varios países de Occidente y que, a raíz de ello, quiso trasladar a su Imperio sus valores aun sin romper sus fundamentos eslavos. El símbolo de esa apuesta por lo europeo y la prueba de la permanencia rusa a orillas del Báltico para hallar una salida al mar fue San Petersburgo.

Décadas después, una sucesora de Pedro, Catalina la Grande, remarcó más la europeización de Rusia trayendo a su Corte a filósofos ilustrados como Voltaire y emprendiendo la expansión territorial hacia el Sur para acercarse a los mares cálidos. El Báltico no estaba mal pero las gélidas temperaturas invernales lo hacían poco practicable en buena parte del año. Mucho mejor era salir hacia el mar Negro y desde él al Mediterráneo. Entonces Rusia sí sería plenamente europea.

San Petersburgo es una ciudad basada en el racionalismo dieciochesco. El barroco tardío y el neoclásico son los estilos predominantes. Su urbanismo presenta un plano ortogonal o hipodámico con calles rectilíneas que se cruzan perpendicularmente entre sí y con manzanas rectangulares. Sus alturas son similares, salvo las cúpulas y torres de las iglesias o las imponentes agujas que rematan el Almirantazgo o la Fortaleza de San Pedro y San Pablo. Además, San Petersburgo es la ciudad de los canales que debieron construirse para desecar las marismas y encauzar las aguas del Neva.

Toda esta ingente obra que supuso la nueva capital imperial, convertida en la tarjeta de visita rusa para Occidente, implicó el trabajo de decenas de miles de personas, la mayoría prisioneros de guerra y la participación de arquitectos de primera línea. Al morir Pedro en 1725 San Petersburgo, convertido oficialmente en capital del Imperio desde 1712, estaba habitado por unas 40.000 personas cifra que se incrementó en los reinados siguientes, sobre todo en el de Catalina la Grande, cuando se remataron los principales edificios de la ciudad con la presencia de nuevos arquitectos como el italiano Rastrelli.

En nuestro primer contacto con la ciudad pudimos contemplar la grandeza de sus edificios y la magnífica proporción de sus avenidas. Una de ellas, la Prospect Nevski, se extiende en varios kilómetros lineales desde la plaza de los Decembristas –entre el Almirantazgo y el Hermitage- hasta la Fortaleza de Alejandro.

El almuerzo lo hicimos en el restaurante Palermo en el que algunos viajeros tuvieron la desagradable sorpresa de que las cervezas que servían no estaban frías. A ninguno de los responsables del establecimiento se le ocurrió pensar que venían cincuenta personas del otro extremo de Europa para los que la espumosa bebida es sinónimo de frescura. Bien les vendría pasarse por aquí y aprender qué es la maravillosa cerveza en salmuera que se sirve en bares y chiringuitos.

El restaurante se situaba junto a uno de los cientos de canales de la ciudad. Cerca del mismo tomamos un barco que nos dio otra imagen de la ciudad con sus espléndidos edificios y los puentes que ayudan a salvar las aguas de los derivados del Neva. Un detalle curioso: desde el primer momento vimos que dos muchachos no dejaban de saludarnos al pasar por cada puente, aunque para ello tuvieran que ir corriendo de uno a otro. Nosotros respondimos a esos saludos y a su esfuerzo con lo que ellos esperaban: dándoles unos cuantos rublos cuando se despidieron del grupo al abandonar el barco.

Con el cansancio propio de una jornada tan ajetreada, la llegada al Hotel Holiday Inn Moskovskie Vorota supuso un verdadero descanso. Se encuentra en la Prospect Moskovski y algo más retirado del centro que el que nos alojó en la actual capital rusa. Pero era un gran complejo con excelentes habitaciones y servicios. Cerca del mismo hay una estación de metro que en cuatro paradas nos deja en medio de la Prospect Nevski. Junto al hotel se halla un arco triunfal erigido para recibir a las tropas que regresaban de las guerras y, algo más retirado, un monumento que recuerda a los heroicos defensores de la ciudad cuando fue sometida durante casi mil días al asedio del ejército alemán en la Segunda Guerra Mundial.

DÍA 9 DE JULIO. La jornada amaneció lluviosa. Tras el desayuno tomamos el autobús contemplando los magníficos edificios de la ciudad entre los que se encuentran más de un centenar de palacios y museos. Esos palacios eran residencia de la familia imperial y de los grandes aristócratas rusos. Algunos están marcados con letras sobresalientes en los libros de Historia: el palacio Yusupov, donde fue asesinado Rasputin, el clérigo campesino de origen siberiano que tanto influyó en la familia imperial en los prolegómenos de la revolución bolchevique; el de Tauride, sede primero de la Duma –Parlamento- y después del Gobierno provisional y del soviét de



Catedral de San Isaac

Petrogrado en los días de dicha revolución; o el de Menshikov, compañero de armas de Pedro el Grande, en la isla Vasilievski, hoy convertido en museo.

**La Catedral de San Isaac** se levanta en una imponente plaza. Aunque tuvo un precedente en el siglo XVIII, el actual edificio corresponde al reinado de Nicolás I –siglo XIX-. Es uno de los más grandes templos del mundo y fue diseñado por el arquitecto francés Auguste de Monferrand en un terreno pantanoso donde se tuvieron que utilizar millones de pilotes de madera para afianzar el peso de las 300.000 toneladas de peso del templo. Con él colaboró en el andamiaje y alzado de las columnas el ingeniero español Agustín de Betancourt.

La planta de San Isaac es de cruz griega y se remata con una impresionante cúpula solo superada en tamaño por las de San Pedro de Roma y San Pablo de Londres. Su exterior y su interior rivalizan en magníficos elementos decorativos y nobles materiales como el oro, el mármol, el lapislázuli, el pórvido y la malaquita. Esta vez la influencia occidental se aprecia en la existencia de grandes espacios diáfanos bajo la cúpula. Pero la liturgia de la Iglesia ortodoxa rusa impuso la existencia de pequeñas capillas como las de Santa Catalina o San Alexandr Nevski, con sus iconostasios. Llaman la atención las grandiosas columnas de granito rojo que pesan cada una 14 toneladas y que fueron traídas en barco desde Finlandia.

Desacralizada durante la Revolución, se convirtió en Museo del Ateísmo bajo el régimen soviético y actualmente ha recuperado su función como lugar de culto.

Tras la visita a la Catedral, a cuya entrada y salida la lluvia arreciaba con gran intensidad, retornamos al autobús rumbo a la isla Vasilievski al otro lado del Neva. Antes de llegar allí contemplamos el famoso **Jinete de Bronce**, estatua ecuestre de Pedro I en



Río Neva

la que trabajó más de doce años el escultor francés Etienne Falconet, y la sede del Teatro Mariinski, conocido en la etapa soviética como el Ballet Kirov.

La **isla Vasilievski** se halla en el delta de la desembocadura del Neva y aunque Pedro el Grande quiso que fuera el corazón administrativo de su nueva ciudad, no se llegó a urbanizar hasta el siglo XIX. En ella se alzan los edificios de los Doce Colegios que servirían de sede a los Ministerios, la Universidad de San Petersburgo, la Academia de Ciencias, el Instituto de Literatura Rusa –también llamado Casa Pushkin– y junto al río las Columnas Rostrales de 32 metros de altura, adornadas con proas y rematadas por sendos faros que organizaban el tráfico fluvial. Como detalle curioso, aparte del homenaje al científico Lomonósov, encontramos en la pared de uno de los edificios universitarios la Tabla Periódica de los Elementos en recuerdo de su creador Dmitri Mendeleev.

Después de la parada para comprar matriuskas, vodka y caviar de beluga, nos dirigimos al restaurante Le Grand y, una vez concluido el almuerzo, marchamos a contemplar uno de los platos fuertes del viaje: el Hermitage.

El Palacio de Invierno de los Zares, hoy convertido en el **Museo del Hermitage**, fue mandado construir por Catalina la Grande entre 1771 y 1787. Aunque su silueta ocupa una buena parte de la orilla izquierda del Neva, el palacio mira hacia una espectacular plaza que ha sido escenario de acontecimientos trascendentales de la historia de Rusia y del mundo. Pensada para que en ella presidiera el zar las grandes paradas militares, en enero de 1905 fue escenario del Domingo Sangriento cuando la guardia imperial

masacró a miles de manifestantes desarmados que pretendían hacer llegar al zar sus demandas. Fue el arranque de la llamada revolución de 1905 que tuvo uno de sus momentos culminantes en la sublevación de los marineros del acorazado Potenkin. El cineasta Eisenstein la inmortalizó en la que muchos califican como una de las mejores películas de todos los tiempos. La división entre las fuerzas antizaristas, la falta de eficacia de los soviets y unas leves concesiones políticas de Nicolás II amortiguaron este proceso revolucionario que preludió al de 1917.

El otro gran acontecimiento vivido en esta misma plaza y en el palacio fue la jornada del 25 de octubre de 1917, que corresponde al 7 de noviembre de 1917 del calendario occidental. En esa fecha culminaron aquellos “diez días que cambiaron al mundo” en palabras de uno de sus testigos, el periodista norteamericano John Reed. Tras el fracaso de la llamada Revolución de Febrero de 1917, que pretendió únicamente derrocar al zar y liberalizar Rusia, los bolcheviques prepararon un golpe con la ayuda de la llamada Guardia Roja. El Gobierno provisional presidido por el socialdemócrata Aleksandr Kerenski fue depuesto y los revolucionarios tomaron el poder y constituyeron un Consejo de Comisarios del Pueblo. Desde el cercano Palacio de Tauride Vladimir Ilich Ulianov, Lenin, dirigió la operación que hizo posible su gran estrategia Leon Trotski. Estos episodios, tal como nos comentó nuestra guía, tuvieron menos épica que la que quiso transmitir Eisenstein en su otra obra maestra, “Octubre” que recreó a su manera un simple golpe de Estado que triunfó por la audacia de los bolcheviques y la inexistencia de las fuerzas de apoyo al Gobierno provisional.



Museo del Hermitage

La entrada al Hermitage ya nos indicó lo que nos iba a esperar dentro. Junto a nuestro grupo, una masa de decenas y decenas de turistas se agolpaban en los controles de entrada a este formidable museo y no menos formidable palacio. Hasta el momento de la salida manadas de chinos –o coreanos, o mongoles, o lo que sea- pugnaron con nosotros abriéndose pasos entre codazos para subir escaleras y atravesar salones repletos de obras de arte. Y por si fueran pocos los orientales, también estaban los cruceristas que con sus pañuelos anudados al cuello parecían boys scouts ya mayorcitos –o mejor old scouts- y que eran una competencia más a la hora de ocupar un espacio preferente para ver algún Rembrandt o la Madonna Litta de Leonardo.

Más de uno de los que entramos en el Hermitage tomó la decisión que, en vez de detenerse ante las piezas museísticas y pelear con esa abigarrada y multiétnica multitud de turistas armados con sus móviles, lo mejor era contemplar el continente del Museo, es decir, la espléndida arquitectura palaciega de Bartolomeo Rastrelli que fue la sede de la familia imperial hasta la Revolución y brevemente hospital de sangre en la Primera Guerra Mundial. Sobresalen las espectaculares escaleras, el Salón de Malaquita, el de los Dibujos Dorados, el Pequeño Salón del Trono, el de Alejandro I o el llamado Comedor Oscuro. Y en cuanto a su conjunto museístico nos quedamos con una breve mirada sobre una extraordinaria colección de obras de arte desde la prehistoria hasta los grandes clásicos, parte de la cual se ha trasladado al Nuevo Hermitage, al palacio Menshikov o al Edificio del Estado Mayor. En todo caso se trata de una de las mayores pinacotecas del mundo cuyo origen está en las más de 2.500 pinturas y 10.000 dibujos comprados por Catalina la Grande, a la que hay que sumar más de 100.000 objetos grecorromanos y miles de piezas de plata, porcelana o marfil.

Acabada la visita al Hermitage tocaba regresar al hotel y descansar. La jornada, como todas las demás y las que nos aguardaban, había sido intensa. Esta vez completada con los codazos de los orientales y el ardor turístico de los cruceristas.

DÍA 10 DE JULIO. El programa de este día nos iba a conducir a las afueras de San Petersburgo, a orillas del golfo de Finlandia, para visitar el complejo palaciego de **Peterhof**, un Versalles que tuvo en mente Pedro I desde que estuvo en Francia. Su primer proyecto fue del arquitecto Jean Baptiste Le Blond y lo remodeló Bartolomeo Rastrelli en tiempos de Catalina la Grande al añadirle un piso más. El conjunto arquitectónico, que en su construcción dio trabajo a más de 5.000 operarios, tiene las mismas características que cualquier gran palacio europeo de su época.

La escalera principal está decorada con cariátides y tallas doradas. Por ella se llega a los amplios salones, entre los que sobresale el del Trono con estucos blancos y tapicería de terciopelo rojo y una excelente colección de retratos de la familia imperial rusa. Ni que decir tiene que, como ocurriera en el Hermitage, las multitudes de turistas y las inquisitoriales miradas de los vigilantes impedían detenerse más de lo conveniente en cada salón. En algunos momentos aquello parecía como el famoso camarote de los hermanos Marx que se iba llenando cada vez más sin que nadie saliera del mismo.

Así, sorteando a quienes se detenían para hacerse “selfies” –o mejor, autorretratos- y sin despistarnos del grupo pudimos salir del palacio para acceder a sus jardines. El momento estaba bien calculado para contemplar el maravilloso espectáculo de las fuentes brotando chorros de agua. Como en Versalles o en nuestra Granja de San Ildefonso, en el parque de Peterhof combinan de forma admirable el verdor de los jardines, las fuentes y los estanques con pequeños edificios de nombres tan expresivos como Monplaisir –mi placer-, el Ermitage o los palacios Merly o de la Cabaña.

Destaca en su conjunto la imponente Gran Cascada que con una secuencia de 37 esculturas de bronce dorado, 64 fuentes y 142 juegos de agua desemboca en el mar Báltico. Una de esas esculturas, que representa a Sansón abriendo las fauces de un león, es una alegoría a la victoria rusa sobre los suecos en la Guerra del Norte.

Después de pasear tranquilamente, dentro de lo que cabe, por estos jardines y acercarnos a orillas del Báltico para contemplar en primer plano la isla de Kronstadt, base militar rusa desde la época zaista, y a lo lejos la costa de Finlandia, el autobús nos esperaba para conducirnos al restaurante Red Kabak. Esta vez las cervezas sí estaban frías.



Palacio de Peterhof

Concluido el almuerzo regresamos a San Petersburgo y pudimos ver sus edificios más actuales fuera de su casco antiguo, entre ellos el estadio del Zenit totalmente cubierto. La tarde estaba reservada para conocer otro lugar emblemático de la capital: la Fortaleza de San Pedro y San Pablo.

La **Fortaleza de San Pedro y San Pablo** es un recinto amurallado y protegido por fuertes baluartes, cuya fundación el 27 de mayo de 1703 pone fecha al nacimiento de la ciudad de San Petersburgo. Tras acceder a ella por la Puerta de San Pedro, nos dirigimos hacia su Catedral y dejamos de lado los bastiones y galerías que en otras épocas fueron prisión y antesala de la muerte de muchos ilustres personajes. Allí estuvieron el escritor Fiodor Dostoiévski, el príncipe anarquista Piotr Kropotkin, los decembristas —oficiales rusos que se sublevaron en 1825 contra la autocracia zarista— y los grandes duques arrestados en la revolución de 1917.

La Catedral de San Pedro y San Pablo fue proyectada por Doménico Trezzini en 1712 y es un ejemplo del barroco que quiso imponer Pedro el Grande. Primero se construyó el campanario que sirvió al zar de observatorio para contemplar desde su altura las obras de construcción de su ciudad. Al mismo se le añadió una aguja dorada que durante mucho tiempo fue el punto más alto de la ciudad. En su interior se pueden apreciar los lujosos materiales, arañas relucientes, columnas corintias de colores rosa y verde y una portentosa fantasía barroca incluso en el tradicional iconostasio. Después de la muerte de Pe-

dro el Grande se convirtió en mausoleo de la familia imperial. Las tumbas son de mármol de Carrara blanco excepto las de Alejandro II y la zarina María Alexandrovna que son de jaspe y rodonita. En una capilla están los restos de Nicolás II y su familia que se trasladaron allí en 1998 desde Ekaterinburgo, el lugar donde fueron asesinados. Como ocurriera en la Catedral moscovita de San Basilio, un grupo coral nos introdujo en la solemne belleza de la música religiosa rusa. Muchos compraron discos con sus versiones musicales.

Terminada la visita a la fortaleza de San Pedro y San Pablo el autocar recorrió sus alrededores en donde se encuentran dependencias militares como el Museo de la Artillería. A orillas del Neva hubo una pa-



Jardines de Peterhof

rada obligatoria para contemplar de cerca el **crucero Aurora** que a las 9,40 del 25 de octubre de 1917 dio con un cañonazo la señal de asalto al Palacio de Invierno por parte de la Guardia Roja de los soviets. Muchos se hicieron la consabida fotografía delante de este símbolo de la Revolución. Incluso hubo algún grupo que lo hizo entonando los primeros compases de la Internacional y del himno ruso.

Después de cenar en el hotel, la “noche blanca” de San Petersburgo invitaba a hacer una salida por su **Perspectiva Nevski**. Aunque la habíamos recorrido en autobús y vislumbrada desde los canales que la atraviesan, merecía la pena patearla y maravillarse con su urbanismo y la grandeza de sus edificios. Téngase presente que la época del año, cercana al solsticio de verano, y la elevada latitud de San Petersburgo hace que las noches sean casi inexistentes y que a altas horas de la madrugada aun queden destellos de un sol que parece no querer ocultarse.

Para esta incursión en las “noches blanca” tomamos el Metro en la estación de Moskovskaya, cercana a nuestro hotel, y nos apeamos en la de Gostinyy Dvor, junto a las Galerías Comerciales que dan nombre a la estación. El suburbano de San Petersburgo no es tan lujoso como el de Moscú pero se asemeja mucho en bastante de sus estaciones. Está considerado como el más profundo del mundo y se accede al mismo con unas fichas que valen menos de 0.50 euros al cambio.

El recorrido a pie por la Prospect Nevski sirvió para contemplar mejor sus fastuosas edificaciones y el ambiente festivo que se respira en sus aceras. Sobresalen en su lado derecho hacia el Almirantazgo los almacenes Yeliseev, con decoración modernista, la iglesia armenia –neoclásica-, la sala de la Filarmónica, la Casa Singer, otra joya del modernismo rematada en su torre cónica con un gran globo de cristal, y los edificios neoclásicos al final de la avenida; en la acera contraria se hallan después de las Galerías Gostinyy Dvor, la Torre de la Duma construida a principios del siglo XIX para avistar los incendios que se pudieran producir en la ciudad, la espectacular Catedral de Nuestra Señora de Kazán de estilo neoclásico y precedida por una columnata en semicírculo que recuerda la de San Pedro en el Vaticano, magníficos edificios de corte barroco y, por su especial contraste, el que hoy alberga la sede de Aeroflot construido en 1912 con una austeridad inspirada en el renacimiento italiano.

Al final de la Prospect y antes de entrar en los jardines del Almirantazgo se accede por la derecha a la Plaza del Hermitage a través de un doble arco triunfal que en la plaza se corona con el grupo escultórico llamado El Carro de la Victoria. Este arco rompe en dos el monumental edificio de la administración central situado frente al palacio. En el centro de la plaza

se alza la gigantesca columna de granito rojo conmemorativa de las glorias militares de Alejandro I en la guerra contra Napoleón. Está considerada como una de las mayores del mundo y requirió el esfuerzo de 2.400 soldados y operarios durante dos años. La remata un ángel portando una cruz.

El regreso, después de atravesar los jardines del Almirantazgo y contemplar la sede del poder de la Armada rusa, se hizo en la misma línea de Metro. Valió la pena esta excursión para sentir la singularidad de la noche blanca y los espontáneos espectáculos callejeros que le daban la máxima animación.

DÍA 11 DE JULIO. La mañana se inició con la visita a un lugar no previsto inicialmente: el **Convento Smolny**. La razón de ello fue hacer tiempo para ir a su hora al plato fuerte de la jornada matinal: la iglesia de la Sangre Derramada. El Convento Smolny está presidido por una bella catedral rematada por una gran cúpula bulbosa y otras cuatro más pequeñas. La obra la inició Bartolomeo Rastrelli en tiempos de la zarina Isabel. El arquitecto intentó aunar el barroco europeo con el arte ruso tradicional, pero no pudo ver finalizada su obra porque otra emperatriz, Catalina la Grande, suspendió su edificación. En 1835 Nicolás I encargó al arquitecto ruso Vasili Stasov el remate de la obra.

La iglesia tiene más interés en el exterior que en el interior donde todo parece como de pastel. A ambos lados y formando una gran plaza están los edificios que en su día albergaron las escuelas de formación de mujeres jóvenes de la aristocracia.

Desde Smolny nos dirigimos a un edificio singular que rompe la unidad estilística de la ciudad: la **Iglesia de la Sangre Derramada**, conocida también como la de la Resurrección de Nuestro Salvador, un ejemplo de arquitectura tradicional rusa levantado a finales del siglo XIX. Sus creadores fueron los arquitectos Alfred Parland e Ignati Malishev. Ellos ganaron el concurso convocado por el zar Alejandro III para levantar un templo en el lugar donde fuera asesinado su padre Alejandro II en 1881. Se inició la obra en 1888 y tardó veinticinco años en terminarse. En el exterior sobresalen sus cinco cúpulas bulbosas y una espléndida decoración de cerámica que, con los esmaltes de las cúpulas, dan un colorido y brillo extraordinario a la iglesia. En el interior se utilizaron más de veinte minerales diferentes para el iconostasio, las hornacinas, el baldaquino y los suelos.

Hay un lugar de especial relevancia en esta iglesia: el sitio exacto donde una bomba segó la vida del zar más reformista de Rusia el 13 de marzo de 1881. Tras haber sido alcanzado por un primer artefacto explosivo y salir ileso, Alejandro II quiso contemplar los efectos del atentado. En ese momento un segundo



Acorazado Aurora

terrorista lanzó una segunda bomba. El zar fue herido de extrema gravedad y falleció a las pocas horas en el cercano Palacio de Invierno.

La muerte de Alejandro II supuso un cambio decisivo en la historia de Rusia. Aunque en ningún momento se despojó de su suprema autoridad –como todos sus antecesores y sucesores se proclamaba Emperador y Autócrata de Todas las Rusias- quiso emplearla en introducir una serie de reformas que permitieran acabar con los residuos feudales que perduraban en el Imperio e intentar una tímida liberalización que lo asemejara a los modelos europeos. Aparte de la creación de unos consejos locales electivos –zentsvo-, de una reforma del código penal –que suprimía la pena de muerte-, de inspirar un cambio en la administración judicial según el modelo francés y otras medidas modernizadoras, Alejandro II firmó un ucase –decreto- en 1861 por el que ponía fin a la servidumbre de la gleba, algo que ya había ocurrido en los países occidentales siglos atrás.

Las medidas aperturistas del zar no contentaron a los sectores más extremistas. Dos revolucionarios, Nicolai Rysakov e Ignati Grinevitski fueron quienes arrojaron las bombas que costaron la vida de Alejandro II y frenaron de raíz su programa reformista. Sus dos sucesores, Alejandro III y Nicolás II, testigos de aquellos momentos dramáticos de 1881, dieron un

giro radical a esta política y volvieron a gobernar de un modo autocrático, lo que condujo irremediablemente a los procesos revolucionarios de 1917.

Hoy nadie duda que la historia habría sido muy diferente si hubiera tenido continuidad la política de aquel zar aperturista. San Petersburgo no poseería la espectacular Iglesia de la Sangre Derramada, en cuyos relieves exteriores se recuerda la obra innovadora de Alejandro II. Pero buena parte de los factores que engendraron las acciones de 1917 no habrían existido.

Concluida la visita a la iglesia de la Sangre Derramada el autobús nos aguardaba en la **Plaza de las Artes** donde se alza el magnífico edificio que alberga el Museo Ruso y la sede del auditorio de la Orquesta Filarmónica de San Petersburgo. En el centro de ella se encuentra la estatua de uno de los grandes escritores de la ciudad: Alexandr Pushkin. Desde allí nos dirigimos a la cercana población de Tsarkoye Seló para visitar el gran palacio de Catalina I de Rusia. La población, cuyo nombre significa “El Pueblo del Zar”, fue rebautizada como la ciudad de Pushkin en 1937 por haber estudiado el gran poeta ruso en su Liceo.

Antes de entrar en el palacio hicimos una parada en el restaurante Sochi para almorzar. Fue entonces cuando preguntamos a nuestra guía si se conocía el lugar donde estuvo desplegada parte de la División

Azul, el grupo de voluntarios españoles incorporados al Ejército del III Reich para combatir a la URSS en la Segunda Guerra Mundial. Teníamos que responder a una petición de nuestro asociado Guillermo Rosas que no pudo acudir al viaje y que nos encomendó que descubriésemos el lugar donde estuvo su padre, miembro de aquel cuerpo expedicionario, en su calidad de observador de la artillería de la División.

La guía nos sacó de dudas: la torre del restaurante en el que teníamos reservado el almuerzo era el lugar que ocuparon aquellos observadores. De esta forma, y aunque nada de ello estuviera previsto, pudimos averiguar dónde actuó el padre de Guillermo como observador de la artillería de las fuerzas que sitiaron a San Petersburgo –entonces Leningrado– durante casi mil días. Para el autor de esta crónica este descubrimiento tuvo un plus añadido porque conoció personalmente al padre de Guillermo, el teniente Rosas.

Afortunadamente él pudo contar a sus hijos sus experiencias. No fue el caso de muchos de los que participaron en aquella aventura, que perdieron su vida en las lejanas tierras de la URSS. Allí se dio el caso dramático de que, además de luchar contra las fuerzas soviéticas, algunas unidades españolas tuvieron que combatir contra paisanos suyos, en concreto los republicanos que fueron acogidos en el Ejército Rojo. De esta suerte, la tragedia de nuestra guerra civil se prolongó más allá de nuestras fronteras, en los gélidos parajes de una tierra donde se estaba dilucidando el desenlace de la más sangrienta guerra de la historia.

El **Palacio de Tsarkoye Seló** fue un capricho de la zarina Catalina I que continuó la que conocemos como Catalina II la Grande. La huella de Rastrelli es evidente en este suntuoso palacio en el que se mezclan el barroco y el neoclásico. Esta vez la visita estuvo mejor organizada por los responsables del palacio puesto que antes de pasar de una estancia a otra debía desalojarse la que íbamos a ocupar. El Gran Salón con su espectacular colección de espejos, el Comedor de los Caballeros, el Comedor Verde y, sobre todo, la Sala del Ámbar fueron los lugares que más llamaron la atención a sus visitantes, esta vez sin necesidad de soportar los empujones de orientales y cruceristas.

La decoración de la Sala de Ámbar fue arrancada por los ocupantes alemanes en el asedio de Leningrado y llevada al castillo de Königsberg, en Alemania, donde fue exhibida hasta que el avance de las tropas soviéticas en 1945 obligó a su desmontaje. No se sabe qué pasó exactamente con ella. Se ha dicho que los paneles fueron enviados a un barco que naufragó o que se fragmentó en numerosos trozos que se llevaron a unos túneles subterráneos en Silesia.



Palacio de Tsarkoye Seló

Pero nada se ha podido confirmar. Pasados unos años las autoridades soviéticas emprendieron su restauración a partir de las fotografías que se conservaban. En 2003 se colocó la copia que hoy se contempla, una copia realizada con recursos aportados por empresas alemanas encabezadas por Ruhrgas AG, del grupo E.ON y con la participación de artesanos rusos y alemanes.

Concluida la visita al palacio de Catalina I hubo tiempo para contemplar sus magníficos jardines existentes delante y detrás de su fachada principal. Desde ellos el autobús nos acercó hasta nuestro hotel pudiendo contemplar en este regreso el monumento a quienes lucharon en el terrible asedio de Leningrado que entre septiembre de 1941 y enero de 1944 sufrieron los tres millones que constituían su población. Cientos de miles de personas –algunas cifras hablan de 1.200.000– murieron de hambre y frío además de por los bombardeos de la aviación y artillería nazi. Solo un pequeño corredor establecido a través de las aguas heladas del lago Ládoga permitió una mínima ayuda a los sitiados que en modo alguno cubrió sus necesidades mínimas.

Uno de los momentos más tremendos de aquel asedio se produjo el 9 de agosto de 1942 cuando el compositor Dmitri Shostakovich estrenó su Séptima Sinfonía, “Leningrado”, con los famélicos profesores

de la Filarmónica presentes en la ciudad. La radio local retransmitió el concierto a toda la ciudad, mientras la artillería antiaérea de los sitiados lograba impedir que los obuses alemanes cayeran sobre la sala repleta de un público entre el que se encontraban las autoridades locales y los mandos militares. Fue uno de los máximos símbolos de la lucha del pueblo ruso contra los alemanes en la Gran Guerra Patria.

Por la noche nos aguardaba algo bien diferente: un **espectáculo folklórico** en el que tuvimos ocasión de deleitarnos con la música y los bailes tradicionales rusos. Al compás de las balalaikas, acordeones y otros instrumentos musicales presenciábamos una síntesis de las danzas más variadas de un país con tantas culturas y variadas manifestaciones como es Rusia. El Perepliás, la Barynya, la Kamerinskaya y, cómo no, la popular Kalinka, nos deleitaron en la hora larga que duró el espectáculo en el que no dejaron de impresionar los saltos acrobáticos, el ritmo y la fuerza de los danzantes.

La cena de esta última noche en San Petersburgo cambió de escenario y esta vez cambiamos el auto-servicio del hotel por la comodidad de un restaurante. Así nos despedimos de una ciudad extraordinaria que en estas fechas del año no conoce la noche.

DÍA 12 DE JULIO. Por fin llegó el día del regreso. Preparadas las maletas, empacados los regalos y gastados los últimos rublos disponibles, tomamos el autobús rumbo al aeropuerto de San Petersburgo. Desgraciadamente Aeroflot no dispone de vuelos regulares hasta Málaga por lo que iba a ser necesaria una escala en Moscú. Después de despedimos de nuestras guías empezamos a sufrir todos los trámites que hay que pasar en cualquier aeropuerto, en este caso acrecentados porque significaban también salir del país.

Con el pasaporte y el guardadísimo papelito que nos dieron a la entrada fuimos superando uno tras otros varios controles, siempre bajo la inquisitiva mirada de la policía de frontera. No sé cuántas veces fuimos registrados y revisado nuestro equipaje de mano. En uno de esos controles, concretamente en el tercero, Rafael Aguilar y otra compañera fueron requeridos por uno de los aduaneros para que les acompañaran a una dependencia.

Encarna Madrid, que en alguna ocasión actuó de intérprete por sus conocimientos de inglés, se ofreció a ir con ellos pero los policías, con no muy buenos modales, le dijeron que no era necesario. Ya en la dependencia se ordenó a ambos que abriesen sus maletas de mano mientras les retenían sus pasaportes. La compañera fue obligada a retirar un cargador de batería de móvil para llevarlo al equipaje de cabina; como a Rafael no le encontraron nada -ya que dicho cargador iba en la maleta facturada- le devolvieron el

pasaporte y ambos pudieron reintegrarse en el grupo para embarcar.

En el caso de Rafael los problemas continuaron al llegar a España puesto que no apareció el equipaje que facturó: hecha la reclamación pertinente le comunicaron –en ruso- que para devolvérselo debía indicar qué llevaba, remitir una fotocopia del pasaporte y dar la clave del candado de la maleta para poder abrirla, ya que en ella se encontraba el dichoso cargador de batería que, cuanto menos, debería ser un arma de destrucción masiva, de esas que iban en los misiles que se mostraban en las paradas militares de la Plaza Roja de Moscú.

Efectuados esos trámites las autoridades rusas le exigieron una fianza de cuarenta rublos para devolverle el cargador más un pago de otros cuarenta por cada día retenido. Rafael les dijo que se quedarán con el objeto de tantas vicisitudes y, ya sin él, la maleta fue reintegrada a su propietario con su contenido completo y ordenado.

No terminaron aquí las cuitas del viaje de regreso. En pleno vuelo hacia Moscú tuvo una indisposición nuestra compañera Joaquina Ortiz. Afortunadamente dos de nuestros viajeros son excelentes médicos: Juan Bautista Gutiérrez Aroca y Rafael Rodríguez. Ellos la atendieron con su buen saber y, sobre todo, tranquilizaron a su marido, José Antonio Ocaña, y a los que estábamos junto a ella en los asientos del avión. Cuando llegamos al aeropuerto de Moscú sus asistencias médicas corroboraron lo realizado por nuestros galenos que no dejaron de acompañarla en ningún momento por las inmensas instalaciones del lugar. Todo quedó en un susto del que afortunadamente se recuperó nuestra amiga Joaquina.

El gigantismo del aeropuerto de la capital de Rusia hizo que apenas tuviéramos tiempo libre hasta tomar el vuelo que nos conduciría a Málaga. Este vuelo se hizo muy tedioso porque todos estábamos deseando llegar a nuestros lares una vez cumplidos los objetivos del viaje. Ya era noche cerrada cuando, por fin, vislumbramos las luces de Málaga y su costa. Concluido el aterrizaje y desembarcados los cinturones de seguridad, emprendimos camino de la recepción de los equipajes. Yo comenté en broma que estaba deseando ver a un guardia civil después de haber soportado el rigor de la policía rusa que parecía no haber superado los años de la guerra fría y del comunismo. Pero nunca imaginé que la visión de un número de la Benemérita iba a ser para decirnos que la gran mayoría de las maletas se habían quedado en Moscú. Otro contratiempo imprevisto.

Uno a uno tuvimos que efectuar la oportuna reclamación ante el mostrador de Iberia, compañía que actúa en nombre de Aeroflot en el aeropuerto Pablo Ruiz Picasso. Lamentablemente Iberia solo disponía

de una persona para atender a los viajeros por lo que tuvo que recurrir al guardia civil para que nos diera la información del extravío. Algunos manifestamos por escrito esta circunstancia que, según nos indicó la empleada de Iberia, se debía a la política de restricción de personal que aplica la empresa y que redundaba en una mala atención para los consumidores. Esta protesta recibió respuesta unos días después, indicando los responsables de Iberia que no era culpa suya sino de Aeroflot. O sea, lo de siempre, tirar balones fuera y repartir las culpas.

Sin maletas llegamos a Córdoba, no todos porque algunos prefirieron quedarse en Málaga o en su Costa del Sol y otras se detuvieron en Aguilar. Al día siguiente, como nos habían prevenido, llegaron las maletas. En la Glorieta de la Media Luna, el lugar de donde partimos, llegó una furgoneta con los equipajes. Pero no todos. El de Rafael Aguilar, como hemos dicho, tardó más en estar en manos de su propietario. Pero tampoco el de otro amigo, Miguel Martínez, que además tenía que viajar a Australia unos días después. Menos mal que los seguros contribuyeron a paliar los inconvenientes que se originan en unos aeropuertos en los que, después de soportar tantos controles, se pueden perder los bártulos sin más explicaciones. Vivir para ver.

### Y PUNTO Y FINAL

Así concluyó nuestro viaje a Rusia en el que los inconvenientes surgidos –lógicos en cualquier desplazamiento a tierras extrañas- no empañaron la experiencia de recorrer parte de un país tan diferente al nuestro. Sería una temeridad decir que en estos siete días conocimos Rusia. Solo visitamos sus dos principales capitales: Moscú, donde lo eslavo predomina en su amplia geografía urbana, y San Petersburgo, la ciudad desde la que el inmenso imperio de los zares aprendió a europeizarse. Para conocer siquiera superficialmente al mayor país del mundo en kilómetros cuadrados, precisaríamos muchos meses y recorrer decenas de miles de kilómetros. Aun así se requeriría más de una vida para adentrarse en los infinitos rincones que se esconden desde la gran llanura europea hasta los confines de Siberia y desde las heladas aguas del Ártico hasta las estepas de Asia Central.

Nuestro viaje respondía a un título muy concreto y más modesto: de los zares a la revolución. Esto sí pudo comprenderse en nuestro periplo. Moscú, con el Kremlin, las catedrales y los monasterios, es el símbolo de aquella Rusia que unificara Iván el Terrible en el siglo XVI, al que sucedieron los boyardos de Boris Godunov y la dinastía de los Romanov.



Embarque en san Petersburgo

San Petersburgo nos muestra esa otra Rusia que soñó Pedro el Grande, abierta a las influencias occidentales que continuaron sus herederos Catalina la Grande, Alejandro I y Alejandro II. Pero también es la ciudad en la que el lujo y la ceguera de sus gobernantes, que no fueron capaces de cuajar reformas en profundidad, dieron paso a una revolución que no solo quiso cambiar a Rusia sino al mundo entero.

Entonces, el centro del poder surgido tras 1917 y consolidado con una terrible guerra civil y una no menos terrible represión volvió a Moscú donde el realismo socialista, el metro y los rascacielos de Stalin mostraron al mundo la nueva faz de Rusia convertida en el núcleo principal de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

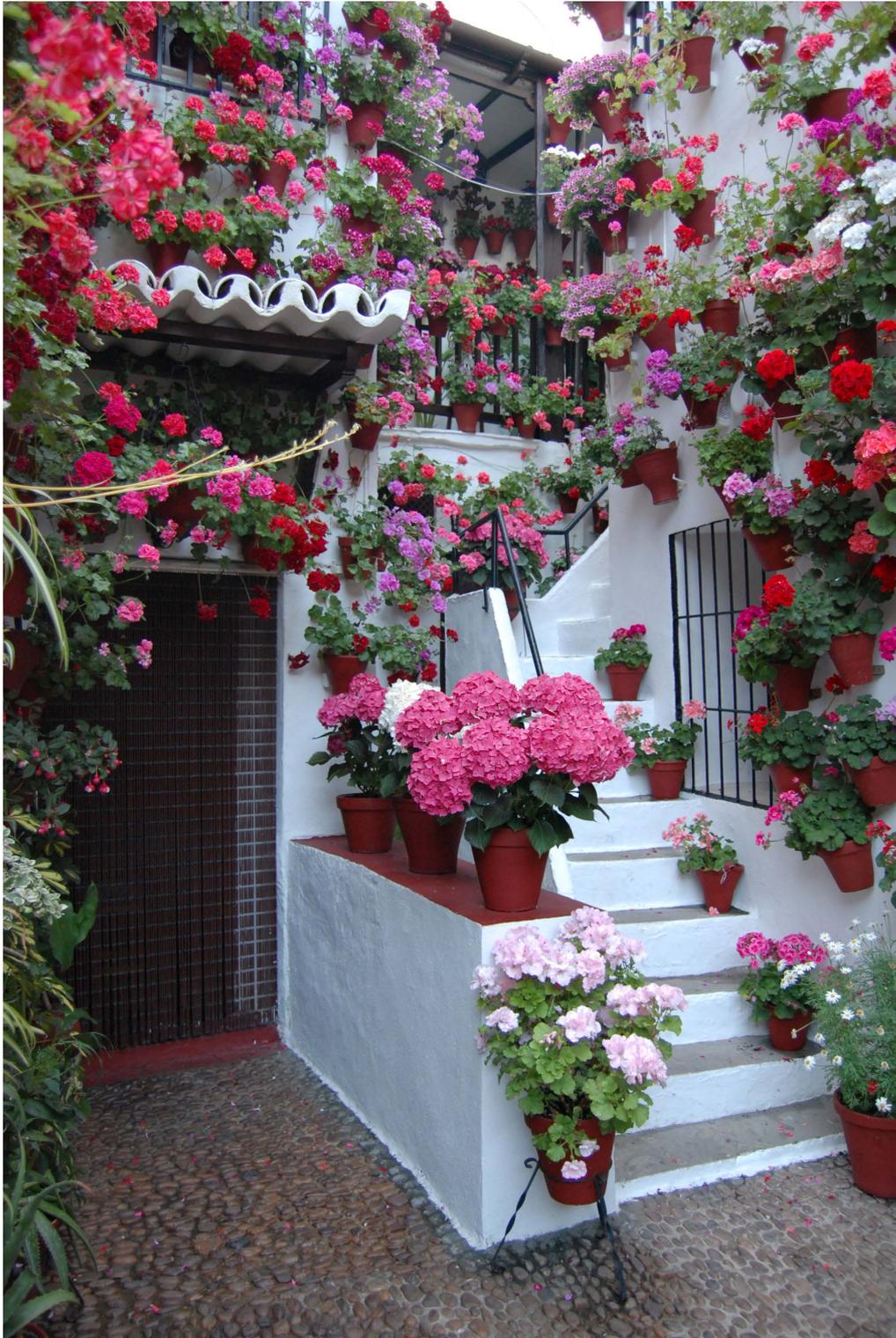
De las visitas realizadas a los impresionantes monumentos de las dos ciudades es fácil sacar una conclusión: que Rusia siempre ha estado sometida a las autocracias, primero de los zares y después de las autoridades soviéticas. Y de esta conclusión, otra que es consecuencia de ella: que el pueblo ruso siempre ha permanecido subyugado por quienes detentaban el poder. Algunos creímos ingenuamente que la caída del régimen comunista tras las reformas de Mijail Gorbachov podía liberar a ese pueblo ruso de la maldición histórica que le pesa. Pero no fue así.

La inmensa Rusia pasó a tener un sistema aparentemente democrático y una economía de mercado que deberían suponer mejoras para todos. Pero el régimen actual ruso solo presenta esas apariencias

y las mejoras económicas no han llegado a todos. Rusia se encuentra hoy dominada por las nuevas oligarquías y las mafias surgidas tras el derrumbe del comunismo, que son los sucesores de los viejos autócratas que gobernaron unos bajo el águila bicéfala y otros bajo la hoz y el martillo.

Pero por encima de esta especie de maldición queda la esperanza de que alguna vez el pueblo ruso sea capaz de superarla. Ese pueblo ruso que dio al mundo músicos como Mijail Glinka, Piotor Tchaikovski, Sergei Rajmaninov, Igor Stravinski, Sergei Prokofiev o Dmitri Shostakovich; intérpretes como el pianista Arthur Rubinstein o el violoncelista Mstislav Rostropovich; bailarines como Ana Pavlova, Vatslav Nishinski, Maia Plisetskaya o Rodolf Nureyev; escritores como Alexander Pushkin, Leon Tolstoi, Nicolai Gogol, Fiodr Dovstoyeski o Anton Chejov; cineastas como Sergei Eisenstein; pintores como Vasili Kandinski o Marc Chagal; científicos como Mijail Lomonosov, Dmitri Mendeleev, Ivan Pavlos o Sofia Kovalevstaya. Un pueblo ruso de donde surgieron los primeros cosmonautas en ir al espacio –Yuri Gagarin y German Titov–, atletas capaces de dominar los Juegos Olímpicos durante varias décadas o esos extraordinarios ballets que enseñan al mundo el riquísimo folklore ruso.

Con ese pueblo ruso, que tanto ha aportado a la humanidad, es con el que quisiera quedarse quien escribe estas líneas y, estoy seguro, que lo compartirán las otras cuarenta y nueve personas que le acompañaron en Moscú y San Petersburgo.



Patio en Martín de Roa, 9. Ruta Alcazar Viejo

## CRÓNICA ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2020

### Autores varios

#### DEL 13 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO VIII EXPOSICIÓN DE PINTURA

*Crónica de Juan P. Gutiérrez García*



Acto de inauguración de la exposición: Rafael Llamas, diputado delegado de Participación Ciudadana, Francisco Olmedo, presidente de la Asociación y Ramón Montes, comisario de la exposición.

#### ***El talento nos rodea*** **(VIIIª edición de una exposición de pintura)**

Ni el arte es privativo de las élites ni el talento reside solo en la creme de la creme social. Esta es la primera sensación que uno tiene al visitar la *Exposición de pintura*, organizada por la Asociación "Arte, Arqueología e Historia" e inaugurada el lunes 13 de enero de 2020 en el patio barroco de la Diputación Provincial de Córdoba.

Los dieciséis socios-expositores y sus cuarenta y una obras son una muestra suficiente de cómo a nuestro alrededor tenemos talentos con capacidad de soñar (Ángela Sánchez), de descorrer lo que hay entre nubes con lo que parece una simple mancha de color (Ana Madrid), de poner la línea al servicio del movimiento (Lidia López), de reducir al mínimo todo un mundo (Rafael Rodríguez), de hacer que la bailarina se suspenda en el aire (Ángela Luna), de conseguir que añores aquel encuentro en la fuente (Ana Madrid), de llevarte a querer escaparte por un canal veneciano (M.<sup>a</sup> Dolores Laguna), de relajarte en la tranquilidad de un paseo ajardinado (Luis Lagares), de la pintura hecha carne (M.<sup>a</sup> Dolores Laguna).

Elisa García Cadenas de Llano

Francisco Guerra Pasadas

M.<sup>a</sup> del Mar Haro Ruiz

Luis Lagares Lovato

María Dolores Laguna

Lidia López Galiot

Ángela Luna Villaseca

Ana Madrid Almoguera

Asun Melero Muñoz

María Sierra Mérida Aguilera

Juana Isabel Olaya Caro

Miguel Ángel Parra Rincón

Rosa M.<sup>a</sup> Pérez Tienza

Mercedes Porras Blanco

Rafael Rodríguez Fernández

Ángela Sánchez Romero

Han actualizado ese instinto básico que mueve a la Humanidad: el Arte, porque uno entiende que tiene que comer para sobrevivir, tiene que creer en algo o en alguien llamado por la fe en la trascendencia, ha de disfrutar de su sexualidad, aunque solo fuera para asegurar la perpetuación de su especie, ...pero no sería humano si no usara su capacidad de expresarse – con los pinceles en este caso –, si no emulara



Asistentes al acto

al creador transformando lo que aparentemente antes no era nada en un cuadro lleno de sentimientos que afloran en el ánimo del que lo contempla, si no degustara el placer contemplativo como ocurre si te das una vuelta por las galerías del Patio Barroco de la Diputación de Córdoba.

La sucesión de obras expuestas son como escenas que van creando una mezcla de belleza y emoción de modo que acabas mirando más con el corazón que con los ojos. De verdad, merece la pena darse una vuelta por la Diputación para darte cuenta de que, a pesar de todo, la belleza continúa siendo un pilar básico para entender el mundo. Y encima las sensaciones mágico-placenteras que le acompañan son gratis.

Asombra el gran registro de sentimientos que afloran al contemplar una aparentemente mancha de color en un placentero recorrido por las galerías del patio barroco de la Diputación de Córdoba

Los cuadros son como escenas creando una mezcla de belleza y emoción de modo que acabas mirando más con el corazón que con los ojos. Merece la pena darse la vuelta por la diputación para comprender que, a pesar de todo: la vida es bella.

Nuestro agradecimiento, como siempre a la Excm. Diputación de Córdoba por su colaboración en esta VIII exposición de pintura. Igualmente agradecemos al comisario de la exposición D. Ramón Montes Ruiz, vocal de Arte de nuestra asociación por su dedicación a la misma.



Integrantes del colectivo de artistas que presentan obras en esta exposición

## 15 DE FEBRERO DE 2020 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Crónica de Juan Pablo Gutiérrez García

### Larga vida a la Asociación.

“Bienvenidos a esta XXVIII asamblea anual ordinaria de la Asociación “Arte, Arqueología e Historia”, nos dice el Presidente, Sr. Olmedo, al declarar abierta la sesión para dar paso a la constitución de la Mesa que presidirá *Paco Porras*, teniendo a *Antonio López Bravo*, como secretario.

Son las 12:00 horas de un claro día 15 de febrero de 2020. Los asociados estamos en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial dispuestos a recibir la información y mostrar nuestra disconformidad o dar nuestro aprobado a la gestión de la Junta de Gobierno durante al año transcurrido 2019-2020.

Se procede, como es natural en primer lugar, a la lectura del acta de la asamblea anterior. Al tener conocimiento de los gastos e ingresos habidos durante el año transcurrido y los previstos para el 2020-2021 se observa que hay un pequeño superávit en el primer apartado y que los mayores gastos, como no podía ser de otra manera, corresponden a la cultura (Premios Juan Bernier, Revista, conferencias,...) que, no obstante, se ven incrementados en los presupuestos para el año que viene.

Al analizar la gestión de la Junta Directiva y las actividades que presenta para el nuevo período que hoy comienza vemos que si ayer fuimos a Rusia este año iremos a los Países Bálticos; si a Sevilla, ahora a Ávila; si a Alarcos, esta vez a la Peña de Francia; si el año pasado hablamos del Andalucismo, este año lo haremos del arte en el Neoclasicismo, el Romanticismo y el Realismo,...y así sucesivamente hasta llevar

a cabo una quincena de actividades que significan un par de ellas cada uno de los meses lectivos, sin olvidar la publicación del nº 26 de la revista anual y celebrar la XXVIII edición de los Premios Juan Bernier, la joya de la Asociación.

Para el año 2020 se propusieron, entre otras, las siguiente actividades:

1. Realizar VIII exposición de pintura, en enero
2. Visita al cerco minero de Peñarroya y realizar el acto de corresponsales en esta población.
3. Visitar el castillo de Belalcázar.
4. Visitar Setenil y sus bodegas.
5. Excursión a Ávila y alrededores para 30, 31 y 1 de noviembre (sábado, domingo y lunes).
6. Ir a la Peña de Francia visita (por 2º vez) en el puente de Andalucía.
7. Visitar Coria, Ciudad Rodrigo y Monsanto (1 noche).
8. El viaje de verano destinarlo a los Países Bálticos (1º quincena de julio).
9. El 27 de noviembre celebrar los XXVIII Premios Juan Bernier en Arte, Arqueología e Historia.
10. AULA DE HISTORIA propuso la celebración de las siguientes conferencias:
  - 1ª. *Neoclasicismo*: el germen de la contemporaneidad. Juan Ramón Cirici Narváez. Catedrático de Historia del Arte (Universidad de Cádiz).
  - 2ª. *Romanticismo*: de la razón a las emociones. Yolanda Victoria Olmedo Sánchez. Profesora Titular de Historia del Arte (Universidad de Córdoba).
  - 3ª. *Realismo*: el regreso a la realidad natural y social. Ramón Montes Ruiz. Profesor Titular de Historia del Arte (Universidad de Córdoba).



Otras tres conferencias para el mes de noviembre sobre danza en el Renacimiento o bien sobre las Artes Decorativas

13. PRESENTACION REVISTA Nº 26
14. PASEOS POR CÓRDOBA: Manuel García propone uno para el mes de marzo y
15. Ramón Montes otros para después del verano
16. CONCIERTO: De la orquesta de Plectro para el mes de junio a beneficio de la fundación Bangassou

Finalmente, a este cronista le gusta resaltar que el acto más entrañable de la reunión es cuando se reconocen los 20 años de asociados a *Paco Porras*, *M.ª Carmen Sánchez*, *Amalia Millán* y *Consuelo Mediavilla*, ellos, con otros doscientos ochenta socios en activo, son los que dan vida a la Asociación "Arte, Arqueología e Historia": *Larga vida a todos*.

Este intenso programa de actividades hubo de ser suspendido en el mes de marzo motivado por el confinamiento decretado por el Gobierno, a causa del COVID-19, habiéndose solo celebrado la primera de las conferencias previstas.

## VIGÉSIMA SEXTA EDICIÓN DE LOS PREMIOS “JUAN BERNIER” DE ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DEL 2019

Juan Gutiérrez García



Mesa presidencial



Premiados (de izquierda a derecha: José Gálvez, José Antonio Morena y Jesús Padilla)

El día 9 de octubre de 2019, se reunió el Jurado de los Premios Juan Bernier formado por el Presidente, Secretario y Vocales de Arte, de Arqueología y de Historia, al objeto único de elegir las personas o instituciones que, a juicio del mismo, se considerasen merecedoras del reconocimiento público de nuestra Asociación en la presente edición. Abierta la sesión por el Sr. Presidente, éste presenta y da lectura a las propuestas recibidas y, tras un pequeño debate en el que se ponderan las cualidades y los méritos de los seleccionados, se acuerda conceder:

Este acuerdo, se trasladó a la Junta de Gobierno, que en su sesión ordinaria celebradas el día 13 de noviembre en su sede social del Círculo de la Amistad, la ratificó por unanimidad.

Finalmente, el sábado, día 23 de noviembre, en el Salón de Actos de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía se procedió, en un acto solemne, a la entrega de dichos premios para, con posterioridad, celebrar la tradicional comida de hermandad de socios, premiados y familiares.

### Las concesiones otorgadas fueron las siguientes:

- **El Premio “Juan Bernier” de Arte, a la ASOCIACIÓN FOTOGRÁFICA CORDOBESA (AFOCO)**, “por su encomiable aportación al arte fotográfico, a través de cursos, congresos, exposiciones y premios, galardón que fue recogido por su presidente, D. José Gálvez.
- **El Premio “Juan Bernier de Arqueología, a Don JOSÉ ANTONIO MORENA LÓPEZ**, “Por su contribución a la Arqueología que es lo mismo que al futuro abierto al pasado para que los símbolos de lo perenne, las ruinas, no los devore el tiempo, sino que la historia viva prevalezca sobre el olvido”.
- **Y el Premio Juan Bernier” de Historia, a Don JESÚS PADILLA GONZÁLEZ**, “por su dilatado empeño en tratar con profundo amor, libertad de pensamiento y rigor histórico cuestiones del pasado y del presente de nuestra ciudad, con la que desde siempre ha estado comprometido social y emocionalmente, como historiador y como ciudadano.”



Premiados y directivos de la Junta de Gobierno de la Asociación

Las laudatios corrieron a cargo de los siguientes miembros de la Junta directiva de la Asociación: D. Ramón Montes el de la Asociación Fotográfica Cordobesa; D. Juan Pablo Gutiérrez pronunció el de D. José Antonio Morena López; y D. Manuel García Parody, el de D. Jesús Padilla González.

Tanto los galardonados como las intervenciones fueron respaldadas con fuertes ovaciones y muestras de afecto.



Socios asistentes al acto

## AULA DE HISTORIA XXVI Y XXVII CICLOS DE CONFERENCIAS. AÑO 2019

### Francisco Olmedo Muñoz

En este año se impartieron dos ciclos de conferencias: uno sobre el andalucismo histórico, y el segundo sobre la desamortización y las inmatriculaciones.

La programación de estos ciclos fue la siguiente:

#### XXVI CICLO DE CONFERENCIAS: *EL ANDALUCISMO HISTÓRICO*

##### Día 6 de marzo:

Presentó el ciclo D. Francisco Olmedo Muñoz, presidente de la Asociación.

El título de la primera conferencia fue *La cuestión territorial y el debate nacionalista en España en el periodo Entreguerras*.

Fue ponente, D. Salvador Cruz Artacho, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Jaén; y fue presentado por D. Francisco Acosta Ramírez, profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Córdoba.

##### Día 13 de marzo:

El título de la segunda conferencia fue: *Socialismo y andalucismo en la Asamblea de 1919*, cuyo ponente fue D. Manuel García Parody, miembro de la Junta de Gobierno de nuestra Asociación y de Real Academia de la Historia.

Fue presentado por D. Juan P. Gutiérrez García, secretario de la Asociación de Cronistas de la Provincia.

##### Día 20 de marzo:

Versó la tercera y última conferencia sobre *La cuestión nacional en el andalucismo del 1919*, impartida por D. Francisco Acosta Ramírez.

El ponente fue presentado por D. Jesús Padilla González catedrático I.E.S.

Las conferencias se ofrecieron en el Salón Liceo del Real Círculo de la Amistad.



Presidente de la Asociación, ponente y presentador de la conferencia (de izquierda a derecha: Juan Pablo Gutiérrez, Francisco Olmedo y Manuel García)



Miembros de la Junta de Gobierno de la Asociación

**XXVII CICLO DE CONFERENCIAS:  
DESAMORTIZACIÓN VS. INMATRICULACIÓN**

Se desarrolló en el mes de noviembre y estuvo compuesta de dos conferencias impartidas en el Salón Julio Romero de Torres, del Real Círculo de la Amistad.

El programa fue el siguiente:

**Día 13 de noviembre:**

Presentó el XXVII ciclo, D. Francisco Olmedo Muñoz, presidente de la Asociación, corriendo la primera conferencia a cargo de D. Francisco Olmedo Cobo, profesor de Historia Contemporánea del I.E.S. Alhakem II de Córdoba.

**Día 20 de noviembre:**

La segunda conferencia fue dictada por D. Antonio Manuel Rodríguez Ramos, doctor en Derecho y profesor de Derecho Civil de la U.C.O. que disertó sobre las *Claves jurídicas e históricas de las inmatriculaciones de la Iglesia Católica*.

Ambos ponentes fueron presentados por D. Manuel García Parody, catedrático y miembro de la Junta de Gobierno de nuestra Asociación y de la Real Academia de Historia.



Público asistente al acto



De izquierda a derecha: Francisco Acosta, Francisco Olmedo y Jesús Padilla



Manuel García y Antonio Manuel Rodríguez



Manuel García, Francisco Olmedo Muñoz y Francisco Olmedo Cobo



Patio de la calle San Basilio, nº 22. Ruta del Alcázar Viejo

**ASOCIACIÓN**  
**“ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA”**  
**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**

D. / D<sup>a</sup>: .....

con Domicilio en calle o plaza: .....

Código Postal: ..... Teléfono: ..... Móvil: .....

Dirección de correo electrónico: .....

Desea inscribirse como socio de la ASOCIACIÓN “ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA”,  
CÓRDOBA

Cuota anual: 30,00 € Córdoba, a ..... de ..... de 20.....

Enviar esta hoja cumplimentada en su totalidad a:

Asociación “Arte, Arqueología e Historia”  
Apartado de Correos 785 - 14010 CÓRDOBA  
e-mail: cordoba@artearqueohistoria.com

DOMICILIACIÓN BANCARIA:  
CÓDIGO CUENTA CLIENTE

Entidad	Sucursal	DC	Número de Cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Nombre y apellidos:

Domicilio: .....

Código Postal: .....

Dirección de correo electrónico: .....

N.I.F.: .....

Fecha: .....

Banco / Caja: .....

Sucursal: .....

Domicilio: .....

Ruego se sirvan de atender en cargo a mi cuenta los recibos que presenta la Asociación “Arte, Arqueología e Historia”, Córdoba.

Cuota anual: 30,00 €

